



Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia/Elede

Ilustraciones

(Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. V

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



ARCHIVO
DEL GENERAL
PORFIRIO DÍAZ
Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo V ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

COMISION EDITORIAL:

PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS

*Director del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autónoma
de México.*

DR. JULIO JIMENEZ RUEDA

*Director del Archivo General de la
Nación.*

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO

*Del Instituto de Historia de la Uni-
versidad Nacional Autónoma de Mé-
xico.*

*DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-
BOLLA*

*Del Instituto de Antropología e His-
toria.*

PROF. JOSE Ma. LUJAN

*De la Facultad de Filosofía y Le-
tras de la Universidad Nacional Au-
tónoma de México.*

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

ARCHIVO DEL GENERAL
PORFIRIO DIAZ

MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Prólogo y Notas de
ALBERTO MARIA CARREÑO

Tomo V

ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.

1950

H
CLASIF. F1233.6.D5D53
ADQUIS. FH 3864.1.0
FECHA: Enero '77
PROCED. II. H donación
Invent. Sept. 1976

El número arábigo de la portada indica
la serie de ediciones históricas "Elede"

S. 35/421

Derechos reservados
conforme a la ley.

INVENT. MARZO '80

Inventario '80

INVENTARIO 1991

I-05



BIBLIOTECA
RAFAEL GARCIA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ AL TRIUNFO DEL EJÉRCITO DE ORIENTE SOBRE LAS ARMAS
IMPERIALES

EPISTOLARIO

Matamoros, septiembre 1º de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Acabo de recibir la apreciable de usted, fecha 15 del pasado que contesto violentamente, porque sólo puedo disponer del tiempo más preciso para ello.

Como me indica usted y me dice el señor presidente, creo que muy pronto tendré el placer de darle un abrazo, pues saldré de este punto, luego que llegue la persona que desea sustituirme.

Quedo de usted, como siempre, afmo. amigo y compañero que lo aprecia y ver desea.

Felipe Berriozábal

R. Que habiendo marchado para Tehuacán no tendré el placer de verlo en México. Que en esta ciudad espero sus ordenes, que siempre serán bien recibidas y ejecutadas.

Juchitán, septiembre 1º de 1867

El que suscribe, como comandante del cuerpo de la fuerza juchiteca en unión de sus subordinados que en la actualidad guarnecen este punto, tienen la honra de saludar a usted afectuosamente, ciudadano general, por los brillantes triunfos que adquirió contra los

enemigos de nuestra libertad en la Carbonera, Oaxaca, Puebla y la capital de la federación.

Nosotros no adulamos a usted porque nuestra expresión es la verdad franca, sincera y positiva y ésta es la razón más fuerte para que se acoja.

No se nos olvidó su auxilio que nos dió en la conquista de Tehuantepec, desalojando la hueste traidora después de combatirlos y reducirlos en la inacción en la Chitova camino a Jalapa.

Reciba usted, ciudadano general, nuestros sinceros sentimientos de la lealtad y benevolencia que le profesan sus subordinados como sus afmos. S. S. Q. B. S. M.

Gervasio Marín

Teodosio Vázquez

Miguel Vázquez

R. Octubre 18 de 1867. Gracias y ojalá que el fruto de nuestros trabajos corresponda a nuestras esperanzas; pero que el Gobierno desde mi llegada a México ha roto nuestra única tabla de salvación y en esa virtud, no podremos permanecer a su lado, sino mereciendo el nombre de mochos.

México, 2 de septiembre de 1867

Muy señor mío y de mayor respeto:

Saludando a usted como es debido por la subordinación militar, dirijo a usted ésta, suplicándole disimule tanta molestia, pero no teniendo en esta capital más amparo que el de usted, le suplico que por la dignidad y honor de que disfruta me extienda un certificado del tiempo que he militado a las órdenes de usted desde que fui soldado del 2º batallón guardia nacional de Oaxaca hasta que fui dado de baja en la clase de sargento 1º de infantería, y a consecuencia del tiempo servido he acompañado y servido a la justa causa, en las funciones de armas siguientes:

Desde 1837, que comencé a servir al supremo gobierno del Estado de Oaxaca he combatido con honor el 16 de enero de 1858, en el rompimiento del sitio que nos formó el general Cobos en dicha ciudad; en su persecución y derrota que sufrió en Jalapa, distrito de

Tehuantepec, en varias escaramuzas que nos dimos con los patricios en dicha villa y entre ellas la derrota de Manzano en Santa María Reo; en el sitio que le echamos a Cobos en Oaxaca estando a las órdenes del señor general Rosas Landa, y que luego levantamos el campo para la villa de Juárez; el 5 de agosto en la Hacienda de San Luis y toma de Oaxaca; en la incorporación que nos dimos al cuerpo de ejército de Oriente del señor Ampudia viniendo a la expedición hasta el mineral de Pachuca y entrada del ejército liberal al mando del señor general González Ortega en esta capital en 1861; en el mismo año, habiendo regresado a Oaxaca salimos en diciembre para Orizaba a incorporarnos al ejército de Oriente para combatir con el ejército invasor de Francia en 1862, en las cumbres de Acultzingo y 5 de mayo en Puebla; en 1863, en el sitio que sufrimos en Puebla por el ejército francés, habiendo sido prisioneros; en 1865 en el sitio de Oaxaca por el mismo ejército, de nuevo prisioneros; y habiéndose disuelto el cuerpo del ejército de Oriente que era a sus órdenes en esa Veracruz, volví a incorporar nuevamente en 1866 al cuerpo de ejército de Oriente que se formó en la toma de Oaxaca que ocupaba el general Corona y en la derrota de la Carbonera; en 1867 en el sitio y asalto de Puebla, persecución y derrota de Márquez y sitio y toma de esta capital que se efectuó en 21 de junio del presente año.

Mi general, si soy acreedor a mis buenos servicios y conducta le repito a usted mi súplica para que dé su orden a fin de que se me extienda el certificado que le pido para que me sirva de resguardo. Y al mismo tiempo también ruego a usted lo muy bastante me auxilie con alguna cosa, pues por estar aguardando recursos del gobierno me he quedado hasta sin ropa que mudarme; de todo le merecerá gracia y siempre le vivirá agradecido su subordinado y servidor Q. B. S. M.

José M. Ramos



Correspondencia particular
del Gobernador de Chiapas.

De Tuxtla Gutiérrez a Tehuacán, septiembre 3 de 1867

Mi querido general y fino amigo.

Me cabe la satisfacción de dirigirle la presente deseando que no tenga usted novedad alguna.

Este Estado continúa disfrutando de completa tranquilidad y esperando que también usted disfrute de felicidades, me repito su afmo. amigo que le aprecia sinceramente.

Y. Pantaleón Domínguez

R. Septiembre 29 de 1867. Enterado.

De Jamiltepec a México, septiembre 3 de 1867

Mi amado general y digno amigo:

Por lo que se me escribe de Oaxaca por el señor secretario de gobierno, Félix Romero, he visto que salía usted de esa capital para aquella ciudad con el objeto de conducir un gran tren de guerra para el Estado. He de apreciar que esto se efectúe, en primer lugar para tener el gusto de pasar a visitarle, y en seguida para ver fortificada de una vez la capital del Estado. Suplico a usted tenga la bondad de decirme algo sobre esto, pues he visto por el periódico que salía usted para Tehuacán.

La cosa del señor general Jiménez para con don Diego en el Estado de Guerrero, aún no se decide, y se ha dicho que el gobierno ha tomado parte en este negocio; tenga usted la bondad de decirme algo sobre esto, porque en aquel Estado todo se ignora.

Sin más por ahora, le saluda con cariño su afmo. amigo atto.
y S. S. Q. B. S. M.

Manuel López y Orozco

R. Mi destino es a Tehuacán aunque pienso dar un paseo muy violento a Oaxaca con objeto de ver el establecimiento de la Artillería, que es cierto se envió a aquel lugar; pero regresaré a Tehuacán donde es el lugar donde me estacionaré. Respecto del negocio del señor Jiménez diré a usted que es cierto que el gobierno pensó meter la mano en ese asunto, pero como era desfavorable para Jiménez, influyó para que no tomase parte alguna, sino es más tarde, que creo poder conseguir sea de una manera favorable para el relacionado señor que creo será quien triunfe en aquel Estado.

Sin más por hoy, me repito como siempre de usted su servidor y amigo que lo aprecia.

— — — — —
Casa de usted, septiembre 3 de 1867

Muy señor mío de toda mi consideración:

El supremo gobierno ha tenido a bien disponer que vuelvan a constituirse prisioneras en la "Enseñanza" todas las personas que habian salido de dicha prisión por orden del cuartel general de la división de Oriente; mas como creo que esta nueva disposición debe contraerse únicamente a los que se constituyeron prisioneros por haber desempeñado durante el imperio empleos de los enumerados en el decreto publicado a la entrada del ejército liberal por su edad avanzada, por enfermedad o por otros motivos; y no, a los que como yo, se constituyeron *indebidamente* prisioneros y fueron puestos en libertad por una orden que así lo expresaba, me parece, señor general, que no debe alcanzarme la disposición arriba citada.

Sin embargo como el señor Campuzano, comandante de la prisión, que conforme al acuerdo de usted debía haberme borrado de la lista de los prisioneros, me puso en la que remitió al ministerio de la guerra, ahora me ordenan que vuelva a ella, creyendo sin duda que soy de los que realmente debían estar presos por haber sido consejeros de Estado, o comisarios imperiales, o prefectos, o administradores de rentas o jefes de oficinas generales. Fui director de caminos.

Por la numerosa familia que de mí depende y a la cual sostengo con sólo el sueldo de director del ferrocarril de Chalco, que llegaría a faltarme desde el día que yo dejara de concurrir a los trabajos, suplico a usted, señor general, tenga la bondad de librarme un certificado que acredite lo que he manifestado antes, es decir que fui puesto en libertad porque no estaba comprendido en el decreto relativo a los que debían presentarse.

Si usted tiene a bien acceder a mi súplica se lo agradecerá eternamente su muy respetuoso y obediente servidor. Q. B. S. M.

S. Méndez

R. Que es positivo que yo lo mandé poner en libertad, juzgando que no estaba comprendido en el decreto expresado, pero que ese

era mi juicio y no el del gobierno a quien de ninguna manera puedo imponer mi opinión, pues que sus disposiciones bien pueden derogar las mías por ser emanadas del poder supremo.

Que mi certificado de nada le serviría y para el efecto que lo solicita bien puede servirle esta carta.

Oaxaca, septiembre 4 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Hoy contesto su favorecida 21 de julio, porque hasta ahora regresó de Pochutla su récomendado D. Agustín D'Argence, quien me presentó como fruto de sus trabajos una botella de petróleo que dice es muy buen negocio, y va a denunciar las minas a nombre de usted. Dice que hay otras curiosidades como plata y oro, pero esto nos lo repartiremos.

También contesto su favorecida 28 del pasado que me entregó Fill: Hasta hoy sabré este negocio; nada sustancial digo a usted porque Foro no ha resuelto nada, pero indudablemente le diré algo en el próximo correo.

Por su favorecida fecha 26 veo que uno o dos cuerpos están en marcha y pertenecen al Estado: el Estado como usted sabe, hoy que estamos en media paz, no necesita para su guarnición más que de 600 a 800 hombres, y llegándonos cuerpos, tenemos un excedente muy regular que perjudicaría al erario porque no habría con que socorrerlos.

Dicen que usted viene acá y yo lo deseo sea pronto para que arreglemos este negocio de la guardia nacional, porque muchos que no quisieran darse de baja convendría darles colocación en la división que es a su mando; sobre todo, usted arreglaría bien este negocio porque ha tratado a esta gente, la conoce, lo quieren, y con su inteligencia militar quedaría bien arregladita la guardia nacional de nuestros Estados y solo yo en este negocio, sufriría mucho y el arreglo nunca quedaría bueno; por lo mismo espero me diga si viene.

Otro negocito interesante también tenemos entre manos, y es el de las elecciones de poderes generales y las del Estado; y yo francamente diría (a usted) tome usted con oportunidad parte en este negocio, porque así se cortarán muchas exigencias.

Espero me conteste ésta, porque todos los puntos que comprenden son de vital interés, y es necesario ponernos de acuerdo con oportunidad.

Memorias a la familia, y sin más por ahora, lo saludo y espero se conserve bueno: mandando a su servidor que S. M. B.

Miguel Castro

R. Que en cuanto al negocio de Argence, yo tenía el proyecto de que esa mina la explotara el gobierno del Estado por su cuenta, tanto más cuanto que el carbón de piedra es de mucho consumo en el Pacífico: que Argence ha creído que mi interés es personal y se equivoca, porque repito que quiero ese bien para el Estado, por lo mismo que él vea si conviene o no que el gobierno tome por su cuenta tal empresa.

Que respecto de las minas de plata y oro quedo conforme con que seamos varios los empresarios, y que si él desea serlo de la de carbón, ya que a mí me han metido en ella, sería mucho gusto para mí que él fuera también socio.

Que en cuanto a los cuerpos que están en marcha para esta ciudad, como son guardia nacional, a él como gobernador toca resolver si los ponen en asamblea o no, con presencia del estado de paz de los pueblos y las exigencias del erario.

Que en cuanto a elecciones nada puedo hacer ni decirle porque mi candidato por quien tenía tanto entusiasmo, ha ensuciado sus títulos; y en esa materia opino como los protestantes en materia religiosa cuando se trata de definir la divinidad, esto es: que todo el mundo juzgue con libertad de esa materia; en cuanto a diputados es preciso que se ponga de acuerdo con Félix para que salgan las personas que él indique por interesar al bien del Estado.

De Teotitlán a Tehuacán, septiembre 4 de 1867

Muy querido y respetable general:

Ayer estuvo en esta villa el señor licenciado Pantoja, y tengo el gusto de decir a usted que todo quedaba arreglado, aun antes de llegar dicho señor, porque la única persona que podía considerarse de importancia es don Manuel Gamboa, (como opuesto a nuestros

sentimientos) y este pobre hombre, que soñaba con ganar las elecciones primarias, tuvo una prueba palpable de su impotencia; de manera, que esté o no conforme, su voto e influencia deben considerarse nulas y de ningún valor. En este instante acabo de estar con los señores Vega don José María y don Valeriano Régules, quienes van ya a instalar conmigo la junta preparatoria; estos señores no sólo han convenido con mis insinuaciones, sino que lo han hecho con placer: tenemos en contra el distrito de Tuxtepec, que según indiqué a usted, sigue las instrucciones de su jefe político, quien las tiene del gobierno; pero es una minoría, relativamente a este distrito, y además se han emprendido ya algunos trabajos, y continuarán para conseguir totalmente mi objeto.

Esta mañana muy temprano marchó don Pablo Pantoja.

Termino ya, porque el correo está esperando: de todo lo que pase daré a usted aviso.

En el correo de hoy he recibido nuevas instancias del gobernador del Estado, porque sean obsequiadas sus candidaturas, y me dice: que aunque algunos creen que el señor Juárez está débil, no es así, y por lo mismo debemos votar por él". Yo esperaba ya estas historias, contra las que tengo ya las soluciones que merecen.

Sin más por hoy tendré gusto de que me crea su servidor adicto y subordinado.

Juan Torres

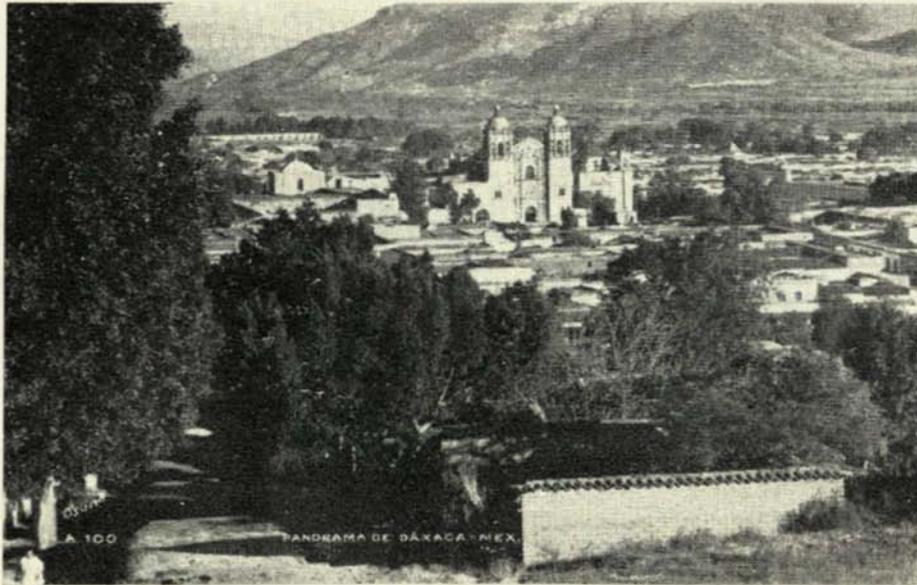
R. Tehuacán, octubre 4 de 1867. Que no esperaba menos de su lealtad y patriotismo; que el señor Pantoja únicamente iba de paso y que sólo porque por allí hubiese circulado algo en contra, tomando mi nombre, y para este caso ayudaría a usted en los trabajos electorales.



Tu casa, 5 de septiembre de 1867

Querido hermano:

He sabido que hay descontento entre los jefes del 1er. ligero de Toluca, y como podrá producir esto tal vez el que haya necesidad de que lo mandes refundir, lo cual sería sensible, por ser un batallón que todavía debe estar mejor; si pues no se remedia desde luego el



VISTA PANORÁMICA DE OAXACA, MOSTRANDO EL FAMOSO TEMPLO DE SANTO DOMINGO



OTRO ASPECTO PANORÁMICO DE OAXACA

mal, a fin de evitarlo me veo precisado a decírtelo para que con sólo que mandes otros jefes que no sean discolos, se evite que desaparezca un cuerpo tan bueno.

Sabes que te quiere bien tu hermano.

Vicente (*Altamirano*) (?)

R. Que agradezco el envío; que examinaré el motivo del descontento, lo combatiré y no se refundirá el cuerpo.

Fortaleza de San Carlos, 5 de septiembre de 1867

Mi querido y respetado general:

Contesto su apreciable de 16 de fecha 24; por las diversas marchas que he tenido que hacer ha llegado a mi poder con atraso.

Agradezco a usted infinito el placer que me manifiesta porque mi cuerpo se haya rehecho de la pérdida que tuvo y deseó muchísimo poder ver a usted para que me manifieste las esperanzas que debo tener para su aumento, pues según el general Andrade me manifiesta, estamos existiendo contra toda ley y en un riesgo inminente de desaparecer; por lo que me aconseja que no mueva absolutamente nada, ni pida nada hasta que usted llegue. Esto me indica que es consejo de usted.

Como usted debe suponerse, mi general, me sería muy sensible que después de lo que he trabajado, viniese una orden del ministerio y echase por tierra todo. Por otra parte no quisiera que si esto sucediese me cogiera con el mando del cuerpo, por lo que acudo a usted, como siempre lo he hecho, para que me indique lo que debo hacer y a qué debo atenerme, en su concepto, para el porvenir.

Usted sabe, mi general, que hace cuatro años que lo acompaño a usted y que mis deseos son los de estar a su lado cualquiera que sea la posición que yo ocupe. Esto se lo manifiesto, porque deseo salir de la posición dudosa en que estamos y que no sabemos absolutamente a que atenernos.

Suplico a usted, mi general, me conteste con franqueza su opinión, y entretanto tengo el gusto de verlo me repito su amigo y subordinado que le quiere.

I. Espinosa Gorostiza

R. Que yo sí le serviré de salvaguardia contra cualquier intencion del ministerio; pero que a nuestra vista hablaremos de lo que deba hacerse.

Casa de usted, 5 de septiembre de 1867

Mi estimado amigo y señor:

Con el placer de siempre, contesto a sus dos apreciables del día 2 y la del 3 del corriente.

En las dos primeras me recomendó usted que se auxiliara al corneta Joaquín Guevara con lo necesario para emprender su viaje a Oaxaca, y que iguales auxilios se proporcionen al soldado Manuel Oropeza, para regresar a su pueblo. Hoy mismo se han dado las órdenes respectivas, a fin de que la tesorería general les ministre una quincena en sus haberes.

En la del día 3 me recomienda usted que se proporcione a los cinco ordenanzas que están en el cuartel general, los cinco pesos de premio que corresponden a cada uno, y también hoy se ha dado la orden para que se les pague.

Con éstas quedan obsequiadas las recomendaciones de usted, de quien me repito afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.

José M. Iglesias.

Tetecala, septiembre 5 de 1867

Mi general y muy apreciable amigo:

He recibido su grata en que se digna recomendarme que permita a Arce la residencia en el tercer distrito.

Por mi parte, obsequiando las recomendaciones de usted, prescindiría gustoso de mis agravios personales, pero usted sabe quién es Arce y la amarga memoria que estos pueblos conservan de las depredaciones de que en todos los tiempos los ha hecho víctimas, especialmente cuando capitaneaba una cuadrilla de plateados, y no me sería posible responder de su persona en vista del odio implacable que con su mala conducta ha inspirado. Además, un día u otro puede

pedirlo el ministerio de la Guerra, pues con motivo de la queja que contra mí presentó a usted y al extinguirse el cuartel general pasó a dicho ministerio, me ví obligado a emitir un informe manifestando la clase de hombre que es Arce, los crímenes que ha cometido y las acusaciones tremendas que pesan sobre él.

Quedo de usted adicto subordinado amigo y S. S.

F. Leyva

R. Que lo que expresa de Arce no estaba en mi conocimiento, pero supuesto eso, tenga por no hecha mi recomendación en su favor.



New York, septiembre 5 de 1867

Muy apreciado amigo y compañero:

Antes he escrito a usted y a otros amigos de México dándoles el parabién por el feliz término de la guerra y por haber quedado libres del extranjero, que osó venir a esclavizar esa gran nación. Este parabién, como usted puede suponer, lo recibía yo mismo, que tanto he trabajado contra los clérigos, contra los franceses y los imperialistas.

Lo mejor y los más floridos años de mi vida los he pasado en México combatiendo, al lado de sus mejores hijos, contra los que intentaban arrebatárle su libertad. Y no me duele, ni me dolerá nunca eso; porque México es mi segunda patria y donde tengo los amigos que más han intimado en mi corazón.

Aunque no he recibido respuesta de usted, mi querido general, vuelvo a escribirle hoy para darle otra vez mis plácemes, y para exigirle respuesta categórica y franca, respuesta de compañero de armas y de hermano en los peligros, a las preguntas que voy a hacerle.

¿Habrá disposición en el gobierno actual de México para favorecer una pequeña expedición que obre contra Cuba? ¿Podré contar con que me dará armas que allá sobran, y hombres que no faltan, para castigar a los españoles en el UNICO punto que les duele? ¿Dónde podría yo llegar a formar esa bola que había de dar la libertad a mi patria? ¿Y si el gobierno no quiere, no podría hacer,

al menos, la vista gorda y dejar que yo trabajase con cualquier pretexto?

Sírvase usted, mi querido general y amigo, dar los pasos correspondientes para ponerse en estado de contestarme con fijeza. Se lo ruego a usted en nombre de su gloria; se lo ruego en nombre de nuestra amistad, de la cual conservo yo gratisima memoria.

Después de la caída del maldecido imperio, yo he visto una luz muy clara que ilumina la independencia de Cuba, y tengo fe en que esa luz no se apagará. México será, no hay que dudarlo, el verdadero *Libertador* de las oprimidas colonias españolas.

Haga usted todo lo posible por contestarme con prontitud, porque estos favorables momentos pasarán tal vez muy en breve, y más tarde no podré hacer, ni con fuerzas mayores, lo que hoy sería fácil con cuatro gatos. Usted conoce la situación actual en España y la opinión de Cuba. Materialmente, con el grito de un hombre armado, mi patria será libre, y yo moriré de contento si ella debe su felicidad a mis distinguidos amigos de México.

Soy, mi querido compañero y amigo, su más obediente servidor.
Q. B. S. M.

M. Quesada

Contésteme por el propio conducto que usted reciba ésta.

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que no he recibido ninguna carta suya antes; que la habría contestado en el acto: que le agradezco sus felicitaciones. Que no veo al gobierno dispuesto a favorecer empresas que le suscitasen cuestiones con las potencias europeas.

Que el ejército es pequeño y aun está desprovisto de muchas cosas y que no creo que pueda proporcionarle ninguna clase de elementos.

Ejército nacional 2ª división. Mayoría general

C. general en jefe de la 2ª división, Porfirio Díaz.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted las novedades conocidas en la división de su digno mando.
Sin novedad.

Pasó al hospital un cabo, desertó otro y un soldado.
Acepte usted las consideraciones de mi adhesión y profundo respeto.
Artillería 1ª Brigada de infantería
L. y Reforma. México, septiembre 5 de 1867

Toro Manuel

Septiembre 6

Carta al C. señor Aznar Barbachano (Campeche).

Que perteneciendo a los miembros fundadores de una asociación patriótica, y obligado por un reglamento a ensancharla, buscándole miembros entre lo más selecto del país, me he atrevido, fiado en las ideas filantrópicas que constituyen su carácter cívico, a enviarle el título que le entregará el amigo Cirerol, por lo cual se le considera en la asociación, no sólo como miembro sino como una de sus dignidades.

Por el reglamento que le enseñará el mismo Cirerol se informará del filantrópico objeto de nuestra Asociación que no dudo aceptará con gusto, secundando en sus esfuerzos a Cirerol y al C. gobernador a quien también escribo.

Cartas en iguales términos y haciendo la misma remisión al gobernador de Campeche, C. Pablo García.

Carta al general M. Cepeda.

Para decirle que Cirerol le lleva el despacho de general de brigada que me ofreció el presidente.

Que lo felicito cordialmente porque se hizo justicia a su mérito, y que deseo que los empleados y grados del ejército fueran siempre tan bien colocados como en su persona; que intérprete exacto de sus sentimientos filantrópicos me he tomado la libertad de inscribirlo.

Carta a don Felipe de la Parra.

Que por el correo le escribí extensamente sobre el resultado de la recomendación que me hizo en favor del señor Esponda Peraza.

Que con Cirerol se le remite el despacho y que me alegra mucho

se haya hecho justicia al mérito de su recomendado, y que deseara que así fueren colocados siempre los grados y empleos del ejército que podría así adquirir el renombre e influencia a que es acreedor en toda nación civilizada.

De Teotitlán del Camino a México, 5 de septiembre de 1867

Mi respetado general:

Según me ordenó en su apreciable que tengo el honor de contestar, he mandado las armas que recogí a la fuerza del señor Figueroa, al gobierno del Estado, lo mismo que todos los equipos que igualmente recogí.

Con respecto a las seiscientos pesos que dió Olivares según aparece en su liquidación al mismo general, ya transmití el parecer de usted al ciudadano gobernador, y me contestó que supuesto que están sus liquidaciones en la tesorería, que espere yo saber de ella las observaciones que hace; por cuyo motivo nada he dicho a los mencionados comandantes.

El jefe político de Tuxtepec escribe diciéndome que se han negado a entregar el armamento de Soyaltepec y aun a obedecer sus órdenes; también me dice que le han dado noticia de que pasó el señor Figueroa por Jalapa cerca de este Distrito, cosa que no he pasado a creer.

Por no fastidiar la atención de usted concluyo deseándole cabal salud y perfecta felicidad como su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Que sabe bien que cuanto al armamento ha sido reclamado por el gobierno de Puebla y ya di cuenta al gobierno supremo y veremos que resuelve; que en cuanto a lo de Soyaltepec ya lo sabía extraoficialmente, pero que nada he hecho hasta ver qué dispone el supremo gobierno general; que el del Estado sin duda me comunicará sus disposiciones como general en jefe de la línea.

Septiembre 6 de 1867

Querido hermano:

El propietario de la hacienda de la Condesa se queja de que

R. México, 7 de septiembre de 1867. Que está bien; pero que se necesita que lo pida por escrito al ministerio; que le advierto, que a cuantos han pedido esa clase de licencias los han dado de baja. Que piense bien lo que le convenga hacer, y que yo siento esa fatalidad; pero bien sabe que no está en mis manos remediarlo.

Guadalajara, septiembre 6 de 1867

Mi querido y buen amigo:

Por fin salgo para Mazatlán a continuar allá mis trabajos porque aquí ya se me han escaseado los recursos. Han sido considerables los gastos de algunos correos, impresiones, parte de correspondencia y gratificaciones; no importa, estamos acostumbrados a sacrificarle a la Patria todo lo que poseemos y aun lo de nuestros amigos.

Anoche estuvo a pique de estallar un pronunciamiento que tuve la felicidad de evitar. Odian mucho a Corona y al fin vendrán a suceder cosas que me serán muy sensibles, porque los motines militares son la única causa de los males de México; y trabajaré siempre en contra de ellos sin ver que así salvo a un hombre que me ha hecho cuanto mal ha podido.

Por Sinaloa está la bomba cargada y tal vez no podré evitar la explosión. Veremos.

Es absolutamente necesario un cambio de personas para que la nación entre en carril.

No se olvide usted de mí porque aunque esté lejos siempre he de ser su mejor amigo. La amistad que tuvimos en Oriente es de aquellas que no deben debilitarse jamás.

Su afmo. y verdadero amigo que verlo desea.

Manuel Márquez

R. Recibí su carta y me complazco al ver en ella el empeño que tiene en contener los motines militares. Haga lo posible por evitarlos en Mazatlán lo mismo que en Jalisco. La prorrogaación de respeto a la autoridad es el mayor servicio que puede prestarse a la Patria. No lo olvidaré, pues usted mejor que nadie sabe que no

el miércoles fueron invadidos los baños de la alberca por dos cuerpos de la división y que hicieron pedazos algunos objetos e hirieron a un empleado del establecimiento y desea una orden tuya terminante, prohibiendo que vuelvan a ese lugar si no es previo contrato y su-puesta conformidad del propietario.

Si te parece, manda anunciarlo en la orden del día e insertarlo para su resguardo. Tuyo, afmo.

Justo Benitez

R. Al propietario de la hacienda de la Condesa. Con esta fecha se da orden a los cuerpos de la división para que no invadan la alberca de su propiedad, si no es previo contrato; a cuyo efecto esta comunicación le servirá por resguardo.

México, 6 de septiembre de 1867

Mi querido general:

Aunque no he recibido ninguna orden oficial, he sabido por el ciudadano secretario de esta comandancia militar, que se me va a mandar al depósito general de jefes y oficiales. Si esto es así sería un favor muy grande para mí el que usted influyera para que se me concediera una licencia temporal por un año para descansar en el seno de mi familia. Usted conoce parte de los trabajos que he pasado desde que me hicieron prisionero los franceses y desde que llegue a mi país las que pasé por la frontera, sin recursos de ninguna clase. Desde esa época no he cesado de trabajar y de pelear y aunque como mexicano lo debo todo a mi Patria yo prefiero servirla cuando me necesite y no ir al depósito, no habiendo quedado inútil; y estando acostumbrado a la vida activa, nada tengo que hacer en el depósito ni en favor de mi Patria ni en el de nadie; así es que prefiero el que se me conceda una licencia por un año; protestando volver a ocupar mi puesto activo el día que usted o el gobierno me llame.

No se crea por esto, mi general, que pretendo ninguna clase de favores ni recompensas ni que me queje del gobierno; pero sí deseo ser útil cuando se me necesite y no pasar una vida dudosa en posición de postergado.

Cat° Fragoso

prodigo el tratamiento de amigo y que sé serlo una vez que, como con usted, lo he expresado así.

Sep. 7 de 1867.

Muy señor mío:

Aunque no tengo el honor de conocer a usted me tomo la libertad de dirigirle la presente con el objeto de manifestarle mi situación.

Ayer fui notificado de estar sentenciado a cuatro años de prisión como prefecto que fui en Matehuala, Estado de San Luis; tengo sesenta años, mi profesión es minero y beneficiador de metales: nunca he sido político ni empleado, pero el haber sido autoridad me ha puesto en un conflicto.

Quisiera, señor general, que usted tuviera la bondad de que se me permitiera una presentación ante usted para manifestarle mi posición y ponerme bajo su protección para ver si me pondrían en calidad de preso a trabajar en minas en el Estado de Oaxaca, pues sé que hay minas y poca inteligencia para beneficiar y explotarlas, y como sé que usted pertenece a ese Estado, yo sería feliz en que usted me protegiera con sus recomendaciones por aquellas poblaciones; pues hablando con unos oficiales me dicen que hay un mineral llamado las Peñas (?) que hay plata y oro, y quizá daría un buen resultado mi pretensión; pero para aplicarme sería muy honrado con presentarme por primera vez quien se ofrece su atto. S. S. Q. B. S. M.

Zeferino Vivanco (?)

R. Que como no tengo actualmente ninguna autoridad, nada puedo hacer en su favor, pues aun cuando intercediera por él sé con certeza que sería desairado, como lo he sido en varios casos. Que puede pedir al Gobierno su libertad o el cambio de prisión y si se la conceden, no tendría inconveniente en recomendarlo en Oaxaca.

Tula, septiembre 7 de 1867

Mi querido general y amigo:

Por el adjunto certificado y cartas del general Gómez y coronel Canales, se impondrá usted de que la cuestión de Tamaulipas se arre-

gló conforme los deseos de usted, disolviendo Canales su fuerza y retirándose a la vida privada..

Tengo la confianza de que será usted electo presidente, porque la mayoría de la nación se ha inclinado por usted; Tamaulipas en general dará su voto por usted; y en el Estado de San Luis hay amigos que trabajan en el mismo sentido. Pronto, pues, felicitaré a usted en tan elevado puesto; mientras tanto puede usted mandarme sus órdenes.

Deseando a usted felicidades, mi general, concluye su afectísimo adicto amigo y seguro servidor que lo aprecia.

Jesús Betanzos

Tula, septiembre de 1867.

Comandancia militar y jefatura política del distrito del Centro de Tamaulipas.—Al C. Felipe Escandón jefe político y comandante militar del distrito del Centro de Tamaulipas.

Certifico: que por la falta absoluta de numerario, no ha sido posible satisfacer al C. coronel Jesús Betanzos la cantidad de ciento cincuenta y seis pesos que solicitó en lo particular para gastos en su comisión de obtener la disolución de las fuerzas que mandaba don Servando Canales; y certifico también que habiendo conseguido el objeto de la comisión expresada el veintisiete del próximo pasado, se regresa para México a dar cuenta al supremo gobierno.—Ciudad Victoria, septiembre 1º de 1867.—*Felipe Escandón.*—*José Miranda y Cónique.*—Secretario.—Es copia que certifico.

Betanzos

Moneda, septiembre 7 de 1867

Muy estimado amigo:

Entre los prisioneros que deben salir primeramente confinados a distintos puntos va el señor Nuñez, don José H., para Perote según me han informado. Debo a este señor servicios y consideraciones personales. Está enfermo de reumas, y por lo mismo te suplico expidas tu orden al jefe encargado de la custodia de esos presos, para que

le permita curarse por medio de alguna persona que lleva a su servicio, aliviando su situación en cuanto sea posible.

Aumento este servicio a los que ya te debo y te lo agradezco de antemano.

Sabes que te quiere bien tu afmo. amigo Q. B. T. M.

J. Enciso

R. Que puede estar seguro de mi conducta humana para con todos los presos cuya conducción se me ha encomendado, pero que interesándose por el señor Núñez, será atendido con especial esmero, pues me complazco en obsequiar su recomendación.

México, 7 de septiembre de 1867

Mi querido general:

Por la solicitud que tengo el honor de acompañar verá usted que mis pretensiones no son exageradas; mas si todavía así el Gobierno superior cree que no lo merezco, en ese caso, mi querido general, le he de agradecer sobre tantos favores que le debo, el que se me conceda una licencia lo más dilatada posible y en ese caso si usted cree que le puedo ser útil estimaré más que nada el ingresar en las filas de usted.

Dispense usted, mi querido general, tanta molestia; pero es natural, siendo usted la única persona que toma interés por los servidores de la nación.

Sabe usted que puede ordenar a su affmo., S. Q. B. S. M.

Catarino Frago

R. Al supremo Gobierno: que no debiendo informar nada respecto a la primera parte de la solicitud por no corresponderme hacerlo, en cuanto a la licencia, soy de opinión se acuda a ello, siquiera por los servicios que ha prestado.

Prisión de Santa Brígida, 7 de septiembre de 1867.

Muy señor mío y amigo:

El señor comandante de la prisión acaba de notificar al general Cosío que se le ha dado orden para que dicho señor no marche.

Como se trata de una persona que pertenece al pequeño número de prisioneros de guerra, que tenían mando y que a mis órdenes cumplieron lo pactado con usted, como está dispuesto a marchar y desea, ya que ha de sufrir prisión, continuar bajo el mando caballeroso y decente de usted, me tomo la libertad de suplicarle, por medio de la presente, que el referido general Cosío siga participando de la suerte de sus compañeros de armas y marche con ellos.

Sin otro asunto me complazco en repetirme de usted afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Ramón Tavera

R. Que veré al señor presidente para ver si dispone que marche, pues ni siquiera existe en la lista de los que se me habían entregado, razón por que no dispongo en el acto dar cumplimiento a su deseo; pero que, le repito, haré lo posible por obsequiarlo.

De Jalapa a México, septiembre 8 de 1867

Mi muy apreciable general y amigo:

Ambicioso como debe usted suponerme de la condecoración de primera clase concedida por el supremo decreto de cinco de agosto último a los que combatieron la intervención desde que vino al país hasta el completo triunfo de la República, le adjunto a usted el curso en que la solicito, con el fin de suplicarle, si lo tiene a bien, la presente al ministerio respectivo con el certificado correspondiente dado por usted como mi jefe superior en la última gloriosa campaña en ese Estado y los de Puebla y México.

Sin poderme yo certificar que hice constantemente la primera, porque mandaba las fuerzas de ese Estado en jefe, y sin poder tampoco hacer que me lo expidan los generales Zaragoza y Llave, que no existen, ni aun González Ortega y Negrete, preso el uno a muy larga distancia y residente el otro en el extranjero, y aunque en el ministerio

existen todos los datos que han servido de precedente para que el gobierno constitucional me haya ascendido y otorgado las honoríficas condecoraciones de Puebla y Aculcingo, a usted que ha tenido la gloria de estar en todas ellas, fío la concesión de mi deseo ambicioso, que me será tanto más satisfactorio, si viene de manos de usted, cuyo valor debidamente reconozco.

Disimule usted la molestia que le cause con el favor que le pido en esta carta y recibiendo anticipadamente las muestras de mi gratitud por este servicio, mándeme como siempre como su afmo. amo. y S. S. Q. B. S. M.

I. R. Alatorre

Aumento. Ya que he inferido a usted la molestia que contiene la presente carta, le suplico que asimismo me consiga el diploma de la condecoración del segundo sitio de Puebla, que aún no lo tengo.

R. Que con mucho gusto hoy mismo extiende el certificado que remite al ministerio con su solicitud. Una carta recomendándole me remita pronto el diploma. Que respecto al diploma concediéndole la condecoración de que habla en su aumento le dé más explicaciones porque no sabe a qué sitio de Puebla se refiere y que tiene la condecoración, puesto que sólo desea el diploma.

Casa de usted, septiembre 8 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Por la buena y sincera amistad que se ha servido usted dispensarme, me tomo la libertad de recomendar muy particularmente a don Ausencio Espinosa, uno de los prisioneros de la Ciudadela, quizá el menos culpable de todos los que han corrido su suerte, pues su honradez por amor a su crecida y desgraciada familia le hizo servir a última hora al llamado imperio; quiero decir la miseria horrible en que se hallaba y me consta lo resolvió a dar tal paso, sufriendo con resignación todo el tiempo que permanecieron los franceses invadiendo nuestro país, sin haber tomado parte en servicio alguno.

Como creo está en las facultades de usted mandarlo a Puebla con los otros señores que marchan para esa ciudad, le suplico lo deter-

mine así, esperando que de esta manera resultará un bien positivo a su pobre familia, que como usted debe suponer queda sumergida en luto y miseria.

Tengo empeño formal en el favor que pido a usted y no dudando alcanzarlo, desde luego me anticipo a darle las más expresivas gracias, quedando como siempre esperando sus órdenes su S. S. Q. B. S. M.

M. P. Izaguirre

R. México, 10 de septiembre de 1867. Que siento sobre manera no poder obsequiar su recomendación, porque no es, como cree, el que esté a mi discreción determinar el lugar donde los presos cuya conducción se me encomienda deben extinguir su condena; pues el supremo gobierno lo arregló sin dejarme esa libertad: que por lo mismo sería bueno pidiera esa gracia al señor presidente, que puede concederla, y que me alegraré que lo consiga.

Huauchinango, septiembre 8 de 1867

Querido Porfirio:

Te he remitido varias cartas por diferentes conductos y no he tenido contestación a ninguna de ellas. Ahora te envío a un propio para participarte que hace diez días he llegado a esta ciudad, después de una penosa marcha.

Espero que cuanto antes me contestes, indicándome qué es lo que debo hacer, y será conveniente me digas si permanezco en este punto o marcho a México o Puebla, porque estoy impaciente sin saber a qué debo atenerme.

Concluyo manifestándote que cuentes decididamente con tu amigo y servidor Q. B. T. M.

Miguel Negrete

México, septiembre 8 de 1867

Querido hermano:

El señor don José Ugarte va entre los prisioneros que lleva tu

fuerza; es enfermo, y en los tiempos de nuestra desgracia ha sido bueno con los nuestros.

El año de 1858, me tuvo preso Zuloaga, y el señor Ugarte tomó empeño por mí; como yo no olvido, ahora que puedo te lo recomiendo, y no dudo que por esto y por tu buen corazón, dulcificarás su suerte.

Tu hermano,

Vicente Riva Palacio

R. Que está bien; que lo consideraré cuanto sea posible en atención especial a que me lo recomienda.

De San Francisco a México, septiembre 9 de 1867

Mi apreciable amigo:

Largo tiempo hace que no tengo el gusto de recibir carta suya. El mes pasado le escribí para felicitarlo oficial y particularmente. Ahora lo hago para remitirle el comunicado que en defensa de México dirigí a varios periódicos americanos y fue reproducido en otros con apreciaciones favorables; de suerte que ha tenido una extraordinaria circulación.

Mucho sentiré que a mi vuelta a México, que deseo sea pronto, no encontrarle a usted en la capital, para felicitarle en persona.

Sírvase usted saludar al señor Benítez y mandar como siempre a su afmo. amigo y servidor que lo aprecia.

José A. Godoy

R. Que no se recibieron sus primeras cartas ni la comunicación oficial, que en el acto hubieran sido contestadas. Que le agradezco mucho su felicitación así como sus trabajos en defensa del buen nombre de nuestra Patria y de nuestro ejército. Que tendré mucho gusto en verlo, saludos, etc.

De México a Tehuacán, septiembre 9 de 1867.

Mi muy querido general y amigo:

He llegado antier a esta población por la noche y desde ese momento me he ocupado en ponerme al tanto de lo que por aquí pasa,

bebiendo en las fuentes que me han parecido más imparciales. Por ahora como podrá usted ver por los periódicos, el Gobierno ha ganado la elección valiéndose de los medios más sucios y comprando descaradamente a los electores que se han vendido algunos de ellos hasta por doscientos pesos. En fin da grima referir a usted lo que ha pasado, pues muchos de los que eran de la oposición en el momento se convirtieron en gobiernistas y otros como Baz, los Cuéllares, Fausto, etc., trabajaban por ambos partidos, pendientes siempre del lado en que se inclinaba la balanza.

La situación es como debe usted suponerse endemoniada; la elección del señor Juárez ha sido muy mal recibida por la gente independiente. El comercio está paralizado y según todos los indicios, el Gobierno tendrá que sucumbir muy pronto bajo el peso del desprestigio.

Las elecciones en los Estados parece que no son todas al gusto del Gobierno. En Tamaulipas ha sido usted electo presidente por una mayoría unánime; lo mismo se dice que ha sucedido en Michoacán. Ya veremos.

Tengo una fe ciega en que el porvenir de cualquier modo es de nosotros.

A nuestra vista explicaré a usted una maniobra que se me ha dicho se quiere hacer y que nos dará el triunfo.

No sé qué haga el Gobierno, cuando vea que la Convocatoria ha sido desechada aún en los mismos lugares en que ha derramado el oro para ganar la elección..

He hablado con González y espero hacerlo esta noche con el licenciado Benítez que me ha citado.

Ahora daré a usted cuenta del resultado de mis cartas.

Me presenté al señor Juárez quien me recibió bien y después de haber hablado con él sobre las necesidades de las tropas nuestras, me dijo que tomase informes sobre la determinación que se había dado para ellas. En efecto fui al ministerio, hablé con Doria y con el general Alvarez y me dijeron que estas fuerzas quedaban agregadas a la división; que de todos los tres batallones debían tomarse uno o dos según usted lo determine, y en fin que estas tropas estaban enteramente a la disposición de usted para ser organizadas como usted creyese oportuno.

El presidente me dijo que le viese mañana y que daría la orden al ministerio para que todo quedase arreglado.

Si a usted le parece oportuno di (roto) al ministerio pidiendo el vestuario para esos soldados; creo que habrá menos inconvenientes, pues hay una base segura de que partir, y no se me dirá que no hay jefe supremo con quien entenderse.

Espero las órdenes de usted hasta el quince, y ahora que acabo de recibir la contestación a mi parte telegráfico, seguiré trabajando hasta que usted me diga cómo queda organizada la fuerza de Puebla, y luego, luego me voy a incorporar con usted, pues aquí no gano para berrinches y dolores de estómago, con esta canalla.

Mañana escribiré a usted lo que sepa en el día de hoy y esta noche que veré a Manuel Romero. Adiós, mi general, sabe lo mucho que le quiere su amo. afmo.

J. Espinosa Gorostiza

Casa de usted, septiembre 10 de 1867

Muy Sr. mío de mi particular aprecio:

Necesitando hablar con Ud. el Sr. D. Juan Romero, amigo mío, y no habiendo tenido el honor de tratarlo, me pide lo presente a Ud., como tengo el gusto de hacerlo por ésta, recomendándole así la persona como el negocio mercantil de que le hablará.

Sabe usted que lo aprecia, le desea feliz viaje, y obsequiará aquí con gusto lo que le ordene, su amigo y servidor que B. S. M.

M. Riva Palacio

R. Que con mucho gusto será atendida su recomendación y que aprovecho la ocasión para despedirme de él, manifestándole que donde quiera que esté tendré placer en recibir sus órdenes.

Oaxaca, septiembre 11 de 1867

Mi querido hermano:

Hice cinco días de camino y estoy ya aquí mientras veo a mis amigos que me han de acompañar a mi empresa del río de Quiatepec.

Nada te escribo de otras cosas, porque Valverde te debe informar más minuciosamente.

Félix Romero, aunque es amigo mío, no lo es tuyo según lo ratifiqué y por eso lo despido.

Me recomienda Máximo Velasco que te suplique que no lo pidan para México porque él no lo ha solicitado y que si no se puede acceder, pedirá su baja mejor; pero siempre espero que me avises para que él proceda a lo que le convenga.

Por el correo próximo te mando doscientos treinta pesos porque no encontramos libranza en éste.

Tu afectísimo hermano que te quiere.

Félix Díaz

Dale a Fina y Nicolasa un recuerdo.

R. Recibí tu carta fecha once del actual lo mismo que la de Valverde; éste te hablará sobre varios puntos interesantes de los cuales le contesto extensamente; a Velasco le pedí en concepto de que le convenía, pero que si no es así conteste negativamente al recibir el aviso oficial de su nombramiento. En cuanto al dinero no te tomes ninguna molestia puesto que entre nosotros no hay tuyo ni mío pues lo mismo está en tu poder que en el mío cuando lo tenemos.

Fina y Nicolasa te saludan.

Tlaxiaco, septiembre 11 de 1867.

Mi respetado señor general que aprecio:

El objeto de la presente sirve para saludar a usted con el mismo aprecio que le tengo profesado, e igualmente manifestarle que me hallo en esta villa y siempre dispuesto a que me ordene lo que guste como fiel servidor que atto. B. S. M.

M. Liévana

R. Gracias por su fina oferta; que usando de esa confianza con que me ha honrado siempre él, le recomiendo mucho haga uso de sus buenos oficios y los de sus amigos, para que a todo trance salga

diputado por ese círculo el jefe político Felipe Cruz y suplente el licenciado Guadalupe Ramírez.

De Teotitlán a México, 11 de septiembre de 1867

Mi querido general:

Tenía sobrado empeño e infinito deseo de felicitar a usted en su cumpleaños, por telégrafo, siquiera desde Cuicatlán, pero la morosidad del C. jefe político de Tehuacán me ha entorpecido admirablemente, tanto que tuve que dejar interrumpido ese tramo para trabajar en este Estado donde no se pierde el tiempo; y ahora me encuentro con otra nueva y mayor dificultad, por lo que Rodríguez va a esa a hablar con usted para allanarla, quedándome yo aquí manteniendo como sea posible los trabajos mientras recibo recursos.

Con fecha 3 del actual giré a cargo de la jefatura de Hacienda de Oaxaca quinientos pesos que ya me hacían extrema falta y a vuelta de correos se me devolvió mi giro, diciéndome el señor Orozco que tenía órdenes del ministerio de Hacienda para no hacer pago alguno sin su mandato o aprobación. Ruego a usted, pues, se sirva recabar esas órdenes o decirme qué deberemos hacer en tal situación. Acompaño a usted el presupuesto que formé en esa por si fuere necesario que venga en él el visto bueno del ministerio de Hacienda.

Sin otro asunto por ahora me repito de usted afmo. S. S. que atto. S. M. B.

José Pardo

R. Que se va a expeditar para que el gobierno del Estado haga esos gastos de las rentas particulares de él, sin necesidad de ocurrir al ministro, y que se le devuelve el presupuesto para que lo remita al Gobierno del Estado.

Al C. gobernador de Oaxaca. Carta.

Que todos los objetos que mandó para el establecimiento de la línea telegráfica en el Estado, en un obsequio que él le hace, y que desea se establezca cuanto antes, sin que el gobierno tome participio

alguno, y que establecida que sea la línea, sus rentas quedan en favor del Estado; que en consecuencia, para su establecimiento puede hacer los gastos que se eroguen, de las rentas particulares del Estado.

Oaxaca, septiembre 11 de 1867

Mi querido general:

Fue en mi poder su grata fecha 2 del presente, y con ella el retrato que siempre me recordará que me llama usted su amigo, y el certificado que se sirvió mandarme; por ambas cosas estoy muy agradecido y nunca he dudado que usted concedería en justicia lo que solicitaba.

El día 15 hace un año que estuvimos juntos en Chalcatongo, hoy todo cambió, y sólo siento no poder hacer a usted mi felicitación de entonces; pero puede usted creer en verdad que estas palabras son hijas del cariño que le profeso.

El domingo entre tres y cuatro de la tarde, llegó a ésta el Chato, las manifestaciones de los buenos amigos fueron espontáneas y él no debe de estar descontento. Algunos enemigos dijeron que estaba preso en México, y que con dificultad vendría. Todos quedaron confundidos con su llegada y alarmados por las elecciones.

En el último número de la "Victoria" leí un párrafo con infinito gusto: porque describe la espada de honor que le regalaron; bien por los mexicanos que saben apreciar los méritos de usted, yo auno a ellos mi felicitación diciéndole:

"Sed justo, sed fuerte". Si usted no me conociera, mi general, creería que lo adulaba, pero ya dije a usted antes que mis expresiones son hijas de mi aprecio.

Quisiera escribir a usted más, pero creo que le quito a usted el tiempo, y debe usted consagrarse a la prosperidad de nuestra Patria.

Soy de usted subordinado S. Q.B.S.M.

Tomás R. Pizarro

De Oaxaca a México, septiembre 11 de 1867

Mi querido general y amigo:

Mucho te agradezco el honor que me has dispensado dándole atención a mi carta de fecha 24 de agosto que te dirigí. Impuesto pues de

tu contestación, quedo entendido de que por ahora no puedes pedirme el supremo Gobierno (sic) la patente de capitán por circunstancias de mucho peso, pero me ofreces hacerlo tan luego como aquellas tomen otro carácter; esta fineza también ocupa mi gratitud.

No digas que soy exigente, pues quiero sin que te sirva de molestia que me mandes la aprobación del nombramiento de tal capitán que por bondad de mi compadre Félix, hizo en mí con fecha 12 de mayo último; y cuya aprobación sea de la época en que tenía las facultades de general en jefe de la línea de Oriente, pues aunque en virtud de otro nombramiento, el señor Castro me mandó dar a reconocer como lo verás por la comunicación que me dirige la mayoría de órdenes, y que te acompaño original; sin embargo, quiero disfrutar la honra de que tu firma sea la que me caracterice. Sirvete dispensarme esta exigencia si así la juzgas.

Dígnate salurame a mi comadrita Delfinita y a Nicolasa con la expresión más cordial de afecto, y tú recibe el cariño que te profeso como tu subordinado y amigo que te quiere.

Amado María Polo

R. Que al entregar el archivo de la línea de Oriente di cuenta de los nombramientos que había expedido en todo el tiempo que tuve facultades; y no encontrándose allí el suyo, si ahora lo extendiese me expondría a una contradicción.

Devuélvase el oficio original que adjunta.

—●—

Oaxaca, septiembre 11 de 1867

Mi querido primo:

El domingo 8 del corriente entró mi Chato a esta ciudad en medio de una numerosa comitiva de personas notables, que salieron a recibirlo hasta la raya de Viguera; las demostraciones de júbilo fueron en grado superlativo; asistieron todos los jefes y oficiales de los cuerpos: todas las músicas desde la garita, y un concurso del pueblo, embriagado de alegría, el cual ocupaba las calles desde la Soledad hasta el Marquesado, y después llenaba mi casa por todas partes, y en la calle no se podía ni andar; las azoteas llenas de señoras, y de *vergonzantes*: en fin, sólo viéndolo, se puede uno persuadir del regocijo

con que fue recibido el simpático Chato; y lo más notable que ocurrió fue, que nadie lo esperaba más que uno que otro (sic) por lo cual fue sorprendente su llegada, y no hubo tiempo para mayores demostraciones, pues casualmente el viernes 6 hubo un gran pipiripao en la Huerta de Carbajal, en el cual festejaron la prisión del Chato, de orden del ministro de Guerra; y en los brindis hubo gran entusiasmo y calor en contra del preso, y de los más exaltados fueron Ezeta, Carbajal, Maza, Maqueo R., Pedro Pardo, etc., el conductor de la noticia fue Uriarte. ¡Oh, sorpresa! cuánto has venido a causar, si tú vieras los concurrentes del almuerzo qué caras tenían el sábado cuando me vieron salir en la carreta de camino para Etna a recibir a mi primo, y después de su llegada cómo se han venido a arrastrar hasta el Bujarrón de Pepe Esperón; no lo habías de ver con calma, porque son acciones sumamente repugnantes, pero en este pícaro mundo hay de todo. Yo, como vive con nosotros el Chato, (de lo cual estamos muy contentos) me divierto de ver tantas comedias y diversos actores, y vanas decoraciones así como admiro el juicio y sensatez de nuestro Chato, en combinación con su fino trato y una cordialidad bien aplicada.

El domingo se pasó en bola, y comimos hasta las cinco de la tarde, en unión de muchos amigos, quienes brindaron uniformes porque el Chato sea el gobernador, y tú presidente de la República; también brindaron los jefes de los cuerpos, y varios oficiales contra las reformas que contiene la convocatoria, y después continuaron los parabienes de varias personas; el señor gobernador Castro, Romero Félix y Toro vinieron hasta el día siguiente a las nueve de la mañana; pero las demostraciones continuaron hasta hoy por lo que estoy muy lleno de regocijo y agradecido a todos los que de buena fe han felicitado a tu hermano.

No dudes de que yo cuidaré al Chato no porque crea que tenga mucha capacidad sino por la experiencia que tengo y conocimiento de algunos bichos, y sobre todo, porque más ven cuatro ojos que dos, y porque lo quiero.

Saluda a Fina y a Nicolásita y tu dispón de tu amigo y pariente que con lealtad te quiere.

José Francisco Valverde

R. Estoy enterado; que cuide que el Chato no haga uso de su

carácter violento para con aquellas personas que lo felicitan hipócritamente; que bajo un aire de simpleza reciba sus felicitaciones falsas y que para sí sólo guarde la calificación que realmente merezcan. Segura me ha visto y por toda instrucción le he dicho se entienda contigo y con Juan de Mata; este amigo representa todos los distritos de la Mixteca y dirígete a López Orozco, que representa la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y está en espera de instrucciones. A Felipe Cruz de Tlajiaco, Zárate de Nochistlán, Torres de Teotitlán del Camino, Dávila de Etna, Pineda de Juchitán, y demás amigos que como tú sabes desean adivinar mis pensamientos para obsequiarlos, escríbeles también y has que les escriban Mata y el Chato.

—●—

De Apizaco a Tlaxcala, septiembre 12 de 1867

Querido general:

Son las once de la mañana, hora en que llego a este punto con la infantería, dejando ya en marcha la artillería custodiada por cien caballos.

Tuve el sentimiento de no verlo a usted anoche; me fue imposible porque a Guadalupe llegué a las dos de la mañana con la artillería, habiendo avanzado toda la fuerza para que no se maltratara, al expresado punto.

Dejo aquí en espera de la conducta según orden de usted, el 3º de Toluca para que la custodie.

Creo pronto tendré el gusto de verlo y proponerle arreglo para mi brigada.

Poniéndome a los pies de la señora y mis recuerdos a Nicolassita, sabe usted es siempre suyo afmo. S. S.

Francisco Carreón

—●—

De Huamantla a Puebla, septiembre 13 de 1867

Muy querido general:

Sigo siempre con el tren de artillería que me ha dado cinco años más de vida; no ha sido posible llegar hoy aquí; a la oración de la

noche lo he dejado en la hacienda del Notario, mañana entrará a ésta y pasado emprenderé la marcha para Tehuacán.

No ha ocurrido ninguna novedad.

Espero me diga usted si los presos criminales que vienen los llevo a Tehuacán o a quien los entrego.

Dos capitanes de la brigada marchan a ésa para recoger los enfermos que existen allí.

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita; disponiendo usted de su afmo. S. S.

Francisco Carreón

R. Me he impuesto de la grata de usted fecha de ayer, la cual contesto diciéndole que: puede hacer seguir los presos criminales hasta Tehuacán donde dispondremos de ellos. Hasta pasado mañana puede dirigirme aquí sus comunicaciones para todo lo que se le ocurra. A los capitanes que vienen por los enfermos vigilaré cumplan con su comisión.

Mi esposa y hermana retornan sus recuerdos; consérvese bueno; lo desea su amigo que lo aprecia.

De Ulúa a Tehuacán ,septiembre 13 de 1867

Mi apreciable general y amigo:

En la semana pasada escribí a usted participándole que el vómito me atacó fuerte, y que logré salvarme, estoy convalenciendo de la enfermedad.

Mi general, para poder arreglar mi hoja de servicios, se me hace indispensable suplicar a usted tenga la bondad de darme un certificado, en que presté mis servicios, pues usted recordará que le sirvo a usted desde que estuvimos en Pachuca con el señor general Salinas, 28 de abril, 5 de mayo, sitio de Puebla, pocos días de la pérdida de Oaxaca, fui a Huetamo de Núñez en comisión de usted; Miahuatlán, toma de Oaxaca, fui al sitio y asalto de Puebla, derrota del traidor Márquez en San Lorenzo, sitio y toma de México. Ninguno mejor que usted está persuadido de las difíciles comisiones que he desempeñado y quiero que usted se digne darme el certificado que solicito, por serme de suma necesidad.

Por acá no ocurre novedad, Santa Ana continúa, y esté usted



OBELISCO EN GUELATAO, QUE SEÑALA EL SITIO DONDE NACIÓ EL LICENCIADO BENITO JUÁREZ

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

seguro que tanto él como otros que el supremo Gobierno me manden para ésta, los cuidaré pues usted mejor me conoce.

Disimule usted mi general, tanta molestia, y mande lo que guste a su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Se le adjunta el certificado que pide. Que siento mucho haya estado atacado del vómito y que celebros esté ya de convalecencia.

México, septiembre 14 de 1867

Querido Porfirio:

Queda perfectamente todo lo de la acción de tus alcances, pues hasta recibimos de más una cantidad que se mandó devolver en Oaxaca.

Di orden a Luis para que pusiera apremio en lo que recibió, sin perjuicio de pagar en el acto que yo libré a tu nombre porque consiga la situación con algunas ventajas.

Aún no he podido ver al platero porque su taller está cerrado y no se sabe en dónde vive, y son las cinco de la tarde.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu afmo. hermano, atto. y S. S.

Justo (Benítez)

Burdeos, 14 de septiembre de 1867
49 Cours de Tourmy

Mi muy estimado general:

De lo más satisfactorio me ha sido la recepción de la carta que se sirvió escribirme recordándome con agradecimiento la defensa que de su honor hice en 1859 cuando el mariscal Forey desde la tribuna lanzó contra usted las más infames acusaciones. General, yo no hice más que cumplir con mi deber, pues sin conocer a usted y sólo observando a lo lejos su patriótica conducta, se despertó en mi una viva simpatía y me dije: un ciudadano como éste, que arrostra los mayores peligros y no desconfía de la salvación de la República, está

dotado de grandes dotes y así es un deber imperioso sacar la cara por él en el extranjero a pesar del interés que aquí se tenía en ahogar la verdad.

En fin el triunfo de usted y de los otros generales patriotas al par que modesto ha sido completo y yo espero que estando al derredor del gobierno constitucional serán su más firme apoyo y la paz al fin se consolidará en nuestra desgraciada Patria..

De la Europa no hay nada en lo absoluto que temer en lo de adelante pues la lección que ha llevado es de lo más tremenda. Lo que sí que es necesario desconfiar de la política artera de los gabinetes europeos y lo mejor es tener el menor contacto político con ellos. Cultivemos buenas relaciones con los Estados Unidos y esto es lo que basta para que nadie se vuelva a atrever a insultarnos.

Permítame usted antes de terminar esta carta darle las gracias por haber contribuido a dar un empleo en el correo a mi hermano Máximo por cuyo favor le viviré siempre agradecido.

General, si en algo le puedo ser útil a usted en este país, ocúpeme con toda confianza pues tendrá gran placer en servirle su muy agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel Maneyro

Mi hijo Manuel me encarga dé a usted sus finas expresiones. Se me olvidaba dar a usted las gracias por la tarjeta fotográfica que se sirvió mandarme y que voy a tratar de hacer reproducir pues los retratos que he visto anteriormente en fotografía en nada se parecen al presente.



De Huauchinango a Puebla, septiembre 14 de 1867

Mi querido Porfirio:

Desde el año pasado he estado de desgracia para ponerme en correspondencia contigo; últimamente lo hice con un ayudante mío, hermano del general Andrade, y fue detenido en San Luis por Berriozábal, y por los motivos que tú no ignoras, del traidor de Lerdo; mandé a México últimamente a un criado mío, con una carta que te acompaño, anunciándote mi llegada a este punto; y pidiéndote ins-

trucciones, pues estoy resuelto a trabajar por tí, como lo debe estar toda la nación en justa recompensa de tu comportamiento; desde Matamoros hasta este punto, por la frontera, y la Huasteca, he hecho ya cuanto me ha sido posible, para dejar a mis amigos trabajando por tí, y creo que será mucho.

Yo permaneceré aquí esperando tus órdenes, asegurándote que deseo como tú la tranquilidad y la paz de nuestra Patria, para cuyo efecto estoy resuelto a ayudarte, en cuanto creas útil a tu adicto S. Q. T. M. B.

Miguel Negrete

Aumento: Te noticio que ya comienza aquí la persecución de Lerdo a mi persona, según los avisos que me dan algunos amigos de México; pónme a cubierto de ese pillo, que no ha querido más de precipitarme, a que sea enemigo a fuerza del gran partido liberal, de cuya causa no me separará nadie a pesar de las intrigas e infamias que se han cometido y se tratan de cometer con mi persona.

Negrete

Burdeos, septiembre 15 de 1867

He sido gratamente sorprendido con la muy atenta carta de usted de fecha 7 del pasado, manifestando a mi hermano y a mí su gratitud por la contestación que dimos a las injurias que el mariscal Forey pronunció contra usted en el senado francés. Se ha exagerado a usted el mérito de esta contestación, que nos imponía nuestro patriotismo. Aunque sin conocer a usted personalmente, tenía yo frecuentes noticias suyas, por nuestro común y buen amigo el señor don Matias Romero y me fue muy doloroso oírlo calumniar tan desvergonzadamente. El mismo señor Romero, que por decirle de paso, estima a usted sobremanera, y me ha hecho participar de igual sentimiento, me ha tenido al corriente de los movimientos beligerantes de usted y he hecho uso de sus informes en la medida posible.

Nosotros si tenemos razón de estar reconocidos, como estamos, muy reconocido a usted por haber protegido a un hermano mío, buen patriota, colocándolo en esa oficina de correos; e igualmente por ha-

bernos enviado su retrato y haber visitado a mis hermanas en esa ciudad.

Goce usted, señor general, de la legítima satisfacción de haber sido uno de los más hábiles caudillos que han defendido a México en su segunda guerra de Independencia. Si en algo pudiere yo ser a usted útil, ordéneme cuanto gustare, seguro de la buena voluntad con que desea servirlo quien tiene el honor de suscribirse su muy atento y reconocido compatriota y amigo, que le desea toda clase de prosperidades.

Luis Maneyro

Perote, septiembre 15 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio y atención:

En la semana de hoy hemos llegado a este punto sin que haya faltado ni uno solo de los compañeros, y muy agradecidos todos a las atenciones del señor comandante de la escolta. No podía ser menos cuando usted fue quien le dio las intrucciones y por lo mismo me considero obligado por mí y mis compañeros a manifestar a usted nuestra profunda gratitud por su conducta digna y caballerosa.

Reciba, señor general, las consideraciones con que me suscribo de usted su más atento S. S. que lo aprecia y B. S. M.

Ramón Tavera

Zaragoza, septiembre 16 de 1867

Mi querido general y señor de mi respeto:

Me precisa mucho el ponerle a usted estas líneas con el único fin de manifestarle a usted que yo permanezco hasta la fecha con mi fuercesita sin ningún uniforme y con el sueldo de tres reales a los soldados; mas como yo no tengo ninguna influencia para poder conseguir aquel artículo que tanto necesita mi tropa, quisiera que usted me haga el favor de conseguírmela, interponiendo su influjo con el C. gobernador de este Estado tanto por éste cuanto porque el sueldo se le aumentara a la tropa, pues otras fuerzas que forman los resguardos de los caminos están bien pagados. Sin embargo, C. general, si no

merece mi tropa ninguna consideración aquí. . . al distrito que me toque que es el dde Matamoros, desde luego le suplico a usted mucho que le diga al citado gobernador que me mande a mi rumbo donde creo estaré más conforme con los haberes de mi tropa.

Disimule usted la molestia que le ocasiono, sólo me repito de usted su afmo. servidor y atto. S. M. B.

Felipe Carrizal

R. Estando el gobierno de este distrito en crisis, no puedo recomendar a usted como desea, sino hasta ver quién queda de gobernador.

De Ixtaltepec a Oaxaca, septiembre 16 de 1867

General y querido amigo:

No puede usted dudar de la amistad a toda prueba que le profeso; ésto me obliga a hacer a usted una manifestación que podrá usted quizás aprovechar para hacer un grande servicio al distrito de Juchitán y para aumentar, si cabe, la inmensa popularidad de que tan justamente disfruta.

Debe usted saber que contrariando el arancel general de la República, el gobierno del señor Cajiga impuso derechos de exportación al añil, único fruto que producen estos pueblos y con el cual pueden cubrir sus cortas necesidades. Una vez concluida la guerra extranjera, que sirvió de pretexto para la creación de este derecho, debía de haberse derogado, pues siendo en oposición con las leyes generales, sólo fue impuesto en virtud de facultades extraordinarias que ya no existen; mas el gobierno del Estado, sin tomar en cuenta el sacrificio de estos pueblos durante la guerra y sus eminentes servicios, sigue cobrándoles este injusto derecho; he notado por esta causa un grave resentimiento, resentimiento que a la verdad tiene muy justo fundamento, pues por causa del derecho de exportación, el añil ha bajado constantemente de precio y en el día están abandonando un cultivo de todo interés y que hacía subsistir miles de familias. Como no hay otro fruto de exportación en el país, dentro de pocos años caerá en la más profunda miseria, por culpa de un gobierno poco previsor, que por crearse mezquinos recursos, ha dado un golpe mortal a una industria digna por cierto de mejor suerte.

Volviendo ahora al pensamiento que me ha sugerido el sentimiento de Juchitán por un motivo tan justo, y deseando aprovechar las circunstancias en favor de usted, creo que si consiguiera usted la derogación de un impuesto tan oneroso para estos pueblos, como poco honroso para el gobierno, se haría usted digno de la mayor gratitud y no dudo que se aumentaría su popularidad entre nosotros. Esta acción benéfica que no le costará nada, no puede menos que redundar en beneficio de usted, pues sinceramente es bueno contar con muchachos valientes. Quiera Dios que usted opine lo mismo que yo sobre la materia y nos libre de este gravámen; lo que por mi parte agradeceré como si fuera cosa personal.

Sin otro asunto por ahora y deseándole toda clase de felicidades, tengo el gusto de repetirme de usted como siempre afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan A. Wolf

Mi querido hermano:

No tengo tiempo y no me he informado de lo que solicita en ésta, pero sólo cumplo con recomendártelo.

Tu hermano que te quiere.

F. Díaz

R. Que ya me dirigí en lo particular al señor presidente de la República; pero que bueno sería lo hicieran los interesados, en la vía oficial, por mi conducto. Remítase la respuesta por conducto de mi hermano.

Fortaleza de Perote, septiembre 16 de 1867

Señor general:

Como al recibir los prisioneros que llegaron de la capital, el jefe de la escolta sólo me ha presentado una orden del C. mayor general de la segunda división, y por los mismos prisioneros he sabido, que venían a disposición de usted, sírvase usted hacerme alguna aclaración sobre esto; para que, si es así, dirigirle a usted los partes correspondientes y consultarle lo concerniente a dichos individuos.

Creo que no será por demás decirle a usted, que ya he informado al ministerio, del estado de ruina en que se encuentra la fortaleza. De aquí es, que me he visto obligado a dejar a los prisioneros viviendo en la población; en donde tampoco hay local para encerrarlos, tomando tan sólo las precauciones posibles, para evitar la fuga de alguno, sobre esto, he dado también cuenta al ministerio de la Guerra. Deseo que se sirva darme su parecer sobre esto.

Su subordinado y servidor.

Luis G. Ortega

R. No están a mi disposición sino a la del ministerio de la guerra; pero como jefe militar de las guarniciones comprendidas en lo que antes formaba la línea de Oriente, soy el conducto para los partes y demás que se ofrezca en el particular; sin dejar por esto de obsequiar las órdenes que usted reciba directamente del ministerio de la Guerra, a quien ya doy cuenta sobre la estrechez de esa fortaleza para contener a los prisioneros y providencias que en su virtud ha dictado usted.

Dése cuenta oficialmente al ministro de la Guerra de la providencia tomada por el gobernador de la fortaleza de Perote respecto a los prisioneros, debido al mal estado que guarda aquella.

De Jalapa a Puebla, septiembre 17 de 1867

Mi querido general:

Me apresuro a satisfacer la duda que ocurre a usted respecto a la fecha del certificado que pedí a usted del sitio de esa plaza; me refiero al de los franceses en 863 y doy a usted esta molestia por las razones que le manifesté en mi anterior y porque deseo que por conducto de usted se me dé la cruz o el diploma de ella, concedido a los defensores de esa plaza.

¿Es cierto que vendrá usted por aquí? Si así fuera, agradecería a usted me avisara con anticipación.

Sabe usted que desea sus órdenes su afmo. amigo y subordinado y S. S. que B. S. M.

Ignacio R. Alatorre

R. Se le incluye el certificado. Aun no me resuelvo a pasar a ésa, pero si más tarde lo hiciere, le avisaré a usted con anticipación. Tengo deseos de ir pero falta la resolución.

De Tehuacán a México, D. F., septiembre 18 de 1867

Mi querido general:

No tengo carta tuya, pero eso no será motivo para dejar de escribirte.

Todo sigue perfectamente por los Estados del interior y seguirá mejor y mejor con el transcurso de los días.

El señor León Guzmán, gobernador de Guanajuato, truncó la convocatoria al publicarla, y el Gobierno acaba de nombrar en su lugar al general Antillón que ha hablado todavía más alto en contra del personal y de la política del Gobierno.

Ahí tienes a Lerdo y compañía entre Scila y Caribdis.

Dile a Fina que recogí los tres medicitos de oro y que sólo espero que remita las cortinas para pagar una cuenta que presenta Bestron el tapicero que amuebló la casa.

Enséñale la cuenta adjunta para que me diga si positivamente falta lo que asienta el interesado, y encárgale que me la devuelva anotada para mi gobierno.

Aún no doy con la habitación del platero. Dime si debo pagarle algo.

Tuyo afmo. hermano atto. y S. S.

Justo (Benítez)

Adición: Escribeme bajo doble cubierta poniendo a la exterior:
Manuel Drousina

Don Juan Manuel No. 4.

México.

Dime quién es de más confianza entre los vecinos de ésa para usar de su nombre al dirigirte mis cartas.

Salud.



ESTATUA DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN PABLO GUELATAO

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

México, septiembre 18 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

La semana pasada llegó a San José Acolmán don Tirso Calderón, nombrado interventor de aquella hacienda y sus anexas, para secuestrarlas por disposición del supremo Gobierno. Al llevar adelante esa determinación, le manifesté nuestro contrato por el que compré a usted los llanos y sementeras de ellas y en consecuencia se limitara a inventariar las tierras y oficinas: suspendió el secuestro de lo que me pertenece y consultó al señor Zambrano, incluyéndole copia de nuestro convenio y me impidió entretanto el disponer de las semillas y demás; dicho señor Zambrano le contestó que procediese a la formación de los inventarios de todo lo que existiese en las fincas, porque los contratos que celebraron los generales en jefe están sujetos a la aprobación del supremo gobierno. Yo creo, señor general que en esto ha padecido una equivocación el señor Zambrano porque usted tenía las mismas facultades que el presidente de la República y espero que se me levantará el embargo de esos objetos que nada tienen que ver con los otros intereses; pero para expeditarlo, suplico a usted por si hubiere algún tropiezo, se tome la molestia de escribir a este respecto a la persona que usted estime oportuno, rogándole yo a usted que esa comunicación me la remita para presentársela yo personalmente, y disimulando mi molestia me repito con la mejor voluntad su atto. S. Q. B. S. M.

F. Cervantes

R. Recibí su carta de 18 del corriente la cual tengo el gusto de contestar, adjuntándole la que le dirijo al señor ministro de Hacienda suplicándole la presente antes al señor licenciado Justo Benítez, para que si él quiere, tome copia de ella.

De San Luis Potosí a México, 18 de septiembre de 1867

Señor de mi respeto y atención:

De Querétaro escribí a usted algunas veces, y ninguna de mis cartas ha sido contestada sin duda porque se han extraviado o las graves ocupaciones de usted no le permiten contestarme; no obstante

hoy le escribo para saludarlo y recordarle que tiene usted en mí, un adicto subordinado en esta plaza y mando; el 8º batallón así como yo, está a sus órdenes. Espero la vuelta del general Escobedo a esta plaza para socilitar una licencia para ir a esta capital y entonces tendré el grandísimo gusto de darle un fuerte abrazo.

Al general Treviño le suplico lo haga con usted para que le dé un certificado de mi empleo con fecha 12 de diciembre en Huajuapán y este certificado y el que Treviño haga también, servirán para que saque mi despacho que le recomiendo, pues el que tenía lo perdí en Oaxaca.

Mande usted lo que guste a quien con placer se ofrece a sus órdenes como su más adicto S. que atto. B. S. M.

Diodoro Corella

R. Que no he recibido sus cartas que habría contestado, cualquiera que hubieran sido mis ocupaciones, pues mi amistad es sincera. Que remito al general Treviño el certificado que desea y que tendré mucho gusto en servirlo en todo lo que guste ocuparme.

Certificar que el 12 de diciembre de 1863 le expedí despacho de coronel como general en jefe del ejército de Oriente.

Fortaleza de San Carlos, septiembre 18 de 1867

Muy señor mío de mi consideración:

Tengo muy urgente precisión de hablar personalmente a usted con relación a asuntos propios míos, pero como me sea difícil verificarlo, si no es con su aquiescencia, y además que me proporcione el recurso concerniente para lograrlo, estimaría en grado sumo; que si lo juzgase oportuno, se dignara procurarme tal gracia, seguro del más profundo agradecimiento de su sincero y atento servidor, que afecto le desea todo género de felicidades y S. M. B.

Antonio Díaz Salgado

R. Mi amistad con el gobierno está en crisis. Por esta circunstancia temo traslimitar mis facultades; pero como esto es pasajero, creo que más tarde podré facilitar a usted lo que desea.

México, septiembre 18 de 1867

Muy querido amigo y compañero:

Recibí la grata de usted de Puebla adjuntándome la instancia del señor general Alatorre, en que pide la condecoración de primera clase, rogándome usted que se la mande por su conducto. Los servicios de este jefe son distinguidos y constantes; mas como para dicha condecoración es requisito que no se hallen interrumpidos, hoy se le pide informe sobre la manera en que pasó el tiempo desde la capitulación de su fuerza en Papantla, hasta que se volvió a incorporar al ejército de Oriente. Tan luego como reciba esta noticia, se expedirá el diploma correspondiente.

Remito a usted una libranza de trescientos cincuenta y tres pesos, veinticinco centavos. \$353.25 importe de las gratificaciones que el señor presidente, Lerdo y yo, suplicamos a usted ministro por nuestra cuenta a los batallones cuya bandera apadrinamos.

Como ofrecí a usted en nuestra última entrevista, he cumplido con hacer que se librarán las órdenes a Veracruz, para que cubra el resto del presupuesto de esa división, y para que de allí siga recibiendo sus haberes en lo sucesivo. Tal es el acuerdo del Gobierno; de modo que esa fuerza estará bien pagada, y usted puede por lo mismo atender a su instrucción y disciplina, como lo hemos convenido.

Mis finas memorias a los amigos y para usted el afecto de su atento servidor y amigo Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Quedo enterado. Desde luego puedo responderle que el señor Alatorre pasó en rigurosa prisión todo el tiempo que transcurrió desde su capitulación en Papantla hasta su vuelta al servicio en las fuerzas republicanas. Recibí la libranza y mandaré gratificar a los cuerpos de cazadores de que fueron padrinos los señores Lerdo, el señor presidente y usted, explicando a los cuerpos el motivo de ese obsequio que por mi parte agradezco también.

Agradezco el empeño que ha tomado porque la división esté pagada con puntualidad; le estimaría mucho lo mandara hacer por mensualidades, y que no me mandaran libranza sobre plazas distantes de ésta porque como usted sabe, no tengo fondos con que sufragar los gastos de pasajes del pagador, fletes y demás que son necesarios. Que sim-

plemente ordene que el dinero esté en la Aduana a disposición del pagador. Es muy difícil alojar toda la división en este pueblo cuyos edificios principales han destruido los temblores; muchos de los cuerpos están a la intemperie haciendo uso de sus..., y si a usted le parece que se pusieran una brigada de infantería en Orizaba y la caballería en San Andrés, quedando la otra de infantería y la artillería, la tropa estaría con más comodidad y yo podría recorrer todos sus cuarteles en cada semana. También hay para esto la razón de que con la aglomeración de las tropas en uno solo punto sube mucho el valor de los víveres. Espero el parecer de usted para proceder.

Ulúa, septiembre 18 de 1867

Mi general que respeto y quiero:

Recibí la apreciable de usted fecha 9 del corriente, el día 16, y en el acto contesté a usted por el telégrafo, manifestándole que el remolque de que usted se sirve hablarme se había vendido en pública subasta a un señor Aviñón, de orden suprema.

Aviñón está componiendo el vaporcito poniéndolo en una lancha de fierro buena, pues en la que estaba ya no servía. El remolcador todo está arruinado, pues estaba a pique, y Aviñón me dice que con gusto lo vendería a usted entregándoselo enteramente bueno y listo en \$ 3,900.00

Si usted quiere que lo rescatemos, lo haré mediante sus instrucciones, y si a usted le parece, en unión de Luis Terán que por sus conocimientos en esto, haremos una buena compra.

Yo deseo que usted se conserve sin novedad y que ordene a su afmo. amigo y subordinado.

Manuel Santibáñez

R. Por lo que me dice del remolcador me parece muy chico, y además no me resuelvo yo a comprarlo todavía, porque aún no me desprendo del servicio porque para el cuidado de estas cosas necesita hacerlo uno mismo.

Matamoros, septiembre 19 de 1867

Mi estimado compañero y fino amigo:

Por fin, saldré mañana de esta ciudad con dirección a México, donde tendré el gusto de ver a usted, darle un abrazo y platicarle mucho.

Ya debe usted calcular en vísperas de marcha cómo estaré de ocupado. Por esta razón soy lacónico; pero como siempre lo aprecio con la sinceridad del amigo que mucho lo aprecia y ver desea.

Felipe B. Berriozábal

Perote, septiembre 19 de 1867

Muy señor mío:

La bondad y decencia con que usted nos ha tratado me animan a hacerle una manifestación franca, por más que se mortifique mi carácter delicado por naturaleza.

Tuve el honor de ver a usted en Chapultepec y de redactar el convenio que puso a la capital en sus manos. Contraje entonces el compromiso de entregarme con mis tropas y lo cumplí religiosamente, evitando a fuerza de energía y de multiplicados riesgos que se desbandaran los soldados y dieran ocasión a la plebe de poner en conflicto la ciudad, antes de que usted pudiera remediarlo. En seguida estuve preso en mi casa, por la bondad de usted, luego en Santa Brígida, obsequiando la orden que recibí, y por último, he venido a este punto donde no me tomaría la libertad de molestarlo, si mi situación no fuera insostenible. Carezco absolutamente de recursos y mi familia también, pues no he podido resignarme a recibir los cuatro reales con que se auxilia a los demás, por lo que tiene de humillante. Esto supuesto, el único partido que puedo tomar es suplicar a usted que comprenda semejante posición en un hombre que no tiene ni el recurso de pedir porque no sabe, tenga la bondad de interesarse porque se me señale la ciudad de México, única parte donde podría sostenerme mientras encuentro ocupación. Creo, señor general, que la garantía de mi honor es suficiente pues nunca he faltado a mi palabra. Esta petición la hago extensiva a mi hermano político el general Cosío que se encuentra aquí en las mismas circunstancias.

Reciba usted lo expuesto como una muestra de la confianza que me inspiran sus sentimientos caballerosos, pues a no ser así no me expondría a que este paso se interpretase como una bajeza o una exigencia impertinente.

Es de usted afmo. y S. S. que ato. B. S. M.

M. D. de la Vega

R. Si mi posición con el Gobierno supremo fuera bonancible, ningún conveniente tendría en suplicar por usted, pero de ésto nada espero. Creo que estamos en una crisis pasajera y tal vez pronto tendré el gusto de favorecerlo.

Zimatlán, septiembre 20 de 1867

Muy querido general:

Sólo el valor de buena fortuna me ha conservado en este distrito... contra buenos trabajos y... mejores deseos.

Por fin, me conservo aún.

Llegó la época en que nosotros los funcionarios públicos y foráneos indiquemos al pueblo el orden, y el porvenir que debe darle a la República, señalándole la senda por los funcionarios que rijan sus destinos.

Bien sabe usted, que yo no tengo más senda ni más norte, que el orden, el engrandecimiento y prosperidad de mi país ya que lo veo libre e independiente y soberano. Yo con mi conciencia no tengo ni quiero otro candidato para todos los destinos más que a usted, lo cual es un imposible físico; pero si puede usted cifrar esa preferencia en quien le fie lo que yo le consigno: señáleme pues los candidatos de los supremos poderes, así como los de nuestro país y con mi honor le respondo de su éxito.

El personal del gobierno de Oaxaca ni sabe lo que hace, ni sabrá lo que debe suceder, y sólo se ocupa con contradicciones de sus aspiraciones, descuidando la prosperidad de la administración y enervando las disposiciones que otros con buen sentimiento procuran, por esto no puedo ni debo fiarme de él.

No extrañe ni condene a mi silencio que lo motivaba la noticia de la venida de usted; pero hoy se dilata su llegada, me precisa escribirle y más su respuesta.

Estoy violento y sin triunfo pero más de usted me repito suyo amo. y S. S. Q. B. S. M.

M. Maldonado

R. Septiembre 30 de 1867: Que veo con placer esta muestra de confianza que me dispensa: que se entienda con Juan de Mata y siga sus instrucciones.

De Orizaba a Tehuacán, septiembre 20 de 1867

Mi querido general y señor:

Por el correo de hoy procedente de Veracruz, recibo \$ 22,800 y el resto de \$ 2,200 en letras sobre Puebla. Mañana me ocupo de cobrar y hacer empacar la suma expresada y el 22 salgo para ese punto escoltado por medio batallón del señor Higareda. Este, con el resto de su cuerpo, sale mañana con Smith para Paso del Macho.

Que usted se conserve bien le desea su afmo y subordinado que con respeto B. S. M.

F. Robles Linares

R. El 3er. batallón de Toluca, llegará aquí dentro de cuatro o cinco días, y he hecho adelantar al pagador del cuerpo para que reciba su haber hasta fin de mes.

México, septiembre 21 de 1867

Querido hermano:

Te remito las adjuntas.

Parece que el gobierno ha nombrado a Rafael García en lugar del general Méndez, gobernador de ese Estado.

Altamirano salió para los Estados del Interior.

El gobierno nombró a Antillón en lugar de León Guzmán, gobernador de Guanajuato.

Nada más nuevo.

Tuyo, afmo. y S. S.

J. Justo Benítez

De Acatlán a Tehuacán, septiembtre 21 de 1867

Muy señor mío:

Hoy aprovecho la oportunidad de remitir, con el correo que me ha mandado el señor don Santiago Smith, estos renglones para imponer a usted; el convoy que llevo a mi cargo hoy pasa por esta población sin novedad, más que el atraso que ha tenido por causa del mal tiempo que por consecuencia hizo mal camino. Se han volteado las piezas grandes tres o cuatro veces, pero sin más trastorno que un poco de tiempo para volver a cargar. Hace dos días que parece que se ha cambiado el tiempo, y si es así, en muy corto tiempo será entregada la carga en Oaxaca. El camino de Tepeji a éste he encontrado mal por su estrechez y más en la cuesta de Minillas al Pie de la Carroza. La carga hasta hoy va bien.

Sin otro asunto me repito su afmo. y S. S.

Jacobo Campbell

De Oaxaca a Tehuacán, septiembre 21 de 1867

Querido hermano:

He ofrecido escribirte para recomendarte el despacho de ese expediente que va para el ministerio de gobernación. Contiene la solicitud de Muñoz pidiendo su rehabilitación, la que va apoyada en certificados e informe del gobierno. Te suplico, pues y recomiendo, la despaches por tu conducto, recomendando a algún amigo tuyo el despacho favorable, y que agite para que te la remita, y tú la mandes para acá.

No dejes de recomendar el negocio a algún amigo tuyo en

México, dispensa mis molestias y manda como gustes a tu hermano que te quiere.

F. Díaz

R. Recibí tus cartas de fecha 21 del actual. Remitiré al ministerio de gobernación el expediente que me adjuntas recomendándolo especialmente, y suplicando que sea despachado lo más breve y sea devuelto por mi conducto. Escribiré a Benítez para que dé satisfacción a Teresa en tu nombre y le pague los \$ 30.00 que me pidió Rodríguez; le recogeré aquí también la pistola y la carabina que le diste, aunque lo creo difícil porque desde ayer se ha sumido y creo que ya no tiene esas prendas. Cien pesos que pidió San Juan en casa del Pastor en esta ciudad quedan también pagados; te lo aviso para que sepas que San Juan tiene que rendirte cuenta de \$ 350.00 y no para que me lo mandes como hiciste con lo que te di en México. Tendré presentes tus recomendaciones con relación a Zertuche.

La familia toda está sin novedad lo mismo que tu hermano que te quiere.



Oaxaca, septiembre 21 de 1867

Querido amigo:

He sabido que ya se encuentra usted en ese hermosísimo Tehuacán ¡y cierto que vale más estar en una montaña! Afortunadamente sospecho que será muy poco tiempo, supuesto que las elecciones se aproximan y usted tendrá que irse para México.

Increíble parece la revolución moral que la mil veces célebre convocatoria del 14 de agosto, ha realizado en nuestra República. Inesperados actos que nos han puesto de bulto el desencanto. Tengo fundados motivos para creer que Oaxaca no se separa de la senda constitucional y que con la misma fe y fuerza con que levantó a sus hombres públicos hasta el pináculo de la heroicidad y de la gloria, con esa misma los hará descender.

Aceptar la convocatoria del 14 de agosto es lo mismo que burlar el último pensamiento de los que murieron en los patibulos por la Patria y por sus instituciones. Es lo mismo que comparecer ante el mundo con el feo título de inconsecuentes.

Sírvase usted recibir mi sincero afecto y con mil cariñosas memorias para su señora y familia. Ordene lo que guste a su fino amigo y S. S.

G. Esperón

Dígnese usted poner en manos de su amigo Carreón la adjunta; dándole las gracias.

R. Positivamente estoy ya en ésta y a su disposición; que no debe sorprenderle la revolución en toda la República, si se fija la atención en que ésta no funda su política sensata en las personas sino en los principios. La carta que me adjuntó fue entregada a Carreón en propia mano. Ruego a usted salude a su apreciable familia.

De Veracruz a México, septiembre 21 de 1867

Muy distinguido general:

Crea usted de una manera positiva que su nombre me es altamente simpático, y que le quiero como puede quererse a un hermano.

Usted es el héroe afortunado de la época. El que apoyando al presidente republicano ha rechazado al invasor extranjero. El que con su espada vencedora se ha coronado de glorias, glorias imperecederas para nuestra Patria, glorias con que ha reconquistado nuestra cara independencia.

Mi padre sucumbió en Acapulco, y murió en su ley. Fue constante defensor del pabellón de la libertad, y jamás cambió de idea, murió en la clase de coronel, a cuya categoría había llegado con grande dificultad, porque el pobre soldado de la independencia, debía de serlo cada vez que triunfaba el gobierno de la tiranía. En consecuencia, soy republicano también, y ya comprenderá usted que cumplo con un deber amándole y admirando su grandiosa obra.

Pues bien, C. general: cuando se tiene afecto singular a una persona, se desea encontrar un motivo que lo afiance más y más. A mí me ocurre en este momento suplicar a usted con tal objeto tenga a bien ser mi compadre sirviéndose dar poder a nuestro buen

amigo el C. Luis Mier y Terán para que en nombre de usted apadrine el bautismo de mi hija.

Ningún desembolso tendrá que hacer, porque me opondré a suntuosidad, y a gastos innecesarios. Sólo pretendo cumplir con el deber de padre, y obligarme al verdadero respeto que se debe al desinteresado patriota que nos devuelve lo más sublime del Universo: independencia y libertad.

Consérvese usted tan bueno como desea su adicto servidor Q. B. S. M.

V. Llorente y Alegre

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Que le doy las gracias por la elección que se sirvió hacer en mí para ser su compadre; que acepto con gusto la comisión y que ya libro el poder correspondiente a don Luis M. y Terán, para que me represente en el acto.

Carta a Terán dándole el poder de que trata el acuerdo anterior

Oaxaca, septiembre 21 de 1867

Mi muy apreciable y digno señor:

El instituto de ciencias y artes me ha honrado con asignarme el acto de derecho civil para que lo desempeñe como una prueba de los adelantos que anualmente presenta el establecimiento: yo bien conozco mi insuficiencia para tan ardua tarea; pero por otra parte el deber como alumno del instituto me obliga a aceptar un acto tan difícil, y por lo mismo acepté el desempeño de la función, y para que sea lo más sublime que mi corazón puede desear, me tomo la libertad de suplicar a usted sea uno de los padrinos de estilo, siendo el otro su hermano el señor general don Félix Díaz, a quien por hallarse en esta capital le consulté su deferencia; y como no dudo que usted como amante de las ciencias honrará con sus auspicios mi ofrenda literaria, desde ahora me anticipo a darle las más expresivas gracias suplicándole me disimule la libertad de que he usado.

Soy de usted su más obediente subordinado que con profundo respeto lo aprecia como S. S.

Juan Miguel Márquez

R. Que acepto con mucho gusto, pero como no estoy en esa población, me representará la persona que nombre el señor Valverde o mi hermano.

De Orizaba a Tehuacán, 21 de septiembre de 1867

Mi general y señor:

Hoy remito al señor Ramos dos mil cuatrocientos pesos en tres libranzas a cargo de los señores Gavito y Martínez. No he podido girar mayor cantidad.

Las letras respaldadas por valor de tres mil pesos, en virtud de nuevas órdenes de Veracruz, serán pagadas el día 26, juntas con la de \$16,440 aceptada para esa fecha.

Sería oportuno que usted indicara al Gobierno que cuando nos remita dinero, únicamente ponga a mi disposición la cantidad en la aduana de Veracruz para que yo ingrese el dinero en ésta o en Puebla con menos dificultades que girando de aquella, pues resultará un bien para los cuerpos de la división, que no carecerán de sus haberes con la oportunidad que es de justicia, y el erario aprovechará la situación de dinero, aún tomándolo con menos lucro que el comercio. Ya le indico esto al señor Izaguirre.

Deseo no tenga usted ociosa la inutilidad de su afmo., y adicto servidor Q. B. S. M.

J. Robles Linares

El coronel Tirado llegó hoy a Acultzingo. Sánchez salió hoy para Paso del Macho y me dejó aquí medio batallón.

R. Carta al ministro de hacienda, suplicándole que cuando ordene a la aduana marítima de Veracruz entregarme caudales para la división le prevenga no se apresure a mandarme letras porque me las reparte en plazas lejanas, costándome su realización trabajo, dinero y tiempo; que simplemente mande poner las cantidades a disposición del pagador de las 2 divisiones y este ocurrirá por ellas o girará según le convenga.

De Teotitlán a Tehuacán o Puebla, septiembre 21 de 1867

Mi respetado y querido señor general:

Recibí su muy grata contestación y en ella veo su buena voluntad para protegerme; pues me ofrece un certificado y una carta de recomendación para lo relativo a mi hoja de servicios: ambas cosas las acepto con tanto mayor gusto, cuanto que veo la espontaneidad de su ofrecimiento. Usted comprenderá, mi general, que si estoy empeñado tanto en este asunto, es porque se trata de las condecoraciones, o lo que es lo mismo, de un negocio que trae consigo tanta honra para un militar, y por lo mismo no extrañará le suplique me remita ambas cosas, para dirigir mi solicitud a la oficina respectiva.

Sé que está usted bueno, lo mismo que su apreciable familia, y lo celebro infinito; ojalá disfrutara usted una larga serie de felicidades, en cambio de las torturas que ha sufrido por nuestro bienestar. Yo deseo para usted todo lo bueno que hay en la vida, y sólo entonces estaríamos a la mitad del camino para la satisfacción de las personas que le protestamos adhesión. ¡Ojalá mis trabajos y deseos se vieran colmados y estaría un tanto satisfecho!

Tengo noticia que a esta hora habrá llegado usted a Tehuacán y para abrazarlo no espero otra cosa sino que pasen en este lugar las elecciones primarias: de manera que usted me dirá si debe permanecer algunos días en Tehuacán para verificar mi viaje. Este pueblo es demasiado triste para usted, por lo que ni le ofrezco siquiera mi persona y alojamiento en el lugar. Pero si no obstante esto, tuviere usted la dignación de pasar a esta villa, estaría yo demasiado honrado y la población demasiado contenta, participaría de mi placer por su presencia en ella.

Mucho lo felicito por su cumpleaños. El señor Pardo, director del telégrafo, estuvo encargado por mí, de ofrecerle en ese día una copa en representación de mis recuerdos, deseos y felicitaciones. Según me dijo el señor Rodríguez don Pedro, la copa de licor le fue ofrecida a usted y esto le manifestará que para nada me olvido de las personas que me han hecho bien

Por no serle molesto, concluyo, y me reservo hasta la vista: entre tanto, sírvase usted creerme como siempre su muy adicto servidor y subordinado que lo quiere bien y ver desea.

Juan Torres

—●—

Oaxaca, septiembre 21 de 1867

Mi querido primo:

Mi sobrino Juan Miguel Márquez está nombrado para sustentar el acto de derecho civil, y ha elegido para sus padrinos a tí y al Chato, y por mi parte te suplico que lo apadrines; así como que tú escojas al Mecenas a quien se deba dedicar la función; diciéndomelo en tu contestación por tener que ponerlo en las tajas.

Tú disimularás las molestias de tu amigo y pariente que te quiere.

José Francisco Valverde

R. Acepto con mucho gusto y de mi elección sería Zaragoza el Mecenas más digno, puesto que primero es tener Patria para tener ciencias y demás ramos de ilustración, y este héroe de la época es quien nos la ha dado.

Guanajuato, septiembre 22 de 1867

Apreciable compañero y amigo:

El día quince del corriente me he recibido del gobierno del Estado en virtud del nombramiento que el supremo Gobierno hizo en mi favor en sustitución del señor Guzmán.

En razón de mis enfermedades me encontraba en esta ciudad y aunque todavía no estoy completamente bueno, espero restablecerme pronto. Al participar a usted este suceso cumpliendo con mi deber de amistad, tengo el gusto de ofrecerme como siempre a su disposición, deseando serle útil en lo que pueda y repitiéndome su afmo. y atento amigo y compañero que lo aprecia y B. S. M.

F. Antillón

Tlacolula, septiembre 22 de 1867

Mi querido amigo:

Por la confianza con que siempre me has distinguido me tomo la libertad de distraerte de tus altas ocupaciones, para suplicarte te dig-

nes servirte influir en el superior Gobierno, para que a mi hermano político Redomet (?) lo remitan a Oaxaca a cumplir el tiempo de prisión a que ha sido sentenciado, y que pretendo cumpla en esta ciudad porque en este punto le puedo proporcionar algunos recursos; y estando cerca de mí evitaré como responsable que me hago de su conducta, de que se fugue y se marche a la revolución en caso de que el superior Gobierno tenga estos temores.

Muchos son los favores que he recibido de tí y te aseguro que me avergüenza mortificarte en este negocio, pero conociendo tu buen corazón y las distinciones que te merezco, imploro a tus respetables influencias y te ruego disimules las repetidas molestias que te ocasiono.

Sírvete saludar a nombre de mi familia y mío a Nicolasa y Del-finita y dispón de la inutilidad de tu afmo. servidor que atto. T. M. B.

Julián Díaz Ordaz

R. Que sin embargo de que estaba resuelto a no escribir al Gobierno recomendando a nadie, porque mis recomendados no sólo no son atendidos sino que surten las más de las veces el efecto contrario, escribiré a don Benito recomendándole a Redomet conforme a sus deseos.



De Jalapa a Tehuacán, septiembre 22 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

La obsecación del señor Juárez en sostener las medidas anticonstitucionales que contiene la convocatoria, nos hizo idear la publicación del artículo de que acompaño a usted copia.

Desgraciadamente no pudo publicarse en tiempo oportuno para que llegase a todas partes antes del día fijado para las elecciones primarias; pero creo que adonde haya llegado habrá producido su efecto.

Queda aún otro medio para obtener del pueblo el correctivo del atentado que contra la Constitución cometió el ejecutivo, y este consiste en que los colegios de los distritos electorales de los Estados se abstengan de llevar a efecto las prevenciones del Artículo 13 de la Convocatoria.

Si tal idea se generalizase, se nulificarían las consecuencias del atentado y se daría un gran paso que condujese a mantener a los funcionarios públicos en el círculo estricto de sus atribuciones.

Respecto de elección, gana terreno cada día la idea de que no sea nombrado el señor Juárez. Los agentes del poder que comprenden esto, han comenzado a combatir la candidatura de usted diciendo que la sociedad caería en el cesarismo. Para embotar esas armas de mala ley, yo desearía que si usted no halla inconveniente, diese a luz su programa que contuviese principios democrático-constitucionales. Apenas quedaría tiempo para circularlo, porque en todo lo relativo a elecciones, el poder ha querido contar en su favor con la sorpresa y no con el voto espontáneo de los ciudadanos; pero aún así, creo que produciría un efecto provechoso.

Entre tanto procuro uniformar la opinión hasta donde alcanzan mis relaciones y trabajaré sin descanso hasta el último día.

Deseo que se conserve usted bien y me repito su afmo. amigo, compañero y S. S.

J. M. Mata

R. Que del artículo que menciona sólo he visto la fórmula para las elecciones, que viene en el "Atronador"; que en cuanto al programa político de que me habla, puede ver a mi nombre a Benítez en cuyo poder se encuentra el borrador de la respuesta que di a una interpelación que me hicieron las autoridades del distrito de Zumpango; que puede publicarla si lo cree necesario; que es mi verdadero credo político y mi última decisión en una cuestión tan importante.

De Perote a México, septiembre 22 de 1867

Señor general:

Sin recomendación de ninguna clase para con usted, sin mérito ni antecedente alguno, pero confiado en su excesiva benevolencia, pues algunos episodios de su vida pública han llegado a mi conocimiento, me permito dirigir a usted estas letras suplicándole se sirva perdonarme las molestias que le ocasionen.

Mi familia numerosa necesita de mi trabajo para subsistir, en mi situación actual que no puedo adquirir lo necesario a sus alimentos, ni cuento al presente con recurso alguno, se me presenta una ocupación en Tehuacán, que quisiera aprovechar; pues mi desesperación sería injusta, si no hubiese intentado lo posible en bien de mi familia.

Me dirijo pues a usted, única persona que puede dispensarme un beneficio, concediéndome la licencia necesaria para cambiar por Tehuacán la prisión que sufro en este pueblo.

Crea usted que no dispensará sus bondades a un ingrato, le aseguro que sin el honor de conocerlo le es adicto, y se complacerá en manifestar a usted su gratitud su atto. y S. S. Q. S. M. B.

Eligio Ruelas

R. Que muy duro es para un hombre el que se crea que puede conceder una cosa y que no esté en su mano el otorgarla, y que esto me pasa actualmente; que por Pascual Miranda me informé con el Gobierno por lo mismo que él desea y que no lo conseguí; que no creo ser más feliz empeñándome por él; que busque una persona o buena oportunidad para solicitarla del presidente de la República.

De México a Tehuacán, septiembre 22 de 1867

Muy querido general:

Por telegrama que dirigí a Ud. a Puebla el día de su cumpleaños, manifesté a Ud. que el platero de la calle de Manrique había desaparecido, estando su taller cerrado; luego me supuse que lo haría por no poder con los muchos compromisos que para entregar cruces el día 15, había contraído, y en efecto, así fue. El 18 logré encontrarlo en su taller y le pedí la cruz de Ud., que me manifestó no tener acabada, pero que la entregaría ayer: ocurrió y con sorpresa mía expresó que la entregaría sólo que le presentase una orden del ministerio de Guerra. Creyendo que lo haría por desconfianza, o porque desease que se la pagara, le contesté que ocurriese a entregarla y cobrar su valor a la casa del señor Benítez, pero insistió que necesitaba la orden porque así se le había prevenido por el señor Mejía. Dudo que eso sea efectivo y que más bien sea una evasiva para no cumplir lo ofrecido, y por lo mismo le dije que ya no se apurara, porque la iba a mandar hacer a otro platero. Espero, pues, sus órdenes para ese efecto, si acaso pareciese a usted que así se haga.

El coronel González Páez, sigue malo, y según opinión del doctor Orozco, hasta fin de la semana entrante podrá marchar. Espinosa se ha detenido por eso mismo, y marchará en unión de Páez.



ESTATUA DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN PABLO GUELATAO
(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

Las elecciones primarias han estado reñidas: aún no sé cual sería el resultado. Luego que lo sepa lo comunicaré a Ud.

Sin otro asunto, se repite de Ud. afmo. seguro servidor que bien lo aprecia y B. S. M.

Miguel Tello

R. Que siento siga enfermo González, porque además del buen deseo que tengo de su salud, me hace mucha falta, pero en esos casos no hay más que esperar, y que respecto a la cruz no haga otra gestión con el platero; que fue sólo una promesa que él hizo, y no pida en este sentido favor alguno al ministro.

México, septiembre 23 de 1867

Mi respetable general:

Me tomo la libertad de molestar la atención de V. E. con el objeto de manifestarle que habiendo presentado mi solicitud al señor ministro de la Guerra para ser rehabilitado, ya han pasado algunos días y no he podido lograr el que se me despache, por lo tanto ruego a V. E. me diga lo que haga sobre este particular.

General, espero que la bondad de V. E. se sirva llevarme a su lado y darme colocación en las fuerzas de su digno mando, si lo tiene a bien.

Soy de V. E. respetable general su subordinado Q. B. S. M.

Carlos Andrade

R. Siento mucho manifestarle que nada puedo hacer en su favor en estos momentos, en cuanto a su rehabilitación, pues no gozo de la amistad de los señores ministros. Que casi lo mismo sucede respecto de la colocación que pretende, pues se necesita para ello la orden del ministro.

Tehuacán, septiembre 23 de 1867

Muy respetado y querido general:

Teniendo en mérito las altas atenciones de usted me he abstenido

de distraerlo de ellas con la lectura de las que pudiera haber dirigido a usted para saludarlo. Al hacerlo hoy con ese fin, me obliga también en ello la importancia del caso.

En esta cabecera deben celebrarse las elecciones de distrito para los supremos poderes de la Nación y particulares del Estado. He visto por algunos periódicos de la capital la diversidad de candidatos, y además he recibido del Gobierno de este tercer distrito la lista, que en copia acompaño a usted de los C.C. que se proponen; pero no queriendo yo sujetarme a una sola opinión, pues en ello no me guía más que el interés que como mexicano debo tener por la felicidad de mi Patria, y teniendo en cuenta la importante posición que usted ocupa, así como las consideraciones que se digna dispensarme, no he vacilado en dirigirme a usted, suplicándole que, si lo tiene a bien, se sirva hacerme insinuaciones acerca de las personas que deben postularse para ambas magistraturas y algo sobre la opinión de usted relativamente a la alarma causada en la prensa con motivo de la convocatoria; para obrar yo con el acierto que deseo en la ingerencia que pueda tener en las referidas elecciones.

Sin otro particular, apreciaré que goce usted de perfecta salud suscribiéndome como siempre de usted muy afecto y atento subordinado que lo quiere y ver desea.

R. Aragón

Magistrados Propietarios

- 1º Ezequiel Montes.
- 2º Sebastián Lerdo de Tejada.
- 3º José María Lafragua.
- 4º Pedro Ogazon
- 5º Guillermo Valle.
- 6º Manuel Saavedra.
- 7º Lucio Padilla.
- 8º Eulalio Ortega.
- 9º Joaquín Ruiz.
- 10º Cayetano Gómez Pérez.

Fiscal Justo Benítez.

Magistrados Supernumerarios

Rafael Dondé, Manuel F. Soto, Manuel Romero Rubio, Faustino Fernández.

Diputados al Congreso general

Por Morelos C. Francisco Leyva. Propietario. C. Lic. Telésforo Díaz Barroso. Suplente.

Por Cuernavaca Lic. I. Antonio Zamora. Propietario. Ramón Montañez. Suplente.

Por Jonacatepec C. Agustín Rovalo. Propietario. Lic. Juan J. Baz. Suplente.

Gobernador del Estado, C. Francisco Leyva.

Diputados a la Legislatura

Por Morelos, doctor Cárdenas, propietario. Victoriano Gómez, suplente.

Por Cuernavaca, coronel Rafael del Valle, propietario. Lic. Luis Flores Caso, suplente.

Por Jonatepec, C. Manuel Necochea, propietario. Coronel Rosario Aragón, suplente.

R. Que a juzgar por la voluntad general de los pueblos, la candidatura del "Globo" es la aceptada; que ningún inconveniente hallaría en seguir una candidatura ministerial, pero que viendo que se ha menospreciado la carta constitucional, no me parece bueno seguirla; que a Leyva le había dado instrucciones para que se las comunicara; pero que seguramente había sido catequizado, como se comprende de no haberle dado aviso alguno.

Presidente de la República

Benito Juárez

Presidente de la Suprema Corte

Porfirio Díaz.

De México a Tehuacán, septiembre 23 de 1867

Querido hermano:

Ayer tuvimos en esta ciudad la elección primaria, y nos preparamos para la secundaria que tendrá lugar dentro de quince días.

Importa mucho que más que tu ayuda mandes a Oaxaca por la cantidad de siete mil pesos y que igual suma se me entregue aquí, pero por él mismo, porque no me conviene entenderme yo con las oficinas. Ya yo le hablé de ese negocio cuya importancia comprenderás perfectamente.

Tu afmo. hermano.

Justo Benítez

Adición: Te acompaño la carta orden que me harás favor de endosar a favor de Robles si se arregla el cambio. En caso contrario devuélveme una mitad de la carta.

Saludos.

R. Que me retengo la carta en mi poder, para mandar una escolta por el dinero a Oaxaca y otra que la conduzca a México, porque no hay quien quiera, a ningún precio, dinero en Oaxaca; pero que entretanto ya sabe dónde hay dinero en Puebla y México a su disposición, lo mismo que en Veracruz a donde se han dado las órdenes respectivas.

Mérida, 23 de septiembre de 1867

Mi muy estimado amigo:

He recibido su apreciada de fecha 6 del presente, y no puedo menos que expresar a usted mi reconocimiento y gratitud por la cordial y sincera que me envía con motivo del despacho de general de brigada que me ha traído el señor don Manuel Cirerol, y que debo, más que a mis pocos o ningunos méritos, a la bondad de usted que tan oportunamente se sirvió recomendarme al ciudadano presidente de la República.

También le agradezco la honra que me ha dispensado con inscribirme en la asociación patriótica de que me habla usted en su citada carta. Aún no he hablado con el señor Cirerol y por consiguiente no conozco hasta este momento el fin y objeto de ello; pero me basta saber que a su frente se halla usted, para que sin titubeos acepte con agradecimiento el título que se sirve remitirme, persuadido de que siempre encontrará en mí un activo y fiel cooperador de sus ideas filantrópicas.

Sin otro particular me repito de usted atto., S. S. y amigo que
B. S. M.

M. Cepeda

R. Recibo y que tendré placer en apoyar ante el supremo gobierno la petición que usted dirigió a fin que en ese Estado sea competentemente auxiliado a fin de que pueda vencer la peligrosa alianza de los indios orientales y sureños, que amaga tan seriamente el porvenir de esos pueblos.

Perote, septiembre 23 de 1867

Muy señor mío y de mi atención:

Habiendo servido al gobierno del imperio, en los diez últimos meses, en varios puertos de importancia, tuve lugar de conocer los servicios que prestaron casi todos los que reconocieron aquella administración. Este conocimiento y la lectura en el periódico oficial de las penas señaladas por el supremo Gobierno, en que para el que está al tanto de aquellos servicios, se nota desde luego la desproporción del castigo, me han obligado a dirigir al supremo Gobierno la representación que hago por mis compañeros, que en copia es adjunta.

Yo ruego a usted, señor general, que en obsequio de la más estricta justicia, llame la atención del supremo Gobierno, y le preste su respetable influjo, al menos para que si no se dieran por compurgados, se les confine a lugares en que puedan proporcionarse lo absolutamente indispensable para su subsistencia, ya que no les es posible para la de sus familias que han quedado abandonadas en México, y aunque en verdad, que el Gobierno auxilia con cuatro reales diarios, no es posible vivir en este punto con esta cantidad.

Sírvase usted, señor general, dispensar las molestias de su atento
S. S. Q. B. S. M.

Ramón Tavera

R. Que con muy buena voluntad apoyaré su instancia ante el Gobierno general, y que ya se haya extraviado la que remitió él, o haya sufrido otro accidente, voy a mandar la copia que me remite, al ministerio respectivo; que me diga si Certuces, comandante de la escolta

que llevó a los prisioneros a Perote, cumplió para con él una comisión que le confié al desprenderse de Apizaco.

—●—

Istaltepec, septiembre 23 de 1867

Querido general y amigo:

Ahora que está anulada la contrata de la Compañía de tránsito del Istmo, podremos aprovechar el tiempo para conseguir una nueva concesión bajo el carácter de ciudadanía mexicana aunque nos valdremos de capital extranjero. Para el efecto nos podríamos asociar con varios amigos de buena fe e integridad que tengan interés positivo en el progreso de la República, procurando las ventajas suficientes para que los capitalistas arriesguen sus fondos en la empresa.

Es necesario que las grandes empresas en el ramo de mejoras materiales, no se desperdicien en manos de hombres intrigantes que no simpatizan con el país ni se ocupan de su porvenir, sino sin escrúpulo especulan con negocios cuyos resultados envuelven la felicidad de millares de familias. Mientras que así vayamos, seremos siempre el juguete de todos y no cesarán las reclamaciones contra la Nación.

Deseo saber si el señor presidente acogió favorable el proyecto de la línea de vapores, y para arreglar esto, y consultar con usted sobre otros proyectos en el orden de mejoras materiales, pienso visitar a usted para hablarle con más detención sobre estos asuntos. Un camino de fierro de Tampico a Monterrey, San Luis Potosí al puerto de Mazatlán tocando a Guadalajara: el camino del Istmo, son proyectos que deben encaminarse bajo los auspicios de usted; así como también las líneas de vapores en ambas costas. Todos estos proyectos principiados bajo la protección de usted, y con el carácter de ciudadanía mexicana, colocando en ellos los hombres más fieles a los grandes principios, liberales, e íntegros y honrados en su conducta, sería una fuerza poderosa en manos de usted y por los que hasta ahora se ha sacrificado.

La entrega de ciento y tantos mil pesos al ministerio de Hacienda en las circunstancias que lo han rodeado; las grandes abnegaciones de que usted ha dado pruebas, son hechos que ya han producido y siguen produciendo sus resultados.

Proyectos de colonización son de suma importancia para el progreso físico del país; pero dudo mucho que sean bien acogidos por la

opinión pública en estos momentos.

Suplico a usted muy especialmente, querido general, preste al señor Juárez toda su influencia en las próximas elecciones, pues el país necesita todavía de su eficaz cooperación y de perfecta armonía entre usted y el C. presidente.

Como hay mucho entusiasmo para elegir a usted presidente de la República, le hago esta súplica y conociendo la pureza de su carácter que no aspira más que al bien del país, me prometo que no dejará usted que el partido liberal sea minado por las maniobras que se ponen en juego en la política. Sólo que no hubiere esperanza y que los medios fueren insuficientes, para lograr la reelección del señor Juárez, entonces se hace necesario que usted se ponga al frente del partido para conservar su unidad tan indispensable.

No debemos desconfiar del señor Juárez por la pequeña falta que ha cometido en la emisión de la convocatoria, sino tener fe en el hombre que tantas pruebas ha dado de su integridad y a quien México debe mucho.

Para el engrandecimiento de la República; para encaminar al país hacia sus grandes destinos, son absolutamente necesarios sus más nobles esfuerzos de usted y del señor Juárez. Juzgue usted, querido general, qué papel hicieron durante la intervención francesa, todos los que ahora gritan más alto contra don Benito y encontrará usted que entre ellos nadie puede presentar títulos más gloriosos que el hombre de Paso del Norte.

Le escribí con fecha 9 del pasado agosto: supongo que tal vez mi carta se haya extraviado o usted había tenido atenciones que le impidieron contestar.

Pásela usted muy bien, querido general, y mande lo que guste a su siempre afmo. amigo y S. Q. B. S. M.

Juan A. Wolf

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que ahora todo el gran negocio del señor Juárez es asegurar la silla presidencial; que por lo mismo es inoportuno hablarle de otra clase de proyectos. Que cuando el señor Juárez se apartó del sendero legal, le hice muchas y repetidas instancias para que volviese a él, pero que habiéndose negado, le ofrecí em-



FACHADA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE IXTLÁN DONDE FUE BAUTIZADO DON BENITO JUÁREZ

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

plear mi influencia para que no saliera de presidente y que estoy dispuesto a cumplir lo que le dije.

Que el presidente será el que el azar determine y que sería remoto que su instancia determinase un movimiento político en el país, para separar del poder a un hombre que no respeta la ley.



De México a Tehuacán, septiembre 24 de 1867

Muy estimado señor mío:

Los informes que se sirvió usted dejarme para el ministerio, dieron el resultado que era natural, porque se ha expedido a la tesorería general la orden de pagarme.

Pero después de estar allí dicha orden hace ya algunos días, no puedo conseguir hacerla efectiva, por falta de recursos, según se me dice, ni tengo esperanza de lograrlo, porque ni siquiera accede el Gobierno a consignar el pago a alguna oficina que lo pueda realizar. Si usted no hace algo más por mí en este negocio, estoy persuadido de que nada obtendré y esta convicción me obliga a hacer a usted tal indicación; suplicándole me dispense como siempre sus bondades.

Tengo el gusto de repetirme a las órdenes de usted su más adicto amigo y servidor. Q.B.S.M.

Fausto Acedo

R. Septiembre 28 de 1867. Que original se remite su carta al señor presidente suplicándole mande hacer efectivo el mandamiento de pago. Hágase así. *



* Aunque la respuesta del presidente debería aparecer en el mes de octubre, se ha preferido no separarla de su antecedente. A. M. C.

De México a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Señor don Porfirio Díaz. *

Muy estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 30 del pasado, y con ella la carta original que le devuelvo, del señor Acedo, referente a la orden de pago expedida por el ministerio de Hacienda a favor de aquel señor.

Hablaré con el señor ministro sobre el particular a fin de dejar obsequiada la recomendación de usted.

Sin más por ahora, me repito como siempre de usted amigo afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez

Puebla de Zaragoza, septiembre 24 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

El señor coronel don Ramón Arroyo pasa a ésa ciudad.

Desempeñaba la sección de guerra del gobierno que fue a mi cargo; y a consecuencia de los últimos acontecimientos, verificados en esta ciudad, desea servir al lado de usted.

Este ciudadano me merece muchas consideraciones, por su probidad y honradez, y más que todo, por su acendrado patriotismo, de que dio brillantes pruebas; acompañó al presidente al Paso del Norte, las dos veces que estuvo y concurrió a los gloriosos sitios de Querétaro y la capital.

Veré con agrado, que usted se sirva impartirle su benévola protección, y acordarle las consideraciones a que se ha hecho merecedor, por sus muchos e importantes servicios.

Deseo se conserve usted bueno, y que disponga de quien se ofrece suyo afmo. amigo y servidor.

J. N. Méndez

R. Septiembre 26 de 1867. Que bien sabe lo que vale para mí una recomendación suya; pero en el estado de pupilaje a que me hallo reducido, no puedo dar por mí mismo ni un ascenso de cabo, sino que

* Por error de amanuense o de modo intencional no se le da el título de general. A. M. C.

debe venir firmado por el ministro. Sin embargo, haré de mi parte cuanto me sea dable, de muy buena voluntad.

—●—

Mérida, septiembre 24 de 1867

Muy distinguido amigo y señor mío:

Tuve el placer de recibir en su respectiva oportunidad las respetables cartas de usted fechas 27 del próximo pasado y 6 del corriente en que se sirvió usted honrarme, en contestación a la que le dirigí por el primer vapor de agosto.

El éxito de mis súplicas ha correspondido a mis esperanzas que en efecto no podrán quedar ilusoriadas, cuando aquellas iban hechas a un valiente como usted y cuando su objeto era premiar, por una parte, el mérito de un buen mexicano, e impartir, por otra, a este infortunado suelo los auxilios que demanda el supremo gobierno en mísera situación. Grande es por tanto mi gratitud hacia usted y grande también el conocimiento que le tributa el señor Cepeda Peraza a quien no he podido menos que revelar el interés que ha tomado usted en su ascenso a general efectivo de brigada, cuyo despacho obra ya en su poder. Y el Estado de Yucatán que abrigaba por usted los más vivos justos sentimientos de admiración y simpatía desde que sus gloriosos hechos le señalaron el culminante puesto que ocupa entre sus conciudadanos, convertirá esos sentimientos en los de la más amplia gratitud en el momento mismo en que comience a palpar la benéfica influencia de los actos de filantropía que ha ejercido usted en favor de él. Por de pronto ya con los dos mil fusiles rayados y cuatrocientos mil tiros que de orden del supremo gobierno han sido embarcados en Veracruz para auxiliarnos contra los salvajes; pero, para que la campaña pueda abrirse bajo buenos auspicios es indispensable que también vengan siquiera dos mil hombres y un envío de dieciséis mil pesos mensuales, aunque fuera por el tiempo estrictamente necesario para consolidar el orden entre nosotros; pues por desgracia, y a consecuencia de las remesas de gente y dinero con que el llamado gobierno de Maximiliano supo halagar a los ilusos, no faltan algunos de espíritu turbulento que se ocupan constantemente de conspirar contra las instituciones actuales, y cuyos trabajos sería difícil prevenir si se abandonase al gobierno de este Estado a sus débiles recursos. De manera que el envío de lo que me he tomado la libertad

de indicar a usted le servirán como usted comprenderá sin duda para tener a raya a los fautores habituales de la guerra civil y para concluir de una vez con esa lucha social que Yucatán viene sosteniendo hace veinte años con los indios salvajes cuya deplorable insistencia en tan inhumana empresa cada día es más y más inquieta. Sería, pues, de suma conveniencia bajo estos aspectos y como una medida de alta política, que se impartiesen a Yucatán esos elementos que bien pueden llamarse de vida, a fin de que así se haga entender al pueblo preocupado con los oropeles del difunto imperio, que si éste se acordó alguna vez de él y cuidó aparentemente de su bienestar, la República que no ve más que hermanos entre todos los Estados que la componen, sabe cumplir mejor que nadie y con la liberalidad de los principios que profesa los deberes que le impone el pacto federal. No concluiré, señor general, esta difusa relación en que temo haber abusado de la indulgencia de usted, sin rogarle antes procure que vengan siquiera cuatrocientas de las carabinas del sistema de Spencer que tengo noticia existen en los depósitos de Veracruz, así como las tres piezas rayadas de montaña que por informes sé que han sido llevadas a Oaxaca, pues creo que usted, como digno jefe de la división en que se halla comprendido Yucatán, tiene toda la competencia necesaria para dictar las órdenes respectivas que el Estado recibirá un nuevo y distinguido servicio que tenga que reconocer a usted; y yo por mi parte me anticipo a darle las gracias por él, porque no dudo de su caballerosidad que lo concederá, dándose las con toda la fuerza de mi voluntad por las bondades con que inmerecidamente ha honrado las diversas solicitudes de su afmo. amigo obediente y respetuoso servidor que lo aprecia.

J. de la Parra.

General, reciba usted el abrazo más cordial de sus subordinados; sería oportuno que el ministerio de la guerra dijese a esta comandancia de oficio, que estas fuerzas dependen directamente de esa división, pues aquí no hay nada de oficio.

R. Tehuacán, octubre 7 de 1867. Que ya transmito al gobierno el oficio del señor Peraza en que solicita el auxilio de 2,000 hombres y lo apoyo eficazmente de modo que surta el efecto que se desea. Que deseo ir con mi división aunque fuera por un tiempo corto, de suerte

que si no pudiera en él terminar la campaña al menos la adelantara mucho y les facilitara la conclusión de ella. Que tengo mucho interés en ese negocio y obraré con actividad y empeño.

Oaxaca, septiembre 25 de 1867

Mi querido general:

Después de saludarlo a usted con el respeto debido, paso a suplicarle que teniendo que justificar mis servicios ante el supremo gobierno: como en este punto no existen personas que puedan darme los certificados correspondientes, recurro a usted como un testigo de los que tengo prestados desde que el gobierno se separó de la capital y que tuve el honor de estar a sus órdenes en la marcha que el ejército emprendió para Querétaro, encargado de sacar los haberes del 2º batallón móvil de México que por orden de usted se refundió el 19 del mismo mes de junio para formar el primer batallón de México; por lo que pasé a servir al batallón de Celaya hasta el 18 de diciembre del mismo año que sufrí la derrota de Montiel, marchando en seguida a incorporarme al ejército de Oriente a continuar mis servicios a pesar de la mucha distancia que había y como ninguno como usted, mi general, ha visto mi constancia hasta la fecha y aun me hallo de ayudante de la mayoría de órdenes de esta plaza, le suplico que, si lo tuviera a bien, me mande extender el documento que solicito, quedando como siempre de usted su subordinado que atento

B. S. M.

Joaquín Aldaz (?)

R. Septiembre 29 de 1867. Que se le remite. Extiéndanle diciendo que se presentó en marzo de 64 en Oaxaca y sirvió hasta la pérdida de aquella plaza y el año próximo pasado en junio se me volvió a presentar.

Oaxaca, septiembre 25 de 1867

Mi querido señor y amigo:

El señor don José Pardo, director de la línea telegráfica me mandó

entregar su favorecida fecha 14 del corriente, y en contestación con su enviado a Rodríguez le remitió la tesorería \$ 500 para que continúe sus trabajos, pero el gobierno, para cubrir su responsabilidad, le pide una copia íntegra de la contrata que sobre esto celebró.

También quise saber cuánto en efectivo, por cuenta de esta contrata, haya recibido el señor Pardo, cuáles sean sus órdenes y obligaciones, y cuáles los derechos y obligaciones del Estado, cuando la empresa haya terminado.

Todo esto formará un expediente con lo más que siga y cuando usted nos quiera informar sobre el particular, servirá de base y punto de partida para las providencias que el Gobierno quiera tomar, para el negocio que nos ocupa.

También espero de su favor me diga cuáles son los objetos que usted haya mandado para el establecimiento de dicha línea telegráfica para de este modo hacer el cargo a quien corresponda, no después quieran hacer cargo de los que bondadosamente ha obsequiado al Estado y de que por mi parte vivo a usted muy reconocido.

Sin otra cosa, por ahora, lo saludo, deseando se conserve bueno y mande a su amigo y servidor que atto. B. S. M.

Miguel Castro.

Aumento: Acompaño a usted sus listas que son los candidatos acordados para los supremos poderes, en ella figura usted como presidente de la Suprema Corte, porque es la voluntad del Estado y amigos; algunos han querido, incluso su hermano don Félix proponerlo para presidente de la República, a mí, por ahora, no me ha parecido prudente y usted creo me lo tendrá a bien.

R. Que a Pardo le ofrecí quinientos pesos por poner el alambre, contando con que esto tardaría quince días, fiado en la actividad de las autoridades del Estado; que esos quinientos pesos eran la paga de Pardo y por supuesto no tenía que entenderse con gasto alguno; que como ha demorado el negocio más del tiempo fijado, me parece que si algo más pide, justo es dárselo, que si el mismo Pardo queda dirigiendo la línea, el pago por la dirección será obra de especial contrato con el gobierno del Estado, a quien tocará esa renta; que no hay empresa ninguna particular ni de cuenta de nadie y que todas mis operaciones se reducen a haber procurado esa mejora al Estado de Oaxaca

en los términos que expresa la nota oficial relativa de esta fecha; que yo tengo a bien como él supone, el que no me haya postulado para la primera magistratura de la Nación así como le tengo a mal el que me haya propuesto como presidente de la Suprema Corte; pues aunque manifiesta que es voluntad del Estado, ya sabemos lo que vale la voluntad de los pueblos, ante la de los gobernantes, y que haya hecho postular al hombre que antes del 14 de agosto era nuestra bandera, nuestro orgullo, y el fundamento de nuestras esperanzas; pero que con su procedimiento de esa fecha si bien no ha demostrado nuestra gratitud y nuestra amistad ha demostrado que no es tal hombre en cuyas manos debemos poner el porvenir de la Nación; que conozco bien la opinión de toda la República y no creo que saldrá electo, como quiera que proceda el manso pueblo de Oaxaca, pero si por desgracia saliese, creo que en el Congreso habrá la suma de sensatez suficiente para reparar el descarrilamiento que por sugerencias extrañas sufra el pueblo en sus funciones más augustas; que bien visto el paso que ha dado el señor presidente, es de más trascendencia incalculable, que el mismo golpe de estado de Comonfort; que una vez entrada la Nación en ese sendero (lo cual me da miedo suponer) nos encontraríamos perdidos, sin brújula y sin timón y a manos del que pudiera disponer de más elementos de guerra; que mientras se trata del señor Juárez, no sería lo más amenazante, puesto que conocemos sus ideas, pero que un pueblo inteligente y demócrata no debe fundar su porvenir en las cualidades de una persona, sino en sus instituciones. Las personas valen muy poco en todo gobierno y en una República nada; México es demócrata, sensato e ilustrado y sabe su camino. Oaxaca, como quiera que haya obrado, ha hecho bien, puesto que tiene derecho de votar libremente y con espontaneidad, o sin ella, siempre se dirá que la ha tenido. Hablo con libertad porque se trata de hechos ya consumados, pero lo que si quedará grabado en la historia como infamia de Oaxaca será el uso que haga de los artículos de la Convocatoria, que contienen la parte que para burlarse de nosotros han llamado Reforma.

De Oaxaca a Tehuacán, septiembre 25 de 1867

Mi apreciable general:

Con sumo placer te dirijo la presente para saludarte afectuosa-

mente con el respeto que me caracteriza; yo gozo de perfecta salud y como siempre a tus órdenes.

Siendo indispensable acompañar en mi relación de servicios un certificado que los justifique, me veo precisado a causarte la molestia, suplicándote te dignes darme otro documento que abrace desde el 1º de enero de 64, que pasé por tu orden como mayor al 4º batallón de Sinaloa hasta esta fecha que sabes estoy encargado de la mayoría de la plaza.

Repito, disimules la molestia que te hago, ordenando lo que gustes a tu subordinado S. S. Q.B.T.M.

José M. Omaña.

R. Que se le remita. Extendiéndanlo diciendo que sin interrupción ha servido en las guerras de Reforma e Independencia, comenzando como subteniente de la compañía de cazadores del primer batallón G. N. de Oaxaca en 1855 hasta la fecha que desempeña la mayoría de (la) plaza en Oaxaca; que únicamente algunos meses no ha estado en servicio y son los que ha estado prisionero.

De Oaxaca a Tehuacán, septiembre 25 de 1867

Mi muy querido amigo:

Me he impuesto de tu muy apreciable de 17 del presente en la que me encargas cuide de nuestro Chato, y no tengas cuidado, que estaré con una vigilancia y tino, cuidando de las maquinaciones que le fraguan actualmente, y de las que urdieron varios que no lo quieren, y le pretenden hacer creer lo contrario; y entre ellos se cuentan muchos ingratos que han sido beneficiados por tu bondad, habiendo sido merecido un puntapié por sus asquerosos manejos en la época del imperio. En el negocio de elecciones le están haciendo mil porquerías y engaños en el gobierno, y la más notable que ha ocurrido últimamente es que habiéndole ofrecido el señor Castro que el gobierno no haría nada en las elecciones del domingo 22 del próximo pasado y que le quedaría libre el campo electoral, el sábado en la noche cambió el jefe político Mauleón, y el presidente del Ayuntamiento a media noche a todas las mesas, el comisionado, y lo que es peor; que desde muy tem-



RETABLO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE IXTLÁN

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

prano andaba Mauleón con los auxiliares repartiendo listas para electores en oposición con las nuestras, y al efecto tomando un par de las muchas que yo recogí a los serenos, y a otros; por ellas conocerás las tendencias, pues está don José Cano que es contador de la Clavería de Catedral, siendo de notar también, que con empeño aconsejaba Mauleón y otros al pueblo, para que votaran a favor de las reformas que contiene la convocatoria: más todo fue infructuoso, porque nosotros ganamos 28 mesas de las 32 de la ley, y los electores que salieron en las demás son traidores, y los sacaremos del colegio electoral.

Ayer escribí a todos los jefes políticos y a otros amigos haciéndolos que se interesen en favor de nuestros candidatos haciéndoles comprender directamente que los servicios qu le prestaren al Chato, tú los estimarás dignamente. Hoy escribo a otros en el mismo sentido y no dudo que surtirán buen efecto. También me puse de acuerdo con el Chato y Juan de Mata para todo, y no dudes que cuanto haga, sea bien pensado y bien combinado, y que cuando yo vacile te consultaré cuanto ocurra.

Te remito esas cartas y sin más por ahora sabes que te quiere tu primo que desea verte.

J. F. Valverde

CENTRO

Diputado propietario, C. Lic. Mariano Zavala.
 Suplente, C. Francisco Meijueiro.

ZIMATLAN

Diputado propietario, C. teniente coronel Crisóforo Canseco.
 Suplente, C. Julio Castellanos.

ETLA

Diputado propietario, C. Lic. Juan María Maldonado.
 Suplente, doctor Esteban Calderón.

OCOTLAN

Diputado, propietario, C. Lic. Ramón Rodríguez.
Suplente, C. general Toro Manuel.

TLACOLULA

Diputado propietario, C. coronel Francisco Loeza.
Suplente, doctor Ignacio Pombo.

SILACAYOAPAN

Diputado propietario, C. Lic. José Justo Benítez.
Suplente, C. Gabriel Esperón.

VILLA JUAREZ

Diputado propietario, C. Lic. Luis Medrano.
Suplente, C. Lic. Pablo Pantoja.

HUAJUAPAM

Diputado propietario, C. Lic. José S. Unda.
Suplente, C. teniente coronel Lorenzo Pérez Castro.

TEHUANTEPEC

Diputado propietario, C. Lic. Juan Mata Vázquez.
Suplente, C. teniente coronel José Guillermo Carbó.

JAMILTEPEC

Diputado propietario, doctor José María Palacios.
Suplente, doctor Juan Castellanos.

MIAHUATLAN

Diputado propietario, C. licenciado José María Castellanos.
Suplente, doctor José Antonio Gamboa.

TEOTITLAN

Diputado propietario, C. Lic. Tiburcio Montiel.

Suplente, C. Lic. Ignacio Mariscal.

TEPOSCOLULA

Diputado propietario, C. Lic. Luis Candiani.

Suplente, teniente coronel Luis Pérez Castro.

TLAXIACO

Diputado propietario, C. Manuel Eduardo Rincón.

Suplente, C. Lic. José Encarnación Castro.

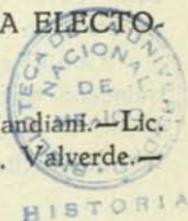
LISTA DE LOS ELECTORES QUE DEBEN NOMBRARSE EN
CADA UNA DE LAS SECCIONES SIGUIENTES

1º. C. Juan Jiménez.—2º C. José María Manso.—3º Francisco Soto.—4º José María Cano.—5º Antonio García.—6º Perfecto Nieto.—7º Pedro Colmenares.—8º Francisco Bocanegra.—9º Manuel Díaz Ordaz.—10º José Domingo Maldonado.—11º Jesús Sosa.—12º Benigno Romero.—13º Manuel González.—14º Román Jijón.—15º Albino Reyes.—16º José María Camacho.—17º Pedro Ramírez, médico.—18º Francisco Ramírez.—19º Fernando Cortés.—20º Pablo Ortega.—21º José Antonio Salinas, médico.—22º Antonio Unda.—23º Panuncio García.—24º Gregorio Colmenares.—25º Ventura Castellanos. 26º Manuel Martínez, licenciado.—27º Manuel Cervantes.—28º Francisco Alvarez.—29º Victoriano Olivera.—30º Luis Cabrera.—31º Procopio Guzmán.—32º Juan Medinilla.

Esta fue la que repartió Mauleón y Castillo Ramón.

PERSONAS PARA INSTALAR LAS MESAS Y PARA ELECTORES A LA VEZ

Lic. Juan Escobar.—Manuel Rincón.—Francisco Candiani.—Lic. José M. Pardo.—Lic. Juan de M. Vázquez.—Dr. José F. Valverde.—



Lic. José Cornelio Bohorquez.—José Vicente Güendulain (empleado).— José M. Sánchez.—José Justo Santana.—Luis Armengol.—Francisco B. Valverde.—Dr. Manuel Gómez.—Marcelo Colmenares.—Lic. Luis Pérez.—Dr. Francisco Hernández.—Dr. Manuel Ortega Reyes.—Agustín Aguilar.—Manuel Vigil.—Lic. José Toro.—Pedro Renero.—Vicente Altamirano.—Leonides Banuet.—Luis Pérez Castro.—José María Irigoyen.—Mariano Benavides.—Lic. Manuel María Mejía.— Lic. Luis Candiani.—Dr. José M. Palacios.—Teniente coronel Feliciano García.—Lic. Pedro Pardo.

Esta es la nuestra y de ella salimos 28.

R. Que ya Castro se desembozó conmigo y le contesto esa carta que le incluyo abierta para que la mande después de leerla él y el Chato; que trabajen con actividad, que en los Estados del interior todo marcha perfectamente.



De Veracruz a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Mi querido amigo.

Hace tres días recibí la orden del ministerio para prepararme a cubrir el importe del presupuesto de tu división en el próximo octubre, valioso \$ 55,000 poco más o menos en cada uno de sus quincenas.

A pesar de lo muy reducido de las entradas de esta aduana relativamente con lo que deberá ser cuando se recupere el movimiento mercantil, y de que como comprenderás, he tenido muchas órdenes de pagos gruesos y urgentes que satisfacer, a la vez que enviarle al gobierno algunos auxilios, creo poder cubrir tu presupuesto de octubre sin mucha apuración; y si como tengo noticias, llegan para fines de dicho mes o principio de noviembre varios buques que vienen en la mar, estaremos bien de recursos para lo sucesivo, siempre que el gobierno se mantenga firme en la conducta que se ha trazado de no descontar los derechos mientras no sea por una extremada necesidad.

Con el objeto de situarle a tu pagador una parte de la primera quincena, suficiente a darme lugar por si acaso me fuese difícil completar el total hasta pasados los cinco o seis primeros días del mes, mandé solicitar letras sobre Orizaba, y apenas han podido obtenerse los

\$ 11,486 que de oficio te participo remitirte hoy, pues con los giros de los \$ 25,000.00 que te mandé para el completo de este mes, los que la jefatura de Hacienda ha tomado también para enviar los haberes de la guarnición del Estado, y las remesas hechas por el comercio en la conducta, parece no hay ya fondos allá sobre que girar. Me han ofrecido un pico más de tres mil a cinco mil pesos para el día último, y será lo único.

Pedí letras sobre Tehuacán y me las ofrecieron con el cuatro por ciento de premio, caso de poder girar, según iban a preguntarlo por telégrafo. Hoy me han resuelto que no pueden girar porque la casa de Jiménez de Tehuacán, adonde tienen disponibles veinte mil pesos, contestó que el dinero está listo, pero que no giren porque tú les has ofrecido tomárselos para principios de octubre. Si así fuere, ordénale al pagador que libre a la vista a cargo de esta aduana por la expresada cantidad; pero te agradeceré le indiques que negocie el giro con el premio de cambio respectivo, que como llevo dicho me lo han ofrecido aquí al cuarto por ciento y debe aprovecharlo el erario.

Aun con estos veinte mil pesos no llenaremos el completo de la quincena, y por tanto, espero te sirvas decirme si convendrá tomar letras sobre Puebla o México o que yo sitúe el dinero en Paso del Macho para que tú mandes a recibirlo allí. Ignoro si habrá dificultad también para letras sobre Puebla; pero suponiendo que en esta ocasión las tengamos, acaso no sea así para la otra quincena y para lo sucesivo. Además, no creo posible transacciones en grandes cantidades en Orizaba y plazas adyacentes con letras sobre Puebla, y por lo mismo, te repito mi deseo y la necesidad en que estamos de ponernos de acuerdo para la percepción de los presupuestos de tus fuerzas, que a mi entender no hay otro mejor que el de mandar a recibirlos a Paso del Macho siempre que falten libranzas. Si no hubiera inconveniente, podría venir a esta plaza, con tus instrucciones, el pagador general, y así allanaría mejor todo.

Ya sabes te quiere como siempre, y con saludos a tu familia queda esperando tus órdenes tu afmo. amigo y seguro servidor Q. B. T. M.

J. A. Gamboa.

R. Enterado de todo, y muy agradecido de su eficacia y celo por el bienestar de la división; que siempre he contado con su buena voluntad y amistoso empeño; que en lo sucesivo detenga a mi dispo-

sición, en Veracruz, el dinero que deba remitirme y yo lo mandaré traer con el pagador; que creo no hacer negocio con Jiménez, que sólo iba a entrar, en la inteligencia de que era el negocio a la par, que la primera quincena la totalice como pueda.

De Jalapa a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Por el correo anterior, remití a usted un ejemplar de un segundo artículo que he publicado sobre la convocatoria, y si la idea que contiene mereciere su aprobación, le suplico se sirva apoyarla para que se adopte por los cien colegios electorales.

Hoy envío a usted un paquete de las publicaciones que he hecho sobre candidatura para la elección de los poderes federales. Ganamos terreno cada día de un modo notable y si en el interior sucede lo mismo, el resultado será seguro.

Deseo que se conserve usted bien y me repito su afmo., amigo, compañero, S. S.

J. M. Mata.

R. Que puedo asegurarle que hasta donde alcance mi influencia se adoptará la fórmula que propone. Que recibí sus ejemplares y de ellos tomé la expresada fórmula para propagarla.

Que se le dan las gracias por la remisión y deseo que me escriba con frecuencia.

De Huamantla a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Mi siempre bien querido y fino amigo:

Consecuente con la indicación de usted y las justas observaciones de algunos buenos amigos, emprendí mi marcha para este lugar después de haber manifestado a muchas personas que me iba para México. Aquí me propongo estar muy pocos días, quizá los que usted dilate en contestarme; observando entre tanto, una conducta misteriosa para desviar la huella de mis pasos. Este lugar, me ha parecido conveniente, porque sin separarme del punto céntrico de nuestro teatro político, quedo

fuera del Estado y a un paso de la Sierra a donde no me fui desde luego, porque deben surgir en ella algunos incidentes que quiero alejar de mi influencia. Propóngome pues, impedir el que los jefes políticos de los distritos que contiene la Sindicada se dejen relevar por las criaturas de García, a cuyo efecto emplearán toda la astucia y energía posibles, a fin de ganar tiempo, trabajar con tenacidad y llegar al objeto. Si para esto, es necesario hacer uso de la presencia de las armas para destruir con un simulado amago alguna influencia perniciosa, buscaré el modo más adecuado y eficaz. Para mayor abundamiento de lo expuesto, mañana mismo sale de aquí una persona de toda mi confianza para el rumbo dicho, llevando consigo las instrucciones competentes.

Oportunamente avisaré a usted el resultado que no debe usted dudar de que sea bueno.

Quedo en Puebla organizando el gran círculo, compuesto de personas por demás recomendables, entre las que se encuentra nuestro común amigo el señor general Rojas, quien mañana o pasado deberá estar con usted para informarle de lo pasado y ponerse de acuerdo.

Es probable que en Puebla estén muy alarmados, porque quiso la casualidad que en la tarde del día en que se entregó el gobierno, llegó a la garita de Tlaxcala en la misma ciudad, una fuerza que para relevo de la de Xochiapisteco había yo pedido a Tetela. A esta fuerza, le ordené que no entrara sino que alojándose en algún pueblito inmediato se regresara al día siguiente, cosa que ha ejecutado. Como por otra parte todos supieron que me iba para México, probable es también el que en aquella capital me hallan esperado o esperen con tanta boca.

Un hecho semejante al de la fuerza, deberá tener lugar esta noche o en la mañana con la fuerza de Xochiapulco; en consecuencia la alarma se aumentará y mucho más cuando se sepa que al fin no fui a México.

Espero que me diga usted si le parece mi propósito hacia los jefes políticos, y en caso contrario déme usted su parecer. Ante todo, conviene mucho que no entregue las los Andrade (sic), a cuyo fin espero que cooperará usted así como influirá en ese distrito, Tepexi, Tecali, Acatlán y Tepeaca a fin de que la elección sea nuestra. No sería malo que, el día que tengan lugar las elecciones en Chalchicomula, mande usted una fuerza con cualquiera pretexto bajo las órdenes de jefes inteligentes que de acuerdo con nuestros agentes trabajen en las elecciones, porque de lo contrario perderemos ese distrito.

Espero de la reconocida eficacia y buena disposición de usted, que cumplirá con obsequiar mi encarecida súplica, por cuyo favor le vivirá eternamente reconocido su muy afmo. amigo y compañero que lo quiere y B. S. M.

J. N. Méndez.

Espinal, septiembre 26 de 1867

Estimado general:

No tengo el honor de tener con usted la estrechez que me dispensara la franqueza para dirigirle la presente, pero como sus pasos, hechos y demás procedimientos, son elocuentemente persuasivos, me dan a entender que su corazón es grande; por lo que creo no extrañará que un amigo incógnito hijo de las extremidades del territorio mexicano le dirija estas líneas, diciéndole (destituido de todo sentimiento impuro) que así como he sentido sobre manera que muchos de nuestros hermanos impulsados por rastreras esperanzas han prestado apoyo al extranjero que intentaba dominarnos (a quienes una vez vencidos y arrepentidos debemos perdonar), asimismo no dejaré de alabar y recomendar los procedimientos de algunos extranjeros amantes de la libertad e independencia y de la humanidad, han corroborado a la defensa de nuestra causa: entre los cuales, se cuenta con particularidad el señor don Juan A. Wolf, lo que afirmo no por meras conjeturas, sino porque he sido testigo ocular de sus hechos, pues en 1866 fui presidente municipal de este pueblo, época en que a usted le consta, que el aire de la intervención infestó en gran manera por estos lugares, nadie más que dicho señor protegía a las autoridades en aquellas cosas que tendían al sostenimiento de la causa liberal.

Por mi parte nada diré porque cualquier servicio que haga no habré cumplido más que con un deber sagrado como mexicano; pero sí, los hechos por un extranjero nunca se deben ver con frialdad, tanto más cuanto que en la persona que me refiero, concurre la circunstancia de haberlo hecho sin ninguna mira particular; sino porque conoce y respeta a fondo los derechos de cada cual.

Protesto a usted, mi general, que al hacerle esta manifestación, no me ha movido más que la justa apreciación que he hecho del comportamiento del señor Wolf durante la crisis que acabamos de pasar;

por lo que quisiera que todos los mexicanos se impusieran de la digna conducta de un extranjero, con lo que se avergonzarían y castigarían a los nuestros, que han hecho lo contrario.

Queda pues a sus órdenes, este su afectísimo servidor que atento
 B. S. M.

Máximo Toledo.

R. Que ya me eran conocidas las buenas actividades del señor Wolf y que es mi buen amigo; que en esa virtud, puede contar con que será atendido convenientemente, más, cuando sus pretensiones son en apoyo de la industria nacional.

Ixtaltepa, septiembre 26 de 1867

Querido general:

Hoy que la Nación mexicana ha dado un paso más al progreso en la conservación de su independencia y consumación de la paz, considero en mi deber hacer a usted esta manifestación, conociendo su persona bastante justa y generosa para con los que sirven a los grandes principios liberales.

En el año 66 cuando la intervención nos perjudicaba más en estos pueblos, renunciaron en esta municipalidad el presidente y su suplente a causa de los grandes peligros en que se encontraba constantemente la autoridad local; en esta época me tocó servir de presidente, y bajo estas azarosas circunstancias y en el tiempo más agitado, me resolví servir a mi patria y a mi pueblo. Mi posición estaba bastante difícil en aquellos exigentes conflictos, mi deber era servir a la causa nacional y escapar a mi pueblo de la mano destructora del enemigo, lo que he podido lograr mediante la generosa cooperación del C. americano don Juan Wolf cuyos buenos y humanos servicios en la defensa de la independencia y libertad en las circunstancias más críticas y peligrosas sin interés y sin miras particulares dejan grabadas en mi corazón huellas profundas de gratitud. Al manifestarle lo que antecede habré cumplido con mi deber y así, muy querido general, se pone a sus órdenes S. S. y S. y amigo que lo aprecia bien.

Dionisio Ordaz.

R. El mismo acuerdo de la carta de Toledo.

De Puebla de Zaragoza a Tehuacán, septiembre 28 de 1867

Mi respetable amigo y señor general:

Con fecha de ayer he recibido una nota oficial de la jefatura de esta ciudad en que se me previene en término perentorio la presentación de los despachos de todos los empleados de esta administración. Los antiguos pueden muy bien cumplir con este mandato; pero ni yo ni el señor don Carlos Franco podemos, en razón de no tener otro título que el que por un simple oficio nos comunicó el día 2 de abril el señor secretario Benítez, ordenándonos la apertura y arreglo de esta oficina. En tal virtud, he de merecer a usted el distinguido favor de hacer poner con aquella fecha dos nombramientos, el uno de administrador para mí y el otro de oficial primero para el señor Franco, en términos que puedan llenar el requisito que se nos exige, en tanto de que es posible obtenerlos del supremo Gobierno de la Nación.

La bondad con que usted se ha dignado favorecerme, me hace esperar me conceda la súplica que le hago, disimulando mi inoportunidad, pues de no presentar el relacionado título creo irremisiblemente seré separado del empleo, lo mismo que mi compañero el señor Franco.

Saludo a usted con el mayor respeto y atención como su afmo. servidor y atento amigo q. b. s. m.

Mariano E. Ramos.

De México a Tehuacán, septiembre 27 de 1867

Querido hermano:

Escribe al Chato encargándole que descarte de nuestras candidaturas a los señores don Mariano Zavala, don Ignacio Orozco y don Juan Francisco Fenelón.

El señor González Páez te informará de todo. .

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu hermano.

Justo Benítez.

De Oaxaca a México, septiembre 27 de 1867

Muy estimado amigo:

No había contestado aún su muy grata fecha 2 del corriente, porque visto su último párrafo, lo esperaba pronto. Mucho le agradezco la recomendación que hizo para que mi negocio respecto del vestuario fuese bien despachado; según sus instrucciones mandé a Pepe Encino una instancia escrita para el señor ministro de Hacienda y confío que será resuelta en justicia; de la resolución que me den, lo informaré sin demora. Ahora en obsequio de la justicia voy a inferirle otra molestia. Usted recordará que en noviembre del año pasado, por su orden me dio el señor Gorostiza un bono contra el Tesoro Francés por \$ 2,000 para que yo lo cobrase; de acuerdo con usted, yo di este bono al señor don Francisco Audifred para que éste valiéndose de su hermano, que reside en México, gestionase su cobro. Se hicieron todos los posibles pero sin resultado ninguno, bien por las penurias del erario del gobierno imperial, o porque habiéndose ya perdido Oaxaca no pensaban en pagar ninguno de esos documentos, recuerdo haber avisado a usted que este bono no había sido pagado, y que usted me dijo que hiciese yo lo posible para ver qué se podía sacar. En tal situación y como último recurso se entregó el bono a la delegación francesa para ver si ella podía obtener su pago; los acontecimientos se precipitaron como usted bien lo sabe, y como consecuencia de ello, el bono dijeron a don Luis Audifred que se había extraviado. Este señor, para cubrir su responsabilidad, recabó los justificantes necesarios, los cuales, por fortuna, como lo dice en su última carta a su hermano, conserva en su poder. A instancias del señor Ch. Thiele, la Tesorería reclama hoy con toda urgencia o el bono o su valor, pero después de oír las justas razones de don Francisco Audifred y conocer como ya lo habían conocido, que los deseos de Thiele son causar perjuicios a ese señor por causas enteramente particulares, han convenido en darle el tiempo necesario para que pida a México los documentos que justifiquen que dicho bono no fue cobrado y sí que se extravió. Ud., como yo, conoce los antecedentes de las trácalas entre Thiele y los prisioneros franceses. Yo estoy certísimo de la honradez de Audifred y no vacilo en asegurar a usted que no ha cobrado ese documento; es muy sensible para él que cuando con tan buena voluntad se prestó a hacer este servicio, su dicho se ponga en duda porque Thiele diga que ya se pagó. Yo estoy seguro, general,

que si usted tratase a Audifred, conocería inmediatamente que es un buen hombre de corazón sano e incapaz de manchar su reputación por una miserable cantidad; la causa de la mala voluntad que Thiele le tiene es, según estoy informado, que éste no ha querido mezclarse en negocios con Thiele y por esto él les ha ofrecido no reparar en medios para hacerle mal. Si usted cree que yo sea digno de crédito, le aseguro que no hay justicia ninguna en demandar de Audifred que si no entrega el documento se le exija el pago; así pues, yo que confío en Ud. en que no dudará de mi dicho, le suplico que escriba al señor Castro para que no se insista en cobrar a Audifred; nada gano yo ni pierdo en este negocio, pero me es muy sensible que sufra un hombre como éste que es honrado en toda la extensión de la palabra.

Dispéñeme usted que lo haya mortificado con tan larga carta pero usted que es buen amigo, me disimulará y con la confianza de que pronto me dará una resolución favorable a mi encargo, concluyo deseándole felicidad y que pronto tenga yo el gusto de verle con nosotros.

Soy su amigo verdadero S. S. L. B. S. M.

R. Marquez.

R. Que no puedo ser oficioso en el negocio de que se trata; pero que cuando sea interpelado por el gobierno u otra autoridad, daré los informes que me sea posible rendir con toda la veracidad con que siempre procedo.



México, septiembre 27 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

Ahora que tengo la certidumbre de que llegará ésta a sus manos porque aprovecho la marcha del señor González Páez para escribir a usted estas cuatro letras, preguntándole por su salud, pues deseo saber si no ha tenido usted novedad en su viaje; y como temo que no haya recibido la que le dirigí como un recuerdo en el día de su natalicio, vuelvo a repetirle que deseo lo haya pasado en toda felicidad; pues el mismo día estábamos aquí con el señor Benítez haciendo gratas memorias de usted y trayendo a colación nuestras noches de guardia durante el sitio, época en que sin duda teníamos más gusto y mejor humor, no obstante

las circunstancias, por la confianza que usted tenía y nos inspiraba, de ver coronados con el tiempo sus esfuerzos, trabajos y sacrificios.

Por aquí las cosas siguen como usted las dejó, aunque cada día vayan en aumento los trabajos de toda especie por parte de dichos señores para ganarse las elecciones, ya ofreciendo empleos y dádivas a los electores, y alimentándoles en la esperanza a los que son artesanos, como el zapatero Palacios, de ofrecerles una contrata de calzados; y sin embargo siempre se nota que la opinión no está toda por ellos, así es que ha sucedido el día de las elecciones, que estándose ganando ya por la oposición en la manzana donde se halla situado el cuartel de los supremos poderes y a pesar de que a cada soldado se le fue advirtiéndole por su jefe quien llevó todo el batallón a la casilla, que dieran su voto por Te... o Juárez, hubo más de sesenta hombres del mismo que lo dieron por usted para elector, creyendo que se trataba ya de la elección para presidente. Por supuesto que en cuanto a las reformas de la constitución casi no ha habido uno que vote en favor, pues cuando menos tachaban esa parte impresa de la boleta.

Ahora vamos a ver lo que sucede en los colegios electorales el primer domingo de octubre pues no dejan de ser acalorados los debates sin embargo de que repito, anda la intriga lista.

En fin señor, consérvese usted bueno para que tenga el gusto de volverlo a ver y no deje de escribir aunque sean cuatro letras a su atto. servidor afmo. que lo quiere de corazón y B. S. M.

F. Mejía.

R. Que recibí su carta de felicitación; que le agradezco sus recuerdos y le doy las gracias por todas sus noticias. Que el gobierno de Puebla está cambiando a todos los prefectos, mandando agentes y haciendo toda clase de trabajos en favor de don Benito; que haga porque algún periódico ponga al público al tanto de esos manejos.

De Ulúa a Tehuacán, septiembre 27 de 1867

Mi general que mucho aprecio y respeto:

Ayer a las seis y media de la tarde recibí orden del fiscal del ex general Santa Anna de quedar este comunicado enteramente y am-

pliada su prisión en el recinto de esta fortaleza: lo cual he respetado naturalmente.

El defensor de Santa Anna lo es el licenciado don Joaquín M. Alcalde, quien se encuentra predispueto conmigo por no haberle prestado la franquicia de hablar con el expresado ex general antes de que lo exigiera el estado del juicio: quiere imputarme que he tratado mal a Santa Anna; se ha dejado decir que somos unos inhumanos y muchas palabras agraviantes. Como por la defensa le han dado o le darán sesenta mil pesos, tiene además de las obligaciones de defensor los de la gratitud del dinero y creo que por la prensa quedará (sic) mal informado o directamente con el ministerio de la Guerra.

Yo hasta hoy he cumplido con órdenes muy terminantes que se me han dado respecto de la segura prisión e incomunicación de la persona de Su Alteza y por el cumplimiento de ellas aparezco cruel, tirano, etc.

Mi general, usted conoce que me gusta obedecer ciegamente las órdenes superiores y por lo tanto le ruego que antes de que hay algo no deje de manifestarle al señor presidente de la República mi carácter y que no con especies superfluas lo sorprendan; pues de esto están bien persuadidos el general Zerezo, comandante militar de Veracruz y el general Terán.

Deseo que se encuentre usted bueno y que mande a su afmo. amigo y adicto subordinado que deseando verlo atto. B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Que desde antes he hablado con el presidente acerca del modo con que él acostumbra prestar sus servicios y que ahora lo hago nuevamente.

Que si algo dice Alcalde por la prensa, creo que lo combatirá victoriosamente, pues hay libertad para ello y se apoyará en las órdenes en virtud de las cuales ha sido riguroso con la Alteza y en uno y otro caso sus amigos no lo abandonaremos.

Ciudad de México, 27 de septiembre de 1867

Señor:

Me tomo la libertad de remitirle las fotografías de los amigos, las

cuales por equivocación usted puso con las de usted, con las cuales usted nos honró poniendo su fotografía. Procuré, aunque en vano, presentarlas yo personalmente antes de que usted partiera de esta ciudad.

Se me ha dicho por unos amigos mexicanos que algunas representaciones se han hecho a Ud, de que dirigido algunas comunicaciones a la prensa de los Estados Unidos, las cuales no sólo no han sido deshonrables a usted (sic) sino también decididamente ofensivas y falsas.

Niego el cargo enfáticamente y sin equívoco, y ruego a usted me informe del nombre de la persona que así me ha misrepresentedado, para que yo lo pueda a carear.

Ordinariamente no pagaría atención alguna a tal difamación; pero en este caso de usted, por quien y de quien siempre he tenido y entretengo la más exaltada opinión como caballero y soldado, deseo ser considerado por usted como un amigo que nunca se olvidará así mismo bajo ninguna consideración para misrepresentar a usted o a la historia de la cual vuestra carrera forma tan grande parte, ni por la prensa, ni de ninguna otra manera. Por lo que toca a dicho cargo, mis comentarios de usted han sido siempre verdaderos y consecuentemente, comendatarios.

Soy de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que lo aprecia.

Julio A. Skilton

R. Que no he recibido ningunos malos informes de él, pero que si los hubiera ocurriría personalmente a que me los explicara. Que le agradezco la buena voluntad que me manifiesta.



México, septiembre 28 de 1867

Querido hermano:

Acabo de recibir carta del Chato por la cual veo que nos quieren meter en el Congreso general a Rodríguez, Montiel, Mariscal, Medrano y Zavala; y como no nos conviene ninguno de ellos, es menester que mandes propio a Segura con cartas para él, el jefe político de Silacayoapan y demás de la Mixteca, recomendando en lugar de los expresados a González, Loaeza o algún otro.

Si llega ésta oportunamente, manda orden terminante a Vázquez para que entregue las circulares que le remitimos; o si te parece mejor duplicalas.

Tu hermano.

Justo (Benitez)

Oaxaca, 28 de septiembre de 1867

Mi siempre amado señor general:

Lo supongo a usted enterado de cuanto pasa por acá, sin embargo suplico a usted me dispense que yo también le diga que como los que no deseamos otra cosa sino que en el nombramiento de las autoridades que para el restablecimiento de la paz deben buscarse aquellas personas que con sus esfuerzos y denodado patriotismo nos han dado esa paz y libertad de que gozamos, no podemos por lo mismo ser indiferentes al comportamiento que de oponerse a nuestros instintos han tenido: el señor gobernador Cuitas, su secretario Romero, el jefe político Mauleón y el presidente del ayuntamiento, doctor Castillo, con el mayor doblez y perfidia, a lo menos por Mauleón, que como muy torpe se declaró no sólo instrumento de nuestros opositores, sino fue el ejecutor de los *borlados* que hoy es lo mismo que traidores por la analogía que guardan en su manejo; mas por fortuna tenemos en nuestro favor la fuerza de la opinión; sin embargo y aunque esa misma torpeza de tan miserables enemigos, nos hizo descubrir su emboscada, creo que no nos debemos fiar mucho, para lo que nos falta, y por lo mismo que creía que aunque usted cuente con la amistad de los que sirven las subprefecturas, volviera a dirigirse a ellos, para que no desmayen porque es preciso que el gobierno les exija el compromiso de hacernos la oposición, y más cuando Romero ha querido persuadir a nuestro amado don Félix, que ya están arreglados los distritos, lo que es intensamente falso y bien lo sabe el señor don Félix, porque no es tampoco el que se deja sorprender, y a más cuenta con buenos amigos y los que como muy legales que considero son: doctor Rincón, don Valverde, doctor Ortega, licenciado Escobar, licenciado Juan Mata Vázquez, Luis mi hijo, Mariano Benavides, licenciado Manuel Mejia, licenciado Pedro Pardo, Pérez Castro, doctor Palacios, Crisóforo Canseco, M. Sosa Pardo y otros muchos, pero de los que yo considero muy fieles y muy útiles son

los indicados, sin omitir a los que usted conoce ya con demasiada anterioridad, y que en ellos deba contarse don Victoriano Martínez, que en las perfidias e inconsecuencias del presidente del ayuntamiento doctor Castillo, me ha servido muchísimo como secretario de dicho ayuntamiento porque en dicho cuerpo que tan importante nos es hoy, hay en nuestro favor él y el regidor José Sánchez.

Concluyo únicamente por temor de quitar a usted más tiempo, suplicándole que cuando tenga oportunidad, si no hubiera llegado a ese punto, le mande a su apreciable señora mis saludos. Consérvese usted con muy cumplida salud como lo desea su afmo., amigo muy verdadero.

F. Candiani

R. Enterado de todo lo que me ha referido y que ya conozco a todos y cada uno; le guardo su libro verde.

Que todo el país está en buen sentido y que nada le harán los trabajos opuestos a la firme voluntad general que los nulificará.

De Mazatlán a Tehuacán, septiembre 28 de 1867

Mi distinguido amigo:

Por su grata del 19 de julio próximo pasado recibida en Tepic quedo impuesto de la resolución que usted ha adoptado para su separación del cuerpo de ejército de Oriente.

Hace muy pocos días llegué a este puerto con el objeto de ayudar en las próximas elecciones para magistrados de la Suprema Corte de Justicia y yo creo que nuestros candidatos sacarán la mayoría de votos en el cuerpo electoral. Las elecciones de gobernador y vice de este Estado presentan un aspecto demasiado serio; las personas que disputan el terreno son el general Rubí, actual gobernador y el general Martínez.

Le acompaño estos últimos periódicos para que forme usted juicio de lo que pasa por aquí.

Deseo se conserve usted bueno en unión de su respetable familia y que mande como guste a su más adicto S. S. que atto., B. S. M.

Manuel Enciso

R. Enterado y que no recibí los periódicos de que me habla. Que

de la sensatez de los sinaloenses me prometo que la cuestión electoral no saldrá de los límites legales.

De México a Tehuacán, septiembre 28 de 1867

Muy señor mío y amigo:

Contesto la grata de usted de 16 del actual, manifestándole que luego que mis enfermedades me permitan ocuparme de los negocios, obsequiaré la recomendación de usted en favor del señor coronel D. Nemesio Quiñones, procurando que su solicitud sea despachada favorablemente.

De Ud. afmo. amigo que lo aprecia y B. S. M.

José M. Iglesias

De Puebla de Zaragoza a Tehuacán, 28 de septiembre de 1867

Muy querido compañero y amigo:

Por fin, como habrá manifestado a usted el señor Méndez, se entregó el gobierno hace cuatro días y hace tres marchó él conforme con las indicaciones que tenía recibidas; quedando yo en ésta para continuar los trabajos electorales.

Don Rafael García, vendido a don Benito, trabaja por su cuenta y para comenzar va a remover a todos los jefes políticos que no son de su devoción y sacar a don Benito para presidente y él para gobernador.

Yo creo que usted por su bondad nos ayudará a contrariar las arterias de que se valga y le suplico haga uso de sus influencias en el Estado y particularmente en Chalchicomula donde estamos en minoría y a donde Carbajal ha escrito a Borbolla para que trabaje por don Benito, quien no omite medio alguno para lograr su objeto.

Voy a hacer una correría en el Estado y si usted quiere que vaya para que hablemos, lo haré tan pronto como reciba su contestación.

Quisiera que me diese usted mi nombramiento más que fuese un título colorado, porque García, que de todos desconfía, me hace vigilar y aunque nada puede hacer, querría estar prevenido pero sin comprometer a usted en manera alguna.

Espero su contestación, le suplico me disimule y aconseje disponiendo entre tanto de su compañero y amigo que lo aprecia y B. S. M.

Me pongo a los pies de su señora.

Eufemio M. Rojas

R. Que estoy esperando todo porque el señor Méndez me ha informado minuciosamente; que se le remite el título colorado y que me tenga al corriente de lo que ocurra. Que si cree que es necesario que hablemos y no se perjudica, puede verme cuando guste.

Debe ir dentro un sobre para don Leandro Rodríguez.



Oaxaca, septiembre 29 de 1867

Mi querido hermano:

Te incluyo una de mi condiscípulo Joaquín Piña para que tomes en consideración sus méritos que expone y que fue no de los últimos, sino de los calificados en aquellos días de prueba. Espero que le mandes un despacho.

Dime si te vas para Orizaba o si es cierto que debes venir a ésta por algunos días.

Benítez te informará cómo sigue aquí la política del Estado, que no puede ser mejor.

Te incluyo esas para Fina y Nicolasa, que no me han contestado otra mía que les dirigí todavía a México.

Consérvate bueno y escribe a tu hermano que te ama.

F. Díaz

R. Que no puedo expedir despacho a favor de Piña, porque al entregar todo lo relativo al ejército de Oriente di cuenta con los despachos respectivos hasta aquella fecha; pero que le daré un nombramiento que de algo le servirá; que pienso permanecer acá unos días; que me avise la llegada de la artillería a Oaxaca, para dar por allá una vuelta; que respecto a política, no me parece lo mismo que a él su estado, y así, que se cuide mucho; que Castro me habla en su última carta con más

desembozo que a él y no me dice que deja el campo libre; sino que trabaja, y trabaja como antagonista.

Veracruz, septiembre 29 de 1867

Mi querido amigo:

Hoy remito a tu pagador \$ 8,010, por cuenta del presupuesto, de suerte que te tengo remitidos para la primera quincena de octubre, \$ 19,486, que con los \$ 20,000 que hay en Tehuacán ya tendrás para los primeros días del mes y mientras busco más para el completo.

Sé feliz y manda a tu amigo, S. S. q. b. t. m.

Van otos mil pesos más sobre Orizaba.

J. A. Gamboa

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Enterado y que el pagador debe bajar a Veracruz la semana que entra y que haga todo lo posible para darle hasta fin de mes.

Que no remita libramientos sobre Puebla o México, porque tendría que devolvérselos, pues que piden premio por el cambio u ocasionan gastos de fletes, etc., que no hay donde cargarlos.

Teposcolula, septiembre 29 de 1867

Mi querido amigo y señor de mi respeto:

Supongo a usted en esa ciudad, porque así me lo indica un agente de periódicos que he recibido hoy por la vía de Huajuapán; y aunque sin ninguna de sus apreciables letras de usted a que referirme y de que tengo positivos deseos de ver, pongo a usted la presente tan sólo con el objeto de saludarlo sincera y cordialmente y para suplicarle tenga la bondad de decirme qué ha motivado tan dilatado y profundo silencio en una época en que más necesarias y preciosas me fueran las indicaciones de usted relativamente a elecciones.

En fin, ahora que sin duda estaremos más inmediatos, creo levantará usted el entredicho y se dignará ordenar cuanto guste a quien

como siempre tiene el honor de repetirse de usted muy afmo. amigo y constante servidor que S. M. B.

Francisco Muñoz

R. Tehuacán, octubre 5 de 1867. Que no he dejado de escribirle porque mi amistad hacia él haya sufrido alteración en lo más mínimo, sino por el cúmulo inmenso de negocios que han absorbido mi atención. Que mi amistad hacia él es la misma y que tendré gusto en mantener más activas relaciones, aun cuando no sea por motivo de la cuestión actual, en la que espero hará valer su influencia en el sentido de los buenos patriotas, que no quieren que el Gobierno se abrogue facultades que la ley no le concede sino que antes bien ejerce en violación de ella.



Cadereyta, septiembre 29 de 1867

Muy señor mío y amigo:

Después que nos vimos en Orizaba me fui a seguir mis viajes al Sur y concluidos éstos me vine al interior, aquí me quedé cuando vi venir la revolución y en este punto cerca de Querétaro la he pasado.

A Puebla le escribí felicitándolo a usted, no sé si recibiría mi pobre felicitación.

Aquí he estado ya cerca de un año y me he relacionado bastante.

El domingo próximo fueron las elecciones, y cumpliendo con mi deber de gratitud al país de los mexicanos, he emprendido mis pequeños trabajos en el terreno electoral a fin de que usted saque la mayor votación para presidente en esta comarca. Estoy en la boca de la Sierra Gorda y mis relaciones se extienden bastante, y aunque don Ezequiel Montes tiene por acá sus simpatías por ser originario de estos puntos, no obstante eso, yo sigo mis trabajos con actividad y tesón hasta eliminarlo, patentizando los méritos y servicios que recientemente ha prestado usted, los de mucho tiempo atrás, y los que aún está prestando y otras circunstancias, etc. Por todos estos motivos creo ver realizado el producto de mis afanes; y Montes no es tan acreedor a la primera magistratura como usted pues si él tiene algunos méritos anteriores, su residencia en México le ha echado

un velo. Dios quiera que mis deseos se realicen, y entonces estará contento su Afmo. servidor que Atto. B. S. M.

Vicente Rivas y Rivas

Posdata.—Le recomiendo mi familia que está en ésa.

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Que no tengo el honor de conocer a su familia, pero que la buscaré y la trataré con la misma amistad que a él. Que le agradezco sus trabajos no tanto por el resultado que puedan tener, sino porque ellos prueban que tiene buen concepto de mí y que yo procuraré no desmentirlo.

Oaxaca, septiembre 29 de 1867

Señor general:

He recibido las dos cartas que me ha hecho el honor de dirigirme el 28 de agosto último.

He remitido al señor gobernador Castro la que le concernía, pero hasta hoy no he podido obtener resultados definitivos.

Audifred pretende haber perdido el bono de \$ 2,000 (pesos) y lo apoya la casa Maqueo, que ha hecho causa con él y pretende esquivar el reembolso de esta suma.

El caso es claro y lo resumo de este modo: Audifred y compañía recibieron en el mes de noviembre de 1866 un bono de \$ 2,000.00 contra el tesoro francés, perteneciente a la... de Oriente.

Hoy Audifred y compañía deben devolver el bono o pagar su valor; legalmente y comercialmente no hay otra alternativa.

Es verdad que Audifred y compañía declaran haber perdido este bono y se tiene el derecho de demandarlos porque han tenido diez meses para comprobar esta pérdida y son responsables por su negligencia.

Yo recordaría además al señor general, que no es ésta la primera vez que la casa Audifred aparece culpable con perjuicio del gobierno liberal. Cuando yo estaba encargado de la inspección de cuentas del 8º de cazadores, obligué a la dicha casa a reembolsar quinientos pesos que había tratado de sustraer. Hoy, Audifred y compañía aparecen

culpables de nuevo de una sustracción de \$ 2,000.00 y esperan mantenerse en su fraude gracias a la protección del señor Roberto Maqueo que les presta su influencia frente a las autoridades de la ciudad de Oaxaca.

Debe hacerse una averiguación y abrirse un juicio en los tribunales del país y ante ellos yo presentaré las pruebas de la sustracción y abuso de confianza efectuados por la casa Audifred en perjuicio de la nación.

Su servidor y amigo.

C. H. Thiele

P. D. He hablado varias veces con su hermano en Oaxaca y aunque no me ocupo en política yo apoyo con placer las posibilidades de que usted llegue a ser presidente y en caso de que este feliz acontecimiento para su país, para usted ocurra puede contar que en la esfera de mis capacidades lo serviré como un amigo sincero y devoto. C. T.

R. Enterado y que espero que él con su viveza característica conducirá a buen término el negocio de que se trata.

México, 30 de septiembre de 1867

Mi muy querido y estimado amigo:

La lotería de Guadalupe a que usted se refiere en su muy grata de 24 del que fina, está suprimida, como todas las demás, por decreto del gobierno general. No está, por lo mismo, en mis manos restablecerla, aunque me parecería justo; y tampoco creo que el mismo gobierno derogue, ni en parte, su ley, según he percibido en algunas entrevistas.

Saludamos muy cordialmente a la señorita, y me repito de usted un verdadero amigo que mucho lo quiere.

Juan J. Baz

Campeche, septiembre 30 de 1867

Mi estimado general y amigo:

Por conducto del amigo Cirerol recibí de Sisal su apreciable del 6 y el título con que se dignó honrarme, como miembro fundador que es de una asociación patriótica. Estimo en mucho el honor que ha querido dispensarme sin ningún mérito por mi parte y deseando por lo mismo corresponder a tan marcada distinción, quisiera estar al alcance del objeto de la asociación y penetrarme de su espíritu.

Las instrucciones que me ha comunicado el citado amigo Cirerol hacen únicamente relación a la jerarquía y organización de la sociedad, pero no abrazan las funciones de sus miembros, ni los trabajos y tareas a que deben consagrarse, que es lo que más me importa conocer. Se habla de un código, cuyas prescripciones ignoro, y deseando obrar con acierto, no dudo que ilustrará usted a su agradecido amigo y Afmo. Atto. S. S. Q. B. S. M.

Pablo García

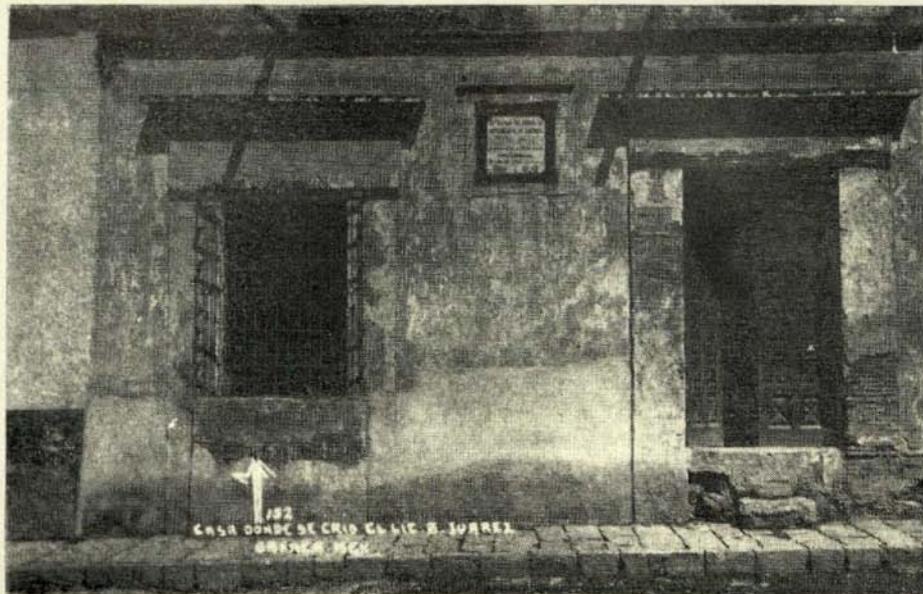
R. Octubre 22 de 1867. Que tiene justicia al reclamar el reglamento de la sociedad, para saber cuáles son los deberes de los miembros de la sociedad; que ya doy orden a Altamirano de que se lo mande.

De Puebla a Tehuacán, septiembre 30-1867

Querido hermano:

Juan me ha hablado sobre la necesidad que tiene la brigada de Puebla, a la que pertenece, de reemplazos para llenar sus cuadros.

Yo me encuentro en la mejor disposición, en todo lo que esté de mi parte, para el engrandecimiento de esta brigada, y te ruego hagas, con tu poderosa influencia, que ella sea atendida en armas y vestuario, pues como te dirá el mismo Juan, los batallones que formaste y que mandan él e Inzunza, están casi desnudos y en cuadros, pues han carecido completamente de protección desde que se separaron de tu lado.



ESTA CASA DIÓ ABRIGO AL "BENEMÉRITO DE AMÉRICA" CUANDO SALIÓ DE GUELATAO PARA EDUCARSE AL LADO DEL PADRE ANTONIO SALANUEVA. 1818-1828.

Cualquiera cosa que hagas en beneficio de la brigada de Puebla te lo agradecerá tu amigo y hermano que mucho te quiere.

R. F. García

R. Tehuacán, octubre 3-1867. Enterado y que ya me dirijo al C. presidente para que los proteja. Que él (García), puede hacer por esos batallones mucho más que yo; que le recomiendo atienda de preferencia a los cuerpos de Inzunza y el de Gorostiza, que son los que prometen más esperanza. Que si le dijeren que no hay armamento, pida órdenes contra los almacenes de Veracruz, donde estoy seguro de que hay armamento, vestuario y equipo.

Carta al presidente recomendando la protección de esos cuerpos que están enteramente faltos de todo.

De Guerrero a Tehuacán, septiembre 30 de 1867

Mi estimado amigo:

Hasta ahora contesto su grata de 30 del pasado, pero no por eso es menos mi agradecimiento al empeño que ha tomado usted en el satisfactorio arreglo de nuestra constitución local.

Ya escribo con esta fecha al señor presidente, accediendo a sus deseos en lo relativo a las exposiciones de estos pueblos y envío de un gobierno para que convoque a elecciones porque yo no ambiciono el gobierno; pero me niego absolutamente a cantar la palinodia sobre el acta de Iguala. Es una proposición absurda, inadmisibile. La rechazo y la rechazaré aunque me viere en el cadalso. Sé que lo que hice fué bueno por más que don Benito sostenga lo contrario, y me encuentro apoyado en la voluntad de los pueblos que no cederán de su derecho.

También aquí hemos reprobado la convocatoria. Estamos a la expectativa.

Si usted lograre modificar la peregrina idea de don Benito, mucho se lo agradecerá su afmo., amigo

V. Jiménez

R. Octubre 30 de 1867. Que seguiré trabajando sobre el particular pero con poca esperanza de que don Benito aprecie mis observaciones. Que por la prensa también se harán las indicaciones oportunas. Que el Congreso se reunirá pronto y entonces tendremos con quien entendernos. Un saludo muy afectuoso a su señora y a Rafaelito.

De México a Tehuacán, 30 de septiembre de 1867

Muy apreciable señor de todo mi respeto y atención:

Habiendo presentado mis documentos para adquirir el diploma que el supremo Gobierno ha prometido y los cuales se componen del oficio de usted certificado, del señor don Félix y del señor Loaeza, me exigen ese documento en que consta que al incorporarme a la fuerza del digno mando de usted fué ya con el carácter de teniente coronel; que fuí reconocido por usted y que como tal presto mis servicios. No dudo que siendo usted padecedor (?) republicano y amigo de premiar los servicios, se dignará mandarme el documento dicho: a cuyo favor le vivirá siempre reconocido el más inútil de sus subordinados; pero fiel servidor que le desea felicidades y atto., s. m. b.

Antonio Juvera

R. Tehuacán, 3 de octubre de 1867. Que se le incluye el certificado. Certifíquese que al aproximarse a la plaza de Oaxaca se me incorporó el teniente coronel Juvera y que desde esa fecha comenzó a prestar sus servicios en la división hasta la ocupación de la capital; que en aquellas circunstancias no podía averiguar exactamente el empleo de cada uno; pero que por voces y la aseveración del interesado, lo admití en el empleo indicado en el cual prestó sus servicios.

De México a Tehuacán, septiembre 30 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Debiendo expedir próximamente los diplomas correspondientes a las condecoraciones decretadas el 5 del próximo pasado recomiendo a

usted se sirva mandar que para sus subordinados que se crean acreedores a alguna de esas condecoraciones hagan las solicitudes respectivas, justificadas, ya por los certificados de los jefes superiores a cuyas órdenes hayan servido, o si fuere de pública notoriedad refiriéndose a los partes oficiales que obren en poder del supremo Gobierno, pues es indispensable que quede en la mesa respectiva de este ministerio el expediente en que conste que el solicitante ha merecido la condecoración que deberá portar en lo sucesivo.

Como la distribución de esos diplomas debe empezar por la división de usted, le recomiendo que cuanto antes vengan esas solicitudes.

Queda de usted afmo. compañero y amigo Q.S.M.B.

Ignacio Mejía

R. Tehuacán, octubre 3/67. Recibo. Que ya se puso la circular relativa en la orden general y se han hecho las recomendaciones a los jefes de las brigadas, para que los que soliciten sus condecoraciones lo hagan cuanto antes, supuesto que la distribución debe comenzar por la división de mi mando, por cuya distinción doy a usted las más sinceras gracias.



De Teotitlán del Camino a Tehuacán, septiembre 30 de 1867

Mi querido General.

Con ilimitado placer he leído en los periódicos todas las demostraciones de sincero afecto y simpatía que recibió Ud. a su salida de la capital. Lo felicito cordialmente porque esto es un triunfo verdadero y porque su buen nombre no se empañó con su permanencia en la capital; de manera que mi felicitación comprende su entrada triunfal, así como su salida sin mancha alguna arrojada a su apreciado nombre, por la política infame de genios turbulentos: por fortuna lo respetan en razón directa del general aprecio que ha sabido Ud. conquistarse.

Me congratulo también de su salida de la capital, porque ella me proporciona el gusto de tener la libertad de visitarlo, cosa que no he podido aún poner en práctica por haber tenido y tener que vigilar las elecciones. Según Ud. sabrá bien, se han verificado en el 22 de este mes las primarias, y en este distrito han resultado nombrados electores

individuos de cuya conducta y manejo en las secundarias, puede responderse porque son rectos y honrados, y estoy seguro que seguirán al pie de la letra mis indicaciones.

Muy grato me sería que Ud. tuviera la bondad de mandarme la carta que en una de sus anteriores se dignó Ud. ofrecerme, para que pueda yo hacer de ella el uso que también me indicó, acompañándola con el certificado que recibí, mismo por el que le doy los respectivos agradecimientos. Sólo que se lo acompañe para si a Ud. le parece conveniente, me lo reponga, pues dice al concluir el primer párrafo "sin haber dejado de estar un solo día fuera del servicio". Si no parece a Ud. esto un inconveniente, entonces no necesitará reponerse, pero en caso contrario, le suplico Sr. me lo mande repuesto, juntamente con la carta de que antes le he hablado.

Concluyo diciéndole: que terminadas las elecciones tendré el gusto de verlo, abrazarlo y felicitarlo nuevamente. Entretanto consérvase Ud. sin la más leve alteración en la salud de Ud. y su apreciable familia y ordene como guste a su adicto servidor y subordinado que lo aprecia.

Juan Torres

R. Tehuacán, octubre 2 de 1867. Que el Sr. Lic Pantoja amigo mío y asesor de esta división se lo entregará en propia mano; que es persona de mi aprecio y confianza y que puede servirle de mucho en las elecciones que deben verificarse próximamente.

Tecamachalco, octubre 1º de 1867

Mi estimado amigo:

Hoy he entregado esta jefatura por orden del gobierno a don Esteban Machorro. El señor don Eufemio Rojas me escribe por conducto de aquél, que es nuestro: el momento de la prueba está cerca. Dicho jefe político me asegura de los muchos agentes que con dinero vienen echando abajo el candidato de usted. De México me escriben lo que tengo el gusto de acompañarle para que se informe, no obstante que ha de estar al tanto de lo que pasó. Yo permanezco aquí para seguir trabajando en lo más que pueda hasta el fin de las elecciones.

Doy a usted las gracias por la colocación de mi sobrino, quien, ignoro el motivo, ha desistido de conseguir la certificación que pretendía.

Su atto. S. y amigo.

Jesús Arenas

P. S. Me acaban de asegurar que uno de los comisionados del C. presidente Benito Juárez, está en Tlacotepec, y pasa de incógnito a este distrito, y que es el señor P. Figueroa. Octubre 11/67.

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. En el que me da parte de haber sido relevado, lo que he sentido mucho; que me diga si salió cierto el juicio del señor Rojas respecto al jefe político que lo relevó, que decía venía de acuerdo. Me he impuesto de la que me adjuntó y se la devuelvo. No deje de decirme lo que vaya sabiendo respecto a elecciones. Aquí he recibido noticias, todas favorables de Oaxaca, Yucatán, Tabasco, Tamaulipas y tierra caliente de Cuernavaca. Cuando sepa el resultado de otros puntos le avisaré también.



De México a Tehuacán, octubre 1º de 1867

Estimado hermano:

Por fin tuve la dicha de recibir carta tuya de 27 del próximo pasado.

Es en mi poder la que te serviste remitirme de R. García. Hablaré con Zamacona y veremos si conviene publicarla.

En cuanto al dinerito de Oaxaca, te admitiré que es de los dos porque dejé ya completamente saldado tu negocio. Para tenerlo disponible es necesario sacarlo de Oaxaca. Que lo traiga, pues, como perteneciente a tu pagaduría, y que Robles me deje en Veracruz los siete mil pesos en poder de Terán. En ningún caso vayas a mandarme la conducta porque sería lo mismo que llevar sal a Tehuantepec.

Todo sigue perfectamente. Los agentes de Juárez trabajan sin descanso y derraman el dinero como herencia de tío, pero no hay que desesperar del triunfo.

Escríbeme bajo el sobre cuyo título y dirección dirá González Páez.

Tuyo afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Adición: Mira si puedes meter de suplentes en los distritos del Sur de Puebla, cuyas influencias es menester no abandonar, a los C.C. Lorenzo Elizaga, Julio Castellanos, Román G. Figueroa y Mariano Bortello; el primero es redactor del "Boletín Republicano" y los demás buenos patriotas. Castellanos se recibió de abogado.

Querido hermano:

D. Francisco Zarco sale mañana de Veracruz para esta capital. Viene con las mejores ideas respecto a la cuestión palpitante del país. Si se te ofrece oportunidad de servirlo, no dudo que la aprovecharás. Salud te desea tu hermano.

Justo (Benítez)

R. Tehuacán, octubre 5 de 1867. Que en cuanto al dinero mandaré una escolta que lo vaya a traer; lo invertiré en la división y haré que Terán lo reciba en Veracruz que es de donde nos remiten los haberes. Trataré de hacer lo que me dices, en los distritos del Sur de Puebla. Si se presenta la oportunidad de servir de algo a Zarco le prestaré los auxilios que necesite. Lo de Pantoja ya está hecho.



Puebla de Zaragoza, octubre 1º de 1867

Apreciable general y hermano:

Nada tengo que manifestar a usted respecto al relevo del señor general Méndez, pues me lo figuro instruido en todo; aquí no hay de nuevo sino la publicación íntegra de la convocatoria y el nombramiento por incidente que hizo el señor García de comandante militar en la persona del general Figueroa; el que al ser nombrado comandante militar me pidió fusiles para armar unos voluntarios que dice que tiene;

mas como yo le contestase que sólo tenía de chispa y de 19 adarmes, me dijo que aunque fuera de esos, pero yo le contesté que no se los podía dar hasta que se me diera la orden por el Gobierno general a quien pertenecían los almacenes, puesto que eran de la Federación y no del Estado; así es que con esta respuesta nada me ha vuelto a decir, mas como esto puede importar algo se lo participo a usted confidencialmente, pues se dice que aquí el señor Figueroa trabaja por su cuenta.

Respecto de parque el señor García me ha pedido de los almacenes y he contestado que necesitaba la orden del ministerio, pues ese previene que me atenga al oficio de fecha 6 de agosto en que se me previno que por orden del ministerio ministrara al comandante militar de esta Plaza, para lo cual ya se le oficiaba en este sentido; pero el señor García me enseñó una carta o mejor decir un párrafo en el que el señor presidente le dice que ya se dan las órdenes para que le sea entregado el parque que hay en almacenes, lo que no he obsequiado por lo que me previene el ministerio de la Guerra con fecha 28 del próximo pasado septiembre.

No será nada extraño que a consecuencia de esta negativa informe mal y me releven de la comandancia de artillería, pues como parece que todo lo que ha pertenecido a Oriente les huele mal, como está sucediendo con los oficiales que usted me había mandado para los trabajos: me los mandan dar de baja a consecuencia de la ley o circular de 5 de agosto.

Lo que ocurra después en ésta se lo manifestaré para que usted se sirva decirme qué es lo que debo hacer como el hermano mayor que cuida y a quien aprecian los pequeños.

Seré de usted su atto. y resp. subordinado y hermano.

José R. Cuevas

P. D. El orador del diez y seis es masón y ahora prefecto político del Estado. Usted me preguntó respecto de él y por eso le doy esta noticia que ofrecí. Su s. V.

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Recibo y estoy seguro que ha

obrado con arreglo a las mismas prescripciones del gobierno; pero que se necesita proceder con prudencia para que conserve su puesto que es muy importante. Que no se ponga en desacuerdo con el gobierno si no fuera en un caso extremo.



Izúcar de Matamoros, octubre 1º de 1867

Mi muy estimado amigo y señor:

Como consecuencia de la separación del señor Méndez del gobierno de Puebla, sé a no dudarlo, que el coronel Vizoso está nombrado para venir a relevarme pasado mañana. Sin embargo de que la opinión de este distrito está bien formada en favor de los candidatos por quienes sabe usted trabajo; García lo sabe perfectamente y por eso es la venida de aquel señor.

Yo espero ganar a Vizoso; pero puedo quizá equivocarme; y aunque no temo que sus trabajos en contra hagan cambiar del todo la opinión pública, usted sabe sin embargo, cuánto influye la autoridad cuando toma una parte activa en las elecciones en inclinarlas a las personas por quienes trabaja. Puedo asegurar a usted que a pesar del poco tiempo que llevo de estar en este distrito, creo tener ya más simpatías que aquél y resuelto como estoy, a quedarme aquí, mientras pasan las elecciones viviendo como particular, trabajaré sin descanso por conseguir el objeto que me he propuesto; pero temo que el resultado no sea tan satisfactorio como lo deseo para bien de la Nación y del Estado, quizá; y creyendo que el gran ascendiente de usted para con la persona de que se trata, podrá ser de gran utilidad, le suplico mucho, que si no tuviere usted inconveniente, le dirija una carta por mi conducto, recomendándole únicamente que no venga a constituirse como autoridad en este distrito de un instrumento de García en la lucha electoral.

Tengo fe ciega del buen resultado de la elección en todo el Estado, pues las muchas cartas que recibo de mi amigo S. de la Sierra, me ponen de manifiesto que el entusiasmo no tiene límites.

Consérvese usted bueno, y disponga como guste del que tiene la



INTERIOR DE LA CASA DONDE SE EDUCÓ EL NIÑO BENITO JUÁREZ, UBICADA FRENTE AL CARMEN ALTO

satisfacción de repetirse a sus órdenes como su obediente servidor u amigo que A. B. S. M.

Ramón Márquez Galindo

R. Que entra en la política de García relevar a todas las autoridades puestas por el señor Méndez, para destruir los trabajos de éste y afirmar los suyos. Que por lo mismo me parece muy bien y apruebo su resolución de permanecer en esa hasta que pase la elección pues con su presencia será más difícil deshacer su obra. Le remito la carta para Vizoso y espero que ese la atenderá.

Tehuacán, octubre 5 de 1867.

Carta a Vizoso diciéndole que nuestra amistad me autoriza a exigirle que me diga como caballero en qué sentido piensa obrar en las próximas elecciones y que espero que no desmentirá su conducta anterior poniéndose al lado de los que han violado nuestra constitución, cualquiera que sean las sugerencias del actual gobernador del Estado.

1º de octubre

Mi querido e inolvidable amigo:

Hay un adagio español (no sé si será conocido en estas regiones) que dice textualmente: —“A muertos y a idos, no hay amigos”—. Siempre he creído que este adagio sería inventado por algún misántropo o un escéptico; y me ratifico más en mi idea, cuando durante la ausencia eterna o temporal de algún ser que me fué querido, consulto mi corazón y lo encuentro vivo y latente con el recuerdo y la memoria de la persona por quién latió algún día. Esto es en cuanto a mí. En cuanto a usted, tentado me he visto al comenzar esta carta de aplicárselo en todo su amargo escepticismo, porque aun cuando no creo que me haya usted olvidado, ni nadie me lo haría creer mientras que usted no me lo jurara, sin embargo, las señales de un pequeño abandono hacia mí, claras se dejan ver en su silencio y en no haberme dicho aun cuando fuera por conducto de Benítez, amigo Mobellan, algo bueno. Esto me hubiera bastado. ¿Comprende usted ahora lo mucho que lo quiero?

Si no se enmienda usted, Dios me libre de ir a Tehuacán ni por un día como tengo pensado, por temor de que ni aun cumpla usted con el precepto oriental de ofrecer el pan y la sal al viajero, como signo de fraternidad.

Nada le digo a usted de política, porque supongo que su antiguo secretario le tendrá al corriente de lo poco que pasa; lo único que puedo manifestar a usted, es que deseo que pasen las elecciones, para saber a qué atenernos.

Entretanto, tómeme usted el gusto a la adjunta carta... y no digo más, por aquello de que al buen callar llaman Sancho.

¿En qué pasa usted la vida, mi pobre amigo? Lo compadezco a usted al pensar que se halla sumergido en un pueblo edificado sobre tierra blanca, que desde lejos parecerá un tendedero de ropa sucia, puesta a secar al sol. Este es el efecto que me debe producir el día que me presente en él, si Dios primero, y después los ladrones, me permiten hacerle a usted la proyectada visita.

¿Se ha casado Nicolasa?

Pero Porfirio de mis pecados; ¿ni aún de las alegrías me permite usted disfrutar? Digo esto, porque si ha sucumbido ante el yugo matrimonial su simpática, fina y amable hermana, es imperdonable que nada me haya dicho usted; y si tal ha hecho, puede usted despedirse de verme por Tehuacán, a disfrutar de aquel espléndido campo matizado, no de flores, que es cosa vulgar, sino de tierra blanquecina; y a respirar aquel aire embalsamado con salitre, que si no tiene el perfume del azahar, por lo menos lo tiene de ostiones o pescado podrido, que todo es perfume.

Nada más por hoy. No deje usted de dar un cariñoso abrazo a Lebrija, al cual escribiré y afectuosos recuerdos a sus tres ayudantes, quedando de usted invariable amigo que le quiere.

S. de Mobellan

R. Que mis cartas para Benitez han estado muy desgraciadas pues la mayor parte se pierden; que en varias de ellas le enviaba mis recuerdos. Que no le puedo perdonar la idea que le pasó por la mente aunque no le dió crédito. Que no ha ocurrido en la familia el suceso a que se refiere y que no hubiera pasado sin que yo se lo hubiera participado a tiempo. Que he saboreado la carta que me adjuntó y sólo me sorprende por el aire de franqueza que me parece nuevo en su au-

tor y que deseo conocer la carta a que se refiere con sus candidaturas de reverso. Que escriba seguido; que salude a su simpática señorita. Que tendría un gran placer en verlo por estas comarcas y no sólo le daría el pan y la sal de los orientales, sino la sal, vinagre y asiento a la lumbre de nuestra ordenanza. Que sería un gran gusto para mi familia en ésta.

Puebla de Zaragoza, octubre 1º de 1867

Muy apreciable general y amigo:

Por fin hasta ayer he conseguido que se formara mi liquidación en la Tesorería conforme a los datos que presenté, y según ésta, sólo 300 y pico de pesos debe pagarme el Estado y el resto de 5,318 el Gobierno general. No han sabido explicarme satisfactoriamente en la tesorería el porqué de esta distinción respecto de la segunda cantidad porque no se analiza; pero he dado por terminada mi gestión, que bastante se había prolongado, considerando que habiéndola dejado embrollar el S. Méndez ya no era posible conseguir otra cosa.

Pues bien, es llegado el caso de que tenga usted la bondad de recomendarme al Gobierno general para el pronto pago de ese alcance, porque tengo encima muchos compromisos y deseo vivamente salir de ellos para que no me molesten los interesados, como ya le he manifestado a usted.

Por estar aquí en espera de la liquidación me encontraron a que-
 ma ropa, como dicen, los sucesos del cambio de personal del gobierno del Estado y esto ha dado lugar a que con acuerdo del señor presidente me hagan volver a Matamoros, aunque con retención del destino de México. Por eso es que me he visto precisado a encomendar a nuestro amigo el general González la presentación de las dos cartitas que me dió usted para arreglar los negocios de Ballinas y Rivera. En este concepto, me parece que será conveniente que algo le diga usted cuando le escriba a dicho amigo.

Excusado me parece decir a usted que en Matamoros estoy a su disposición porque ya sabe que allí y en cualquier lugar es siempre suyo afmo. que lo aprecia y b. s. m.

Jesús M. Vizoso

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Recibo y que ya se recomienda su negocio al señor presidente, al general González y también a nuestro amigo el licenciado Benítez, para que se ocupe de él.

Carta a Benítez: que atienda el negocio de Vizoso a quien conviene no dejar de la mano y que se dirija a él pues alcanza todavía el tiempo.

Oaxaca, octubre 2 de 1867

Mi fino y apreciable compadre:

Compadrito, he recibido, por conducto del Sr. D. José Francisco Valverde, cuatro (?) del *Correo de México* y cinco del *Globo*, lo que me honra demasiado que se acuerde de su inútil Comp., y que con ansia deseamos su venida, nada más que para darle un fuerte abrazo, lo mismo que a la familia.

Con respecto a Félix, la popularidad está muy contenta y desea con vigor el que ejerza la primera magistratura del Estado, pues, el 22 del próximo pasado, hemos triunfado en las elecciones sacando 26 electores y 6 que sacó el gobierno, y el jefe político Joaquín Mauleón trataba de entorpecernos, manifestando a los ciudadanos que se debía votar en favor de la reforma; algunas boletas le presentaron puestas por él en favor de la reforma, a Félix los mismos ciudadanos; de manera, compadrito, que ya no es posible sufrir tantas y tan grandes cosas que nos pasan; ya el hermano habrá puesto en conocimiento de Ud. todo, y le he justificado lo que me pasa, la prudencia nos mantendrá interin llega el día feliz.

Toda ésta su casa le tributa felicidades, a Ud. y a mis comadritas, y Ud. reciba el sincero afecto de su atto. Comp. que B.S.M.

Agustín Aguilar

R. Quedo enterado de lo que me dice en su grata y me esperaba yo el resultado que me indica; que estando interesado ya por medio personas leales y sensatas como usted, no me admira lo que hizo Mauleón, pues el gobierno ha movido todos sus resortes.

Zongolica, octubre 2 de 1867

Mi apreciable general:

Desde mi arribo a esta población no han cesado de verme los deudos de los indígenas que se quedaron en la brigada Carrión pertenecientes a los pueblos de este cantón, para que suplique a usted encarecidamente los mande poner en libertad, concediéndoles el que regresen a sus pueblos al seno de sus familias, pues son hombres casados. Por lo expuesto, mi general, aunque indigno de merecer los favores con que usted me ha colmado al concederme mi regreso con la pequeña fuerza que mandaba, esto me anima a pedirle y esperar de su magnánimo corazón alguna esperanza para la vuelta de estos infelices. Bien conozco que la Patria necesita de sus hijos para el sostenimiento de sus instituciones; pero yo soy nato de estas montañas y conozco, mi general, que hay muchos que pueden ocupar el lugar de esos hombres.

Disimule usted le quite unos momentos la atención de otros negocios de suma importancia; pero su fiel subordinado le desea toda prosperidad para que le ordene como usted guste al que atto. B.S.M.

L. Amador

R. Que como sabe muy bien, desde que desapareció el cuartel general de Oriente, cesaron de todo punto mis facultades, de modo que ya no puedo conceder las bajas ni de un simple soldado, para lo cual es preciso ocurra al Gobierno; que como conozco la justicia de su recomendación, apoyaré ante él las solicitudes que los interesados deben hacer por los conductos legales. Que tendré gusto en atender sus recomendaciones. Que he recibido una representación a que no puedo dar curso por no venir en forma y estar firmada por mujeres, y haber una prohibición formal de la ley sobre la materia.

—●—
 Mazatlán, octubre 2 de 1867

Mi muy querido amigo:

Hace algunos días que estoy en este Puerto y mis trabajos van perfectamente.

Ayer llegaron unos jóvenes que mandé a Durango y me aseguraron que todo quedó arreglado.

Hágame favor de sacarme las condecoraciones que decretó el gobierno para los que servimos desde el principio de la guerra. Ya Ud. conoce mis servicios.

Su amigo que de veras lo estima.

Manuel Márquez

Carta a don Isaac González, de Tlaxiaco

Tenemos necesidad de una gran cantidad de zapatos para la división y deseo que ese trabajo lo tengan los artesanos de ese punto, con quienes se podrá celebrar el contrato respectivo por medio de usted; pero para proceder con conocimiento le suplico me remita varias muestras de las diferentes clases que pueden hacer, y me diga los precios en esa, pues la conducta será de nuestra cuenta; todo en el concepto de que el pago será puntual y seguro.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

He recibido su apreciable carta de fecha 28 del pasado, e impues-
to con satisfacción de cuanto en ella me comunica.

Según he sabido, García ha dispuesto que la elección para gober-
nador sea directa y en primer grado.

Aun cuando la constitución del Estado lo previene así, tuve pre-
sente para dictar la otra providencia que consta en la convocatoria,
que la misma constitución habló de una ley electoral a la cual se ten-
drá que recurrir para las elecciones; ley que no se cumplió: en todo
caso, si las últimamente mandadas hacer se han verificado ya, creo
que lo mejor es seguir adelante: las irregularidades que de ello resul-
ten, las subsanará el Congreso.

Recomiendo a usted mucho imparta su vigilancia, para que los

pueblos de ese distrito y los de los comarcanos, no se dejen engañar y seducir por los agentes de García en cuanto al modo de verificar la elección para gobernador.

Como este negocio me atañe muy particularmente, no puedo hablar a usted con la franqueza debida; pero lo dejo todo a su prudencia y penetración.

En cuanto a elección presidencial vamos bien: los pueblos del Norte del Estado se encuentran en el mejor sentido, y tengo esperanza de que el éxito coronará nuestros esfuerzos.

Aquí hemos trabajado para el cambio de candidato presidencial; y merced a los buenos oficios de varios amigos, creo que triunfaremos.

Nada nuevo ocurre por aquí. Sabe cuanto lo aprecia su afmo. y sincero compañero y amigo.

J. N. Méndez



New York, octubre 2 de 1867

Mi muy estimado amigo:

Ayer he recibido su muy apreciable carta de 15 de agosto último; agradezco a usted las frases bondadosas con que me favorece, y no debiendo contribuir con mi silencio a que permanezca en el error de creer que "utilizando la influencia de mi nombre y de mis luces, ayude a los que encabezan la cosa pública a dar a la República la paz y prosperidad"; y que "debo estar con ustedes y tomar en todo la gran parte que me corresponde"; debo decirle con el acento de la verdad: que los consejeros oficiales del señor Juárez son personas inteligentes, experimentadas y patriotas a quienes no hacen falta mis luces, bien débiles por cierto, y que poca o ninguna influencia ejerzo en mi Patria; por consiguiente creo que mi ausencia sólo perjudica a mi familia.

No quiere decir esto, que no esté dispuesto a servir a mi país en lo que él o sus gobernantes me consideren apto; al contrario, pienso que todos debemos de cooperar al restablecimiento de la seguridad y de la paz pública, y por mi parte estoy resuelto a contribuir con cuanto me permita mi posibilidad a la consecución de tan viables y necesarios objetos; por consiguiente si la voluntad del pueblo mexicano coloca a usted en la suprema magistratura, puede disponer de mi persona como

creyere útil a nuestra Patria; teniendo presente que mis dotes personales son muy inferiores al tamaño que la bondad de usted les ha dado.

Puede nuestro común amigo el señor Benítez contar conmigo para establecerse en la ciudad de México.

Luego que llegue a mi casa lo buscaré para ofrecerle mis servicios. Le suplico que lo salude en mi nombre.

Me embarcaré el día 17 del presente mes; y llegaré a México en los primeros días de noviembre; puede usted comunicarme allí sus órdenes con la seguridad de que serán obedecidas.

Deseando que goce usted de buena salud, y que siga prestando sus importantes servicios a nuestra Patria, me repito su amigo.

Ezequiel Montes

De Zaragoza a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Mi fino amigo y compañero:

Con fecha 28 del próximo pasado escribí a usted dándole noticia de las ocurrencias que habian tenido lugar en este Estado y pidiéndole título o autorización para permanecer en él mientras duran los trabajos electorales: mas creyendo que tal vez mi carta no haya llegado a sus manos hoy de nuevo le reitero mi súplica.

No ha ocurrido cosa notable, a no ser que don Rafael G. García, ciego instrumento de don Benito, atropella con todo para lograr su objeto.

Por la de nuestro amigo Cuevas verá usted que el general Figueroa aunque ostensiblemente parece obrar de acuerdo con el gobierno del Estado trabaja bajo de cuerda en su favor y procura armarse pretextando que tiene doscientos voluntarios que le siguen a todas partes.

He suplicado a usted influya por ese rumbo a fin de que el resultado de las elecciones (?) no sólo en Tehuacán sino en Chalchicomula, Tepeji y Tepeaca donde las indicaciones de usted serán de mucho peso.

Esta, señor, pondrá en sus manos el coronel C. Juan Espinosa y si no tiene usted inconveniente por sus ocupaciones, le suplico me conteste con él mismo.

Consérvese usted bueno, sea feliz en unión de su señorita y fa-

milia y libre órdenes de su agrado a su afmo. amigo y compañero que lo aprecia y B.S.M.

Eufemio M. Rojas

Adjunto a usted una lista de la postulación que he hecho circular a los amigos en todo el Estado.

R. Se recibió su apreciable del 28 que contesté anoche con nuestro amigo Espinosa, adjuntándole el título colorado de que me habla en ella. Recibí también su apreciable del 2 de este y la lista que con ella me acompaña y no dude usted que atenderé sus indicaciones. En mi carta de ayer hice a usted una pregunta sobre Chalchicomula y le recomiendo me conteste cuanto antes.

De Perote, Ver., a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

En vista de la favorecida de usted fecha 27 del pasado, debo hacerle presente: que siento infinito que el comandante Zertuche no haya cumplido el encargo que le hice de que manifestase a usted que había recibido en oro los cien pesos (\$100) que se sirvió mandar para auxiliar a los presos. Este auxilio lo fui dando, atendiendo a los absolutamente necesitados y tengo el gusto de acompañarle la relación de las personas entre quienes se distribuyó aquella suma. No le mando a usted los recibos por temor de un extravío; pero le he de merecer me diga si se los mando o los entrego aquí a la persona que me designe. Notará usted que dos de los presos recibieron doble: eso consiste, en que, siendo de los más urgentes, al recibirse los \$100 se les dieron dos pesos y otros dos al concluirse.

Aun no se recibe del supremo gobierno nada para estos infelices de mis compañeros y la mayoría está en una extrema miseria. En México recibimos los cuatro diarios, hasta el 22 del pasado, después los \$100 de usted y nada más; por consiguiente, ha habido personas que anteayer al oscurecer, no se habían desayunado. Nada más natural que esto vaya a peor; y esta situación me tiene inquieto, porque el ham-

bre es una cosa terrible y este pueblo muy miserable, para que aunque quiera, pueda auxiliar a tanto desgraciado.

Llamo la atención de usted sobre esto, por las consecuencias que pueda traer esta absoluta falta de recursos: bien sé que el remedio no depende de usted, pero ¿se deja morir de hambre a unos hombres que no pueden dedicarse a nada?

Perdone usted, señor general, las molestias que le ocasiona su más afecto S. S. q.b.s.m.

Ramón Tavera

R. Que no remita recibos de lo que distribuyó pues basta su dicho; que si se le preguntó del dinero fué sólo con objeto de saber si lo había recibido. Que siento mucho la situación de los prisioneros y que varias veces me he dirigido al gobierno haciéndosela presente para que la remedie y hoy lo hago nuevamente entrando en más amplias explicaciones.

—●—

Carpeta que cubre cincuenta recibos del auxilio ministrado a los S.S. que se expresa con los cien pesos que remitió el señor general don Porfirio Díaz al señor Tavera.

| | | | |
|---------------------------|------|--------------------------|------|
| 1 Ausencio Espinosa ...\$ | 2.00 | 16 Marcelino Fernández . | 2.00 |
| 2 Vicente Torrescano .. | 2.00 | 17 Sabás Fernández ... | 2.00 |
| 3 C. de los Ríos | 2.00 | 18 Manuel Santa-Ana .. | 2.00 |
| 4 Ciriaco Vásquez | 2.00 | 19 José Ma. de la Piña | 2.00 |
| 5 José Ma. Salamanca . | 2.00 | 20 Luis Pérez Alamillo . | 2.00 |
| 6 Emilio Sánchez | 2.00 | 21 Manuel Bonilla | 2.00 |
| 7 Juan B. Alvarez | 2.00 | 22 Ramón Oseguera | 2.00 |
| 8 Eugenio Vargas | 2.00 | 23 Francisco Soberón .. | 2.00 |
| 9 Mariano Velasco | 2.00 | 24 Angel Zuleta | 2.00 |
| 10 Francisco P. Teja ... | 2.00 | 25 Anastasio Fuentes .. | 2.00 |
| 11 Antonio D. Salgado . | 2.00 | 26 Félix Villarreal | 2.00 |
| 12 Juan B. Alvarez | 2.00 | 27 Antonio Gallardo ... | 2.00 |
| 13 Pantaleón Gutiérrez . | 2.00 | 28 Nicolás Villalobos .. | 2.00 |
| 14 Isidro Olivares | 2.00 | 29 José Ma. Moret | 2.00 |
| 15 Ismael Piña | 2.00 | 30 Eduardo Subikuský . | 2.00 |

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

| | | | |
|---------------------------|------|-------------------------------|----------------|
| 31 Emilio Rey | 2.00 | 45 Felipe Blanco | 2.00 |
| 32 Jesús Palafox | 2.00 | 46 Francisco Perea | 2.00 |
| 33 José de Jesús Carrillo | 2.00 | 47 Juan José Lozano .. | 2.00 |
| 34 Agustín Peza | 2.00 | 48 Arnaldo Drumont ... | 2.00 |
| 35 Tomás Quirós | 2.00 | 49 Mariano Reyes | 2.00 |
| 36 José de Jesús Jiménez | 2.00 | 50 Benigno Mendoza ... | 2.00 |
| 37 Francisco P. Teja .. | 2.00 | | |
| 38 Juan Espindola | 2.00 | | Suma \$ 100.00 |
| 39 Muriano Cirat | 2.00 | | |
| 40 Francisco Sanabria .. | 2.00 | Perote, septiembre 17 de 1867 | |
| 41 L. Barón Findal | 2.00 | José Ma. V. de la Cadena | |
| 42 Susano Becerril | 2.00 | | |
| 43 Joaquín Esquerria | 2.00 | Vo. Bo. | |
| 44 Antonio Mendoza ... | 2.00 | Tavera | |

Teotitlán del camino a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Mi respetado y querido general:

Tengo a la vista su apreciable de antes de ayer que contesto y estoy plenamente satisfecho de mi conducta, pues casi instintivamente me opuse a la convocatoria y reformas que ella inicia. Digo instintivamente, porque aún no tenía conocimiento de la mala impresión que generalmente, y con pocas excepciones, causó en toda la Nación.

Como una consecuencia lógicamente deducida, debe usted comprender, que no obstante mi respeto por el señor Juárez, juzgué que no podría ser él quien rigiera nuestros destinos en adelante, con el paso que había dado en una senda extraviada, sin otra persona que hubiera desempeñado un papel más importante como él, en los últimos acontecimientos, y que reuniera el aprecio y simpatías del país. Preparado de esta manera, he tenido la suficiente fuerza para sustraerme a las influencias del gobierno del Estado, obrando no sólo independientemente de él, sino en sentido contrario a sus insinuaciones. Esto mismo he dicho ya al señor general don Félix, su hermano, en una que le dirigí. Estoy seguro que el gobierno está disgustado de mí y que tiene noticia de mis trabajos por algunas personas ciegamente adictas al señor Juárez, pues mis trabajos los he efectuado sin mucho disimulo, pero esto ¿qué importa? He obrado conforme con mis convicciones, y

afectos y esto es bastante para una gente honrada, que se interesa por la felicidad del país. Tengo en prisión entretanto pasa algún tiempo, un rollo de candidaturas que del gobierno se me remitieron; en cambio, circulan ya las que por otro conducto se me mandaron.

Muy sensato me parece todo lo que dijo usted al señor gobernador del Estado; y se nota su mucha delicadeza y dignidad al hablar de usted mismo; conozco en esto su carácter y pundonor, creo por lo mismo que es usted un perfecto caballero; pero sin que crea usted que cometo una falta, me permitirá decirle a la vez, lo mismo que usted dijo en su carta al gobernador: que "ante la voluntad de los pueblos, ya sabemos que nada vale la de los gobernantes". Esta voluntad de los pueblos, que es la misma opinión pública, pronto se manifestará, y ella ha de revelar quién es el idolo de nuestra joven Nación.

Después de las elecciones del domingo, tendrá el gusto de abrazarlo su servidor adicto y subordinado que lo quiere bien.

Juan Torres

Según estoy viendo, llegan los expedientes del distrito de Tuxtepec; el jefe político de aquel punto trabajó conforme a las instrucciones del gobierno, pues la mayor parte está en favor de la pretendida reforma. Suyo.

R. Enterado con gusto de lo que me dice y que los hombres de un corazón bien puesto siempre siguen las inspiraciones de su patriotismo sin plegarse a las influencias no siempre justas del poder.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Mi querido primo:

Cumpliendo con tus deseos ya estoy de común acuerdo para todo con el Chato y Juan de Mata y no dudes que obraré siempre con actividad y sagacidad, pues ya sabes cuánto gusto me dá servirles y cuánto los quiero a ustedes: al efecto te remito la lista que pudimos acordar y con algún trabajo, pues no tenemos más gente que manchados y borlados, y como ya llegó a nuestras noticias que el plan de los

enemigos consiste en dejar el campo libre para que el Chato sea gobernador, con tal de que, ellos triunfen ganando las del Congreso del Estado, para así poder encausar al gobernador o hacerlo que se plegue; en esta virtud tenemos necesidad de que los diputados del Estado sean todos de entera confianza para que en todo caminen de acuerdo con el gobierno; por lo mismo hemos convenido en la citada lista la que tú arreglarás como mejor convenga.

Muy agradecido estoy por tu deferencia para apadrinar a mi sobrino y yo te aseguro que jamás te será ingrato. También doy las gracias por tu buena disposición para llevar al bautismo a tu futuro ahijado y con el transcurso del tiempo yo te justificaré que soy digno de tu protección y cariño.

Por el correo de hoy vino una carta que te adjunto, también va la contestación de Juan de Mata Vázquez.

El Chato está bueno y cada día recibe más demostraciones de afecto ya sea a tu persona, o a las esperanzas que tienen de ti y de él: el domingo le obsequiaron un almuerzo, entre otros Pancho Ogarrio, Espirones, y comparsa; esta noche va a haber una serenata dedicada a él cuyo programa te acompaño, y es en la calle de casa.

Recibe de parte de Nina muchos afectos y los más sinceros agradecimientos por tu favor y de mi parte sabes que siempre te será fiel tu afmo. primo.

José Fco. Valverde

Consuelito te manda mil gracias por tu obsequio y con el genial encanto que tiene me dice que te manda muchos cariños y que gracias a Dios que sólo tú le comprendes y otras monadas para sus tías Delfinita y Nicolasita.

R. Enterado de cuanto me dice y que retorno sus saludos a la familia y particularmente a Consuelito.

—●—
 Octubre 2 de 1867

Bueno y querido amigo:

Tres cartas tuyas tengo a la vista y de ellas me ocupo en la presente. Una es fechada en Puebla el 14 y las otras dos en Tehuacán el 25 del mes próximo pasado.

Respecto de la primera me ocupé en escribir en el sentido indicado por Justo, a los señores Pineda, L. Orozco, Segura, Torres, Dordelly, Rueda de Teh. y otros: por lo dicho no te contesté. Respecto de las segundas, el presente correo es el primero útil para contestar y lo hago de la manera siguiente.

Aun es tiempo para que hablemos porque las elecciones para diputados, regente y magistrados tendrán lugar el 3 de noviembre y las de los gobiernos el 10 del mismo.

Vamos claros: F. Romero dotó la plaza de regente con \$ 2,500.00 (pues los demás magistrados tienen 2,000) y aspiraba y quiere ser regente: propuesto yo para el mismo empleo había un gran punto de desacuerdo que tratar con el secretario de gobierno; era pues, necesario adoptar los dos campos electorales propuestos y en el primero que se tratan intereses generales no tocar los del Estado, sino por el contrario relevarme como diputado y así adormecer a Romero y sacar su cooperación (del gobierno) para sarcar un Congreso general lo mejor posible: los presupuestos los sabrás ya, y si no, los verás en la adjunta lista.

Además de adormecer a Romero creo que yo te puedo servir y mucho en México y que si fuere necesario regresaré a ésta, después de haber dado allí una manita. Por lo dicho estoy separado un poco ostensiblemente de Mr. Chato. Pasadas las elecciones generales Dios dirá.

Supuesto lo dicho, entenderás mejor lo que sigue: estuve con el Chato y Valverde, y en buen lugar, y a buena hora, le indiqué mis candidatos para diputados y magistrados (que son los que tienen una +) y le dije que te mandara la lista para que tú la reformes y ayudes: él acordó con sus amigos y resultó la que te acompaño para diputados. De magistrados nada me dice, él tendrá sus razones que respeto.

Creo que sería bueno, tú que conoces los mejores servidores de la causa, que pusieras a dos o tres de los distritos de esos que te sirvieron mucho, y meter entre los suplentes otros tantos o más. Creo que debes tomar parte en la Corte de Justicia porque este es uno de los poderes del Estado que debe tener ciencia, honradez y respetabilidad, y que ahora que estás ahí vigiles muy de cerca el Estado porque es nuestra patria, porque va el nombre de tu hermano y porque es nuestro porvenir y quizá el de la causa.

Para concluir permítame que toque mi respetabilísima persona: créo que no soy muy propio para regente de la Corte de Justicia, porque no tengo la gravedad, la ciencia ni la edad que se requiere para ese puesto: piensa con tu cabeza y, apartando tu corazón respecto de mí, resuelve; mas si es un deber de partido entonces... me volvería a sujetar a la C. marcial y caminaría otra vez a Puebla, sin embargo, no me gusta.

Tu S. y amigo.

Juan M. Vázquez

Diputados para el Congreso del Estado

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Lic. Pablo Pantoja.
 Corl. Guillermo Palomino.
 Corl. Manuel T. Orozco.

Lic. Juan I. Ortega.
 Lic. Joaquín M. Ruiz.
 Lic. Manuel M. Velasco, ex-coronel.

Lic. Agustín Canseco.
 Dr. José T. Valverde.
 Lic. José Ma. Pardo.
 Sr. Gabriel Esperón.
 Lic. Juan Escobar
 Sr. José Ma. Bohorques.
 Dr. José A. Domínguez.
 Sr. Francisco Candiani.
 Dr. Manuel O. Reyes.
 Dr. Francisco Hernández.
 Corl. Feliciano García.
 Sr. Pablo Alcaraz,

Lic. Francisco Carranza.
 Lic. Matías Rosas.
 Lic. José Ma. Omaña.
 Dr. Pedro Ramírez.
 Sr. Manuel Gutiérrez.
 Sr. Manuel M. Maldonado.
 Sr. Luis Caballero.
 Sr. Romualdo Zárate.
 Lic. Manuel Martínez.
 Lic. Juan Ignacio Fagoaga.
 Lic. José Gregorio Iribarren.
 Sr. Mariano Benavides.

Me ocuparé de los propietarios: hay 4 abogados, 4 médicos, 3 militares o 4 con Alcaraz y 3 campistas e industriales. Los distritos *más seguros* para nosotros son Etna, Zimatlán, Huajuapán si está Segura, y Teposcolula; también Jamiltepec.

Necesitamos lo menos 8 magistrados y 10 ó 12 jueces Set... (sic).

Las elecciones primarias del Estado serán el 20 de octubre.

Las de distrito que tratarán sobre diputados, regente y magistrados, el 5 de noviembre.

La de gobernador del Estado, que será directa, el 10 de noviembre.

La de jueces, alcaldes y regidores, el primer domingo de diciembre.

Tu S.

Juan

R. Recibo y que esta buena la lista; pero que lo obligo como partidario no sólo a trabajar influyendo en el Chato y en Valverde, y dándole dirección a las operaciones de éstos, sino a trabajar allí ostensiblemente haciendo sentir y conocer su obra, y nada de política y disimulo, sino obras claras. Que me escriba seguido, pues esta es la primera carta suya que recibo.

—●—
General *

Querido amigo:

Acabamos de recibir en este momento que ha salido de esta capital don Francisco Uriarte para la capital de México para poner oposición a la empresa de la abertura del Puerto Angel; la guerra que nos hacen estos gachupines es tenaz, así en ti tenemos fundadas nuestras esperanzas que no te dejarás vencer, ni el supremo gobierno por unos cuantos especuladores que quieren evitar la felicidad y engrandecimiento del Estado; así es que como estás muy bien impuesto que hemos hecho cuanto pende de nosotros para lograr tus deseos así es que en ti y en el señor presidente confiamos que por no enriquecer unos cuantos bolsillos de unos usureros que han sido siempre las sanguijuelas del Estado sean también sus miras las ruinas y atrazos de ello, así te lo pido porque todo lo puedes, tu amigo q.b.t.m.

Agustín Cagge

R. Que no tenga cuidado que yo por aquí apoyaré la apertura

* Sin fecha.

del Puerto Angel, pues con eso se beneficia al Estado en general y en particular al comercio.

Oaxaca, octubre 3

El señor don Nicolás Darío Sánchez conductor de ésta, quiso negociar en caballos cuando vió que los superiores se vindicaban con Veracruz y Orizaba; baratos en proporción a su clase y compró 20 de ellos sin haber podido saber en esa fecha el decreto que el cuartel general había dado, prohibiendo bajo la pena de decomiso todo comercio sobre cosas pertenecientes al ejército invasor. Cuando Sánchez en marcha para la Mesa Central, donde pensaba vender bien sus caballos tuvo conocimiento del decreto expresado, se dirigió al cuartel general a presentarlos y a manifestarme que era toda su fortuna la que tenía invertida en ellos pidiendo alguna gracia. La circunstancia de haberse presentado voluntariamente cuando tenía posibilidad de evasión y demás que llevo expresadas me resolvieron a autorizarlo para disponer libremente de 10 de los caballos en cuestión dejando los otros 10 para el servicio del ejército.

Este señor según me ha hablado, pretende del gobierno alguna indemnización y me ha suplicado lo recomiende en ese sentido; yo que no sé cómo va a fundar en forma legal su solicitud y que por otra parte respeta el juicio equitativo de usted, me limito a referirle el hecho para que sobre él pueda fundarlo mejor; sobre esto puede dar a usted algunos pormenores más el general Faustino A. Aldana, que fué encomendado por mí para hacer la distribución de los caballos que se destinaron al servicio. Este señor también podrá decir a usted que los caballos en cuestión podrían valer \$100.00 uno con otro.

Disimule usted que haya distraído su atención, sea usted feliz y mande a su amigo y servidor que le aprecia y B.S.M. *

De Jalapa a Tehuacán, octubre 3 de 1867

Mi general y fino amigo:

He tenido la satisfacción de recibir con su apreciable sin fecha, el

* ¿Minuta del Gral. Díaz? Aparece en papel con sello del general. A. M. C.

certificado que pedí a usted y que tuvo la bondad de remitirme; se lo agradezco a usted, señor, y esté seguro que esta nueva prueba de la consideración que se sirve guardarme me obliga a mayor reconocimiento. Este documento lo guardaré pues el ministerio no despacha nada de lo que me es concerniente.

Tendré una verdadera satisfacción en ver a usted por acá y le agradeceré que como me lo ofrece se sirva anticipármelo.

Sírvase usted aceptar los recuerdos de su subordinado y amigo que B.S.M.

I. R. Alatorre

Querido Porfirio:

Habiéndome manifestado Félix que desea algunas circulares más del tenor de las adjuntas, te mando cien y te suplico que recibéndolas en el lugar de tu nombre te sirvas remitirlas por el primer correo.

Félix me dice que Castro se ha encaprichado en sacar de diputados a Ramón Mariscal, siendo su suplente Montiel, a Medrano y a Zavala, fijate en los que recomienden para los distritos fronterizos, quizá se les puede substituir con otros de nuestro gusto.

Yo seré más extenso cuando halla seguridad. No he recibido una sola carta tuya. Salud.

Justo Benítez

R. Que yo he dado las órdenes para la sustitución de los que se trata. Que como su carta no tiene fecha no sé hasta cuándo ha dejado de recibir mis cartas; pero que le he escrito en todos los correos. Que recibí las circulares y las remito a su destino.

Oaxaca, octubre 3 de 1867

Mi querido hermano:

Mucho habríamos hecho ya en tu candidatura si no hubiese sido por Juan de Mata que no ha querido soltar la circular. Se la agarró y no ha sido posible sacársela por nada, y los que estaban vacilantes y que van con el día, ya los habríamos hecho cabrestear. Es increíble

el terreno que se ha perdido con eso, pero esa es la suerte que no nos entendamos.

Castro no sólo está trabajando por Juárez, sino que infama en sus cartas tu nombre con cosas que a otra vista te diré.

Recibí tu carta, y lleno de satisfacción te la contesto, porque veo que aunque tienes otro hermano, no he perdido yo por esto este nombre querido para mí, si es que alguna vez me vi en peligro de perderlo, que no lo creo jamás.

En la Sierra he metido a los mismos que comisioné para la revolución, y se cuenta con dos terceras partes de la Sierra y casi todos los demás distritos a pesar de estar luchando con las recomendaciones del gobierno del Estado.

He visto con gusto toda tu carta, y casi lo mismo estamos aquí y sólo nos ayuda la opinión general.

Aun no suelta sus circulares J. de Mata y dice que tiene sus razones; pero el caso es que se ha perdido en las elecciones para los supremos poderes.

Espero los discursos que tengan más escopetazos.

Hoy hemos estado despachando tus cartitas.

Escribe a tu fiel hermano que mucho te quiere.

Félix Díaz

R. Recibo. Que le mandé un nuevo paquete de circulares, para que las reparta sin hacer caso de Juan de Mata; él repartirá las suyas cuando lo crea conveniente.

Que ya que el camino esté bueno haré marchar su carretela.

En toda la República marchan muy bien los negocios de elecciones. Los discursos del aniversario de la Independencia de México, pronunciados frente a las narices de Juárez están muy enérgicos, sobresaliendo entre todos el del Lic. González de González, que te lo mandaré tan luego como reciba el número competente de ejemplares.

Tehuacán, octubre 3 de 1867

Carta al ministro de Guerra, explicándole que el teniente coronel Topete no ha sido desafiante, sino desafiado por un capitán español; y que cuando le fue aceptado el desafío se fue a quejar con el general

Régules, quien siendo español es natural que tenga empeño en castigar a Topete y como eso sería una cosa injusta y como además no tiene jurisdicción sobre él, puede apoyarse en buen derecho para reclamar su tribunal.

Que la competencia de la división en este caso es incuestionable; pero que si no lo fuera, la ley marca la manera de entablarla sin necesidad de molestar al ministerio para obtener el dictámen correspondiente.

Veracruz, octubre 3 de 1867

Mi querido amigo:

Esta noche a las siete me caso con la señorita Clara Ferrer, lo que tengo el gusto de participarte aun antes de verificarse, para que tanto tú como tu señora nos cuenten por sus amigos y servidores.

Hoy te remito otros trece mil y pico de pesos sobre Orizaba principalmente y sigo buscando; está seguro que este mes y parte del que entra no te podré hacer grandes remesas en junto porque la cosa anda escasa, pero después ya será más fácil.

Sin embargo, no te faltará tu quincena, aunque sea con apuros y trabajos. Puedes contar con ello y ponernos de acuerdo.

Como aquí existen los giradores contra Tehuacán y Orizaba, los cambios son más favorables para el erario; esos veinte mil pesos de que te hablé, me los ofrecían con el 4% y ahora se fruncen; ten calma y sacaremos lo que debe ser. Que tus aflicciones por recursos no las sepan ellos y si puedes, mándame hasta una clave para el telégrafo para que en tus apuros me los comuniques, y yo procuraré vencerlos, sin que especulen con ellos.

Ya sabes te quiere tu affmo. amo. S. S. Q. B. T. M.

J. A. Gamboa

R. Que lo felicito cordialmente por su enlace, que espero lo hará feliz para toda su vida. Que Delfina lo felicita también y que nos presente a su señora como sus amigos.

Que quedo enterado de la nueva situación de dinero que ha hecho y espero que continuará haciendo los esfuerzos que hasta aquí para que

no suframos apuros para socorrer, que fío en éllo por la buena amistad que me profesa.

De México a Tehuacán, octubre 3 de 1867

Postula a Pantoja y Toro en Teotitlán y a alguien de suplente en Silacayoapan. Verás la lista de Oaxaca.

Carta a Pantoja para que procure salir él y sacar a Toro Manuel por Teotitlán y si él no quiere, a otra persona equivalente.

Pantoja está en Teotitlán.

México, octubre 3 de 1867

Mi muy querido amigo:

Te suplico encarecidamente tengas la bondad de librar tus órdenes y de permitirle a don Santiago Angulo preso en el Castillo de Perote, pase a Puebla a curarse; por estar gravemente enfermo, y no haber médico ni botica en ese punto para atender a su salud.

En el concepto de que al hacerme este favor obrarás en justicia por ser persona de todo mi aprecio.

Me anticipo a darte las debidas gracias, quedando como siempre tu afmo. amigo y servidor Q. B. T. M.

V. Riva Palacio

R. Que sabe que sus indicaciones para mí son órdenes; que actualmente aunque me vea la faja azul, no tenga más facultades que las de un cabo de escuadra, pues a ese grado me ha limitado el Gobierno. Que no depende de mí otorgarle lo que desea. Que respecto a Pascual Miranda apoyé una solicitud en ese sentido y fue desairada. Que sólo del Gobierno puede obtener lo que desea.

Que desde que salí de México no he visto un solo número de *La Orquesta*; que me la remita.

Tehuacán, octubre 3 de 1867

Ciudadano general:

No teniendo el honor de ser conocido por usted me permito solicitarle un instante de audiencia explicándole por otra parte y por medio de la presente el motivo de mi solicitud.

Acabo de llegar de Oaxaca a donde fui en compañía de mi amigo el señor Ossaye con el fin de proponer al Gobierno del Estado un proyecto para el establecimiento de muchos caminos en dicho Estado. El señor Ossaye ha tenido ya el honor de visitar a usted en México y le ha dado a conocer las bases de su sistema que es muy simple y de fácil aplicación; realizándolo permitiría esperar que el camino de Tehuacán a Oaxaca en el espacio de algunos meses será accesible para los carruajes sin recurrir para ello a gravámenes sobre el tesoro nacional.

El medio consiste efectivamente en un sistema de prestaciones de trabajo, debiendo cada ciudadano concurrir a la construcción de caminos en el Estado por medio de doce días de trabajo por año y el que no pudiera o no quisiera trabajar en persona, debería pagar el equivalente en efectivo o sean seis pesos por año. Tal es la práctica del sistema, observándose naturalmente que cada centro de población deberá trabajar con preferencia en el camino más cercano a su distrito.

Además, para que este trabajo que persigue un alto punto de vista lo vea llegar a buen fin, es necesario que no se vea comprometido por algún cambio político para lo cual sería organizada bajo la presidencia del Gobierno del Estado una administración general de caminos encargada de todo lo relativo a este objeto y teniendo facultades para ordenar, reglamentar, dirigir y nombrar los ingenieros y empleados; recibir los impuestos manteniendo su tesorero y su caja particular cuyos fondos en ningún caso podrían recibir otro destino que aquel para el cual se han recibido. La misma administración debería velar también por la conservación de los caminos y estaría autorizada para tratar con las compañías encargadas de este cuidado.

Tal es, ciudadano general, la exposición muy sumaria del sistema y hemos remitido una relación completa al gobernador del Estado de Oaxaca. La ventaja de este sistema está en obtener desde luego un número considerable de trabajadores, una suma suficiente para los gastos y trabajos de arte de una obra tan importante como es la construcción de caminos, alejada de las vicisitudes de la política mediante el establecimiento de una administración especial. Aplicando este sistema podemos

afirmar que el camino de Oaxaca a Tehuacán podría ser puesto a la circulación en el espacio de unos cuantos meses.

El Gobierno del Estado ha tomado ya conocimiento de nuestro proyecto y debo agregar que su secretario, el señor Romero, ha comprendido el mecanismo para la aplicación. Nada se opondría pues, a poner en práctica la obra.

Pero en la situación política actual los Estados soberanos no pueden formular un decreto sin obtener antes la ratificación del Gobierno Supremo.

Los documentos, pues, han sido enviados a México para obtener esta ratificación. El señor Ossaye es portador de una carta muy explícita al ciudadano presidente, que no permite dudar que el decreto presentado a su aprobación, no sea perfectamente aceptado. Esperando esta respuesta el señor Ossaye ha permanecido en Oaxaca listo para comenzar los estudios y los trabajos; lo que yo pido al patriotismo de usted, ciudadano general, es que de su parte añada su influencia para destruir los obstáculos imprevistos. Una carta de usted al señor Ossaye, carta que yo le haría llegar y que él podría mostrar en Oaxaca a las personas que puedan tener influencia en este asunto serían, creo yo, muy importantes para estimular el celo y la buena voluntad de cada una y activar el momento de entrar en acción.

Tal es mi solicitud, ciudadano general, y espero de su patriotismo y de su clara inteligencia obtener que me lo conceda.

Reciba usted la seguridad de mis repetos y de mi alta consideración.

E. R. J. (?) Sandouly

En la casa del señor Tessier en Tehuacán.

R. Que no tiene objeto nuestra entrevista pues lo que él pretende depende exclusivamente del Gobierno de Oaxaca que tiene tan poco espíritu de empresa, que no ha podido establecer el telégrafo sin embargo de haberle facilitado todos los materiales necesarios.

De Jonatepec a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Muy respetado y apreciable señor general:

He tenido la grande satisfacción de recibir la muy atenta de usted fecha 30 del próximo pasado de cuyo contenido me he impuesto.

No obstante a que el señor general Leyva ha insistido en su pretensión respecto de la lista de candidatos que ha mandado proponer para las elecciones de este distrito electoral, pues que posteriormente me ha mandado las cédulas impresas de que acompaño a usted un ejemplar; los vecinos de esta cabecera se han fijado con anticipación en la candidatura de que acompaño a usted una lista, de cuyo resultado en las elecciones daré a usted aviso después de verificadas.

Efectivamente ningún aviso he tenido del señor general Leyva respecto de las instrucciones que usted se sirve indicarme le dio; más sin embargo, comprendiendo por parte mía y la de los demás vecinos, no era conveniente seguir la candidatura ministerial por las mismas causas que usted se sirve exponer, se ha obrado conforme a esta convicción.

Mientras tanto vuelvo a tener el gusto de dirigir a usted mis letras, consérvese usted bueno desea su muy afecto y atento subordinado que le desea felicidades.

R. Aragón

Presidente de la República: C. Porfirio Díaz.

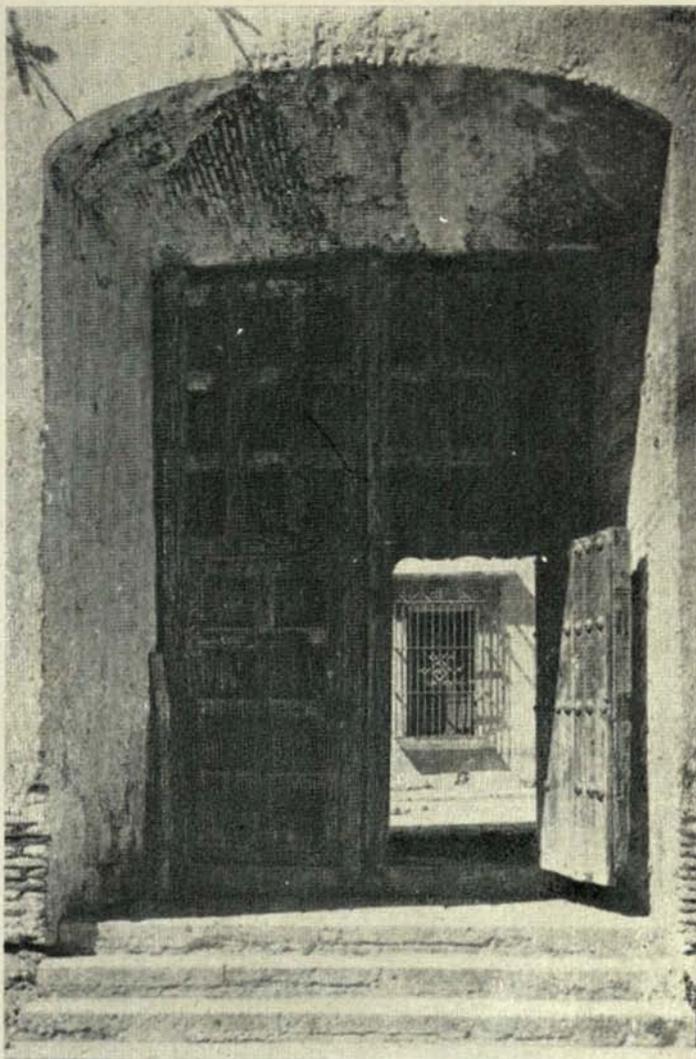
Presidente de la Suprema Corte de Justicia: C. Mariano Escobedo.

Magistrados propietarios: Primero, C. León Guzmán. Segundo, C. Ignacio Ramírez. Tercero, C. Ezequiel Montes. Cuarto, C. Ramón Corona. Quinto, C. José M. Lafragua. Sexto, C. Pedro Ogazón, Séptimo, Vicente Riva Palacio. Octavo, C. Blas José Gutiérrez. Noveno, C. Justo Benítez. Décimo, C. Miguel Auza.

Magistrados supernumerarios: C. Manuel M. de Zamacona. C. Francisco Zarco. C. Joaquín Villalobos. C. Felipe Sánchez Solís. Fiscal, C. Ignacio M. Altamirano. Procurador general, C. Justino Fernández.

Diputados al congreso de la Unión, Propietario, C. Juan J. Baz. Suplente, C. Rosario Aragón.

Presidente de la República, C. Benito Juárez. Presidente de la Suprema Corte, C. Porfirio Díaz. Primer magistrado propietario, C. Ezequiel Montes. Segundo magistrado propietario, C. Sebastián Lerdo de Tejada. Tercer magistrado propietario, C. José María Lafragua. Cuarto magistrado propietario, C. Pedro Ogazón. Quinto magistrado propietario, C. Guillermo Valle. Sexto magistrado propietario, C. Manuel Saavedra. Séptimo magistrado propietario, C. Lucio Padilla. Octavo magistrado propietario, C. Eulalio Ortega. Noveno magistrado propietario,



ZAGUÁN DEL CARMEN ALTO, FRENTE A LA CASA DONDE SE EDUCÓ EL NIÑO BENITO
JUÁREZ

(Fot. del Ing. Enrique A. Cervantes)

C. Joaquín Ruiz. Décimo magistrado propietario, C. Cayetano Gómez Pérez. Fiscal, C. Justo Benítez. Procurador general, C. León Guzmán. Magistrado supernumerario, C. Rafael Dondé. Magistrado supernumerario, C. Manuel F. Soto. Magistrado supernumerario, C. Manuel Romero Rubio. Magistrado supernumerario, C. Justino Fernández. Diputado propietario al Congreso general, C. Agustín Rovalo. Diputado suplente al Congreso general, C. Juan J. Baz. Diputado propietario a la legislatura del Estado, C. comandante Manuel Necochea. Diputado suplente a la legislatura del Estado, C. coronel Rosario Aragón. Gobernador del Estado, C. general Francisco Leyva.



Tecali de H., octubre 4 de 1867

Mi muy respetable señor de todo mi aprecio y cariño:

Me alegrará infinito se halle usted bueno, disfrutando de la mejor salud.

Señor, después de saludar a usted como debo, sólo suplico a vue-
 sencia tenga la bondad de dar un informe de los servicios que presta-
 mos a las fuerzas de su digno mando comenzando desde luego el 21
 de septiembre de 68, cuando bajamos con las fuerzas del coronel Ber-
 nardino García al pueblo de San Pedro Coayuca a incorporarnos con
 usted para marchar a Tlapa y desde entonces acompañamos a usted
 hasta que se separó el coronel García cuando venimos a Tequicingo
 que fue cuando lo mataron y después pertenecemos al señor coronel don
 Cristóbal Palacios, que fue cuando venimos a tomar la plaza del distrito
 de Tepeji y de ahí marchamos para el pueblo de Izsesquiltla (?) que
 fue donde pasamos revista de comisario del mes de septiembre de 66;
 que luego al otro día marchamos a batir la plaza de Huajapan y de
 allí se fueron las infanterías al pueblo de Tizquitlan habiendo marchado
 nosotros rumbo a Chilapilla que fue cuando le pegamos a la plaza de
 Teposcolula y de ahí regresamos a la plaza de Tlaxiaco donde nos incor-
 poramos con las infanterías y de ahí nos fuimos para Chaleatongo y re-
 gresamos otra vez a Tlaxiaco que fue cuando ya hicimos la correría
 tras el enemigo hasta haberlo encerrado en el convento de Yanhuitlán
 y nos pasamos a la plaza de Nochistlán y fue cuando habiéndonos sepa-
 rado al pueblo de Tecomatlán regresamos a la Loma Colorada y darle
 la carga a la fuerza de húngaros el 24 de septiembre y habiéndonos
 retirado a dicho pueblo salimos al siguiente día rumbo al pueblo de Ta-

masola y las infanterías se fueron por Santa Cruz rumbo a Tesacualco y nos volvimos a incorporar en el pueblo de San Miguel Peras de donde ya salimos juntos para el otro pueblo de Santa Cruz rumbo al valle y nos fuimos a la plaza de Yjutla de donde marchamos al pueblo de Miahuatlán habiendo caminado toda la noche porque nos perseguía la columna de traidores la cual fue derrotada el día tres de octubre en las orillas de Miahuatlán y de ahí regresamos por el mismo camino para la plaza de Oaxaca habiéndonos tocado llegar a la garita de Tojo y de ahí marchamos todas las caballerías para la hacienda de Montoya y estuvimos ahí situados hasta el día 16 del mismo mes que levantamos el campo y nos venimos a San Juan del Estado donde se incorporó con nosotros a las dos de la tarde del 17 la brigada Figueroa y nos fuimos a la villa de ETLA de donde salimos el 18 al combate de las Carboneras a donde fue derrotada la columna de austriacos y húngaros y habiendo concluido nos retiramos las caballerías a San Francisco Huizo; de ahí nos fuimos a cerrar el sitio el día 20 del mismo mes y continuamos allá hasta el día último en que se rindieron los traidores y franceses que ocupaban los fuertes de Santo Domingo, el Carmen, la Sangre de Cristo y el Fortín y de ahí pasamos a ocupar los cuarteles de la Soledad y demás puntos que ocupamos pido a vuesaencia se digne dar el certificado conforme a lo que yo pido porque después de habernos retirado para la plaza de Tepeji se me han achacado dos plagios uno en la hacienda de Balvanera y otro en la de Tepenene (?) no habiéndoseme verificado nada he continuado preso por seis meses y mi libertad, porque yo he verificado no hallarme cómplice en nada de lo que me echaron por haber andado en esas épocas al lado de los jefes ya dichos siendo yo sargento segundo de la fuerza de Tequiecingo como a usted consta y a las listas de revista que existen en la mayoría general de su digno cargo.

Libertad y Reforma.

Ildefonso Bais

R. Que estoy acostumbrado y dispuesto a certificar lo que me consta personalmente y que lo mismo haré con él; pero para ello es preciso que me presente un certificado de los jefes más caracterizados a cuyas órdenes haya servido, como don Crescencio García o don Manuel Arias.

México, octubre 4 de 1867

Querido hermano:

No he recibido más carta tuya que la que me escribiste con motivo de la de García y yo no he dejado pasar tres días sin escribirte. Dime por tu vida el resultado de las elecciones de Oaxaca luego que lo sepas.

Baz ha trabajado descaradamente contra nosotros y por Juárez y Lerdo; Lucianito lleva la voz cantante y no descansa.

Tuyo afmo.

Justo (Benítez)

Adición: Te acompaño la adjunta de Mobellán y te suplico que la contestes por mi conducto y que siempre que me escribas domicilies tus cartas.

Salud.

R. Que no he dejado de escribirle un solo correo; que he recibido cuatro tuyas; que las mías han sido domiciliadas y con la dirección que me indicó. Que luego que sepa el resultado de la elección de Oaxaca se lo comunicaré; que hasta ahora sólo conozco el resultado de las de Teotitlán: tuvimos 71 en favor y 10 en contra. Triunfo completo. Recibí la de Mobellán y le adjunto la contestación. Que le suplico mande remojar los caballos frisones que se encuentran en poder del veterinario señor Gómez en la calle de la Aguila en el banco. Que pague lo que cueste su manutención y curación y me cargue lo que sea; que los haga entregar en propia mano al coronel Anselmo Vargas, jefe de las escoltas de Río Frio, con instrucciones para que los entregue en Puebla a Rodríguez Bocardo o a su segundo Anastasio Roldán a quienes escribo haciéndoles encargo.

Carta a éstos suplicándoles los remitan a este punto.

—●—

Tehuacán, 4 de octubre de 1867

Carta al gobernador de Oaxaca diciéndole que por una equivocación se le dijo oficialmente que el director del telégrafo ciudadano José Pardo había recibido \$ 500.00, que no fueron sino \$ 100.00 los que

recibió; pero que los ha gastado, porque el Estado no le dio auxilios; que presentará su cuenta para que se la reintegren. Que haga lo posible por quedarse con él para la dirección y establecimiento de los del Estado; que pasa a contratarse.

Otra excusada, diciéndole que todos los telegrafistas son una canalla egoista y sólo este (?)

D.

De México a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Muy estimado amigo y señor mío:

Envío a usted adjuntos los oficios relativos a la rehabilitación del señor licenciado don Ignacio Muñoz, de Oaxaca, a quien se refirió usted en su carta de 25 de septiembre anterior.

Los motivos que se sirvió usted manifestarme en ella, son suficientes fundamentos para rehabilitarlo, como se ha hecho, sin restricción, en todos los derechos de ciudadano mexicano.

También tengo la satisfacción de cumplir el encargo de usted enviándole dichos oficios, para que por su conducto sean dirigidos.

Me es grato repetirme de usted como siempre, afmo. y muy atto. servidor que b. s. m.

S. Lerdo de Tejada

R. Recibo y que se le dan las más cumplidas gracias por haber atendido a mi recomendación.

De México a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted del 24 del próximo pasado y en contestación diré a usted que habiéndose pedido informe al general Alatorre acerca de su conducta después de la capitulación de Papantla, tan pronto como éste llegue se cerrará el expediente.

En cuanto al pago de las fuerzas de usted en libranza le diré que no creo se le pueda dificultar el cambio, pues debiendo usted recibir los haberes por la Aduana de Veracruz, el dinero situado en esa plaza

tiene más valor y es apreciado más que en cualquier otra; por lo mismo repito que no creo se dificulte el cambio atendiendo a la ventaja que en él sacan los comerciantes.

Respecto al cambio que usted me propone para alojamiento de las fuerzas de su división le diré también que Orizaba no me parece el punto más a propósito, tanto por ser allí muy cara la vida, cuanto porque el clima podía perjudicar a la tropa.

Opinaría más bien porque se formara una línea entre Perote, San Andrés y Tehuacán, que a usted le sería más fácil recorrer y atender entre sí las fuerzas que la compusieran. Con que si a usted le parece, consúltelo usted de oficio para que en estos términos le mande la autorización oficial.

En el caso de que la caballería quedase en Tehuacán, usted podría muy bien hacerla recorrer diversos puntos, por vía de paseo —militar— que serviría a la vez para tener a los malhechores en jaque.

Quedo de usted como siempre afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

R. Que se dificulta la situación del dinero porque la Aduana no pasa por el cambio sino es con premio y los comerciantes de ésta lo quieren a la par. Que por lo mismo ha bajado el pagador para procurar la situación en ésta; que se le mandará la cuenta de gastos que ello ocasione. Que en vista de su opinión respecto de la situación de las tropas, he mandado ya toda la brigada de caballería a San Andrés, donde los forrajes son más abundantes y baratos y que va el segundo de Cazadores a Perote según me lo previene de oficio.

Que sobre pasar a Perote el resto de la 1ª brigada se le consulta de oficio; pues aquí los locales son escasos y malos y las enfermedades siguen desarrollándose con rapidez entre la tropa.

Que dará la situación más conveniente a la división y la consultaré de oficio; que en cuanto a los paseos militares que dice puede hacer la caballería es de todo punto imposible, pues le faltan monturas, bridas, mantos y casi todo; faltan también más de 50 caballos y que el jefe de Hacienda de Puebla no ha comprado los que se le ordenaron; que por no hacerme molesto no le pongo un oficio en cada correo; pero que la caballería está incapaz de servir de algo, por la absoluta carencia de todo.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Muy apreciable compañero:

He hablado hoy con el señor don Laureano de la Barrera, persona que estuvo con usted últimamente en la capital, en el Colegio de Minería.

Me ha manifestado, que los trabajos puestos en práctica por don Juan José Baz, hace tiempo y a favor de nuestra candidatura, han sufrido modificaciones por éste, en favor del Gobierno de ocho días a esta parte. Lo participo a usted para su inteligencia.

Esto no obstante, nosotros no perdemos tiempo, y al efecto, he acordado una combinación con el mismo señor Barrera, para centralizar los trabajos de Baz, por el rumbo de Otumba y otros puntos, donde aquel señor tiene bastante influencia.

Carbajal es ahora emisario de Juárez, y según él, se halla en Puebla. Viene repartiendo dinero, cartas y qué sé yo más, todo en favor de la candidatura de don Benito.

No dude usted que estaré pendiente de todo esto, y que le participaré lo que ocurra.

Consérvese usted bueno, y ordene a su verdadero amigo y compañero que lo quiere.

J. N. Méndez

R Quedo enterado y no me sorprende porque de antemano sabía cómo pensaba Baz. Espero mucho de la actividad de usted y del señor Barrera en favor de nuestra causa. Ya me esperaba el que Carbajal fuese uno de los que se plegasen a donde hubiera más oro.

Casa de usted, Puebla octubre 4 de 1867

Mi apreciable compañero y amigo:

El comandante C. Manuel Ma. Ortiz, portador de la presente, militó a mis órdenes en la última campaña, y fue ayudante del señor general Méndez, en los tiempos de su administración en este Estado, del que se separó sin admitir colocación de don Rafael García, ni haber ninguno, desde nuestra separación del gobierno. Mas como le sean necesarios recursos para vivir, he de merecer a usted le dé colocación aunque

sea por el perentorio término de dos o tres meses, que creemos será lo que dure el gobierno provisional que hoy tenemos en el Estado, pues su buen comportamiento le hace acreedor a consideraciones. Este será favor que yo le agradeceré a usted en sumo grado.

Deseando a usted toda clase de felicidades, quedo como siempre a sus órdenes, así como su amigo y compañero que sinceramente lo quiere y B. S. M.

Eufemio M. Rojas

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. He hablado con su recomendado y le he manifestado la suma dificultad para colocarlo por no tener facultades; el Gobierno me tiene en tal pupilaje, que aun para la colocación de un cabo tengo que consultarle; y que como con la dispersión que el Gobierno hizo en México de multitud de servidores, me tuve que traer a unas personas que no debía, y cuando propongo alguna hoy me las rechazan con la ley de presupuestos que tienen a la vista, soporto esta situación sólo por estar en expectativa. Lo que he dicho a usted se lo he manifestado a su recomendado y ha quedado convencido de la imposibilidad de colocarlo.



De Puebla, a Tehuacán 4 de octubre de 1867.

Muy apreciable general:

Mañana salgo para Matamoros a recibirme, como le tengo a usted indicado, del mando político y militar; y como deseo que los negocios pendientes de nuestros sufridos soldados sean atendidos como corresponde, le remito los presupuestos de la fuerza, que estuvo a mis órdenes por los meses de agosto a diciembre del año próximo pasado, a fin de que si merecieren la aprobación de usted, a su vez tenga la dignación de recomendar su pago. El dador le presentará las observaciones que yo desde luego hago y que usted por su conocida bondad y prudencia me dejaría pasar. Veo, pues, la escasez y observo también que los que somos dueños de esos alcances, todos vivimos y podremos ser muy capaces de recibir nuestras pagas así como los amigos que nos hicieron algunos suplementos y que a éstos por mil títulos debemos reintegrarles.

Respecto de la posición de mi real persona, veo como necesario

dar el paso preciso que todo hijo de Adán daría en mi caso; y por lo mismo usted verá la manera que en el particular convenga.

La liquidación de febrero a agosto salió por fin merced a la recomendación de usted, de cuyo alcance han consignado su pago al Gobierno general; y como que de este tiempo contraje en los distritos de Matamoros y Chiautla varios compromisos, como era natural, le ruego que recomiende el pago, teniendo presente para ello que este alcance nos resultó del presupuesto tan a que tuvimos sujetos (sic).

En fin, el mismo portador lleva encargo de entrar con usted en toda clase de pormenores acerca de la actualidad y de presentarle mis más afectuosos recuerdos como atento y seguro servidor que lo aprecia y B.S.M.

Jesús M. Vizoso.

R. Tehuacán, octubre 8 de 1867. Recibo de su carta; que en las cuestiones de autoridad no trabaje él de manera de desagradar al Gobierno y por lo mismo puede hacer entera confianza del señor Márquez Galindo con quien puede ponerse en contacto y trabajar y obrar de perfecto acuerdo.

Carta al señor Galindo acompañándole la anterior.

New York, octubre 5 de 1867.

Apreciable amigo y compañero:

Hoy hace un mes que tuve el honroso placer de escribir a usted sobre un asunto importante, y, aunque no he tenido respuesta aún, vuelvo a escribir a usted para felicitarle por las pruebas que los mexicanos le dan, cada día más fervientes, del aprecio que le tienen. Por acá llegan algunos papeles y le veo a usted en ellos figurando como candidato para la presidencia, y me alegro mucho. Usted está llamado por mil títulos a regir los destinos de su patria. Usted es querido por los pueblos y del ejército; usted es uno de los hombres que se ha vestido de más gloria; usted debe ser el presidente de México, en la República que ha sido vencedora del Imperio.

Yo he estado aquí un año hace, separado de ese país a quien tanto amo y tanto he servido, por los accidentes de don Benito, que usted conoce. Resuelto a pasar mis días en México, he hecho venir a mi fa-



LICENCIADO JOSÉ MARÍA IGLESIAS

milia de Cuba, y al marcharme me han informado de una circular del señor Juárez que cierra la puerta de la patria a los que él titula Orteguistas. Como esto no es más que una red para prender en ella a los que él quiera, me he abstenido de seguir mi viaje y juntamente con el general Huerta esperamos ver más claramente el horizonte.

Sírvase usted, mi querido general, responder a mi carta anterior y a ésta diciéndome qué hay de positivo en todo, y si puedo ir o no a México. ¿De dónde saca don Benito el poder para privar de su Patria a los mexicanos de corazón?

Soy de usted, entre tanto, atto. amo. y compañero q.b.s.m.

M. Quesada.

De México, a Tehuacán a 5 de octubre de 1867.

Muy estimado amigo y señor:

Contesto la apreciable de usted de 2 del actual diciéndole: que la orden dada a la Tesorería para el pago del crédito del señor Acedo no ha sido cubierta porque las muchas atenciones que ha habido en estos días lo han impedido. Por cuenta de ella se han pagado ya \$ 5,000 pesos y el resto cuidaré que sea satisfecho cuanto antes se pueda, pues deseo, como es debido, obsequiar la recomendación de usted para un pago tan justo y debido.

Si en otra cosa fuere a usted útil, sabe que puede mandarme, como a quien tiene el gusto de suscribirse de usted afmo. amigo y atento
S. S. Q. B. S. M.

Y. Torres.

De Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 5 de 1867.

Mi respetado y querido general:

Con la mayor premura dirijo a usted la presente, que tiene por objeto decirle: que todos los individuos de la junta electoral instalada ayer, están "perfectamente arreglados para las elecciones de mañana", con todas las candidaturas que les he repartido. En cambio de su voluntaria deferencia a mis insinuaciones, me han propuesto esta disyuntiva: "o soy diputado al Congreso general, o lo es don Valeriano

Régules". Yo no me creo capaz de una posición regularmente honorífica como esa, y que demanda inteligencia e instrucción; el señor Régules creo tiene esas buenas dotes, y sólo hay el inconveniente de que por estar emparentado estrechamente con Mejía, le es adicto.

Por esto le dirijo esta, también, consultándole sobre este punto para que usted vea si es posible que resulte Régules; es decir, si conviene a usted o nó, pues los que me propusieron la disyuntiva están resueltos.

Estuvo aquí el señor Pantoja como dije a usted en mi anterior; pero todo estaba arreglado; de manera, que consideré innecesarios sus trabajos: Gamboa D. Manuel, opositor (a mí se entiende) es impotente y por lo mismo no tengo temores por él, por más que defienda a brazo partido la convocatoria del señor Juárez y a este señor.

Sin más por hoy concluyo diciéndole que como siempre estoy a sus órdenes, y que me honro en ser adicto servidor y subordinado que lo quiere.

Juan Torres.

—●—
 Oxaca, octubre 5 de 1867.

Mi muy querido primo:

Por lo que me dices en tu apreciable de que Castro ya se descaró, veo que no soy tan atrasado en noticias, pues recordarás que yo te dije que al Chato le jugaban puerco, (y lo peor es que éste no lo quería creer, sino es, hasta ahora que vió la que le contestate a Castro) porque F. Romero lo había envuelto bien, y no hacía mérito de lo que le aconsejábamos, y no obstante que este duende ingrato le ha cometido varias faltas visibles, y celebro que hayas contestado con franqueza y energía, como tú lo sabes hacer.

Por lo que toca a trabajos, no tengas cuidado pues no nos dormimos y la prueba es que el jueves y ayer hemos triunfado en ganar la elección de la mesa y comisarios, sin embargo de que descaradamente trabajó el jefe político Mauleón, que es el agente de Romero y Castro, habiendo salido para presidente Juan de Mata Vázquez; esto te probará que trabajamos bien y contra los elementos de este gobierno.

Ya se han mandado las instrucciones para que se quiten a los sujetos de que me hablabas, y lo que es de Zavala, como está en el

centro ya acordamos todos los electores de nombrarlo y tenemos mayoría y yo te ofrezco como elector que soy, que me desviviré por conseguir el cumplir tus prescripciones.

Respecto a Medrano es muy difícil conseguir su variación porque lo puso el gobernador en un distrito que es Villa Juárez en el que ellos tienen muchos agentes, y está Fidencio de jefe político, pero ya se libraron algunas órdenes a los nuestros a ver qué se puede conseguir.

Respecto a las circulares yo no había tenido participio, mas anoche que hablamos largo Juan de Mata y yo, sobre el porqué no se habían remitido, me manifestó éste que porque no juzga ser tiempo todavía, porque tratando sólo de negocios del Estado, y faltando mucho tiempo, era exponerlas que enervaran sus efectos, pero que si no obstante, tú dispones, se mardarán en la semana entrante. Ojalá dieras un paseo unos días por acá, que estoy seguro que sin hablar tú una palabra sería tu presencia suficiente para que todo se arreglara bien y con seguridad sin necesidad de circulares; tú piensa sobre esta indicación y verás que tengo razón.

Te remito un poco de chocolate oaxaqueño para que lo tomes con Fina y Nicolassita a nombre de Nina y Consuelito.

Te deseo mucha prosperidad para bien de tu familia y honra de la República, que son los deseos de tu primo que te quiere y será fiel.

José F. Valverde

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que recibí el chocolate y le doy las gracias. Que me parece bien todo lo hecho hasta ahora. Que voy a acabar de establecer la división y haré un esfuerzo para hacer el paseo que me indica.



Oaxaca, octubre 5 de 1867

Estimado Porfirio:

Dos tuyas tengo que contestar, una fechada el 30 del próximo pasado y otra que es el telegrama que te entregaron mandado por Justo. Voy a ocuparme de ambas.

Me hablas de algunos que se deben segregar y esto me da a entender que tú, como Justo, están a oscuras respecto de la verdad de los

hechos, pues de algunos no hay caso. La lista que te mandé en mi anterior te había informado que por lo menos cuatro quintos de los diputados es buena gente y que un quinto quedará reducido a menos de la mitad. Zavala, Rodríguez y alguno otro correrán borrasca. Medrano saldrá de diputado porque está puesto en Villa Juárez y sostenido por el gobierno.

Como te dije en mi anterior, el enemigo presentó dos campos electorales, totalmente distintos y era preciso batirlos separadamente para emplear en dado caso, los restos de la primera victoria en alcanzar la segunda.

F. Romero, secretario de gobierno, quiere ser regente, teme que yo lo sea; pues bien, me resbalaron de diputado los amigos para tranquilizarlo y hemos obtenido una buena diputación; es decir, se cambia la regencia del Estado, según parece, por la diputación general, y esto es buen negocio. Después es el segundo campo.

Las circulares que son en mi poder hablan de gobernador y regente, es decir el segundo campo, y estas elecciones serán hasta el 5 y 10 de noviembre (dentro de un mes); era preciso no decir una sola palabra de tal cosa porque disgustaba y se perdía lo ganado; la cooperación del gobierno para la diputación; y es prudente no mandar las repetidas circulares porque faltando un mes puede tener noticia el gobierno y quitar a los jefes políticos, o buscar el gobierno otras circulares de Juárez o meditar los jefes políticos y consultar con el gobierno para asegurar sus puestos; en fin con las circulares debemos aprovechar la oportunidad que consiste, a mi juicio, en la impresión última que no les dé tiempo a meditar ni consultar, ni al gobierno a borrar esa impresión.

Lo expuesto, que conoce tu hermano, y Valverde hasta ahora nos resuelve a detenerlas un poco más, cuyo tiempo no perjudicará porque tu contestación que no tardará ocho días no es mucho para el tiempo que falta.

Justo me dice que hace una semana que no tiene carta de ninguno de esta ciudad; ésto se comprende bien en tiempo de elecciones, y para que sepa algo cierto te suplico le mandes la adjunta carta y lista.

Vi la carta que mandas para Castro y me parece que pone cada cosa en su lado.

Respecto de don Manuel Maldonado no lo descuido.

Soy presidente de la junta electoral; ya verás que no soy tan mal sujeto.

Tu amigo que te quiere.

Juan M. Vázquez

R. Tehuacán, octubre 8 de 1867. Que está bien todo lo hecho hasta ahora; y que en cuanto a las circulares, mi objeto es que se repartan oportunamente y que él con su buen juicio señalará la época.

México, octubre 5 de 1867

Mi respetado general y amigo:

Sin ninguna de usted a que contestar, le dirijo la presente para suplicarle me haga favor de certificar, como pido, la comunicación que le adjunto, pues creo que con sólo esto quedará justificado mi expediente, sin que pueda alegar nada Don Alejandro García, que como usted sabrá es el presidente de la junta que debe calificar los servicios que cada uno ha prestado, para merecer la condecoración por la guerra de Independencia (¿Quién calificará los servicios y el acreditado valor del presidente de esta junta?) y de que afortunadamente son vocales, nuestro buen amigo Manuel González y Jerónimo Treviño, quienes calmarán los rencores de don Alejandro, contra sus enemigos.

Sírvase usted saludar en mi nombre y el de mi familia a Delfinita y Nicolasita y usted reciba el sincero afecto de su servidor y amigo que lo aprecia.

Faustino Vázquez Aldana

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que se certifica la comunicación y se le devuelve.

Tehuacán, octubre 6 de 1867

Estimado amigo:

Se me ha presentado hace algunos días don José Y. Echegaray, manifestándome que el gobierno en virtud de mis recomendaciones, lo había nombrado pagador de uno de los cuerpos de la segunda división, trayendo consigo su despacho requisitado. Igualmente me manifestó, que esperaba que muy pronto recibiría el señor Robles la orden de usted re-

lativa a la posesión de su empleo, lo que solamente dilataría el tiempo necesario para que fuese extendida la escritura de su fianza; sobre cuyo punto ya había tomado sus medidas, dejando en esa capital una persona encargada de allanar de acuerdo con usted cualquiera dificultad que pudiera ofrecerse; pero como hasta ahora no se haya recibido la expresada orden, tal vez no por culpa del comisionado que dejó Echegaray; y de obligar a éste a volver a esa capital para acabar de arreglar su negocio se le originaría un grave perjuicio, he preferido dirigirme a usted, suplicándole tenga la bondad de ver de qué manera le es posible arreglarlo, tanto con respecto a la fianza como a la rehabilitación, siempre que no lo considere suficientemente rehabilitado con su nuevo despacho, como parece que ha sido la opinión del ministerio, en el concepto de que a Echegaray le he prevenido por este mismo correo escriba a su encargado para que inmediatamente se presente a usted.

Mientras tanto, para que éste no pierda tiempo y como es un empleado que merece toda mi confianza, he dispuesto que se encargue extraoficialmente de la organización de la contabilidad del cuerpo a que está destinado y que auxilie las labores de la comisaría de la división, encargándose de su despacho en las ausencias del señor Robles.

Suplico a usted igualmente, vea de qué manera le es posible proveerme de los pagadores que necesito para cubrir las vacantes que resultan en la división, pues me hacen notable falta, y haga que se expediten los despachos de los que ya existen colocados en la artillería y los batallones 1º y 6º de cazadores que son Fuentes, Camacho y Téllez, seguro de que muy pronto se hallarán dispuestos a sufrir el examen prevenido por el reglamento, pues deseoso de que se fije cuanto antes la contabilidad que deben seguir los cuerpos, como una de las bases principales de su organización, he dispuesto que se establezcan academias en la división dirigidas por el mismo Echegaray, sobre cuyo punto creo debe haber escrito usted al señor Robles, pidiéndole sus instrucciones.

En fin, yo creo que usted en obsequio del buen servicio, me auxiliará hasta donde le sea posible para todo lo concerniente a los adelantos de esta División, empleando en ello toda su influencia y con esta seguridad tengo el gusto de suscribirme de Ud. afmo. amo., etc.

Diaz

—•—

Puebla, octubre 6 de 1867

Muy señor mío:

Después que usted, en Oaxaca, por haber sabido los servicios que presté a algunos señores tales como el licenciado Maldonado y el prefecto Mata Vázquez, se dignó hacerme la gracia de ponerme en libertad y darme el pasaporte para México, al pasar por esta ciudad de Puebla, me detuvo el general Vázquez de la Cadena, que entonces mandaba la plaza. En seguida vino a relevarlo el general Noriega, quien me obligó a desempeñar, interinamente, el cargo de fiscal del consejo de guerra, por haber sido separado el teniente coronel Monterde. Estando en dicha comisión, pude prestar y presté algunos servicios a diversas personas que estaban presas como reos políticos; entre ellas a don Pedro Salazar y a don Pablo Carvajal, el primero, apoderado, y el segundo, hermano del general don Antonio Carvajal. Ocurrió entonces el sitio y triunfo obtenido por usted en esta plaza, y aunque yo no me hallaba sobre las armas, sino en una comisión de servicio pasivo, tuve que presentarme al señor don Rafael García, y se me expidió el mismo documento que a todos los capitulados del cerro y de la plaza.

El resultado de todo es, que careciendo como carezco hasta del reconocimiento de mi retiro, me encuentro en una total indigencia, y sin libertad para salir de aquí a buscar mi subsistencia.

Don Tomás F. Neve, persona que me conoce bastante, tanto en ideas políticas como en conducta social, me ha dicho, que puede darme una colocación en la administración de la imprenta en que se publica el periódico "El Globo"; pero que para ello sería bueno que recabara yo una recomendación de usted o del señor Zamacona; en cuya virtud me he tomado la libertad de dirigirme a usted, suplicándole tenga la bondad de darme una cartita de recomendación para el señor Neve, y proporcionarme de ese modo mi subsistencia; pudiendo estar seguro de mi gratitud, y que no perdonaré medio para manifestarle con pruebas, que no soy ingrato. Ruego a usted, señor general, perdone mi molestia y reciba las protestas de afecto con que me ofrezco a sus órdenes como su atento servidor Q. B. S. M.

Teófilo Somellera

— 147 —

De Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 6 de 1867

Mi respetado y querido general:

Son las tres de la tarde y aunque la mesa o junta electoral no se ha disuelto totalmente, sé que el resultado de la elección fue por ahora absoluto a mi favor, según la aprobación de usted, que llegó a buen tiempo. D. Abraham Olivares fue electo suplente, aunque con alguna repugnancia de mi parte, habría querido que lo fuera don José Ma. Vega; pero la junta se empeñó. Mañana espero con seguridad un buen éxito, y ojalá que esto fuera en toda la República y si ahora hay noventa y nueve probabilidades en favor de la legalidad, contra una, sería entonces absoluto.

Muchos individuos de la junta electoral, que han salido ya, me han felicitado, y al hacerlo, me han suplicado me interese con usted para que la persona que se nombre para sustituirme sea recta y no se deje seducir por ninguno de los que en este lugar pretenden subyugar a la autoridad, y conservando una influencia directa sobre ella, pueda servir de instrumento ciego a sus caprichos. Me han manifestado algún pesar, porque tendré que dejar el empleo de jefe político, pues según dicen (en lo que me honran) están satisfechos porque no me he doblegado a nadie, quebrantando mis deberes, y desearía que una persona igual viniera a encargarse de la jefatura.

Yo usando de la bondadosa deferencia que siempre me ha manifestado usted, interpongo mis súplicas para que la persona que se reciba de la jefatura sea íntegra, y procurando hacerle independiente, no tenga otro género de conducta que la ley.

Todo esto se lo digo a usted porque el gobierno del Estado, viendo que no he obrado conforme con sus repetidas insinuaciones, tal vez quiera poner en este lugar otra persona contraria a estas nobles aspiraciones.

Mucho agradecería yo a usted que al escribir al señor don Félix, su hermano, le hiciera presente el motivo que hubo para dejar de seguir sus instrucciones en la elección de este día, pues pudiera creer que trabajando por mi cuenta, lo había hecho sin el parecer de usted.

Mucho le suplico me remita una lista de los candidatos que merecen su aprobación para los poderes del Estado.

Sin más por hoy me repito de usted atento servidor y adicto subordinado que lo quiere bien.

Juan Torres

Puebla, octubre 7 de 1867

Muy señor mío de todo mi respeto y aprecio:

Hago transcripción al ministerio de Hacienda del telegrama que se ha servido usted dirigirme el día de hoy con el pie que sigue:

“Y tengo la honra de transcribirlo a usted suplicándole se digne hacerme proporcionar los fondos necesarios para poder cumplir con la orden de pago a que se refiere el parte anterior”.

Semejante comunicación la dirijo por el correo y creo que antes del fin de semana obtendré contestación.

La jefatura de Hacienda se encuentra en una situación tan crítica por la falta de recursos que muchos días he dejado sin socorro a la guarnición habiendo sido ayer uno de tantos, lo mismo que hoy. A las ocho de la mañana di parte al ministerio de Hacienda por telégrafo y hasta las seis de la tarde no me contesta cosa alguna y se pasa el día sin socorro, lo mismo que ayer.

Dije a usted cuando tuve el gusto de verlo al pasar por aquí, que había consultado al Gobierno la manera de pagar la orden del vestuario de la división que usted manda y después de mucho tiempo me contestan que cumpla cuando lo permitan las circunstancias de mi oficina; lo cual equivale a nulificar la orden primitiva por la miseria con que lucho.

Semejante orden la enseñé al interesado y a usted le hago la explicación para que por ningún motivo se figure que puse yo inconvenientes que no existen a fin de eludir el pago, cuando por el contrario aseguro a usted tener el más vehemente deseo de cumplirla. La contestación que me dé el ministerio respecto a los caballos la transmitiré a usted sin demora.

Me repito de usted con todo gusto afmo. atento servidor.

Miguel Casarín

R. Tehuacán, octubre 10 de 1867. Quedo entendido de la trans-

cipción que usted hizo del telegrama al ministro de Hacienda y espero me dé cuenta con el resultado.

Veracruz, octubre 7 de 1867

Mi querido Porfirio:

Está recibiendo el coronel Tirado los veinte mil pesos, resto de la quincena porque ya no pude encontrar libramientos. Pero me es absolutamente imposible darle un centavo más por cuenta de la otra porque no tengo dinero y sí varios compromisos urgentes del Gobierno, entre otros los de este Estado, que pago en guarnición.

Yo te he ofrecido y creo que te cumpliré, no dejarte sin tu quincena, haciendo cuanto esfuerzo pueda, pero en estos meses, que son muertos para esta Aduana porque no llegan buques, me es imposible tenerte adelantado como yo mismo quisiera; yo hablaré con el señor Robles y lo arreglaremos de la mejor manera posible.

Sabes te quiere tu afmo. amigo q. b. t. m.

J. A. Gamboa

R. Tehuacán, octubre 10 de 1867. Enterado y que ya Robles se encuentra en aquella ciudad y que espero arreglará con él lo mejor que se pueda el pago de la segunda quincena.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 7 de 1867

Muy apreciable compañero y amigo:

A pesar del empeño decidido, o más bien, consigna manifestado por el gobierno del Estado y jefe político de este distrito, respecto a la elección presidencial, Huamantla o sea distrito de Juárez, ha dado su voto para primer magistrado de la Nación al modesto general ciudadano Porfirio Díaz. Este triunfo, con el que no contaban ni remotamente los juaristas de aquí es debido en su mayor parte, a la actividad y eficaz cooperación de los buenos amigos don Jesús Yelas y don Teodoro Rivera.

Los distritos todos de la Sierra marchan bien y en perfecto acuerdo; yo espero que usted vigilará los del (Norte) Sur, poniéndose de acuerdo con el general Márquez Galindo que aunque renunció la jefa-

tura de aquel distrito (Matamoros) sigue en aquella ciudad en las trabajos electorales.

Espero también que, dirigirá a Andrade, indicándole la conducta que deba seguir.

Estoy muy satisfecho del triunfo que hoy hemos obtenido, pues me asegura un éxito brillante para el porvenir.

Sin otro particular, queda como siempre afmo. compañero y sincero amigo.

Juan N. Méndez

R. Octubre 20 de 1867. Que el triunfo obtenido en Huamantla es debido y con mucho a su eficaz cooperación y oportuna permanencia en el lugar; que tengo en Tepeji, Tecali, Tepeaca y Chalchicomula por zonas de bastante actividad que trabajan en las elecciones; que en el resto de la República y según informes recibidos, hay mucho ganado, y probable es que el éxito corresponda al avance de los trabajos; que sólo en este distrito no tengo seguridad de redonda ganancia, porque hasta anoche pude comprender que Andrade, de quien nos estábamos valiendo como agente principal, nos ha traicionado villanamente asuzado por su hermano, agente de Baz. Antes lo había sospechado así, lo llamé como caballero a una explicación y me hizo muchas protestas que me avergüenzo de haber creído de buena fe; pero con miras y mejores datos, provenientes de haberse desembozado anoche ya no tengo duda. De todos modos descanso en que volveré a enderezar el trabajo.

De Zaragoza a Tehuacán, octubre 7 de 1867

Mi fino amigo y compañero:

He recibido las dos apreciables de usted fecha 3 del que cursa, e impuesto de su contenido, debo decirle que la persona más influyente en Chalchicomula es don José María la Borbolla con cuyo acuerdo se hace todo en aquel distrito.

Hay otras afectas pero son personas secundarias y no creo acertado que usted se dirija a ellas.

Hemos hecho algunas modificaciones sobre nuestra lista de postulación, excluyendo de la primera a todas las personas que han tomado

parte con don Rafael García o trabajan por interés en favor del señor Juárez y ha quedado conforme a la copia adjunta.

Acabo de llegar de Atlixco y por eso no le había contestado sus citadas; he recibido la nota de suyo (sic) y le doy las gracias por la comisión que me confiere; por el correo próximo le contestaré de oficio.

Han venido de la capital más de diez agentes a trabajar por don Benito; no obstante tengo fundadas esperanzas de que no triunfarán.

Si concluyo lo que estoy haciendo en estos días, tendré el gusto de darle un abrazo y en ese tanto sabe cuanto lo aprecia su afmo. compañero y amigo.

Eufemio M. Rojas

Aumento: Las personas a quienes puede usted dirigirse en Chalchicomula para recomendar nuestros candidatos son don Rafael Montero Rufián y don Rafael García y don Marcel Avendaño.

R. Tehuacán, octubre 10 de 1867. Quedo enterado de las modificaciones hechas en la lista de postulaciones, y así se hará efectivo. Me entenderé con las personas que me indica, en Chalchicomula. Que por aquí andan algunas personas trabajando como allí en favor de don Benito.

De Teotitlán a Tehuacán, octubre 7 de 1867

Mi querido y respetado general:

Tengo la satisfacción de dirigir a usted la presente, diciéndole: que en este instante que son las once de la mañana acaban de ser nombrados para presidente de la República con 71 votos contra 10, el C. general Porfirio Díaz; presidente de la Suprema Corte, el C. Benito Juárez, con 71 votos contra 10 que usted sacó. Siguen las elecciones y del resultado total daré a usted aviso. Precisamente acabando de recibir el correo de Oaxaca, terminaba la elección de que he hablado a usted; y forman muy raro contraste con esta elección, las recomendaciones del Gobierno, en el sentido que le he indicado. Por Teotitlán, lo felicito muy cordialmente por el nombramiento y deseo que las palabras que hoy se han pronunciado en la acta al leer el nombre de usted sean repetidas en toda la Nación.

Sin tiempo para más, sólo me resta decirle que estoy como siempre a sus órdenes, y quedo su atto. servidor y adicto subordinado que lo quiere bien.

Juan Torres

De Tampico a Oaxaca, octubre 8 de 1867

Muy señor mío:

En las elecciones verificadas ayer en este distrito, para primer magistrado obtuvo usted la mayoría y el C. P. Ogazón para presidente de la Suprema Corte de Justicia. Como en este sentido he trabajado en el Estado, no dudo ni un momento nuestro triunfo.

En la de diputado al Congreso de la Unión, he salido electo, y allí me pongo desde luego a su disposición.

En el mes de agosto último fui a México con el solo objeto de presenciar la opinión de los cortesanos en materia de elección. Quise desde luego ser presentado a usted, y aun hubo un amigo de usted y mío, el señor Loaeza, que anticipara mi visita; pero tuve la desgracia de las tres veces que intenté hacerlo, no pudiera verlo. No insisti, porque estaba seguro de poderlo ver a usted en la capital, con el carácter de presidente de la República, y mientras tanto, tengo sumo gusto en ofrecerme a sus órdenes como su atento S. S. Q. B. S. M.

G. Cortina

R. Tehuacán, octubre 14 de 1868. Lo felicito por haber salido electo para representante por ese distrito en el Congreso de la Unión y le doy las gracias por el trabajo emprendido a efecto de robustecer la opinión en mi favor para presidente. En caso de extenderse esa opinión probaré a mis amigos que la respetabilidad de la Nación y sus instituciones son el primer objeto de mis trabajos.

De Puebla a Tehuacán, octubre 8 de 1867

Mi estimado general y amigo:

A pesar de que he obrado conforme usted cree y me manifiesta en su muy grata de fecha 3, no olvidaré lo que en ella me prescribe.

Como se están dando las condecoraciones, que el supremo Gobierno ha acordado para sus leales defensores y para obtener la tan honrosa como mencionada condecoración se previene presenten los acreedores a ella, los certificados necesarios a la junta calificadora, he de merecer a usted se digne mandarme expedir éste, de los servicios que presté cuando tuve la honra de estar a sus órdenes.

Espero se servirá mandar que se me expida, conforme crea lo merezca su atento subalterno amigo y hermano que bien lo aprecia y su mano besa.

José R. Cuevas

R. Tehuacán, octubre 10 de 1867. Le adjunto el certificado que me pide.

En el certificado se hará constar que en los primeros días de sitio sobre México, se me presentó y después pasó a Puebla a encargarse de la maestranza, cuyo establecimiento en fuerza de su actividad pudo producirme los consumos del sitio y aun facilitarme remesas de proyectiles para Querétaro; que me consta también que cuando se me presentó venía del sitio de Querétaro habiendo seguido antes la peregrinación del supremo Gobierno a quien deberá constarle dicho aserto.

Tehuacán, octubre 8 de 1867

Señor don José María V. de la Cadena.
Perote.

Mi estimado amigo:

Como ofrecí en mi anterior de fecha 2, darle aviso de lo que resultara, a consecuencia de su solicitud, que por mi conducto se elevó al supremo Gobierno con bastante pena lo hago, pues transcribo a usted el oficio del ministerio de Guerra; y aunque es solamente el acuse de recibo de dicha solicitud, me causa sin embargo mucha pena, pues esa ha sido en otras, la contestación que se ha obtenido. Quizá venga más tarde alguna otra, y en ese caso se lo comunicaré a usted inmediatamente.

*D(iaz) **

* No ha aparecido la comunicación. (A.M.C.)

Cárcel de Orizaba, octubre 8 de 1867

Mi respetable jefe:

Después de saludar a usted con el mayor respeto y cariño, expongo a usted diciendo que todo mi consuelo y esperanzas son con usted, porque aquí a donde me encuentro no tienen ni una sola gota de aprecio a los soldados, y más siendo de Oaxaca pues los jueces de esta ciudad son los que nos tiran más fuerte, porque la prueba de ello es que a los individuos veladores cuales son los del delito ya los pusieron en su entera libertad; por lo que yo comprendo nos odian de una manera triste a los oaxaqueños en calidad de militares; y a mí me es muy sensible ese trato porque mi conducta ha sido muy buena en la carrera, aun en la campaña y más duro me debe ser que un soldado de usted, que le ha servido en las acciones de Pachuca, Cinco de Mayo, sitio de Puebla, id de Oaxaca, San Antonio Los Ciús, entrada de nuevo a Oaxaca, Carbonera, asalto de Puebla, y sitio de México y tal vez de estos servicios no hacen los dichos jueces aprecio, pero yo creo usted sí, por haber comenzado yo mi carrera desde soldado raso y hasta lo presente me encuentro de subteniente por haber procedido sumamente bien, sin tener una sola deserción.

Por lo que a usted suplico se digne por quien es, sacarme de estos tristes lugares, con el fin de que usted me castigara de la manera que le sea más conveniente y quedaré conforme.

En la anterior carta manifesté a usted, que no me habían dado haber, pero en este momento me han ministrado una quincena, la cual recibí del C. mayor de plaza de esta ciudad.

Queda a sus órdenes su atento y S. S. siendo su subordinado, subteniente del 3º de Cazadores.

José García

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Que lo siento mucho, no puedo mezclarme en negocios civiles, pero en todo el tiempo que dure su juicio se le atenderá como es debido por su cuerpo. Que para no verlos en estos casos es por lo que se les está amonestando continuamente el que se conduzcan con prudencia en todo lo que no sea del servicio.

—●—

Goicochea, octubre 8 de 1867

Mi estimado amigo y señor:

Juntas he recibido las dos apreciables de usted de 30 de septiembre y 2 del actual en las que me recomienda que se le nombren los pagadores que necesita la división de su digno mando, indicándome a los señores Manuel R. Téllez y Francisco Camacho como personas muy a propósito. En contestación debo decir a usted que el nombramiento de pagadores es de la competencia del ministerio de la Guerra, por el cual se examina a los interesados, y éstos tienen que otorgar sus fianzas en la tesorería general. Así pues, juzgo conveniente que haga usted sus propuestas al señor general Mejía, a quien yo hablaré en favor de los recomendados de usted.

Quedo afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

José María Iglesias

De Veracruz a Tehuacán, octubre 8 de 1867

Querido hermano:

Tengo a la vista tu grata fecha 3 del presente que con bastante gusto contesto.

Siempre dispuesto a obsequiar tus deseos, seré quien tiene el orgullo de representarte en el acto religioso para bautismo de la niña de Llorente.

Ayer quedaron terminadas las elecciones y después del espontáneo acto, tuve el gusto que salieras electo presidente por este cantón, siendo diputado Rafael González Paez y suplente Ildefonso Cardeña, para magistrados, procurador y fiscal como verás por las boletas que te adjunto.

Como me encargaste en una de las anteriores, cualquier orden de Benítez será atendida en el acto.

Saluda muy expresivamente a la señora y tú sabes tienes un hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Te doy las gracias por tu

deferencia respecto del negocio de Llorente. Por tu carta no comprendo con precisión lo que ha pasado en las elecciones puesto que no vinieron las boletas de que me hablas. Por lo tanto espero más explicación; y dime si puedes informarme lo que ha pasado en los demás distritos del Estado. La familia te retorna tus finos recuerdos.

Paso del Macho, octubre 8 de 1867

Mi querido general y señor:

El señor coronel Tirado llegó hoy a este punto trayendo \$ 20,000.00 y pico de pesos, en oro y letras sobre Orizaba y Tehuacán. Las que están sobre esa plaza las remito a usted por el correo y yo sin embargo de no tener esperanza de que el señor Gamboa me dé la segunda quincena, sigo para Veracruz a esperar órdenes de la tesorería general, y en este caso, no remoto, de que no logre nada, regresaré en el acto

Deseo, mi general, se conserve usted bueno y que no tenga ociosa la inutilidad de su afmo. servidor. Q.B.S.M.

M. Robles Linares

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibí letras por valor de \$ 5,000.00 que son en el poder de Echegaray y corriendo su término. Luego que llegue aquí Tirado, mandaré a la caballería que está en San Andrés y al 2o. de Cazadores en Perote, el completo de la primera quincena y dos días más; se lo aviso para que si a su regreso, al paso por Orizaba, pudiere mandarles dinero en libranzas, lo haga.

Tlaxcala, octubre 8 de 1867

Mi respetado y querido general:

Electo el señor mi padre, por los labradores del Estado, comandante de las fuerzas rurales del mismo, me dió el mando de una de las partidas, con la que perseguí a los malhechores: hasta que en marzo del año próximo pasado habiendo recibido orden para pasar al pueblo y conducir de aquellas a esta ciudad, a un reo que era ladrón.

plagiario, asesino, en una palabra, un monstruo de crimen: deseoso de hacer bien a la sociedad, cortando el mal de raíz, y convencido por otra parte de que en aquella época sólo se encerraba a los criminales, me resolví fusilarlo como lo verifiqué en el tránsito, dándole antes los auxilios de la religión; a consecuencia de esto se me remitió a Puebla bien preso, y allí se me sujetó a un consejo de guerra que me juzgó y sentenció, y después de muchos padecimientos, un día, cumpleaños de Maximiliano, se me indultó, en compañía de otros reos; mas hoy, se me ha reducido a prisión en esta ciudad, a solicitud (me supongo) de los deudos del bandido, y se me promueve la misma causa, como si no se me tuviere ya juzgado: y como usted debe suponer, el transcurso de tanto tiempo y más que esto, el haber presentado en aquella época originales los comprobantes de la asquerosa conducta del citado bandido, me tiene hoy desarmado y verdaderamente comprometido.

Mi general, al lado de usted me encontré algunas veces en el peligro y bien sabe usted que como ayudante de campo de los señores generales Degollado y Berriozábal trabajé por espacio de más de tres años por la consolidación del gobierno actual; conduélase usted de mí, que me encuentro en la desgracia, dignándose mandarme una carta de recomendación para el señor gobernador de aquí, que estoy seguro lo atenderá debidamente; usted es la persona en quien tengo cifradas mis esperanzas, convencido como lo estoy de la nobleza de sus sentimientos; ni un instante dudo en que me dispensará el favor que le pido, y no me perderá de su vista.

Deseo se conserve usted sin novedad y mande a su subordinado que mucho lo estima y le B.L.M.

Vicente Santos Solís

Aumento: Le adjunto a usted una copia del decreto expedido el veinte de agosto para que se persuade hasta qué grado la ley me favorece. *

* Ley que prescribe reglas para la revalidación de las actuaciones hechas y sentencias pronunciadas por los tribunales del gobierno usurpador.

"Artículo 1º—Se révalidan las actuaciones de los juicios civiles pendientes todavía de resolución, y que comenzaron, o continuaron ante jueces o tribunales creados por la intervención, o por el llamado imperio. En consecuencia, se continuarán hasta concluir las en última instancia, ante los jueces establecidos por las autoridades nacionales, los cuales arreglarán sus procedimientos y sus fallos a las leyes que hoy rigen".

R. Tehuacán, octubre 8 de 1867. Que desde que pasé por Tlaxcala me informé de su prisión y procuré obtener su libertad, pero vi que era imposible y me abstuve de continuar; que el gobernador nada tiene que ver en su asunto, pues es del ramo judicial. Que él tendrá que probar no sólo que el reo merecía la muerte, sino que él era su juez competente para aplicársela.

"Artículo 2º—Se revalidan también los juicios civiles ya fenecidos seguidos entre particulares, en que hayan recaído sentencias ejecutoriadas y notificadas en la forma legal si las partes demandadas no protestaron expresamente por escrito, desconociendo, como usurpada, la jurisdicción de los jueces que conocieron en esos negocios. Pero si la sentencia que debía causar ejecutoria no fué notificada, no surtiría efecto alguno, y el tribunal que ahora haya de conocer, pronunciará la que estime justa haciendo nueva citación".

"Artículo 3º—Si el demandado hizo la protesta de que habla el artículo segundo se tendrá por nulo todo lo actuado, tanto en los juicios civiles pendientes como en los concluidos, siempre que el que hizo la protesta lo pida así ante el juez respectivo que ahora deba conocer del asunto en primera instancia, mas no tendrá ese derecho el actor. Si a pesar de la protesta convino después el demandado en que la sentencia se llevara a efecto, celebrando para ello una transacción, subsistirá ésta y deberá cumplirse".

"Artículo 4º—Es nula toda sentencia ejecutoriada en juicio civil, aun cuando se haya seguido entre particulares y el demandado no desconociera la autoridad del juez, si se halla en uno de los siguientes casos":

I Que la sentencia sea contra lo dispuesto en las leyes de Reforma.

II Que anule actos ejecutados o determinaciones dictadas en cumplimiento de dichas leyes, por las autoridades nacionales.

III Que durante el juicio el demandado haya estado ausente por hallarse en servicio de la República o por haber abandonado su domicilio por no residir en lugar ocupado por autoridades del gobierno usurpador; ya sea que esa ocupación fuera anterior o posterior al principio del pleito, con tal que el demandado no dejara apoderado que lo continuara y que su ausencia hubiera sido continua".

"Artículo 5º—Toda sentencia ejecutoria contra un ausente por destierro que le impusiera una autoridad intrusa, será válida cuando se haya dictado en juicio comenzando antes de decretarse el destierro, aunque el demandado no desconociera la jurisdicción del juez ante quien se radicó el negocio, si dejó apoderado que lo representara".

"Artículo 6º—Son nulos tanto los juicios pendientes hoy como los concluidos, en que se haya atacado una providencia o acto de cualquiera autoridad de la República, ya sea que la demanda se dirigiera contra la persona que desempeñaba esa autoridad, contra el que ejecutó la providencia o contra el erario nacional".

"Artículo 7º—Las sentencias ejecutoriadas en los juicios civiles que ahora se revalidan, no admitirán más recursos que el de nulidad y el de responsabilidad; y esto, si fueren admisibles según las leyes que hoy rigen, y con arreglo a las cuales se sustanciarán y determinarán".

Orizaba, octubre 9 de 1867

General de mi respeto:

La semana pasada tuve la honra de dirigir a usted una en la que le noticiaba lo que por conducto particular había sabido relativo a mis negocios. Hoy lo hago nuevamente para participarle que sé de una manera positiva que se me ha condenado a diez años de prisión.

Mi general, si algo pueden valer a un ciudadano mexicano los sacrificios que ha prestado en defensa de su independencia, si algo valen estos padecimientos y servicios puestos al lado de usted y en

“Artículo 8º—Si contra una sentencia dictada en asunto civil o en causa criminal, se había intentado ya legalmente el recurso de apelación habrá segunda instancia. Si se había intentado el recurso de nulidad en juicio civil, y procedía, se admitirá y seguirá con arreglo a la legislación actual; y si se había interpuesto el de revisión y era procedente, se sustituirá con una tercera instancia”.

“Artículo 9º—Se revalidan las actuaciones de las causas criminales pendientes sobre delitos comunes, en que conocían los tribunales y jueces del gobierno usurpador”.

“Artículo 10º—Se revalidan también las causas criminales ya fenecidas sobre delitos comunes, siempre que concurren en ellas estas dos circunstancias: primera, que se haya permitido a los acusados rendir prueba a su favor; segunda, que se les haya permitido la libre defensa. Las sentencias dictadas en las causas que carezcan de algunos de estos requisitos, son nulas; y el juez o tribunal que en ellos deba conocer, abrirá de nuevo el término de prueba, en su caso oírás las defensas de los reos y fallará conforme a las leyes vigentes”.

“Artículo 11º—Las sentencias pronunciadas en las causas que se revaliden, se llevarán a efecto, cuando las personas que en dichas sentencias se aplicaron no sean mayores que las impuestas por las leyes que regían en el lugar de la aprehensión del reo, al acuparlo las autoridades intrusas; en cuyo caso se les conmutará, si fuere posible, con las que dichas leyes imponían. La conmutación se hará por el juez o tribunal, que debiera conocer en última instancia, si hoy se sentenciaran las causas”

“Artículo 12º— No se revalidan, y antes bien se declaran nulas y de ningún valor, las causas en que, a los supuestos reos, solamente se les acusó de ser fieles al Gobierno legítimo, o de haber prestado servicios a la causa nacional. En este caso los jueces inferiores del lugar donde se formó la causa pondrán de oficio, o a petición de parte, en libertad a los acusados, expidiendo las órdenes necesarias a la autoridad bajo cuya custodia estuvieren”.

“Artículo 13º— Son nulas y de ningún valor las causas pendientes y las fenecidas que instruyeron las cortes marciales francesas, sean cuales fueren los delitos sobre que versaron. En consecuencia los acusados o condenados en ellas serán puestos inmediatamente en libertad. Para esto las autoridades políticas superiores de cada lugar, recogerán las causas formadas por las cortes marciales, y con

defensa de una causa tan sagrada; si se trata de observar una estricta justicia y si la nación está dispuesta a castigar a sus espúreos hijos y premiar a sus buenos ciudadanos; yo pido a usted, mi general, en nombre de la Patria, haga que las leyes sean respetadas, que haya equidad en la justicia y no que se cometan abusos, como ahora se ha hecho con mi persona.

No tengo más delito, mi general, que el haber cumplido con mi deber; si esto es motivo para sufrir esta condena, la sufriré, mi general, porque quien tanto tiempo ha sufrido por los enemigos de la Patria, puede aún sufrir un poco más.

vista de ellas decretarán la inmediata soltura de los reos que excitan, librando sus órdenes por los conductos legales, y ocurriendo en caso necesario al Gobierno general”.

Artículo 14°—A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 11, 12, 13, los jueces de lo criminal revisarán, por sí mismos, los procesos fenecidos que se encuentren en los archivos de sus juzgados, y que se formaron durante la dominación del gobierno intruso, remitiendo las de que habla el artículo 11 al tribunal de su última instancia, para que haga la conmutación de que en dicho artículo se trata”.

“Artículo 15°— No subsistirán las actuaciones hechas, ni las sentencias dictadas por los tribunales del gobierno intruso, contra cualquiera individuo que militara en las filas de los defensores de la causa nacional, aun cuando se le acusara de delitos comunes. En tal caso si no apareciere en la causa ninguna prueba de un delito común se pondrá en absoluta libertad al acusado; pero si hubiere en su contra una prueba semiplena por lo menos, se remitirá la causa al juez de la 1ª instancia del lugar en que aquella se formó para que subsanando los defectos que encuentre, falle de nuevo. Si su sentencia fuere conforme de toda conformidad con la sentencia anulada este nuevo fallo causará ejecutoria. En caso contrario el nuevo juicio seguirá por todos los trámites y se sustanciará y fallará con arreglo a las leyes vigentes”.

Artículo 16°— Tampoco subsistirán las actuaciones hechas, ni las sentencias dictadas por los tribunales de la República gobierno usurpado, (sic) que hayan sido declaradas nulas por los tribunales de la República, conforme a las leyes de 13 de Diciembre de 1862 y 15 de Octubre de 1863. Si en el nuevo juicio que se instaure, el fallo que recaiga fuere conforme de toda conformidad con la sentencia anulada, causará ejecutoria; y en el caso contrario, se procederá en los términos prevenidos en el final del artículo precedente”.

Artículo 17°— Para revisar las causas de las cortes marciales mexicanas, se formarán en cada uno de los lugares en que aquellas asistieron, juntas de tres individuos nombrados por la autoridad superior política del Estado o Territorio a que dichos lugares pertenezcan. Si en dichas causas sólo se tratase de delitos políticos, las remitirán a la autoridad superior política para que por los conductos respectivos mande poner en libertad a los acusados. Si éstos militaban en las filas de los defensores de la República y se les acusó de delitos comunes, remitirán

Espero, mi general, que tomará usted en cuenta mis razones y hará cuanto de su parte esté, no por un soldado del pueblo, sino por un paisano que hoy solicita su alta y poderosa influencia.

Por otra parte, mi general, creo de mi deber decir a usted que desde el momento que yo he sido puesto en prisión, no he recibido ni un sólo centavo de *pre*, siendo que aun la ordenanza previene que a todo preso procesado aun cuando esté dado de baja se le ministren cuatro reales diarios para su subsistencia.

Espero, mi general, atenderá usted a mis súplicas y si lo tiene

las causas al juez de lo criminal del lugar en que éstas se formaron, si fuere único el juez y si fueren varios, se les repartirán por turno riguroso, para que obren con arreglo al artículo 16°.

“Artículo 18°—A todos los acusados que sean puestos en libertad en cumplimiento de los artículos 12° y 13°, de esta ley, y por falta de ellos, a sus herederos, se les reservan sus acciones civiles y criminales contra las autoridades que los sometieron a juicio y contra las que los condenaron, si se procedió de oficio, pero si se hizo a petición de parte, también se podrán ejercitar esas acciones contra el acusador, con arreglo al derecho”.

“Artículo 19°—En los casos de que habla el artículo que precede, si hubo acusados, podrá éste instaurar de nuevo su acusación ante juez competente”.

Artículo 20°—Las prevenciones que preceden no alteran en nada lo que dispone el decreto de 14 de mayo de 865, que anuló las disposiciones del gobierno usurpador, sobre revisión de las operaciones de la desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos”.

“Artículo 21°—No siendo objeto de esta ley la calificación de los actos y determinaciones del Congreso de Estado ni de las otras autoridades políticas y administrativas del gobierno intruso, se sujetarán a lo dispuesto en las leyes de 13 de diciembre de 1862 y 15 de octubre de 1863 y sus concordantes, a no ser en casos especiales en que el Gobierno Supremo estimare justo modificar las prevenciones de dichas leyes”.

“Artículo 22°—Se revalidan también los instrumentos públicos otorgados por notarios, o escribanos que residan en puestos sometidos al gobierno intruso, aunque éste les expidiera el fiat, siempre que dichos instrumentos tengan los requisitos que exigían en los lugares donde se otorgaron”.

“Artículo 23°—Las libranzas y demás documentos privados extendidos con todos los requisitos que se exigían en el lugar donde se extendieron, quedarán revalidados con sólo agregar tarjado el papel sellado correspondiente de la República”.

Por tanto mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento, palacio del gobierno nacional en México a 20 de agosto de 1867.

Benito Juárez

a bien contestará a su Affmo. S. y siempre subordinado que Atto.
B. S. M. .

Antonio Arroyo

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Que una vez en poder de la justicia ordinaria nada puedo hacer por él; entablé la competencia, único recurso que tenía para ser yo quien lo juzgara, pero que ya estaba el juicio concluido y conforme a derecho las leyes se cumplen, no son una ilusión; pero tal vez usted no supo defenderse o no tuvo quien lo hiciera por usted. Dígame qué abogado hay en esa capaz de encargarse de su defensa para recomendársela.

De México a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Querido hermano:

Rangel con la esperanza de que le pague el gobierno la consabida cuenta de palas, picos y azadones que no le pudimos reconocer, ha trabajado resueltamente contra nosotros queriendo engañarnos. Por el contrario Duval, a pesar de estar empleado, se ha manejado como un caballero y está en riesgo de ser despedido. Llegado este caso, te suplico que lo emplees en alguno de los cuerpos de tu división, y que desde ahora le conserves la plaza que haya vacante de su empleo.

La votación aquí asciende a dos terceras partes por Juárez y una por ti. Decididamente Guanajuato y Puebla, cuyas elecciones serán en los días 20, 21, 22, decidirán.

Tuyo afectísimo.

Justo (Benítez)

R. Octubre 18 de 1867. Enterado y que aun antes del chasco que quiso darnos, por lo exagerado de su adulación, se advertía su fatuidad; que respecto a Duval puede estar seguro de que será atendido en caso de desgracia y que sólo caerá, cayendo el y yo juntos.

Oaxaca, octubre 9 de 1867

Muy apreciable señor y amigo:

Tengo a la vista sus dos favorecidas 30 del pasado septiembre

y 4 del corriente; ambas tratan del telegrafista y de la línea telegráfica. En contestación manifiesto a usted que para que el señor Pardo continúe sus trabajos, a su petición le ha ministrado 1,500 pesos efectivos; de éstos, 1,000 por la jefatura de hacienda y 500 por la tesorería del Estado, por esta razón, en la última carta dirigida a este señor se le exigió copia de la contrata o principios de donde partir para que el Estado supiera su compromiso y por cuánto estaba obligado.

Hoy me dice el señor don Pablo Pantoja a nombre de usted que sobre esto no hay contrata; que toda la obligación es darle 500 pesos cuando acabe de poner el alambre hasta esta ciudad; y que esto debía ser en un corto tiempo; pero me dice que cuando más habrá trabajado tres leguas y si así sigue, tendrá que hacer uso de mucho tiempo y consumirá mucho dinero en gastos y el costo, sin convenio expresado no se puede calcular, por esto la necesidad de tener un convenio escrito con dicho señor Pardo.

Ultimamente remitió al gobierno su presupuesto, que en copia se los incluyo: en él verá usted las exageraciones y los gastos que él está haciendo y pretende hacer y en vista de este presupuesto, usted al nombre del gobierno celebrará con dicho señor un convenio o una contrata que nos sirva con buen resultado.

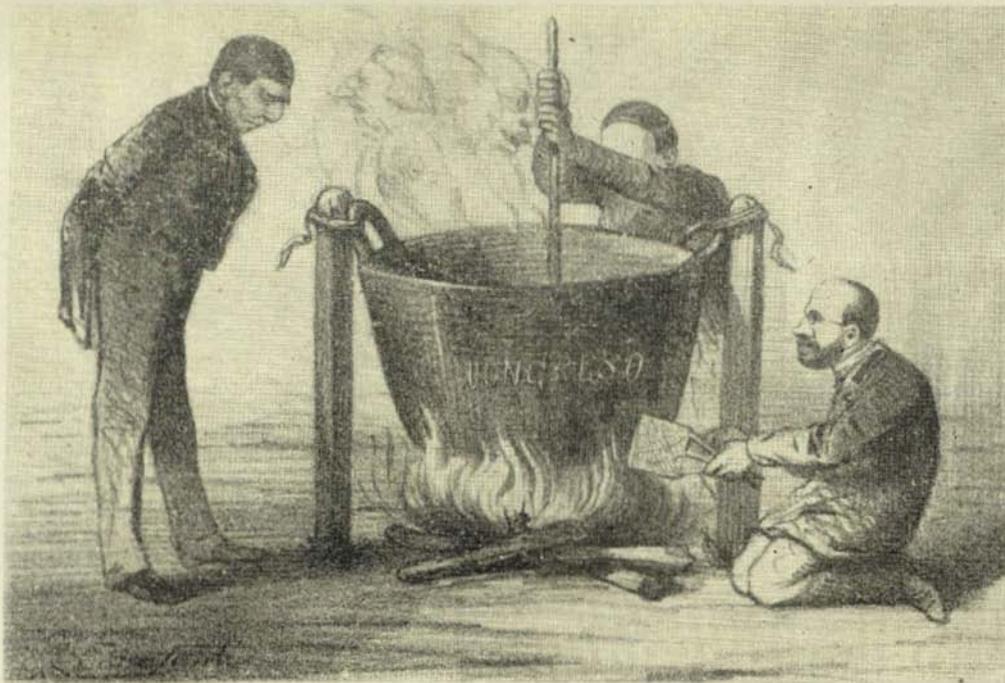
Están dadas las órdenes a los jefes políticos del tránsito con sus pueblos, para que ayuden a transportar el alambre y a colocar los postes que era la dificultad que pulsaba para continuar sus trabajos, pero éstos deben estar vencidos muy pronto.

Sobre el pensamiento de su segunda apreciable me parece muy bueno y todos estamos conformes en abrir una cátedra de telegrafistas, y de este modo formar gente inteligente en este ramo.

Las cátedras del instituto, como usted sabe, están muy mal dotadas, no pasan de cuarenta pesos; pero esto unido al sueldo que se le pueda señalar como director de la oficina telegráfica, le formarán un sueldo regular y así terminada la obra se los puede asegurar.

Espero de su favor que todo lo que ocurra sobre este particular y lo que a usted parezca me lo comunique para allanar las dificultades con que se tropieza.

Sin más por ahora lo saludo y espero que en unión de la fami-



LA CONVOCATORIA PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y PARA ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DE PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DE DIPUTADOS EXPEDIDA POR EL LIC. BENITO JUÁREZ, PROVOCÓ UNA REACCIÓN DESFAVORABLE ENTRE LOS PROPIOS AMIGOS SUYOS EN TODA LA REPÚBLICA. "LA ORQUESTA", PERIÓDICO DEL GENERAL VICENTE RIVA PALACIO, PUBLICÓ EN 31 DE JULIO DE 1867 ESTA CARICATURA EN QUE JUÁREZ, D. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y D. JOSÉ MARÍA IGLESIAS PREPARAN LA CONVOCATORIA Y EL CONGRESO, CON ESTE PIE: "—SEÑORES MINISTROS: ¿ESTÁ YA COCIDA ESA CONVOCATORIA? —AÚN NO ESTÁ DE PUNTO DE CAJETA, SEÑOR". (A. M. C.)

lia, a quien le encargo mis recuerdos, se conserve bueno, mandando a su siempre amigo y servidor que Atto. B. S. M.

Miguel Castro

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Recibo. Enterado de todo lo que contiene su carta. Que a la fecha debe estar allá Pardo con objeto de enterarse con el gobierno.

Etla, octubre 9 de 1867

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Fue en mi poder la carta circular de fecha 30 de septiembre próximo pasado que usted tuvo la bondad de dirigirme relativa en lo conducente a la contestación que dirigió en respuesta al C. gobernador del Estado de Oaxaca, por la que quedé completamente enterado de que no obraba de acuerdo el gobierno con usted respecto de elecciones, cosa que así me lo suponía; pues siendo siempre dominado por mis convicciones después de varias invitaciones y medios de convencimiento que en mi persona puso el gobierno, le hablé con la franqueza que siempre acostumbro para no contraerme compromisos, cuando veo que encuentro resistencia en mis principios; pues he tenido muy presente los padecimientos de los hombres firmes y toda la sangre que se ha derramado por sostener la constitución de 57 y la independencia de México.

En tal virtud jamás puedo convenir en que con un rasgo de pluma se pueda olvidar todo y se abra la puerta al partido retrógrado que siempre nos está acechando para aprovecharse de la mejor oportunidad; bajo este concepto he obrado con libertad en las presentes elecciones sin oposición ninguna; por lo que he sabido, reuniré la elección en este Distrito que al efecto tengo el honor de remitirle una lista nominal de los candidatos que han salido electos para los supremos poderes federales, manifestándole que el día 7 en la mañana, día de la elección de los C. C. presidentes de la nación pensé y se puso a ejecución entre varios amigos electores en lo privado nombrar para la Suprema Corte al C. Pedro Ogazón pero por seguir el centro

de nuestro candidato, que lo es el C. general Félix Díaz, pusimos al C. Benito Juárez.

En el mismo sentido le digo a usted que ese día, como a las cuatro de la tarde, pasó por este punto y habló conmigo el C. capitán Rómulo Pérez, quien me dio instrucciones sobre la postulación de Ogazón; pero ya era tarde y la elección había terminado, seguro que si hubiera llegado siquiera a las doce de ese día hubiera salido completo nuestro deseo.

Deseo se conserve usted sin novedad y mande a su Afmo., amigo y S. S. Q. Atto. B. S. M.

Felipe Dávila

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Enterado. Lo felicito por su triunfo en las elecciones; que ha obrado muy bien y que sus ideas son las de toda la nación. Que Pérez, anduvo oficioso en hablarle de la candidatura de Ogazón y que lo que él hizo fue lo que se debía hacer.

Candidatos electos por el distrito electoral de Etna para los poderes federales de la Nación Mexicana.

Presidente de la República: *C. Porfirio Díaz.*

Presidente de la Suprema Corte: *C. Benito Juárez.*

Magistrados propietarios:

Joaquín Ruiz

Vicente Riva Palacio

Miguel Auza

Rafael F. García

Ezequiel Montes

José María Lafragua

Justo Benitez

Joaquín Cardoso

Manuel María Zamacona

Ignacio M. Altamirano

Supernumerarios:

Simón Guzmán

Francisco Gómez del Paluzo

Ignacio L. Vallarta

José María García

Fiscal: Mariano Yáñez.
 Procurador General: León Guzmán.
 Diputado propietario: C. Lic. Nicolás Caballero.
 Suplente: Dr. Esteban Calderón.
 Etlá, octubre 1º de 1867.

Felipe Dávila

Oaxaca, octubre 9 de 1867

Mi querido hermano:

Me recomiendas que te avise cuando llegue la artillería, y no creo que pueda venir mientras no concluyan las aguas. Mandé por mi carretela porque creí que estaba en paz el camino, pero está infame y será después de las aguas su traída. Las elecciones fueron bien hechas en el centro pues a pesar de los esfuerzos de Mauleón y amenazas a los indios electores, siempre hicieron su voluntad. Se sabe que se ganó el centro, Zimatlán y Etlá; de los demás distritos te diré en otro correo. No salieron como Castro quería de diputados: Maldonado y Zavala; sino que en su lugar salió Pantoja por el centro y Nicolás Caballero por Etlá. Le diré hoy en el Gobierno algo de relevar a los jefes políticos que no cumplieron las prevenciones de Castro, pero, relevados o no relevados es igual. Ha querido Castro nombrar jefe de las armas a Salinas y secretario a Esperón pero este último les habló con mucha claridad y energía; les dijo que esa situación difícil que ellos mismos se habían creado, sólo se remedia con prudencia y que evitaran que yo supiera algo de esa junta, porque entonces no me tendrían ni de amigo, que lo primero que haría la guarnición sería protestar y desconocer a Salinas y quien sabe si a él de paso.

Propuso el hermano de D. Miguel que bajarían fuerza de la Sierra y a ello contestó Esperón que bajarían una poca, porque yo era dueño de los mejores brazos y que ya lo estábamos viendo, en la

elección de presidente, con cuántas dificultades estaba tropezando Fidencio, siendo don Benito de aquel lugar y teniendo la fuerza del poder y el apoyo del mismo Gobierno del Estado.

Les dije, por último, que era muy descabellado ese pensamiento y que evitaran a todo trance que yo lo supiera, y se retiró.

Félix Romero, Manuel Toro y Castro no sacan la cara, pero debajo de la capa han hecho una guerra terrible que yo no puedo sino más tarde recordarles.

Mucho se habría hecho si Juan de Mata hubiera mandado las circulares porque había muchos jefes políticos, todavía a última hora, como tontos y que no se resolvían. Si en esos momentos reciben la circular, que aunque no habla de los poderes de la Nación, pero servía de orientación y conocer la opinión de U. U. Todavía no la manda porque él no desea más que su maldita regencia y aunque lo demás se lo lleve el diablo.

Te adjunto esa de mi amigo González y me encarga que te dé un recuerdo de sincera amistad.

Me dice Felipe Cruz que te recuerde su despacho que ya tenías pedido.

Dile a Fina que desde que es mujer de estado ya no me escribe, y a Nicolasa, que con Ríos la remito un caballito muy recomendado para que no lo monten; lleva todo lo necesario para su mantenimiento hasta que llegue.

Soy tu fiel hermano que te quiere.

Félix Díaz

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Quedo enterado de que la artillería no puede pasar; ya doy orden para que pase a todo trance, a fin de evitar una contraorden. Me he impuesto de lo relativo a elecciones; avisame de lo que ocurra en los demás distritos: te incluyo la respuesta para D. Isaac González. Haz de mi parte una visita a Esperón. Pepe manda los periódicos a su destino, pues Manuel Díaz, de Ejutla, me avisa no recibió los que le mandé. No tengas cuidado por las circulares; Juan de Mata las repartirá y repartirá también otra que le tengo que mandar. Dime si cambian a los jefes políticos y quiénes son para tener cuidado de mandarles también circulares.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Mi muy estimado general y señor:

Hoy se ha celebrado aquí la elección de presidente de la República; atendiendo a las circunstancias que se reúnen en usted para hacer la felicidad del país, sus buenos amigos, y dignos apreciadores de su mérito, en cuyo número me encuentro, hicimos cuanto estuvo de nuestra parte porque la elección recayese en usted, lo cual hemos tenido el gusto de lograr, obteniendo usted treinta votos contra veintitrés que sacó el señor Juárez. Aun cuando el voto de un distrito tan insignificante como es éste, no debe serle a usted nada grato, yo no obstante esto, como su buen amigo y que de veras lo aprecio, le doy el debido parabién el cual espero acepte con la buena disposición que siempre me ha manifestado.

Suplico a usted tenga la bondad de ponerme a los pies de la Srta., recibir finos recuerdos de la familia, y mandar a su afmo. amigo y S.S. que bien lo quiere, y B.S.M.

Joaquín Morales y Sesma

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Doy a usted las gracias por ese sentimiento de confianza y suplico haga presente mi agradecimiento a los amigos que me han hecho ese honor. Salude de mi parte a su señora y a Margarita y reciba los recuerdos de la mía.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Querigo amigo y Sr.:

El día tres que salí de esa llegué a Teotitlán, donde estuve con Torres; se pulsaban algunas dificultades que logré allanarle, consistentes en una oposición ministerial. Pasé a Cuicatlán y allí encontré todo, absolutamente todo, muy mal, funesto para nosotros, y como los electores ya habían salido para Etna, violenté mi marcha para dicho punto, con ánimo de que aun cuando se perdieran las elecciones en el primer día, se hiciera lo posible por triunfar en las del segundo y tercero días. Con efecto, llegué el domingo 6 y me encontré con que acababa de ser nombrado propietario, como diputado, Nicolás Caballero, todo de confianza, y por suplente suyo, Calderón. Dávila se había esforzado por domeñar a los catequizados cuicatecos, capi-

taneados por Joaquín... que también vino de elector, y que como hermano del jefe de Cuicatlán, calculará Ud. cómo se hallaría. Allí mismo tuve a la mano una carta del Chato, en que decía que se empeñaba porque en el Centro saliera yo de diputado.

El mismo día llegué a ésta, y en el acto supe que me habían nombrado diputado; pero con Meijueiro, D. Francisco, por suplente.

El lunes se verificó la elección de presidente de la República. Salió Ud. casi por unanimidad. Juárez tuvo poco más o menos dos votos, y por chuscada, uno, Mariano Benavides.

Ayer se nombraron magistrados. Bastará decir a Ud. que nuestras listas salieron triunfantes.

Olvidaba decir que Juárez salió como presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Ya en las elecciones, ayer, recibí su grata del día en que salí. Por consiguiente era tarde para hacer efectiva su recomendación, que por mi parte le agradezco infinito.

Hoy arreglaré todo lo relativo a mi credencial, para llevármela lista y estar expedito. Hecho, marcharé de nuevo a esa.

Entretanto, lo felicito, todo se anuncia bien. Sólo hay temores del éxito en Villa-Juárez, Tepozcolula y Huajuapán. Fidencio es antagonista, y Muñoz y Segura parece que dibujan.

Consérvese Ud. bueno, como lo desea su afmo. amigo y servidor que lo aprecia.

Pineda. (?)

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Con satisfacción me he enterado del contenido de su carta, y espero se venga cuanto antes, pues lo necesito porque González Báez no se halla aquí por haber marchado con una comisión igual a la que Ud. llevó.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Mi querido amigo:

Entre las circulares que me mandaste, se vino esa que te adjunto para el Sr. Pastor, y aquellas fueron remitidas a sus destinos.

Cumplí con entregar al Sr. Castro la que me mandaste para él,

después de leerla y de sacar una copia que sin tu permiso acordé dejarme con el Chato; porque por la que recibí ayer me dices que tome un tanto por lo que pueda suceder, lo que me hace creer que pensamos iguales.

El domingo, lunes y martes se verificaron las elecciones, y el diputado propuesto por el Centro lo es el Lic. P. Pantoja, y suplente Francisco Meijueiro; el presidente de la República tú, para la Suprema Corte de Justicia, Juárez; los ministros los mismos que sabes por la lista que te mandamos pues el amigo Pantoja llegó fuera de tiempo porque puntualmente cuando me habló sobre el cambio estábamos en la votación del 4o. magistrado que lo es Justo.

Con respecto al cambio de Zavala, Rodríguez, Montiel y otros, también creo que fué tarde, y aunque en el acto que recibimos la tuya, y el mensaje de Justo, dispusimos todos los trabajos, pero juzgo que por la distancia que hay a los puntos donde habían de llegar las instrucciones contra aquéllos, fué fuera de tiempo y con el resultado te avisaré.

Me supongo que Juan de Mata o el Chato te informarán del plan que tenían dispuesto para Castro, Maza, Toro y Mauleón, de llamar a don Pepe Esperón a la Sría. del gobierno para que trabaje en las próximas elecciones de los poderes del Estado, lo que prueba es que desean trabajar fuertemente contra el Chato o cuando menos quieren sacarlo a la moda, el Congreso y el Poder Judicial, para así trabajar después contra el gobierno; yo soy muy desconfiado, y éste es mi tema con tu hermano, mucho más cuanto todo lo que le he dicho ha salido exacto, pero ya veremos, y no dudo que con actividad y tu nombre saldremos bien; al efecto, mándanos la lista con las modificaciones que creas convenientes, para empezar nuestros trabajos, a fin de que no se encimen unos y otros.

Te aviso que Consuelito está muy mala de fiebre y tengo un gran pesar: Nina te corresponde tus finas expresiones y te suplica que les digas muchas fineza a Fina y Nicolasita, recibiendo de mi parte otro tanto, y tú, manda con entera confianza a tu primo que deveras te quiere.

José Francisco Valverde

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Me he enterado de tu carta y he visto con gusto lo bien que se han portado en los trabajos, por

lo que merecen una cruz de honor. Dentro de dos correos te mandaré la lista para las elecciones de los poderes del Estado. Siento mucho la enfermedad de Consuelito, y dime en cada correo cómo sigue. En cuanto a la mixteca no tengas cuidado, que yo he escrito, en tiempo oportuno, directamente a todos los jefes políticos. La familia te retorna sus expresiones, lo mismo que a Nina, y tú recibe el cariño de tu primo que te quiere.

Oaxaca, octubre 9 de 1867

Querido Porfirio:

Creo que no te quejarás porque no ves mis letras, pues llevo algunos correos de escribirte, para que ni remotamente tengas lugar de repetir las, te sigo escribiendo hasta que me digas: basta chico.

Te dije en mi anterior que era presidente de la junta; pues bien ahora te digo que el colegio electoral votó para diputado propietario al Lic. Pantoja y para suplente a Francisco Meijueiro que necesito la confianza del mismo colegio para presidente de la República y el señor Juárez para presidente de la Suprema Corte; que el distrito votó contra las reformas y no más.

Creo sin temor de equivocarme que así votará todo el Estado menos los distritos de Tlacolula, Tehuantepec (Iribassen), Teposcolula (Muñoz) y Ocotlán (Almazán).

Es muy posible que conocida la diputación de Oaxaca y pretextando la falta de recursos, sea este un medio para que no llegue a tiempo al Congreso General; más probable se hace esta creencia recordando que Montiel y Medrano únicos ministeriales, están en México. Tócate, pues, mover el resorte que corresponda para que no llegue éste caso. Creo también que debes, si puedes, adelantar o situar una pequeña escolta que sirva a la diputación, si rehusa darla el Estado y que otro tanto hagas con las diputaciones de Chiapas y Tabasco, si no caminasen juntas con la del Estado.

Calculo que para el 1º de noviembre debe salir de aquí la diputación o poco después; bueno será que comisiones a tu hermano o algún otro o que te entiendas con el gobierno para ponerle de acuerdo; lo que digo de este viento se aplica, si conviene a los demás.



BARÓN CARLOS DE GAGERN

Te recomiendo que no dejes de tomar parte en los letrados que deben componer aquí la Corte de Justicia: es uno de los primeros poderes del Estado y bien merece tu atención.

El gobierno de éste llamó a Esperón (Pepe) y a Salinas para que le sirvieran: de secretario aquél, y de jefe de las armas éste; el primero se negó y les manifestó lo malo de su situación: lo dicho da a entender, a mi juicio, que en las elecciones del Estado va a haber trabajos fuertes: no olvides, pues, apoyar con tu influencia moral las candidaturas por que más te interesen: me atrevo a decirte que preveía esto y que por lo mismo al hablar de diputados te dije los círculos más seguros, salvo que quiten a los jefes políticos.

Sabes que te quiere mucho tu amigo.

Juan M. Vázquez

R. Tehuacán, octubre 11 de 1867. Recibo. Enterado. Me ocuparé del tribunal del Estado y te daré mi opinión. En cuanto a P. Esperón, supuesto tu buen juicio, no debía esperarse otra respuesta que la que ha dado. En cuanto a Salinas si acepta, él mismo debe estar convencido de que la trompa de un cochino o el cuerno de un escarabajo son bastantes a volcarlo.



Hotel de Paris, México, octubre 10 de 1867

Mi estimado general y señor:

En estos días saldrá a luz un cuaderno que contiene algunos apuntes sobre el establecimiento de un sistema militar en la República.

Contendrá cerca de doscientas páginas y seis láminas litográficas.

Aunque no me ha llevado otra idea que publicar mis observaciones y pensamientos sobre este asunto, no quisiera sin embargo que me fuera demasiado gravoso y por lo mismo me tomo la libertad de ocurrir a usted suplicándole, que si no pulsa algún inconveniente, se sirva interponer su influencia, a fin de que la división de su digno mando se suscriba con el número de ejemplares que fuese aequible.

La obrita constará de un solo volumen en cuarto y su precio será de 1 peso 25 centavos, para fuera de la capital, franco de porte.

Disimule usted las molestias de su afmo. subordinado S. S.
Q. B. S. M.

Manuel Balbontín

R. Octubre 19 de 1867. Que los viernes tengo conferencias con la oficialidad de la división y que en la próxima propondré a los jefes que con los fondos de sus cuerpos tomen un número igual al que tengan de oficiales; creo lograrlo y me parece que tendrá más de 500 suscriptores; que con el resultado le daré cuenta; que si a él le ocurre otra manera de ayudarlo con más eficacia, me lo indique, seguro de que con buena voluntad la haré efectiva, que siendo tan pocos los hombres que en nuestro país escriben sobre materia tan importante, me creo en la obligación de ayudar a la persona que lo emprenda. Despachada.

Nochistlán, 10 de octubre de 1867

Apreciable condiscípulo y fino amigo:

Hace algunos días que te escribí con varios objetos, y juzgo que por tus muchas ocupaciones no habrás podido contestar a mi carta; pero como podrá suceder que no hayas recibido esta, pues la dirigí para México al concluir la presente te repetiré el principal objeto de aquella; por ahora te hablaré de elecciones verificadas en Teposcolula últimamente.

Por el oficio y acta que te acompaño, verás que en Teposcolula los deseos de la generalidad y especialmente los de tus verdaderos amigos se realizaron, teniendo yo la satisfacción de haber sido el presidente del círculo electoral de aquel distrito, y de haber sacado electo al candidato del pueblo, ambicionando que nuestras ideas hayan sido secundadas por toda la República. Recibe, pues, nuestra acta como un testimonio de nuestro afecto, y ordena cuanto gustes a mi inútil persona.

En mi anterior te infería varias molestias; pero la primera era, como ahora lo es, la de suplicarte seas deferente con llevarme a la fuente bautismal a un niño o niña que en el mes próximo dará a luz Lola, quien en unión mía suplica igual cosa a tu señorita. Ya sabes, condiscípulo, que cuando los verdaderos padrinos no pueden estar presentes por algún motivo, son admisibles las cartas poderes, aunque tendríamos yo y Lola mucho gusto en recibirte, pero con el sentimiento de no hacerlo como tú y tu señorita merecen. Creo que no despreciarás

a tu más pobre amigo y éste te vivirá agradecido eternamente por tus repetidos favores.

Sin más por ahora, yo y todos tus amigos deseamos que si pudieses dar un paseo a Oaxaca lo verifiques por este rumbo, en el que está siempre a tus órdenes tu atto. amo. condiscípulo que b.t.m.

Pedro Quintanar

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibí la acta y te doy las gracias y me esforzaré en caso de que haya muchas actas como la de Teposcolula por cumplir y sostener al pueblo sin barrenar sus instituciones. Recibí la anterior a que te refieres y a esta fecha tendrás en tu poder mi contestación en que te mando parte que aceptaba con gusto el padrinazgo de tu futuro niño o niña, lo mismo que el poder que con ese objeto mandé a Mariano Carrisosa. Recibe expresiones de mi familia y de mi señora, que acepta gustosa tu invitación; salúdame a tu familia a mi nombre y de la mía y tú recibe el aprecio, etc. . .

De México a Tehuacán, octubre 10 de 1867

Querido general y amigo:

Por fin tuvieron lugar las elecciones y ya usted sabrá el resultado de ellas; por mi parte se hizo cuanto pude; ya en Texcoco que tengo alguna influencia, ya aquí que fui elector del 3er. distrito. En aquel punto por una gran mayoría fué usted electo presidente de la República y mi compadre Mejía diputado propietario, esto no obstante el empeño decidido que Espejel y Blancas, prefecto del distrito, tomó para sacar a Juárez y a Lerdo, llegando su encono al grado de quitar a mi hermano de la aduana, el empleo que tenía. Aquí me tocó justamente con el señor Benítez y él le podrá decir a usted cuánto hicimos los fieles porque muchos que así se nos vendieron nos traicionaron villanamente, entre otros Rangel, que votó con los suyos por Juárez; sin embargo en la de presidente de la Corte casi iguales salimos.

Esté usted seguro que si nuestro enemigo hubiera sido otro que no "la Tesorería" la victoria hubiera sido completa, pero con ese enemigo y Baz fué demasiado lo que se hizo.

Deseo saber si ha leído usted la *Pluma Roja*, periódico de la ope-

sición que publica Villalobos para que si no es así, se lo remita: difícilmente habrá persona que le diga más al gobierno.

Consérvese usted bueno y disponga como siempre de su fiel amigo que lo respeta y B.S.M.

Antonio Ma. Ramírez

R. Octubre 18 de 1867. Enterado y gracias por sus generosos esfuerzos; que sólo he leído el 1o. y 2o. números de la *Pluma Roja* porque no me vienen con regularidad.

San Andrés Chalchicomula, octubre 10 de 1867

Mi general y querido primo:

Con la escolta correspondiente pasan los pagadores a una población para percibir los haberes a los cuerpos y le suplico a usted mandarlos algunos días para que puedan estar sin este trabajo.

Hoy ha quedado arreglado el reparto de boletas para la elección y entiendo que está bien.

Sin más novedad por ahora quedo de usted un primo y amigo que lo quiere, y B.S.M.

Toro Manuel

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Se recibió su carta. Ya doy orden a la pagaduría para que les den el completo de la quincena y dos días más. También envío por su conducto los haberes del 2o. de Cazadores para que los mande con la escolta que crea conveniente hasta Perote.

Casa de usted, octubre 10 de 1867

Mi general:

Me atrevo a poner a usted ésta para decirle que la falta de que me acusan con usted, juro por el honor de mi madre es falso.

No quiero me hagan la sumaria, porque el mal que me podían hacer, ya está hecho, para desengañar al mundo entero necesitaría mucho.

Mi conciencia está muy limpia, sólo así, me puede, que porque un hombre se ha jurado mi enemigo sin que sepa yo por qué, se ha atrevido a asegurar que yo sea capaz de tan vil acción y cometer un hecho tan infame.

Usted, mi general, ha obrado como debía; quiera el cielo que más tarde conozca usted la verdad. Yo vuelvo a repetirlo: no quiero hacer nada, puesto que se trata de mi persona, y ésta ya ha padecido en su honor demasiado.

Mi general, nunca había pensado llegara el caso de hablar a usted de un hecho y es el siguiente:

Durante el asedio que los franceses pusieron a Puebla en 63, usted mandaba las manzanas de San Agustín y San Marcos. En el ataque que los franceses hicieron a la manzana de la reja (en la cual estaba el 4o. batallón Zacatecas), fué usted con dos compañías de mi cuerpo que era el 1º de Jalisco, y me dió el batallón Rifleros a contener la marcha que el enemigo hacía por la fuerza de los zacatecanos. En este hecho de armas, cuando ya el enemigo estaba en la misma casa que nosotros, tuve la honra de acompañar a usted solo, a poner sacos de tierra en una puerta, enmedio de las balas enemigas para podernos retirar a San Agustín, y he acompañado a usted (como era mi deber) hasta la puerta de San Agustín.

No pido ninguna recompensa, ni pienso pedirla jamás pues no hice más que cumplir con mis obligaciones.

Nunca había pensado recordar a usted esta bagatela; hoy lo hago obligado por las circunstancias en que me encuentro, y pido a usted una pequeña consideración para su subordinado, el más infeliz de todos, puesto que ve cortadas sus ilusiones militares cuando se consideraba tan dichoso de servir a las órdenes del general Díaz.

Pido a usted, mi general, mi baja y mi pasaporte a Mazatlán para pasar al extranjero.

Mi vida militar concluyó; ahora comienza mi vida de aventuras. Como soldado, cuenta usted siempre con un servidor, un paisano, con un amigo que mucho lo quiere y verlo desea lleno de felicidades

y de todos los honores que merece.

Soy de usted su subordinado y S.S.

Manuel María Zamacona

R. Tehuacán, octubre 10 de 1867. Hasta ahora no se puede asegurar cuál sea el resultado de su negocio en el ministerio. Que recuerdo los hechos a que se refiere, que por eso y el comportamiento que tuvo el día 9 en el puente de los cuartos lo previne como debía; que siento mucho no haya sabido mantenerse en el puesto digno a que había llegado.

México, octubre 11 de 1867

Querido hermano:

Acabo de recibir tu muy apreciable del día 5 y las cartas y papeles que tuviste la bondad de mandarme.

Te suplico que me digas si el administrador de correos, por cuyo conducto te mandé ésta, es persona de confianza o que me señales cualquiera otra de esa población que nos la merezca.

Te he escrito constantemente una vez bajo el nombre de Tiñón, dos bajo el de Rivera y otras varias bajo el de Fina. Con este último título te remití cien ejemplares de la circular que pusimos a favor de Félix y que él me pide con mucha instancia.

En el distrito que manda Rosario Aragón saliste tú en la elección como presidente de la República y Escobedo, de la Corte de Justicia.

Altamirano me escribe con fecha 30 de septiembre de Guadalajara, día en que llegó a aquella ciudad. Sus primeras impresiones son muy favorables.

Los juaristas hacen estudiantado alarde de una victoria completa con el objeto de preocupar la opinión y hacen creer a los Estados de Puebla y Guanajuato cuyas votaciones serán en los días 20, 21 y 22 que la cuestión presidencial está resuelta y que su voto no evitaría la mayoría de Juárez a la vez que les atraería su malquerencia.

Por las noticias que tengo, creo que el voto de esos dos Estados en los cuales contamos con grande opinión, va a ser de mucha importancia porque puede decidir la mayoría.

Te suplico que mandes ver a la oficina de correos si están las cartas que te he indicado.

Te suplico igualmente que me sigas escribiendo.

Es muy importante que salgan por los distritos de ese Estado en que tengas más confianza, don Manuel Ma. de Zamacona, don José Ma. del Castillo y don Benito Gómez Farías.

De Puebla te escribiré un encargo mandándote una carta mía y comunicándote nuestras combinaciones.

Concluyo porque estoy de prisa. Has presentes mis respetos a Fina y manda lo que gustes a tu hermano affmo.

Justo (Benítez)

R. Octubre 18 de 1867. Que el administrador no es persona de fiar; que una sola de las cartas que menciona he recibido y fué la que vino con las circulares; que las otras las he mandado buscar y no parecen; que acaso proceda ese trastorno de no haberse fijado en mi pseudónimo, sino estar variando, que uno le di y no lo ha usado; que de hoy en adelante nos fijaremos en el de (en blanco). Quedo impuesto de lo relativo a elecciones y de las indicaciones que me hace para diputados.

De México a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Querido hermano:

Acabo de hablar con Juan Espinosa y en el curso de nuestra conversación hemos observado la importancia de que el cuerpo que resulte bajo su mando se incorpore a la 1a. brigada, para que si Loaeza viene de diputado, él quede mandándola. Te llamo la atención sobre esto y te recomiendo que conduzcas las cosas a ese fin.

Nada tengo que decirte de Juan, porque tú lo conoces.

Aun me propongo tomar nuevos informes sobre Duval a cuyo favor te puse ayer una recomendación, que acaso rectificaré.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu hermano.

Justo (Benítez)

R. Octubre 18 de 1867. Que he recibido orden de refundir en la división la brigada de Andrade y que al realizarlo, haré efectiva su idea.

De México a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Muy querido hermano:

Te acompaño una carta del señor coronel Balbontín, buen amigo nuestro; y te recomiendo que hagas lo posible porque los jefes de la división le compren ciento cincuenta o doscientos ejemplares de su obrita.

La protección de los trabajos de esa clase por más imperfectos que sean, es un deber indeclinable para los que deseen que el ejército sea una verdadera institución en nuestro país. Así, pues, te lo recomiendo de nuevo y me repito con tal motivo tu afmo. hermano y S.S.

Justo (Benítez)

Adición: Si te resuelves a tomar empeño en favor de la citada obrita, sería bueno que el pagador recogiera el importe de las suscripciones y que él mismo lo situara en ésta a disposición del interesado.

Anoche te escribí por el correo. Salud.

Otra: Al contestar tu carta a Balbontín, hazle algún elogio. Salud.

Adición del día 12: Te remito dos cartas que acabo de recibir de los señores don Luis y don Manuel Mangino. Acabo de recibir tu apreciable del día 9 e impuse de su contenido con satisfacción por lo de Teotitlán; sólo espero con ansia saber quién salió de diputado y lo demás de nuestro Estado.

Recogeré los caballos, pagaré lo que se adeude por su pensión y te los remitiré con Vargas o Roldán.

Nada nuevo sino que el gobierno prepara una cábala al general Méndez para frustrar tus influencias en ese Estado.

B.

De Tlaxiaco a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Mi siempre querido general:

Al contestar la carta de usted, no puedo menos que manifestarle los sentimientos que en esta vez me animan respecto al golpe de Estado que el actual presidente ha dado envolviendo a nuestra desgraciada Patria en la anarquía.

Es muy triste, mi general, que el hombre de quien esperaba México que le diera un halagüeño porvenir, lo haya conducido hacia el desprestigio con el decreto de 14 de agosto; pero por suerte de nuestra Patria hay un hombre que es el que se interesa en su porvenir, el único que nos puede salvar, este hombre que el pueblo lo llama para que dirija sus destinos tenemos fe en él, depositamos toda nuestra confianza porque es hijo del pueblo y él al pueblo lo salvará.

Aun ya habían pasado las elecciones cuando recibí su apreciable, en la que procedí según mi conciencia, pues al pueblo le hice comprender que el actual presidente no nos verificaba ya ninguna confianza, pues había atentado a nuestro código fundamental de 1857 y el pueblo ha votado por la no reforma y porque quien propuso tal iniquidad no continuara dirigiendo sus destinos, llamando al poder a usted, pues en usted ha visto su único salvador.

Verdad que la conducta que hoy he observado ha sido contra toda disposición del gobierno del Estado, yo he procedido según la razón me ha dictado; si por tal cosa el gobierno me destituye del empleo que hoy disfruto lo daré por bien hecho, pero mi conciencia ha quedado tranquila y como mexicano me he interesado por el porvenir de mi Patria, mas si el caso necesario llegare de defender nuestra constitución en nueva lucha, soy uno de los que con gusto me sacrificaría por conquistarla nuevamente antes que ser mofa de los que pretenden ajarla.

Soy de usted su servidor y amigo.

Felipe Cruz

R. Octubre 21 de 1867. Que veo con agrado esa firme resolución en la crisis por que atravesamos, y también veo con placer esa resignación, fruto de un conocido valor y abnegación; que aún en el caso de realizarse los tristes augurios de que hace mérito, yo cuidaré de protegerlo; que lo interesante es ganar las elecciones y lo demás se allanará; que le recomiendo mucho salga él mismo como diputado por ese círculo y suplente el licenciado Guadalupe Ramírez.

De Teposcolula a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Muy señor mío que respeto:

Participo a usted que en este círculo electoral ha salido usted electo para presidente de la República, y ojalá que en todos los Estados de la misma haya sucedido otro tanto, para tener al frente de las cosas públicas un hombre como usted, amigo del pueblo.

En unión de otros amigos hemos conseguido realizar nuestros deseos sin embargo de la resistencia que este jefe político ha puesto para que lo fuera don Benito Juárez.

Señor general, cuando usted figuraba como general en jefe del ejército de Oriente y gobernador del Estado antes de la invasión francesa, el gobierno solicitó que la plata de las iglesias se destinara para el auxilio de las fuerzas que peleaban por la independencia de México; entonces don Francisco Muñoz me llamó, diciéndome cómo uno de los que tenían a su cargo cuatro arrobas veintiuna libras de plata que pertenecía a esta iglesia, se la entregara para acuñarla y que él depositara el dinero, mientras pasaran las exigencias del gobierno, pues de esta manera el gobierno no se la cogería.

Ahora que han pasado las circunstancias yo y algunos otros vecinos de esta población le hemos reclamado dicho dinero y ha querido disculparse, primero: que los liberales se lo robaron y segundo: que se lo entregó a usted.

El resultado es que está probado judicialmente que dicho señor Muñoz se ha tomado toda la plata queriéndose descartarse de uno y otro modo.

Disimule usted que lo importuno de esta manera pero me ha sido necesario ponérselo en su conocimiento.

Sabe usted que lo aprecia su afmo. amigo que lo quiere y b. s. m.

José Aparicio Cruz

R. Octubre 21. Gracias por el voto de confianza con que me ha honrado ese distrito y por sus generosos esfuerzos; que yo probaré a los vecinos de aquél, que soy capaz de cualquier sacrificio para no burlar las esperanzas del mismo; que usando de esa ilimitada confianza,

le encargo con muy particular recomendación, interponga sus buenos oficios y prestigio, así como los de sus amigos a fin de que salga como diputado a la legislatura del Estado, por ese círculo, el C. Lic. Matías Rosas, y por suplente suyo el C. Francisco Candiani; que respecto a la plata, esperaremos a que se organice el Estado, y según la persona que sea gobernador, yo tomaré a mi cargo el arreglo de este negocio, tanto más cuanto que ofendiendo mi amor propio, se usa de mi nombre, para encubrir un robo; que la especie de haberla yo recibido, puede combatirla judicial y extrajudicialmente, seguro de que sostendré su dicho.

Villa Alta, octubre 11 de 1867

Muy señor mío que aprecio;

Satisfactorio me es tener a la vista su favorecida fecha 25 próximo pasado en la que veo con gusto que se digna recomendarme tienda mis trabajos en las elecciones de los funcionarios de los supremos poderes de la Nación en el sentido del supremo gobierno, lo que así se ha hecho, pues el día que recibí su ya citada acababa de hacerse la elección de presidente de la República y resultó usted con 66 contra 4 por el señor licenciado don Benito Juárez, y presidente de la Suprema Corte el señor licenciado don Benito con 66 votos contra 4...; para amalgamar algunas aspiraciones tuve necesidad de usar de una doble política donde resultó M. Ramírez presidente de la mesa y salió a todo mi deseo, en esta elección estuvieron varios amigos entre ellos el Chato Salgado; es el niño chiquito Ramírez... ya usted me comprenderá...

Varias cartas dirigí a usted estando en México y no tuve ninguna contestación; ignoro si la Administración de correos las extraviaría.

Se me pasaba decirle que Benitez salió de diputado por este distrito, y G. Esperón suplente.

Todo por acá está en paz; sólo la convocatoria causó alguna alarma, pero ya todo se calmó. Este distrito votó contra las reformas de la constitución; no así Choapan que votó en favor, pero nosotros triunfamos con más de doscientos votos. Como debe usted suponerse estoy en relaciones con el señor general don Félix Díaz y tengo deseos positivos de ir a Oaxaca y arreglar algunos negocios importantes para

este distrito.

Noticio a usted que de San Francisco Cajonos para esta villa estoy abriendo una vía nueva de comunicación, y así que la concluya le daré parte.

Deseo se mantenga usted sin novedad y mande lo que guste a su afmo. S.S. que sabe lo quiere.

Ambrosio P. García

R. Octubre 20 de 1867. Enterado del resultado de las elecciones y gracias por sus esfuerzos, a los que se debe el triunfo; enterado también de estar en relación con mi hermano y de la apertura del camino de Cajonos; que lo felicito por la prosperidad del distrito de su mando.



De Teposcolula a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Muy distinguido amigo y señor de toda mi atención y respeto:

Por el correo de ayer ha sido en mi poder la estimada de usted de 30 del próximo pasado septiembre en la que se sirvió insertarme la contestación que dió usted al ciudadano gobernador de este Estado relativamente a elecciones de los supremos poderes de la Nación; cuyo contenido de que me he impuesto meditándolo muy detenidamente, no es más que la expresión que emana de un corazón verdaderamente patriota y sin aspiraciones y que sabe comprender cuanto le importa a una nación ser libre, enteramente libre.

En este círculo electoral se verificaron dichas elecciones sin la menor novedad, porque en todo se ha obrado en ellas de acuerdo y en perfecta armonía, resultando electos los candidatos de la lista del señor don Félix y no dudo que lo mismo habrá sido en todo el Estado y ojalá y en toda la República dé igual resultado por lo que me anticipo en felicitarlo a usted muy cordialmente por la parte que le corresponde.

Las que siguen para los altos funcionarios del Estado me prometo que también darán los mejores resultados y el gobernador lo será don Félix por quien está dividida casi generalmente la opinión.

Deseo que usted no tenga novedad y que me ordene cuanto guste como a su muy afmo. amigo que tanto desea verle.

Francisco Muñoz

R. Octubre 26 de 1867. Enterado y se le dan las gracias por sus trabajos electorales y por su buena y conocida amistad; que aunque algunos han creído lo contrario, sus muchas pruebas de adhesión manifiestan que es uno de mis buenos amigos; que en adelante espero su eficaz cooperación para las elecciones; que mucho le recomiendo que para regente del tribunal superior de justicia del Estado se nombre, no a don Félix Romero, aun cuando se lo recomiende mi hermano, sino al licenciado don Juan de Mata Vázquez, sobre lo cual le hago especial recomendación y le encargo actividad en los trabajos y reserva en ellos.

De Coixtlahuaca a Tehuacán, octubre 11 de 1867

Mi muy apreciable y respetable señor de todo mi afecto y cariño: Considerando las muchas y muy graves ocupaciones en que usted se emplea diariamente me he reservado hasta esta vez para manifestarle a usted el regocijo que me causó y me causa a cada instante el ver que aunque con cruentos sacrificios, se triunfó de aquel enemigo que ostentaba tanto poder: de lo cual le doy a usted los plácemes más expresivos alzando las manos al cielo para dar gracias a la Providencia divina que lo ha sacado y librado de tantos peligros como es consiguiente en esos destinos a que Dios depara a ciertos y determinados hombres para ser el bien de una nación como la nuestra tan desgraciada.

Señor general, disimule usted el que hasta hoy lo felicite, esto no ha sido por falta de placer al triunfo, ni menos al amor y cariño que le profeso a su persona: sólo estimulado por la prudencia me reservé hasta considerarlo con algún desahogo aun cuando no lo tendrá, pero por lo menos la agitación y deseo al triunfo cesó.

Participo a usted que me hallo de jefe político, que por un efecto de bondad tuvo a bien el superior gobierno del Estado enco-

mendarme, en donde me tiene usted a sus órdenes, para que sin límites ordene y mande en todo lo que me considere útil.

Luego que el señor su hermano Félix llegó a Oaxaca me puse en relaciones con él, con el objeto de convenir en las personas que hubieren de ocupar los altos puestos de magistrados, tanto en la capital de la República cuanto en la del Estado, y habiendo convenido en todo, se ha trabajado lo que ha sido posible para llenar los deseos de justicia que hay en este negocio de tanta gravedad e importancia para la nación entera. Si, señor mío, por lo que hace a mi distrito, no considerando justas las facultades de reformar que el Exmo. presidente de la República solicita del pueblo, en esto no estoy conforme, y el pueblo ha votado contra las reformas, pues en ello tuve el mayor empeño, y al efecto ocurri con los electores de mi distrito hasta Huajapan y luego que llegué no encontrando al señor Segura, quise ponerme de acuerdo con su encargado y lo encontré en sentido contrario, con diferentes candidatos, arreglándose a las instrucciones que habíamos recibido del gobierno, lo que no podrá ser; y como los electores de aquel distrito eran mayor número que el mío, sin duda hubiéramos perdido todo lo que se había ganado; pero por fortuna llegó el señor Segura la víspera que debían convocar las elecciones, que fue el sábado en la noche, lo impuse de lo que estaba pasando; inmediatamente se tomaron serias providencias y fueron desapareciendo las dificultades y salimos bien en todo.

Al regreso de Huajuapán a ésta me encontré con otras listas de candidatos que me vinieron por la estafeta y me parece fueron enviados de esa villa, pero ya fue tarde lo que sentí bastante.

En fin, nuestro interés fue que la persona de usted quedara electo para presidente de la República y lo conseguimos, tanto por mi parte como por la del señor Segura. En lo adelante sólo nos quedan las elecciones del Estado y para esto se está trabajando para que salga electo de gobernador del Estado el señor don Félix Díaz y regente de la Suprema Corte el señor don Félix Romero.

Cuando fue mi sobrino a esa ciudad, es decir, Manuel Martínez, le encargué que le hiciera a usted una visita a mi nombre, pero este no tuvo el gusto de haberlo hecho por las muchas atenciones de usted.

Que se conserve usted bueno son los deseos de su Atto. Afmo. servidor que lo quiere de veras y B. S. M.

Manuel Sánchez

Aumento: Mi esposa que tanto afecto le tiene a su persona le manda memorias. Vale.

R: Octubre 23 de 1867. Gracias mil por tan ilimitada confianza; gracias también por sus trabajos electorales, por sus felicitaciones y por la dignidad con que ha resistido las insinuaciones del gobierno. Que contando con su buena voluntad y animado de la confianza que me dispensa, le recomiendo como diputados para Huajapan y Teposcolula a (los que sean) y para regente de la Corte de Justicia al Lic. Juan M. Vázquez, pues si Romero u otro candidato ministerial saliera, habría serios trastornos en el Estado y es necesario evitarlos a todo trance; que le recomiendo en esto mucha cautela y actividad; que en breve iré a Oaxaca y desde allí nos comunicaremos.

De México a Tehuacán, 11 de octubre de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

Conforme se sirvió usted manifestarme, he ocurrido a la secretaría de guerra en esta capital para recoger los documentos relativos a las compras de municiones y demás pertrechos de guerra que compré en Orizaba para el ejército republicano del digno mando de usted; pero el señor secretario de dicho ramo de guerra me ha contestado que no existen en aquella secretaría dichos documentos, ni está informado del asunto, y en consecuencia ruego a usted tenga la bondad de mandarme una carta para dicho señor, para presentarla personalmente y recoger los repetidos documentos que tanto me interesan dirigiéndome sus órdenes al "Hotel de San Carlos" número 16.

Deseo, señor general, que se conserve usted con salud para que mande a su Atto. S. S. Q. B. S. M.

Jas. E. Slaughter

Ocutbre 12 de 1867

Querido hermano:

Mañana en la noche estará el compañero Zamacona en Puebla en donde permanecerá por algunos días con el objeto de ver hasta dónde se puede influir en las elecciones.

Es necesario que tú mismo o Pantoja o González Páez vengas o vengan a hablar con él, y que al efecto no se pierda tiempo.

Es menester que te voten en todo ese Estado tanto para presidente de la República como para presidente de la Suprema Corte; así lo he convenido también con los amigos de Guanajuato.

Habla con Zamacona, pero sin pérdida de tiempo.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano, Atto. y S. S.

Justo Benítez

R. Satisfecho.

De Tecali a Tehuacán, de Herrera, octubre 12 de 1867

Muy señor mío y fino amigo:

Tengo la satisfacción de contestar la favorecida de usted fecha 8 del actual, manifestándole que don Pedro Ibargüen se muestra algo indiferente a las elecciones de poderes generales. Respecto a los del Estado trabaja de acuerdo con el círculo progresista de Zaragoza y no dudo que nuestros deseos se cumplirán.

Ayer fue el relevo de Antonio Gamboa a Tepejí; lo sustituye el comandante de escuadrón don José Jiménez Cancino, desconocido absolutamente en el Estado. Lleva el nombramiento para don Cristóbal Palacios y si no acepta, debe recibirse inmediatamente de aquella jefatura.

Las elecciones se han suspendido por segunda vez, porque los agentes de don Benito y don Rafael García no han avanzado terreno en los distritos que componen el Estado de Puebla.

Mis trabajos preparatorios para las elecciones siguen su curso y puedo sin temor de equivocarme que tengo bien uniformada la opinión en favor de los candidatos del progreso y reforma.

A Acatlán mandaron de jefe político a don Gabriel Rodríguez. Iburgüén parece que no será relevado, no obstante que han nombrado a otras personas que no han aceptado.

Adjunto a usted el decreto por el que se amplía el plazo para las elecciones.

Con toda franqueza puede usted disponer de la inutilidad de su afmo. amigo y S.S. Q.B.S.M.

M. González Fernández

R. Enterado de su grata sin fecha y con ella del decreto que me adjunta. Veremos hasta dónde el manso pueblo del Estado de Puebla es el juguete de D. Rafael García y don Benito Juárez.

De Fortaleza de Ulúa a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Muy señor mío de mi respeto y consideración:

Para comprobar mis servicios y hacer ver que tengo derecho a la condecoración decretada como premio de constancia, necesito acreditarlos con certificados de los jefes a cuyas órdenes he servido, y como usted, señor general, es uno que he tenido la honra de obedecer cuando en 62 quedó usted mandando el Estado en defecto del C. general Llave y en aquella época mandaba yo la Costa de Sotavento, le he de merecer se sirva expedirme el certificado correspondiente para el uso indicado.

El señor general don Alejandro García, el coronel Espinosa Gorostiza, y el señor coronel Santibáñez por cuyo conducto va esta a las órdenes de quien me encuentro desempeñando la mayoría de órdenes de la fortaleza de Ulúa, podrán informar a usted si soy o no acreedor a ella.

Sírvase usted, mi general, dispensar la molestia que le ocasiona su adicto subordinado y amigo Q.B.S.M.

Ambrosio Larragoite

R. Octubre 28 de 1867. Que se le remite el certificado que pide. Certificar que en la época que mandé la división de Veracruz en

1862, Larragoitia era el comandante militar de la costa de Sotavento, de aquel Estado.

Prisión Militar, Morelia, octubre 12 de 1867

Excelentísimo señor:

Siéndome conocida la notoria bondad de usted y el buen trato que siempre ha dado a sus prisioneros, particularmente a los oficiales del cuerpo austríaco, hoy me animan a dirigirme a usted fiado en sus bondadosos sentimientos y magnánimo corazón.

Encontrándonos en ésta prisioneros, el Conde de Pachta y yo desde Querétaro; pertenecientes al cuerpo austríaco, nos atravesamos a dirigirnos a usted para manifestarle cómo hemos estado, tres meses, en la cárcel; y hoy que se nos ha trasladado a otro lugar, no por eso estamos mejor, pues no tenemos amplitud alguna; así deseáramos que usted hiciese porque se nos concediesen nuestros pasaportes para salir fuera del país; y si esto no fuese posible, se nos concediese tener la ciudad por cárcel bajo nuestra palabra de honor.

No tenemos la honra de conocer personalmente a usted, pero su bondad y generosos sentimientos son tan conocidos, que no dudamos que escuchará la voz de la desgracia, pues el señor presidente al ver que usted se interesa por nosotros no dejará de otorgar la gracia que le pedimos.

Anticipando a usted nuestro profundo agradecimiento quedo su atto. S.S. Q.B.S.M.

Exmo. Sor

Ernesto Malbourg

R. Octubre 19 de 1867. Que veo con sentimiento sus padecimientos; que cierto es que yo he procurado aliviar los de los prisioneros que han estado a mis inmediatas órdenes; que mi valimiento para con el presidente es ninguno, como les será fácil comprender; que con todo ya me dirijo con esta fecha al señor presidente y les daré aviso con su resultado.

Oaxaca, octubre 12 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

Por el último correo recibí mi rehabilitación que me entregó el señor general don Félix y por él supe la parte activa que usted tomó para conseguirla, lo que agradezco a usted infinitamente, pues aunque siempre he creído en el aprecio que sin motivo me ha manifestado usted, la resolución favorable de este negocio no dudo que será la consecuencia de los informes que sobre él dió usted. Por esto y porque siempre he profesado a usted la más sincera amistad, deseo que se me presente una ocasión para servirlo o que usted me ocupe en lo que crea que le sea útil.

Tenga usted la bondad de saludar a su apreciable familia y recibir los recuerdos de la mía aceptando el aprecio de S.S. Q.B.S.M.

I. Muñoz

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. Que no he hecho más que informar lo que sabía y cumplir con el deber que todo amigo debe desempeñar en casos semejantes. Salude de mi parte a su apreciable familia y reciba los recuerdos más afectuosos de mi parte y de la mía.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Mi querido amigo:

Esta tiene por objeto el felicitarlo porque ha sido usted nombrado presidente de la República por los principales círculos electorales de este Estado, obteniendo suficientes votos en los demás para poder asegurar que Oaxaca lo ha designado para aquel encargo.

Respecto de la gubernatura, creo firmemente que se la llevará él Chato a pesar de la fuerte oposición que le hacen Castro y Esperón; sin embargo será bueno, si usted no tiene inconveniente, que los auxiliara con una nueva circular; pero que solamente se hable en ella de don Félix para gobernador, sin incluir otra persona ni ningún otro nombramiento.

Soy de parecer que de esta manera el resultado es absolutamente

seguro; y si le desea proteger la candidatura de otra persona para otro puesto, mande hacerme por cuenta separada.

Este es mi parecer. Usted dispondrá lo que le parezca más prudente.

Ya sabe usted que soy amigo del Chato y que soy leal y franco con mis amigos. Descanse usted, pues, en que trabajo bien para un futuro gobierno y por la reputación de la mira administrativa.

Comuníqueme usted las indicaciones que crea conveniente, y con la confianza de amigos. Sabe usted que lo ama y le desea felicidades su afmo. amigo.

Francisco Rincón

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Quedo enterado del nombramiento que hizo en mi favor el Estado de Oaxaca y le doy las gracias por el participio que ha tenido en ello. Creo justa su opinión sobre mandar una segunda circular, la que ya he mandado al Chato para que la distribuya como lo crea más conveniente. Me complazco de verlo dispuesto a trabajar por la nueva administración con energía y franqueza, en ese concepto tendré el gusto de mandarle mis indicaciones relativas. Concluyo saludándolo afectuosamente.

Teposcolula, octubre 12 de 1867

Querido Porfirio:

El interés que tomó Castro y Romero para que tú no salieras electo presidente de la República en el Estado, sino que eligieran a don Benito los jefes políticos, hizo que todos nosotros, amigos tuyos, se repartieran en todos los círculos electorales del Estado a trabajar por ti, contrariando los trabajos del gobierno.

A mí me tocó venir a este distrito y he conseguido, sin embargo, de la resistencia tenaz y amenazadora de este jefe político, (sic) hemos ganado la elección, como lo verás por el acta que por este correo te manda el Chato y que los periódicos deben publicar.

Deseo que como aquí habrá sido por otros Estados.

Sin más que te conserves bueno son los deseos de tu amigo
q.b.t.m.

M. Roca

R. Octubre 21 de 1867. Gracias por ese voto de confianza y aprecio; que los juaristas han cacareado mucho su triunfo en México, el que apenas pasa de la capital; que por lo menos se está empatando la votación; que Puebla y Guanajuato decidirán y que en Puebla casi llevarán capote; que lo mismo pasará en Guanajuato, pues Antillón y Guzmán, competidores en aquella gubernatura, están conformes en cuanto a los candidatos para los supremos poderes.

—●—

Huajuapán, octubre 12 de 1867

Querido amigo:

Con satisfacción me enteré de la favorecida de usted en la que me inserta la que dirigió al señor gobernador de este Estado relativa a las elecciones y como en ella veo verdades muy explicadas y razones incontestables, sólo le digo que el señor Castro verá pronto la verdadera voluntad de los ciudadanos cuyos hechos nulifican las palabras.

Para las elecciones del congreso del Estado todos los jefes de la Mixteca estamos conformes con el Chato; pero en lo que hay discordancia es en el regente de la Corte de Justicia porque se valieron los candidatos de los C.C. Juan de Mata y Félix Romero y yo en esto haré lo que usted me diga.

Si quiere usted favorecerme con periódicos, que vengan directamente de ese punto a éste porque dando vuelta por Oaxaca se dilatan mucho, o haga uso de la cordillera que la tengo lista.

Que se mantenga sin novedad son los deseos de su amigo que lo estima.

J. Segura y Guzmán

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. Y que el candidato más a propósito para la Suprema Corte de Justicia del Estado es Juan de Mata porque Félix Romero no está bien con el Chato y si saliera sería lo mismo que meter dos gatos en un costal. Los periódicos tendré cuidado de mandarlos directamente. Le incluyo otro certificado que no exprese como el anterior sino como coronel de caballería de guardia nacional del Estado para que haga uso del que mejor le convenga. Guarde bien las cápsulas que le entregó Ríos; que más tarde ocurrirán

por ellas mediante mi firma. Si le es posible hacerme un resumen del número de votos que hayan sacado cada candidatura en cada uno de los distritos, me la haga pues me será muy útil.

Huajuapán, octubre 12 de 1867

Querido general:

El C. teniente de artillería José Ríos ha entregado en esta jefatura diez saquitos de diez mil cápsulas porque manifestó que hacia este punto pudo abrir los carros para saber donde venían y como no sé si debe usted necesitarlas en ese punto ni lo que se haga con ellas, se lo comunico a usted con violencia para lo que más le convenga.

Soy como siempre amigo suyo que lo estimo.

J. Segura y Guzmán

De Ulúa a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Mi respetable general que mucho quiero:

Teniendo necesidad de justificar mi conducta en toda la guerra contra los franceses y traidores para lograr se forme mi hoja de servicios, único patrimonio con que cuento, suplico a usted encarecidamente, mi general, se digne si a bien lo tiene mandar se me libre un certificado que exprese mis servicios en el ejército de Oriente a que tuve el honor de pertenecer.

Doy a usted mil gracias desde luego por este favor y deseándole se conserve usted bueno, ordene cuanto fuere de su agrado a su afmo. servidor y subordinado que atto. B.S.M.

Epitacio Torres

R. Tehuacán, octubre 17 de 1867. Se incluye el certificado que pide. Certificarle que sirvió en la clase de capitán a mis órdenes, desde noviembre de 1863, fecha en que comencé a organizar en Oaxaca el cuerpo de ejército de Oriente. Desde esa fecha ha servido con honra-

dez y valor, haciéndose notable por su solicitud y actividad en el servicio. No fué entonces cuando comenzó sus servicios, pues yo lo había visto repetidas veces en el ejército de Oriente en la caballería; lo cual justificará con el dicho de sus jefes de aquella época.

De México a Tehuacán, octubre 12 de 1867

Mi querido amigo:

Como Benítez debe haber escrito a usted lo que hubo aquí en las elecciones, excuso decir a usted nada sobre ello; pero sí llamo su atención sobre el hecho de que si nos dejamos ganar lo poco que queda en el Estado de Puebla, nos veremos en peores dificultades que las que nos esperan.

Yo fui derrotado en Tacubaya; y si usted por esos rumbos puede hacer algo por mí, se lo agradecerá su afmo.

Pantaleón Tovar

R. Octubre 20 de 1867. En efecto, Benítez me dió ya aviso respecto del éxito de las elecciones; que mucho siento su derrota y que se trabaja con vigor en lo que queda.

Oaxaca, octubre 12 de 1867

Mi querido primo:

Aunque el amigo Pantoja te habrá informado lo que le contamos respecto a los chismes que han tenido lugar respecto a Salinas, Esperón, Cajiga, y comparsa de traidores que se han alentado con la maldita convocatoria, te diré que me he informado bien que no hay tales borregos, pues en verdad lo que tratan, Castro D., Miguel, Romero Félix, Maza, Mauleón, Toro el tesorero y otros de su camarilla, no es más que envolver al Chato y estarlo haciendo creer, primero, que no trabajan en contra y segundo, que no se rodee de nosotros los que lo queremos y al efecto le hicieron un simulacro político, figurando un rompimiento entre F. Romero con Castro y su círculo, lo cual no fué cierto,

sino que tuvo por objeto el que el Chato se adormezca en sus trabajos, y que se eche nuevamente en los brazos de Romero, como antes estuvo, para que éste lo haga creer en una cosa, mientras le fraguan otra; en fin son muy cochinos y falsos y no cesan de inventar pilladas para enredar al Chato y chasquearlo, y entre varias entrevistas que ha tenido Romero con él, le ha dicho puras supercherías; pero la más candorosa fué la de ayer, en que le dijo que si quería en el acto se separaría de la secretaría, porque supuesto que estaba chocado con Castro, ya no estaba a gusto, y que sólo por contener el torbellino en su contra, y que no se apoderasen del gobierno otras personas, no más sufría el estar contra su gusto (otro perro con ese hueso); pero no es cierto tal choque porque así lo sé, y porque bien común es el discurrir que cuando un gobierno está en desacuerdo con su secretario, ya no es secretario, y o es falso que están divergentes en opiniones, y en este caso ya no debía estar en la secretaría, o es un plan simulado para vencer al Chato; pero se equivocan pues yo estoy a la vista, y no lo dejaré caer en el garlito, no obstante que todo su empeño de Romero es que el Chato no se lleve con Juan de Mata y conmigo, y que se mude de mi casa, lo que se explica muy bien, pero tú descuida que yo no me dormiré.

De la lista que te mandamos para la diputación de Oaxaca tenemos que quitar a nuestro amigo Pablo Pantoja y vamos a poner en su lugar a su hijo del doctor Rincón, que se llama Manuel y que debió haber salido en Tlaxiaco para diputado al congreso general; dime si te parece bien, pues, es de toda confianza.

Saluda a Fina y Nicolassita a nombre de Nina y mío y tú recibe el afecto sincero de la primera así como el singular cariño de tu primo que te quiere.

José Francisco Valverde

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Me he enterado de todos los chismes que ha habido en esa ciudad y confío en que ustedes sabrán dirigir bien el timón en ese mareman (*¿maremagnum?*). Mi familia te retorna tus expresiones lo mismo que a Nina y Consuelito. Consérvate bueno.



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 7 DE AGOSTO EN QUE AL PARECER DON MANUEL DE ZAMACONA ESTÁ DE PIE, EN TANTO QUE JUÁREZ, LERDO E IGLESIAS DUERMEN A CAUSA DE MÚLTIPLES CONVITES; INCLUSA LA CONVOCATORIA DUERME. EL PIE DICE: "LA PAZ DEL SUEÑO"

México, octubre 12 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Mañana salgo a donde me llevan algunos negocios de interés y muy en especial el deseo de contribuir a que las elecciones se hagan en buen sentido en ese Estado. Deseo para ello obrar de acuerdo con usted y al efecto sería muy conveniente que usted mismo viniese o enviase sin demora persona de toda su confianza a Puebla, en donde estaré desde mañana en la noche en la calle de No. 20.

Su amigo y servidor afectísimo.

Manuel Ma. de Zamacona

De Jonacatepec a Tehuacán, octubre 13 de 1867

Mi querido y respetado general:

Con fecha 15 del actual he dirigido a usted otra por la cordillera de Matamoros, que ignoro si a la presente ya ha recibido. En ella imponía a usted de lo que por acá ha pasado respecto de elecciones, adjuntándole una candidatura en lista impresa que recibí del señor general Leyva en algunas porciones con prevención de que fuesen entregadas a los electores de este distrito electoral, haciéndolo con otra, en que estos vecinos con bastante anterioridad se habían fijado cumpliendo con la oferta que hice a usted en la misma, hoy tengo el gusto de adjuntar a usted una noticia, en la cual verá usted consignado el resultado de dichas elecciones, siempre lamentando por nuestra parte la pérdida de algunos candidatos propuestos por la suprema magistratura.

Hoy y mañana deberán verificarse en este distrito las de los poderes del Estado, de cuyo resultado cuidaré también dar a usted aviso, esperando, si las atenciones de usted se lo permiten y no le fuere molesto, se digne comunicarme el final, respecto de las de esos Estados.

Para concluir, no olvidaré participar a usted que el señor general Leyva está de visita en este cantón, habiendo llegado con trescientos hombres la mañana del día 8 del actual, en que debían verificarse las

elecciones para presidente de la República y de la Suprema Corte de Justicia.

Como siempre, quedo de usted muy afecto subordinado que lo quiere y le desea felicidades.

Rosario Aragón

R. Octubre 22 de 1867. Enterado y que las elecciones por estos Estados se han nivelado; de manera que Guanajuato y Puebla decidirán; que lo felicito por su enérgico comportamiento, pues es lo que debe hacer un hombre de conciencia, aun cuando para ello tenga que ponerse frente a frente del gobierno.

De México a Tehuacán, octubre 13 de 1867

Querido hermano:

Importa mucho que vengas a Puebla o mandes persona de confianza a hablar con el compañero Zamacona. En Morelia, Tampico y Río Verde obtuvimos completa victoria: se entiende que en los distritos electorales de esos nombres, pues no hay aún noticias completas de los Estados. Me ha dado la anterior noticia el general Hinojosa, y respecto a Morelia es conforme con una carta que me dijo Mobellan tiene Riva Palacio.

Importa mucho recabar y publicar las noticias de Oaxaca, y las que recibas, si son favorables, de Zacatlán.

Sin más por ahora me repito con gusto tu afmo. amo. y atto. S.S.

Justo Benítez

Goytin me dijo esta mañana que Juárez había obtenido mayoría en el distrito de Guadalajara. Salud.

No he podido encontrar a Vargas. Salud.

Estamos aquí en comisión de Jiménez V. Hernández y el comandante Marín. Voy a procurar que no arreglen nada definitivamente hasta que regrese Altamirano. Salud.

R. Octubre 21 de 1867. Que estoy haciendo por Balbontín aun

más de lo que éste espera; que así se lo he dicho, elogiándolo; que el pago de las suscripciones se arreglará como me lo encarga; que recibí las cartas de los señores Maneyro y que no les contesto porque dichas cartas son respuesta a mías que les dirigí; que en mi anterior le mandé la lista de los electos en Oaxaca, y allí vería que Torres es el diputado por Teotitlán, persona de toda mi confianza; que quedo impuesto por su carta del 13 del buen resultado de las elecciones en los círculos que menciona; que en las de acá tuvo Juárez 43 votos para presidente y yo 37, y en Chalchicomula tuve 40 contra 32, según me avisa González; que nada me participa con respecto a diputado; que aquí salió Julián Cacho y por suplente suyo Martínez de la Torre; que por la premura del tiempo y no estar orientados en Oaxaca, a la vez que trabaja muy recio la bola, voy a remitir por este correo, la lista que le acompaño en copia, con circulares a los amigos; que no he tenido noticias de Yucatán, referentes a elecciones; que quedo impuesto de lo que me dice respecto a Méndez; que muy bueno me parece lo hecho con V. Hernández y Marín; que acabo de recibir cartas de Oaxaca; que Maldonado, Pino Torres y Cruz debían ser relevados; que Valverde lo fue con vivos apremios de que entregara en el acto, y así fue; que hasta el mozo de oficio ha sido removido. Esperón, Septien, Salinas y comparsa trabajan por salir de diputados. Esto naturalmente, tiene que influir en todo y por todo en nuestras combinaciones; que quedo enterado de que los caballos le serán remitidos a Roldán luego que parezca Vargas; que es importante reunir las actas de escrutinio de las elecciones de presidente; que recoja las del Interior, que yo reuniré las de la L. de Oriente.

Matamoros, octubre 13 de 1867.

Muy señor mío y estimado amigo:

Pongo a usted de prisa unas cuantas letras, para decirle; que el señor Vizoso, a pesar de las dos cartas que usted le ha dirigido, veo que sus compromisos no le permiten, tal vez, obsequiarlas; pues ha trabajado y trabaja en contra de los candidatos adoptados por el "Club Pavón" de que soy presidente.

En las elecciones primarias verificadas hoy en esta ciudad, hemos triunfado de una manera espléndida, en el número de electores, y

haciendo rodar las reformas. El señor Vizoso y los pocos que lo acompañan están muy despechados por este resultado, y temen, con razón, que en la elección secundaria les suceda lo mismo. Por esta circunstancia, comienza ya a proferir amenazas por medio de pasquines que acaban de fijar clandestinamente (a las 10 de la noche) y que algunos compañeros han recogido.

Se me asegura que en estos momentos se prepara un "gallo" en que se debe vitorear al señor Juárez; y esto no tendría nada de particular sino hubiera también la intención de insultarnos.

No reciba usted estos pormenores como un chisme. Refiero ésto para que usted conozca qué clase de medios se ponen en juego para falsear la opinión pública que es nuestra casi en su totalidad, como se ha demostrado de una manera tan evidente hoy.

Soy elector, y esto les ha podido mucho.

Hay otra cosa: el jefe político ha estado a punto de forzar a los ciudadanos a que precisamente debían votar en pro o en contra de las reformas, y no con la fórmula indicada por los señores Ruiz y demás diputados. Con este motivo ha hecho consultas al juez letrado; y este señor las ha resuelto dignamente.

Me parece oportuno que no escriba usted a Vizoso sobre este particular, y que espere otra carta que le escribiré en el próximo correo diciéndole lo que ocurra.

Queda a las órdenes de usted su Afmo. amigo y servidor que A. B. S. M.

Ramón M. Galindo

El señor Medero me entregó la grata de usted que le encomendó.

R. Octubre 19 de 1867. A sus antecedentes.

Nochistlán, 13 de octubre de 1867

Apreciable condiscipulo y amigo:

Hoy he recibido con satisfacción tu contestación de fecha 5 del corriente y por todo su contenido no puedo menos que darte las más expresivas gracias pues con tu deferencia me honras mucho, y haré

uso de la carta para el apoderado luego que me digas si este es Mariano Carrisaga porque en el sobre y dentro de su contestación me dices, que confieres tu poder a Pedro Carrisara, lo que juzgo será una distracción del escribiente, en cuyo caso dimelo para entregar la carta al amigo y condiscípulo Mariano.

Por conducto de tu hermano, amigo mío, te escribí y mandé una copia auténtica y literal de las elecciones de Teposcolula a cuya elección concurrí como elector del centro de esta cabecera habiendo aceptado el nombramiento y desempeñándolo, porque en virtud de la convocatoria *mentada* de 14 de agosto por sus artículos 24 y 25 me juzgué y creo rehabilitado según un certificado que tengo en mi poder de servicios prestados durante la revolución, cuyo documento me extendió el C. jefe político de este distrito y que en mi juicio debe ser visado ese certificado por tu persona, como general en jefe de la línea de Oriente. Para que en el congreso general merezca crédito, y no los partidarios contrarios a tu candidatura digan de nulidad de las elecciones de Teposcolula por estar éstas autorizadas por mí, creyéndome inhábil. En este concepto quiero me digas si puedo mandarte mi documento para que le pongas el visto bueno, porque creo que no es bastante la firma de Zárate para el caso, pues quiero dar copia del certificado autorizada a uno de los diputados para México, de nuestra confianza, para que en el caso que alguno impute vicio en la elección de Teposcolula, justifique mi encargado mi habilidad con el documento o copia que yo le dé. Si tú creyeras conveniente y para evitar dilaciones, mándame un certificado fechado en el sitio de Puebla último en papel común que yo le adjuntaré el sellado respectivo para que produzca el efecto que deseo. En esto juzgo que no obrarás contra justicia, pues Zárate puede informarte de los servicios que le presté.

Sírvete en nombre mío y de mi esposa saludar afectuosamente a tu señorita y familia y ordena cuanto gustes a tu condiscípulo y amigo que Atto. B. T. M.

Pedro Quintanar

R. Octubre 18 de 1867. Que Mariano y no Pedro es el apoderado; que se le remite el certificado (Septiembre 10 de 1866 en Chalatonga).



De Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 13 de 1867

Mi querido y respetado general:

Aunque es un honor para mí dirigirle mis letras, es ahora un sentimiento, por no poderle hablar en persona como le había indicado y tanto deseaba. Este es, pues, el objeto de la presente, previo el saludo; decirle que no me fue posible marchar a ésa ayer, según lo había determinado, en virtud que se me han aparecido los bandidos Montañón por estos lugares, y he tenido que mandar una partida de tropa en persecución de ellos, y mandado que hagan algunas aprehensiones en individuos sospechosos. Como están también muy próximas las elecciones del Estado, no quiero separarme de aquí hasta que ellas pasen, y entonces disfrutaré el placer tantas veces anhelado y frustrado, de verlo y abrazarlo.

Acabo de recibir las boletas para las elecciones, y en ellas se repite lo mismo que en las anteriores; sí podrá el gobernador poner veto suspensivo a las resoluciones del congreso. Espero, señor, que usted me dará instrucciones tanto sobre este punto, como sobre lo demás: le acompaño una boleta de las que recibí; tanto para que la vea, como para que ponga usted en ello lo que fuere de su agrado, y esto me sirva de norma.

Que se conserve usted bueno, son los deseos de su adicto servidor y subordinado que lo aprecia y ver desea.

Juan Torres

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. Se le devuelve la boleta con la nota que verá, que supongo era lo que quería. Siento mucho no haberlo visto; pero interesa más que arregle allí los trabajos, que una vez concluidos ya podrá desprenderse y venir aquí a que nos veamos.

Ayuntamiento de la capital de Oaxaca

Dada cuenta en sesión extraordinaria de ayer a la corporación con su atenta nota de 1º del presente, relativa al aviso que se sirve dar sobre el resultado de su encomienda, en recaudar doscientos pesos para las familias de las víctimas sacrificadas por el incendio

del día tres y cuya suma colectiva hasta hoy asciende a \$ 1.243,61.1/4 acompañando la lista de las personas que contribuyeron, y en vista, así mismo del informe que produjo el C. capitular Gabriel Esperón, sobre tener noticias la comisión de necesitar un próximo auxilio los dolientes algunos de dicho incendio que aún se hallan padeciendo, se dispuso lo siguiente: 1º. Nombrar la comisión repartidora que la formarán el C. gobernador del Estado, la comisión humanitaria y el ayuntamiento en cuerpo, que formará una gran comisión. 2º El C. gobernador y la comisión humanitaria o colectora, recibieron las noticias que rendirá la comisión investigadora, que la componen los cuatro jueces de policía, así como todas las demás que reunan, tanto el ciudadano jefe político, como el gobierno del Estado. 3º Esta misma junta hará la calificación y reparto entre los que sufrieron el incendio y sus consecuencias, teniendo a la vista los datos que la comisión investigadora les ministre. 4º Esta junta queda facultada para proceder a hacerle anticipos de recursos, y todo lo que juzgue conveniente hacer, para que el auxilio llegue oportunamente a aliviar las dolencias. 5c La junta repartidora de los fondos señalará el día y hora y lugar para hacer el reparto, dejando a la justicia y a la honradez notoria que la caracteriza, lo equitativo de él; dando sus avisos impresos con anticipación.

Lo que tengo el honor de insertar a usted para que se sirva obsequiar en unión de los demás miembros de la junta dicha disposición que ya se trasmite también al C. gobernador para su conocimiento y fines acordados; advirtiéndoles que este ayuntamiento sólo se... a la gran comisión el día del reparto general.

Dígnese a la vez aceptar mi distinguido respeto.

Patria y República, Oaxaca, octubre 13 de 1867

Marcos Villaseca

V. Martín Río

C. benemérito general Porfirio Díaz, presidente de la H. Junta Humanitaria

De Puebla a Tehuacán, octubre de 1867

Mi general:

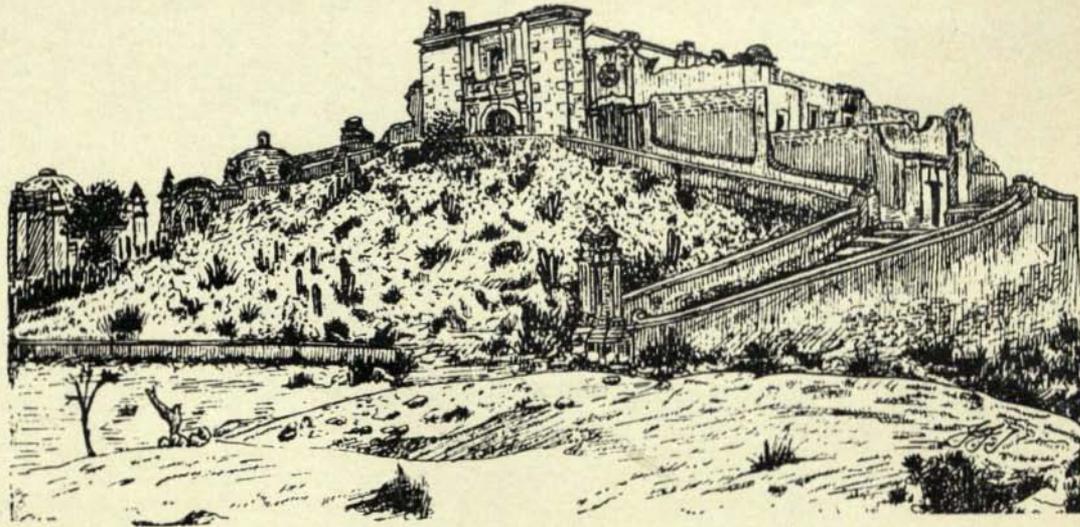
Ha sido hoy en mi poder con la atenta de usted de 11 del co-

riente una relación del papel sellado que necesitan los cuerpos de esa 2ª división. No remito por este correo el de despachos, porque no hay en esta oficina las existencias necesarias. Con ese fin lo he pedido ya a México por el telégrafo y aun no se me ha mandado pero ahora repito por la misma vía y ofrezco a usted enviar los sellos competentes por el correo inmediato; creyendo del caso poner en conocimiento de usted que no había situado en esa administración esa clase de papel, porque la ley expresamente dispone que sea expendido únicamente por los administradores principales con prohibición de situarlo en poder de los subalternos para su venta. A pesar de esto, dispondré, como he dicho antes, una remesa para el consumo en ese punto, enviando por ahora la que usted me pide directamente al señor teniente coronel Carbó, quien lo distribuirá a quienes corresponda conservando su importe a mi disposición.

Por la expresada lista veo que se cree necesario el papel 3º de actuaciones de a 50 cts. para despachos de cabos sobre cuyo punto me permitirá usted, señor general, me tome la libertad de indicarle que, salvo la más acertada opinión de usted, debe hacerse uso del sello 5º de despachos de a dos pesos supuesto que en la actualidad disfrutan de haber íntegro y que el artículo 7º de la ley de 14 de febrero de 1856 previene que se use de ese sello en todo despacho o nombramiento de los comprendidos en los párrafos 1º y 2º del artículo 3º de ese ordenamiento y cuyo sueldo, premio o emolumentos sean de 25 a 299 pesos anuales; si tuviere usted a bien disponer que se emplee ese sello, suplico a usted se sirva manifestármelo, para saber definitivamente qué papel debo mandar.

Por conducto de esa administración y para el mejor acierto en las operaciones de los jefes de los cuerpos, remito diez ejemplares de la expresada ley a fin de que sea entregado uno a cada jefe.

El día de hoy se ha procedido en esta ciudad a la elección de los electores que dentro de ocho días deben elegir al presidente de la República... Deseara volver a mi antigua vida de soldado pues no puedo ver con ojos serenos las intrigas y el descaro con que se gastan los pocos fondos que el erario tiene, empleándolos en que salgan electas personas a quienes les pasó su período y en las que el pueblo no tiene ya confianza, pues es otra figura, no la del señor Juárez, en la que la Nación fija sus esperanzas, pero la plata todo lo vence; por mis manos han pasado cantidades considerables que se me



RUINAS DEL CALVARIO DE TEHUACÁN
(Apunte del Dr. J. Joaquín Izquierdo)

ha ordenado entregue al visitador González, para que éste lo haga al señor García y otras personas. Espero restablecerme un poco más para solicitar de usted una plaza y esté usted seguro que procuraré llenar mis deberes aun en el estado en que estoy.

Sin más quedo de usted su más afecto subordinado que B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Octubre 18 de 1867. Enterado y que fue una ligereza del que formó la relación pedir papel sellado que no era el competente. Enterado asimismo de lo relativo a elecciones y que no sea tan impaciente en abandonar el punto que tiene creyendo estar a mi lado, pues muy poco conservaré mi actual posición, por retirarme de ella.

—●—
 Octubre 14

Muy querido hermano:

Es en mi poder tu siempre grata de 11 del corriente, y sobre su contenido tengo que confesarte que no soy autor; porque en política sucede con los hombres como con los peces de color, que apenas revuelta un poco el agua, se ven con otras sombras y con diversos matices.

Las elecciones del interior no han sido nulas y a pesar de que hay muchos descorazonados, yo creo que con Guanajuato, Puebla y Guerrero tendremos bastante para que la cosa sea terriblemente cuestionable y dependa de la resolución del congreso.

Acaba de llegar Altamirano pero aún no he podido hablar con él.

Octubre 17

Siguen viniendo noticias del interior, y fuera de Aguascalientes, no hay todavía un Estado que haya votado por unanimidad a Juárez. Pero sin embargo, mucho en su favor el de México cuyos cuatro gobernantes se decidieron por él.

Hablé muy ligeramente con Altamirano y me ofreció explicarme lo que pasó respecto a Corona.

Se perdió la elección en la ciudad de Guadalajara, pero se ganó en Lagos y parece que se ganará en los otros distritos foráneos. Márquez se había ido para California.

Decididamente el resultado depende del próximo Congreso.

Luego que sepas con exactitud lo de Oaxaca, no dejes de participármelo.

Saluda a Fina y mira en que te puede servir tu hermano que te quiere de corazón.

Justo (Benítez)

Adición:

Importa mucho que los distritos del norte de Puebla en los que mandó el gobierno suspender las elecciones las practiquen a pesar de todo, para que los electos tengan voto desde el primer día en el Congreso.

Habla con Zamacona. Alejandro García está nombrado comandante de la plaza de Veracruz.

De Cuernavaca a Tehuacán, octubre 14 de 1867

Mi apreciable y fino amigo:

Creo habrán sufrido extravío mis cartas anteriores a ésta por lo que no habré tenido noticia de usted si no es aquellas que la voz pública me da, por las que sé se halla usted bueno, y siendo el objeto de nuestro cariño, por sus actos nobles y generosos.

Mi general, por aquí no hemos tenido novedad, a pesar de ser como usted sabe el país de los traidores, pues la vigilancia del digno general Leyva y la pequeña cooperación mía y demás jefes y compañeros han hecho y harán que jamás logren lo que hayan pensado, pues esta gente la considero siempre capaz de mal.

Las elecciones han quedado por el partido de la República a pesar de los trabajos que ellos tienen de costumbre. Si al agregarse este distrito al Estado de México como es probable y no quedar el señor general Leyva al frente de las fuerzas que hoy existen en él, ya porque marche el Congreso General al cual ha salido diputado, o por otro incidente, y si el gobierno dispusiere que continúe yo en

el servicio, yo volaré siempre al lado de usted a prestar mis pequeños servicios, pues ningún jefe me podría guardar las consideraciones que tan bondadosamente, sin ser digno, he recibido de usted.

Noticio a usted que pasó por ésta el señor coronel Atanasio Flores con dirección a Mazatlán por Acapulco y hasta ahora se conserva bueno, y me encargó que cuando escribiera a usted le diera muy finas expresiones de su parte.

Reciba usted mi general muy finos recuerdos de mi esposa y demás familia y sírvase usted darlos a la apreciable de usted recibiendo al mismo tiempo el sincero afecto e invariable cariño y subordinación de su Afmo. servidor que B. S. M.

Julián Jaramillo

R. Octubre 19 de 1867. Enterado y que mando se agregue aquel distrito al Estado de México; si yo continuare con el mando de esta división, haré por abrirle campo y colocarlo en ella.

Zaragoza, octubre 14 de 1867

Mi apreciable amigo y señor:

Por un especial encargo y en cumplimiento de un deber, tengo el gusto de participar a usted que la elección nos ha sido absolutamente favorable y que no es dudosa la del domingo y lunes próximo. Yo y todos los amigos de usted lo felicitamos y nos complacemos de que la opinión pública se manifieste contrastando los amaños gobiernistas.

Uno de nuestros colaboradores, aunque realmente mío por considerársele en diverso círculo, me dirijé la carta que le incluyo. Ella le impondrá de su compromiso personal y que está privado de cumplirlo. Conoce usted la susceptibilidad de partidarios y no he creído conveniente mostrarla a nuestro círculo, mayormente cuando hemos hecho ya la designación de representantes según comunicó a usted nuestro amigo Rojas y el distrito de Chalchicomula por donde debió salir Ibarra acreditado por Bautista, se lo adjudica y nosotros a don Andrés Iglesias y don Manuel Aspiroz notoriamente contrario nuestro. En tal virtud, si a usted pareciere sustituir a este señor con Ibarra

entendido que nos será útil. Si pensare de distinta manera; haga usted cuenta que nada le insinúo.

Nuestro amigo don Manuel Zamacona está aquí y nos informa que se piensa nulificar al señor Méndez a quien de nuevo se le llama y se niega a presentarse como ya habrá dicho a usted. Se han puesto en juego toda clase de valimientos para neutralizar tan funesto propósito y los de usted serán eficacísimos.

García sigue de mal en peor y una nube de agentes gobiernistas nada adelanta. Entiendo que al finalizar nuestra elección de poderes generales, dejarán en paz a nuestro amigo Méndez, pero si no fuere así hay que apoyarlo.

Me despido de usted deseándole todo bien y que tenga presente la inutilidad de su adicto amigo y S. S.

Agustín León

Si pareciere a usted adoptar un pseudónimo, indíquemelo.

R. Octubre 18 de 1867. Enterado y que puede adoptar el pseudónimo que guste indicarme cuando Zamacona se vaya de Puebla, pues mientras esté ahí, puede darle su correspondencia; que respecto de Ibarra cuya carta recibí, ya tiene dadas órdenes González Páez que en San Andrés dirige las elecciones, para que obedezca las instrucciones de Zamacona a ese respecto, y que con su indicación se admitirá o no.

La carta adjunta:

S. C., octubre 13 de 1867

Señor don Agustín de León.

Mi señor y amigo:

Mi compromiso de partidario para con usted entiendo haber terminado, porque condescendencias con el círculo, impedirán que en mi elección de diputado tenga efecto por el nuevo lugar que se me designa. Con pena, porque creía no sólo votar como presidente al C. general Díaz, sino hacerlo antes en contra del señor Juárez en la computación.

Noticio a usted que en el día, he sido nombrado elector: daré de hoy en suerte (?) con conciencia placentera, más votos al señor Díaz para presidente de la República y Corte.

En contestación a su grata de usted, el que se repite por su amigo y servidor que S. M. B.

Juan G. Ibarra

De México a Tehuacán, octubre 14 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

He tenido el gusto de ver por su grata del 3 que se conserva usted sin novedad y que pasó con felicidad el día de su natalicio.

Como habrá usted visto ya en los periódicos, las intrigas ministeriales, chicanas de mala ley, y todos los recursos del poder que se han puesto en juego, triunfaron en el distrito de México de la opinión general y de las simpatías de sus habitantes respecto de elecciones; pero no podía ser de otra manera, cuando decididamente se cambia el hombre o autoridad más influyente en estos casos y cuando además existen por desgracia otros que como Rangelito Beléndez y muchos comienzan por dibujar como usted dice y concluyen por hacer una porquería, temerosos de perder un destino que a usted deben, o porque les ofrecen el pago de alguna miseria; sin embargo quépale a usted la satisfacción de que no obstante tantas intrigas y trabajos siempre obtuvo usted sólo en el distrito Federal 75 votos para la presidencia de la República y 152 para la de la Suprema Corte sin contar con que en algunos distritos foráneos como Otumba y Texcoco fueron para usted todos los votos para la presidencia y en otros lugares para la de la Corte, esto es de los que hasta ahora se sabe, que respecto de otros más lejanos y del resto de la República aún no llegan noticias.

En Texcoco y Otumba donde yo pude hacer algo, he tenido el gusto de ver coronados mis esfuerzos y trabajos, tanto que en el primero de dichos puntos sin que yo indicase nada en mi favor tuvieron la bondad de honrarme con sus votos de confianza, cuyo encargo pondré desde luego a las órdenes de usted, con cinco sacaron también para suplente al joven Juan Mirafuentes. En Chalco salió también para diputado el general Chavarría y supongo que en otros distritos de los

que han dado a usted su voto para la presidencia, veremos el resultado en toda la República.

Según veo por su grata de usted los mismos manejos del gobernador aquí siguen en el Estado de Puebla como lo están haciendo en el de Guanajuato, pues con ese objeto retardaban la elección; pero también por nuestra parte se trabaja para continuarlos y ya según usted se sirve encargármelo, he dado conocimiento a algunos amigos periodistas para que denuncien esos hechos.

El señor don Fernando García que por sus buenos servicios fue nombrado por usted en Tacubaya para el resguardo que allí establecimos, que luego fue quitado aquí, como los demás, por el Gobierno y que lo siguió a usted y se halla en esa por las simpatías que le profesa, me suplica lo recomiende a usted pues cree que no le conoce, y yo en virtud de que este individuo es digno de la consideración de usted, no vacilo en verificarlo, y suplicándole se sirva atenderlo si le fuera posible, pues es un buen patriota y honrado.

Espero que no sea la última cartita de usted que contesto, pues sabe que lo quiere de corazón su afmo. servidor que respetuosamente
B. S. M.

F. Mejia

Mis finas memorias al señor Guevara Páez.

R. Octubre 22 de 1867. Enterado de todo lo relativo a intrigas; que ya tenía noticia de ello por el rumor público. Que don Fernando García será atendido como merece y exige la recomendación contenida en la que contesto.



Huajuapán, octubre 14 de 1867

Muy querido general:

Aunque dije a usted antes de ayer que en esta villa quedarían las cápsulas hasta tanto su nueva disposición, hoy me ha manifestado el C. oficial que me las entregó la orden de usted y en ella veo que este efecto se necesita en ese punto y no en éste ya sea esto y la oportunidad casual de haberse presentado el señor Ceferino

Romero, hombre bastante conocido por su honradez, quien se dirige para ese lugar siendo el conductor de cinco saquitos que encierran cincuenta mil cápsulas mismas que mandará usted recibir dándole el correspondiente recibo.

El mismo individuo lleva negocios de comercio y uno pudiera ser que alguna de sus proposiciones tuvieran ingerencia con usted o con la proveeduría general de la división de su mando; me es preciso decirle que es todo un hombre de bien, de algunas proporciones y de buena aceptación por la formalidad de sus tratos.

Los carros continuaron su marcha para su destino el día de ayer, lo que servirá de aviso dado por su afectísimo amigo que lo estima con sinceridad.

J. Segura y Guzmán.

R. Octubre 18 de 1867. Recibo de las cápsulas y que se tendrá en cuenta su recomendación respecto de Romero, para hacer uso de ella en la primera oportunidad. Enterado del día en que salieron los carros.



Puebla, octubre 14 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Anoche llegué aquí para emprender algunos trabajos en las elecciones. El compañero Benítez me encargó que remitiera a usted las cartas adjuntas. Me dijo además que iba a enviar a usted un despacho telegráfico ayer desde México, recomendándole que personalmente o por persona de su confianza se entiendan aquí conmigo para que estén en armonía nuestros trabajos. Quizá esto no sea ya tan necesario como supongamos, porque me dicen y lo confirmaré esta noche que don E. Rojas está en los... con usted. De todos modos he creído oportuno que sepa usted que estoy aquí a sus órdenes.

Estoy sosteniendo aquí una lucha general y una personal. En este distrito han proclamado algunos amigos, como en las dos elecciones anteriores, mi candidatura para diputado y el gobierno me ha apuntado todas sus baterías para frustrar la postulación. Veremos qué resulta.

Deseo que se conserve usted bien en unión de la familia y que mande a su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona

Matamoros, octubre 15 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Consecuente con lo que dije a usted en mi anterior le manifiesto: que aunque el señor Vizoso en las conferencias que con él he tenido, me ofrecía que estaba dispuesto a no trabajar contra el "Club Pavón", los hechos han demostrado lo contrario, pues ha estado a punto de entorpecer la elección a pretexto de que los ciudadanos no obsequiaban lo preceptuado en la convocatoria, pues que debiendo decir voto en favor de las reformas o en contra, adoptaban otra fórmula diversa.

Se está formando aquí una bandería compuesta de multitud de oficiales, de los perdonados en Puebla, de los fanáticos a quienes se hace creer que nosotros no queremos al señor Juárez porque ya defiende la religión, y de multitud de bandidos que por una tolerancia, llevada hasta el extremo asisten en esta capital, los cuales, se habían separado de ella, durante el tiempo que estuve al frente del distrito. Todas estas personas valiéndose de pasquines sucios y amenazantes e intimidando a los que trabajan conmigo, procuran el triunfo de sus candidatos. Todo lo ve el señor Vizoso, y en lugar de poner freno a sus demasías, los asusa.

La posición del expresado señor es bastante difícil y él demasiado torpe para sostenerla: yo he procurado observar con él mucha prudencia y al parecer tenemos la mejor armonía; pero advierto la impresión que ha sufrido en su amor propio, y calculo que no espera más que un ligero pretexto para quitarse la careta, y entonces no se parará en medios.

Insisto, por lo mismo en suplicar a usted que no le escriba nada sobre el particular, mientras no pasen las elecciones aun de los poderes del Estado; que después, puede usted hacer el uso que le parezca de mis cartas, seguro de que si fuere necesario, probaré otras muchas cosas al señor Vizoso que pondrán de manifiesto su conducta poco leal para usted.

Disimule usted que me haya extendido en pormenores tan fastidiosos, y como siempre me repito a sus órdenes como su más adicto S. Q.B.S.M.

Ramón M. Galindo

Hemos triunfado en las elecciones primarias en Atlixco y Chautla.

R. Octubre 19 de 1867. Enterado de todo y que no haré uso de sus cartas para con Vizoso; pero que me instruya de todo, para mis ulteriores procedimientos; que bien sabe los ofrecimientos que me hizo Vizoso.

—●—

Villa Juárez, octubre 15 de 1867

Mi querido general:

Por el último correo que llegó a esta el 9 del actual recibí bajo cubierta y sello del cuartel general del digno mando de usted, un impreso redactado por varios demócratas en el que veo con pesar las graves aseveraciones que se hacen al C. Benito Juárez y como en dicho impreso lo mismo que en los otros que hemos visto por acá no se firman los redactores por lo que no hemos podido formar juicio si verdaderamente los animan sentimientos patrióticos, o hay gato encerrado en el negocio; porque en mi humilde concepto, después de nuestras glorias patrias y en su mayor parte conquistadas por usted, y en cuya lucha tan desigual la bandera francesa ha sacado la peor parte, es indispensable que el oso de la Francia procure lavar en algo su oprobio, procurando tomar la discordia entre nosotros para dividirnos y presentarnos ante la faz del mundo incapaces de gobernarnos. En fin yo quisiera francamente saber algo de lo que pasa de cerca para comunicarlo a nuestros amigos de este rumbo.

En cuanto a mi conducta observada en las últimas elecciones en este distrito otra pluma y no la mía se encargará de esclarecerla; pero aseguro a usted que tanto en las primarias como en las secundarias han sido enteramente libres, porque a esto me he propuesto, supuesto que es lo que más de una vez hemos ofrecido a un pueblo leal y desinteresado por lo que notará usted que dió el resultado de 5,000 y tantos votos contra las reformas por 1,000 y tantos en pro. Ninguna

consideración de que se me mantenga en el destino me ha movido a dar un paso retroactivo, sino que respetando el nombre de "Libertad" me parece que he cumplido dejando a todos trabajar en el término de la legalidad, como yo hiciera si no estuviera hoy empleado.

Esta carta como las otras que he dirigido a usted, mi querido general, no envuelven ni siquiera conocen miras siniestras; sino por el contrario yo quisiera poderme orientar y orientar a mis paisanos, pero desde hoy esté usted seguro de que sea cual fuere la voluntad de la mayoría de la nación, los serranos son los primeros en sostener esa soberana *voluntad* porque éstas son sus convicciones y usted las conoce perfectamente bien.

Si a usted no le fuera molesto decirme algo y no tuviere inconvenientes, tendré mucho gusto en escuchar sus consejos como particular, lo mismo que escucho otros de nuestros buenos amigos y para que usted no desconfíe, bastará hacerle presente que yo siempre he sido amigo sólo en las épocas de aflicción y luego me he retirado a trabajar a mi hogar sin que por esto haya sufrido ninguna vez menoscabo las simpatías que hacia usted me ligan.

Sabe usted como siempre su fiel amigo y S. S. que Atto. B. S. M.

Fidencio Hernández

R. Octubre 21 de 1867. Gracias por la muestra de confianza que me da sobre otras anteriores; que de muy buen grado le serviré en todo lo que guste consultarme; que pasaré a ese Estado y entonces estaremos en contacto más inmediato; que entretanto le recomiendo para diputados propietario y suplente en las próximas elecciones de ese círculo a los C. C. Luciano Benavides y Dr. Francisco Hernández, personas muy patriotas y recomendables, como él las conoce; que como muchos impresos he remitido a mis amigos, no recuerdo cuál sea el que él alude; que por todo, puedo decirle que el señor Juárez viendo lo que le estorba en la Constitución, ha usado de medios arbitrarios con el disfraz de reforma para atropellarla; que si esto no nos impresiona y alarma como debía, proviene de ser obra de nuestro antiguo jefe; pero que el ataque es lo mismo que los que acostumbraban los que han llevado y con justicia el nombre de reaccionarios, y con tales cosas, nosotros no podemos continuar a su lado sin merecer el nombre de reaccionarios o mochos.

De Puebla a Tehuacán. Octubre 15 de 1867

Mi general de todo mi aprecio y respeto:

Deseo separarme del servicio de las armas, en razón a la herida que recibí en campaña cuando militaba a las órdenes de usted. Esto pasó en México el 16 de mayo del presente año y desde esa época no se ha podido ponerme en cura formal, por no tener una vida quieta y pacífica.

Espero de la justificación de usted, de su buen corazón y del aprecio que me ha dispensado, me conceda la gracia que solicito y es que se sirva informar la solicitud que debo elevar al supremo gobierno por el conducto del C. ministro de Guerra pidiendo mi baja; y que se sirva también expedirme un certificado en forma de todos los servicios que he prestado a la República y de la herida que recibí en campaña. Esto me es necesario y honroso, por lo que no dudo me concederá usted lo que solicito, pues conozco su magnanimidad.

Mi general, tengo el alto honor de ser de usted su subordinado y Atto. servidor Q. B. S. M.

Anto. Kopek

Suplico a usted mi general, que si como lo espero, tiene la bondad de expedirme el informe y certificado, me haga la gracia de remitirlo a esta ciudad, para ir personalmente a México y presentarlo al C. ministro de guerra.

Anto. Kopek

R. Octubre 22 de 1867. Que le va el certificado. (Expídasele, diciendo que fue herido en el sitio de México). Que al hacer su solicitud, se refiera a mí, para que el ministro de guerra me pida informe y de buen grado lo rendiré.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 15 de 1867

Muy estimado amigo:

Recibí su muy grata fecha 2 del actual, le agradezco su buena voluntad para rendir informes posibles, con toda veracidad, en el

negocio del bono que reclama Thiele al señor don F. Audifred. Según tal vez le escribirá el señor Castro, no habiendo llegado aún los originales de los documentos que prueban el extravío de dicho bono, y vistas las exigencias que sin razón ninguna Thiele, le hemos dicho que no nos queremos entender con él en nada, y que si no quiere esperar que lleguen los documentos, que haga lo que mejor le parezca. Tanto el señor Castro como el señor Toro están persuadidos del mal proceder de Thiele en este negocio y ellos no han podido menos sino dar la justicia a Audifred.

Probablemente Thiele escribirá a usted desfigurando los hechos y es por esto por lo que lo molesto hoy otra vez más para repetirle que de un correo a otro espera Audifred, los comprobantes de que el documento en cuestión se extravió; ellos, según comprendo, son tales, que no dejan duda alguna y tan pronto como estén en ésta lo avisaré a usted para que si lo cree necesario se le remitan, puesto que según me ha dicho Thiele es ante usted ante quien hará reclamo contra Audifred.

No será malo ya que se ha tocado el negocio de este documento, recordar a Thiele que él tiene un bono de tres mil pesos, puesto a mi nombre, para que diga qué ha hecho y no llegué día en que quiera reclamar contra mí.

Dispéñeme que yo lo ocupe con estos asuntos pero, como le dije en mi primera, lo hago porque conozco su rectitud y quiero evitar que mi justicia mortifique a Audifred y a mí de paso por haberme prestado a un servicio de confianza y amistad.

Hasta hoy no me han mandado pagar lo que se debe aún por el vestuario, sin embargo de haber mandado ya todos los documentos relativos a ese negocio.

Sabe usted que lo quiere su amigo S. S

R. Maqueo

R. Octubre 22 de 1867. Que como a Castro, le digo a él que si yo intervino en este asunto, fue en uso de facultades que ahora ejerce otro; que por tanto, no podré informar a este respecto,

—

México, octubre 15 de 1867

Mi estimado amigo y señor:

Al volver de mi destierro he traído la idea de fundar una publicación bajo un plan enteramente nuevo, dejando la rutina de los demás periódicos.

Para lograrlo, creo necesario contar con todos los buenos mexicanos amantes del espíritu de empresa, a fin de que me ayuden a establecer la mía sobre firmes bases, haciendo de mi periódico el verdadero órgano de la opinión pública que deba su existencia a su circulación y no al espíritu de oposición sistemática, ni al ministerialismo servil.

La redacción del "Vapor" y el "Ferrocarril" se propone iniciar y fomentar toda mejora y adelanto civilizador que nos ponga a la altura de los países más afortunados en este punto. Estimulará de preferencia el desarrollo de nuestra agricultura y minería, de nuestra industria nacional fabril y manufacturera; fundará asociaciones y secundará los esfuerzos de las que ya lo estén, para lanzar vías férreas sobre nuestra extensa superficie territorial y, ante todo, procurará resolver la impotente cuestión de *educar y dar trabajo al mayor número en beneficio de la paz pública y de nuestra futura prosperidad.*

Ni el que suscribe, ni las personas asociadas a este gran pensamiento harían nada por sí, a no contar con la eficaz cooperación de usted y de otros C. C. ilustrados que se han suscrito ya *por mayor* a nuestros periódicos a fin de propagarlo entre sus respectivas localidades y relaciones.

El precio del "Vapor" será de cuatro centavos por cada número. El del "Ferrocarril" de dos id., id. Porte un centavo por cada ejemplar.

Sírvase usted decirme en respuesta el número de ejemplares que desea usted le remitan con el expresado objeto, y acepte desde ahora el personal reconocimiento de su Affmo. amigo y S. S.

J. Rivera y Río

Calle del Teatro Principal No. 4.

R. Octubre 20. Que haré con muy buena voluntad, el procurarle suscriptores, haciendo que lo sean todos o la mayor parte de los

oficiales de la división y conseguido le diré qué número de suscripciones ha de remitir; que celebro haya llegado sin novedad.

México, octubre 16 de 1867

Tengo el placer de saludarlo como juntamente a la familia, le escribí a principios del presente con el deseo de saber de su buena salud y manifestarle que mi afecto fiel no me deja de olvidar un solo momento a una persona.

Sólo deseo por la presente goce de buena salud, y sin embargo de las inconsecuencias de los falsos mexicanos, tarde o temprano se nos conceda el deseo de los buenos amigos. Soy Atto. y S. S. Q. B. S. M.

Y. Pacheco

R. Octubre 26. Gracias y que el pueblo soberano sabe lo que hace. Además soy fatalista y creo que cada hecho que se realiza trae consigo un bien y es para evitar un mal.

Huajapan, octubre 16 de 1867

Mi querido general:

Hoy recibí la favorecedora de usted fecha 14 del que corre y con ella los periódicos que se sirvió acompañarme por lo que doy las gracias.

Remito a usted el resumen de los votos de nuestro distrito y le notifico que recogí los de los distritos de la Mixteca alta y baja y tan luego como los consiga tendré el gusto de remitirlos.

No recibí el certificado, pero creo vendrá por el correo de Oaxaca y en caso contrario le dará aviso su amigo que lo estima con distinción.

F. Segura y Guzmán

Nota: Los electores de nuestro Distrito o Círculo sólo fueron en total, 70.

| | Votos |
|--|-------|
| Presidente Gral. Porfirio Díaz | 68 |
| Presidente de la corte, Lic. Benito Juárez | 70 |
| 1º—Magistrado, Riva Palacio | 67 |
| 2º—Manuel de Zamacona | 67 |
| 3º—Pedro Ogazón | 67 |
| 4º—Justo Benítez | 67 |
| 5º—Miguel Auza | 67 |
| 6º—José María Caño. | 67 |
| 7º—Manuel R. Rubio | 66 |
| 8º—Gabino V. Bustamante | 67 |
| 9º—Rafael José García (?) | 67 |
| 10º—Felipe Oropeza | 66 |
| Supernumerarios | 0-0 |
| 1º—Felipe J. Serna. | 68 |
| 2º—Lucas Palacio Mag(arola) | 66 |
| 3º—Manuel Saavedra | 67 |
| 4º—Pedro Ordás | 68 |
| Vocal | |
| Ignacio Ramírez | 69 |
| Procurador | |
| Ignacio Altamirano | 69 |

R. Octubre 20 de 1867. Recibo. Enterado y que le va el certificado como lo pide, para que me dé el que más le convenga, que le remito los nombres de los candidatos para los eventos de Silacayoapan y Huajapan.

De México a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Respetable amigo y compañero:

El portador de la presente que lo es el C. comandante Juan J. Juárez, informará a usted detenidamente del estado de mis trabajos en el distrito de donde salí elector, y fue en la parte única donde pude sacarlo a usted como ministro de la Suprema Corte de Justicia y además hice una proposición que firmaron conmigo cuatro electores más solicitando su aprobación la que fue admitida por unanimidad de votos;

la proposición a que me refiero consiste en que el nombre de usted y los héroes distinguidos sean colocados en el Congreso de la Unión con letras de oro; mérito muy justo al hombre que como usted se ha sacrificado por la Patria.

Usted sabe que soy enemigo de la adulación pues en este punto demasiado me conoce usted y si amigo de la justicia y más que todo, jamás olvido las finezas que se me prodigan y no quedándome otro recurso que llenar este deber con hechos de gratitud, lo hago de una manera espontánea y creo mis trabajos por el rumbo de Barlovento y la Sierra no serán estériles, pues al efecto he pagado algunos correos para conseguir mi objeto. Usted conoce mi posición y me temo que algunas personas que no me comprenden me hagan aparecer a los ojos de usted como un desafecto a su persona, mas queda el recurso en mi favor que usted me conoce hace algún tiempo, sabe las simpatías que le profeso y lo reservado que soy para mis cosas.

Refiriéndome al dador de ésta que lo es el señor Juárez, es persona muy digna por mil títulos a la consideración de usted, pues como redactor de un periódico titulado el "Padre Cobos" ha sido denunciado uno de sus artículos de fondo y después de haber estado unos días preso ha sido multado, y como su sueldo en este resguardo es tan mezquino, le ha aconsejado el amigo don Justo Benítez pase a esa una temporada interinamente mientras, desaparecen en esta capital las malas prevenciones que hay contra él; tomándome la libertad de recomendárselo a usted en razón de ir escaso de recursos y además ser un buen soldado que merece la consideración de usted.

Salúdeme usted a los amigos y mande usted a su atento y S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Beléndez

De México a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Querido hermano:

No te mando los caballos porque uno de ellos no llegaría según el estado en que se encuentra.

El señor coronel Vargas se ha servido mandar por ellos a uno de sus jefes de confianza: ya le doy las gracias por su favor.

Tu Afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Oaxaca, octubre 16 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Hasta hoy no se han podido conseguir los dos mil pesos que reclama Mr. Thiele contra Coifré y su agente Roberto Maqueo.

Estos segundos dicen que la letra se perdió y que de esto presentarán certificados de gobierno o de usted. Thiele no estaba conforme en esto porque quiere o las letras o el dinero.

Sobre este negocio se celebró anteayer la última conferencia y no quedando conformes, ni los unos ni los otros. Thiele dice que se le presentará a usted y los otros dicen que justificarán que el documento se perdió y no se pagó, y el señor Toro nada pudo arreglar en esto, lo mismo que el gobierno; lo que anticipo a usted para su conocimiento.

El señor Pardo no se ha presentado, pero tan luego como lo haga veremos qué arreglo se puede tener con este señor por sus trabajos en la postura de las líneas telégraficas y de los más que sobre estos siga, del que dará a usted oportuno aviso.

Espero que con la familia se conserve bueno y sin otra cosa, por ahora, lo saludo; mandando a su amigo Affmo. que Atto. S. M. B.

Miguel Castro

R. Octubre 20 de 1867. Enterado de lo relativo al telégrafo y que respecto de la letra de Thiele si antes tuve ingerencia en ese negocio fue como gobernador del Estado. Por consiguiente ahora lo único que podré hacer, es ministrar antecedentes al gobierno; que si Thiele me escribe o viene a ver para el mismo asunto, le diré lo mismo.

Oaxaca, octubre 16 de 1867

Mi querido hermano:

No extrañes que no te escriba yo personalmente, pero no lo hago

porque en la fiesta de Tlacolula, que fui, me lastimé la mano y no puedo echarla a la pluma. En mi defecto, y a mi presencia lo hace un amigo mío de toda mi confianza, y que te pondrá una posdatita.

Te acompaño original el parte que me remitió Felipe Cruz, el jefe político de Tlaxiaco, y me pide algún auxilio, el que no me es posible darle como comprenderás; y ya le digo que si con la fuerza que tiene no puede reprimir esè desorden, ocurra a ti, para que lo auxilies con alguna fuerza, y de una vez concluya con los revoltosos. Yo te suplico no desaires a Cruz si te ocupa en pedirte auxilio porque así se lo ofrecí, y porque creo que tu apellido no debe ultrajarse.

En la mayor parte de este Estado se triunfó en las elecciones, y he sabido el resultado que dio Mejía, que ciertamente no lo esperaba. Recuerda lo que te dije de Juan J. Baz y verás que cuando yo digo algo tengo razón; pero en fin ya pasó y es preciso no olvides este hecho, que me creas cuando te diga algo.

Te adjunto tres cartas para ti que he recibido de la Sierra y otra para que la remitas a México a ese señor Bravo pues me lo han encargado mucho.

Saluda a la familia, consérvate bueno y manda como gustes a tu hermano que te quiere y te desea felicidades.

Félix (Díaz)

Aumento: Muy querido general: Tengo el grato placer de saludarlo por este aumento, ya que el Chato me dispensa tan grande confianza. Lo felicito, pues, por el buen éxito que hemos tenido en Oaxaca y deseo que así sea en todos los Estados que conozcan el verdadero mérito y lo vean donde realmente está.

Le deseo felicidades y que mande como guste en la inutilidad de quien tiene el honor de ofrecerse a sus órdenes como Afmo. y S.S. Q. B. S. M.

José Ma. Pardo

R. Que me diga antes de todo como sigue la mano y que no vuelva a pisar la cáscara; que estoy informado de cómo salió la elección en el Estado y no estoy conforme con la relación en que aparece perdido Etlá; que rectifique porque Dávila me dice que se ganó. Que en cuanto a México no importa, porque México no es la Nación.

Que mando otras cien circulares y que nos veremos del dos al tres.

Al de la posdata gracias por su felicitación y que del 3 al 4 nos veremos.

De Jalapa a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

A mi regreso de una expedición que hice a la costa he tenido el placer de recibir las dos gratas de usted de 27 del próximo pasado y 3 del presente.

Como ha pasado el momento crítico de las elecciones, juzgo oportuno no dirigirme al señor Benítez respecto del programa, sino hasta principio del mes entrante en que deberé ir a México al Congreso.

Los trabajos que antes de la publicidad de la convocatoria habíamos emprendido en favor de la elección del señor Juárez, y los que después de aquella siguieron activamente los agentes y emisarios del gobierno, han sido la causa de que en la elección se haya obtenido un resultado menos satisfactorio del que yo esperaba.

Semejante resultado no me sorprende, pues si en pueblos adelantados, la opinión no se forma sino lentamente, en el nuestro que se halla en la infancia de la práctica de las instituciones democráticas, no podía esperarse que hiciese un cambio repentino como impulsado por un golpe eléctrico; atendidas estas circunstancias, demasiado se ha conseguido.

Lo que me causa tristeza es la ceguedad del gobierno. Todos los que hemos aparecido como defensores de la constitución, estamos siendo objeto de las calumnias más villanas inventadas y propagadas por los palacios. ¿Sacará alguna utilidad de ese sistema? Yo lo dudo.

Procuraré tener a usted al corriente de lo que ocurre, y entretanto, me repito de usted Afmo. amigo, compañero y atento S. S.

J. M. Mata

De Orizaba a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Mi muy querido general:

Aprovecho la ida a esa de don Bernardo Malmijo para saludarlo, pues siempre he tenido deseo de verlo puesto que como usted debe comprender lo quiero bien y le debo reconocimiento por las finezas que ha hecho conmigo.

Aún estoy ocupado en la dirección del camino, aunque con noticias siempre desagradables, pues muchos desean ocupar la posición mía que es bastante mala puesto que no tengo protección alguna por parte del ministerio, antes bien me ha quitado el peaje de Veracruz que produce una buena cantidad mensual, pero sin embargo, deseo trabajar con ahinco como en efecto lo hago puramente por llegar a conquistar la reputación de trabajador cuanto porque usted quede satisfecho de mi buena conducta.

Mi general, si usted tiene trabajo de ingeniero en ésa prefíerame, que yo le ofrezco que no quedará disgustado bajo ningún principio y créase usted, que estaría mucho más contento pues a sus órdenes no creo que haya persona que no esté contenta; de manera que si usted tiene ocupación, escríbame usted si no le es molesto, que inmediatamente haré dimisión de este empleo y me iré para allá.

Es muy probable que usted necesite de reposición de cuarteles, etc., prefíerame usted, mi general, que sabe que siempre cuenta con un buen servicio.

Si de algo sirve para mi general, la estimación que me ha manifestado, le recomiendo al señor don Bernardo puesto que es uno de los etxranjeros que con excepción siempre se han manejado muy bien.

Sabe usted, mi general, que lo quiere mucho su subordinado y servidor Q. B. S. M.

Emilio Rodríguez

R. Que su recomendación en favor de don Bernardo será obsequiada eficazmente; que en efecto yo debía tener trabajos de ingeniero; pero que todas mis tentativas se estrellan contra el Statu quo del ministerio; que procure conservar su posición, buena o mala, mientras mejora el horizonte político.

Silacayoapan, octubre 16 de 1867

Mi muy querido general:

Con sumo gusto he visto la contestación que usted le ha dado al señor licenciado don Miguel Castro, actual gobernador del Estado de Oaxaca, por lo cual veo el total desacuerdo que ha existido entre usted y ese personal con motivo de las elecciones de los supremos poderes de la nación; las razones en que usted se apoya son nada menos que la expresión explícita de la opinión, cuyo cargo no podrá contestar ese señor y mucho más hacerle creer que la expresión del Estado para presidente de la Suprema Corte estaba en su favor, lo que a la verdad carece de fundamento. No sin razón, mi querido general, mis grandes temores me hacían vacilar sobre la suerte que se nos esperaba; por esas razones me anticipé a usted para que me indicara la marcha que debíamos seguir; pero tal vez atenciones gravísimas impidieron ponerme a la altura de estos acontecimientos lamentables los que creo firmemente sabrá ponerle usted un dique a la tempestad que nos amenaza.

En esa virtud, hoy pues, tengo la satisfacción de decirle que haciendo a un lado gestiones bastardas, mi decisión fue la de postularlo para primer magistrado de la nación; pues a la simple indicación que le hice a los buenos vecinos de este distrito, se uniformó la opinión y dió por resultado una mayoría inmensa por lo que lo felicito muy cordialmente y a la Nación toda por la meditada elección que se hizo; por esto verá usted, que desde que tenemos independencia no ha habido una elección tan justa como la que acaba de verificarse en este círculo electoral. A más me congratulo y me llena de orgullo que su hermano y mi amigo el general don Luis Terán haya salido diputado propietario para el congreso de la Nación, con esto he cumplido con un deber sagrado, al mérito que siempre es mi norte, y también como testigo presencial de los grandes acontecimientos de este modesto democrata.

Deseo que usted y su apreciable familia se conserven buenos para que manden cuanto gusten a su Afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Andrés Ruiz

R. Octubre 26 de 1867. Gracias por su bondad, y que ya esperaba yo tan buena voluntad de su parte, que le recomiendo como diputados

por ese círculo a los C. C. José Segura y Guzmán, como propietarios y como suplente a Genaro Holguín.

Oaxaca, octubre 16 de 1867

Mi querido primo:

Mucha satisfacción me cabe el que me digas que todo lo hecho hasta aquí (y de lo que te llevo dadas cuentas) sea de toda tu aprobación, y estas mismas pruebas de confianza me hacen el empeñarme más en corresponder dignamente como tú mereces a las comisiones que me encargas; y por lo mismo me veo precisado a decirte que por lo que toca al nombramiento de gobernador hasta hoy es general el entusiasmo que se nota en todos los pueblos en favor del Chato, pues hasta los borlados o sea el partido de los nobles de Esperón aparenta que trabaja por la candidatura de tu hermano; pero jamás podré fiarme de ellos por razones que tú bien conoces; a este respecto te diré que los señores borlados están trabajando muy fino y de acuerdo con Castro, Romero, Mata, etc., y aun sospecho que es de acuerdo con Juárez a fin de que el congreso del Estado sea de ellos y hacerle al Chato una ensayada como la que le hicieron ellos mismos a don Marcos Pérez; sé muy bien que se le están metiendo al Chato y que es con intención de adormecerlo, infundiéndole confianza, dejándole el campo libre para la elección de gobernador con tal de que ellos saquen mayoría en el congreso: omito el hacerte grandes explicaciones sobre esto, porque tú comprendes muy bien quién es esa gente, y a dónde van sus trabajos, pero sí quiero y debo cuidar el que tú sepas a fin de que neutralices las maniobras con tiempo y le digas al Chato que no se fie de ningún borlado, y que el congreso salga tal cual tú lo dispongas porque de él depende todo el porvenir y felicidad del Estado, y quién sabe cuánto más.

Rivera lo cree de buena fe, y me dice que te va a escribir sobre estos puntos.

En cuanto a la regencia hay grandes dificultades en contra de Juan de Mata y sin embargo estamos ya trabajando porque salga, no obstante los grandes trabajos del gobierno en favor de Félix Romero que es el único que aspira a ella y vuelvo a decirte que tu presencia en el Estado sola, sin hablar nada, nos daría magníficos frutos principalmente ahora que está más en el riesgo, porque una vez perdida

la elección de diputados, se perdió todo, y una vez ganada ahora, en lo futuro todo será nuestro y tú siempre contarás con el Estado.

Nos han faltado varios círculos tanto en la elección de diputados al congreso de la Unión, como para la de presidente de la República, como lo verás por la adjunta lista y lo que más siento es que no salió Juan de Mata que tanto podría ayudar a Justo; por esto reconocerás que hay algunos jefes políticos muy falsos e ingratos; entre ellos, Julián Díaz y Andrés Ruiz: esto te hará conocer que yo tengo razón para desconfiar y tú convendrás conmigo en que ahora es tiempo, es necesario obrar con actividad.

Espero la lista de diputados y te agradeceré que me digas que a ninguno se varía sin avisarte antes.

José F. Valverde

R. Octubre 21 de 1867. Enterado de todo y que le mandaré la lista de candidatos, con la consigna de que nada se altere sin orden mía; que para cuando se realicen, estaré allá y que así se lo anuncie a los amigos en mis circulares relativas; que mucho celebro el alivio de Consuelito; que me siga informando del estado de su salud hasta que sea buena; que salude a nombre de mi familia a la suya y se conserve bien, dándome aviso de lo que ocurra.



Oaxaca, octubre 16 de 1867

Querido Porfirio:

Me he reservado a escribirte a última hora para poder ser más cierto o acercarme a lo posible en mis juicios.

Manuel Maldonado que dijo a Romero que te sacaba en Zimatlán, será removido mañana: no le cogerá de sorpresa porque Romero así se lo dijo. No es difícil que la remoción se efectúe en algún otro distrito.

No puede caber duda en que el Chato salga electo de gobernador; pero es temible y muy natural que el congreso no sea suyo, esto supuesto y que los negocios en México no salgan bien para nosotros, y Juárez y don Ignacio Mejía que no olvidan, el resultado será que le pase lo que en otros tiempos a don Marcos Pérez.

Parece que quieren ser diputados y trabajan por su cuenta Esperón en Tlaxiaco, Posada en Villa Juárez, Cajiga en Miahuatlán, Salinas en Tehuantepec, Septián en Tlacolula y otros así hasta el número de ocho o diez. Creo que por más partidario que sea el resto difícilmente sobrepujará a los dichos, unidos; la guerra es de palabras y no de corazón ni de hechos. El jefe político de Tlacolula ha dicho al Chato que no puede dejar de sacar a Septián.

Siento en el alma tocar a Romero porque él por aspiración y yo por favor de usted, somos competidores a la regencia de la Corte, pero trataremos separando las personas, de la cosa pública. Quisiera que Romero yendo por buen camino y no siendo débil, entrará a la regencia que tanto desea, pero este heredero del Chato quizá no sea prudente nombrarlo en testamento y habrá otro.

Lo dicho no quiere decir que no tengo voluntad de servir, tú me has visto y en días de prueba, es que no quiero ser motivo de cuestión y que con gusto sirvo en cualquier lugar.

Supongo que tendrás lista de los diputados que han salido y tendrás presente que Margarito ya en Miahuatlán sustituyó a Pepe Castellanos; en Tlaxiaco cambiaron los papeles y que, esto no lo puedes saber, en Tehuantepec salió diputado propietario Juan Escobar y suplente otro de allí.

El correo de Tehuantepec no ha llegado, pero lo sé, por curvas, del mismo gobierno. En Tehuantepec, Miahuatlán, Ixtlán, Ocotlán, Tlacolula y otro distrito que no recuerdo, votaron a Juárez para presidente; Pantoja te dirá quiénes son los jefes políticos y verás que el hecho es natural. Bien; te acompaño una lista para que sustituidos los que convienen, veas lo que queda, y busques los que puedan . . .berar y cuidar la diputación; si te conviene y ves que te puedo servir, aún me puedes sacar por Tehuacán poniendo un buen suplente; pero si no es necesario, o puedo servir mejor en el Estado, estoy dispuesto a todo.

Aquí el círculo que hace frente al gobierno no tiene unidad; es de concentración y no de expansión; tal vez, si puedes, fuera bueno que a tiempo oportuno dieras un brinco: pero te repito el Chato será electo gobernador.

Supuesto todo lo dicho, no te quejarás de mis reservas pues ves que te he confiado hasta mis temores. Soy tu S.S.

Juan M. Vázquez



Ant Lopez de
Santa Anna

GENERAL ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, JOVEN. RETRATO MUY RARO, PUBLICADO EN "JEFES DEL EJÉRCITO MEXICANO EN 1847"

R. Haremos cuanto esté en nuestra posibilidad por sacarle al Chato un buen congreso; pero en caso contrario, veremos, porque no es don Marcos y nosotros en el congreso general haremos lo mismo a Juárez y tal vez salgamos golpe a golpe. Que no nos conviene instituir heredero a Chiquis, sino ejecutar lo dicho. Que próximamente mandaré la lista de diputados y para los trabajos preparatorios de elección estaré en esa.

De México a Tehuacán, octubre 17 de 1867

Mi querido hermano:

El señor don Juan José Juárez portador de ésta, me ha sido recomendado por nuestro amigo Castillo Velasco para que te lo recomiende a mi vez, a efecto de que tú lo hagas respecto del gobernador de Campeche.

El señor Juárez ha sido en estos días redactor del *Padre Cobos* que tuvo regular aceptación y defendió con brío la causa de la Constitución. Por todo esto te lo recomiendo y te suplico que le des algunas cartas de introducción para la península.

Sin más por ahora, me repito con satisfacción, tu afmo. hermano, atto. y S.S.

Justo (Benitez)

R. Octubre 26. Que me manifestó Juárez no va para la península, sino para Veracruz. Para este punto le he dado las cartas de recomendación. (Cartas a Terán y Alatorre manifestándoles que Juárez (J. J.) es una de las víctimas en la contienda electoral; que pasa a Veracruz en viaje de trabajo. Que se les recomienda).

De Guadalajara a Tehuacán, octubre 17 de 1867

Mi apreciable amigo y compañero:

Su muy estimada fecha 27 del próximo pasado septiembre me impone de las modificaciones que a su juicio debieran hacerse a mis candidaturas para los supremos poderes nacionales que remití a usted

en días pasados, expresando en su misma apreciable citada, las razones en que funda dichas modificaciones.

Me permito recordar a usted que mis citadas candidaturas han sido formadas consecuentemente con lo que acordamos en México; por lo demás, juzgo que lo que importa sobre todo es que se integre la representación nacional; de la reunión del Congreso general depende en mi juicio que se corrijan los desvíos que haya habido del sendero constitucional; tomando al mismo tiempo la Nación una marcha regular y firme.

Doy a usted las gracias por la deferencia con que me honra, y que debidamente estima su afmo. compañero y amigo.

Ramón Corona

De México a Tehuacán, octubre 17 de 1867

Mi general y hermano:

Violentamente me hizo venir aquí el Gobierno, ayer llegué y en este instante acabo de estar con el señor Mejía, para mi esto es un pretexto no sé si será porque salí elector en Puebla; el señor Mejía me dice que me mandó llamar para saber el estado de la artillería y mandarme a un reconocimiento de armas, me dice que estaré unos días y que después volveré a Puebla, interín yo vine a la capital, llegó a Puebla un enviado para recibirse de todo el material.

Si algo se le ofrece a usted puede remitirme sus cartas a la calle de las rejas de Balvanera No. 2 casa de don José T. Cuéllar redactor del Correo de México.

Interín queda a su disposición su atto. y afmo. amigo y hermano q. s. m. b.

José M. Cuevas

Le hablo a usted con franqueza porque ésta va por conducto del señor Garfias (un generoso) amigo de confianza.

R. Enterado y que a su viaje le atribuyo el mismo objeto que indica, aunque en lo ostensible parezca otro. Afectuosos saludos y que no soy más explícito en ésta, pero lo seré otra vez.

Veracruz, octubre 17 de 1867

Mi querido amigo:

Está para llegar Matías Romero y el general Baks y el senador Morton. Ya dije a Juárez que diera orden para que se les prepare escolta y debes hacer por darla tú y que sea gente que no nos avergüence. Algo más; sería de opinión que tú salieras a algún punto del camino, Orizaba por ejemplo, donde saludaras a Matías que a pesar de lo que dice Benitez es un buen amigo tuyo y te quiere bien.

Puedes decirme por telégrafo lo que resuelves para decírselo a su llegada.

Queda cubierto tu pagador por todo este mes.

Sabes que te quiere bien tu amigo S. S. Q. B. T. M.

J. A. Gamboa

R. Octubre 22 de 1867. Por telégrafo.

A más de la escolta situada en Córdoba, hay otras escalonadas hasta El Palmar, a distancia de las postas. Ten la bondad de saludar a mi nombre a Romero, luego que llegue.

Chalchicomula, octubre 17 de 1867

Mi general y querido primo:

A las seis de la mañana, marcha el 2º batallón de cazadores, y le suplico a usted no crea que por omisión mía no lo había hecho.

El lunes a las diez de la mañana fue en mi poder el telegrama que le dirigió usted al C. coronel González Páez, y en el cual le decía usted que tan luego como recibiera dinero el 2º batallón, marcharía; esto no era una orden para mí y por consiguiente creí que más tarde vendría ésta. El mismo día ya en la tarde llegó el pagador del 1º de caballería el que me entregó una orden de usted en la que me previene que cuando llegue el pagador del 2º de cazadores, haga que con la escolta correspondiente sea conducido el dinero hasta Perote, lo que creí oportuno consultar a usted pues aún no había una orden para que dicho cuerpo se moviera, y en caso de que lo hubiera ejecutado, usted mismo me lo hubiera tomado a mal.

Esta ligera relación que le hago a usted le suplico que me dispense

si en algo he demorado el cumplimiento de sus órdenes, pero estoy seguro de que usted no creerá que he tenido la más leve intención de retardar el servicio.

Como este cuerpo va socorrido hasta hoy, le he de merecer a usted me diga de qué manera se le proporciona algún dinero para que lo reciba sobre el camino.

Sin más por ahora desea a usted felicidades su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

R. Octubre 19 de 1867. Que las equivocaciones a que se refiere, yo las padecí, creyendo que lo dicho a González Páez se lo había dicho a él; que por tanto, ha hecho bien.



De Teotitlán a Tehuacán, octubre 17 de 1867

Mi querido y respetado general:

Hoy va a ésa el capitán Aguilar encargado de recibirse de los efectos de guerra que usted prometió al Estado; yo habría querido mandar con el mencionado capitán mayor número de transportes; pero no fue posible; había encargado a Tlapa y Ayutla algunos carros, pero el camino según me informan está intransitable para este género de transporte y por esto me he limitado a los burros que van, a reserva de mandar otros de mañana a pasado mañana. Dígame usted si los carros los podré mandar después, porque no quiero que por ineptitud o falta de eficacia de mi parte, el Estado no aproveche la buena voluntad de usted.

He conseguido que vayan, habiendo pagado sólo las pasturas y dado a cada arriero 6 reales por el viaje; de manera que si fuera necesario usted me hará favor de mandarles proporcionar corrales si pernoctaran en ésa.

Mucho le suplico, señor, no desatienda el pedido de vestuario que oficialmente le hago; la tropa está casi desnuda y ni el Gobierno ni la tesorería me dicen una palabra de ella; le repito mi súplica con encarecimiento.

Sé por los periódicos, que en el Estado de México perdimos las elecciones; si usted tuviere noticia de lo que por el interior haya

ocurrido y tuviere la bondad que me lo transmitiera, se lo agradecería mucho.

Sin otro asunto, quedo de usted atento servidor y afectísimo subordinado que lo quiere y le desea felicidades.

Juan Torres

R. Octubre 20 de 1867. Que ya se le dijo en nota oficial relativa los objetos de guerra y términos en que los conduce Aguilar; que las elecciones en toda la República penden del éxito en Puebla y Guajuato; que con el resultado le avisaré; que me diga lo que por Teotitlán pasa.



Oaxaca, octubre 17 de 1867

Mi querido primo:

Hoy como a la una se me ha presentado don Agustín Castañeda en compañía de don Vicente Silva con un oficio del administrador general de Correos de México cuya copia te acompaño y me trajo el señor jefe superior de Hacienda a efecto de que en el acto le entregara yo la administración general que es a mi cargo, y contesté que en el acto no me era posible hacer la entrega, pues ésta debía hacerla con las formalidades debidas según expresamente se me dice por la superioridad; y en tono amenazante me dijo "dime esto mismo de oficio", y le contesté que no tenía inconveniente; pero a poco se me llamó del Gobierno y se me dijo por don Félix Romero, que cuánto tiempo necesitaba para entregar, y le dije que cuatro o cinco días, contestó con enojo que era mucho, que bien podría yo entregar lo corriente con la oficina y que después sería lo demás, a lo que no me presté y sé que consignó el negocio al juez de distrito para que me compela. En fin, yo estoy listo, y mi insistencia es porque así me lo dijo el Chato, Juan y Rincón, pues justamente el martes próximo van a caminar las circulares que importan; pero si me atropellan entregaré y si no, lo haré hasta que pase el correo del Estado que sale el martes.

Temo decirte los motivos de mi relevo porque son tan notorios

que no se necesitarán mencionar, y con lo que ocurra te avisaré pero ya sabes que soy tu fiel servidor y amigo que siempre estará contigo.

José F. Valverde

Aumento: Sé que el interventor D. W. Silva tiene orden de F. Romero de interceptar nuestras comunicaciones; así es que mientras acordamos lo mejor, será bueno que todas las cartas las dirijas certificadas, en un paquete rotulado a don Francisco Rincón, actual contador de glosa, o al jefe de Hacienda. A última hora he sabido que han quitado de jefe político a don Manuel M. Maldonado y don Juan Torres de Teotitlán para que entregue antes de las elecciones.

Querido Chato:

Yo no tengo lista alguna; la que se hizo la tiene F. Valverde. Puedes mandar libremente seguro de que no duplicaremos. Tu amigo que te quiere

Juan M. Vázquez

R. Esta es respuesta de mi cartita en que le pido lista de las personas a quienes remitiera circulares para que no se diera el caso de doblar y nos pusiéramos...

(Félix) Díaz

De México a Tehuacán, octubre 17 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la comunicación de usted del día 10 del actual relativa al subteniente del 6º batallón de cazadores, y como el negocio de que en ella se trata no puede seguir oficialmente, he preferido constatarle a usted en lo particular.

Creo, como usted, que dicho oficial merece algún castigo por el descuido que tuvo de los soldados que se pusieron bajo su custodia; pero también me parece que las providencias dictadas contra él son demasiado duras. Eso de descontarle todo el sueldo sin dejarle más que 25 centavos para alimentos, no está autorizado por ninguna dispo-

sición y en cuanto a su traslación a un castillo sólo podría hacerse, cuando fuese por sentencia de un consejo de guerra, después de oír los descargos del acusado.

Por estas razones creo que puede usted imponer al expresado oficial un castigo puramente correccional, para que después pueda continuar en el servicio.

Queda de usted como siempre afmo. compañero y amigo Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

Tehuacán, octubre 18 de 1867

Oficio al ministro de Guerra, diciéndole que cada día se aumenta el mal estado de salud de los cuerpos y que entre varias causas encuentro la del desabrigo de los soldados; que como él sabe, no tienen capotes; que sé los hay almacenados en Veracruz y que le suplico una orden para que se me den los que se necesitan que constan en la adjunta relación.

A Encino respecto de Prado.

A Julio Cervantes. Que ni él ni el ministro de Hacienda han dado respuesta a mi carta y que deseo saber qué hay de esto.

Díaz

De México a Tehuacán, octubre 18 de 1867

Mi querido hermano:

Recibí tu grata de antier. Celebro que hayas hablado con nuestro común amigo Z., y deseo que todo tenga el mejor resultado posible.

Hasta ahora la elección parece favorable a Juárez, y sólo el voto de Puebla, Guanajuato y Guerrero vendrán a emparejarla.

De todos modos sólo el Congreso despejará la incógnita porque él será el único que pueda hacer una computación exacta, y que por fas o nefas ponga la cuestión en claro.

Viniendo bien el Congreso habremos vencido en la lucha; pero si hay mayoría de juaristas quedaremos desauiciados.

Es necesario no desmayar. Nosotros aquí trabajamos sin descanso.

Corona explica su conducta con la reserva que dice observaron tú y Vicente con él; pero dice que fuera de Guadalajara tú saldrás en los demás distritos de Jalisco y tal ha sucedido en Lagos.

Perdimos Aguascalientes, es decir, cosa de 70 votos por 20. Ganamos tres distritos en San Luis a pesar de las arbitrariedades de Bustamante. En Tamaulipas debemos haber obtenido unanimidad.

Nada sabemos de Nuevo León y de los demás Estados de la frontera.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu hermano.

Justo (Benítez)

Respecto a las elecciones en el Estado de Oaxaca no tengo opinión segura y sólo hecho menos en tu lista a Maldonado y Rincón el doctor. Procura ponerte en relaciones con éste y ten presente que es avezado en la intriga.

De México a Tehuacán, octubre 18 de 1867

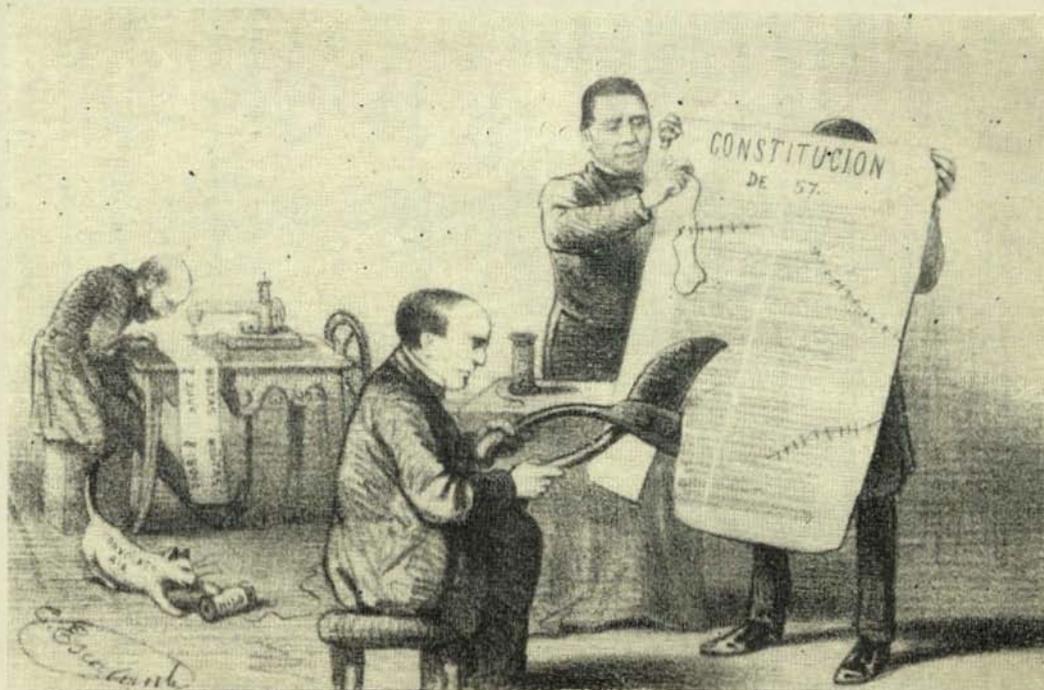
Querido hermano:

El capitán Oliver que tan buen comportamiento ha tenido en el estado mayor me ha manifestado que desea permanecer a tu lado, y yo por mi parte te lo recomiendo por su lealtad y honradez.

Sin más por ahora me repito tu afmo. hermano atto y S. S.

Justo (Benítez)

R. Que Oliver quedará aquí; que por ahora no tengo plaza, pero lo detendré hasta colocarlo. Que en esta semana haré una expedición muy rápida a Oaxaca para arreglar definitivamente las candidaturas del Congreso. Nada sé de Tabasco y Yucatán. Que en cuanto a la queja de Corona respecto a mi reserva no tiene razón pues cuando él se separó nada había pensado; que después comisioné a Riva Palacio para que le comunicara todo; que si él no lo hizo, no es culpa mía. Que



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 24 DE AGOSTO DE 1867 EN QUE APARECEN JUÁREZ Y LERDO DE TEJADA RECORTANDO Y REMENDANDO LA CONSTITUCIÓN DE 1857 CON EL HILO QUE DESENREDA LA CONVOCATORIA, EN TANTO QUE EL MINISTRO DE HACIENDA VA COSIENDO MULTAS. EL PIE: "UN GABINETE DE COSTURA"

cuándo se podrá mandar por los caballos, que me escriba a nombre de don Bartolo Gavito de esta ciudad.

De México a Tehuacán, octubre 18 de 1867

Querido amigo y compañero:

En tiempo oportuno, recibí su grata de 16 de septiembre, recomendándome al coronel C. Nemesio Quiñones y hoy tengo el gusto de decirle que dicha recomendación fue obsequiada en todas sus partes.

Recomendé a usted que vengan las solicitudes comprobadas de los individuos de esa división que se crean acreedores a las condecoraciones espero también que usted me mande la suya, refiriéndose a los certificados que acompaña, y yo cuidaré de poner el mío por lo que toca al tiempo que comprende hasta el último sitio de Puebla y continuación posterior por los partes oficiales, agregando el de cualquier otro compañero para que se perfeccione el expediente.

De oficio le pido a usted informe sobre el depósito de material de guerra que existe en Oaxaca, y que como obtenido y aumentado en la guerra nacional, no puede ser propiedad particular, y por lo mismo debe encargarse Balcárcel de él como de lo que hoy se ha mandado de nuevo.

Consérvese usted bueno y mande a su afmo. amigo y compañero
 Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Octubre 24 de 1867. Gracias por el resultado del negocio de Quiñones. Que la circular relativa a las condecoraciones, ya se mandó publicar en la división y que le daré curso a toda solicitud relativa.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 18 de 1867

Mi muy apreciable general y señor:

Con mucho atraso, no sé por qué motivo, he recibido la favorecida de usted fecha 1º y en debida contestación adjunto a usted la lista de las personas que por este distrito fueron electas, según los deseos que me manifiesta, suplicándole solamente que para otra vez suprima la palabra molesto, y me mande con entera confianza.

El portador de la presente que lo es el señor don Nicolás Mellado, es una de las personas que han contribuido en las elecciones, y que tiene por usted una fuerte simpatía; por lo tanto me tomo la libertad de recomendárselo.

Por Tepeaca no hemos perdido el tiempo y espero nos dé el mismo resultado de aquí.

Lucecita y Margarita saludan a usted en unión de su apreciable señorita (C. P. B.) y usted mande lo que guste a su afmo. amigo y servidor que lo aprecia y B. S. M.

Joaquín Morales y Sesma

Presidente de la República, C. general don Porfirio Díaz. Presidente de la Suprema Corte, C. Benito Juárez.

Magistrados

C. Ezequiel Montes.—C. Sebastián Lerdo de Tejada.—C. José Ma. Iglesias.—C. Vicente Riva Palacio.—C. León Guzmán.—C. José Ma. Lafragua.—C. Francisco Zarco.—C. Manuel Zamacona.—C. Eulalio Ma. Ortega.—C. Ignacio Ramírez.

Suplentes

C. Justo Benítez.—C. Francisco Gómez del Palacio.—C. José Mata.—C. Miguel Acera. (?)

Fiscal, C. Matías Romero. Procurador, C. Joaquín Ruiz.

R. Octubre 22 de 1867. Gracias por la confianza; que como siempre he recibido con gusto sus recomendaciones; haré cuanto me sea dable en beneficio de Mellado. Recibo de la lista. Quedo enterado de sus trabajos, y memorias más de mi familia a la de él.

De Perote a Tehuacán, octubre 18 de 1867

Muy señor mío y de mi aprecio:

Por una casualidad ha llegado a mis noticias, que no fueron cien pesos sino doscientos, los que usted se sirvió mandarme a Apizaco,

para que los repartiera entre los presos que tuvieran más necesidad; de cuya cantidad según la explicación que hace el señor González Páez, la mitad fue en dinero que recibí, y la otra mitad en un billetito de banco. Como cuando recibí en Apizaco el bultito que contenía los cien pesos y que venía cerrado con lacre, estaba yo acostado un poco enfermo, se lo entregué para que lo abriera al señor don José María Cadena, quien lo hizo ante varios compañeros que allí se encontraban, y ninguno advirtió la existencia de ningún papelito que viniera encerrado con el dinero.

Este incidente me tiene mortificado porque no se realizaron las buenas intenciones de usted, y mis compañeros no recibieron los buenos efectos de esa intención, sino solamente la mitad.

Yo desearía, señor general, que usted se sirviese hacer una averiguación sobre el paradero del billetito que no recibí, y que motiva el que me dirija a usted por medio de esta carta, favor que le agradecerá su atento seguro servidor Q. B. S. M.

Ramón Tavera

R. Octubre 22 de 1867. Que siento mucho el incidente del extravío del billete, porque se inutilizó el pequeño servicio que según mis pocos alcances quería proporcionar a sus compañeros; que evidentemente deseo se dulcifiquen sus padecimientos y los de sus compañeros de infortunio y que el término de sus penalidades sea breve.

—●—
Oaxaca, octubre 18 de 1867

Mi querido primo y amigo:

Aunque ya te escribí por la estafeta, pero como temo el que no te lleguen las cartas, pues uno de los motivos que han alegado para con Juárez entre otros, es el que por mi conducto ha remitido el Chato y tú todos los pliegos que han llevado las instrucciones para los trabajos electorales. El autor de mi remoción es Félix Romero y Maza y lo que más siento es que el Chato no quiere creer que Romero es un falso y que lo está traicionando, y si no, el tiempo y los hechos nos lo acreditarán y ojalá que yo me engañe; pero tú convendrás conmigo en la siguiente reflexión: ¿Si Romero trabaja en buen sentido, por qué quitarle el medio de comunicación? ¿Por qué poner en el correo puras

personas infames y capaces de todo como son Agustín Castañeda, Silva, López Viaucan y el hijo de Robledo y al padre? Tú calificarás estos hechos y espero tu juicio.

Hace un momento acabé de entregar la administración y había grandes preparativos para ponerme en la cárcel si resistía a la entrega; está nombrado juez de distrito Mauleón y ese me iba a juzgar; en fin, yo desconfió mucho de las elecciones y no obstante el gran prestigio que goza el Chato en todos los pueblos, temo que si quitan a los jefes políticos como se asegura, pueda hasta fracasar la elección de gobernador.

Quién sabe que débil o barbero le mandó a Romero una de las circulares que tú mandaste y que repartió el Chato; pero hoy le habló sobre ellas Romero y le dijo con todo descaro que él trabajaba sin embozo y contra Juan de Mata porque él no fuera regente sino el mismo Chiquis; ya tú verás el cinismo hasta donde ha subido.

Es necesario que tomes las providencias necesarias para escribirnos, y por ahora puedes hacerlo por conducto del señor jefe de Hacienda.

Recibe expresiones de nena, los sobrinos y Consuelito te manda mil cariños y que dice que te quiere como a un ángel. Saluda a Fina y Nicolasita y manda lo que gustes a tu primo que te quiere.

José F. Valverde

R. Octubre 21 de 1867. Enterado de todo, con bastante pesar en la parte que a él toca, y por lo demás que ya tomo las medidas necesarias y que pronto iré para arreglarlo todo por mí mismo.

—
Puebla, octubre 18 de 1867

Muy estimado compañero, amigo y señor:

Hoy se han practicado aquí los trabajos preliminares para la elección, reuniéndose los colegios para organizar sus mesas y comisiones. El resultado de estos trabajos da por resultado que la fuerza de los distintos círculos están en la proporción de estos números:

| | |
|----------------|----|
| Méndez | 32 |
| Bautista | 22 |
| García | 13 |

Deducirá usted de aquí que la pandilla gobiernista ha sido derrotada. Las mesas y comisiones se han organizado conforme a la lista de Méndez.

He logrado que el círculo Bautista se adhiera a nuestra candidatura presidencial.

Ayer me vio una persona que habrá hablado con usted en el camino y que me anunció la venida de un señor Hernández de Tepeaca, que no se me ha presentado todavía. Esta misma persona me dijo que convendría que usted escribiese a los señores Peláez de Tecamachalco en quienes me dicen tiene usted influencia y que están siendo en aquella comarca el agente del gobierno.

De México me escriben que la elección presidencial se ha hecho en nuestro sentido en Lagos y en Fresnillo. Tengo motivo para creer que ha sucedido lo mismo en algunos distritos de Aguascalientes.

Estoy escribiendo en la misma mesa donde desempeña su trabajo una comisión revisora de credenciales y temo haber escrito muchos desatinos sin tener ya tiempo ni para releer lo que precede.

Póngame usted a los pies de la señora y acepte la adhesión de su amigo y servidor afmo.

Manuel Ma. de Zamacona

En este momento me suplican que dirija a usted esa recomendación, como lo hago el adjunto oficio.

R. Octubre 21 de 1867. Enterado y que por acá no hemos triunfado como debíamos, porque Andrade se ha manejado de una manera infame y asquerosa; que aun creo que su destitución sea valor entendido; que el oficio que me acompaña, lo despacharé y acaso le sea remitido con esta respuesta o en el correo próximo.

Oaxaca, octubre 18 de 1867

Mi querido hermano:

Hemos luchado con mil dificultades por parte de Castro, pero no así por parte de Chiquis que no creí se portara como lo ha hecho, pues aunque Castro decretó el relevo de Felipe Cruz, R. Zárate y Pino ma-

ninfestando que le son hostiles, él lo ha convencido y se están quedando en su puesto.

Hay resistencia para sacar a Juan de Mata en los siguientes distritos: Tehuantepec, Juchitán, Miahuatlán, Tlajiacó, Silacayoapan, Tututepec, Villa Alta, Ixtlán y Ocotlán. Hoy se da la orden para relevar a Teotitlán, Zimatlán y Yautepec, pero ignoro quiénes vayan; sólo te diré que Romero me habló con toda franqueza, porque me tiene algo de miedo y me dijo que pondrá amigos míos y los que yo quiera con tal que trabajen por mí y por él. Propuse a Patricio Hernández para Teotitlán y no me lo rechazó pero que se comprometa con él solamente. Van a mandar muchos comisionados a Tlajiacó y Huajuapán y es necesario que recomiendes estos dos puntos y los tengas a la vista. Todo eso es hecho y lo dan ya por hecho menos que Juan de Mata meta las narices y hasta Castro dice que eso sí lo va a impedir a capa y espada.

De Tlacolula me asegura la elección de gobernador Díaz pero me dice que tiene el compromiso de sacar diputado a Septién y equivale a nada mi trabajo. También apenas olió a la recomendación de J. de M. (Juan de Mata) y se ensañó contra aquel trabajo. Bandolón se fué para Villa Alta y aún permanece allí trabajando por todo lo que no sea Díaz, Benítez ni J. de M. Desea ser diputado del congreso del Estado pero está muy gordo para Villa Alta que es mío enteramente.

Tuve mis explicaciones con Romero, reclamándole el cambio que quieren hacer de jefes políticos y me dijo que él está conforme con todo menos con perder su regencia, que tiene en la mano; que qué dirían mañana sus amigos que teniendo el poder en la mano fuera tan... de perder la regencia. No cabe duda que él te ha guardado mucha consecuencia con no remover a muchos tuyos y que si no fuera por él nos habrían puesto más difícil el asunto.

Todo bicho viviente desea que vengas aunque sea cuatro días y creen que vienes a la fiesta de Santa Lucía. Es necesario que al principio de tu carta el primer párrafo sea que vienes antes de la elección y que no diga yo nada a nadie, mira que esto importa mucho. Una de las dos cosas más interesantes es que le escribas a Chano García, diciéndole que en él ves mi primer apoyo y flores por el estilo, pero no se te olvide.

Dejo a tu elección los diputados de Jamiltepec, Huajuapán, Teposcolula, Tlajiacó, Nochistlán, Silacayoapan y Teotitlán del Camino

que conviene que se los encarezcás mucho y de letra tuya que les agrada mucho.

Prepara con Luis Terán datos para probarle a Mejía sus robos y demás porquerías y que adelantemos ese trabajo tan interesante.

En el acto ocúpate de estos puntos por si a mí me hacieren una porquería en el correo pues ya no se paran en medios.

Que te conserves bien desea tu fiel hermano.

Félix (Díaz)

Le desea muchas felicidades en unión de su familia, su afmo. subordinado

Pedro Toro

R. Quedo impuesto de todo; que por lo relativo a Tlacolula siga trabajando en el sentido de la lista que le acompaño; que otro tanto haga en los demás distritos del Estado; que ya por mi parte hago lo necesario a este fin; que veo estaré a su lado, para determinar sobre todo, con más eficacia. Que no tenga cuidado por el éxito de las elecciones en los otros Estados; que los ministeriales han armado gran alaraca por su triunfo en la capital, precisamente porque ven perdida la elección en el resto de la República; que también hacen tanto ruido por aturdir a Puebla y Guanajuato que no han votado. Es muy probable que tengamos éxito completo en ellos.

De Orizaba a Tehuacán, octubre 19 de 1867

Mi querido general y señor:

Obsequiando la orden de usted he ministrado a los cuerpos de caballería y segundo de cazadores su presupuesto hasta fin de mes.

La aduana de Veracruz me dió el resto del presupuesto en parte en libranzas sobre esta plaza (que tomo al crédito) y espero su vencimiento para emprender la marcha pues esto evitará un nuevo viaje.

Por el fortín encontré una escolta del cuerpo del señor Malo, que llevaba la orden de ir hasta Paso del Macho y como el señor ministro Romero aún no llega a Veracruz y por abajo no hay pasturas, le dije

al jefe que esperara orden en Córdoba, pues además de lo expuesto hay aún mucha enfermedad por aquellos rumbos. Suplico a usted apruebe esta disposición.

El señor Gamboa me encarga signifique a usted, como lo hago, sería bueno viniera usted a este punto o al que usted elija a encontrar al señor Romero y personajes que le acompañan, para que se formaran el juicio que es justo del país y sus generales. Cumpló, pues, con su encargo.

En Veracruz y todos los puntos del tránsito lo esperan a usted con positivo alboroto, pues el general Terán y el señor Carballo han dicho que usted les ofreció vernos a principios de noviembre.

Consérvese usted bueno y mande a su afmo. servidor y subordinado Q.B.S.M.

Robles Linares

R. Octubre 22 de 1867. Enterado de lo relativo al numerario. A más de la escolta de Córdoba, he mandado escalonar otras a distancias de las postas, hasta el Palmar. Si no están competentemente socorridas, hágalo usted, con cargo a sus respectivos cuerpos, para evitar el que pidan socorros a las personas escoltadas.

De México a Tehuacán, octubre 19 de 1867

Mi siempre respetado general:

Teniendo que hacer una instancia al ministerio de la Guerra solicitando la concesión de la condecoración creada por el supremo decreto de 5 de agosto del presente año, y siendo necesario que vaya aquella acompañada del pliego de servicios del interesado, le he de merecer si usted lo tiene a bien se sirva remitirme el certificado de mis servicios en el ejército de Oriente en 1863 y para lo cual le acompaño el papel respectivo.

Sírvase usted, mi general, disimular mis molestias, ordenando usted como siempre a su afmo. seguro servidor Q.B.S.M.

Loera (?)

R. Octubre 22 de 1867. Que se lo incluyo. Hágase.

Invicta Villa Juárez, octubre 19 de 1867

Mi muy fino compadre y fiel amigo:

Hasta el once del corriente recibí la muy apreciable de usted de fecha 30 de septiembre último, en la cual usted tuvo la bondad de transcribirme la comunicación que con la misma fecha dirigió usted al gobierno de este Estado.

Señor, no cabe duda que en ese documento se funda usted en razones sólidas para evitar el golpe mortal que se le quiere dar a nuestra República por los hombres ambiciosos que aún no están contentos con tanta sangre que se ha derramado hasta conseguir el triunfo, gracias a los hombres legales y permanentes que han peleado sin ninguna mira particular, y sí, solamente para sostener la integridad de nuestra amada Patria.

Como llevo dicho, recibí la apreciable de usted después de las elecciones, sin embargo se trabajó, pero no tuvo efecto nuestro trabajo porque como usted sabe, los electores siempre tienen sus juntas antes de proceder y en estas fueron recogiendo las cédulas que habían repartido por lo que el señor Juárez resultó nombrado por este círculo presidente de la República y usted para la Suprema Corte.

Las razones de usted son fundadas, y llegado el caso, creo no conviene que usted acepte este puesto por precaución, pues pudiera suceder que le suceda a usted lo que al mismo señor Juárez, cuando el golpe de Comonfort. Me expreso señor de esta manera por la confianza que usted me dispensa.

Si pudiera usted darme algunas explicaciones sobre lo que pasa, mucho se lo agradeceré para estar al tanto y hacerle explicaciones a algunos amigos para que no sean sorprendidos por los enemigos.

La sierra permanece como siempre. Su comadre lo saluda y a nuestro nombre se dignará usted saludar a doña Delfinita y a la señorita mi comadre, y usted ordene a su servidor y compañero Q. atto. B.S.M.

J. S. Salinas

R. Octubre 26. Recibo de ésta y recomendación de candidatos como diputados por ese círculo en los C.C. Luciano Benavides y Dr. Francisco Hernández. Id. de regente del tribunal, con especial mención de que aunque mi hermano le recomiende a Romero sea Juan de Mata Vázquez.

—●—

Oaxaca, octubre 19 de 1867

Bueno y querido amigo:

En mi anterior te dije que relevarían a Manuel Maldonado, ahora agregó que relevarán a Tino de Yautepec y a Gutiérrez, creo, de Ejutla; para ello se dá por razón que saldrá electo gobernador el general Félix Díaz pero que tal vez no salga regente el licenciado Romero, y esto lo dice el licenciado Romero que es el secretario del gobernador y lo hace (el relevo) el secretario del gobierno que es el licenciado Romero.

No juzgo prudente que por los votos que pueda sacar yo, como regente propuesto por usted, se destituyan algunos hombres que no dan motivo y sí juzgo bueno que se conserven en sus puestos, condescendiendo con el licenciado Romero, supuesto que son buenos servidores y buenos partidarios de la causa; esto mismo te indico desde mi primera carta y lo digo también en mi primera carta al licenciado Benítez; piénsalo y si aún es tiempo, resuelve. Ten presente que yo he vivido de mi trabajo profesional como abogado y que quizá no puede decir otro tanto el licenciado Romero y por esto tenga razón: ten presente que el licenciado Romero siendo secretario del gobernador se hizo regente por un decreto, dotó esta plaza con \$ 300 más; que se ha tomado la molestia de proponerse para el mismo puesto; por lo mismo el pensar siquiera que puede tener competidor le lastima. Mas... por otra parte, no será esa mudada de jefes políticos una víctima sacrificada a Juárez para hacerlo propicio al personal de este gobierno porque perdieron las elecciones de presidente de la República? o, que con tiempo estén poniendo el campo electoral como deban tenerlo para el desarrollo de sus planes, en la formación del congreso del Estado, en la computación de votos para gobernador y... en algo más?... Piensa y resuelve prudentemente. Por lo que a mí me toca, me satisface que no me he propuesto.

Sabrás por este correo, que fué relevado Valverde, Pepe, de la administración de correos; hasta aquí el gobierno general sabe lo que hizo; pero la exigencia del secretario de gobierno para que entregara *en el acto*, el nombramiento de interventor en Vicente Silva y hasto lo amenazara con la fuerza, según se dice, para que entregara *en el acto*, eso no lo puedo comprender.

Esta carta tiene alguna relación con la anterior y supongo que no olvidarán su contenido.

Te deseo felicidad y que mandes lo que gustes a tu afmo. S.S.

Juan M. Vázquez

R. Octubre 21 de 1867. Enterado de todo y que si los jefes políticos no han sido removidos, aún se les pudiera aconsejar alguna condescendencia en Chiquis, pero que si han sido relevados no tiene objeto la recomendación. Enterado de la remoción de Valverde; que pronto iré y nos pondremos en contacto más inmediato.

Puebla, octubre 19

Estimado compañero, amigo y señor:

Continúan los trabajos electorales pero las aspiraciones de estos hombres del Estado son un obstáculo en que se tropieza por todas partes. Estando como están tan fraccionados estos círculos es preciso reunirlos por vía de coalición y a la hora del trabajo despiertan las pretensiones contrapuestas y los corifeos ceden a la tentación de hacer mérito para con el Poder. Hasta los amigos de don Juan Méndez flaquean a consecuencia de un ardid muy grosero que hoy se ha empleado en ellos. Se les ha dicho de parte del gobierno que Méndez no será inhabilitado por medio del encausamiento si abandonan la elección de este segundo distrito y como en él está radicada mi candidatura, yo no he tenido mucha libertad de acción en este incidente; pero por medio de amigos leales trato de frustrar esta intriga. Estos hombres mezquinos no ven lejos ni en grande. Para ellos el Estado es el mundo y Juárez el dispensador de poder y de la popularidad. Veremos el resultado.

Va ésta en una carta que acabo de recibir del compañero Benítez y me despido por hoy repitiéndome su amigo y servidor afectísimo.

M. de Zamacona

P. S. Hoy ha hecho aquí mucha alharaca este gobierno en los ex-

cedentes que dice ha habido en la elección de Tehuacán y las violencias que atribuye al señor Andrés Párraga.

R. Octubre 22 de 1867. Enterado con sentimiento de todo; recibo de la carta de Benítez y que no ha sido tan espléndido el triunfo para los ministeriales, con todo, y haber tenido Figueroa en prisión a los electores; que le incluyo la respuesta a Benítez, suplicándole me haga favor de remitírsela.

De Panzacola a Tehuacán, octubre 20 de 1867

Muy estimado señor mío:

En México recibí oportunamente la apreciable de usted 8 del actual, y una nueva muestra de su benevolencia, en los bondadosos ofrecimientos que se sirve hacerme.

La presente será entregada a usted por don Ignacio Erostrabe, que pertenece a esta su casa, a quien encargo manifieste a usted verbalmente las dificultades que encuentro para terminar el negocio pendiente, y las pocas esperanzas que tengo de lograrlo sin un nuevo esfuerzo de parte de usted. Ruego a usted encarecidamente me facilite el medio que le indicará, y que creo el único eficaz en mi favor.

Vine a ésta hace cuatro días a ver mis negocios entorpecidos por tan larga ausencia, pero mañana regreso a México a continuar mis gestiones, y allí esperar las órdenes de usted; su más adicto amigo y obediente servidor Q.B.S.M.

Fausto Acedo

R. Octubre 22 de 1867. Que hoy escribo al señor ministro de Hacienda, recomendándole su negocio cuanto me es dable. Hágase así, diciéndole que me avergüenza mucho se dirija a mí Acedo, para el cobro de su crédito, cuando es negocio exclusivo del gobierno. Se le adjunta al recomendado.

Zimatlán, octubre 20 de 1867

Muy querido general:

Acuso a usted recibo de sus muy gratas y bien favorecidas de 25 y 30 de septiembre anterior y de las de 1o. del corriente, las cuales contesto por su orden.

Con la primera recibí los números del *Globo* a que se refiere y preparé mis trabajos para obsequiar sus deseos respecto a las candidaturas que contenía.

La segunda me dejó impuesto de lo que usted dijo al señor Castro, gobernador del Estado respecto a las postulaciones que hizo para los supremos poderes, cuyos conceptos que no fueron sino preceptos para mí, los observé en la elección.

La tercera, respuesta de la mía del 20 de septiembre, resolvió mi consulta y me sujetó a las instrucciones de Juan de Mata: los conceptos de todas que no tenían sino un mismo objeto, supe cumplirlo exactamente, como se lo ofrecí a usted en mi anterior y como su obediente (sic) debería cumplir sus indicaciones; así lo efectué y lo habrá participado a usted Juan de Mata o el Chato quien desconociéndome tuvo el gusto de no fiarme el resultado.

Aún no recibo de usted las indicaciones para los poderes del Estado; yo aunque no cuento con la seguridad de permanecer en esta jefatura, porque el gobierno trata ya mi remoción para las elecciones, sin embargo, tengo la seguridad de triunfar en cualquiera que me suceda.

El personal del gobierno actual es un ingrato, es... más, porque después de haber otorgado (sic) los trabajos del Chato, las consecuencias pretenden castigar ahora. Más criminal es todavía el señor Romero quien comenzando sus trabajos en combinación con los del Chato, desistió de ellos en el camino porque no les encontró consonante; pretendió trabajar, según las indicaciones del gobierno general, pero a última hora, cuando era imposible y hoy quiere castigarme desconociendo sus primeras indicaciones y pretendiendo ser justificado. La rebelión contra usted y el Chato es ya indudable, pues a eso tienden los trabajos; de manera que como antiguos traidores se asociaron (?) y no olvidan sus costumbres.

Espero la respuesta de usted para cumplir los preceptos que contenga. S.S. Q.B.S.M.

M. Maldonado

R. Enterado de todo y que los candidatos son: para regente del general, Juan de Mata Vázquez aun cuando él y el Chato no estén conformes en ello; para diputado propietario por Zimatlán Manuel Maldonado y suplente Pablo Alcázar y para magistrados la lista que tenga más probabilidades de buen éxito. Que nos veremos a fines de esta semana.



De Zaragoza a Tehuacán, octubre 20 de 1867

Mi general:

He tenido la honra de recibir las apreciables de usted del 18 y me apresuro a contestarlas debidamente, manifestándole que por el correo anterior remití directamente al señor Carbó parte del papel de despachos que expresa la lista que se sirvió usted remitirme: por el actual, envío el completo de esa administración y además un exceso de papel de la misma clase para lo que se pueda ofrecer.

Por la diligencia remito al mismo señor teniente coronel Carbó una petaca que encierra documentos y otros objetos para el cuerpo que es a sus órdenes. Contiene así mismo el bote de tinta para sello y la resmilla de papel blanco, inglés, que usted me manda le remita.

Nada relativo a política he tratado hasta hoy que pueda comprometerme; pero con arreglo a los deseos de usted, para lo sucesivo evitaré hacerlo, porque, mi general, son órdenes para mí sagradas, las más ligeras insinuaciones de usted, absteniéndome de darle las debidas gracias por el párrafo que me consagra, porque usted me conoce y me comprende.

Mereceré a usted que el importe del bote y papel inglés mencionados, no sea entregado como usted me indica, al administrador de ese punto. Próximamente dispondré de él, por lo que suplico a usted se sirva mandar que se conserve a mi disposición y admitir las expresiones de efecto con que lo saluda su subordinado y amigo que atto. B.S.M.

Carlos Pacheco

Aumento: Dudando si es papel de tamaño de pliego común o menor el que usted necesita, le remito una resmilla de cada clase para mejor seguridad.

R. Octubre 22 de 1867. Recibo y que a Carbó le fueron remitidos los objetos que le remitió y que se tendrá a su disposición el importe del papel y tinta; que si no se lo ha manifestado a Carbó, me indique cuál es.

—●—

De México a Tehuacán, octubre 20 de 1867

Mi general:

Hace cuatro días que he pedido al gobierno visita para que certifique mis actos y hoy personalmente he venido a ésta a suplicar al administrador principal y a mis amigos para que influyan en este, para que se efectúe en esta semana; y, en efecto, me han dado palabra de que el miércoles o jueves irá un visitador general para que examine mi aduana en todos los ramos que abarca; al salir bien como lo espero, deseo (si usted lo aprueba) presentar mi renuncia, porque no sólo me quitaron porque fui puesto por usted, y no quise entregar, sino que me han relevado a guardas con el sueldo miserable de \$ 208 por orden del presidente de la República y he comprendido que son estas cosas poco nobles.

El portador llegó lleno de gratitud por la acogida que usted le dió, y no menos grato soy yo a usted, porque no sólo se digna usted protegerme sin méritos, sino que también me da usted pruebas de cariño y consideración, cuando se presentan a usted mis amigos; pues bien, hoy quiero probar a usted que no sólo mis palabras y mi humilde pluma es y será de usted, sino que también mi vida e influencia como amigo apasionado y como soldado; por eso mando a usted al portador para que se digne darle instrucciones y órdenes oficiales para que por aquí me tenga con fuerzas, elementos y orden; además, va bien entendido de todo mi pensamiento y de mis compromisos para que usted disponga a discreción del que es suyo apasionado grato y fiel S.S. Q. Atto. S.M.B.

Carlos G. Sotomayor

R. Octubre 23 de 1867. Contéstese que esperamos a que las elecciones nos digan si es o no el señor Juárez quien debe ser el jefe supremo de la República, pues si él ha de ser el nombrado, lo mismo que a cualesquiera otro, debemos apoyarlo en su marcha administrativa; que en el caso de no ser ésta buena, no lo apoyaríamos; pero jamás le haríamos la guerra, fomentando los trastornos públicos contra los que venimos combatiendo y combatiremos.

México, octubre 21 de 1867

Querido hermano:

Recibí tu grata de ayer y quedo impuesto de lo que me comunicas y encargas.

Aún deseo reunir informes respecto a lo de Oaxaca y estoy ansioso por saber lo que pasó en Chiapas y Tabasco, así como en Yucatán y Campeche.

Te escribiré bajo el sobre que me indicas, pero creo que daría menos en qué sospechar, valiéndome del de alguno del pueblo.

Tu afmo. hermano.

Justo Benítez

De México a Tehuacán, octubre 21 de 1867

Mi querido compañero y amigo:

Don Nicolás Galindo que vino últimamente de Oaxaca muy enfermo, trayendo consigo su familia, tuvo la desgracia de fallecer a los pocos días de haber llegado a esta capital. La familia como usted sabe, no posee recurso alguno, y se halla reducida al último extremo. Para subsistir en lo sucesivo, ha calculado sobre el auxilio de los hijos que son Nicolás y Pepe: el primero le entrega aquí el suéldito que gana como escribiente y del segundo que se halla al servicio de la caballería de la división que usted manda, esperan que les asigne un socorro mensual.

Adjunto a usted una carta que le dirige la familia a Galindo, y

le suplico que vea si es posible arreglar ese asunto y que la cantidad que señale a este joven la deje en la pagaduría y de esa manera se haga efectivo el auxilio.

Consérvese usted bueno y mande a su afmo. amigo y compañero Q.B.S.M.

Ignacio Mejía

R. Octubre 27 de 1867. Que ya remito su carta a Pepe Galindo y que cuando él haga la asignación se lo avisaré para que en la misma Tesorería la descuenten.

—●—
Puebla, octubre 21

Muy querido compañero, amigo y señor:

Se celebró ayer la elección de diputados. Aquí salimos electos Ruiz y yo no obstante que se ofreció por el telégrafo aun apoyar indirectamente al general Méndez en el Estado, con tal de que se suprimiera mi candidatura. En Cholula y Huejotzingo ganaron las elecciones los gobiernistas; pero la del primero de estos dos lugares es nula porque hay cohecho justificado. Lo ha habido aquí también en la elección de hoy y se han extremado los medios de corrupción y abuso de fuerza. Sólo ello explica que teniendo de nuestras partes a todos los hombres influyentes de Estado... Múgica (?), Ibarra, López, Méndez, los Ruiz, hayamos tenido en un colegio 70 votos por Juárez y en otro 30 contra 31 y 18 a favor de usted, en quien recayó la elección por una gran mayoría para la presidencia de la Corte Suprema.

Vamos adelante. Los franceses dicen "Reirá bien el que ría al último". Yo jamás me desaliento cuando la razón y los principios están de mi lado.

Pasado mañana regreso a México y desde allí volveré a escribir a usted.

Su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona

R. Octubre 31. Recibo y enterado de todo lo que me dice relativo a la elección de Puebla y otros distritos de ese Estado.

Puebla, octubre 22 de 1867

Mi estimado general y amigo:

El día 20 recibí la de usted de fecha 14 y la que le acompaño remitida de México.

El día 20 se verificaron aquí las elecciones con buen éxito preponderando la *montaña* en mayoría absoluta. El 21 apareció el general Carvajal y corrió la voz que había visitado el día anterior, después de la elección, a la mayor parte de los electores comprando votos, y amenazándolos en el caso de que faltaran a su compromiso; no le diré a usted lo cierto de esto, pero sí que llegado el momento aparecieron listones blancos impresos en uno y otro colegio con el voto de Juárez habiéndose llevado la votación en el primer colegio con 32, según recuerdo, contra 18 que sacó usted, y en el segundo con 39 por 28. Después me han contado que hubo elector que hubiera exigido 50 pesos por su voto. Antes de verificarse la elección había pendones en las calles, y las bandas estaban listas: a poco se observó una seña que se hizo de palacio para la torre (luego que este colegio que fué el primero y el último que retardó el acto, indicó mayoría por Juárez) y comenzó el repique a vuelo, y vivas y *mueras*, etc. Ya verá usted que el cohecho viene dando representación a don Benito a quien se elogia y ensalza después de reprobar su convocatoria: quien sabe si este pueblo que hoy le *bate palmas*, mañana grite que lo crucifiquen.

Respecto al jefe político de Tecamachalco sólo sé que se está apoyando en los bautististas, ignorando el señor Rojas si verdaderamente era nuestro o no, pues dice que lo recomendó así porque un amigo se lo recomendó.

Concluyo saludándolo y ofreciéndome en la casa No. 9 calle cerrada de San Agustín a sus órdenes.

Juan Arenas

R. Octubre 26. Enterado y que en el estado de duda en que estamos, me dirigiré a Peláez para todo lo que ocurra. (Carta a Peláez, recomendándole la candidatura de Méndez).

Hotel de París, México, octubre 22 de 1867

Mi estimado general y señor:

Doy a usted las más expresivas gracias por la buena voluntad con que desea ayudarme, en la publicación de la obrita que anuncié a usted en mi anterior.

El objeto que me propuse al escribirla fué el de difundir no solamente en el ejército, sino también en el pueblo, ciertas ideas respecto a la organización de una defensa nacional, que sin ser gravosa a la Nación nos encuentre siempre dispuestos a repeler cualesquiera agresión. Creo que la aceptación de algunas de mis ideas será un bien para nuestro país, y ser útil de alguna manera es la única recompensa a que aspiro. Si contara con recursos, mi mayor placer hubiese sido obsequiar con mi trabajo a nuestros compañeros de armas, pero no siendo así, necesito a lo menos sacar los gastos de impresión; creo que serán suficientes las inscripciones que usted se sirva anunciarme, pues con ellas y las que tomen las otras divisiones podré lograr mi objeto.

No necesitaré, pues, abusar de la bondad de usted indicándole otros arbitrios, sin que por eso deje de agradecerle, como es muy justo, su oferta generosa.

Disimule usted las molestias que le ocasiono y conservándose con buena salud disponga del afecto e inutilidad de su afmo. subordinado S. S. Q. B. S. M.

Manuel Balbontin

De México a Tehuacán, octubre 22 de 1867

Mi querido general y amigo:

Considerando el gran cúmulo de ocupaciones que absorverán toda la atención de usted, me he abstenido de importunarlo con mis letras, que no hubieran tenido más objeto que el de saludarlo tan cordialmente, como lo hago ahora.

De paso informaré a usted que el jocoso don Alejandro García me ha venido a suscitar la cuestión que verá usted en las adjuntas listas. Este señor, que como el grajo, cuadra de engalanarse con las

plumas del pavo real, se ha enfullinado porque no le prodigué alabanzas. ¡Y cuáles podría esperar de mí?

Desde Orizaba me hostilizó cuanto pudo; fué al campo, intimó a la plaza y porque ésta contestó con su terrible fuego de Santa Bárbara con la mayor desvergüenza pegó el volido hasta Paso del Macho. Y luego, cuando el sitio terminaba y se recogía el triunfo, vino más que aprisa a ponerse al frente de las tropas, formando grotesco contraste un general azafranado, rechoncho y mofletudo en medio de los extenuados y amarillentos semblantes de los soldados de Casa Mata.

A instancias mías se abrirá un juicio y veremos cómo prueba que mi parte es artificioso.

Creo que ya puedo darme por restablecido; pero la inacción me está matando y a saber que de algo podría servir a usted, no vacilaría en dejar esta pestilente capital en donde es preciso armarse de punta en blanco pasadas las oraciones para defenderse del sinnúmero de malhechores que pululan en la ciudad.

Adiós, mi querido general. Deseo saber que se halla usted enteramente bueno y esperando sus respetables órdenes, me repito como siempre su adicto amigo y servidor.

R. Benavides

R. Octubre 26 de 1867. Que con pena he visto las diferencias entre él y García, porque nada me complace el que don Alejandro lo trate de manera depresiva y como en la defensa, acaso haya que decir cosas denigrantes para aquél, también lo siento porque al fin, es un general del ejército, y no quisiera, sino que de uno y otro se dijeran puras alabanzas.

De Jonacatepec a Tehuacán, octubre 22 de 1867

Señor de mi estimación y respeto:

Recibí su muy amable carta fecha 23 de po. po. y le doy a Ud. las gracias por su fineza con que se tomó la molestia para hacerme saber su llegada a esa ciudad; espero muy pronto tener el gusto de verlo y ponerme como siempre a sus órdenes.

He pedido ya hace algunos días mi separación del primer distrito

y espero y creo hoy no se me negará y vendré por estos rumbos para ver si Ud. tiene la bondad de ocuparme en alguna cosa o por su superior conducto por otro lado; a nuestra vista le entregaré las cédulas por las que (sic) sirvieron de base para los electores para que por ellos nombraran magistrados y presidente de la República y gobernador del distrito.

Adjunto a Ud. este periódico y por él verá Ud. que conforme a las cédulas son los que salieron electos.

Le deseo a Ud. todo género de bienes y felicitaciones y me repito de Ud. como siempre su adicto y S. S. Q. B. S. M.

José María Díaz

De Zaragoza a Tehuacán, octubre 22 de 1867

Mi fino y muy distinguido general:

Hace algunos días escribí a usted por conducto del amigo Rojas por no prestar ninguna seguridad el correo del Estado: ahora lo hago por un conducto particular también, para hacer llegar a las manos de usted la presente, en la que le hablará del resultado de las elecciones, no obstante que ya lo debe usted saber.

Las que se verificaron el domingo para diputados fueron absolutamente nuestras, pero las de presidente las ganó Juárez en el primer distrito con 26 votos contra 18 que usted obtuvo: en el segundo obtuvo 51 por 25. Este resultado se debe a la presencia de Carvajal en los colegios electorales y a la falta de dignidad, patriotismo y honradez en los electores de esta ciudad. Es más maldición del cielo la que pesa sobre nosotros, señor general, con tener la necesidad de vivir entre esta gentuza miserable y degradada.

Respecto de la segunda elección, estuvo más uniforme la votación en favor de usted, pues fueron muy pocos los que sufragaron en favor de Lerdo y Montes.

Señor general, supongo a usted también enterado del resultado de las elecciones de los distritos de Cholula, San Martín y San Andrés; en los tres nos han derrotado: en tal virtud, se hace indispensable que en los distritos que aún faltan, procuremos sacar a las personas que nos presten garantías al efecto; recomiendo a usted para ese, si

fuera posible, al amigo don José de J. Arenas, jefe político que fué en tiempo de mi hermano en el distrito de Tecamachalco.

De los pueblos de la sierra, hay la más lisonjera esperanza, según me escribe mi hermano.

Concluiré, amigo mío, deseándole a usted un feliz resultado en las elecciones de ese, y que se conserve usted bueno para que con entera libertad mande a su amigo afmo. y S.S. Q.A.S.M.B.

A. Méndez

R. Octubre 26 de 1867. Enterado y que por acá pasó lo mismo, en virtud de que hasta el fin descubrimos lo infame de la conducta del jefe político Andrade, fiándonos por la recomendación de su hermano y otros varios amigos, en que trabajaba con nosotros de buena fe.

De Zaragoza a Tehuacán, octubre 22 de 1867

Muy querido y fino amigo:

Hoy le escribí a usted con un expreso, participándole el resultado electoral. Esta lleva por objeto decirle: que el teniente coronel Rafael Bueno está balaceando nuestros trabajos en Tepeaca. Es necesario por lo mismo, que usted, usando del carácter militar, lo llame a esa y le entretenga con cualquier pretexto, a manera de quitarlo a todo trance de Tepeaca, pues es así importantísimo para el logro de que deseamos.

Soy de usted amigo que lo quiere y atto. B.S.M.

Eugenio M. Rojas

R. Octubre 31 de 1867. Que no puedo usar el carácter militar para llamar de Tepeaca a Bueno porque no está a mis órdenes; pero tengo seguridad y confianza en los amigos que trabajan en ese distrito.

De Chalchicomula a Tehuacán, octubre 22 de 1867

Mi general y querido primo:

Ayer tuvieron las elecciones de presidente en este punto, y sin em-

bargo de la oposición que hizo un licenciado Domínguez que hay aquí, se triunfó, ojalá y suceda así en el resto del país.

Le he de merecer a usted me diga si los cuerpos de la brigada que tienen su depósito en Tehuacán pueden mandar por él, pues les hace mucha falta; si así fuere, para que puedan marchar violentamente; por el telégrafo me dirá usted.

Hágame usted la gracia de saludar a las muchachas y sin más por hoy, le desea felicidad su afmo. primo que lo quiere y B.S.M.

Toro Manuel

R. Octubre 29 de 1867. Enterado en cuanto a lo primero, y que pueden mandar por sus depósitos.



Orizaba, octubre 23 de 1867

Mi muy estimado amigo:

En cuanto recibí la apreciable de usted del 18 me he puesto de acuerdo con el señor juez de primera instancia de este cantón para que active y termine cuanto antes la sumaria que se sigue a los oficiales José y Teodoro García, a fin de que puedan ser puestos en libertad como usted desea y recomienda.

Sólo falta evacuar una diligencia para lo cual se ha librado exortó a fin de que declare en ésa un sargento. Dicho exorto ha ido por un extraordinario que salió ayer de madrugada.

Se espera la contestación mañana o pasado, y en cuanto llegue se despachará. Yo me encargo de este negocio y ofrezco a usted hacer cuanto esté de mi parte para que quede usted satisfecho.

Al pagador general don Juan Robles doy el encargo de que cuente a usted cuál ha sido el comportamiento que han tenido en este cantón los cuerpos que han venido escoltando las últimas tres conductas. No lo hago por no fastidiar a usted con un relato enojoso. En el asunto que dio lugar a la causa criminal en que están complicados los oficiales de que usted trata, resultó muerto un sargento de policía que los llevaba presos por estar trastornando el orden en unión de cabos y soldados ebrios. Esto iba causando ya cierto mal-

estar entre el pueblo y la tropa y me ha dado muy malos ratos esta propensión.

Deseando a usted buena salud tengo el gusto de repetirme de usted, con la mayor sinceridad, Afmo amigo y obediente servidor.

P. de Baranda

R. Octubre 24 de 1867. Que absolutamente ignoro el delito de los oficiales García; que mi recomendación sólo es el fruto del deber en que estoy de proteger en lo posible a mis subalternos; pero nunca con detrimento de la vindicta pública; que mi único empeño consiste en que la averiguación termine breve y con su resultado saber si son culpables, para retirarles mi protección, o inocentes para aprovechar sus servicio en la división.

De Veracruz a Tehuacán, octubre 23 de 1867

Mi muy querido amigo:

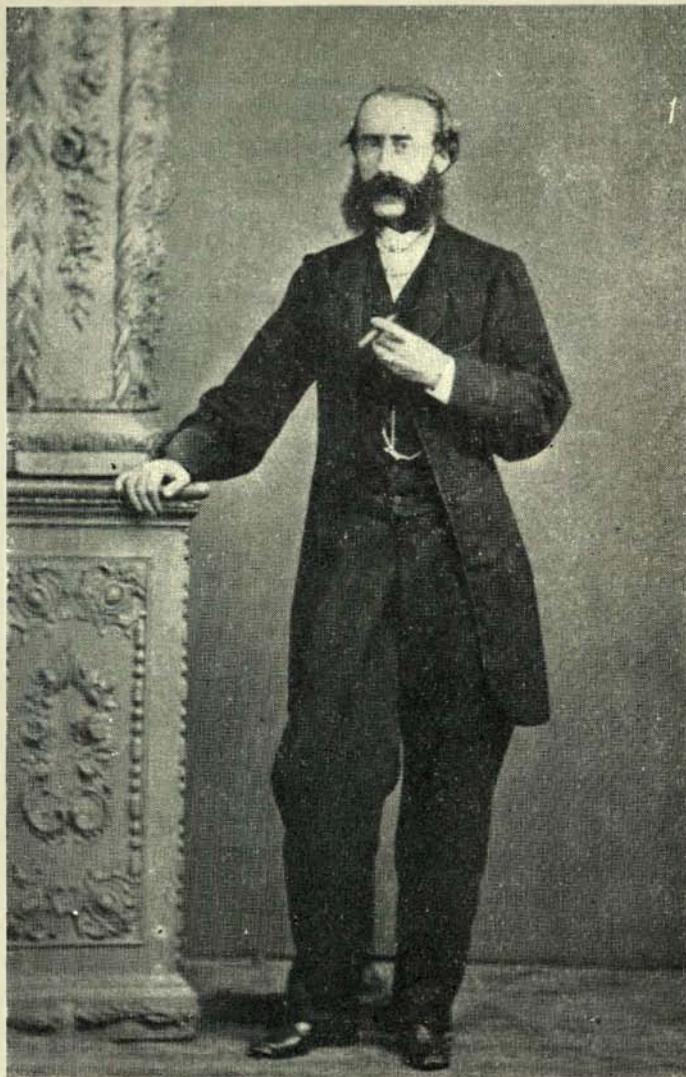
Quizá usted que el supremo gobierno ha nombrado comandante militar de esta plaza al señor general García, y como es probable que yo salga elegido para jefe político de este cantón, mas residiendo en el puerto el gobernador del Estado, usted calculará la serie de dificultades y disgustos que podrán traernos las exigencias de este señor, y aunque estoy decidido a toda clase de sacrificios, menos el del honor, quién sabe a dónde podremos llegar por más moderación de que yo me revista.

He visto aquí varias tarjetas de usted y le suplico tenga la bondada de obsequiarme con una para colocarla en el álbum de mi familia porque el retrato que tengo de usted es viejo y mala fotografía.

Con mis afectos a los buenos amigos González Páez, Mena, Robles, etc., y deseando a usted salud, alegría y prosperidad me repito siempre suyo Afmo. amigo de corazón atento y S. S. que de veras lo quiere.

Albino Carballo Ortegat

R. Que al establecerse el sistema constitucional cesará la coman-



EL POETA EMILIO REY, MUY DISTINGUIDO EN LOS CÍRCULOS LITERARIOS, UNO DE LOS PRISIONEROS EN PEROTE

San Carlos de Perote

Triste, como una amante abandonada,
Se levanta en el llano majestuosa
La antigua fortaleza poderosa
Que un siglo cuenta de existencia ya.
No se escucha ahora en ella cual un día
Del centinela el prolongado alerta:
Hoy está solitaria, está desierta;
Muerta a la vida de otro tiempo está.

Crece la hierba en sus potentes muros
Y en sus fosos y altísimos baluartes.
Silencio... Soledad por todas partes...
De las armas no se oye el estridor.
El arcángel terrible de la guerra
Pasa allí melancólico sus horas;
Zumba el viento en sus bóvedas sonoras
Produciendo terrífico rumor.

En sus deshabitados pabellones
Por el hombre y no el tiempo, destruidos,
Pláceme a mi pensar en los queridos
Seres que ausentes lloro en mi dolor;
Que mi espíritu encuentra simpatía
En la grave, magnífica belleza
De esa desmantelada fortaleza
Triste, como lo está mi corazón.

Cuando la tarde azul recoge el manto
Y la noche sombrea el firmamento,
Me abismo en mi profundo pensamiento
En medio de la densa obscuridad.
Dulce un recuerdo a veces me sonríe,
Y el ánimo del pobre desterrado
Vuelve a vivir la vida del pasado...
Pero ¡ay! es muy terrible el despertar.

¡San Carlos! Monumento de los hombres,
Ruina serás como obra de sus manos;
Que no pueden los míseros humanos
Nada eterno crear en su ambición.
¡No así ese Cofre!—Tempestuosas nubes
Son la corona de su excelsa frente!
Vivirá ese gigante eternamente
Porque es obra inmortal, obra de Dios.

Emilio Rey.

dancia militar y sólo quedará allí el jefe de las armas, sin mando en la plaza. Que le remito la fotografía que me pide. Saludos.

Mazatlán, octubre 23 de 1867

Mi fino y querido amigo:

Hasta ayer tuve el gusto de recibir su favorecida de 30 de agosto último y la contesto bajo la impresión del más doloroso desengaño.

Yo me había formado la ilusión de que el pueblo mexicano componía aquello que propiamente se puede llamar una nación, pero veo que ésta no existe y que mal que nos pese tenemos que ser testigos de nuevos escándalos.

Todos los males que pesan sobre México son emanados de la falta de respeto a la ley y del abuso que constantemente ha habido del poder, y cuando de buena fe asegurábamos algunos que ya el país estaba libre de esos desórdenes nos poníamos en ridículo.

¿Qué se han hecho los sacrificios de diez años en que constantemente hemos combatido para defender nuestras leyes fundamentales? ¿Qué ha sido de tantos y tan eminentes patriotas sacrificados para el progreso? ¿Qué de las reformas conquistadas a costa de tanta sangre?

Todo se ha perdido en un día; Juárez nos ha traicionado, como nos traicionó Comonfort y como siempre lo hizo Santa Anna. La táctica del clero ha sido la misma en todos los tiempos cuando está completamente derrotado compra a nuestro principal caudillo y se lleva la ventaja que le era imposible alcanzar en los campos de batalla y el pueblo sufre todo esto, y Juárez, el perjuro Juárez, gana la elección porque prodiga los empleos y los tesoros de la Nación. Está visto, no hay Nación.

Me es imposible escribir; me hablan a la vez veinte personas; prometo hacerlo más despacio porque este negocio se debe tratar con calma; entre tanto sabe que su hermano, su más íntimo amigo de oriente no varía jamás.

Manuel Márquez

De Huamantla a Tehuacán, octubre 23 de 1967

Querido compañero y amigo:

He recibido su favorecida de fecha 21 del actual.

Mucho sentimiento me causa la indigna conducta de los señores Andrade; pero a pesar de ésto, tengo fe en que el resultado no será el que usted teme.

De un momento a otro, espero tener noticias de la Sierra que juzgo favorables, con excepción de Huamelin (?), pues sé que el gobierno dio veinte mil pesos a los Craviotos, en pagarés sobre la aduana de Tuxpan; no obstante esto, nuestros agentes trabajan por allí; y el resultado ya lo veremos.

Creo que la elección en los demás distritos del Estado, será uniforme a pesar de los muchos agentes que el gobierno ha llamado para contrariarla.

Sin otro particular quedo de usted como siempre Afmo. amigo y compañero que lo quiere.

J. N. Méndez

R. Octubre 26. Que creo lo mismo que él; y para las elecciones próximas tengo más libertad para trabajar.

De Mérida a Tehuacán, octubre 23 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su apreciable de 7 del corriente que no pude menos que comunicar a nuestro amigo el señor Cepeda, quien se ha regocijado con la esperanza de que usted pueda realizar sus nobles y filantrópicos deseos de venir con la división de su digno mando a esta ciudad a concluir o adelantar la guerra de castas, que a mi juicio quedaria terminada felizmente si usted le prestase los poderosos auxilios a que se refiere. Por lo importante que es semejante noticia para el pais me habrá de permitir usted que yo la haga saber a sus habitantes por medio de la prensa a fin de que

sepan cuánto tiene que agradecer a usted por el patriótico empeño que toma en mejorar su condición.

En la parte que a mí corresponde, doy a usted las más sinceras y merecidas gracias por esos generosos ofrecimientos, y deseo se allane todo obstáculo que le impida obrar conforme a ellos pues así añadirá un laurel más a su hermosa corona de triunfos, y corroborará con un nuevo dato la justicia con que el fallo libre y concienzudo de la nación le ha señalado un lugar elevado entre los más distinguidos de sus buenos hijos por lo cual lo felicita su siempre respetuoso y obediente amigo Q. B. S. M.

P. de la Parra

R. Octubre 31 de 1867. Que continúo trabajando para la consecución de nuestros deseos acerca de ese Estado. Que el gobierno general no parece dispuesto a emprender la campaña y que por lo mismo es conveniente que tanto usted como el señor Cepeda me apoyen y trabajen con el gobierno acerca de este punto.

—●—

Oaxaca, octubre 23 de 1867

Mi querido amigo:

Siendo interesante que tú sepas lo que ocurre, te diré que el domingo en la noche tuvieron una junta con el Chato los que siguen: D. F. Romero, D. Manuel J. Toro, Lic. D. Manuel Mejía, Dr. D. Francisco Rincón, don Juan Escobar y otro que no recuerdo, y entre otras cosas que trataron fue acordar la diputación que te acompañe en la adjunta lista, así como la Corte de Justicia, que también te acompañe: esto no es un chisme, ni menos te lo escribo porque no hayan contado conmigo, ni porque no se me haya considerado, sino porque es un deber mío el informarte con lealtad lo que ocurra; yo le pregunté al Chato si era verdad que había estado y me dijo que sí y que se había prestado a todo porque él tenía su plan y que ya vería yo cuál era el resultado, así que me callé para esperar, pero siempre temiendo un funesto resultado.

Félix Romero y Maza son los que me tiran a mí y a Juan de Mata, y la razón cardinal es porque somos íntimos amigos de Justo,

y de todo están formando mil versiones, pues hasta de la mudada del Chato de mi casa que fue el día siguiente en que me quitaron el correo, han formado divinos comentarios; pero yo estoy callado esperando tus órdenes, como tu leal servidor.

Ayer marcharon las listas a los distritos, y hoy mandarán a los otros que están en la carretera de Tehuacán. Según entiendo, el Chato convino porque cree que si se oponía, tal vez Romero trabajaría en su contra para que no lo nombren gobernador y si en eso está, por mi parte no temo yo nada porque jamás había visto más popularidad para gobernador que la que tiene el Chato.

Valverde



México, octubre 24 de 1867

Querido hermano:

Acabo de recibir tu siempre grata de 21 del corriente que en su mayor parte es contestación a otras mías.

Acabo de ver tu lista y hablándote con franqueza temo que no hayas tenido los datos suficientes para formarla con perfecto conocimiento de las personas y de su comportamiento en la última lucha electoral; pero ya sabes que estoy seguro de que yo lo haría peor.

Hay momentos en que casi me decido a ponerme en marcha, y ya lo hubiera hecho, si del doble perjuicio que resentiríamos, personal y en la cosa pública, pudiera yo creer que los negocios de esta clase fuéramos mejor (sic).

Hablándote con franqueza me parece que Juárez ha obtenido mayoría a fuerza de poner en juego todos los elementos del poder, y si la consigue en la Cámara quedaríamos a merced de sus rastreros odios.

Si por el contrario la oposición consigue estar en mayoría, dará cuenta de Juárez y sus paniaguados y los destinos del país serían otros.

Así pues, todo debe reunirse hoy a buscar mayoría en la Cámara; y necesitando yo estudiar a los hombres y estar desde el primer día en las juntas, no puedo dar paso hacia fuera de esta ciudad.

¿No crees conveniente que vaya Pantoja a Oaxaca, o si está allí, que permanezca algunos días más para ayudarlo?

Otro negocio; Bagdad fue destruida y Matamoros arruinada a consecuencia de un huracán que impidió el curso natural del Bravo. Ojalá que promoviendo una junta entre jefes y oficiales consiguiéramos que ofrecieran un día de su haber a los infelices que no tienen a esta hora pan ni abrigo.

Si lo haces, manda lo que se recaude a Garza o al presidente municipal en Matamoros con una carta a nombre de todos.

Saludos.

Justo (Benítez)

R. A Benítez. Que es positivo que adolece de varios defectos mi lista; pero que le voy haciendo varias modificaciones según los informes que voy recibiendo. Que siento mucho decirle que creo que también que en el Congreso tendrá mayoría Juárez, puesto que tiene la caja; que aun cuando esto es muy duro, es siempre preciso no conocer a las gentes para negarlo. Que si logro allanar algunas dificultades que se presentan, iré yo mismo a Oaxaca y si no enviaré a Pantoja.

De Tlacolula a Tehuacán, octubre 24 de 1867

Mi querido y apreciable primo:

Tu apreciable de fecha 30 del próximo pasado que recibí hasta el día diez del presente por conducto de don Francisco Valverde me impone de lo que con esa fecha dices al C. gobernador de ese Estado con respecto a elecciones de los poderes de la Nación, quedando enterado de que no caminas de acuerdo con el gobierno general.

Tu carta citada, como verás por la fecha en que la recibí, llegó a mis manos tarde.

Omito, porque ya pasaron las cosas, darte a conocer mi opinión sobre un asunto de tanta importancia, quedándome tan sólo la satisfacción de repetirme tuyo Afmo. S. S. Q. T. M. B.

Juilán Díaz Ordaz

México, octubre 24 de 1867

Señor general:

Obligada por el gran deber de madre para procurar un porvenir honesto a mi única hija, tal vez abuse de las bondades de usted y moleste su atención con una súplica, que sin duda en su concesión habrá de finarse todo el bienestar y felicidad que ambiciono. Mas como no dudo ni un momento de las buenas intenciones de usted para prestar su apoyo hacia la familia de un veterano de la independencia y su más fiel amigo y servidor, creo que tenderá su influyente y bienhechora mano para contribuir en una muy gran parte de ese todo de nuestra felicidad.

Como mi marido al morir no nos legara otra cosa que el montepío (que aún no ha podido conseguirse) y una liquidación que por valor de seis mil y pico de pesos que por sus alcances nos adeuda la Hacienda Pública hasta 30 de junio de 1863, fecha en que el gobierno dejó la capital; siendo éstos los dos únicos recursos con que contamos para poder subsistir en lo de adelante, me ha sido preciso poner este último en combinación para hacer producir las mayores ventajas que puedan resultar en favor nuestro. Usted no ignora lo que han valido y valen tales créditos, y mucho menos ignorará de lo el adjunto (sic) que en copia remito a usted para su examen pueda valer en las actuales circunstancias; pero tratándose de una liquidación que el fondo nacional adeuda desde tiempos pasados en que existió el gobierno que actualmente es restablecido, hasta su separación de esa capital, no dudo que por ella la influencia de usted para con él (que tiene grandes y positivos motivos para considerarse), hará el reconocimiento de tal adeudo por el valor que representa el referido crédito, o cuando menos lo reciban en pago de una pequeña propiedad que pretendo presentarle en su valor al de mi referido crédito.

La propiedad a que me refiero, es la huerta y casa campestre sin concluir, de que fue poseedor el archiduque de Austria, y que se encuentra situada en el pueblo de Acapanzingo cerca de Cuernavaca; es actualmente perteneciente al gobierno de la Nación, y sus productos según estoy informada, son apenas bastantes para cubrir el pequeño gasto que ocasiona su cuidado, no sacándose más provecho que el conservarla y que es absorbida por la persona que la tiene bajo su cargo. Es sin duda una servidumbre de que el citado gobierno no

tiene necesidad de conservar y cuando su avalúo de que estoy informada por la persona que al efecto lo practicó, representa la cantidad de seis mil doscientos pesos, valor de mi citado crédito, creo que no haya gran sacrificio por parte del gobierno al hacer tal concesión y que en justificación de lo que acabo de manifestar, usted tendrá la bondad, si lo juzga conveniente, tomar informe más detallado del gobierno del tercer distrito a que es perteneciente dicha propiedad, y que es al mando del general Leyva, informe que aunque ignoro su procedencia, sí puedo asegurar a usted existe en la secretaría del citado gobierno. Así, pues, espero que en atención a la triste situación que hoy guardamos a virtud de las razones que usted tenga para prodigarnos esta su consideración, disimulando toda molestia creo dará oído a mi súplica y prestará ese su poderoso apoyo para poder alcanzar cualesquiera de los dos puntos manifestados con relación al citado crédito, por cuyo favor quedará a usted reconocida su Afma. servidora Q. S. M. B.

Luisa Véjar de Tolsa

R. Octubre 29 de 1867. Que se le devuelve su liquidación; que certificaré lo necesario en favor de su hijo, don Cirilo, cuyos servicios son muy meritorios; pero que en la actualidad una recomendación mía bastaría para que el negocio tuviera mal éxito.

—●—

De México a Tehuacán, octubre 25 de 1867

Mi estimado general de mi respeto:

Aprovecho el apreciable conducto del señor Flores para dirigirles esta, con objeto de informarle del resultado de la comisión que me confió el señor Jiménez cerca del señor Juárez, que en dos palabras es éste: sostener a don Diego por representar el principio de autoridad como si no hubiese roto sus títulos, y que el señor Jiménez cante la palinodia de lo de Iguala. Esta es la guerra, porque la revolución nuestra ha creado intereses y echado raíces que no es fácil arrancar.

El señor Juárez me ha dicho que de no hacer lo que él desea, mandará tropas y aun parece que ya se han nombrado los cuerpos que deben marchar.

En esta emergencia ocurro a usted para que haga lo que su buen juicio le dicte para evitar un conflicto que no tenemos pero que tampoco provocamos.

El señor Flores dirá a usted algo más. Yo salgo pasado mañana para Guerrero, a donde espero las ódenes de usted como su servidor y amigo.

José V. Hernández.

Finos recuerdos de su amigo que lo quiere.

José V. Marián

R. Que ya me quejo de nuevo al Gobierno sobre la cuestión de ese Estado, aunque no tengo esperanza de que haga aprecio de mis indicaciones; pero por la prensa se le harán también las observaciones oportunas.

Un saludo a Marín.

Dirección: Tixtla de Guerrero por conducto de don José Segura.



De Huamantla a Tehuacán, octubre 25 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

Hoy ha regresado del rumbo de la sierra Antonio Esperón, y las noticias que me ha comunicado y me apresuro a participar a usted son las siguientes:

En Tezuitlán, la elección presidencial dio este resultado: 42 votos por usted y 36 por Juárez. Romero Vargas, digno émulo de los Andrade, trabajó sin descanso y a ésto se debió el que casi nos empataran la votación.

En Zacapoaxtla se formó un colegio electoral, con este distrito y el de Tetela. El elemento reaccionario que representa ahora Juárez, se habia enseñoreado de la situación pero esto no obstante triunfamos, obteniendo una mayoría de 92 votos usted por 27 en favor de Juárez.

En Zacatlán triunfamos, usted obtuvo 82 votos, y 8 Juárez.

La elección del distrito de Los Libres, no me parece dudosa, y



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE SEPTIEMBRE 21 DE 1867, MOSTRANDO A JUÁREZ, LERDO Y LA CONVOCATORIA, CON ESTE PIE: "BUSCA DON RUFO TRES PIES AL GATO"

creo la ganaremos: tengo muy buenas esperanzas respecto de los distritos de Tepeji, Tecali y Acatlán.

El gobierno general y el del Estado, no han omitido medio ni esfuerzo alguno, por reprobado que sea, para intervenir en las elecciones, y falsear el sentimiento público: la corrupción, la amenaza y la persecución a nuestros agentes, han estado a la orden del día: el crimen, erigido en autoridad, manda a sus agentes a los pueblos y emplea en éstos armas innobles, infames e indignas. Muchos Judas han salido a la palestra, en esta época de amarga y dolorosa prueba para la República; pero en cambio nos han proporcionado la oportunidad de conocerlos, y de relegarlos al oprobio y al desprecio.

Luego que usted quiera nuevas noticias referentes a elección, las participaré a usted oportunamente.

Consérvese usted bien, y ordene lo que guste a su Afmo. y sincero amigo y compañero.

J. N. Méndez

R. Octubre 28. Contéstese que desembarazados de Andrade, trabajamos con más desahogo y con mayor probabilidad de triunfo, que en las elecciones para los poderes federales; que García Heras promete su influencia que es buena, en nuestro apoyo; en cambio, trabajaremos por sacarlo de jefe político; que Figueroa y otros antagonistas, están divididos; aquél, trabajando de su propia cuenta, y los demás, por Bautista, de manera que nuestro triunfo no es dudoso.

Octubre 28. Se le dio aviso del resultado de las elecciones al señor Benítez.



De Veracruz a Tehuacán, octubre 25 de 1867

Querido hermano:

Después de estudiar las ventajas y contras que tiene el presupuesto que vence mensualmente tu división y teniendo órdenes para que de esta aduana te entregue los fondos, comprendo que sería muy ventajoso para ti y la división, que en vez de enviar como lo haces, a un pagador, dieses orden para que por quincenas o mensualmente

recibiera yo los confondos (sic). En este caso tendrías una mejora de 2½ a 3% de cambio pudiendo yo situarte el dinero por medio de letras pagaderas a la vista en Orizaba, Tehuacán o Puebla; con esto no te verías en necesidad de esperar día más o menos, ni a enviar fuerzas a esta tierra caliente donde además de lo penoso para la tropa está expuesta a las epidemias propias del país.

Hermano, al hacerte esta oferta no me guía mayor interés que la mejora de los infelices soldados a quienes tanto quiero y siempre estoy dispuesto a servir.

Piensa sobre el particular y si lo crees conveniente, avisame oportunamente.

Sin otro particular deseo que te conserves bueno y soy como siempre tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Octubre 28 de 1867. Que ya me había ocurrido esa idea, pero que se lo propuse al tesorero general y al administrador de la aduana y no han estado deferentes. Que les propuse el cambio en ésta con el 2% y no quisieron y ya no he instado por temor de que crean que tengo interés personal en esto.

De México a Tehuacán, octubre 25 de 1867

Estimado compañero y amigo:

He de merecer a usted tenga la bondad de mandarme un certificado que me exige el ministro de la guerra, sin duda para dar las condecoraciones a que me haya hecho acreedor por mis servicios que he prestado durante el tiempo que he estado sirviendo a las de usted, y aguardo que en contestación diga usted lo que juzgue conveniente.

Es cuanto tiene que decirle disimulando las molestias que le infiero, anticipándome a darle las gracias por este nuevo favor.

Soy de usted Afmo. Amo. y S. S. Q. B. S. M.

Aureliano Rivera

R. Octubre 29 de 1867. Que se le remite el certificado que solicita. Que sirvió en el ejército de Oriente desde su creación, cuando fue a las órdenes del C. general Uruga y que me constan sus servicios hasta octubre de 1863, fecha en que entregué el ejército de Operaciones al C. general Comonfort, que de allí en adelante no han estado a mi alcance los servicios que haya prestado por haberlos prestado en fuerzas que no eran a mis órdenes, que posteriormente supe que estuvo en el sitio de Querétaro donde se distinguió, como tiene de costumbre, y que de ahí vino a cooperar al sitio de México hasta su ocupación, siendo su comportamiento bueno.

De México a Tehuacán, octubre 26 de 1867

Estimado amigo y compañero:

Agradecería a usted infinito se sirviera remitirme un certificado en que constara la manera en que murió el C. Guillermo Haaf, cuya clase no recuerdo, el día de la acción de San Antonio Nanahuatipan contra el invasor extranjero.

Queda de usted Afmo. amigo y compañero Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

R. Octubre 29 de 1867. Que se le remite el certificado que desea. Certificar que era teniente coronel, jefe de mi estado mayor; que murió en la acción de San Antonio Nanahuatipan haciéndose notable por su valor, como tenía de costumbre.

Oaxaca, octubre 26

Mi querido hermano:

Te acompaño original la cartita que me mandó Juan de M. para que veas qué carácter raro por no decirle otra cosa peor. No ha querido dar curso a mi circular y últimamente dice que él no se mezcla ya en nada. Convéncete que este amigo nos va a trastornar todo, digo todo, porque hasta en la elección de gobernador que está tan uni-

formada, los veo a varios vacilantes y trabajando en desacuerdo completo.

Recibí tus dos últimas de 21 en Tehuacán fechadas y te diré que Etna se ganó pero fué dizque equívoco el que lo pusieran como perdido para nosotros. Ya me ocupo de recoger todas las actas de elecciones que me recomiendas.

Lenguas no conviene por ningún motivo nombrarlo diputado, a él se le debe haber perdido la elección en Tlacolula con una chicana que hizo; pues en el primer escutrinio sacaste 47 votos y como vió que los electores no tenían más boletas, hizo nuevo escutrinio y entonces se salió con su cochínada.

El animal de Julián Díaz dijo él era natural, pero esto no es cierto, sino que lo que hizo fue no sacar la cara y poner a Lenguas que la sacara; creo interesante no ponerlo, porque es declarado enemigo mío y tuyo y no le di curso a la carta de él. Pueden sacar en el círculo de Huajuapán a José Pardo Ledo y a Segura en Silacayoapan. Pedro Pardo está tirándole de muerte a Juan de M. y sacando un periódico que te envió un número para que contemples lo que pasa y no me parece tan poco.

Debes poner un violento a Huajuapán para que saque a José Pardo que es muy leal y te quiere demasiado.

Te acompaño una lista de los que acordamos con Félix Romero y que son las que han circulado a todos los distritos, sin embargo de que los que no me gustan los he mandado quitar y recomendé que pongan los míos.

Acaban de quitar a Ambrosio P. García de Villa Alta, a Manuel Maldonado, a Gutiérrez de Chuapan y a Pino. Han puesto en Villa Alta a López Vizcaino que no conviene escribirle. Pusieron a un viejo José M. Ramírez en Zimatlán que tampoco conviene y a Cupeta en Yautepec. Se cree que a última hora ganan más con la mixteca y Etna pero yo estoy mediando con política prieta todo esto con Félix Romero porque es indispensable o nos lleva el diablo con nuestros indios brutos.

Iribarren te tiró en la elección y tuvo Juchitán que protestar y no firmó la acta que hizo Iribarren.

Déjame aquí arreglar mucho que tú no puedes ver desde ahí y estoy cierto que te gustará cuando te dé cuenta.

Ya estoy bueno de la mano completamente pues fue muy pasajero mi golpe.

Dile a Fina que si se murió; que no me lo niegue y que me lo diga por escrito.

Soy tu fiel hermano.

Félix (Díaz)

R. Octubre 20 de 1867. Que siento mucho que haya entrado en transacción con Félix Romero; que nunca lo hubiera hecho y que trabajaré en contra; que vale, más rodar en la elección que ser gobernador con ese presidente del tribunal, y con el congreso que le sacarán para ponerlo en ridículo. Que ya no puedo ir a Oaxaca, pero que va Pantoja para que lo ayude. Que si cree que haciéndole una guerra franca a Romero se consigue buen éxito, vale más hacerlo así. Que lo están engañando y metiéndolo en un zarzal del que no podrá salir. Que Pantoja le dirá más sobre este asunto.

—●—
Veracruz, octubre 26 de 1867

Querido general:

Para poder solicitar del gobierno la condecoración a que me considero acreedor por la parte que tome en la última guerra, necesito un certificado que acredite mis servicios, los que, buenos o malos, usted conoce mejor que nadie, y aunque ya tuvo usted la bondad de darme uno, éste se me extravió y creo que no tendrá usted inconveniente en mandar que se me haga otro y remitírmelo, ese favor le sabrá agradecer su sobrino que lo quiere y respeta.

J. Enríquez

R. Que se le remite el nuevo certificado que pide. Certificar que sirvió bien durante toda la guerra extranjera con excepción del tiempo en que estuvo prisionero.

—●—
Puebla, octubre 26 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Estoy en la capital algo enfermo y de paso para Tezmelucan a donde he sido confinado de la manera más escandalosa por el

señor García e informes del inconsecuente Vizoso. Pronto remitiré a usted un periódico en que va a salir la historia sucia de las elecciones en Matamoros, y que por esa causa es absolutamente nula.

Tengo el gusto de participar a usted que con toda la Sierra, excepto Huauchinango, hemos triunfado completamente, sacando a todos nuestros candidatos.

Escribiré a usted por el correo próximo y entretanto quedo a sus órdenes como su más atento S. S. Q. B. S. M.

Ramón M. Galindo

Aumento:

Ha comenzado en esta capital un novenario porque la elección recaiga en el refractario. D. R. García.

R. Octubre 29 de 1867. Que siento mucho lo que le ocurre y la injusticia de que es víctima. Que con hombres como Vizoso todo puede esperarse; que sólo se saca la ventaja de conocerlos; que es interesante que publique la historia de los sucesos.



De Puebla de Zaragoza a Tehuacán, octubre 26 de 1867

Muy querido amigo:

Aunque como usted sabe no estoy por hoy en la comisión de mi empleo que hace diez años he tenido, debido a la parcialidad y gratuita prevención de D. Ignacio Mejía, sin embargo no puedo prescindir de las afecciones que tengo para los hospitales donde se asisten soldados a quienes todo se les debe.

En tal virtud sabiendo por el señor Cerón que le iba a mandar a usted ropa para dichos establecimientos, en lo particular le remití veinticinco camisas para oficiales y cincuenta calzones para la clase de tropa; es bastante corta esta cantidad pero demuestra que en ningún tiempo puedo olvidar a la humanidad doliente.

Mi familia saluda a usted con el afecto de siempre y yo me repito su Afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. Ignacio Rivadeneyra

R. Octubre 29 de 1867. Que le agradezco mucho los efectos que tuvo la bondad de remitir para los hospitales; que se recibió todo y que le retorno los saludos a su familia.

Oaxaca, octubre 26 de 1867

Mi muy querido primo:

Me he impuesto con tanto gusto de tu apreciable de 21 de octubre en la que me dices que estarás aquí antes de las elecciones; pero en reserva me dijo el Chato lo que hay, y lo he sentido; y tanto más cuanto que Romero, y Castro han jugado con el Chato, lo que desde el principio le predije, y no lo quiso creer, y lo que es peor, que a proporción que se aproxima el día para las elecciones, le van haciendo más inconsecuencias, y una de ellas es el que habiéndole ofrecido que no se variarían más jefes políticos que a Manuel Maldonado, y a Juan Torres, ya quitaron a don Ambrosio P. García de Villalta, y pusieron a Pepe López Viaseau, quitaron a don Manuel Gutiérrez y a D. R. Pino y han puesto a Cupeta; y otras varias cosas que me hacen creer que, hasta el nombramiento de gobernador peligra, no sola la diputación del Estado que está fatal, así es que hablando ayer con Juan de Mata opinamos en suplicarte (si es posible) que vengas tres o cuatro días aquí, pero en la semana que entra, y que antes pases por las Mixtecas para que hables con los jefes políticos.

Vi la lista, en ella se encuentra Luengas que fue quien en Tlacolula se opuso abiertamente a que fueses nombrado presidente de la República y sacó a Juárez, y además se expresó en tu contra. Está Gregorio Iribarren que también no opina en tu favor, y en las elecciones de Tehuantepec hizo varias porquerías que dieron por resultado, que los electores de Juchitán protestaran contra la elección, y no quisieron firmar las actas. Está Mejía de León que también no está conforme con que sea el Chato gobernador, porque dice varias especies injuriosas; y está Pedro Pardo que es uno de los más íntimos amigos de F. Romero, Castro y Mata, y el autor de varios artículos contra la candidatura de la presidencia; pero en fin, tú sabes lo que haces, yo no hago más que estas explicaciones por vía de advertencia, y sin querer variar tus determinaciones que bajo todos aspectos respetaré.

En el acto que recibí tus artículos los mandé con propios, porque

faltaban muchos días para el correo del Estado, y el tiempo corre y yo quiero que si hay algún fracaso, no dependa nada de mí.

José F. Valverde

R. Octubre 30 de 1867. Que quedo enterado de todo. Que debe entender que los errores de mi lista dependen de que veo las cosas de lejos; pero que ya reparo en cuanto a las personas que me indica. Que nunca transigiré con la candidatura de Romero, ni con el mismo Chato, y si insiste en ella lo abandonaré a su propia suerte.

Octubre 26 de 1867

Mi querido hermano:

Te acompaño una carta de don Joaquín Villalobos. Creo que debes contestarle agradeciéndole sobremanera sus trabajos y sacrificios y diciéndole que siéndote imposible darle un auxilio permanente, y deseando que salga del compromiso que ha contraído, le envías cincuenta pesos. Dile que no te parece decoroso promover la suscripción que desea entre la división de tu mando, porque eso daría margen a comentarios desagradables; que sientes sobremanera no poder dar la mano a una empresa de tanta importancia, pero que estimas altamente la inteligencia, el valer y la abnegación de que en ella, como siempre, ha dado tan relevantes pruebas; y que si algún porvenir deseas es sólo utilizar esas cualidades que hoy son el verdadero timbre de la oposición.

Dile que estando para separarte del mando de la división, no podría contar con que el que te reemplace sostuviera tus deseos en el negocio de la suscripción.

Sin más por ahora, me repito tu afmo. amigo y hermano.

Justo Benítez

Adición: No es comandante militar del Estado, sino de la plaza de Veracruz el general García.

He hablado con Altamirano y dice que Corona se excusó de los compromisos contraídos a favor de Juárez, con la circunstancia de que habiéndote ofrecido su cooperación delante de Riva Palacio, tú mismo le dijiste que trabajabas para Juárez; y que desde su salida de esta

capital no recibió carta alguna de Vicente. Agregó que está dispuesto a todo, y que vendrá de diputado al Congreso.

Hay que tener presente que en Sinaloa y Baja California para donde se marchó Márquez antes del arribo de Altamirano a Guadaluajara, Corona cree firmemente que triunfó tu candidatura.

Debo advertirte que Corona se ha puesto en pugna con el círculo más influyente de los liberales de Jalisco, que contra su candidatura para el gobierno del Estado han puesto a Vallarta que probablemente será el gobernador.

En cuanto a Escobedo, si no hay duda que es entusiasta por Juárez; pero también que no le queda más influencia que en su división.

Treviño será el gobernador de Nuevo León y creo que está bien.

Ya sabrás que Cravioto y Santacilia se han entendido perfectamente y que el segundo salió electo diputado por Huauchinango.

Tengo una carta de Pantaleón Domínguez que me hace concebir alguna esperanza. Sin embargo el socio de Pancho Loaeza que se va para allá en estos días, está dispuesto a todo.

Sin más me repito tu afmo. amigo, hermano y S. S.

Justo

Adición: Importa mucho que Felipe Buenrostro salga electo diputado porque es un hombre activísimo y decidido a todo en las cuestiones que se han de suscitar y resolver en el próximo Congreso; y para conseguirlo hay dos maneras que paso a proponerte. El primero es que por conducto del Chato y directamente por un propio, lo recomiendes a López Orozco, pues como sabes la elección de Jamiltepec se ha atrasado. Escribe, si te decides, a Parada y cuantos más te ocurran, y encarga que por tu conducto venga la credencial. Puedes aconsejar que el suplente sea el que de Oaxaca halla propuesto antes como propietario el Chato, o si no cualquier otro influyente del distrito. El segundo medio es que estés al tanto del día en que se celebren las elecciones en Tlapa o en cualquier otro distrito de Guerrero y que mandes allí a Olguín para regentear la elección de propietario en favor de Buenrostro y del mismo Olguín como suplente.

Si hay algún distrito de Puebla, como por ejemplo Chiautla, en que no tengas otro compromiso, sería bueno asegurarlo.

Para el caso en que haya lugar para varios te diré los que cono-
ciere por el orden de su importancia: 1º Felipe Buenrostro. 2º José María
del Río, 3º Francisco de P. Gochicoa, 4º José M. Castillo y 5º Gabino
F. Bustamante. (Olguín y José González de González con otro tipo
de letra).

Todos son de primera para los trabajos parlamentarios.

Saludos.

Rectificación: Cambio el 3º por el 4º y al contrario.

Un doble chisme:

Se ha dicho aquí que se piensa llamarte con la división de tu
mando; pero este rumor no toma consistencia.

Se ha dicho hoy en los corrillos de Palacio que Leyva ha sido
derrotado y que va a salir el cuerpo "Supremos Poderes".

Este segundo rumor tiene más consistencia que el primero.

Otro: Berriozábal viene mañana o pasado y se dice que será mi-
nistro de Guerra.

Otro: Escobedo está para llegar.

Una recomendación: Si es posible hacer a Manuel Ruiz de su-
plente, sería bueno.

Salud.

R. A la del 25, que se le contestará a Villalobos en los términos
que me aconseja y le diré que ya sitúo en su poder los \$ 50.00 para que
te entiendas con él.

Que en cuanto a la disculpa de Corona no es admisible, porque
nuestra conversación fue antes que Juárez expidiera la célebre convoca-
toria y es claro que de no haberla publicado hubiera sido electo por
aclamación y yo mismo hubiera trabajado por él. Que ya está bien que
se cuente con él para el Congreso y que ya traerá en bosquejo otra
disculpa igual.

Que no tenga esperanzas, en cuanto a Pantoja, Domínguez porque
tengo cartas fidedignas que no me dejan duda de lo que de él se puede
esperar.

Que ya recomiendo a Felipe Buenrostro para que salga por Ja-
miltepec, pero que no tengo fe en el asunto.

Con respecto al segundo medio que me propones ya escribo a Olguín
para ver si sale Buenrostro en alguno de los distritos de Guerrero.

Se me pide informe por el ministro de Hacienda acerca de la

cantidad que pedimos a Tlacotalpan el año pasado. No recuerdo la cantidad, ni los conductos ni si se puso o no en vía de pago. Dime lo que haya sobre esto para poder producir mi informe.

Carta al comandante don Genaro Olguín, para que observe el momento de las elecciones para el Congreso general en el Estado de Guerrero y trabaje porque salga electo diputado uno de los que siguen (los que dice Benítez) y él de suplente. Que obre con toda actividad y que espero que su eficacia será bastante para obtener lo que se desea.



México, octubre 27 de 1867

Mi general y muy estimado amigo:

Me tomo la libertad de apelar a la buena amistad de que tantas pruebas me ha dado usted, para recomendarle muy eficazmente al señor príncipe de Salm-Salm, uno de los prisioneros de Querétaro, quien va destinado a Oaxaca, habiendo yo conseguido del gobierno el que se fuera a dicha ciudad en lugar de que se fuera a Monterrey, precisamente a fin de hallarse bajo las órdenes de usted, pues conociendo su generosidad y clemencia, presumo que el referido Salm estaría mil veces mejor allí que en cualquier otra parte.

Por estos motivos podría parecer superflua una recomendación especial. Sin embargo la hago, hallándome ligado con el interesado por ciertos lazos muy sagrados, para que usted tenga la bondad de aliviar su triste situación hasta donde sea posible, entretanto yo consigo que sea desterrado para siempre de nuestro país a donde en mala hora, si bien sin mala intención, ha venido.

Salm es ciudadano americano y ha servido con honor en el ejército federal por algunos años con el grado de general, y sólo circunstancias fortuitas le han obligado a admitir servir en las filas de Maximiliano, además una vez fuera de este país, ciertamente no pensaría en volver al mismo, mucho menos para hacerle la guerra. Creo que el próximo Congreso resolverá definitivamente la suerte de los prisioneros, y es regular que la decisión en este respecto sea dictada por sentimientos benévolos.

Al reiterar mi súplica en favor del portador de ésta, quiero manifestarle a usted de antemano toda la gratitud que experimentaré por cual-

quiera amabilidad que usted quisiera dispensarle, repitiéndome su muy adicto y seguro amigo y subordinado que atto. S. M. B.

Carlos de Gagern

R. Que puede estar seguro de que será también atendido su recomendado, con quien yo también tengo obligaciones. Que en sus trabajos para conseguir la salida del país tendré gusto en añadir mi cooperación a cuyo efecto deseo me diga qué puedo hacer en beneficio de nuestro amigo.

México, octubre 27 de 1867

Mi querido general que respeto:

He recibido su grata de fecha 22 del presente y con ella la que me acompaña para el coronel Aragón, la cual le he remitido ya.

El método establecido para pedir las condecoraciones y concederlas es el siguiente: los interesados elevan al ministerio una solicitud, con el objeto, acompañada de uno o más certificados de sus servicios, y del ministerio bajan a la junta calificadora, la cual examina los expedientes de los jefes y oficiales sueltos; en cuanto a los individuos que componen las divisiones que actualmente existen en el país, el señor ministro me ha dicho que los generales en jefe de ellas deben pedir las condecoraciones que les correspondan por medio de una relación acompañando sin embargo a ésta las solicitudes y documentos antes dichos; lo cual me parece irregular y de un trabajo demasiado impropio. Yo creo que bastaría simplemente la relación con expresión de la clase de condecoraciones que corresponde a cada individuo firmada por el mayor general de la división y Vo. Bo. del general en jefe de la división, quienes al designar las condecoraciones para cada individuo tendrían en cuenta los servicios de ellos.

Deseo se conserve usted bueno en unión de su apreciable familia y que libre sus órdenes a su apre. amo. y S. S. que B. S. M.

Manuel González

R. Octubre 31 de 1867. Que soy de su opinión en cuanto al modo que debiera adoptarse con los oficiales de las divisiones. Que yo no haré objeciones de ninguna clase; pero que no pediré la que me co-

responde, como no he pedido las que tengo. Que tan irregular me parece ese procedimiento, cuanto que él priva de ella de hecho a toda la tropa, que no podrá formar los expedientes que se pretenden.

Jalapa, octubre 27 de 1867

Muy estimado amigo y compañero:

Sin grata alguna de usted a que referirme, le dirijo la presente para anunciarle que mañana marcharé para México a cuyo punto puede usted dirigirme sus órdenes, que cumpliré con el mayor placer.

Parece ya indudable que sean cuales fueren los medios que se hayan empleado, el señor Juárez ha obtenido la reelección. No me atrevo a predecir si esto redundará en bien del país o en su desgracia. En cuestiones de esta clase vale más esperar a que los hechos hablen con su evidencia irresistible.

Se despide de usted affmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Mora

R. Octubre 31 de 1867. Que es exacto que no se puede predecir si la reelección de Juárez será para bien o para desgracia del país, que los sucesos lo dirán dentro de poco tiempo. Que le agradezco el aviso de su marcha a la capital.

Que parece indudable que se ha ganado lo principal, y es que el pueblo no apoyará el ataque dado a la Constitución, en la convocatoria.



Chalchicomula, octubre 27 de 1867

Mi general y querido primo:

En el *Amigo del pueblo*, periódico que publican en Puebla está un párrafo tomado del *Continental* de México, en el que les ha causado grande admiración el nombramiento de la brigada que es a mis órdenes para este punto, y como no creo que los deje uno charlar a su antojo les he dado la contestación que me ha parecido más conveniente, y de

la cual remito a usted una copia para que me diga si le parece bien.

Hágame usted la gracia de saludar a la familia y mande lo que guste en su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

Chalchicomula, octubre 26 de 1867

Señores redactores del "Amigo del Pueblo".

Muy señores míos de mi aprecio:

Les he de merecer a usted se sirvan dar lugar en sus apreciables columnas a las siguientes líneas:

Para que puedan ustedes contestar la pregunta que hace el periódico *Continental* al *Globo*, sobre la situación de la brigada que es a mis órdenes en San Andrés Chalchicomula, les diré para satisfacción tanto de los escritores como del público; que la fuerza indicada se ha situado en este punto por absoluta falta que hay de pasturas en Tehuacán: que a más de esto siendo ésta la línea que está encomendada al C. Gral. Porfirio Díaz en jefe de la 2ª división, muy bien puede tener situada su fuerza en los puntos que crea más a propósito para su conservación y no por eso se puede creer que tales movimientos amenacen perturbar la paz como suponen los asustadizos escritores de México, que deseosos de movimientos sueñan en ellos sin ver antes que la fuerza de que se trata está a las inmediatas órdenes de un jefe, en quien el supremo gobierno tiene toda su confianza por sus marcados servicios en defensa de la independencia.

Bien conocida es la marcha sin tacha del C. general Díaz y no quiero ni suponer que los referidos escritores le hacen el agravio de considerarlo revoltoso y trastornador del orden constitucional que con su sangre ha plantado. con lo expuesto entiendo quedarán satisfechos los que hacen la pregunta que queda contestada, sirviéndose ustedes admitir las propuestas de mi aprecio.

Toro Manuel

R. Contéstese que he visto la respuesta dada al *Continental* pero que mejor era no haberla dado, y en caso de ello había una contestación

más obvia, diciendo: que todas las operaciones se fundan en órdenes superiores, y si desean saber la razón de ellas, que pasen a informarse al ministerio de la Guerra.

Hda. Eja, octubre 27 de 1867

Muy querido pariente y amigo:

Deseoso de saber de tu salud y del estado que guarda la política en este nuevo mundo, te pongo la presente: sírvete, pues, comunicarme sobre ambos puntos lo que haya, en inteligencia de que no tendré mayor placer. Pasada la elección de gobernador de este Estado, precisamente nos veremos donde quiera que te encuentres para que hablemos sobre varios negocios.

Consérvate bueno en unión de tu amable esposa y manda como gustes a tu afmo., pariente y amigo.

Manuel María Díaz Ordaz

R. Que lo más notable que se encuentra hoy en política es la elección de supremos poderes; que parece hasta ahora empatada a fuerza de dinero; que por consiguiente será el Congreso quien la decida y tal vez tengamos nuevas convulsiones para vencer la batalla que se ha creado en diez años de poder. Que por allá interesa que saquen a los diputados que les diga Pantoja, que es quien lleva mis instrucciones; que en caso de discordia entre las indicadas del Chato y las de Pantoja, sigan las del último, no poniendo en ningún caso para regente de la corte a Félix Romero.

Veracruz, octubre 27 de 1867

Mi querido amigo:

Por el extraordinario del paquete aprovecho el mandarte los pliegos que te llevan \$ 44,000 para la primera quincena de noviembre, ya ves que no abandono tu división.

Aún no llega Matías; temo que le haya sucedido alguna desgracia.

Ya sabes te quiere tu amigo que te suplica saludes afectuosamente a tu familia.

J. A. Gamboa

R. Octubre 31 de 1867. Que le agradezco el visible empeño que tiene por el pago puntual de mi división. Que me avise por el telégrafo luego que llegue Matías, así como también me diga si cree que no llegará, para retirar escoltas que están sufriendo mucho por el alto valor de los forrajes bajo el mismo presupuesto, volviéndome a avisar cuándo las debo poner de nuevo.

Nochistlán, octubre 27 de 1867

Muy señor mío y apreciable amigo que respeto:

Seguro siempre de su ofrecimiento y contando con la seguridad que lo caracteriza me tomo la libertad de dirigirle la presente, aunque con temor de interrumpirle en sus gratas atenciones, para suplicarle con el mayor encarecimiento, se sirva usted dar sus órdenes o recomendar que la administración de rentas del Estado me pague el crédito a mi favor de la cantidad que ministré a usted en septiembre del año pasado, lo cual suplico a usted teniendo presente el ofrecimiento que usted tuvo a bien hacerme.

Tengo el honor de suscribirme de usted su muy seguro amigo
Q. B. S. M.

Pedro Pérez de Aguilar

R. Noviembre 23 de 1867. Que tiene mucha razón; que le incluyo una carta para el gobernador del Estado.

Al gobernador, que en la época más aciaga y cuando podían darse diez pesos por uno, este señor me prestó una fuerte cantidad, que no le ha sido pagada y de la que di cuenta al gobierno general. Que le suplico se la mande pagar.

Tlacotepec, octubre 28 de 1867

Mi querido y respetable general:

Por encargo del amigo Ibargüen dirijo a usted la presente para decirle que ayer se verificó la elección de diputados al Congreso de la

Unión y resultó electo por Tepeaca, don Eufemio Rojas y suplente don Ignacio Mier y Montezuma, vecino de Tlacotepec, aunque los de la oposición trabajaron mucho por fin se obtuvo el triunfo, siendo yo testigo presencial.

Hoy se hará la elección para magistrados de la Suprema Corte de Justicia y sin duda usted resultará nombrado presidente de ella.

Tengo el gusto de cumplir el encargo anunciado y aprovechar la ocasión de repetirle los homenajes de mi respeto como su adicto S. Q. B. S. M.

Lorenzo Castillo

R. Octubre 29 de 1867. Carta a Ibargüen Pedro, que algunos amigos me preguntan el resultado de las elecciones de ese distrito; que me haga favor de decirme ese resultado, expresando el número de votos que obtuvo cada nombrado.

Octubre 28 de 1867

Carta al ministro de Guerra diciéndole que el armamento de la división es del todo desigual; que el que tienen los ligeros de Toluca es muy malo y sin bayonetas.

Que se sirva dar sus órdenes para que en Veracruz entreguen el necesario para uniformar el de los cuerpos, diciéndome dónde debo depositar el sobrante.

Que el que halla en Veracruz se está echando a perder con motivo del clima, según informan de aquella ciudad. Que creo que el sobrante sería bueno situarlo en Puebla y Oaxaca donde hay maestranzas y oficiales encargados de los depósitos.

Que he pagado de mi bolsillo al carrero Rojas \$ 222 por flete de los útiles de hospital que condujo de Puebla y que le suplico libre la orden para que se me paguen.

Que no tengo médicos necesarios para atender a los enfermos; que le incluyo un oficio del doctor Cuervo para que lo vea y por él conozca el estado en que se hallan los cuerpos.

Que le recomiendo a Cuervo que está radicado en San Andrés y dispuesto a servir. Oficialmente pedí a usted sus órdenes para que

se me dieran capotes para la tropa y aún no he recibido ninguna. Renuevo ahora mi petición. D.

De Ixcaquistla a Tehuacán, octubre 29 de 1867

Mi respetado amigo y señor:

A las ocho de la mañana de este día terminaron las elecciones en la cabecera de Tepeji, habiendo resultado ciento cuatro votos a favor de usted para presidente de la República y para la Suprema Corte de Justicia igual número. Para diputado propietario sesenta y cinco votos en favor de don Pantaleón Tovar y sesenta y seis en favor de don Miguel Tello para suplente, cuya elección tengo el honor de comunicarle a usted, y por ello verá que todo el distrito y particularmente este pueblo de Ixcaquistla han cumplido con su deber, supuesto las buenas cualidades que a usted lo adornan para aquel encargo, así como los poderosos motivos que hemos tenido para hacerlo, porque la Nación entera está satisfecha de los firmes principios que usted abriga en favor de las instituciones liberales; por las cuales conseguiremos la felicidad de nuestra Patria, teniendo al frente un ciudadano general del pueblo, que conoce sus necesidades y circunstancias.

El joven Ortega puso en mis manos la estimada de usted de 26 del corriente en respuesta de la que dirigí recomendándolo para el arreglo que pretendía tener en favor de su padre, queriendo que lo nombrásemos diputado propietario para el Congreso de la Unión y no habiendo podido dar otro paso para contener el candidato que traía asegurado con todos los electores del distrito de Tecali, di ese paso y entretanto seguimos nuestra opinión la cual fué feliz sin embargo de haberse reñido la votación.

Concluyo la presente con la satisfacción de ofrecerle a usted mis inútiles servicios como su atento servidor que lo estima y B.S.M.

José Antonio Camarillo

R. Octubre 30 de 1867. Gracias por el aviso y que me participe el resultado de la elección de las autoridades del Estado y jefe político.

De Tampico a Tehuacán, octubre 29 de 1867

Muy estimado general y amigo:

Tengo a la vista su siempre grata de 14 del actual.

Con el solo objeto de saber el resultado de las elecciones particulares del Estado, he detenido mi viaje hasta el próximo vapor del día 8 del entrante. Todas las noticias que voy obteniendo de las elecciones de los diferentes distritos son favorables al señor Garza.

Usted ha obtenido, después del cómputo hecho en el Estado unos cincuenta y nueve votos más que el señor Juárez.

Yo espero estar en Veracruz el día ocho o nueve del entrante, en donde espero sus órdenes, si tiene a bien confiarme algunas.

Yo creo que si perdemos la elección en favor de usted, podría tentarse alguna cosa con los diputados que no nos sean adictos.

Sin otro particular por hoy, me repito su atento amigo S.S.
Q.B.S.M.

G. Cortina

De Jalapa a Tehuacán, octubre 29 de 1867

Mi querido general:

Como manifesté a usted en mi anterior que le dirigí de Puebla, acompañándole una del Sr. Benítez, yo me dirigí a esta población con el objeto de ser quien condujese la tropa a Tehuacán y recoger mi equipaje y caballos que había dejado aquí. Creía encontrar la brigada en marcha; pero no sé lo que pasa, pues a pesar de que no tengo la menor duda de que se ha recibido la orden de usted para que marchemos, han transcurrido ya diez días desde que esto se ha verificado y Andrade no llega y todo está así.

Como en estos momentos desconfío de todos, y mi mayor deseo es el de estar al lado de usted, si le parece oportuno ordenarme usted emprenda mi marcha, llevándome el 9o., ya verá usted cómo lo hago en el momento.

Hablándole a usted con la franqueza que debo, manifestaré que esta dilación con la marcha no deja de infundirme sospechas; la elec-

ción de Juárez aquí, lo mismo que en todo el camino que he recorrido, está desechada por la opinión. Andrade desde que perdió la comisión de cuartel maestro no deja de estar resentido, se manifiesta muy juarista y en México no salía de la casa de Luciana y recibía inspiraciones del cochino de Baz. En cuanto a Izunza usted sabe que es hechura de García y que piensa con la cabeza de éste.

No sé lo que traman; pero sí le puedo asegurar a usted que para bien o para mal se hará aquí lo que usted mande.

Adiós, mi general, le ruego haga usted que lo más pronto posible pueda estar a su lado su afectísimo y subordinado que mucho lo quiere.

I. Espinosa Gorostiza

R. Que supongo que a esta hora los batallones vendrán en marcha, pues tal es la orden que se comunicó a Andrade y de que acusó recibo. Que últimamente me anticipó un ayudante avisándome que ya iba a mover los cuerpos que están en Jalapa.

De Ixcaquistla a Tehuacán, octubre 29 de 1867

Mi respetado amigo y señor:

Como usted está informado, el superior gobierno no tuvo motivo alguno para relevarme del empleo de jefe político que usted tuvo la bondad de conferirme, cuyo empleo lo desempeñé hasta donde me lo permitieron mis circunstancias, y mi conciencia me dice que este hecho ha provenido de miras particulares por las presentes elecciones, en las cuales me he manejado caballerosamente y por esto es que está ofendida mi delicadeza con tal destitución. Además de lo expuesto, acompaño a usted un párrafo que aparece en el periódico oficial del gobierno del Estado el cual redacta don José de Jesús López, cuyo periódico debe usted haber visto ya, y deseoso de contestarlo me dirijo a usted suplicándole tenga la bondad de encomendárselo a una persona de su satisfacción; de cuyo favor le viviré muy reconocido, no omitiendo manifestarle a usted que el gobierno estará persuadido que estando en el empleo de jefe político y fuera de él había de influir en unión de mis paisanos, y todo al distrito para darle a usted el voto que por miles de circunstancias es usted acreedor, y con esto puedo probar hasta

la evidencia que el señor García y sus partidarios no han hecho otra cosa que ridiculizarse en el presente asunto.

Disimule usted las molestias que le ocasiona su inútil amigo y servidor que lo estima y B.S.M.

N. Gamboa

Recomiendo a usted al capitán Vicente Rodríguez, portador de la presente, pues me ha manifestado tener muchos deseos de hablar con usted.

R. Que se le remite el borrador de la contestación que debe dar al párrafo del periódico oficial intitulado "Jefes Políticos".

De Ixcaquistla a Tehuacán, octubre 29 de 1867

Mi respetado general y amigo:

Tengo la satisfacción de acompañar a usted la lista de los ciudadanos que resultaron electos con el colegio electoral que se formó en Tepeji, para los supremos poderes federales; y mucha más satisfacción tengo cuanto que ha dado el resultado que yo deseaba, pues que este deseo no es sólo por el cariño que le profeso, sino porque tengo la firme convicción fijada en la esperanza de un buen porvenir para nuestra querida Patria, supuesto que usted ha sabido sostener a todo trance nuestras instituciones republicanas; por tal motivo, me congratulo en unión de mis paisanos felicitándolo, porque creo que usted será el que ocupe aquel empleo.

Se eligió para diputado propietario del Congreso de la Unión al ciudadano Pantaleón Tovar, obsequiando los deseos de don Rafael Hernández a quien usted tuvo la bondad de recomendarme.

Esta ocasión me proporciona el gusto de repetirme su atento servidor que lo saluda y B.S.M.

N. Gamboa

R. Gracias por su felicitación y por sus trabajos que tanto contribuyeron al resultado que se deseaba.

De México a Tehuacán, octubre 29 de 1867

Querido compañero y fino amigo:

Oficialmente se han pedido a Ud. ya los documentos de fin de mes que debe remitir y como quiera que hasta ahora no lo ha hecho, me apresuro a ponerle ésta, suplicándole active su remisión, pues de lo contrario la sección de estado mayor de este ministerio sufre tanto por el atraso del envío de esos documentos, que completamente se paralizan sus trabajos, no teniendo un dato fijo que le sirva de norma para las disposiciones que debe tomar.

Ruego a Ud. también se sirva decirme si en el batallón que manda el señor Tirado está vacante la mayoría del cuerno, pues que la solicita un joven de Orizaba, comandante de batallón Manuel Guerrero, bastante recomendable y el que desearía la ocupase si es cierto existe tal vacante.

Sin otro asunto por ahora, quedo de Ud. como siempre affmo. amigo y compañero Q.B.S.M.

Ignacio Mejía

R. Que no está vacante la mayoría del 3o. de Toluca, como podrá ver por los documentos que existen en ese ministerio. Por la orden de hoy se han pedido los documentos a que Ud. se refiere y que no se habían enviado porque se querían remitir con los nombramientos, pero que éstos no podrán ir sino entre el plazo que Ud. mismo ha marcado y los documentos irán antes y por separado.

Tehuacán, octubre 29 de 1867

Muy señor mío y apreciable amigo:

Consecuente a su apreciable de Ud. fechada el 26 del presente le digo que respecto a lo que me encarga para que tomemos empeño en las próximas elecciones a favor del general Méndez, espero que tendremos en este distrito muy buenos resultados en su favor, pues nos hemos empeñado mucho sobre este particular.

Mi hijo Mariano en este momento tiene ya mandados algunos su-

jetos a las poblaciones con el objeto indicado, pues está muy empeñado por que nuestro grande amigo el Sr. Méndez sea el gobernador de quien esperamos muchos beneficios. Según salgamos por acá daré a Ud. oportuno aviso; entre tanto deseo que Ud. en unión de su familia se conserve sin novedad y reciba Ud. expresiones de la mía, de la de mi hijo Mariano y el afecto de su servidor y amigo Q.B. .S.M.

Juan Peláez

Oaxaca, octubre 30 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Hoy regresa el señor director del telégrafo, Pardo, a continuar sus trabajos.

El gobierno ha arreglado con dicho señor su contrata en los mismos términos del presupuesto que en otra le remití a usted de modo que sobre los dos mil pesos que ya tiene recibidos, el Estado hará el nuevo gasto por dos mil trescientos, más otros gastos pequeños que es indispensable se presenten y a esto se obliga también el Estado a satisfacerlos.

Como usted me indicó, se le ofreció el desempeño de la oficina principal puesta acá, con un sueldo de cien pesos cada mes; más una cátedra de telegrafía en el Instituto, que como usted sabe están dotadas con cuarenta pesos mensuales; pero sobre esta oferta no se resolvió, y queda pendiente hasta que acabe su principal trabajo.

Este es el estado que guarda la obra del telégrafo; lo comunico a usted para su conocimiento y para que nos ayude a llevar adelante su obra que según parece está bastante adelantada.

Espero que con la familia se conserve bueno mandando a su amigo y S. S. que B. A U. S. M.

Miguel Castro

Oaxaca, octubre 30 de 1867

Mi querido hermano:

Es mucho el quehacer que he tenido estos días y por eso no te he podido escribir, avisándote muchas cosas que han ocurrido. Con

el carácter de J. de Mata nada se puede arreglar porque todos son causas y trabas y hace desconfiar a Cristo mi padre. Le dije que era indispensable que repartiera mi circular porque yo no veía una sola elección, sino dos y más me interesaba que fueran diputados nuestros a México, que la elección de gobernador, pero él no se llevó jamás de mis súplicas y ahora, al último, me dijo que él no haría ya uso de nada y como te he dicho, Juan de Mata ha de ser Juan de Mata.
Seré más largo en el próximo.

Félix (Díaz)

R. Que Juan de Mata ha obrado de acuerdo conmigo en cuanto a no repartir circulares, y que por eso le mandé a él otras. Que Mata se niega a que se le nombre regente y que ya me ha aburrido con sus observaciones, pero que no encuentro otro que me preste la misma confianza, siendo el menos a propósito de todos Félix Romero en términos, que si no fuera compatible su candidatura para regente, valdría más que reiteraras la tuya para gobernador, porque con ese hombre no puedes hermanarte; es superior a ti en política, puesto que se está burlando de ti y aún no lo conoces y el día que lo descubras y lo busques como hombre, tampoco le podrás hacer nada porque no encontrarás competidor.

A todo trance es necesario que no te hermanes con Félix, ya sea sacándolo o saliéndote tú de la escena.

Pantoja lleva instrucciones mías; obra de acuerdo con él.

Tehuacán, 30 de octubre de 1867

Señor don Benito Juárez,
Presidente de la República,
México.

Mi estimado amigo y señor:

Sin ninguna de usted que referirme, dirijo a usted ésta para recordarle que varias veces le recomendé con instancia la expedición de las órdenes necesarias para la pensión que debe disfrutar



HOSPITAL DE SAN PEDRO, PUEBLA. DIBUJO ORIGINAL DEL DR. J. JOAQUÍN IZQUIERDO

la familia de Bernardino García. A pesar de mis instancias en todos los días anteriores a mi salida de esa capital, no pude lograr que el ministerio, despachara; y por lo mismo se lo recomiendo a usted de nuevo, así como a la viuda del general Ramos que se halla en el mismo caso.

Le adjunto a usted original la carta de la señora Ramos, para que vea usted la penosa situación en que se encuentra.

Suplico a usted se sirva dar sus respetables órdenes, para lograr el objeto indicado.

Deseando a usted salud, me repito como siempre su Afmo. amigo y seguro servidor.

(*Porfirio Díaz*)

Este Bernardino García es la persona de quien hablé a usted en el Tívoli el día que nos reunimos allí y que usted me ofreció continuaría dando la pensión a su familia.



De Tepa a Tehuacán, octubre 30 de 1867

Mi respetable amigo y señor:

Adjunto a usted una lista que manifiesta el resultado de las elecciones de este distrito y el de Tecamachalco. Por ella advertirá usted que su persona para estos pueblos, es la paz de la Nación y el sostén de nuestras instituciones; así como aquellos teniendo presente el resultado de las elecciones de otros puntos, han hecho porque solamente le aventajarán a usted don Benito, un voto, y que obtuviera usted una mayoría absoluta en la Suprema Corte para libertarnos de los cálculos del señor Lerdo.

He aprovechado esta oportunidad para manifestar a usted el sentir de estos pueblos porque sinceramente lo aprecio y lo veo que en esto le hacen a usted justicia; esperando de su honradez y patriotismo que si el todo Poderoso le presta vida y oportunidad les pruebe que no se equivocaron y quien con su espada supo defendernos de la traición y sus secuaces, sabrá darnos paz y respeto a nuestras instituciones, pues de uno u otro modo va usted a hallarse en esa posición.

Ruego a usted dispense este lenguaje, pero repito que lo aprecio

y por eso es sincero y sin adulación; suplicándole por lo mismo, me mande su retrato; porque soy aunque sumamente inútil su más adicto amigo que lo aprecia y respeta como merece, y Atto B. S. M.

R. Hernández

Aumento:

El resultado de Tepexi y Tecati bien sabrá usted que fue muy satisfactorio.

Vale.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 30 de 1867

Querido amigo y compañero:

No obstante que he avisado a Puebla, para que oportunamente dieran a usted aviso del resultado de las elecciones en la Sierra, y de haber yo dádole algunas noticias sobre ello, quiero reasumir en esta cita, el total que es el siguiente.

En Zacatlán, Teziutlán, Zacapoaxtla y los Llanos, hemos ganado la candidatura presidencial, lo mismo que la de diputados, con excepción del segundo punto, que triunfaron los gobiernistas.

En Tepeaca, supongo habrá usted sabido el resultado de la elección; perdimos la elección presidencial por dos votos, y ganamos la de diputados, saliendo como tal por el distrito, el amigo Rojas; ignoro quién sea el suplente.

De Tecali, Tepeji y Acatlán, tengo las mejores esperanzas, aunque hasta ahora nada sé del resultado electoral.

En la carta de usted que hoy he recibido, me participa los trabajos emprendidos o por emprender, en favor de García Heras para jefe político del distrito de Tehuacán. Si este señor goza de popularidad, sería mejor hacer porque saliera de diputado en cuyo puesto creo que nos serviría perfectamente, quedando don Jesús Arenas para suplente.

Nuestro círculo de Puebla, al acordar las candidaturas para diputados a la legislatura del Estado no se fijó en él, porque tiene duda de si sirvió o no al imperio, cosa que yo también lo ignoro, en fin en vista de lo expuesto, usted hará lo que le parezca mejor.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por la sierra seguimos bien, con excepción de Huauchinango, por razones que ya comuniqué a usted en mi anterior.

Quedo como siempre suyo, Afmo, compañero y servidor y sincero amigo.

J. N. Méndez

Crónica Electoral

Teziutlán (?)

Presidente de la República, general Díaz, 43 votos.

Presidente de la Suprema Corte, Lic. Ogazón, 43 votos.

Zacapoaxtla y Tetela

Presidente de la República, general Díaz, 87 votos.

Presidente de la República, Juárez, 30 votos.

Presidente de la Suprema Corte, Ogazón, 79 votos.

Zacatlán

Presidente de la República, general Díaz, 82 votos.

Presidente de la República, Juárez, 8 votos.

Presidente de la Suprema Corte, C. Ezequiel Montes, 90 votos

Libres

Presidente de la República, general Díaz, 47 votos.

Presidente de la República, Juárez, 7 votos.

Presidente de la Suprema Corte, general Díaz, 49 votos.

Presidente de la Suprema Corte, Lerdo, 5 votos.

R. Que le agradezco el resumen que me remite del resultado electoral en varios de los distritos del Norte de este Estado.

Que no me parece para diputado García Heras, que ya halagándolo con la jefatura hemos conseguido su influencia por nosotros y que nos queda aquel puesto para otro bueno.

Que en Tepeji ganamos en todas las candidaturas y en cuanto a la presidencial sólo perdimos dos votos de los cuales uno sacó don Antonio Camarillo y otro don Benito Juárez.

Trataremos de sacar a Arenas para suplente.

Na sé de Acatlán, si ustedes tienen noticias comuníquennme lo que sepan.

Oaxaca, octubre 30 de 1867

Mi estimado Porfirio:

Conozco en ti demasiado tu prudencia, para fiar absolutamente una encomienda que en conciencia y justicia tú eres el único que la debe llevar a cabo; pues hoy que estoy próximo a comparecer ante el Ser Supremo, veo bien claro en ti un corazón generoso y leal; veo que tú has sabido corresponder en demasía a los pocos y escasos cuidados que yo en tu juventud tuve para contigo, y esas pruebas tan grandes de cariño que me has dado, me hacen creer firmemente que tú cumplirás con el encargo que te voy a hacer.

El domingo pasado he hecho mi testamento y he nombrado a Cajiga albacea de mis dos hijos naturales; hoy, como te dije arriba, estoy próximo a descender al sepulcro; tengo el presentimiento de que éste no cumplirá con mi voluntad y que quizá será la causa de la desgracia de mis hijos; y mi única satisfacción es que tú harás por mí lo que la amistad no hará; no se si me equivocaré, pero creo que mi conciencia está tranquila y no puedo engañarme. La única fortuna que dejo a mis hijos consiste en unas cuantas cabezas de ganado mayor, éste se encuentra secuestrado y te ruego encarecidamente que hagas cuanto esté de tu parte porque se les entregue a mis hijos, sin embargo de que tu hermano me ha dado buenas esperanzas, y estoy firmemente convencido de que cumplirá lo que me prometió. Adiós Porfirio, recibe este último adiós de tu maestro que aun en el sepulcro te amará.
B. T. M.

Macario Rodriguez

Aumento.

Mi hijo mayor te entregará un pequeño recuerdo, que yo he apreciado bastante, y que deseo conserves en memoria mía; te repito la encomienda de mis hijos, los dejo libres, el hombre sirve a tu hermano, y le he aconsejado que con honradez lo continúe sirviendo; te

suplico hagas las veces mías para con ellos, seas su segundo padre, pues quedan solos en el mundo.

Vale.

Oaxaca, octubre 30 de 1867

Mi querido primo y amigo:

Nada te digo de política por no calentarte la cabeza con tantos chismes que se han soltado; yo he procurado cumplir con tus órdenes y cuidado del Chato hasta donde me ha sido posible y con muy buena fe, y estaré siempre a su lado no obstante que algunos de los que lo rodean le exigen que no se lleve conmigo.

Te considero molesto por el negocio de Nicolassita y por lo mismo nada digo sobre de él.

Muchos están llenos de contento porque esperan tu venida, pero F. Romero se empeña en extender y afirmar que no es cierto el que puedas venir; ya no veo la hora que llegue el día 5 y 10 de noviembre para ver cómo salimos; yo aunque sé que tú le escribiste al Chato, siempre conservo un punto de esperanzas verte, pero si no fuere así, tan luego que salga Nina del parto iré a verte y te ayudaré en algo.

Muchos cariños te manda Consuelito y está loca de gusto porque el Chato le diga que el domingo próximo vendrás. Recibe el afecto de Nina y saluda con expresión de cariño a Fina tanto de parte de Nina como de tu primo que te quiere bien.

José Francisco Valverde

R. Que va para ésa el licenciado Pantoja con el objeto de arreglar a Juan Mata y al Chato; que le diga al primero que se preste, que el mejor mentís que puede darse es la relección. Que más tarde iré yo y que me haga favor de anunciar a Rickers, que tengo una orden de Benitez contra él por \$ 7,000; que los tenga listos para entregármelos a mi arribo a esa.

Huajuapán, octubre 31 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Tengo varias gratas de usted a que contestar lo que me limitará a lo de más preferencia, manifestándole que respecto al candidato de diputado está muy interesado nuestro Chato en que sea Pardo, porque dice que es como indispensable y como ya adelantó sus trabajos a las elecciones de Coixtlahuaca, considero difícil sacar a Luengas como usted lo desea y mucho más que son proposiciones de dos hermanos como ustedes a quienes yo deseo complacer; pero me limito a hablar con el jefe de Coixtlahuaca y resolveremos lo que convenga.

El mismo Chato recomienda para la regencia a F. Romero y no a Mata como habíamos convenido; de manera que no se cuál es la causa de esa discordia.

Mandé a usted el resumen de Silacayoapan y creo habrá ya recibido el de Tlaxiaco y Nochistlán, porque así me lo ofrecieron los jefes políticos de aquellos distritos.

Recibi los dos certificados y por todo le da las gracias su amigo que lo aprecia con distinción.

J. Segura (?) y G.

R. Que está bien que se cambie la candidatura de Luengas por la de Pardo; pero nunca la de Mata por la de Romero, pues eso equivaldría a cargar una mina para que estalle más adelante; que el Chato procede así porque no conoce el terreno que pisa.

París, octubre de 1867 *

Mi general:

De regreso en París, considero un deber agradeceros la manera completamente caballerosa con la cual nos habéis tratado a mí y a los míos.

Vuestra noble conducta hacia un prisionero os ha conquistado una

* Traducción mía del original francés. A.M.C.

noble adhesión; y si alguna vez tenéis necesidad de hombres adictos, no olvidéis a quienes os deben la vida.

Mi brazo y mi ciencia militar están a vuestra disposición.

Me tomo la libertad de enviaros mi fotografía, y al verla, leeréis en ella agradecimiento y adhesión.

Recibid, mi general, los votos que formulo por el bienestar de México y vuestra gloria.

Chenet,

Excomandante de la contra guerrilla Chenet.

P.S.—Uno de mis amigos os hará una visita y os transmitirá una comunicación verbal.

R. Dic. 6 1867. Que lo felicito por haber llegado con felicidad a su país; que nada tiene que agradecerme puesto que lo que he hecho ha sido lo que todo hombre de corazón debe hacer en casos emejantes. Que recibí su fotografía que conservaré como un recuerdo.

C. general *

He remitido a usted una colección de mi periódico "La Pluma Roja", por él verá usted que, como siempre, sostengo lo único que debe sostener un republicano, la ley.

Mi publicación ha sido aceptada y tiene una circulación que pocos periódicos tienen sin duda, pero los gastos de un periódico ilustrado, y que se vende a un precio infimo para proteger su circulación, trae el inconveniente de ocasionar en cada número pérdidas que con mucho gusto admitiría, si el Imperio y mi naufragio no me hubieran dejado sin recursos.

En tal virtud me he propuesto dirigirle a usted esta carta para suplicarle que o me coloque en su valiente ejército 300 suscripciones de a 6 reales cada una, o me diga si puede auxiliar mi publicación. Yo sólo quiero papel y tinta para dar mis producciones en defensa de la ley y de los que la defienden, y si consigo esto, indudablemente continuará mi propaganda: sin estos pequeños recursos me será necesario suspender "La Pluma Roja" y de consiguiente dejará de oírse una voz menos en honor de la verdad.

* Sin fecha ni lugar de origen.

Suplico a usted me conteste, general, lo más pronto posible; consérvese con la salud que le deseo y ordene siempre a su Afmo. amigo.

Joaquín Villalobos

R. Octubre 30. Que le doy las gracias por el envío de su periódico (lo demás que dice Benítez en su carta relativa) y que ya se da la orden al señor Benítez que le entregue \$ 50.00 a cuenta de suscripciones.

De Teotitlán a Tehuacán, noviembre 1º de 1867

Muy respetado y querido general:

La presente lleva el objeto de saludarlo con el mayor afecto, participándole que aún me tiene a sus órdenes en esta jefatura, sin haber recibido un solo aviso del Gobierno para que marche al Congreso; me he resuelto a esperar el desenlace.

No sé qué se habrá hecho en Oaxaca, relativamente a destitución de mi persona de este empleo, por haber cometido el crimen de hacer que no se votara por el señor Juárez: lo que fuere sonará; pero hasta ahora no me han dicho una palabra.

Le adjunto un papelucho que me remitieron de Oaxaca.

Me escribe el señor don Félix, diciéndome que circulan rumores de que se emprenden nuevos trabajos para gobernador, y de que se trata de emplear la violencia; lo participo a usted manifestándole que tal vez sea cierto, pues me han dado orden de fraccionar la fuerza, remitiendo a Cuicatlán parte de ella, y esto no deja de ser bastante significativo; hasta ahora los trabajos habian sido en buen sentido respecto al señor general.

Sin más objeto acepte usted el sincero afecto de su servidor que lo quiere y es su adicto subordinado.

Juan Torres

R. Enterado. Gracias y que se remite a Benítez el impreso.



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 31 DE AGOSTO DE 1867, MOSTRANDO EL AGUACERO DE PROTESTAS CONTRA LA CONVOCATORIA REPRESENTADA POR UN GATO. EL PIE DICE: "NO HAY QUE CONFIAR DE DIOS EN TIEMPO DE AGUAS"

México, noviembre 4 de 1867

Querido hermano:

Contesto a tus dos apreciables de 29 del pasado y 1º del corriente de cuyo contenido me ocuparé en lo que no sea de contestación de mis anteriores.

En cuanto al informe que se te pide por el ministerio de Hacienda puedes decir que hasta el mes de enero último la tesorería general de Oaxaca ejerció funciones de comisaría del ejército de Oriente; que desde febrero siguiente se estableció dicha oficina (la comisaría) independientemente de las de los Estados; y que como las remisiones de caudales eran hechas de oficina a oficina, sin que tú como general en jefe tuvieras más que la inspección superior; el informe que se te pide sólo puede darlo la tesorería de Oaxaca por lo que respecta a las operaciones hechas hasta enero citado; o la tesorería general de la Nación en cuyo poder deben de estar los archivos de la extinguida comisaría, por lo que hace a las operaciones de febreró en adelante. Puede agregarse también, que habiendo sido la extinguida jefatura de Hacienda en la línea de Sotavento, la que hizo las remisiones de que se trata, la oficina del Estado de Veracruz, en cuyo poder se halla el archivo de aquella, deberá tener los datos suficientes con los certificados de entero de las cantidades que haya remitido a la comisaría del ejército de Oriente o tesorería de Oaxaca mientras funcionó con aquel carácter.

Este es el único modo de que el Gobierno comprenda que en medio de la guerra hubo una verdadera administración rentística, y que tú no tuviste manejo de caudales. Esto es también el único medio de evitar cualquier error que fácilmente se puede cometer fiándose a la memoria. Sobre todo, es un hecho que no se debe desconocer que los caudales fueron recaudados y distribuidos por las oficinas cuyos archivos están a disposición del Gobierno.

Ahora como los auxilios que se remitieron de Sotavento después de la toma de Oaxaca, se recibieron antes de que yo volviera a tomar parte en el despacho de la secretaría, no tengo seguridad de su importe, sino sólo un recuerdo muy vago de que ascendía a \$17,000, debiendo agregarse a esto mil que recibí yo para gastos de camino en la costa y mil que situaron en Nueva York y que se mandaron entregar al señor diputado don Francisco Zarco.

Quedo convencido de lo de Chiapas.

Me impuse del impreso que me remitiste y estaré a la mira de la publicidad que se le dé aquí, para contestarla.

A mi también me tocan en él la ropa a pesar de que como tú bien lo sabes, hasta grosero fui contigo por no firmar, como no firmé, acta alguna de sumisión; pues en medio de la impaciencia que tenía yo para salir de Puebla, lo hice sin acabar de escribir la relación que se remitió al gobierno general de los acontecimientos de Oaxaca.

La conducta de los patriotas de la hora del banquete no me causa siquiera indignación.

Creo haberte dicho en algunas de mis anteriores, que no he recibido mi credencial y que sospecho que Romero la ha de haber interceptado para dar ese gusto al señor Juárez.

Celebro que Méndez haya obtenido mayoría en ese distrito y deseo vivamente que la obtenga en todo el Estado.

Recibí la carta para Villalobos. Le daré curso y haré lo demás, llegado el caso.

Llegó el señor licenciado don Ezequiel Montes. Bueno sería que le escribieras felicitándolo por su arribo al país.

Todo tuyo afmo. hermano y S. S.

Justo Benítez

Adición.

Luis Terán está vacilando sobre su venida al Congreso. Hoy he contestado una pregunta suya; le digo que sería bueno que viniera por unos días. Por desgracia tú no recibiste una carta en que te recomendaba yo que saliera Olguín de suplente; pero ya no tiene esto remedio, y el que salió será juarista.

Salud.

R. Que yo haré que Terán concurra al Congreso aun cuando después se retire.

Carta a Terán manifestándole la urgente necesidad que hay de que concurra al Congreso, aun cuando sea en el período en que se van a ventilar las grandes cuestiones del país; aun cuando pasado ese período se vuelva a atender sus negocios.

Silacayoapan, noviembre 6 de 1867

Muy señor mío:

Concluidas las elecciones que tuvieron lugar el día de ayer, dirijo a usted la presente manifestándole que resultó electo por este círculo, diputado propietario el señor coronel José S. Guzmán según su recomendación, la que recibí de usted con fecha 26 de octubre último, sintiendo sobre mi corazón que en cuanto al suplente no hubiera sido posible conseguir, en virtud de que según la opinión de este círculo se decidieron a que yo fuera el propietario y el señor Segura el suplente; mas al fin transigieron en que yo quedara de suplente, obsequiando en parte mis indicaciones que de otra manera no admitirían. Otra cosa.

El dos del presente mes como a las diez de la mañana hubo en el pueblo de Calihualá de esta comprensión un combate entre doscientos hombres mandados por el general Jiménez y a las órdenes de un jefe, Canuto A. Neri, procedente de Tlapa contra 180 que mandaba el coronel Basurto Herrera y compañía a quienes se perseguía como soldados del general D. Diego Alvarez con el objeto de quitarle 20 cargas de parte (¿parque?), 200 fusiles, \$ 3,000 en plata. El resultado del hecho de armas fue que éstos fueron derrotados dejando todo en poder de las fuerzas de Jiménez sin que se sepa que haya habido heridos o muertos.

Hasta hoy existen en ésta entre los dispersos el coronel Basurto y sus veinte oficiales. Lo que aviso a usted para su conocimiento, advirtiéndole que en el tránsito de las fuerzas como en Calihualá se manejan bien según los partes que he recibido.

Le adjunto una lista de los individuos electos para los poderes del Estado, y usted mande a su affmo., S.

A. Ruiz

Regimiento. Ciudadano Félix Romero.

Magistrados

1º C. José María Castro.—2º C. Cornelio Bohorquez.—3º C. Lic. José C. Iribarren.—4º C. Lic. Joaquín Mauleón.—5º C. Lic. Francisco Contreras.

Supernumerarios

1º C. Lic. José Guerrero.—2º C. Lic. Juan Escobar.—3º C. Lic. Pedro Pardo.

Fiscal, C. Lic. Joaquín María Ruiz.

Diputados, Propietario, C. José J. y Guzmán. Suplente, C. Andrés Ruiz.

De Zacatecas a Tehuacán, 6 de noviembre de 1867

Mi fino amigo y señor de mi atención:

Tuve el gusto de recibir del señor licenciado don Nicolás Moctezuma la apreciable carta de usted en que se sirve recomendármelo para el arreglo de algunos negocios particulares que lo han traído a este Estado.

Muy satisfactorio me será obsequiar los deseos de usted, y procuraré en lo posible ser útil al señor Moctezuma, tanto por las circunstancias que lo hacen digno de consideración, como por venir recomendada por usted.

Saludo a usted expresivamente y me repito su amigo afmo. y S.S.
Q. B. S. M.

M. Auza

San Cristóbal, noviembre 6 de 1867

Señor general don Francisco Loeza. (sic)

Mi amable amigo:

Varias han sido las que a usted y al coronel don Francisco Loeza he escrito y de ninguna he recibido contestación. Estoy informado que se me han dirigido algunas cartas, pero no pasan de Tuxtla y no sé qué se hace de ellas.

Yo ya me estoy medicinando con alguna libertad, pues don Patrio León consiguió mi salvo (conducto) aunque no dejan de infernos algunas molestias graves los funcionarios públicos por Pantaleón. (?)

Aquí las elecciones no han sido libres, por supuesto; han votado

por las reformas, pues no hay un solo empleado que no sea traidor en esta ciudad.

Isidoro Castellanos me informó mucho de lo que pasa por allí y sentí que aquí nada haya podido hacer, pues con anticipación el gobierno de este Estado privó del voto activo y pasivo por medio de una circular, según estoy informado, a los que nos iniciamos en la revolución de septiembre y octubre del año vencido.

Pudiera informarlo de más, pero temo un extravío.

Tengo el gusto de repetirle que soy su más adicto amigo y que me tiene enteramente a sus órdenes sin adulación y así disponga usted de quien le ama y es S. S.

Indalecio José del Carpio

Huajuapán, noviembre 6 de 1867

Mi querido general y amigo:

Mando a usted un tanto de la lista de escrutinio de las elecciones que tuvieron lugar el día de ayer para que se imponga de las personas que salieron electas para el Congreso y magistratura del Estado.

La carta de usted en que encargaba el cambio de regente llegó después de la elección y no fué fácil contrariar la oposición y trabajos que con mucha anticipación se había preparado Romero, de acuerdo con el Chato.

El círculo de oposición para nuestro candidato de la elección de gobernadores trabaja como un negro al grado que hasta este distrito se dejan ver comisionados pero encuentran con quien luchar y ya veremos quién triunfa, pues yo recuerdo lo que dije a usted en Puebla y hasta hoy jamás retrocedo de lo que me comprometo.

En Silacayoapan, Tlaxiaco, Teposcolula y Nochistlán trabajan lo mismo que aquí pero estamos de acuerdo los jefes políticos y no creo un revés para nosotros.

Soy como siempre suyo amigo que lo aprecia.

J. Segura y G. (?)

De Orizaba a Tehuacán, noviembre 7 de 1867

Mi respetable señor:

En este momento salgo a cumplir con la superior orden de usted, pues habiéndole indicado todas las personas de esta población a los señores generales que no podían pasar para Paso del Macho sin que no se quebrara el guayín, por lo que se dispusieron a continuar su marcha a caballo, habiéndole hecho la compostura al guayincito tal como usted me ordenó, pero habiéndose inutilizado las mulas tal que se vio uno a la muerte, lo regreso a cargo del señor don Gregorio Avalos, dándole los haberes de los trenistas y forrajes de las acémilas, para que sea entregado a las órdenes de cuartel general. Esta persona que me hace este servicio es una persona muy recomendable que se presta para todo; que con el dinero y sin él, sirve a los amigos.

Sin otro fin me repito de usted su subalterno que lo respeta y
 Q. B. S. M.

Francisco Borjes

De Veracruz a Tehuacán, noviembre 7 de 1867

Mi muy querido amigo:

Ayer en la tarde llegué a este puerto en el vapor de los Estados Unidos Wilderness, que el gobierno de Washington puso a mi disposición. Desde luego avisé a usted por el telégrafo, diciéndole que tenía muchos deseos de verlo y preguntándole si podría usted esperarme en esa ciudad. En la noche recibí la respuesta de usted en que me dice que me espera en Tehuacán el sábado o el domingo de esta semana. Saldré de esta ciudad para Orizaba, allí dejaré a mamá y a Luz, y me iré sólo a ver a usted. Tal vez me acompañen unos americanos que vinieron ayer de Nueva York y que desean hacer el viaje conmigo.

Ni el general Banks ni el senador Morton que iban a venir conmigo pudieron al fin, hacer el viaje. Como la escolta que había yo encargado a Gamboa preparada era para ellos, no habiendo venido sería bueno que la mandara usted retirar pues yo no la necesito. Mucho agradezco a usted la eficacia con que la hizo situar en el camino.

De Orizaba avisaré a usted por telégrafo el día en que podré ir a esa que supongo será el lunes de la semana próxima.

Tengo muchos deseos de ver a usted y espero satisfacer dentro de poco este deseo. Entretanto me repito de usted afmo., amigo atto., y S.S.

M. Romero

Huajuapam, noviembre 8 de 1867

Mi respetado señor:

Deseando que usted sepa el resultado de las elecciones de diputados, regente y ministro de la Corte de Justicia, tengo el gusto de adjuntarle las dos cartas que se me recomiendan de aquella Villa cuyas elecciones me parecen que han salido a la satisfacción de ustedes.

Soy de usted su afmo., y seguro servidor.

J. Segura y G. (?)

Diputado propietario, C. licenciado José María Pardo; 64 votos. Id. suplente, C. Andrés Ruiz; 62 votos. Regente, C. licenciado Félix Romero; 62 votos.

Magistrados: 1º C. licenciado Miguel Castro; 56 votos. 2º C. licenciado Juan de Mata Vázquez; 62 votos. 3º C. licenciado Cornelio Bohorquez; 61 votos. 4º C. licenciado F. Gregorio Iribarren; 62 votos. 5º C. licenciado Juan José Ortega; 40 votos.

Supernumerarios: 1º C. licenciado F. Joaquín Mauleón; 63 votos. 2º C. licenciado Pedro Pardo; 48 votos. 3º C. licenciado Luis Pérez; 59 votos.

Fiscal de la corte: C. licenciado Francisco Contreras; 48 votos.

R. Noviembre 11. Quedo enterado de los trabajos electorales y los resultados de la elección a diputados y ministros, sintiendo solamente la del representante que será más tarde motivo de conflicto.

De Mérida a Tehuacán, noviembre 9 de 1867

Mi querido amigo y compañero:

El día 3 del presente ha estallado un pronunciamiento en la villa de Peto de este Estado con tendencias reaccionarias; y aunque he dictado las medidas conducentes para sofocarlo en su cuna, temo que no se consiga, pues lo creo en combinación con los traidores desterrados a la Habana que hace algún tiempo vienen preparando una expedición que se dice debe desembarcar en las costas orientales de la península.

Este movimiento, si bien de poca importancia para el resto de la República, es de gravísima trascendencia para Yucatán, que se encuentra tan agobiada por el incremento que ha tomado últimamente la guerra de castas; y si el gobierno general no nos imparte ahora una protección decidida y franca, puede usted estar seguro de que Yucatán se perderá sin remedio. Hoy informo de todo al C. presidente y le suplico nos auxilie con fuerzas y dinero, y no dudo que usted se servirá apoyar cerca de don Benito nuestra solicitud, hasta conseguir el auxilio que tanto necesitamos. Así se lo suplico a usted vivamente, y confío en que usted se prestará bondadosamente a contribuir a la salvación de nuestro pobre Yucatán.

Sin otro particular me repito de usted afmo., amigo y s.s.
q. b. s. m.

M. Cepeda

R. Noviembre 19 de 1867. Que hoy mismo me dirijo al presidente, repitiéndole mis anteriores insistencias y fundando mi petición en su misma carta que le remito original.

Oaxaca, noviembre 9 de 1867

Mi querido amigo:

He conseguido el imperio en la determinación del Chato. haciéndole varias reflexiones que por su peso le han causado impresión a fin de no dejarlo marcharse al extranjero como pensó; y si es de tu aprobación lo hecho por mí para detenerlo, espero me ayudes pues

quiero al Chato mucho y sin ningún interés pues si otro fuera estaría enojado porque rodé en Etna, pero yo estoy contento con que ustedes sepan que los quiero bien.

Juan de Mata salió de regente por Teotitlán, Tlaxiaco, Huajuapán y Teposcolula y los diputados que se saben hasta hoy son: por Tlaxiaco, propietario Chano García y suplente Guadalupe Ramírez; por Tlacolula, Lic. Luengas propietario y suplente Juan Ma. Maldonado; por Zimatlán, Lic. José María Toro propietario y suplente Agustín Canseco; por Villa Alta Lic. Luis Pombo y suplente Pedro Toro; por Teposcolula Lic. Matias Rojas propietario y suplente yo; por Ocotlán, Manuel Rojas Silva, propietario; por Villa Juárez, Lic. Mantecón propietario y suplente Fidencio, y por Etna, Lic. Escobar y suplente F. Dávila; en el centro, Francisco Rincón propietario, y suplente Francisco Candiani.

Nina y Consuelito te saludan como siempre y dice Consuelito que le dejaste su mole que te tenía dispuesto.

Tu primo que te quiere

José Francisco Valverde

Dispensa el chicote.

R. Noviembre 11 de 1867. Que agradezco mucho las noticias que me dá y más particularmente los esfuerzos que hizo para contener al Chato, que es uno de los servicios más señalados que me ha podido prestar y que nunca olvidaré. Que ojalá y se le refresque la cabeza al Chato. Que si supiera donde venden anteojos para ver las cosas como son, los compraría para dárselos al Chato, aun cuando costaran un mundo.

Hotel de París, México, noviembre 10 de 1867

Mi estimado general y señor:

Oportunamente tuve el gusto de contestar a usted su apreciable carta, mas como hace de esto algún tiempo y no he recibido contestación, supongo que no llegó a sus manos, y me tomo la libertad de molestar a usted de nuevo.

Daba a usted las debidas gracias por los ofrecimientos generosos que tuvo la bondad de hacerme y le manifestaba que con las quinientas suscripciones que me ofrecia, tendría lo bastante para pagar lo que costó la impresión de la obrita que le anuncié.

Repito a usted que al publicar mis pensamientos, no me animaba otra idea que la de difundir en el público y entre mis compañeros de armas algunas ideas que creo conveniente para la Nación y que tarde o temprano, según mi modo de ver las cosas, tendrán que adoptarse.

Espero que disimulando lo distraiga de sus graves atenciones, se servirá decirme lo que piensa en este asunto.

Me repito de usted mi general, su muy afectisimo subordinado
 S.S. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

R. Noviembre 19 de 1867. Que recibí su carta, pero que no quise contestarle sino era al hacerle la remisión del dinero. Que la haré próximamente pues sólo espero que la caballería que está en Perote, sitúe lo que le correponde.

De Jicaltepec a Tehuacán, noviembre 10 de 1867

Muy señor mío de mi respeto y especial cariño:

Ayer que llegué a esta villa, me informó el mayordomo que unos que se dicen, o que son soldados de Felipe Rojas de las trojes, han andado quitando armas, aun machetes de trabajo a varios rancheros, y que a un sirviente mío le quiso quitar uno la escopeta que llevaba para cuidar su ganado; porque como usted sabrá, por aquí, por Tlaxiaco y casi toda la Mixteca estamos plagados no sólo de ladrones cuatrerros sino de asaltadores con todas las formalidades del oficio, pues ya se puede llamar tal ese punible vicio.

Para ponerme a cubierto de un plagio, o ser robado en ésta, quisiera yo que usted, si buenamente puede, me hiciese favor de libramme una orden para que nadie desarme a mis mozos, de cuya honradez yo respondo, ni se metan con ellos porque portan o tengan armas en sus casas para resguardo de la hacienda, pues ya que considero que al go-

bierno le es imposible ampararnos en estos rincones, deseo proveer yo mismo a mi seguridad, pero sin riesgo de perder lo que invierta en armas, ni que esta precaución se impute a siniestros fines.

Si puede usted hacerme tal favor se lo agradeceré infinito; y si no, quedaré conforme, que no por eso lo amaré menos su apasionado y sincero servidor que atto., B.S.M.

Isaac González

R. Que comprenderá que en mi situación no tengo autoridad para dar la orden que solicita, pero que le incluyo una carta para el jefe político de Tlaxiaco, de quien deseo sea tan buen amigo como lo es mío, (hágase la carta). Que con el nuevo gobierno del Estado le conseguiré una licencia permanente, pues la que le darán en Tlaxiaco es puramente provisional.

Tehuacán, noviembre 11 de 1867

General Ignacio Mejía,
México.

Mi estimado amigo:

Sin ninguna apreciable de usted a que contraerme, me es grato dirigirle esta con el objeto de manifestarle que si ve que aparecen muchos sargentos en el primer regimiento de caballería es por que la mayor parte son músicos, cuyo exceso de haberes, es satisfecho por los jefes y oficiales del mencionado regimiento.

Por lo mismo, he de merecer a usted se sirva no quitar a los indicados sargentos, pues es la única música que tiene el regimiento de que hago mención; tanto más cuanto que no gravan en manera alguna al erario nacional.

Porfirio Díaz

De México a Tehuacán, noviembre 11 de 1867

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 5 del que cursa a que

contesto para manifestarle que tendré presentes las indicaciones que usted me hace.

Soy como siempre de usted amigo affmo. S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez

México, noviembre 11 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

Sólo con el objeto de saludarlo a usted y de suplicarle que de cuando en cuando me deje ver sus apreciables letras, le escribo la presente; así como para manifestarle que no llegué a recibir contestación alguna de usted a mi carta en que le participaba y ponía a su disposición el cargo de diputado para el que fui electo por Texcoco; pues tal vez si su carta me la mandó por el correo directamente, me la sacaron allí; así es que le suplico lo haga por el conducto del señor licenciado Benítez.

Creo muy conveniente se imponga usted de la carta que me dirige el señor Fernando García, mi recomendado, dándome las gracias por haberle hablado a usted en su favor, pues en ella verá que es una persona capaz de sacrificarse por usted por el cariño que le profesa.

Todavía como verá usted por los periódicos no hay quorum para la instalación de la Cámara, ni creo que lo haya todavía el 20 aunque debía instalarse; así es que creo será negocio de principios del entrante, y respecto de color político en los diputados que se han presentado hasta ahora, no lo veo muy bueno en la mayor parte; veremos los que faltan; sin embargo tenemos de nuestro lado las mejores cabezas, aunque sean pocos; Dios dirá.

Espero que vendrán ya en camino los señores González Paez y Loaiza, a quienes suplico me salude.

Póngame usted a los pies de la señora y ordene cuanto guste a su atto. servidor afmo. que respetuosamente B.S.M.

I. Mejía

R. Noviembre 23 de 1867. Que recibí en efecto su anterior y se la contesté por el correo. Quedo enterado de lo que me dice en su grata que contesto. Creo difícil que nos veamos por México. Que Loaiza ya marchó y González Paez lo hará entre pocos días.

De Teotitlán del Camino a Tehuacán, noviembre 11 de 1867

Muy fino señor y respetado general:

Tengo el grato placer de saludarlo por medio de la presente, diciéndole por medio de la adjunta, le explico ya lo sucedido en las elecciones de los poderes del Estado, pues en lo que al dar noticia a usted del resultado de ellas, tal vez me equivoqué. Como usted decía en su carta, que si se podía quitar a Romero no se nombrara al general don Félix, yo a usted le escribí de este modo: "Supuesto que el obstáculo para usted era el nombramiento del señor Romero, no habiendo sido nombrado éste, regente, teníamos ya la libertad de darle nuestro voto al señor general su hermano, porque si aquel hubiera salido regente, no estábamos en semejante libertad, pues usted encargaba expresamente para este caso que se nombrara cualquier otro para gobernador".

Tengo el gusto de participarle que ayer, sin embargo de multitud de trabajos de Gamboa y de otros, el señor general don Félix sacó en esta Villa 168 votos para gobernador por 151 que sacó don Matías Romero. Respecto a los demás pueblos casi estoy seguro de que será absoluta la votación a favor del primero.

Suplico a usted mucho me conteste sobre lo que en mi adjunta le consulto respecto a que el gobierno nada me ha dicho respecto a que vaya al Congreso. También suplico a usted se interese porque no venga Granja, que se halla odiado aquí en la mayor parte de la población; es demasiado torpe y por añadidura enemigo nuestro. Que venga una persona digna, pues así se lo he prometido a los principales de aquí.

Termino suplicándole acepte el sincero afecto de su adicto servidor y subordinado que lo quiere bien.

Juan Torres

R. Enterado de cuanto me dice en materia de elecciones. Que no espere que el gobierno del Estado le diga que se ponga en marcha para México, pues debe suponer que tiene interés en que no vaya. Que pida sus viáticos y se marche, porque hace falta, y si se los negaren como es probable, que vea cómo hace para moverse. Que no puedo

intervenir en que manden a Granja a esa; que se hará cuando cambien el personal del gobierno. Que vaya a México, aun cuando tenga que ausentarse de la jefatura entregándola al presidente del ayuntamiento. Que tenga presente que es inevitable.

De Veracruz a Tehuacán, noviembre 12 de 1867

Mi muy querido y distinguido amigo:

Cordialmente agradezco a usted una fotografía que tuvo la bondad de remitirme con su grata del 7 la cual queda colocada en lugar preferente en el álbum de mi familia. Pronto tendré el gusto de remitir a usted la mía.

El señor don Félix Salm Salm me entregó la grata de usted del 3 y le ofrecí cuanto puedo y valgo; pero como vino a disposición del general García lo envié ayer a Ulúa y como yo no tengo intimidad con este señor, rogué a nuestro buen amigo don Matías Romero que se lo recomendará con encarecimiento. Creo lo habrá hecho y espero que a la salida del norte, venga a tierra el señor Salm Salm.

Salud, alegría y prosperidad desea a usted con el mayor afecto su apasionado hermano amigo de corazón y S.S. que deberas lo quiere

Alvino Carvallo Ortegat

Nochistlán, noviembre 12 de 1867

Mi querido general:

No le habbía escrito ni le había dicho nada de elecciones, motivo a que el Chato me escribió diciéndome que un día u otro tenía usted que pasar por este rumbo para la capital, y quería darle cuenta verbalmente de todo; pero ahora lo hago. En primer lugar tuve el gusto de haber trabajado porque saliera usted votado para presidente de la República por el círculo de Teposcolula aunque se opusieron varias personas que no lo creía, pero por fin triunfamos; en segundo lugar puse todos los medios posibles para que saliera el licenciado Juan de

Mata Vázquez de presidente, según me decía en una carta que recibí de usted, aunque el amigo Muñoz se opuso abiertamente, pero se logró el triunfo; en tercer lugar salió de diputado el licenciado Matías Rosas por otro círculo, según me lo indicó en una de sus cartas que recibí, y nuestro Chato por último, fué electo por unanimidad de votos para gobernador por ese distrito de mi mando, con lo que creo haber obsequiado todos los deseos y órdenes de usted.

Hoy en este día han pasado las piezas y demás trenes y tengo que ir las a encaminar hasta pasarlas el río de minas con los pueblos de mi distrito.

Deseo que se conserve usted bueno y mande cuanto guste a su subordinado que lo quiere y B.S.M.

B. Zárate

R. Noviembre 23 de 1867. Que estoy muy agradecido de su heroicidad en el campo electoral igual a la del campo de batalla, con lo cual no ha hecho más que confirmar la bien sentada reputación que tiene adquirida. Gracias.

Oaxaca, diciembre 14 de 1867

Muy querido hermano:

Hasta esta fecha pudo salir de ésta el coronel Rafael Ballesteros porque yo lo detuve en virtud de serme útiles sus servicios. Te suplico no lo culpes, seguro que yo respondo de él.

De palabra te dirá el mismo Ballesteros algunas cosas que le encargo y lo demás que él sabe y ha visto.

Espero tus letras según lo que oigas. Deseo tu buena salud y que ordenes lo que gustes a tu hermano que te quiere.

Félix Díaz

Muy señor mío y de mi respeto:

Al separarme de Tehuantepec a donde fui a negocios particulares, el señor don Juan Woolf oficiosamente tuvo la bondad de darme una

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Oaxaca a Tehuacán, noviembre 14 de 1867

cierta recomendación para usted, la que quería personalmente tener el honor de entregársela, pero ya que por desgracia no fué así, hoy tengo el gusto de remitírsela así como también otra más que me suplicó le entregara.

Disimule usted que hasta hoy se la dirija, pues el señor general su hermano, que me aseguró estaría usted en estos días en esta capital, me hizo consentir en su venida.

En la semana próxima tengo que salir para Jamiltepec donde residido; si ahí le fuere útil, puede usted con toda certeza disponer de mi inutilidad.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle por primera vez mis servicios y el sincero afecto de su afmo. S.S. Q.B.S.M.

José Larrasilla

R. Noviembre 19 de 1867. Que recibí su carta y le agradezco sus cumplidos. Que siento haya participado del chasco que di a mi hermano, no yendo a Oaxaca como le ofrecí. Que la recomendación del señor Woolf es muy apreciable, pero que él no necesita ninguna.

Veracruz, noviembre 14 de 1867

Querido general y h.:

Don Félix Salm Salm me remitió del castillo la apreciable de usted del 3 del corriente. Inmediatamente pasé a ver al general García quien me dijo acababa de recibir órdenes para permitir al señor Salm Salm su embarque para el extranjero. Por tal razón creo que se marchará el h.: en estos días en uno de tres paquetes que están al salir. No he visto al h.: que hace pocos días llegó: su carta, hasta ayer me la remitió. Mi enfermedad me tiene encerrado y no salgo sino obligado por la necesidad. Esto no impedirá, sin embargo, que mañana viernes 15 salga para la capital. Allí, como en todas partes, me tiene usted a sus órdenes.

Procuraré ver al príncipe. Los nortes nos han tenido incomunicados con el castillo, pero hoy ha calmado el viento; es probable que le vaya la orden de que baje a tierra, según me dijo García que iba a darla.

Consérvese usted bueno y mande a su afmo. amigo y h.: que lo saluda por las s.: q.: v.: s.: c.:

Francisco Lerega



El general en jefe de la división = Certifico: que el C. José Ma. Ramírez presta sus servicios a la causa de la libertad desde 1852, combatiendo en Tehuantepec, en la clase de subteniente contra el plan de Jalisco; en 1854 por el de Ayutla; en la acción de Ixcapa el 13 de agosto de 1859; en el asedio de Alvarado en clase de capitán, y en la de comandante de batallón; en la de Tehutitlán, el 30 de octubre de 1859; en el bombardeo de Veracruz, en marzo de 1860; en el sitio de los franceses sobre Oaxaca en 1865 donde cayó prisionero y habiendo sido canjeado se me incorporó inmediatamente, concurriendo al sitio y asalto de Puebla, acción de San Lorenzo y sitio de México, donde desempeñó satisfactoriamente comisiones peligrosas, manejándose en todos los hechos de armas a que ha concurrido con actividad y valor, y para los usos que le correspondan expido el presente en Tehuacán a 16 de noviembre de 1867.

Porfirio Díaz (?)



Villa Alta, noviembre 15 de 1867

Muy señor mío que aprecio:

Por fin se hicieron las elecciones en este distrito así como en esta villa el día 10 (?) con todas las formalidades y aparatos hostiles por la presencia de la fuerza armada; sin embargo, si como son los habitantes de esta villa fuesen los demás pueblos, hubieran dado el mismo resultado que dió esta cabecera; pero desgraciadamente no es así, con el amago de López Rascón (?) que atemorizó a los infelices indios de que

si (no) nombraban al licenciado D. M. Castro de gobernador *hombre grande y poderoso de la sierra* (son sus palabras) pasaría la tropa a detener y quemar los pueblos; estos infelices, que son demasiado tímidos, se asustan ya no digo con la presencia de una fuerza armada, sino hasta con la autoridad para que sumisos obedezcan, no digo al señor Castro, sino a Napoleón III. Esto es lo que ha pasado en estos pueblos de que poseo dos cartas del rumbo de Lachixilal, que por el rumbo del Rincón salieron todos sus dependientes de la hacienda de Santa Gertrudis; pero en ésta, como la gente no es idiota, no obstante que pusieron en juego todos los recursos, las elecciones las ganamos y lo que es peor: que la misma fuerza armada nombró al general don Félix Díaz para gobernador, que es sabido la fuerza es procedente de la sierra Juárez; esta circunstancia molestó sobremanera al señor imperialista del señor Castro, por lo que en la misma noche los despachamos a sus casas, puesto que no son los soldados que buscan la gloria de haberles ganado la elección y con su misma fuerza... a que se diga algo en los periódicos, pues después de la elección quemaron cohetes y repicaron.

Sería largo referirle todo lo que pasó el domingo pasado pues esto no es más que ligera idea y lo hago con objeto que sepa lo que pasa por este rumbo.

Si acaso tiene usted que escribirme, suplico a usted dirija sus cartas al señor general don Félix pues al principio de la otra semana tengo que ir a Oaxaca.

Mis deseos son que se conserve usted bueno para que mande lo que guste, a su afmo. S.S.

Antonio P. García

R. Noviembre 23 de 1867. Enterado de todo lo ocurrido, y que según parece el domingo próximo tomará el Chato posesión del gobierno y él tendrá cuidado de volver a las autoridades de esos distritos al estado que guardaban antes de la cuestión electoral.

Perote, noviembre 15 de 1867

Mi general y querido primo:

Ayer a las tres de la tarde he llegado a este punto sin más novedad que el aumento del frío que es insufrible y por lo que le suplico

a usted que si puede ponerme en el infierno que según dicen está caliente, lo haga y se lo agradeceré mucho. Esto es si no quiere usted que a la mitad del invierno acuse yo las cuarenta con un ejército de viejos que hay aquí de los prisioneros y que probablemente corren esa suerte.

De los cuerpos de la brigada del día de la revista a la fecha se han muerto veinte caballos de puro frío y le ruego a usted que haga lo posible por conseguir del supremo gobierno se repongan porque si no, va quedando la brigada mixta.

Le he de agradecer a usted que si tengo que marchar a México me diga antes lo que hay para saber a qué atenerme y no entrar a ciegas en un terreno absolutamente desconocido.

Salúdeme usted a Delfinita a quien deseo se conserve buena y usted mande como guste a su primo y amigo que lo aprecia y B.S.M.

Toro Manuel

R. Noviembre 19 de 1867. Que para decirle algo sobre negocios de México me diga si es diputado propietario o suplente y por qué distrito. Si tiene su credencial o no para pedírsela. Que me diga si no perjudicaría la brigada dividiéndola, para dejar la mitad en esa y la otra en San Andrés y cambiarlas periódicamente. Que ya se piden los caballos al ministro. Que Balbontin ha escrito una obra militar aplicable a México, que será de utilidad para los oficiales: que tanto por esto como para estimular al anterior a que escriba una compilación de leyes militares, que aquí cada oficial tomó un ejemplar que vale un peso. Que vea si allá se hace lo mismo y en tal caso sitúe el importe. Que por una orden general se invitó a los oficiales de la división a contribuir para auxiliar a las víctimas de la catástrofe de Matamoros; que todos han contribuido con un día de haber, que lo que den los de la caballería lo remita cuanto antes, para enviar la suma a México, pues sólo está pendiente por esa brigada.

De México a Tehuacán, noviembre 15 de 1867

Mi querido amigo:

Supongo que ya habrá usted visto en *El Siglo*, los artículos que sobre la campaña de Oriente he estado publicando; me es ahora de

absoluta necesidad, tener si fuere posible a vuelta de correo, los apuntes sobre la campaña de Tehuacán; le he de merecer a usted que sin demora me los remita para completar esa parte importante que me resta, para que el público la conozca y aprecie debidamente.

Sin otra cosa por ahora, quedo de usted afmo., amigo y S.S.
 Q.B.S.M.

Pantaleón Tovar

R. Noviembre 19 de 1867. Que como no manda *El Siglo*, no he visto los artículos a que se refiere ni puedo ver los puntos que abraza. Que ya le pido *El Siglo* a Benítez. Que la campaña de Tehuacán la hizo Figueroa y consistió en un ataque brusco en agosto de 64 y ocupó la plaza por algunas horas; que después intentó repetir y fué derrotado en Ajalpa; que supongo que me habla de Figueroa, que después hizo una marcha rápida y audaz hasta Tehuantepec que no fué secundada por la fortuna. Después hizo una brillante defensa de Soyaltepec; que Tehuacán al fin fué desocupada sin combate.

Noviembre 19 de 1867. A Benítez. Que mande los *Siglos* en que están los artículos relativos a la campaña de Oriente.

Oaxaca, noviembre 16 de 1867

Mi querido general:

Por haber recibido la apreciable de usted 8 del actual hasta ayer, no tuve el gusto de contestarla por el correo anterior y lo hago hoy manifestándole que no dudo que la regencia de Romero sea un plan combinado, no para ridiculizar a Félix porque nunca lo conseguirá, sino para que un destino importante del Estado esté servido por un amigo del presidente, que sea una garantía para sus amigos; y también creo que sea resultado de la ambición, porque ésta se ha ido demostrando en toda la conducta de Romero desde que sirve de secretario. Romero conociendo que la opinión estaba por el Chato y que en su gobierno no podía ser el que mandara, trabajó con tezon usando de la influencia de su posición para tener la regencia supuesto que perdía el gobierno; y el resultado ha venido a justificar sus trabajos. No creo

que tenga otro plan, más si desgraciadamente éste tuviere, no dude usted que sería descubierto y bien conoce usted y Romero también, que el Chato tiene energía para precipitarlo desde su puesto hasta el olvido en Oaxaca. Además toda la administración está arreglada provisionalmente y al gobernador toca organizarla constitucionalmente en personas que le den garantías, y no crea usted que el Chato no tenga el tino necesario para poner personas de su confianza; por otra parte, la mayoría del Congreso es suya y antes de dos meses, cuando se vea la marcha de su gobierno, no dude usted que todo el cuerpo también le pertenecerá y con estos elementos y con la energía y la opinión, ni por un momento he temido un mal resultado para el Chato; estos elementos que dan respetabilidad al gobierno, sólo los destruiría después de algún tiempo un gran político y únicamente cuando el gobierno torciera su marcha y diera armas a su contrario, y en este punto me parece imposible que sus manejos no fueran conocidos para no ser contrariados y para que el resultado fuera dudoso.

El Chato nunca ha dudado del cariño de usted ni es enojo lo que tiene; las palabras condicionales de la circular vinieron a herir su corazón por el grande aprecio que tiene a usted y por eso sufrió; mas la reflexión de que usted creyendo necesaria la circular, por el bien de él la había puesto, ha venido a calmar sus sufrimientos y sus deseos son que tenga usted confianza en él y que no abrigue temores de malos resultados. Como ya sabrá usted, la mayoría de los distritos votó en favor del Chato y creo que ya no es posible pensar en las dificultades que se presenten; sino que es necesario que entre al gobierno afrontando todo, y, por supuesto, contando con el apoyo de usted. Como dije a usted en mi anterior, muy necesario es que el Chato sea el gobernador de Oaxaca, porque los últimos sucesos han colocado en México a usted y al Estado en un alto puesto y su nombre al frente de Oaxaca pesará mucho en las determinaciones de los ambiciosos para contenerlos en sus abusos, y en un caso desgraciado, usted tiene un Estado enteramente suyo para hacer lo que más convenga.

También en mi anterior pedía a usted su retrato que no recibí; le repito mi pedido.

Saludos afectuosos a su familia y reciba los recuerdos de la mía, quedando como siempre su ervidor que lo aprecia.

I. Muñoz

R. Noviembre 20 de 1867. Enterado y que nunca le he retirado ni mi amistad ni mi confianza al Chato; que con sus genialidades casi me obligaba a retraerme. Que creo lo mismo que él: que es preciso que el Chato sea el gobernador de ese Estado.

Teposcolula, noviembre 16 de 1867

Muy señor mío y apreciable amigo:

Hoy fué en mi poder su estimada de 11 del corriente, la que me deja enterado de que recibió usted la última mía.

Noticio a usted que el señor general don Félix Díaz ha salido nombrado gobernador del Estado en este distrito, pues obtuvo 4.999 votos contra 318 que sacó el señor Castro; ya usted verá si los pueblos todos, desean corresponder sus servicios a los dignos jefes que tuvieron la gloria de salvar a nuestra Patria en la última revolución.

Sin otro asunto por ahora, deseo a usted todo género de felicidades y que ordene lo que guste a su invariable amigo y S.S. Q.B.S.M.

Francisco Muñoz

R. Noviembre 23 de 1867. Enterado y gracias por la parte que ha tomado en la elección de que me da parte.

Oaxaca, noviembre 16 de 1867

Mi querido Porfirio:

Hasta ahora vuelvo a dirigirte mis letras temeroso las más veces de distraerte de mayores atenciones.

La satisfacción que me causa ver al Chato, que debe regir los destinos de los habitantes del Estado en que vió la primera luz, me hace dirigirme a ti para felicitarte y recordarte que antes de tener amigos tenías a tu hermano, para que no lo abandones a sus propias fuerzas, porque no se llenan tus deseos respecto de amigos que otra vez te dije lo que hacían contra el Chato.

Yo soy un pobre diablo que estoy sumido sin saber todas las cosas que pasan en el gran mundo; pero en cambio tengo un corazón que

no abriga falsedad ni engaño, y vagando entre los que se llaman políticos he podido adquirir el conocimiento de sus hechos y de sus maquinaciones.

Entre estos hay hombres, Porfirio, que se han llamado amigos tuyos y del Chato y a quien más de una vez se les descubre sólo su ambición, sobreponiéndose a su amistad mal entendida para sorprender el corazón virgen de ustedes. Esta reseña la hago no para empañar el brillo que han adquirido como políticos, sino para darte a conocer las hondas sensaciones que produjo en el Chato la última parte de la circular que tú pusiste y que otra mano concluyó.

Probablemente vendrás y entonces habrá aclaraciones de lo que ha pasado, sirviéndote para tu gobierno que cualquiera red que se le quisiera tender a tu hermano será descubierta y castigado su autor por los hombres que te quieran y rodeen al Chato, que no son tan oscuros como te han dicho.

Tú que me comprendes, sabrás pesar mis sentimientos que no son sino hijos del conocimiento y aprecio que te conservo.

Sin más porque me retiro, me repito tu amigo y te pido que como tal leas mis palabras.

F. Pérez

R. Noviembre 19 de 1867. Que no ha habido entre el Chato y yo más que una mala inteligencia o sea una conversación de sordos; que unas palabras que yo puse en mi carta circular con objeto de comprometer con más exigencia a mis amigos, las tomó el Chato a lo serio y como resultado de enojo mío, cuyo enojo no sé a qué causa atribuiría. Que al hablarme del asunto tuvo algunos desahogos que me dificultan volver a la antigua armonía, no porque lo quiera menos sino porque temo ser objeto de un desaire.

—●—

Oaxaca, noviembre 16 de 1867

Mi querido primo:

Mucho gusto recibí al ver la grande estima en que has apreciado los justos oficios que he desempeñado para mi querido Chato, y a la verdad no tienes que agradecerme nada, pues es mi deber el servirte

y el cooperar en todo lo que pueda a la felicidad de ustedes los de la familia; y así lo verificaré siempre, porque los quiero bien.

Siento el molestarte pero si te parece bueno, quiero que con la franqueza que te es genial me contestes a las preguntas siguientes: ¿Te he escrito yo algo contra el Chato? ¿me he unido con el señor licenciado don Juan de Mata Vázquez para tirarle al Chato? ¿Te he escrito algunas recriminaciones contra el Chato que tengan por objeto dividirlo de tu corazón. Mi conciencia está bien segura de que no he cometido tales infamias, pero los que rodean al Chato y que les conviene que yo no esté en los secretos de aquél, me inculpan y procuran hacerle creer que yo he trabajado contigo para que lo aborrezcas, y nadie mejor que tú sabes que muy al contrario, me he afligido mucho al ver lo que ha pasado, y que he hecho porque ni uno ni otro se dividan, porque tengo interés en que no se introduzca en tu familia la anarquía, sino que deseo con mi corazón el que todos ustedes sean en todo felices en todos sentidos, pero por desgracia el genio del mal está pegando al Chato contra mí; en tal virtud, te suplico de nuevo que tanto por lo que pueda suceder, como para tranquilizarme más, me contestes a las tres preguntas que te hice antes, seguro de que yo siempre estaré contigo, ya sea en la adversidad, o ya en la prosperidad.

Recibe muchos recuerdos de Nina, Consuelito y tus demás sobrinos, y dáselos igualmente de parte de éstos y mía a Fina y Nicolasita, y tú manda lo que gustes a tu leal pariente y amigo que de veras te quiere.

José Francisco Valverde

R. Noviembre 19 de 1867. Que no creo necesario contestar las preguntas que me hace porque lo agraviaría, suponiendo necesarias esas respuestas, después de la fineza modelo que ha usado con el Chato; tanto más estimable, cuanto que para seguirle profesando su amistad ha tenido que desentenderse de las ligerezas de mi hermano, sobre lo cual le suplico lo dispense. Que en este mundo en que abundan las decepciones políticas y amistosas hago yo el papel de enemigo de mi hermano para que nada me falte. Que ya verá por esto el poco valor que tendría mi aserto, puesto que estoy incurso en la misma pena.



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1867, MOSTRANDO A LOS DOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: EL LIC. BENITO JUÁREZ Y EL GRAL. PORFIRIO DÍAZ, EN EL MOMENTO DE PESARLOS, CON ESTE PIE: "¿POR QUIÉN DE LOS DOS VOTA USTED POR FIN, CIUDADANO ELECTOR? —(AL OÍDO) ESPERE USTED, VEREMOS CUÁL DE LOS DOS ES HOMBRE DE MÁS PESO PARA MÍ"; ESTO ES: QUIÉN ME PRODUCE MÁS PESOS, MAYOR UTILIDAD

Juchitán, noviembre 18 de 1867

Muy señor mío y amigo:

El objeto de la presente es de saludar a usted con el respeto debido y con el afecto de siempre y ponerme nuevamente a sus órdenes.

En las elecciones de los supremos poderes de la Nación no dejé de tener parte activa el distrito de Juchitán para que usted saliere electo presidente de la República que dignamente merece; pero el de Tehuantepec, valiéndose de medios siniestros para desvanecer los votos a favor de usted, emitió sus votos en el señor Juárez, que obtuvo la mayoría.

En la elección de gobernador de este Estado obtuvo la mayoría el amigo Félix, su hermano, lo que me ha llenado de placer, porque Oaxaca va a tener a su frente un gobernador patriótico y liberal. Supongo que usted tiene ya esta noticia por lo que no le hablo más largo del particular.

A las órdenes de usted me repito como su más atento y S. Q. B. S. M.

D. Gallegos

R. Noviembre 26 de 1867. Que agradezco mucho a él y a todos los buenos amigos de Juchitán el participio que han tomado en las elecciones en favor mio y de mi hermano. Que les manifiesto que como siempre me tienen a sus órdenes.

Zimatlán, noviembre 18 de 1867

Muy querido general:

Hasta hoy ha sido en mi poder la grata de usted de 30 del próximo pasado octubre que contesto.

Los temores que le manifesté en mi anterior se efectuaron el día 23 del mismo octubre por orden apremiante del gobierno para que entregara al señor don José Ma. Ramirez la jefatura, la cual obedeci cumplidamente porque no me quedaba otro recurso. Aunque usted no me había hecho sus indicaciones para los poderes del Estado, no las ignoraba a causa de que el señor Benítez me había escrito ya sobre ellos.

Separado de la oficina, me quedé en la población para cumplirle a usted mis ofertas: preparaba mis trabajos al efecto, pero el día 2

de este mes fui conducido preso a la ciudad por orden del señor Romero, quedando en ella libre pero con prohibición de volverme acá hasta después de las elecciones de regente; tenía orden de presentarme todos los días al gobierno y por eso no pude satisfacer mis promesas. Cuando pasaron las elecciones pude venir y entonces trabajé para el Chato el cual salió en este distrito, no obstante la presión del señor Ramírez el jefe político.

Todos nuestros sacrificios se han esterilizado completamente. Trabajamos por tirar al imperio, lo conseguimos y siempre mandan los traidores, haciendo por supuesto un gobierno turco, de manera que bien podemos decir que criamos cuervos para que nos sacaran los ojos, pues todos los que trabajamos para hacer la independencia nos hallamos en nuestras casas esperando las imprudentes órdenes de los traidores reformados.

Mucho agradezco a usted los periódicos del "Correo de México" y del "Globo" que se ha servido mandarme, los cuales los recibo con sensibles interrupciones quizá... porque se extravíen en las estafetas, como me detuvieron la que contesto (en el gobierno).

Muchas cosas hay que contarle a usted, pero que no se pueden fiar a la pluma, y por esto como para remediar los males, hemos estado en espera de usted todos los días; la esperanza y sus ofertas nos arruinan, especialmente a mí que fui el chivo expiatorio.

Bueno será que los periódicos ya no traigan el adjetivo de jefe político sino sólo mi vocativo.

Desea a usted toda prosperidad su subordinado y buen amigo
 q. b. s. m.

M. Maldonado

R. Diciembre 3 de 1867. Enterado de todo lo que me dice en su carta; que una que recibí hoy de mi hermano me dice va a emplearlo en la jefatura de Tlacoílula, supongo que estará contento, pero si así no fuere, espero me avise para determinar otra cosa.

De México a Tehuacán, noviembre 18 de 1867

Mi querido amigo y compañero:

Son en mi poder las gratas de usted de 14 y 15 del corriente y según me encarga en la primera, hablaré con el tesorero general para

que me proponga como pagadores a las personas que usted me recomienda y a las que anticipadamente será bueno recomendarles que se dispongan para su examen y se apresten a procurarse las fianzas, pues es la manera con que estamos llenando estos destinos.

El duplicado que usted dice remitirme sobre la muerte de Guillermo Haaf no vino adjunto, como no vino antes el principal. Seguramente los que cierran la correspondencia han padecido este olvido las dos veces, y como es documento indispensable, le reitero a usted el encargo para que pueda perfeccionarse el expediente.

Agradezco a usted mucho la noticia que me da de nuestro amigo Romero, y que me haya hecho el favor de saludarlo en mi nombre.

La conducta me dicen que demoró algo en Puebla; pero por la carta de usted, veo que había mandado ya recibirla en Puente Colorado.

Encargué a Veracruz que aprovechen esa escolta para todos los efectos de guerra que allí existen y tengan que remitirme.

Agitaré que despachen pronto el pedido del comandante Espinosa de los Monteros y avisaré a usted el resultado.

Consérvese usted bueno y mande a su afmo. amigo compañero
 Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

De Veracruz a Tehuacán, noviembre 18 de 1867

Querido hermano:

Fueron en mi poder tus gratas fechas 7 y 8 del presente de las que impuesto de su contenido tengo el gusto de contestar.

Te consta que mientras sólo se trató de defender nuestra honrosa causa y exponer la vida, siempre fui dispuesto a todo sin detenerme ante nada. Hoy mucho gusto tendría en asistir a las primeras sesiones del Congreso, mas tengo causas que me lo impiden.

De regreso a ésta y como tú sabes, encontré esta tu casa en una situación bastante mal y con algunos compromisos. A fuerza de trabajo he logrado cimentarla ya en sus mejores principios y si me separase de ella, no me sería dable levantarla muy fácilmente y seguro sería mi ruina. Tengo en esto la ventaja que me comprendes, pues conoces mi giro y sabes que su todo consiste en eficacia y relaciones.

Para las segundas sesiones tal vez estaré más desahogado y te prometo asistir a ellas. Al escribir a Justo, encárgale vea vaya Alonso Ma-

riscal (mi suplente) procurando no sufra mi honor.

Te adjunto una para Ribera que te suplico dirijas, como verás no me es posible obsequiar tus deseos.

Por lo demás, tú sabes bien lo mucho que te quiere tu hermano que te suplica saludes a tu apreciable señora y hermanas.

Luis Mier y Terán

R. Noviembre 23 de 1867. Que siento mucho la situación en que encontró su casa, por lo que convengo en que tiene razón para no concurrir al Congreso, porque sería mucho exigir.

Havana, nov. 19th 1867

My déar general and Br.:

I have had my liberty on the 13th of this month, and left Vera Cruz, on the 15th.

On leaving the country, I feel it my duty, to express to you, general, with all my heart, all my thanks for your kindness, you have had for me, and the gentlemanlike manner, you treated me, when I have been prisoner of war.

In the meantime, general, I take the liberty, to beg you to do something for my friends Genls. Castillo and Escobar. Both gentlemen, are old and sick, and will die, if they have to remain long time in Ulúa; I adress to your nobel (sic) heart and beg you to take them out the fort and to take them to Veracruz.

Please give my best respects to your lady, and to Gral. González Páez.

I wish you, General, all success in your undertakings, and hope you will give peace to your country very soon.

I am, with the greatet respect and gratitude.

Truly yours.

*T. P. Salm Salm **

* Habana, noviembre 19 de 1867

Mi querido general y h.:
He obtenido mi libertad el 13 del próximo pasado y he dejado Veracruz el 15 del mismo.

De Jamiltepec a Tehuacán, noviembre 19 de 1867

Mi general y señor:

Tengo mucho gusto en contestar las dos gratas de usted de 21 del pasado y 8 del corriente, no habiéndolo verificado con la primera a su debido tiempo, porque cuando me la trajeron me hallaba postrado en cama con una fuerte fiebre que me atacó, de la que ya estoy restablecido.

Contrayéndome, pues, a la primera, le manifiesto que ciertamente me honran demasiado pretendiendo el que yo fuera el diputado propietario y don Ursulino Parada el suplente, pero estuvo bien que no fuera así, porque conozco que para un puesto de tal categoría no tengo los conocimientos necesarios. Cuando se verificó la elección en este distrito, me hallaba ya en cama bien malo, de manera que quien hizo mis veces fue el señor jefe político de Juquila, que a la sazón había llegado con los electores de aquellos pueblos.

Refiriéndome a su segunda estimada le diré: que no dude usted en que tomaré empeño en que se elija para diputado propietario al señor don Félix Buenrostro a quien me recomienda, y esto será cuando el supremo Gobierno disponga la fecha en que se deban efectuar.

Tengo la satisfacción de acompañar a usted la lista para gobernador del Estado, y como verá, preponderó en sufragios el señor su hermano y amigo mío don Félix, pues aunque no faltaron personas

Al salir del país, he considerado, general, el deber que tengo de hacerle presente mi agradecimiento por su benevolencia hacia mí y por la manera caballerosa con que he sido tratado siendo prisionero de guerra.

Al mismo tiempo, general, me tomo la libertad de recomendar a usted a mis amigos generales Castillo y Escobar. Ambos son viejos y enfermos y morirán si permanecen largo tiempo presos en Ulúa. Espero de su noble corazón que hará lo posible porque no se les tenga en la fortaleza y se les conduzca a Veracruz.

Hágame usted favor de ponerme a los pies de su señora y saludar al general González Páez.

Deseo a usted, general, el mejor resultado en sus empresas y que pronto dé usted paz a su país.

Soy con el mayor respeto y gratitud su afmo. etc.

T. P. Salm Salm

—●—

en ésta que hubieran querido trabajar por el señor L. Castro, por recomendación del señor Castañeda don Agustín, sin embargo, no lograron sus miras, sino que siempre salió electo el expresado su hermano, pues no obstante que me hallaba en cama ya de antemano había preparado la opinión y aún de enfermo como me hallaba, no dejé de trabajar por la misma lista; verá usted que en los únicos círculos electorales que sacó la mayoría de votos el señor Castro, fue en esta Villa y Pinotepa.

El señor general Jiménez me escribió en estos días y me dice que ha tomado el punto de Tlapa (de donde me escribe) y según me indica piensa venir a Ometepec en donde se hallan don Antonio Reguera y don Félix Rodríguez y como estos señores son alvaristas, si tal sucede, quién sabe que sucederá. También he sabido que el teniente coronel don Juan Cano se ha pasado con el expresado señor general Jiménez. Yo pienso, pasar a Ometepec en la entrante semana con el fin de ver cómo arreglo las cosas y que no se vaya a alterar la tranquilidad pública.

Sin otro asunto deseo se conserve con buena salud y mande lo que guste a su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel López y Osorio

R. Noviembre 30 de 1867. Que mucho siento que haya estado enfermo y al mismo tiempo me alegro de que esté ya restablecido. Que cuento con lo que me ofrece de que trabajará porque salga de diputado Buenrostro, cuando el Gobierno ordene se hagan las elecciones. Que recibí la lista de elecciones del Estado que me acompañó. Que quedo enterado de su párrafo relativo al señor Jiménez y que cuento con que la tranquilidad pública no se altere, que al señor Jiménez lo conozco y es buen patriota y además es el porvenir del Estado de Guerrero.

—●—

Juchitán, noviembre 19 de 1867

Apreciable general y amigo mío:

Debe usted saber que el señor licenciado don Agustín Canseco salió electo para diputado al Congreso del Estado y yo de suplente

Con respecto al señor Canseco, muy bien elegido, pero por lo que a mi toca lo siento, porque mi notoria insuficiencia, en un caso obligatorio no daría lugar a mis deseos en llenar con exactitud mis deberes.

El señor general don Félix, su hermano, resultó electo por mayoría absoluta de votos en todo este distrito para gobernador de nuestro Estado. En Tehuantepec también resultó electo dicho general, por manera que por acá nosotros los amigos nos congratulamos por el nuevo gobernador que sabrá llevar adelante sin mancha, el régimen de nuestras instituciones presentes.

Deseo se conserve bueno, y ordene lo que guste a su afmo. S. S. Q. S. M. B.

M. Pineda

R. Noviembre 26. Que agradezco a él y a los buenos juchitecos sus trabajos en la elección en favor de mi hermano con lo que lo honran. Que respecto a la elección de diputados tanto suplente como propietario ha sido buena; que merece mi aprobación, que él mismo no puede ser juez de su causa para calificarse por su parte, que el pueblo sabe lo que hace, y que para servir al país y a una buena causa no se necesita más que voluntad..



De Tuxtla a Tehuacán, noviembre 20 de 1867

Muy fino amigo y señor:

Tengo el gusto de contestar su siempre grata fecha 26 del pasado en la que con gusto he visto su oferta que me hace con relación a fraileasca, pues siempre los *hombres grandes y buenos amigos* nunca olvidan sus ofertas, y por lo mismo me anticipo a darle mis agradecimientos, pues muy pronto tendré el gusto de darle un fuerte abrazo.

En este Estado no hay novedad, y sí en el de Tabasco, como sabrá usted, pues en la población de Tlapa de Tabasco, hace días se pronunciaron contra el personal del gobierno que lo es el señor Zerra, * habiendo cometido antes un asesinato que lo fue en la persona del licenciado Puchí y habiendo mandado fuerzas el gobierno de Tabasco para sofocar esta asonada, los de Tlapa no aguardaron, habiéndose sa-

* Primero escribió Zerra, y después Zerna. (A. M. C.)

lido de la población a unirse con los de la Chontalpa que según se dice también han desconocido al señor Zerna, aún no ha llegado el correo de Tabasco y es por lo que no le doy más pormenores, pero lo haré por el próximo correo.

Sin más por hoy que desearle toda felicidad, y mande como guste a su siempre afmo. servidor y amigo q. s. m. b.

J. Avendaño

R. Diciembre 3 de 1867. Que siento mucho los acontecimientos en Tlapa, población del Estado de Tabasco. Que me limito sólo a acusarle recibo, porque alimento la esperanza de verlo muy pronto como me lo anuncia.

Zaragoza, noviembre 20 de 1867

Estimado general:

Puebla está plagada de ladrones, y hoy han salido diez y seis de ellos de esta capital bien montados y armados, y asaltaron en Simaluca las diligencias que van para Orizaba, Jalapa y Tehuacán, trabando combate con la escolta de lo que resultó muerto el jefe de ella y un guarda herido.

Pronto tendrá el gusto de verlo su afmo. amigo y servidor q. b. s. m.

J. Antonio R. Bocado

R. Noviembre 23 de 1867. Enterado y que espero que él con su actividad extirpará los malhechores. Que hoy me dirijo al presidente para que aumente la fuerza que está a sus órdenes, para hacer más eficaz la seguridad de los caminos.

Oaxaca, noviembre 20 de 1867

Mi querido señor y amigo:

El sábado pasado llegó a ésta la carga de fusiles y otros materiales que usted remitió de Tehuacán, y lo que se recibió es lo que



PALACIO Y JARDÍN PRINCIPAL DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ

consta en esa lista que le acompaño; algo falta, pero la culpa está tanto en el oficial que la condujo, como en el que salió de acá a recibirla, porque ninguno entregó con cuenta y razón.

Según se me escribe, el convoy que viene de México, hoy está por la subida de San Antonio y según Alcázar, tardará para llegar a ésta, lo menos quince días, porque el camino está muy descompuesto, no obstante el arreglo que se le dá diariamente.

Hoy hay acá gran función. La instalación del 4º Congreso del Estado.

Lo saludo y deseo que con Delfinita se encuentre usted bueno, mandando a su amigo y S. Q. A. B. S. M.

Miguel Castro

* ...presado el teniente Roque Alvarez, perteneciente al cuartel general.

Armamento

| | H | I | Y |
|--|---|---|-----|
| Fusiles belgas de 15 ads. | " | " | 85 |
| Fusiles belgas de 15 ads. sin llaves | " | " | 7 |
| Fusiles reformados de 15 años | " | " | 116 |
| Fusiles reformados sin llaves | " | " | 64 |
| Fusiles reformados de Enfield | " | " | 3 |
| Fusiles de Enfield de 15 ads. Chispa | " | " | 15 |
| Fusiles de Enfield de 19 ads. Chispa | " | " | 126 |
| Cañones diversos | " | " | 23 |
| Llaves diversas | " | " | 12 |

Equipo

| | | | |
|-------------------------------|---|---|-------|
| Cartucheras diversas | " | " | 1,000 |
| Fajillas y cubiertas | | | 5,000 |
| Bolsas de municiones | | | 280 |
| Bernues para artillería | | | 500 |
| Bernues para infantería | | | 8,200 |

* Roto el encabezamiento.

| | H | I | Y |
|-----------------------|----|----|-------|
| Schacots | .. | .. | 380 |
| Polainas pares | .. | .. | 1,000 |
| Cajas de guerra | .. | .. | 6 |
| Cornetas | .. | .. | 11 |
| Petates | .. | .. | 45 |

—•—

Oaxaca, noviembre 17 de 1867.—*M. Rivera.*

Por \$ 50.00

Recibí del señor general don Porfirio Díaz la cantidad de cincuenta pesos (\$ 50.00) por renta vencida de la casa que ocupa de la propiedad del señor Caballero por los meses de septiembre a noviembre.

Tehuacán, noviembre 21 de 1867

Manuel M. y Gama

De México a Tehuacán, noviembre 21 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Con no pocos trabajos pudo ayer reunirse suficiente número de diputados para celebrar la primera junta preparatoria. En los primeros actos que han tenido lugar, aparece una mayoría ministerial, pero ni tiene trazas de ser compacta, ni lo que ha pasado da bastante luz para comprender cuál será el sentido de la mayoría al tratarse de cuestiones constitucionales. Pronto sabremos a qué atenernos.

Desde hace algunos días andan circulando rumores vagos sobre que usted se había pronunciado o iba a pronunciarse. He consignado al desprecio semejantes rumores, que pueden tener una mira bastarda, y sólo lo refiero a usted para que sepa el estado de las cosas por aquí.

Deseo que goce de salud y me repito su afmo. amigo, compañero y atto. S. S.

J. M. Mata

R. Noviembre 26 de 1867. Enterado del carácter con que se presenta el Congreso; como usted, creo no se puede formar ninguna idea.

Que agradezco el buen juicio que se ha formado de mí respecto a los rumores que han circulado, lo que no me pongo a desmentir porque necesitaría descender mucho para hacerlo. Que no los creo vulgares, sino hijos de una mala intención porque nuestro vulgo no se aparta tanto del buen sentido.

De Oaxaca a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

Mi señor y amigo siempre apreciable:

Faltaría a la amistad si de mi parte no pusiera en su conocimiento lo ocurrido en nuestras elecciones, en tal concepto debo manifestarle que para la de gobernador ha sido completa la popularidad del señor su hermano de usted, don Félix. Sin embargo ésta tuvo una fuerte oposición de parte del señor gobernador del Estado don Miguel Castro, único que trabajó en contra y que por lo mismo nos vimos en la precisión de organizar esa popularidad que nos ha dado un triunfo inmenso; nos queda sin embargo el sentimiento de ver que una de las personas de la estimación de usted queda en receso, por su falta de tacto en política hasta el grado de haber sido esa misma conducta una rémora al expresado señor su hermano que con tanto acierto, dignidad y prudencia y todo cuanto exige los episodios de la política procedió, dando igualmente en todo esto la más firme garantía de la felicidad que ha sido para el Estado su nombramiento.

Temo haberlo distraído con mi larga carta que sin este temor me hubiera extendido algo más quedando de usted su afmo. amigo y servidor.

F. Candiani

R. Noviembre 26 de 1867. Que ese triunfo electoral de mi hermano lo veo como el triunfo de mis buenos amigos, que como en primera línea figura él, que el fiasco de la otra persona de que me habla lo atribuyo no a la falta de tacto sino a la resistencia que esa persona me puso siempre en aceptar la candidatura. Que los salude.

De Guerrero a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

Mi respetable general y amigo:

Estoy condenado a escribir a usted siempre de prisa, por lo que me perdonará los errores en que incurra.

Recibí su grata de 30 del pasado, contestación a la mía del 29 del mismo fechada en México.

Mucho le agradezco el empeño que toma en el arreglo de nuestra cuestión local, y el Estado agradecerá sus nobles esfuerzos en el particular.

De todos modos el Congreso nos oirá y nuestros diputados cumplirán con su deber. Bien he podido ir a la Cámara, pero creo en conciencia que debo permanecer aquí hasta que se decida nuestra cuestión, por eso he rehusado la diputación.

Tenemos una fe ciega en Ud. como el responsable del Partido Constitucional. Guerrero votará por usted de presidente aunque ese voto sea extemporáneo y le votará también para presidente de la Corte.

Nuestro buen Zenteno saldrá para Tlapa.

Adiós, mi general. Imponga sus órdenes a un amigo y hermano.

José V. Hernández

De Guerrero a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

¶ Mi estimado amigo:

Fue en mi poder oportunamente su grata de 30 del próximo pasado en la que por efecto de su bondad me ofrece seguir trabajando con el S. presidente para el arreglo definitivo de la cuestión de este Estado, que quizá logre Ud.; no obstante su poca esperanza de conseguirlo en virtud de que la ocupación de Tlapa por las fuerzas de mi mando, (sic) lo que seguramente hará modificar mucho las ideas del señor Juárez, quien sin duda las modificará en vista del terreno que pierde su protegido.

Las indicaciones de la prensa deben surtir algún efecto y la elección que va a verificarse ya en los distritos que proclamaron el acto de Iguala, llevará la impresión de nuestros votos y deseos al seno de la representación nacional por el órgano de nuestros diputados, pues creo que éstos no serán rechazados cuando nuestros pueblos sufraguen, mu-

cho más cuando por los agentes del poder se han cometido tantas aberraciones para tener el sufragio en poder de su candidato.

Nuestro voto llegará tarde a la Cámara, pero no por eso dejaremos de sufragar en favor de Ud. porque es el representante de la Constitución hollada.

En cuanto a la indicación que del señor Olguín se sirvió hacerme de varias personas para formar nuestra diputación, como ya nuestros trabajos en el particular estaban muy adelantados, sólo podrá salir diputado por el distrito de Hidalgo el Sr. D. José González de González y suplente el S. Olguín. Sin embargo, puede usted estar seguro que nuestros escogidos sostendrán con brío en la Cámara la incolumidad de nuestra Carta fundamental.

Mi esposa e hijos retornan a Ud. agradecidos su fino recuerdo, deseándole todos los bienes que bien merece, su afmo. servidor que lo aprecia.

V. Jiménez

De México a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Ha sido en mi poder la apreciable de usted del 18 del actual en la cual me expresa su deseo de que se nombre asesor de esta división al señor licenciado don Juan Mata Vázquez.

Deseando infinito que usted tenga a su lado una persona que le merezca su confianza y conociendo yo bastante a la persona de que se trata por haber servido a mis órdenes, ya dispongo se le expida el nombramiento respectivo, con lo que quedan obsequiados sus deseos.

De usted como siempre afmo. amigo Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Noviembre 27 de 1867. Enterado de que se expide el nombramiento a Juan Mata.

Las gracias por su deferencia.

México, noviembre 23 de 1867

Mi estimado general y señor:

He sentido mucho que usted haya esperado a reunir el dinero para pedirme los ejemplares que desea que le remita. Yo no se los había mandado por no saber definitivamente el número. Ahora doy orden de que le remitan a usted quinientos y espero que en el caso de que le sobren, se servirá avisármelo.

Mucho tengo que agradecer a usted las molestias que en este asunto se ha tomado y deseando me disimule usted, me repito como siempre su muy afmo. subordinado S. S. Q. B. S. M.

Manuel Balbontín

México, noviembre 23 de 1867

Mi querido hermano:

Te acompaño una carta para Espinosa y otra para Robles. A este le encargo que vea la manera de que Loaeza y González Páez continúen percibiendo sus haberes de la pagaduría, pues de lo contrario se verían expuestos a carecer de recursos en esta entidad; sobre todo Loaeza, que no los tiene propios y que, como sabes, tiene que atender a las subsistencias de su hermano.

Juzgo de mi deber imponerte de la chismería de cocina que de vez en cuando sale de palacio para que algunos de Veracruz mal informen a Luis, diciendo que prepara una revolución. En este sentido se habla también de tí, pero los hombres sensatos comprenden que sólo se trata de desprestigiarte.

Ahora sobre esto te suplico que tomes por sistema un carácter reservado, completamente reservado, y que todo el que te hable en ese sentido, procures contestar que el país tiene derecho de confiar sus destinos a quien mejor le convenga.

Pero sobre todo, mejor que entres en discusión, es callar; que en boca cerrada no entran moscas. El silencio hace sabios, y a nada compromete.

Perdóname que te hable como acostumbro, pero mi lealtad me obliga a hacerlo, y yo estoy seguro de que mi franqueza de siempre te asegurará más y más de mi inalterabilidad.

No es difícil que en curso de los sucesos lleguen a ofrecerte parte en cualquier ministerio. Te suplico que seas reservado y que no des prenda alguna en ningún sentido. Un lo pensaré... u otra cosa por ese estilo vale un porvenir.

Tuyo afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Noviembre 26 de 1867

Recibo. Que entregué sus cartas a Robles y Espinosa; que a Robles lo encuentro muy tímido para hacer que sigan figurando en el presupuesto Loaeza y González Páez que hasta cierto punto tiene razón porque hay mucho en la Tesorería a donde sería bueno que ellos advirtieran que prefieren su paga militar a fin de que a Robles le viniese la orden relativa dejando a la eventualidad del congreso el déficit para la paga como diputados.

Que le agradezco la revelación que me hace de los chismes relativos a mí y a Luis, que desearía para cortarlos de raíz largarme a donde nadie se ocupase de mí, que ésta ha sido siempre mi idea dominante y la que más me halaga. Dime tu juicio sobre este propósito. En cuanto a la manera de contestar a los descontentos que se han dirigido a mí, González o Páez puedo decirte los términos en que lo he hecho y que una conducta análoga observo en mis conversaciones, que el juicio que entraña ese rumor es muy bárbaro para ser hijo de la estupidez del vulgo y por lo mismo, lo creo obra de cabezas que no pertenecen a él. Ya sabes que siempre he aceptado bien tu lenguaje franco y ahora solo le noto de más la salva, que espero te acostumbrarás a suprimir. Si andando el tiempo me ofrecieran algo, haré lo posible por dorar y obscurecer mis respuestas, pues ya sabes que este es papel difícil para mí y me es casi imposible besar una mano que no creo limpia por elevada que sea.

De Oaxaca a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Querido Porfirio:

Consecuente siempre con lo que dispusiste respecto a mí, cuando te separaste de esta Capital en febrero último, he permanecido en la

tesorería y permanezco aún, hoy que el Estado marcha bajo otros auspicios y terminada la cuestión local. Te manifiesto me digas si en algo me crees útil por hoy o me puedes ocupar cerca de tí en consonancia de mis deseos de correr tu suerte; o en caso contrario de que quieras que permanezca acá, eso si lo tienes por conveniente en la jefatura de Tlacolula. Al tener tal pretensión sólo me envanece el juicio imparcial que formarás sobre el presente negocio, teniendo en cuenta antes de iniciarme con el Chato, si en tu concepto soy acreedor a ello, al paso que pueda llenar los deberes que contraiga con el gobierno y la sociedad. Espero tu contestación con la sinceridad que nos guía.

Nada te digo a lo que por acá ocurre, porque a la verdad hay buen sentido con respecto al Chato y porque sobre ello debes tener amigos caracterizados que te den pormenores y por cuya circunstancia omito hacerlo, salvo cuando tú creas prudente te informe sobre algún negocio.

Deseo como siempre, que te conserves con bastante salud en unión de Delfinita para que ambos dispongan de la sinceridad de tu amigo que te quiere mucho, cuanto mereces.

M. González.

Aumento:

Por este correo va una solicitud de Nacho Fernández en que pide su rehabilitación y como dicen que tú debes informar, me recomiendan haga otra cosa igual contigo para que te dignes informar favorablemente.

R. Noviembre 26 de 1867. Que se lo recomiendo al Chato, indicándole la idea de que me habla en Tlacolula; que muy contento estaría con tenerlo a mi lado, pero cualquier colocación que le diera cerca de mí, sería efímera como es mi situación y por esto prefiero la que me indica de Tlacolula.

Carta al general Félix Díaz, recomendándolo muy especialmente.

De Ocotlán a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Queridísimo amigo:

Ignoro si mi hermano habrá puesto en persona una carta que en Oaxaca le encargué; y como el portador lleva negocio con su hermano el cápitán Sámano, aprovecho la oportunidad para decirle: que se informe con él de cuanto por acá ha ocurrido, y los enemigos trabajan al grado de que es una garantía hasta hoy ser traidor y haber trabajado contra usted para que los consideren en los servicios; cosa que me mortifica demasiado; y lo que es más, haber denigrado a usted y a su hermano para adquirir el triunfo en las elecciones generales. Ya su hermano lo sabe, y es indudable que tan luego se reciba entre la escoba barriendo la basura. Más le diré: que las personas que se interesan, aparecen liberales y en esto consisten las coloraciones; este mal se extiende hasta Mihuatlán, salvando Ejutla; porque como el jefe de este club, así se le puede llamar, es Silva Rojas, comprendo que tiene sus tendencias que usted mejor calculará. Sería necesaria una resma de papel para informarle de cuanto ocurre, pero el portador lo puede hacer; que lo ha visto con sus ojos y usted determinará en el particular.

Pasemos a otra cosa y es que, conociendo el aprecio que me tiene, me permita expresarme con la franqueza que acostumbro. Recordará usted que solicité recomendación para marchar a México en el mes de julio cuando se hallaba usted allá; lo hice porque de día en día me estaba comprometiendo en la oficina, porque mensualmente tenía que echar mano para comer, porque esto está perdido y para igualarme he tenido que vender mis intereses; mas a pesar debo un pico, aunque corto. Usted sabe que yo jamás he mortificado a mis amigos con aspiraciones; pero hoy que de usted depende mi bienestar porque me conoce mejor que nadie, ¿por qué no he de pedirle una colocación que me dé para poder educar a mis hijos, única cosa que deseo? y lo que es más, serle útil al pueblo para lo cual quiero que con preferencia a otros se me considere con la jefatura de este punto. Ya verá usted que mi aspiración no es mayor que ser jefe de la sección de contribuciones, cuya colocación debí a usted justamente. Comprendo que su hermano y amigo mío está dispuesto a que mejore; pero usted sabe lo que conozco este rumbo y cuan... en las personas, circunstancia es ésta donde tiene uno partidos, lucho algo y es necesario prepararse; así es que dignese recomendarme con especialidad al señor su hermano pues usted me conoce bastante.

Por lo que el portador es, también lo recomiendo que bien puede desempeñar el juzgado civil de este punto, con lo que se cumplirá una disposición de usted y que el señor Juárez la ha repetido para que dé preferencia a los que prestaron servicios.

Disímuleme que le sea molesto; pero es usted nuestro paño de lágrimas y con nadie más que usted debemos quejarnos.

Pásela bien son los deseos de su servidor y amigo.

M. Gutiérrez

R. Diciembre 6 de 1867. Por su carta y la conversación que he tenido con el portador he quedado informado de todos los sucesos de aquel rumbo o más bien dicho, he confirmado los informes que ya tenía. Que veo con sentimiento que para político tiene mucha bilis, que desea que todos piensen como él y que no haya ingratos, lo cual es imposible; que es mal político porque no se contenta con hacer dominar sus ideas, sino que quiere precisamente dar capote. Que no debe irritarse contra los ingratos, que para castigarlos se necesitan dos circunstancias: que lo hayan merecido y que uno no los necesite, pues en este segundo caso debe aplazarse el castigo; ya escribo a mi hermano encareciéndole lo útil que sería en la jefatura de Ocotlán, y aunque tengo compromiso y obligaciones con Santibáñez, tratándose de él propongo a mi hermano que a Santibáñez lo coloque por otra parte.

Carta al Chato, recomendándole haga cuanto estuviere de su parte por colocar a don Manuel Gutiérrez en la jefatura de Ocotlán, pues este señor y Manuel Díaz fueron mis principales colaboradores desde que caí al valle a hacer la campaña sobre esa plaza, advirtiéndole que esta recomendación se la hago en el caso de que pueda dar colocación a Santibáñez en otra parte.

De México a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Mi estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted del 19 del actual y en contestación le diré que la brigada de caballería, va a formar dos buenos cuerpos con la dotación correspondiente.

Respecto al escuadrón Zaragoza, me parecería oportuno mire usted de qué manera podría quedar en la misma, porque nos fuera de alguna

utilidad. No me parecería malo que si fuera posible, aumentara las fuerzas de Rodríguez Bocardo que parece no son bastantes para custodiar aquellos caminos.

Mucho agradezco a usted la remisión del certificado de Guillermo Haaff, pues francamente ya se necesitaba.

Deseando a usted felicitaciones concluye su afmo., amigo y compañero Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

R. Noviembre 26 de 1867. Que me parece bueno el que se aumentase las fuerzas de Rodríguez con el escuadrón Zaragoza; pero que eso debería hacerlo directamente el gobierno, puesto que las fuerzas de Rodríguez no están a mis órdenes, y como la gente del mencionado escuadrón Zaragoza no es a propósito para el ejército, la disolví cumpliendo con las órdenes del ministerio, recogiéndoles las armas sin hacer lo mismo con los caballos por ser todos propiedad particular de los soldados.

De Mérida a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Mi apreciable amigo y compañero:

Oportunamente tuve el gusto de recibir la favorecida de usted de 31 del pasado y por ella veo sus buenos deseos en favor de este Estado, y de conformidad con lo que me indica, ha reiterado el señor Cepeda al supremo gobierno de oficio y en lo particular su solicitud para que sea prontamente auxiliado Yucatán con dos mil hombres y veinte mil pesos mensuales, por la aduana de Veracruz, a fin de que con estos auxilios se pueda emprender con buen éxito una campaña activa sobre los indios bárbaros, en el concepto de que si no se auxilia pronto a Yucatán tendrá que desaparecer del catálogo de los pueblos cultos a impulsos de las borrascas civiles y de las irrupciones de los bárbaros; y es tan cierto esto, que el día 3 del actual ha estallado un movimiento contra el gobierno en la villa de Peto que aunque está a punto de terminar de una manera favorable, pero sin embargo, como usted comprenderá estos trastornos tan seguidos arruinan al país.

Señor general, Yucatán necesita ser auxiliado de la manera que le indico y espero que usted cooperará de todos modos para lograrlo, pues por su situación con motivo de la guerra de castas y a las constantes

maquinaciones de los traidores de esta ciudad que están en comunicación con los de la Habana, merece una consideración especial del supremo gobierno.

Espero que usted como buen amigo de Yucatán no lo olvidará y que sus indicaciones en su favor serán atendidas.

De usted sincero amigo y compañero q. b. s. m.

J. de la Parra

R. Diciembre 6 de 1867. Que con mucho gusto secundaré sus deseos, siempre que cuente con la deferencia del supremo gobierno. Que soy de opinión de que se debe auxiliar a Yucatán competentemente para terminar la campaña contra los indios, así como también que el comandante de la expedición que vaya a Yucatán vaya autorizado para pedir satisfacción e indemnización a Guatemala y para rectificar los límites nacionales con esta nación y la colonia inglesa vecina.

De Perote a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Mi general y querido amigo:

Por la apreciable de usted fecha 19, del corriente que contesto, manifestándole (sic) que no sé si he salido diputado, pues no he recibido ninguna credencial para esto.

Respecto a la pregunta que usted me hace de que si se perjudicaría la brigada dividiéndola entre Perote y San Andrés, le diré a usted que no solamente no se perjudica, sino que antes bien le sirve para que no se acaben de morir los caballos flacos con el rigor del fresco peroteño; más, que la pastura la han puesto más cara que en San Andrés, por lo que creo, que dejando aquí un cuerpo de guarnición es lo bastante para cubrir el servicio que hay en esta plaza y al que relevaré cada quince días si le parece a usted bien.

Le remito a usted las órdenes de los jefes de los cuerpos para los pagadores de los suyos, para que entreguen en la Comisaría o a la persona que usted disponga un día de haber de la oficialidad, más un peso por cada obra militar.

Sin más por ahora, quedo de usted como siempre su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

Aumento:

De México me escribe un amigo que me dice como una cosa cierta que a usted con su división lo llama el gobierno a cubrir la guarnición de México; que Escobedo viene a cubrir la línea que ocupamos nosotros, y que Régules viene de guarnición a Puebla.

R. Noviembre 26 de 1867.— Que me parece bien cambie el cuartel de la brigada a San Andrés, dejando un cuerpo en Perote para su guarnición y que lo releve como me indica. Que hoy también le va una orden para que cubra el camino de ese rumbo a Jalapa por el Pinal y la barranca del Aguila.



Oaxaca, noviembre 23 de 1867

Querido primo:

Fue en mi poder tu apreciable de 16 del presente y en ella me dices que todo tu temor consiste en que el Chato tenga un Congreso de oposición y aunque en mi anterior ya te dije que en ese cuerpo cuenta el Chato con mayoría, hoy te repito, para que en algún tanto te tranquilices, que no cabe duda de que tiene más de la mitad de los diputados de su parte; y bajo ese punto creo que los planes de gabinete que pudieran ponerse en planta se estrellarian, a no ser que los buenos se conviertan en malos; pero en cualquier caso, opino porque no abandonen a su propia suerte a mi Chato, que tanto lo quiero, pues si es verdad que él vale mucho, también lo es que con tu influjo y tus consejos vale mucho más; yo quiero que tú seas el piloto de su gobierno, y que con el tino y juicio que tanto te realza lo guies al sendero de gloria y prosperidad para el Estado, y para que perpetué su memoria.

Sin que ni el Chato crea que me propongo censurar sus actos y sin aparecer como chismoso yo te haré algunas indicaciones, para apoyar sus disposiciones y si fueren de tu aprobación se las trasmitas a fin de ayudarlo aunque sea en algo, pues quiero su buen nombre y que su buena administración te produzca un verdadero placer.

José Francisco Valverde

R. Noviembre 26 de 1867.—Recibo y que le agradezco mucho sus buenos deseos respecto del Chato, pero que no puedo mezclarme en sus negocios porque no me deja lugar para ello, puesto que ya ni me escribe. Que yo siempre estoy dispuesto a servirlo y ayudarlo en todo lo que me fuere posible, pero no podré hacerlo siempre que él me rechace.

—

México, noviembre 24 de 1867

Mi querido amigo:

Mi tío a quien usted conoce, ha sabido que pensaba usted en hacer un contrato de efectos para su división. Si es así, suplico a usted que me conteste qué clase de objetos son los que piensa usted contratar, el número y las bases de la contratación, rogándole que en tanto que mi tío no le conteste a usted, no se comprometa con nadie y se la conceda a mi tío, cuando éste le envié a usted las muestras. Dígame usted también los precios, dándome todos los detalles que se necesitan en tales casos.

Tengo entendido que va a formar ministerio el señor Montes y que usted será llamado al ministerio de Guerra; Riva Palacio a Gobernación y Payno al de Hacienda. Me gusta la combinación; y si es así, no vacile usted en aceptar. Mi amistad leal y franca se interesa por su reputación y su porvenir de usted como si se tratara de un hermano; se lo he dicho a usted tantas veces que creo excusado repetirlo. Así como aprobé porque veía claro en el asunto, el que renunciara usted el ministerio cuando se lo ofrecían, hoy, entrando Vicente y otros, varía la cosa y pueden ustedes lucirse.

Acepte usted, pues, mi querido amigo, si se lo ofrecen, y no dude que el país se lo agradecerá. El porvenir es de ustedes.

Me acaba de decir Vicente que viene usted dentro de unos días; avíseme usted en ese caso para ir a esperarlo. De todos modos espero dos renglones.

Salude usted a su amable familia y reciba un cariñoso abrazo de su buen amigo que lo quiere.

Mobellán

R. Diciembre 4 de 1867. Que no es exacto que voy a hacer contrata alguna; que es cierto sí, que uno de los cuerpos necesitaba alguna

cantidad de género para ropa de cuartel; pero que éste en junta de capitanes acordó mandar un oficial a Veracruz a que comprase el género y ya debe venir de vuelta. Si este caso se repite en algunos de los demás cuerpos, yo tendré presente a su tío, para ver si es posible lo prefieran, mas no se lo aseguro a usted porque como llevo dicho, éstos son asuntos interiores de los cuerpos y que lo resuelven en junta de capitanes.

Respecto a lo que me dice de política le diré que no doy a usted mi opinión porque por mi correspondencia oficial, sé en qué estado me encuentro con el Gobierno, y en consecuencia no sólo no me parece posible se lleve a efecto lo que me comunica, sino que no lo creo, y si no espere usted que pase un mes y se convencerá que es una cosa de todo punto inverosímil y tal vez mañosamente lo hayan hecho entender así.

Reciba usted expresiones de mi señora y hágalo en unión mía a la suya.

Puebla, noviembre 24 de 1867

Mi muy apreciable amigo:

En respuesta de la grata de usted de 16 del actual le ofrezco que cuando llegue el caso de que el Gobierno constitucional con sus secretarios haga las elecciones de jefes políticos, tendré presente lo que me indica con relación al de Tepeji, porque al efecto influiré todo lo posible ya porque me parecen justas y convenientes sus observaciones, como porque deseo complacerlo con la mejor voluntad.

Sabe usted cuanto lo aprecia y considera su adicto verdadero amigo S. S. Q. B. S. M.

Juan Múgica y Osorio

De México a Tehuacán, noviembre 25 de 1867

Mi querido compañero y fino amigo:

Con mucho retraso recibí su grata de 6 del corriente que le contesto hasta ahora, porque me habían asegurado que había usted salido a recorrer su línea; pero tanto por Rivero, como por una carta

que recibí del viejo Lebrija, he sabido que está usted ya en ésa y me apresuro por lo mismo a ponerle estos cuatro renglones.

Me supongo que ya recibiría usted una comunicación de la junta que presido para reunir algunos auxilios que remitir a los desgraciados de Matamoros; así es que su buena disposición y la de sus subordinados sobre este punto podrá tener efecto dirigiendo sus donativos a las personas que en dicha comunicación le indicamos.

He estado tan infinitamente ocupado en el arreglo de algunos negocios particulares de vital interés para el porvenir de mi familia, que no he podido desprenderme de ésta para ir a darle un abrazo y contarle mis cuitas, pero si tarda usted mucho en venir, combinaremos el modo de vernos en Puebla, Acazingo u otro pueblo intermedio, entre ésa y esta ciudad.

Consérvese bien, sea muy feliz, y no se olvide de su compañero y amigo que sabe cuanto lo quiere.

Felipe Berriozábal

R. Noviembre 29 de 1867. Que no he recibido la comunicación de la junta a que se refiere, que en consecuencia ignoro quiénes son las personas que en élla se me designan. Que cuando él tenga lugar para vernos en un punto intermedio entre esa capital y esta ciudad como me lo indica, espero me lo avise y me diga en qué punto desea nos veamos, seguro de que concurriré a la cita dominando todo cuanto se me pueda presentar que me dificulte o me impidiera hacerlo, pues además de que me pica la curiosidad, también deseo darle un abrazo donde se pueda.

Noviembre 25 de 1867

Carta al jefe político de Orizaba, recomendando a los oficiales José Teodoro García, Eduardo Silva, sargento 2º; José García y Antonio Araujo que se hallan allí presos, no para que infrinja la ley, porque es conocido su buen sentido y lo apegado que es a ella, sino para que active su negocio y se haga proba justicia.

D.

De Nochistlán a Tehuacán, noviembre 27 de 1867

Muy querido amigo:

Confirmando el contenido de mi anterior dándote el parabien por la elección en el círculo de Teposcolula la que en un todo ha sido conforme con tu recomendación.

Tengo muchas y muy repetidas recomendaciones de vecinos honrados y de partidos de Coixtlahuaca, para hacerte conocer y pedirte un remedio sobre la situación altamente alarmante en que se encuentra aquel punto a consecuencia de la afluencia de personas desconocidas y sospechosas, que andan con otras de la misma población y protegidas casi por las autoridades; a la vez que éstas no toman providencia alguna, se ha sabido que intentan cometer plagios y asaltos a algunas personas, que creen sacar de allí algún dinero. Según se me informa, los que temen el que un malvado ejecute algún atentado, no sólo viven prevenidos, sino en constante alarma, durmiendo unos, velando entre tanto otros, y privados aún de salir y con la fatalidad de no poder contar con la autoridad porque ésta, teniendo a su lado a un secretario que tiene poca paciencia, descubre cualquiera providencia y nada se consigue.

Para estar a cubierto de tan grave mal, no sólo desean que le recomiende a Félix, fije su atención sobre este distrito, sino que pretenden que si te es posible de tus fuerzas mandes un destacamento de 50 ó 100 infantes, que servirán de mucho para volver la tranquilidad a aquel lugar desgraciado.

Creo que el estado violento en que se encuentran esos vecinos, es el móvil que los ha obligado a venir hasta aquí a suplicarme me interese contigo para que obsequies su deseo. Yo que veo la fatal situación en que se encuentran, me resuelvo a ser deferente (con ellos) suplicándote mucho por ellos en lo que sea posible.

Aceptada por mí la comisión de representante en el negocio del S. Quintanar, deseara que me dieras instrucciones sobre las costumbres de ese acto, para obrar con libertad y darte aviso.

Sin otro particular por ahora, me suscribo tu amigo y primo que te quiere mucho y b. t. m.

M. Carreón

R. Diciembre 4 de 1867. Quedo enterado de la situación deplorable que guarda Coixtlahuaca, que ya llamo la atención al gobierno

del Estado para que la remedie y yo directamente estimulo al jefe político, ofreciéndole la fuerza que necesite para apoyar sus providencias. En cuanto a la comisión que le di y que me hizo favor de aceptar relativa a Quintanar, no me atrevo a darle instrucciones porque soy muy poco conocedor, y al mismo tiempo no tengo el lugar necesario para pensar y conocer en el asunto; pero que lo que dispongan el consejo de familia él, Juan y María, será aprobado y satisfecho por mí con su aviso.

Carta al jefe político de Coixtlahuaca, Manuel Sánchez:

Que muchos vecinos de ese distrito se quejan de que de este rumbo y Teotitlán han ingresado a aquellos pueblos algunos plagiarios y ladrones que les están imponiendo constantemente miedo; que es cierto que él dicta algunas providencias, para su persecución, pero que su secretario sea porque esté en amistad con ellos o por imprudencia, las revela y no producen efecto, según sé las mismas quejas dirigen al gobierno del Estado y yo como amigo de usted en lugar de mandar al superior la queja que los vecinos de ese distrito me traen, lo aviso a usted para que ponga el remedio conveniente, puesto que estoy seguro que no le falta energía para ello. Si para tomar algunas providencias al efecto, necesita usted fuerza, avísemelo reservadamente y la tendrá.

Carta al general Félix Díaz:

Que excite al jefe político de Coixtlahuaca, para que persiga a los bandidos que merodean por los pueblos de aquel distrito, amagando con plagio y robo. De la gente que se ha dado de baja muchos han tomado ese rumbo y son los que causan esos males, tú has por tu parte excitando al jefe político lo que puedas en favor de esos pueblos, que yo por acá te ayudaré. El jefe político es bueno, pero es necesario dirigirlo, porque se deja dominar de su secretario porque él no sabe escribir, y esto es lo que lo perjudica.

Aumento: Hoy marchan en comisión para esa capital y para Huajuapán unos oficiales, para aprehender desertores, te recomiendo hagas de tu parte cuanto puedas porque cumplan con dicha comisión, es decir, que influyas en todo lo que te sea posible para ayudarlos.

De Tuxtla Gutiérrez a Tehuacán, noviembre 27 de 1867

Mi muy apreciable señor y amigo de mi respeto:

Terminada la campaña sobre Puebla y México, en la que tuve el honor de estar a su lado, después de haber estado algunos días conociendo la capital de nuestra República, he vuelto al seno de mi familia. Pocos días después de haber llegado a este Estado, se verificaron las elecciones, en las que sin embargo de tener Ud. bastantes simpatías en este pueblo, noté que las autoridades se esforzaron muy tercamente en que no hubiese un solo individuo que votase por Ud., sin embargo de haberle merecido grandes servicios. No quiero que Ud. crea que oficiosamente le doy parte de lo que por aquí sucede, lo hago únicamente porque lo aprecio y porque quiero que Ud. acabe de conocerlos.

El Sr. administrador general del ramo de papel sellado ha tenido a bien nombrarme principal de este Estado, de cuya señalada prueba de confianza y aprecio le estoy bastante agradecido, lo que manifiesto a Ud. poniéndome a sus órdenes como siempre su adicto subordinado y afmo. S. Q. B. S. M.

Isidoro Castellanos

R. Diciembre 10 de 1867. Que lo felicito y le agradezco el aviso que me da de su nombramiento y que en cuanto a los demás puntos de su carta quedo enterado.



Oaxaca, noviembre 27 de 1867

Querido Porfirio:

Desde el 20 de este mes estoy instalado en el Congreso. Primer paso la instalación del Congreso. Segundo nos hemos ocupado en la computación de votos y ayer concluimos habiendo sacado el Chato noventa y ocho mil y pico de votos, por veinte mil y pico que sacó Castro. Ya verás que siempre hubo una oposición fuerte.

Se ha nombrado tesorero y es Manuel Toro, contador de glosa Juan Figueroa, director del instituto Félix Romero.

Por fin triunfó la regencia de Romero.

Yo, Escobar y otros amigos deseamos que el Chato nombre a Valverde administrador de alcabalas, y queremos que tú le escribas al

Chato en ese sentido para que tus deseos se unan al nuestro; no hay compromiso hasta ahora, puedes hacerlo, pero que sea a vuelta de correo.

Mañana se publica el bando nacional.

Queda a tus órdenes quien te quiere y b. t. m.

M. Rosas

Oaxaca, noviembre 27 de 1867

Mi querido primo:

Acaba el Congreso de nombrar tesorero a don Manuel Toro y contador a don Juan Figueroa y mañana se publica el decreto de gobernador en favor del Chato quien sacó 98,566 votos y como ya te dije no dudes que yo me sacrificaré gustoso por tí y por él, y que estaré pendiente de todo lo que tenga relación con el Chato y que lo cuidaré hasta donde alcance mi capacidad.

Saluda a Fina y Nicolassita y recibe expresiones de Nina y los sobrinos y el afecto leal de tu primo que te quiere bien.

José Francisco Valverde

R. Diciembre 3 de 1867. Recibo de sus cartas de 30 y 27 del próximo pasado. Que Delfina y Nicolasa unidas a mí devuelven sus expresiones a toda la familia y en particular hazlo de mi parte a Consuelito.

Zaragoza, noviembre 28 de 1867

Mi muy apreciable amigo y señor:

Me supongo habrá escrito a usted el señor Méndez cuya presencia aquí ha venido a ser necesaria en ocasión en que se trata de la elección de gobernador. Diversidad de intrigas se han puesto en juego para que recaiga en el S. S. García, al extremo de haber venido varias cartas del S. Juárez a distintas personas entre otras al general Figueroa para que apoyen la candidatura; lo que han ofrecido hacer. Ignoro cómo

saldremos del paso, pero saldremos y espero comunicarlo a usted con oportunidad. La mayoría de votos es del señor Méndez aunque algunos millares le han cercenado, pero proyectan excluirlo como militar, cuyos trabajos nos ocupamos de paralizar.

Uno de los diputados, don Santiago Carreto, tiene parentesco con don Antonio Díaz Vera, coronel imperial de la policía de México y que extingue su condena de prisión en Oaxaca; me ha visto a fin de que me interese con usted por si le fuera fácil ordenar que como Martínez, presidente de la corte marcial, pase a México. Esta solicitud la encarezco a usted muy mucho, aunque no me ha parecido posible el cambio a México, y sí a algún punto de la jurisdicción militar de usted y así se lo hice entender.

La felicitación a don Ignacio Romero que tuvo usted la bondad de mandarme, va surtiendo sus efectos, porque estoy en contacto con él para un arreglo que nos dé un resultado esperado. Ya le ofrezco a usted noticiárselo, y es tanto más necesario, cuanto que la mayoría del Congreso nos es hostil.

Concluyo saludándolo a usted y repitiéndome suyo muy adicto amigo S. S.

Agustín León

Zapotitlán Lagunas, noviembre 28 de 1867

Mi bueno y querido general:

Por la copia adjunta se servirá usted imponerse del resultado de la recomendación que se sirvió usted hacer sobre las elecciones en el Estado de Guerrero. Dichoso éste que en cualesquiera posición en que se halle colocado pudiera usted influir para que arreglado en su cuestión local entre también a regirse constitucionalmente.

Dos comunicaciones he dirigido a usted para que me manifestara sus opiniones en la cuestión que se ha debatido con mucho acaloramiento en la alta esfera política sobre la convocatoria, y espero siempre sus órdenes en el sentido a propósito para que nos pongamos a la altura de la situación en que nos coloquen las decepciones políticas, haciendo favor de repetir mis recomendaciones a mi general D. Félix para que me tenga presente en su programa, pues estoy decidido a correr su suerte al frente del distrito de Silcayoapan.

Las adjuntas que han venido del Estado de Guerrero, tengo el honor de remitírselas y de ofrecerme como siempre a sus órdenes, pues soy su atento subordinado y amigo afmo. Q. B. S. M.

Genaro Olguín

R. Diciembre 10 de 1867. Que recibí su carta de fecha 28; que no he olvidado al Estado de Guerrero y que por otras causas independientes de mi voluntad no se ha remediado el mal. Que respecto de él personalmente he hablado a mi hermano D. Félix Díaz.



De México a Tehuacán, noviembre 28 de 1867

Mi muy querido amigo:

Acabo de recibir su grata de 23 del actual. Habiendo vuelto a hablar al Sr. Juárez de la recomendación de usted en favor del Sr. Enríquez de Veracruz, me encargó manifestara yo a usted que no era cierto que pensara en removerlo y que por el contrario hacía pocos días le había enviado el despacho del empleo para que usted lo nombró en la aduana de aquel puerto. No hay, pues, motivo de inquietud respecto de este asunto.

Sé que González Páez está aquí; pero aún no he podido verlo.

Ayer escribí a Ud., diciéndole cuanto puedo por ahora sobre política.

Mamá y Luz corresponden a Ud., sus expresiones y yo me repito su afmo. amigo y S. S.

M. Romero

R. Diciembre 3 de 1867. Carta a Juan Enríquez de Veracruz. Que ocurrió al presidente por conducto del Sr. D. Matías Romero, ocupándome de su negocio; que me contestó no era cierto, se trataba de rumores, sino que por el contrario se le iba a extender su despacho del empleo en que yo lo había colocado en esa aduana,

Cuernavaca, noviembre 29 de 1867

Mi general y fino amigo:

He dirigido a usted dos cartas que aún no he tenido respuesta; ignoro si las habrá usted recibido.

Hasta esta fecha no se unifica el Estado, quizá porque la Legislatura no se instaló el 20; más creo que no pasarán 8 días sin que esto sea y se unificará el Estado, pero se cree que se volverá a dividir erigiéndose en tres Estados, según petición de los pueblos.

Yo marchó de aquí porque se me llama al Congreso general como diputado que he sido electo, en donde me tiene usted a su disposición.

El día 4 de éste contraí matrimonio con la señorita Patricia Ochoa; ambos nos ofrecemos a las órdenes de usted, teniendo el gusto de enviarle las respectivas tarjetas.

Deseo se conserve usted bien y como siempre de usted amigo que lo quiere.

F. Leyva

R. Diciembre 3 de 1867. Que siento mucho no haber recibido sus cartas de que me habla. Que lo felicito por su nuevo estado y le suplico me ponga a los pies de su señora. Que como siempre soy su amigo y debe tratarme con la misma intimidad que me trataba en Quetzala y la cuesta de Santa Rosa.

Oaxaca, noviembre 30 de 1867

Mi querido hermano:

Hoy se publicó por bando nacional el decreto que tanto disgusto nos ha causado.

Dispondré mañana que Manuel Maldonado que fue víctima de su fidelidad por tí, que no tuvieron otro motivo que la claridad con que les habló a Castro y Romero, pase a ocupar la Jefatura de Tlacolula y a Julián Díaz quitarlo, porque en la elección de presidente, aunque él no sacó la cara, puso a Luengas al frente y éste con mil porquerías sacó a don Benito; cuando ya no pudo en el terreno legal rompió boletas y descaradamente las robaron.

Don José Segura me dice que hizo contigo el contrato de que Nacho Vázquez ocupe la jefatura de Silacayoapan, dime si es cierto o en qué términos hiciste dicho contrato.

Salúdame a Fina y Nicolasa y dispón como siempre de tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

R. Diciembre 3. Que no es cierto que he hecho contrato con don José Segura, porque mal podía hacerlo de una cosa que no puedo disponer, que sí es cierto que le ofrecí a don José Segura colocar a Nacho Vázquez; te suplico lo hagas así, sin desatender por esto a don Andrés Ruiz que está allí. Que ha hecho muy bien con reponer a Maldonado y que muy bueno sería hacer lo mismo con todos los que corrieron la misma suerte. Que tal vez le lleguen algunas cartas de recomendación mías, que cuando sea una recomendación justa y de positivo empeño firmaré Porfirio, como firmo siempre; pero que cuando ponga toda la firma será una recomendación floja y a "si" se puede (sic). Que supongo habrán llegado ya los cañones; que luego que lleguen haga subir a los cerros los de correderas y me avise; que los de batalla si no los han de tener en movimiento diario, los almacene desarmados, porque montados y en quietud se desa... las ruedas. Que Granja es muy mal recibido en Teotitlán; que tengo muchas cartas en que me suplican su reemplazo con cualquiera otro; es muy tracalero y aun en la posición de jefe político anda dando floretazos a los comerciantes; que tal vez pudiera ser útil para Teotitlán Martín Rivera, el que cuidaba el depósito en Oaxaca. Con esta fecha te repito por conducto de Till un oficio en que mandaba pagarle los cápsules que me llevó a Acatlán, están pagados \$ 1,500 y le faltan \$ 3,000; es un efecto muy barato proporcionado en circunstancias en que no debíamos vacilar por el precio; por consiguiente el pago es de todo punto justo y me avergüenza me cobre cada rato como si yo fuese el deudor; los cápsules están en ese depósito, de suerte que el gobierno debe pagarle o devolvérselos, aunque lo segundo sería vergonzoso para mí que hice el contrato, pero siempre eso sería más justo que cogérselos; te encargo mucho hagas lo posible por su pago. Tengo aquí una capsulería belga completa que sería bueno mandases por ella, para llevarla; se necesita un carretoncito porque son bultos grandes que no pueden ir a lomo de mula; queda a tu disposición; cuando mandes por ello pueden mandar también por



NOTABLE CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 12 DE OCTUBRE DE 1867 EN QUE EL RETRATO DE JUÁREZ ESTÁ HECHO CON LA CONVOCATORIA (EL GATO) Y LAS FACULTADES DE VETO Y PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN. EL PIE: "UNA PÁGINA DE LA HISTORIA BAJO EL PINCEL DE LA OPOSICIÓN"

tu Faeton y que sea pronto, antes que vuelva a descomponerse el camino por donde han pasado los carros.

Adición. Diciembre 3.

Acaba de llegar don José Segura, en este momento; te recomiendo te hagas disimulado, respecto de su venida a este punto; no está tan malo que no pueda irse a ésa, pero no le conviene. Es conveniente que siempre nombres a Nacho Vázquez jefe político de Silacayoapan siendo que don Andrés Ruiz, que lo es en la actualidad, tendrá que concurrir al Congreso como suplente que es don José Segura. Se empeña también Segura porque se nombre administrador de rentas en Silacayoapan a don Rafael González, hombre que ha prestado muy buenos servicios a la revolución y a mí en lo particular, pues era el jefe de los comisionados por Segura que fueron a Puebla con objeto de extraerme de la prisión en cuya operación yo me les anticipé. Tengo muchísimas cosas que quisiera decirte, pero que no puedo sino personalmente, tal vez en la semana entrante te vea.

Oaxaca, noviembre 30 de 1867

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Aprovecho la oportunidad de dirigirle mis letras con el fin único de saludarlo, con el afecto que sabe usted le profeso y manifestarle que le he dirigido dos cartas y como no haya tenido contestación de ninguna de ellas, no deja de llamarme la atención, aunque creo también que por sus graves atenciones no le habrá sido posible.

Por fin el pueblo oaxaqueño ha llenado hoy completamente sus aspiraciones; se acaba de publicar el bando declarando gobernador del Estado al señor general don Félix Díaz, a quienes nuestros enemigos hicieron la guerra sin pararse en medios, pero el pueblo que conoce a los hombres que los han guiado por el camino de la gloria y al completo goce de sus derechos, se han sobrepuesto a las dificultades y han logrado por esto sus deseos.

En la semana entrante me debo separar de ésta para Villa Alta

donde tengo unos negocios y a donde como siempre me tendrá usted a las órdenes como su fiel amigo y S. S.

Ambrosio P. García

R. Diciembre 10 de 1867. Que he recibido sus cartas y las he contestado, no recordando el número; que le agradezco su aviso relativo a que pasa a Villa Alta y que yo quedo a sus órdenes.

De Teposcolula a Tehuacán, noviembre 30 de 1867

Mi siempre apreciable amigo y señor:

Cansado de sufrir aquí los ataques que contra mí se dirigen ya directamente por mis gratuitos enemigos, me he resuelto a romper el silencio que por mucho tiempo he guardado para con usted relativamente a lo que me pasa; desde como por el mes de junio último se declaró el juez de este partido, Núñez, mi enemigo acérrimo sin más motivo que el de no encontrar en mí ningún apoyo para ejercer sus venales y ambiciosos manejos, comenzando desde luego por introducir la anarquía, formando partido para dividir a la población, para lo que se hizo de la amistad de un tal José Aparicio Cruz a quien usted conoce bien; y unido con éste y Galván, un borracho consuetudinario escribiente de Núñez, no han cesado de trabajar y maquinan contra mí cuantas imposturas les sugiere su dañado corazón: pocos días después de iniciada esta enemistad que me han declarado, se presentaron por aquí; llamados por Núñez, los licenciados Cerqueda y Larrazábal quienes al principio me manifestaron aunque aparentemente alguna amistad; pero cuando vieron que yo no me prestaba a favorecer sus miras de explotar a los pueblos de este distrito con el repartimiento de tierras, que me indicaron esa ocasión de promover, se declararon también mis enemigos y comenzaron a escribir a Oaxaca en mi contra, fomentando aquí y aumentando la discordia; tan luego como supieron la venida del general don Felix, se marcharon temerosos no sé de qué cosas, pero que según se expresó Cerqueda temía una arbitrariedad del bandido que debía tocar por estos lugares según corría la voz; poco después se presentó como sustituyendo a aquellos el licenciado Matias Rosas quien permaneció en este punto hasta lograr que fuese electo diputado

al Congreso del Estado para lo que no dejaron de tocar cuanto medio ilegal y de mala ley les pareció poner en juego hasta conseguirlo, en su estado aquí se unió con mis enemigos y no han cesado de escribir y trabajar en mi contra, como verá usted por el adjunto periódico cuya contestación que le encomendé al licenciado don José Esperón también se la acompaño a usted para que se sirva imponerse de todo y si aún fuese acreedor a la estimación de usted, apelo a ella suplicándole tenga la bondad de ponerme al abrigo de los ataques tan atroces como calumniosos e infamantes que se me dirigen, debiendo advertirle: que el licenciado Escobar es el apoderado de los que me hacen la guerra y quien trabaja en Oaxaca por ellos, lo mismo que Rosas, Cerqueda y otros por ese orden. Me han asegurado que dicho Rosas dejó preparados algunos pueblos de este distrito para que tan luego como se instale el Congreso y se recibiera del gobierno el señor general don Félix, se sublevaran contra mí, desconociendo la autoridad que ejerzo, y tal vez con este pretexto lanzarme del puesto que es a lo que aspiran y a lo que se dirigen todas sus miras; yo no pretendo perpetuarme en este puesto, que ya me es fastidioso y desagradable por lo que sólo deseo y tengo la firme resolución de permanecer en él, un corto período que me baste únicamente para rehacerme de las grandes pérdidas que sufrí en mis intereses durante la dominación del imperio, reunir algunas cantidades que tengo diseminadas, poner en estado de liquidación mis cuentas de hacienda pública, y retirarme a la vida privada que ya apetezco, separándome absolutamente de los negocios públicos. Si para esto usted me presta su protección y apoyo, le mereceré sea muy servido mandarme con este propio cartas de recomendación para el señor su hermano don Félix, con quien hasta hoy he estado en armonía y relaciones amistosas, pues desde que vino a Oaxaca y que por casualidad hablé con él en Etna, nos pusimos de acuerdo y las hemos conservado sin alteración, para que así no logren que cambie y lo predispongan en mi contra, y algunas otras personas de Oaxaca, que usted considere puedan influir allí con los agentes de mis contrarios que con empeño decidido trabajan por ellos para que cesen de agobiarme y ver si se puede quitar de aquí a Núñez, pues ayer ha venido un comisionado con cartas del licenciado Rosas y Escobar, recomendándolo para que se nombre en las elecciones del domingo juez de este partido, lo que me ha dado a conocer que se le protege y que tal vez se prepara para conmigo lo que hace días han estado anunciando, jactándose de ello con

decir que sólo esperaban se recibiese don Félix del gobierno para lanzarme de la jefatura, ya usted verá que tal procedimiento indecoroso e inmerecido me sería muy sensible y por lo mismo me he tomado la libertad de dirigirme a usted, distrayéndolo de sus grandes atenciones, con tan molesta relación como la que he hecho; pero que me es de necesidad que sea así, pues no es posible tolerar las infames maquinaciones de estos hombres que no se paran en pintas para lograr los fines dañados que se proponen ejercer, como acaba de suceder, que él que trajo las cartas recomendando la candidatura de Nuñez para juez; al enseñárselas a éste ayer, lo hizo apadrinando a un reo de heridas gravez que dió en el rostro de una mujer de Tamajulapan, cuyo criminal en vez de ir a la cárcel marchó de correo para Coixtlahuaca con las cartas de recomendación, gratificándolo con dos pesos y ofreciéndole que al regreso de allí estaría ocho días en prisión y un mes fuera de ella en este punto y luego sería puesto en libertad, mediante treinta pesos que tendría que pagar. Estos son los manejos del juez Núñez, ésas sus maneras de administrar la justicia en el partido porque el que le alumbra con dinero, y satisface su codicia sea quien fuere, tenga o no la razón, ese obtendrá el triunfo en el tribunal aun cuando a la otra parte le sobre la justicia; a más de eso es un hombre desmoralizado y prostituido en toda la extensión de la palabra, que diariamente se ocupa noche a noche en el juego de naipes y dados, con toda la leperocracia; tiene varias acusaciones que le han hecho y en fin por no serle a usted molesto, no le refiero otra multitud de hechos sucios y puercos que están justificados, y que sin embargo, él es juez de este partido; de manera que si usted no remedia los males que nos afligen y de que son víctimas todos estos pueblos, tendré el sentimiento de verme tal vez lanzado, y perdido para siempre este desgraciado distrito muy particularmente su cabecera. Quedo por lo tanto esperando de usted con ansia su resolución de vida o de muerte para todos los ciudadanos que con la mejor y más sana intención deseamos la felicidad de nuestros pueblos, y entre tanto le suplico me disimule esta molestia que le ocasiono y que disponga como guste de la inutilidad de su Afmo. amigo y Atto. servidor que lo aprecia y B. S. M.

Francisco Muñoz

R. Diciembre 4 de 1867. Enterado del contenido de su carta fecha

30. Siento mucho la hostilidad tan infame de que ha sido víctima, que le acompaña una recomendación para mi hermano.

Carta al general Félix Díaz.

Que recomiendo vea qué es lo que puede hacer en favor de don Francisco Muñoz quien ha sido víctima de una guerra infame me ha informado le han declarado. Que supongo que las acusaciones que le hacen no serán ciertas, vistos sus antecedentes de que ambos estamos impuestos; pero que en caso de que tal cosa fuere cierta desgraciadamente, no tendrá efecto mi recomendación.



Oaxaca, noviembre 30 de 1867

Mi querido general:

Hoy se publica por bando solemne la declaración de que el Chato es el gobernador del Estado por el voto del pueblo oaxaqueño, y mañana toma posesión, haciendo la protesta ante el Congreso; por este acontecimiento verdaderamente feliz, felicito a usted con toda sinceridad.

En su apreciable de 20 del actual, me dice usted que las genialidades del Chato lo obligaban a retraerse mucho; sentiré que así suceda, porque estoy seguro que el Chato necesita del apoyo de usted y que es necesario para el bien del Estado, la marcha uniforme en ambos: también creo que el Chato si ha tenido alguna genialidad desagradable a usted, nunca habrá pensado ni querido ofenderlo, sino que atacado sin razón por personas que no le quieren bien, se exalta algunas veces, y con razón, y tal vez entonces tendría algún desahogo que mortificó a usted; pero Ud. que puede apreciar mejor que otro, todo lo que quiere a Ud. el Chato, juzgarán de sus palabras y acciones, y no creo que abrigue sentimiento, ni se retraerá perjudicando así al Chato y también a los intereses del Estado, pues en el actual estado de cosas, los intereses del Estado con los de usted y el Chato están identificados.

No creo que le escriban a usted contra el Chato, pero si desgraciadamente sucediere, suspenda usted su juicio, y su conducta pública y su respeto a la ley desmentirán a los calumniadores.

Soy de usted, como siempre, Afmo. amigo y S. S. que lo aprecia y desea verlo.

I. Muñoz

R. Diciembre 3 de 1867. Que le agradezco su felicitación. Que en efecto como él cree, nadie me escribe en contra del Chato, pero que si así fuera, no bastaría la lógica ni la fe de nadie para hacerme cambiar: el juicio que tengo formado de la estimación que me tiene es correspondida tal vez con exageración. Que tampoco podrían inspirarme otros sentimientos hacia él que los que se deben a un hermano muy querido. Que siempre he tenido mucho gusto en tomar parte en sus negocios; que tal vez por haberme tomado más facultades de las que me correspondían, llegué a lastimarlo, y cuando me he abstenido ha sido muy a mi pesar, porque he visto que no aceptaba mi participo, y sin que me quedara ningún otro sentimiento que el deseo de retirar de su presencia todo lo que le pudiera molestar.

Que salude a su familia.



Oaxaca, Noviembre 30 de 1867

Señor mío y amigo de mi singular aprecio y respeto.

Felizmente hemos entrado en el orden constitucional, y el digno jefe que rige los destinos del Estado por la voluntad general, es el señor su hermano; no tengo el honor de haberlo tratado ni aun de que él me conozca; con este motivo me considero sin mérito alguno para con él, y por lo mismo no tengo valor para presentármele. Usted, señor, me conoce; sabe mis antecedentes y el deseo que tengo de vivir en Tehuantepec, y prestar en él mis inútiles servicios; si por un efecto de su extremada bondad no he desmerecido en el aprecio con que inmerecidamente usted me ha honrado, me atrevo a suplicarle se digne recomendarme para con el señor su hermano, a quien por conducto de usted le pido la reposición en la administración de alcabalas de aquel punto. No dudo, señor, que usted me haga el bien que solicito, en el que se interesa una crecida familia que sabrá perpetuarlo en su gratitud.

Dígnese usted, por quien es, disimularme la molestia que le ocasiono, y disponer de la inutilidad de su Afmo. S. y Atto. amigo que B. S. M.

J. M. Ortega

R. Diciembre 3 de 1867. Que nunca he tenido respecto de él más que motivo de estimación, que desea facilitarle ocasión para que sea tan amigo de mi hermano como lo ha sido mío; y para el efecto le incluyo una carta de introducción.

Carta al general Félix Díaz.

Diciéndole que el señor don José María Ortega es una persona muy recomendable y amiga mía, que lo conocí de administrador de alcabalas en Tehuantepec. Que deseo sea su amigo como lo es mío y que las cualidades más prominentes en su carácter son la probidad y gratitud. Que si no tiene compromisos contraídos con anterioridad para aquella aduana, agradecería y me alegraría mucho lo colocase allí.

De Zaragoza a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Muy querido compañero y amigo:

La candidatura de Romero ha sido el grito de alarma en todo el Estado; esto y los manejos reprobados e infames de García me decidieron a venir a esta ciudad, con objeto de conjurar los males, que más tarde podían traernos la guerra civil.

García y Romero, por un exceso de perfidia y mala fe, lograron ponerse de acuerdo y acordaron que sus satélites, en la cámara formularían una proposición con objeto de eliminarme. Nada consiguieron, y el resultado ha sido una evolución en la política, que ni remotamente esperaban.

Después de un acalorado debate, el congreso declaró nulas las elecciones de gobernador, verificadas en el Estado, resolviendo que

éstas se repitan, con arreglo a la convocatoria que al efecto va a expedirse.

Este cambio era una necesidad para nosotros, pues estábamos en minoría; además, García había abierto los expedientes de la elección de gobernador y suplantando algo más de veinte mil votos, en su favor y que me robó.

La legislatura nombró gobernador interino al licenciado don Juan Gómez, quien hoy mismo ha hecho la protesta de estilo, y tomado posesión de su encargo.

Es persona muy honrada, y creo que, bajo sus auspicios, las elecciones podrán hacerse libremente, siendo su resultado hasta donde cabe, la emanación del sentimiento público.

Probablemente marcharé a México de acuerdo con los amigos, para tener explicaciones francas con don Benito. Quiero desvanecer esa arma con que han jugado con buen éxito mis enemigos; la cuestión del generalato, cuya renuncia aun no me ha sido admitida. Con ello conseguiré que el pueblo no dude, y que no se robustezca la candidatura de Romero, que se propone jugar.

Sin otro particular, queda como siempre suyo Afmo. servidor, amigo y compañero.

J. N. Méndez

R. Quedo enterado de la resolución que ha adoptado el Congreso, en cuanto a la elección de gobernador, pero que sería bueno para asegurar la nueva elección, que el gobierno o el Congreso hicieran que con anterioridad entrasen a funcionar los jefes políticos electos popularmente. Si como usted me dice, el señor gobernador Gómez es persona bastante honrada y desea no se ejerza presión en la elección que va a practicarse, sería bueno que no dejase venir por aquí a Figueroa porque reúne por medio de comisionados indígenas a los electores de la tierra y los amonesta duramente de que si no votan según él les indica, les quema sus pueblos y los hace soldados; como ya lo han visto ejecutar esta amenaza, lo creen y el temor los arrastra a lo que les dicta su razón; esa explicación me han dado algunos electores indígenas a quienes he pedido la razón de su voto; en la nueva elección los trabajos de Figueroa serán más fructuosos puesto que Andrade ya se descaró como gobiernista. Si por fin se resuelve usted a ir a México, procure usted en sus conversaciones con el señor Juárez recalcar mucho



PALACIO DE HERNÁN CORTÉS. OAXACA

nuestra identidad de ideas e intimidad, porque tratándose ahora en el gabinete de halagarme sería probable que aprovecharsen la ocasión que presenta el negocio de usted.



De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Mi amado general y respetado amigo:

Hoy hemos tenido el gusto de presenciar la protesta que ante el Congreso del Estado ha hecho nuestro digno gobernador el señor general Don Félix Díaz su hermano de usted; y en su discurso hemos oído la buena disposición de su ánimo para hacer el bien del país. Yo creo sinceramente que lo hará así, pero creo también que para cumplir mejor sus proyectos de bienandanza, necesita de un guía conocedor del terreno en que pisa y de una buena palanca, para que sepa mover la mole de esta sociedad con acierto, pues en su mayoría está adormecida por una ignorancia casi bárbara, y si fuere movida por brazos sin fuerza o tal vez gangrenados, caería en mayor abatimiento, hasta amenazar su propia ruina... Usted me comprende, mi general... Por eso me dirijo a usted; porque usted, como yo, ama a sus compatriotas y al Estado; porque usted puede ser ese guía, pues tiene "conocimiento de los buenos y malos ciudadanos, de las inteligencias y de todos los recursos físicos y morales que presenta en detalle y en masa el país, y porque usted puede ser al mismo tiempo la palanca, pues a nadie como a usted amamos aquí, y a nadie como a usted estima y quiere el general don Félix, que, hablándole a usted con la franqueza que acostumbro, puede ser sorprendido si usted le falta, porque aquí, como en todas partes, hay siempre Judas que venden adulando, o reptiles ponzoñosos que se arrastran.

Yo, en la contienda electoral de presidente de la República y gobernador del Estado, ayudé a don Félix con mis escasas relaciones y mi personal trabajo, porque en ello ha estado mi conciencia y mi corazón, pero jamás lo he adulado, ni le he encarado mis servicios, antes bien he permanecido casi retraído, devorando sólo mis penas domésticas, para no confundirme con los aspirantes y los aduladores que lo han rodeado, porque yo, si aspiro, es al bien público en que ví la luz. Sin embargo, se lo digo a usted porque estoy seguro de que me conoce incapaz de bajezas, y sólo para que no extrañe usted mi

lenguaje y mis deseos, que son, se lo repito, que usted permanezca amándonos y trabajando por nuestra felicidad social, sin dejar de mirarnos donde usted está, puesto que no hay obstáculos para ello, y puesto que a usted lo consideramos el más eficaz resorte para nuestro engrandecimiento.

¡Adiós mi general! siempre que usted me crea útil en algo, estoy dispuesto a servirlo, ya como su antiguo y leal subalterno, y ya como su verdadero y Afmo. amigo que le desea todo bien y Atto. B. S. M.

Enrique Canseco

R. Que le agradezco mucho sus buenos sentimientos; que ya le hago a mi hermano las indicaciones que son de mi deber respecto a usted y al gobierno; que con mucho gusto influiré en mi hermano y procuraré dirigirlo siempre que él lo tolere; que hay mucho empeño en separarlo de mi influencia y hasta de mi amistad y no será remoto lo consigan, puesto que trabajan sobre un corazón generoso y de poca o casi ninguna malicia.

Yo procuraré conservarme en su gracia el mayor tiempo posible.

Zaragoza, diciembre 1º de 1867

Apreciable amigo y señor:

Por los periódicos que le incluyo verá el riesgo que corrimos. Una mayoría de diputados había suscrito una proposición excluyendo a nuestro amigo Méndez para el ejercicio de gobierno, por ser empleado de la federación, y esto en ocasión que habíamos obtenido ofertas favorables, y justamente tendía la proposición a eludirlas porque aunque no era resolutive, esa misma mayoría tendría que hacer la declaración. Lo supimos a tiempo y hemos pactado un arreglo a consecuencia del cual quedan nulificadas las elecciones, se ha nombrado gobernador interino y las cuatro secretarías serán ocupadas por nosotros y romeristas tocándonos gobernación y fomento cuya designación de personas aún no hacemos. Hoy ha tomado posesión nuestro gobernador y tal vez mañana los secretarios.

Trabajos nuevos que me anticipo a recomendar a usted eficazmente, aun antes que se reglamenten por la ley que le incluiré.

Notable ha sido tal declaración y apreciaría infinito que el Con-

greso general la imitara, porque se encuentra en idéntico caso la elección de presidente; pero acaso no contemos con el apoyo que al efecto se necesitaría.

Dije a usted en mi anterior, la llegada del señor Méndez y surge la idea de su marcha a México como conveniente y se espera una indicación de usted en el particular. Yo opino de diversa manera, tanto que apoyo su nombramiento de inspector de la G. N. y querría que el cambio de ministerio que ya se anuncia, hiciera olvidar su llamado. Donde veo la deseada declaración, es aquí mediante la votación de la legislatura.

Si este juicio lo creyere digno de apoyo merecería a usted se lo impartiera, pues entiendo que la declaración favorable que iría a buscar el señor Méndez tiene en su conciencia ratificada por el voto público: y me prometo que declarada, tácitamente, por la legislatura al designarlo gobernador, cuyos trabajos creo más provechosos.

El amigo Rojas marchará a ocupar su puesto en el Congreso general y aunque entiendo que lo participará a usted, le repito, por su deseo, que allí espera sus órdenes lo mismo que la mayoría de nuestra diputación.

Salúdolo a usted repitiéndome suyo muy Atto. amigo y adicto S. S

Agustín León

R. Diciembre 2 de 1867. Quedo enterado de lo que ha hecho el Congreso; estoy listo para ayudarlos en sus nuevos trabajos electorales. Espero el reglamento de las nuevas elecciones que se servirá mandarme tan luego como salga.

Que daré mi opinión al señor Méndez si me habla sobre el particular, no se la mando oficiosamente porque aun yo mismo no siento juicio y estoy vacilante sobre lo que debería hacerse.

De Zaragoza a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Muy querido amigo y compañero:

Hace ocho días no escribo a usted y lo hago ahora dándole noticia de lo ocurrido: el viernes de la semana pasada consecuencia de haber defecionado con intereses bastardos o influencia de el gobierno dos de los diputados que estaban de acuerdo con nosotros, se había firmado

por diez de estos señores una proposición eliminando a J. Juan Méndez a pretexto del generalato; pero afortunadamente se acordó por la legislatura declarar nula la elección pasada y se mandó hacer de nuevo en el plazo que fijará la nueva ley; sólo de este modo ha podido conseguirse que no se declarara gobernador J. Rafael García, quien a fuerza de suplantar boletas en los expedientes electorales había conseguido representar una votación que nunca tuvo.

Se abre de nuevo la lucha electoral bajo muy buenos auspicios, porque el paso dado por la legislatura la enaltece en sumo grado y sirve de ejemplo al Congreso de la Unión para anular las que en la República se han hecho bajo la influencia de la dictadura militar.

Provisionalmente se ha nombrado gobernador del Estado el señor licenciado don Juan Gómez y por sus antecedentes e independencia nos brinda las mejores garantías.

Esto es cuanto ha ocurrido de notable en el Estado. En la capital de la República y Estados de interior ha comenzado a inflamarse el combustible que por el capricho de don Benito se había hacinado; creo que el resultado será la caída de éste por la revolución si el Congreso no la determina.

Comprendida la importancia electoral de este Estado, no he emprendido mi marcha a la capital y le suplico por lo mismo nos ayude en pro de la candidatura de Méndez, puesto que está identificado con nosotros.

Consérvese usted bueno y disponga de su amigo y compañero que lo saluda.

Eufemio M. Rojas.

R. Diciembre 5 de 1867. Enterado de lo que me dice ha resuelto el Congreso del Estado, aunque no creo que el de la Unión imite su conducta y juzgo por los pasos que hasta ahora ha dado. Estoy dispuesto a trabajar enérgicamente por la candidatura de nuestro amigo Méndez, pero para hacerlo con buen éxito sería necesario que en este distrito y el de Tepeji y Tecali se cambiaran los jefes políticos, entrando a funcionar los electos; es muy interesante promover esto en el gobierno o en la legislatura.



De México a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Mi estimado amigo:

El señor teniente coronel Pacheco me envió anoche la grata de usted de 18 del próximo pasado noviembre, en que se sirve recomendar-melo.

Hoy hablé respecto de él al señor Juárez, quien me dijo que tenía la mejor disposición para complacer en todo, los deseos del señor Pacheco. Se le permitirá, pues, que continúe de administrador de papel sellado de Puebla sin dar fianza, y se le darán quinientos pesos para que pueda mandar por su familia según lo desea.

Soy de usted afec. amo. atto. y s. s.

M. Romero.

R. Diciembre 5 de 1867. Enterado y gracias.

De México a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Mi respetable general:

El 26 de noviembre próximo pasado llegué a esta sin novedad; las escoltas de todo el camino cumplen con su cometido, con excepción de la de Amozoc, que está en el mayor desorden y creo oportuno decirlo a Ud. por si estuviere en sus facultades remediar este mal.

El 29 concurrí ya al Congreso y he seguido concurriendo a todas las juntas que hemos tenido, hasta hoy nos ocupamos de la revisión de credenciales; han sido reprobadas las de los que sirvieron al enemigo, a pesar de que en parecer de la (junta) convinieron eran buenas; hubo varios debates acalorados a este respecto, pero por fin no aprobaron. Ayer estuvimos en sesión hasta las siete de la noche; se discutió sobre las de los señores del despacho y las de los ministros, tomaron la palabra en la oposición Zamacona y Prieto contrariando a Montes y Dondé; se combatió con acaloramiento por ambas partes, pero como la oposición está en minoría absoluta sólo votamos por la negativa treinta y por la afirmativa setenta y tantos, por lo que quedamos derrotados. De los diputados del Estado sólo Benítez y yo estamos en la oposición, todos los demás se han afiliado con los ministeriales

y del que más lo extraño es de Pantoja, pero este nuevo desengaño servirá a Ud. de norma en lo sucesivo.

Ayer a la hora de la sesión circularon en el Congreso unos impresos en que dicen que Benítez protestó para salir de la prisión; sin embargo el mismo Montes desmiente esta especie y otra porción de diputados y esto me hace esperar que no será diputado del Congreso porque a muy pocos suele ocultar sus buenos servicios.

Mi compadre Altamirano está algo sentido porque no hizo Ud. que fuera nombrado por el Estado de Oaxaca y en lo confidencial me ha dicho a mí que mientras él se fué convalesciente a trabajar por Ud. hacia Guadalajara, Ud. se olvidó de él; la verdad es que nos hace mucha falta y que es su buen amigo de Ud. y lo peor es que se teme que nos anulen las decisiones del tratado de Guerrero; por actuar en guerra, están los ánimos muy exaltados y no será difícil que se compliquen las cosas.

Esto es por ahora cuanto tengo que comunicarle y seguiré haciéndolo (si Ud. no lo lleva a mal) con cuanto ocurra.

Sólo me resta desear a Ud. todo género de felicidades como su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Diciembre 5 de 1867. Enterado. Que no me coge de nuevo la conducta de los diputados, pero que sí me sorprende el sentimiento de Nacho de que me habla, porque no creo que tiene razón ninguna puesto que en la lista electoral estábamos los amigos obligados a combatir con eficacia y no precisamente a triunfar; y en cuanto haber llenado dicho deber tengo segura mi conciencia y Ud. lo mismo que todas las autoridades de los distritos de la parte oriental de la Nación, son testigos vivos de mi diligencia. No puedo hallarme bien con el sentimiento de Nacho y ya escribo a algunos amigos para que me lo arreglen; entretanto saludemelo Ud. afectuosamente y Ud. acepte para sí el afecto de su amigo que lo quiere.

—○—

Veracruz, diciembre 2 de 1867

Mi querido amigo:

Hoy te remito libranzas en valor de \$1,687.50 que me manda la

tesorería que entregue a tu pagador por lo que suplió a jefes y oficiales sobrantes.

Ya ves que no te olvido y que hace mal tu pagador en aturdirme con partes telegráficos.

Luis Terán me mandó enseñar una cartita tuya para que le entregase yo mil y pico de pesos por cuenta de tu división; en el acto le dije que podía ocurrir por el dinero, aún no ocurre, pero será cubierto en cuanto se presente; cuyo documento lo enviaré como dinero efectivo a tu pagador.

Ya sabes te quiere tu affo. amo. atto. q.b.t.m.

F. A. Gamboa

Acabo de recibir tu carta del 27, repito que no te abandono pues ves, que en cuanto recibo una orden la cumplimiento.

No sé que sea cierto lo de Zambrano. Sé que los que se llaman tus partidarios no me pueden tragar, entre ellos uno que se llamó mi amigo y que me mandó a la aduana marítima de Veracruz; inferí, como desterrado para quitarme de tu lado; pero no tengo noticia de que el Gobierno acceda a los deseos que ellos muestran. En cuanto a Zambrano, lo creo y lo he creído un hombre honrado y buen patriota, que estoy seguro tratará a tu división, como lo hago yo.

Sabes te quiere

Gamboa

Esta la abrí, pues ya estaba cerrada para poner unas cuantas líneas. *

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 2/67

Mi general y querido primo:

Mañana sale de ésta el coronel Camacho, después de haber pasado la revista y con él tengo el gusto de dirigirle a usted ésta para decirle que ha quedado cubierta la línea según lo previene el Ministerio, pero como la fuerza que se ocupa es corta para cubrirla por ser muy larga

* Postdata del mismo Gamboa.

la extensión de Jalapa al Pinal y Barranca del Aguila, desearía por este motivo que me autorizara usted para situarme en un punto conveniente, para evitar reclamos del gobierno y poder atender oportunamente a los cuerpos que se deben escalonar en la referida línea.

Sin más novedad por hoy me repito de usted su primo y amigo que lo quiere y b.s.m.

Toro Manuel

R. Diciembre 5/867. Que me diga el punto en que piensa situarse para atender la línea y si es con el resto de la brigada o solo; que me parece mejor lo primero para que todo esté a su vista.

Hotel de París, México, diciembre 3 de 1867

Mi estimado general y señor:

Tengo a la vista la apreciable de usted de fecha 26 del pasado que tengo el gusto de contestar.

Por morosidad de la imprenta se había retardado el envío de los cuadernos, pero desde el día primero se entregaron a la casa de diligencias y los creo ya en poder de usted.

Repito a usted mil gracias por tantas molestias que con este negocio le he inferido y le suplico se sirva disimularme.

Deseo a usted felicidad y me repito su afectísimo subordinado SS. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

R. Diciembre 7 de 1867. Que recibí ya los 500 ejemplares y sólo espero acabar de reunir su importe para situárselo por conducto de la pagaduría general de esta división y que desearía se empeñase en hacer una compilación de todas las leyes y decretos que puedan considerarse adicionales a la Ordenanza General del Ejército, esto nos sería muy útil y yo lo ayudaría en el buen éxito de su empresa.

De México a Tehuacán, diciembre 3 de 1867

Muy estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 11 del que cursa en que me recomienda al señor don Agustín González y tendré particular pla-

cer en atenderlo así por las circunstancias que concurren en él, como por el hecho de venir recomendado por usted.

Quedo de usted affmo. amigo y atto. s. s. q. b. s. m.

Benito Juárez

De México a Tehuacán, diciembre 3 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Impuesto de la apreciable de usted de 29 del próximo pasado en la que me manifiesta su opinión respecto a la nueva organización de los cuerpos de caballería, diré a usted que a fin de evitar dificultades con las colocaciones de los jefes y a fin de no herir susceptibilidades, es indispensable atenerse en todo a la comunicación relativa que le envié hace pocos días.

Una vez formados los cuerpos como está prevenido con sus respectivos jefes, bueno será observar a éstos para que si por ineptitud, por abandono o por poco espíritu militar no cumplen con sus deberes, ya con motivo justo se les puede separar desde luego sin que puedan quejarse de injusticia por parte del gobierno.

En cuanto a lo que me dice usted de los oficiales inútiles y de la necesidad de que se establezca una escuela militar, diré a usted que ya había yo pensado en ello y que mis esfuerzos tienden a procurarla cuanto antes.

Consérvese usted bueno como se lo desea su afmo. amigo y compañero q. s. m. b.

Ignacio Mejía

R. Diciembre 7 de 1867. Que no me parece posible la refundición sino en los términos que yo le indiqué porque de otro modo sería quedarse sin oficiales de un día para otro. Que el jefe del segundo de rifles de Oaxaca es el más caracterizado entre los jefes de los cuerpos que deben ser refundidos; que por esta razón debía ser el jefe del que se creara, lo cual ocasionaría a no dudarlo que no quedase un oficial, puesto que todos ridiculizan a este jefe por su crasa ignorancia en todos ramos y ninguno se abatiría hasta el extremo de ponerse a sus

órdenes. Para que tenga usted más ideas de la aptitud de este jefe, le diré que tiene en su cuerpo un sargento que desempeña el detall por falta de oficiales cuya falta reconoce el motivo arriba dicho. Que siempre que la mayoría, el cuartel general, o la pagaduría le hacen alguna observación no contesta sino hasta que recibe consulta del sargento, o éste contesta por él; por último que el sargento es quien hace todo, hasta la firma del jefe. Ya verá usted por esto que por poner en observación a un coronel, echaríamos a la calle toda la oficialidad con notoria injusticia y exponiendo el cuerpo a un desbandamiento casi seguro; si usted quiere conocer al jefe de que se trata y formar juicio, avíseme y se lo remitiré para que le haga un ligero examen. Si la persona que yo le propongo a usted como el más apto entre los que conozco, no le parece que deba tener el mando, déme usted cualquier otro, pero que sea jefe de la arma y no de la clase y antecedentes de Becerra.



De Ulúa a Tehuacán, diciembre 3 de 1867

Mi general y señor que mucho quiero:

Cumplo con lo que se ha servido Ud. ordenarme dándole aviso por el telégrafo con esta fecha de que salen hoy de Veracruz para México.

| | |
|---|---------------|
| Fusiles con bayoneta, fabrica U.S. 19 adarmes percusión | 2,620 |
| Fusiles con bayoneta, fabrica Belga | 638 |
| Carabinas austríacas | 1,000 |
| Pólvora de fusil | quintales 248 |

Los fusiles todos son nuevos: no sé el día que lleguen a Puente Colorado, pues pende de las jornadas que hagan los carros porque el camino está muy malo.

Por acá no ocurre novedad alguna.

Que Ud. se conserve muy bueno son los deseos de su afmo. y atto. servidor que lo quiere, respeta y con ansia desea ver.

Manuel Santibañes

R. Diciembre 9 de 1867. Gracias por el aviso y que me diga si entre la pólvora que queda allí hay alguna de cañón. Saludos afectuosos.

De Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Mi general y apreciado amigo:

El primero del presente he entregado el gobierno de este Estado con arreglo a la ley; durante el corto tiempo que lo servi, me afané por llenar el difícil puesto con que Ud. bondadosamente se sirvió honrarme.

Antenoche han querido aquí unos miserables ensuciar el nombre de Ud.: Urrutia, Marquera, Matus y otros oficiales que están sin colocación, unos porque no la hay, otros por su mala conducta, quisieron seducir al escuadrón Juárez y la policía de esta ciudad para que se hiciera un movimiento político, protestando para halagarlos que era de acuerdo con Ud.; denunciando este proyecto a la autoridad fueron todos ellos aprehendidos. Se ha descubierto después que su intención sólo era la de hacer un robo en la población y asesinar a mí de paso, porque dizque después de sus servicios no les daba yo la recompensa, como si dependiera de mí tal cosa. En este proyecto de crimen vi con gusto que ni los soldados infelices dieron el más leve crédito a los que de una manera tan desleal tomaron el nombre de Ud. Esos infelices están presos y supongo que los juzgarán.

Mañana debo efectuar mi casamiento y me anticipo a ponerme en ese nuevo estado a las órdenes de Ud. y de su apreciable señora. La semana entrante marcharé a esa con objeto de dar a Ud. un abrazo y obsequiar los deseos de Carrión que me convida para apadrinar una bandera de su brigada.

Consérvese Ud. bueno para satisfacción de su afmo. amigo, subordinado y SS. Q.S.M.B.

Y. R. Alatorre

R. Diciembre 11 de 1867. Que lo felicito por su matrimonio y le suplico me ponga a las órdenes de su señora, recibiendo un saludo de la mía. Quedo enterado de que entregó el gobierno y contento de su administración el tiempo que la tuvo.

México, diciembre 4 de 1867

Respetado y querido señor general:

El 22 del pasado salí para Jonacatepec y ayer llegué a esta capital: aún no me presento a la cámara porque espero el resultado de Juan J. Baz que es el propietario, pues aunque concurrí a las sesiones del 20 y el 21 fué con objeto puramente de hacer contrapeso a los ministeriales en las votaciones para la comisión de poderes. El general Leyva, según tengo informes, se ha declarado enemigo mío, pero sus calumnias no tendrán más resultado que el que yo le ponga en evidencia.

Supongo que cuando la que escribo llegue a Ud., ya tendrá noticias anticipadas y con tal motivo nada digo a Ud. de lo ocurrido.

El señor Echenique, persona a quien Ud. conoce demasiado, tiene delante de mí grandes servicios particulares y lleva objeto de recabar de Ud. un certificado, el que creo tendrá Ud. la bondad de mandárselo extender sin necesidad de recomendación; no obstante, para cumplir con el deber de gratitud, yo le suplico a Ud. tenga a bien recibir la humilde recomendación mía en beneficio del interesado.

Deseo se conserve Ud. bueno y mande a su afmo. servidor que mucho lo respeta.

R. Aragón

R. Como la anterior *mutatis mutandis*.



De Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Muy estimado amigo y señor mío:

Aunque no he contestado la afectuosa carta de Ud. del 28 de junio, porque sin asunto particular de que hablarle y rodeado Ud. de graves atenciones me parecía imprudencia ocupar una parte de su tiempo, no por eso he dejado de seguir, con el más vivo interés, congratulándome por el honroso papel que ha seguido Ud. desempeñando en los asuntos públicos, en los que guarda una posición prominente.

Sacado de mi retiro para venir a representar al distrito de Orizaba en la Legislatura del Estado, me tiene Ud. por ahora en esta ciudad y desde la semana próxima en Veracruz, a sus órdenes, con el mismo sincero y leal afecto que siempre le he profesado.

Lo ocurrido aquí en la noche del domingo, de que el Lic. Hernández y Hernández, gobernador del Estado, dará a Ud. detalles, me inducen a dirigir a Ud. la presente para que sepa que se abusa de su nombre y para que, si lo cree oportuno, dé algún paso que cierre la puerta para lo futuro a los aspirantes de mala ley, que, a la sombra de un nombre tan dignamente rodeado de prestigio e influencia, tratan de trastornar el orden público. Debo advertir a Ud. que no hay una sola persona, de sentido común, que crea en el aserto de hombres degradados y de malos antecedentes, como los que quisieron provocar el referido motín; por desgracia no todos tienen buen criterio, o teniéndolo se dejan dominar por miras bastardas, y dejan correr, cuando no fomentan, esos rumores, y esto es conveniente que Ud. lo sepa para que evite que *"de la mujer del César siquiera se sospeche"*.

Desearía que pudiera Ud. aprovechar la buena estación, para hacernos una visita en Veracruz, donde tiene Ud. muchos y buenos amigos, entre los cuales se cuenta con satisfacción su servidor y amigo.

F. de P. Carrillo

R. Diciembre 11 de 1867. Que le agradezco su aviso; que supuesta mi vida pública en la que sólo he tenido por norte el bien público y las instituciones más propias para el país, creo que descendería mucho si me propusiera desmentirlos personalmente; que el buen juicio de los hijos de Veracruz me ha hecho justicia y de ello estoy contento; que es muy posible que vaya al Estado de Veracruz a hacerme hijo suyo y no sólo a visitar al Estado. Que deseo para la Legisaltura del Estado CC. como él.

Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Señor don Mariano Carriozosal,
 Nochistlán.

Mi estimado amigo:

Tengo a la vista tu favorecida de 27 de noviembre último que contesto.

Quedo enterado de la situación deplorable que guarda Coixtlahuaca y ya llamo la atención al gobierno del Estado para que la reme-

die y yo directamente estimulo al jefe político, ofreciéndole las fuerzas que necesite para apoyar sus providencias.

En cuanto a la comisión que te di y que me hiciste favor de aceptar, relativa a Quintanar, no me atrevo a darte instrucciones, porque soy muy poco conocedor, y al mismo tiempo, no tengo el lugar necesario para pensar y conocer en el asunto, pero lo que dispongan en consejo de familia, tú, Juan y María será aprobado, y satisfecho por mí con tu aviso.

Consérvate bien y ordena lo que gustes a tu primo y amigo seguro servidor.

(*Porfirio Díaz*)



De México a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Muy querido general y fino amigo:

El portador de la presente es mi amigo el S. D. Juan Echenique, persona a quien Ud. conoce y cuyos servicios en nuestro favor le son bien notorios: pasa al puerto de Veracruz, con objeto de arreglar algunos documentos que necesita para legalizar la cuenta que se propone presentar al gobierno, de algunas semillas y animales que facilitó al ejército de Oriente, en el tiempo en que lo mandaron los generales Zaragoza y González Ortega. Este señor cree, que un certificado de Ud. por el cual conste la conducta y servicios que nos ha prestado posteriormente, influirá mucho en el buen éxito de su negocio; y yo le ruego a Ud. que si no tuviere inconveniente obsequie el deseo de este señor, en el concepto de que por esta deferencia se aumentará mi agradecimiento hacia Ud.

Sin otro asunto me suscribo como siempre su subordinado y amigo que lo quiere y desea verlo.

Manuel González

R. Que sabe tengo mucho gusto en obsequiar sus recomendaciones cuando se refieren a personas tan apreciables como el señor Echenique.



De Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Estimado amigo:

El lunes en la noche han sido aprehendidos varios oficiales dados de baja, que pretendieron hacer un movimiento, para lo cual habían tratado de seducir al escuadrón Juárez que guarnecía esta plaza. Se está procediendo a la averiguación correspondiente y de lo actuado hasta hoy aparece que se trataba de proclamarlo a Ud. presidente de la República, asegurando que para esto fueron invitados por dos comisionados de Ud.

Como supondrá, nosotros no damos crédito a semejantes inventos con que quieren disculparse estos bandidos. Yo estoy penetrado del patriotismo y rectitud de Ud. y por lo mismo siento que se abuse de su nombre: mi carta no lleva otro objeto que darle conocimiento de lo ocurrido sólo por tratarse de su persona; pero sin que esto desmerezca en nada la justa y buena opinión que tenemos formada de Ud.

Le deseo felicidades y que mande a su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Hernández Hernández

R. Diciembre 11 de 1867. Que en cuanto al buen juicio que tiene de mí se lo agradezco y creo sin que parezca demasiado amor propio que se me hace justicia. Supuesta la ilustración de Ud. el juicio dicho sólo es una consecuencia de aquella. Espero saber el resultado para en su caso demandar a esos bribones tan bárbara imputación.

De México a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

No he tenido el gusto de ver contestación alguna de usted a las que le dirigí primero por conducto de mi buen amigo el señor González Páez, ni a la que últimamente le recomendé le enviase al señor licenciado don Justo Benítez, y lo atribuyo a sus graves ocupaciones; pero como no puedo dejar de quererlo a usted en el corazón ni dejaré nunca de estarle sumamente reconocido por las consideraciones y aprecio que se sirvió dispensarme, vuelvo a escribir a usted, pues deseo saber de su salud y sobre todo ver aunque de cuando en cuando sus apreciables.

Además tiene ésta por objeto remitir a usted un ejemplar de la contestación que he dado a una orden fecha 12 del próximo pasado que expidió el ministerio, anulando los remates de fincas hechas en Tacubaya, en virtud de la circular de 22 de mayo expedida por el cuartel general, pues he creído de mi deber objetar los fundamentos inexactos en que se fundó dicha orden del 12, como verá usted en el suplemento adjunto, ya porque se trata de una providencia dictada por usted en virtud de las circunstancias y que estos señores del gobierno han creído onerosa e impolítica con injusticia, ya porque en la referida orden se inculpa a la oficina que tuve a mi cargo, de haber cometido irregularidades en su ejecución, según habrá usted visto ya de dicho documento que publicaron algunos periódicos de esta capital y que supongo habrán llegado a sus manos; y como ambas apreciaciones del ministerio de Hacienda son infundadas, me he creído en mi derecho para refutarlas en los términos que usted verá del adjunto impreso.

Espero, pues, que merezca su aprobación y le suplico no se olvide de su atto. y afmo. servidor que lo quiere y b.s.m.

I. Mejía

R. Que he recibido sus cartas y las he contestado, menos la que se dice que me remitió por conducto del licenciado González Páez, pues de éste no he recibido una sola carta. Que vi su contestación publicada por suplemento al número del "Siglo XIX" que me parece razonada, lógica y convincente, pero que cuando uno hace ciegamente y otro habla admirablemente, siempre gana el primero.

México, diciembre 4 de 1867

Estimado amigo y señor:

Hoy se ha declarado instalado el Congreso: la apertura de las sesiones será el domingo próximo.

Desde ahora es muy general la idea de hacer lo posible porque se declare que usted sea el presidente de la Suprema Corte. No me parece inoportuna la mencionada idea. Esto viene a confirmar el pensamiento de que tratamos al venirme para acá. Insisto en aplazarlo todo.

Díganos usted lo que crea acerca de los resultados de este paso, porque aún es tiempo de obrar.

Mis finas memorias a Delfinita y usted acepte como siempre el afecto de su sincero amigo que lo aprecia.

Pablo Pantoja

R. Diciembre 7. Que creo lo mismo que él, que debe todo aplazarse y obrarse con suma cautela. Quedo enterado de lo que me dice.

Oaxaca, diciembre 4 de 1867

Mi querido primo:

Tengo el gusto de comunicarte que el domingo próximo pasado a las dos tomó posesión el Chato, del gobierno del Estado y hubo una gran concurrencia y en el banquete que le preparamos los amigos se presentaron de todos colores y entre ellos don José Esperón, Maqueo, Francisco Ogarrío, Ramón Cajiga y otros: pero el gobernador estuvo, como tú lo podrías desear, afable y circunspecto, y en nada se deslizó, pues aun el nombramiento para secretario tuvo sus trabajos finos para que fuera don F. Romero y él se manejó con mucho juicio y sin desagradar a alguno no quiso decir nada a este respecto, y hasta el lunes muy temprano nombró a don Francisco Rincón, y se ocupan de dar organización en el Estado; veremos qué programa desarrolla y te informaré lo que haya.

Recibe expresiones de Nina, Consuelito y tus sobrinos, y dáselas de nombre de ellos a Fina y Nicolasita y tú cuenta con la lealtad de tu primo que te quiere.

José Francisco Valverde

R. Diciembre 6/67. Que celebro mucho los acontecimientos del día a que se refiere; que lo felicito porque a él se le debe mucho por sus trabajos, correspondo los saludos a él y la familia y que le diga a Nina que ya me va pareciendo que comió panal.

De México a Tehuacán, diciembre 5 de 1867

Mi querido general y amigo:

A mi llegada a ésta dí a usted noticia del abandono en que se hallan nuestros enfermos del hospital, a causa del fallecimiento del

comandante Carrillo que había quedado encargado de ellos; y como no he recibido respuesta de usted, presumo que ésta o la mía sufrió extravío, y a fin de evitarlo le suplico me conteste por conducto de Benítez.

El oficial que sustituyó al finado viejito es Unda, quien descuida de los mencionados desgraciados enfermos. En esta virtud propuse a usted para que se encargara de ellos, a nuestro comandante Ramírez.

La requisitación de despachos se ha detenido mucho más de lo que yo imaginé; y me consta que los oficiales encargados de ellos no han abandonado su comisión.

El congreso se instalará el domingo próximo. El principio de las difíciles cuestiones que hay que tratar, ya se ha iniciado en las juntas preparatorias.

Consérvese usted con salud y mande a su afmo. amigo y servidor.

Francisco Loaeza

R. Diciembre 12 de 1867. Que avisé al ministro que Ramírez se encargó de los enfermos por la muerte de Carrillo; que por la presente veo que del ministerio nada le han dicho y por esto se lo digo a Ramírez directamente; que además encargo a Ramírez se remita a Unda. Enterado de la demora que sufren los despachos. Enterado respecto del Congreso y deseo acierto a los diputados y que se pongan o conserven a la altura de sus puestos.

De Monterrey a Tehuacán, 5 de diciembre de 1867

Amigo muy estimado y de mi consideración:

Ayer, previas las formalidades que la ley dispone, he entrado al desempeño del cargo de gobernador del Estado libre y soberano de Nuevo León, honorífico puesto (al) que, sin mérito por mi parte, me ha elevado el sufragio del pueblo.

Al participarlo a usted, ofreciéndome a sus órdenes, no dudo un momento esperar de su amistosa deferencia la importante cooperación de sus prudentes inspiraciones, de que bastante necesito para no desviarme en la nueva y desconocida senda en que voy a entrar.

Doy a usted, anticipadamente las más cumplidas gracias por ese distinguido favor que me lisonjeo merecerlo, y me ofrezco como su más atento S. S. Q.B.S.M.

Jerónimo Treviño

(Circular impresa).

— — — — —
 México, diciembre 6 de 1867

Apreciable y distinguido señor general:

Con el señor Echenique escribí a usted noticiándole que me hallaba de vuelta en esta capital con objeto de ver si entraba a la cámara, cuyo pensamiento fracasó debido a la audaz política de los ministeriales; pues Juan José Baz, electo por tres distritos, se valió de presentar únicamente la credencial de Joncatepec, reservándose las otras dos, sólo con la mira de quitarme la representación en el Congreso porque ha visto que soy intransigible enemigo de los principios de capricho que hoy defienden él y sus camaradas: este individuo, según la ley, debía representar al distrito de que es vecino; pero aquí no hay ley que valga, aquí impera la multitud de bandidos que como él buscan una posición en la sociedad, pero en un terreno ilegal, y después que otros les proporcionaron palmo a palmo los derechos de ciudadanos que ellos estaban a punto de perder.

Yo me resuelvo a marchar a mi pueblo a esperar el desenlace de esta escena política, que ciertamente debe ser triste, pero me vuelvo sin perder la fe de que más tarde han de conocer esos ciudadanos lo imperfecto de su obra.

Concluyo manifestándole a usted que aun no tenemos las condecoraciones que el gobernador concedió a los soldados que defendieron a su Patria; si usted tiene a bien mandar extender un certificado para que se las den a los republicanos que me acompañaron, quedaré muy contento. A este fin adjunto a usted una lista de los que en este momento puedo acordarme, reservándome hacerlo con los demás tan pronto como la tenga en mi poder.

Que usted se conserve bueno desea su afmo. subordinado que mucho lo aprecia.

R. Aragón

R. Que siento mucho lo que le ha pasado porque para él podrá ser una verdadera decepción y para mí no, pues tal vez en nuestras conversaciones de campamento se lo habría predicho; mas no hay que desesperar por la Nación; siempre acogerá y distinguirá a sus mejores hijos. Que le mando el certificado de los individuos que me dice (y que yo también recuerdo) y espero me mande el nombre de los demás para extenderle igual certificado.

—●—

Ometepec, diciembre 6 de 1867

Mi general y señor:

Sin embargo de que en comunicación anterior manifesté a usted que deseaba separarme del servicio de las armas y que para conseguirlo con el gobierno general sería necesario una recomendación de usted; ya no le mando mi solicitud porque al llegar a esta cabecera me encontré con una orden del general don Diego Alvarez para que entregara el batallón y mando militar de ese distrito al teniente coronel Requera. Esto lo he hecho y con ello me creo ya separado del servicio y libre de responsabilidades. Ahora, pues, si sin embargo de esto usted cree indispensable que siempre lo solicite como lo había determinado, tenga usted la bondad de decírmelo para que a continuación le infiera las molestias consiguientes. Cansaré más la atención de usted.

Por casualidad vi una carta que el general don Diego mandó a un amigo de esta cabecera: en ella dice que era preciso relevarme del mando militar de este distrito, porque por obedecer al gobierno de Oaxaca, nunca he obsequiado sus llamados a la Providencia; y que era muy conocido que yo le tenía más aficiones a los gobernantes y Estado de Oaxaca que al Estado de Guerrero y a los que lo gobiernan.

Dice más: que usted es causa de la defección del teniente coronel Cairo; que su ambición de usted ha llegado hasta querer ocupar la silla presidencial y que como él nunca ha estado por ese sentido, sino porque el señor Juárez la ocupe, usted en represalia está halagando a varios jefes de ese Estado; pero que esto no lo cree de buena fe porque en la Providencia existen cartas en que le recomendaba me vigilara para que no de acuerdo con los oaxaqueños me adhiera al difunto imperio: que está recomendación se la repitió usted últimamente en Puebla. A esta imputación no le doy crédito, porque bastantes veces conferencié

con usted sobre el particular. Le hago todas estas aclaraciones para que esté usted al tanto de las ausencias del señor general Don Diego.

En las elecciones de supremos Poderes probablemente no estaré en Jamiltepec, pero el señor Serret, jefe político de Juquila, ha de obrar de acuerdo con el presidente encargado.

Se me pasaba manifestar a usted que vine a esta cabecera con objeto de restablecer mi salud, porque en Jamiltepec me atacó una fiebre que por poco desaparezo; al llegar aquí recaí pero mediante multitud de medicinas logré levantarme y ahora estoy de convalecencia, pensando que el día último del presente debo estar en Jamiltepec a donde, como aquí, sabe usted que siempre tiene a sus órdenes a su afmo. servidor.

Manuel López y Osorio

R. Pregunte usted al general Alvarez si al quitarle el mando del cuerpo quedó usted de baja en el escalafón del Ejército; si le contesta que no, mándeme su solicitud para elevarla y si no, ya no es necesario, porque no tiene objeto.

En cuanto a los chismes de la Providencia, usted que ha tenido la desgracia de tratar esas gentes más tiempo que yo, tendrá en cambio la fortuna de conocerlas más; por consiguiente nada tengo que decirle; ya sabe mi sistema: dejo al tiempo las cosas y ellas se descubren por sí solas, no será remoto que después de algunos días el mismo señor Alvarez, persuadido de su ligereza, tenga que darle satisfacción o por lo menos avergonzarse de haber sido ligero; yo lo veo como a un niño y como tal lo tolero.



Oaxaca, diciembre 6 de 1867

Mi querido amigo:

Con mucho sentimiento he leído en tu apreciable carta de 30 del próximo pasado noviembre lo que me dices, de que el Chato ya ni te escribe, pues semejante circunstancia, envuelve casi un sordo rompimiento que a la verdad me lastima, pues yo quiero a los dos, pero tengo muy fundadas esperanzas de que el Chato se convenza de que tú eres para él como un padre y bajo este supuesto, enmiende cualquiera equivocación en que hubiere incurrido.

Deseando ser en un todo consecuente contigo, y resuelto a obrar con tu acuerdo, te consulto cuál deba ser mi norma de conducta en la nueva administración que se está estableciendo, para que mis procedimientos sean conformes con tu política y para que en caso que tenga efecto lo que me han dicho el licenciado Rosas y otros, de que quiere el Chato ocuparme en uno de los puestos que siguen: jefe político del centro, administrador de la aduana, o en la oficialía mayor del gobierno, en ese caso sepa lo que debo contestar y no dudo que te servirás honrarme con tu juicio pues vuelvo a decirte que estoy resuelto a seguir tu suerte sea cual fuere., y lo que sólo siento es el no poder unir a mi fidelidad una capacidad eminente para que me utilizaras mejor, pero sabes que dice el proverbio que no lo da Dios todo...

Dicen que el señor licenciado Vázquez, se fué a México, y no se despidió de mí, ignoro el motivo.

Nina y tus sobrinos te saludan así como a Fina y Nicolasita, y tu primo hace otro tanto deseándote buena salud como que te quiere de verdad.

José Francisco Valverde

Oaxaca, diciembre 7 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Tengo a la vista su favorecida 2 del corriente y en contestación le digo: que el martes ppdo. llegó a esta ciudad el tren de artillería y municiones y el miércoles los mismos carreros subieron en un momento las seis piezas grandes al carro, y hoy las tiene usted colocadas en la sierra; de modo que puede usted venir el día que guste a esta su casa y ciudad a darle el arreglo que convenga a dichas piezas.

Como dije a usted en mi anterior, el día 1º tomó posesión del gobierno el señor su hermano D. Félix Díaz y el 2 dió a conocer como su secretario a don Francisco Rincón. El martes 3 se inició su gobierno, removiendo a los jefes políticos de la sierra, Fidencio y Meijueirio sin ningún motivo.

Este hecho me parece notoriamente injusto e ingrato, particularmente con Fidencio que usted lo nombró y que en mi concepto merece más que todos los jefes políticos juntos del Estado, porque usted es testigo de que a su lado ha peleado con lealtad y sin ninguna ambición

ni interés. Por lo mismo creo que su remoción es para nosotros un agravio.

Rincón usted lo conoce, hombre sin principios fijos y que recordará que en el año de 60, fué nuestro principal enemigo y los daños y perjuicios que causó a Oaxaca, no los olvida porque son muy recientes; razón por lo que su nombramiento lo han recibido mal y nada bueno esperan de él; pero este disgusto usted con el influjo en su hermano D. Félix creo lo podrá remediar, y es el deseo que esperan de usted muchos amigos incluso el que habla.

Sin más por ahora lo saludo, deseo se conserve bueno y mande a su amigo y S. Q. B. S. M.

Miguel Castro

R. Diciembre 10 de 1867. Que siento mucho que hayan sido mal recibidos los primeros hechos del gobierno del Estado tanto más cuanto que buenos servidores se creen agraviados por esos hechos, que emplearé con gusto el influjo, si tengo alguno, pero temo mucho que sea débil éste.

Mérida, diciembre 7 de de 1867

Mi muy apreciable amigo y compañero:

El gobierno de mi cargo ha recibido partes oficiales de varias autoridades en que se le ha participado haber desembarcado en el puerto de Tilam perteneciente a este Estado, los ex-tenientes coroneles Juan Ortoll y Marcelino Villafaña, el ex-capitán Carlos C. del Castillo, un aventurero español llamado Carlos Moreno Rivas que sirvió en la época del llamado imperio en la clase de teniente coronel de las tropas irregulares denominadas rurales, y otros individuos que se hallaban expulsos en la isla de Cuba; los cuales han entrado armados y con dinero, esparciendo la voz de que el titulado general don Felipe Navarrete y el ex coronel don Francisco Cantón deben también desembarcar con tropas enganchadas en la misma isla de Cuba, y que cuando se verifique esto tendrá lugar un movimiento político en favor de don Antonio López de Santa Anna, quien se dice ha favorecido con caudales para aquel fin.

El gobierno del Estado ha dictado ya las medidas que ha creído convenientes para capturar a los expresados expulsos, a los que casti-

gará ejemplarmente, tanto por haber quebrantado el confinamiento que se les impuso, cuanto por sus tendencias a invadir el territorio nacional con extranjeros.

Hoy veo confirmados mis temores de que los expulsos de la isla de Cuba intentarían introducirse en esta península para enarbolar en ella la bandera del pillaje y de la traición. Por esta razón desearía que el supremo gobierno nacional se convenciese del inminente peligro que corre esta parte de la República, y se dignase, en consecuencia, para conjurarlo oportunamente, dictar sus órdenes a fin de que violentamente venga a Yucatán el auxilio de tropas que se le ha pedido con reiteración. En esto estoy persuadido que usted puede influir de una manera eficaz, interponiendo para el efecto sus buenas y merecidas relaciones con el primer magistrado de la Nación.

Desde que saltaron a tierra los expulsos, principiaron a sentirse algunos movimientos de conspiración. En el partido de Motul se alzaron Luis Puerto, Asunción Ramírez y un tal Brots con una gavilla que ellos capitaneaban, y empezaron a recorrer las poblaciones, exigiéndoles dinero y cometiendo todo género de crímenes. Llegaron al pueblo de Sinanché y cuando se consideraban ya dueños de él, una partida de la guardia nacional de Icmul, al mando del capitán Carlos Ma. Osorio, logró sorprenderlos y derrotarlos, huyendo los facciosos en distintas direcciones, quedando desorganizados completamente. Posteriormente a este incidente, Asunción Ramírez, el segundo de los relacionados cabecillas anda en los alrededores de la villa de Motul en donde fué aprehendido y previas las formalidades de la ley pasado por las armas.

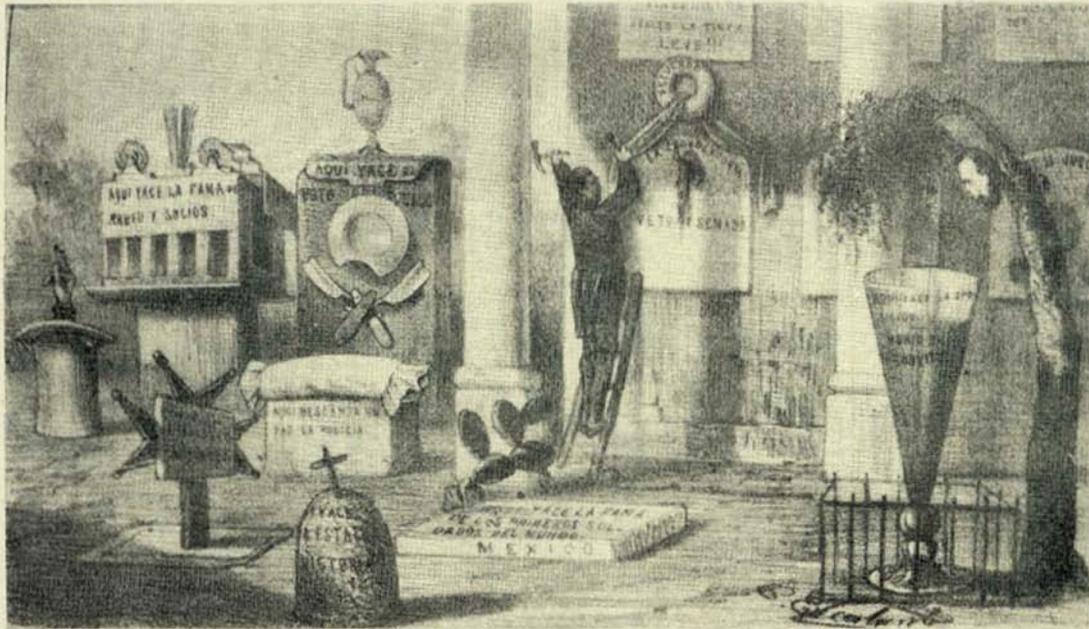
De todo doy cuenta con esta fecha al ministerio de la Guerra; y desearía que usted, por su parte, apoyase al gobierno de este Estado en su justa solicitud para que quede el orden establecido de una vez.

Sin otro particular y deseando a usted todo bien me repito como siempre suyo todo affmo. amigo y compañero, q. b. s. m.

M. Cepeda

R. Con sentimiento me he impuesto del estado que guarda la tranquilidad pública en ese Estado. Que según las órdenes que he recibido del gobierno para alistar esta división, creo que ya piensa algo serio.

—●—



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1867. APARECE DON BENITO JUÁREZ EN UN PANTEÓN Y ENTRE LAS TUMBAS ESTÁN LA OPOSICIÓN, EL VOTO DEL PUEBLO Y LA POLICÍA. APARECE UNA LÁPIDA CON LAS PALABRAS "LA CONVOCATORIA, VETO Y SENADO" Y SOBRE ELLA UNA CORONA CON LA PALABRA "RECUERDO" QUIZÁS APLICADA A LA CONSTITUCIÓN DE 1857. EL PIE: "LA CONMEMORACIÓN DE LOS MUERTOS"

Etla, diciembre 7 de 1867

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Pongo a usted ésta con el único objeto de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle que no me fué posible obsequiar las recomendaciones de Ud. en el círculo electoral de este distrito, relativas la primera a que se nombrara regente de la Suprema Corte de Justicia del Estado al C. Lic. Juan M. Vázquez, y la segunda que saliera de diputado del Congreso del mismo por este círculo el C. Dr. José Francisco Valverde; ambas personas no tuvieron aceptación entre los amigos electores, del primero era su competidor el C. L. Félix Romero y del segundo el C. L. Juan Escobar, C. muy conocidos en este distrito, uno como apoderado de varios pueblos de este mismo, y el otro como actual secretario del gobierno del Estado; con tal motivo muchos de los electores habían contraído compromisos con ellos.

Siento demasiado esta falta involuntaria por mi parte, por no haber quedado obsequiados sus deseos, pero Ud. está muy bien persuadido de las pruebas que le he dado, de la ciega confianza que siempre le he tenido y le tengo sobre los negocios del Estado, y de la causa que siempre hemos defendido.

Como Ud. sabrá, es gobernador constitucional del Estado el C. Gral. Félix Díaz, de lo que me he alegrado demasiado, lo mismo que se ve el gusto que tienen todos los pueblos, pues como Ud. sabe fui el primero que le manifesté ese deseo antes de su separación de Oaxaca, pues ya que no tuvimos el gusto que Ud. permaneciera en el Estado con nosotros, deseábamos lo fuera el señor su hermano como hasta ahora lo hemos conseguido; y si sólo siento el que me ha manifestado tener algún disgusto en su elección, pues pretende renunciar para retirarse del gobierno, cosa que suplico a Ud. se lo impida, pues el Estado sufriría algún trastorno con su separación del mando del Estado.

Deseo se conserve sin novedad y mande lo que guste a su afmo. amigo SS. Q.B.S.M.

Felipe Dávila

R. Diciembre 11 de 1867. Quedo enterado de los motivos por que no salió la elección tal como deseaba. En cuanto a mi hermano no acierto a comprender si debo excitarlo a que continúe o se separe del puesto que ocupa, pues no conozco su programa político.

—●—

Oaxaca, diciembre 7 de 1867

Mi querido hermano:

Como te digo en mi anterior, están en el cerro ya los seis cañones grandes pero no he dispuesto montarlos porque como tú sabes, la fortificación del cerro no es más que un cuadro y no hallo cómo colocarlos. Sería muy bueno que hicieras venir a un inteligente y que viendo la fortificación los pusiéramos. Las piezas llegaron bien porque no fué posible romperlas aunque hubieran querido; pero los montajes (tienen) varios rayos rotos y faltan muchos herrajes principalmente. . . faltan todos. Dime si tienes empeño en que Pablo Alcázar sea el depositario, porque no sabe una palabra y además no se para sino muy poco en el depósito, teniendo siempre que andarlo buscando.

Mientras tú me resuelves este negocio, he dispuesto que Pablo se encargue del material que llegó y que del de el Estado siga encargado Rivera, a quien tú conoces que es muy capaz y que está acabando una batería rayada exactamente igual a la austríaca.

Tenemos en planta vaciar tres cañones de a 12 y rayarlos por el mismo sistema que se puede perfectamente, estando aquí Rivera.

Contéstame pronto todo esto que te pregunto y ordena a tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

R. Diciembre 10 de 1867. Enterado de que llegaron las piezas; que tal como es la fortificación se pueden montar con buen efecto; que tenga listo lo perteneciente a las piezas de correderas y que allá voy llevando un inteligente para que las montemos. Que no olvide que S. Alcázar está nombrado por el gobierno general y el Estado no tiene facultades para removerlo; pero creo que si Alcázar no es oficial de artillería si es un buen guarda-parque, que sobre esto encontrará en el mes ppdo. comunicaciones que lo instruyan cambiadas entre este cuartel general y el gobierno del Estado. Que dije en mi anterior y ahora repito que las piezas de batalla no se almacenen montadas porque se descomponen las ruedas.

Oaxaca, diciembre 7 de 1867

Mi siempre bien querido hermano:

Contesto tus dos apreciables de 25 y 26 del pasado en las que me recomiendas al señor don Martín González y Alférez José Morales,

Respecto del primero te diré que haciendo un deber de justicia le dí la jefatura política de Tlacomula a Manuel Maldonado, destituido por la administración anterior sólo por su adhesión a nosotros. Así es que a tu recomendado le daré cualquiera otra cosa con la cual quede satisfecho por su importancia, y cumplida tu recomendación.

En cuanto a Morales no conviniéndole continuar en el servicio de las armas, le he mandado dar \$ 25.00 para que se retire a su casa.

Salúdame (sic) afectuosamente a la familia y dispón como siempre del cariño de tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

De San Francisco a Tehuacán, diciembre 7 de 1867

Mi apreciable amigo:

Después de un largo silencio tuve el gusto de recibir, dando más larga vuelta, su grata de 5 de octubre. No sólo le he escrito varias veces, sino le he mandado diversas notas oficiales para felicitarlo, y como lo hago ahora colecciones de la "Voz de Chile" (sic). También le dediqué una litografía de la medalla que ha debido ser ya presentada al señor presidente Juárez.

Espero volver pronto a la capital, si es que el supremo me admite la renuncia que del consulado he hecho, o me concede una licencia para pasar a la Capital. Quizá logre entonces tener el gusto de verle.

Cualquier noticia de este país que yo le comunicara debe Ud. saberla antes que reciba mi carta; por eso me abstengo de decirle nada de aquí ni de los Estados de este lado, algunos de los cuales no están muy tranquilos que digamos.

Deseo que se conserve Ud. bueno y que mande en lo que considere útil a este su affmo. amigo que lo aprecia.

José A. Godoy

R. Que no he recibido sus notas oficiales, ni la litografía, ni sus cartas, con excepción de la presente, que es la fechada el 3 de octubre;

que ahora nuestra comunicación es más difícil e ignoro la causa, pero no por esto lo aprecio menos.

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 7 de 1867

Querido hermano:

Obra en mi poder tu grata fecha 23 del ppdo. e informado de su contenido, te doy las gracias por las atenciones que dispensaste a mi recomendado y te lo agradezco lo mismo que si lo hubieras colocado.

Como habrás sido informado por mi último telegrama, entregué a la casa de Lascuráin ya por orden de Fuentes y Muñiz, \$ 8,586.42 que tuyos eran en mi poder. A última hora, hoy recibí otro telegrama de los mismos señores para pasarlo a Gómez Velasco Martínez y Cía. donde se hallan.

Este dinero lo había puesto en una de las casas de éste para no tenerlo muerto y oportunamente te remitiré la cuenta de sus réditos, etc.

Sin más por ahora y en espera de tus noticias, soy como siempre tu hermano que te quiere y desea darte un abrazo.

Luis Mier y Terán

R. A Justo remito hoy el duplicado del recibo que me dió Gómez Velasco por los \$8,586.42.

C. Ministro de Guerra y Marina. México. *

C. ministro. He recibido el diploma de 1a. clase que el C. presidente de la República ha tenido a bien mandarme extender a mi favor, suplicándole a usted se sirva hacer presente al mismo C. presidente mi agradecimiento, y en cuanto a la cruz, ya comisiono para que la reciba don José Ignacio Echegaray.

Dígolo a usted en contestación a su respetable nota, fecha 30 del ppdo.

Independencia, Libertad y Reforma. Tehuacán, diciembre 8 de 1867.

Porfirio Díaz

* Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional. A.M.C.

De México a Tehuacán, diciembre 8 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Hoy ha abierto sus sesiones el Congreso de la Unión en presencia de una multitud que acudió ansiosa a tomar parte en ese acto solemne.

El presidente en su discurso dijo que no ejercerá ya las facultades omnímodas. Podemos, pues, considerar que el país entra de lleno en la vía constitucional.

Aunque hasta ahora parece que hay una gran mayoría ministerial, los que constituimos la minoría o sea el Partido Constitucional, presentaremos mañana varios proyectos que servirán para marcar nuestro programa a fin de que el país pueda juzgar a cada uno por sus obras.

No sé qué es lo que pasa por Jalapa; anoche recibí carta de aquella ciudad en la que me dicen que hay varios individuos presos y que entre los rumores que circulan hay el de que iban a pronunciarse a favor de Ud. y contra el señor Juárez. Esta especie (sic) hará conocer a Ud. que los propagandistas de la calumnia andan listos por todas partes.

Me repito de Ud. afmo. amigo, compañero y SS.

J. M. Mata

R. Quedo enterado que el Congreso abrió sus sesiones y con ansiedad por saber el resultado de los proyectos que presentará la parte que aparece en minoría.

Que en cuanto al suceso de Jalapa, según escriben los buenos amigos Alatorre y F. Hernández Hernández no era más que un plan para saquear la población, y que es cierto que los autores invocaban mi nombre, creyendo que él les daría eco en la guarnición que se manejó con mucha sensatez; que no creo que haya tenido alguna intención política, ni tampoco que esto sea inspirado por mis malquerientes, porque juzgo que tendrán bastante criterio para saber bien que esos tiros son impotentes para obrar sobre la fuerte coraza que constituye los hechos no interrumpidos de toda una vida política.

Creo que sin que en lo más mínimo sufriera mi reputación, echarían sobre sí las notas de torpes y malvados si tal hicieran, porque no se engaña al público sobre cosas que constantemente ha visto; que esto creo como antes inicié, es cosa exclusiva de los ladrones.

Saludo afectuoso.

—●—

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 9 de 1867

Muy querido general:

Por el telégrafo dí a usted parte de haber llegado a esta población antier a las dos de la tarde; hoy repito esto de oficio con las bajas que he tenido.

Me encuentro aquí con el gran inconveniente de cuarteles y con una autoridad que no se presta a nada y con la que no he chocado completamente por evitarle a usted chismes y más si éstos son del ministerio; porque aquí tenemos la costumbre que para cualquiera cosa escribir al presidente, quien estoy seguro les haría más caso que a mí no obstante la injusticia de esta egoísta población; es increíble lo que pasa, he necesitado de unos picos y palas para limpiar los escombros de la colecturía donde está un batallón y esto no se me ha facilitado; tengo que ocupar un mesón donde la tropa estará en macheros, por esto quieren treinta pesos mensuales, el hotel que está un poco cómodo, gana \$120 mensuales y la colecturía donde el cuerpo se aloja tiene que gastar sobre \$200 algo más para quedar siempre mal.

Si usted no está muy ocupado y quiere dar un paseo de ocho días, le agradeceré prefiera el hacernos una visita; creo que con la presencia de usted esto mejorará, pues de lo contrario estaré en pugna con la autoridad de aquí que quiere que la tropa no haga ruido cuando anda en las calles, porque molesta a los vecinos. Si Juan Espinosa trató a este señor él informará a usted quien es.

Han recibido los cuerpos hoy una cantidad a buena cuenta de sus presupuestos y les han descontado porque era en oro dos por 100; me consultan los jefes que como este es haber de tropa, no tienen a quien cargarlo y en relación de caudales no pude haber este cargo, pues que los cuerpos reciben su presupuesto sin descuento de ninguna clase; tengo un cuerpo que su presupuesto vence diez mil pesos y si los demás que se reciba es lo mismo, no sé qué salida se le dé a \$200 que es lo que importa: mucho agradeceré a usted me arregle esto para poder contestar a los expresados jefes.

Conociendo usted este clima, suprimo pintárselo y más hoy que aquí empieza el invierno; razón por la que en el cambio que ha sufrido la tropa hay ya un gran número de enfermos y sin tener quien los vea ni una parte que sirva de hospital; pero esta la allanaré como pueda y lo que pido a usted es una sección de matasanos o enfermos para

tener con quién entenderme; le agradeceré mucho dé sus órdenes para que lo más pronto posible esté aquí.

Mando a un oficial del 5o. para que releve al que quedó con el piquete en esa, pues ese oficial lo necesito aquí para que dé unas declaraciones.

Nada notable ocurre más; Toro muriéndose; creo no sale con bien del presente invierno.

Mis recuerdos a su apreciable familia, disponiendo usted de su inútil y s. s.

Francisco Carreón

R. Diciembre 12 de 1867. Se recibió el parte telegráfico; que me dirijo al ministerio para contratar casas para cuarteles y que él entretanto contrate los locales sin que sea gran inconveniente lo alto del precio y procurando que reúna las circunstancias que constituyen la comodidad e higiene. Que me dirijo confidencialmente al jefe político para que sea menos exigente con los soldados. Que a mi juicio el pagador no debe hacer ese descuento, que no se le debe admitir y que en este sentido le escribo. Que ya conozco el clima y me figuro lo que sufrirá la tropa; que ya se dá la orden para que marche una sección de matasanos a ese lugar; que va el oficial relevado; que hay ya catorce convalecientes que no le mando porque no hay que apurarse supuesto que están bien cuidados por Gorostiza. (Las cartas y comunicaciones de que se hace mérito en la presente).



Supremo Gobierno Constitucional del
Estado de Jalisco.

Tengo la honra de acompañar a usted, para su conocimiento, ejemplares del decreto núm. 56 de la Legislatura del Estado, declarando al que suscribe gobernador constitucional del mismo, e insaculados a los ciudadanos Lic. Emeterio Robles Gil, Julián Herrera y Cairo y Lic. Aurelio Hermoso.

También tengo la honra de participar a usted que, conforme a la última parte del citado decreto, previa la protesta legal, he tomado

ayer posesión del encargo con que el voto popular me ha honrado.
 Independencia y libertad, Guadalajara, diciembre 9 de 1867.

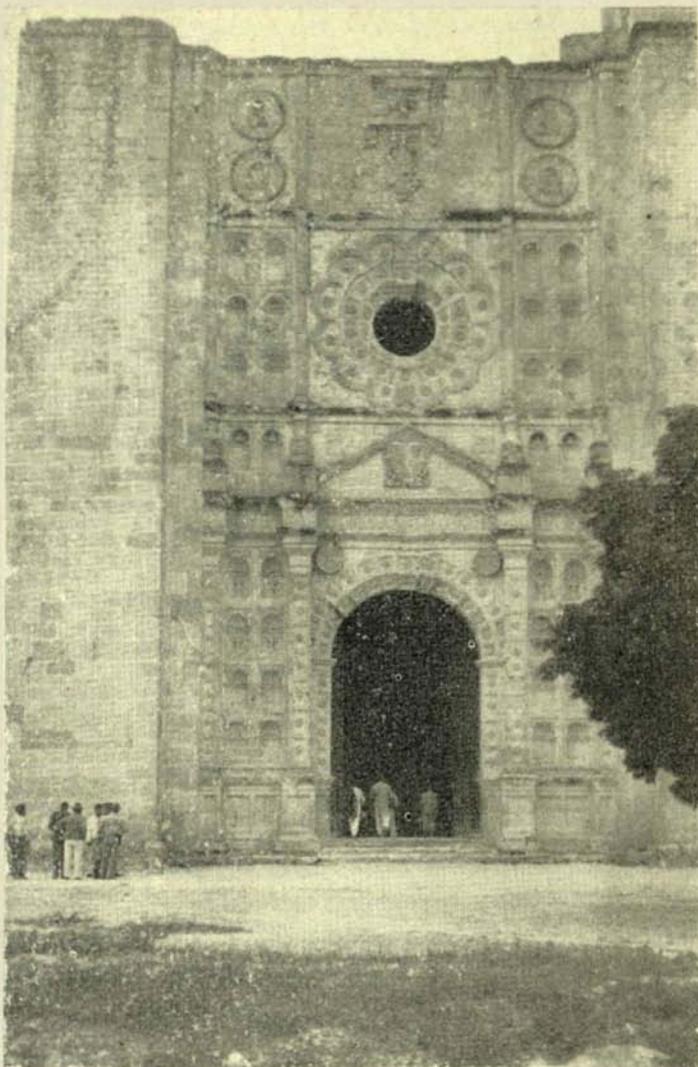
J. Antonio G. Cuervo
S. Lancaster Jones, secretario

C. Gral. jefe de la 2a. división militar.

De Petlalzingo a Tehuacán, diciembre 9 de 1867

Apreciable general:

Mucho sentimos molestar la atención de Ud. denunciándole los hechos a que han dado lugar las elecciones habidas en este distrito que, quitando y cambiando jefes políticos, vino al fin un Jiménez Cancino, seguramente es el que más convenía al gobierno, bajo cuya presión se efectuaron aquellas, cayendo en desagrado de este miserable todos aquellos que por nuestra posición tenemos alguna influencia en los pueblos, y que, sin andar a caza de destinos, formamos la oposición. Libertad y soberanía, derechos de ciudadano, garantías, con palabras tan vanas en el distrito de Acatlán que sólo se encuentran escritas en papel, nuestras boletas y las de nuestros influídos eran borrados los candidatos que llevaban y suplantados con los que a la autoridad les estaban encargados; sabedores nosotros de esto, sólo porque tuvimos la audacia de reclamar el orden, diciendo que la votación se recibiera conforme se presentara, hemos sido vejados y molestados de cuantas maneras le ha sugerido al esbirro Cancino y sus secuaces, prohibiéndonos la portación de armas sin licencia suya, mandándome aprehender si protesto, de estar conspirando contra él, en connivencia con los Ponces de Chapultepec; éstos, desterrados y perseguidos del distrito. Saqueada su casa por el señor Cañizal, atropellada la casa de D. José Gavito en ausencia suya, mandando toda la oficialidad de una partida de policía en número de cuatro, alejados y mantenidos con orden de que si hallaban oposición le llevaran preso. He aquí frustradas todas nuestras esperanzas, por un tiranuelo que se vale de plagarios para más vejar a los hombres de bien y de bienes, animándolos con Canizal para aprehenderme, dándoles armas a ellos y prohibiéndonos a los que tenemos para defensa de nuestros intereses; este es nuestro estado. Hoy salió Gavito a Puebla para ver si por sus muchas relaciones consigue ser oído de aquel gobier-



FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA DE COIXTLAHUACA, OAXACA.

no y nosotros más escasos nos conformamos con desahogar nuestro coraje, manifestándole al que hoy tal vez nada podrá remediar, pero sí conocerá la clase de hombres que son los que fabrican el primer escalón por donde se precipitan los gobiernos.

Sabe Ud. señor general que lo aprecia su amigo y SS.

Rafael Mejía

R. Diciembre 11 de 1867. Que siento mucho los vejámenes de que ha sido objeto el distrito, digno de mucha consideración por los servicios oportunos prestados en la última campaña; que parece que habrá nuevas elecciones y que yo, mediante mis amigos, haré que el nuevo jefe político electo comience a funcionar, para que se les quite ese azote, y que se debe sacar a Méndez como gobernador, pues así el remedio se busca como debe en el centro y no en las extremidades.

Puebla, diciembre 9 de 1867

Mi respetable general:

Desde que estuve cubriendo el punto de San Cosme en el sitio de México, tenía los más vivos deseos de estrecharlo en mis brazos; pero mis ocupaciones no me lo permitieron ni aun poderlo haber hecho en la Piedad.

Pero bien, mi general, sin embargo de descansar mi papá Melchor Ocampo bajo una losa fría tendré el mayor placer de servirlo a usted con mi fuerza hasta exhalar el último aliento de mi existencia en los campos de batalla y por mi ilustre general a quien aprecio tanto.

Mi general, que reciba mis expresiones el general Andrade y le mando una tarjeta del C. Félix Lubián.

Su más inútil y atento subordinado.

R. Ma. Ocampo

R. Que aunque no tengo el gusto de conocerlo, su nombre de familia es una buena y apreciable garantía y el nombre de Melchor Ocampo será recordado con gusto y orgullo por todos los mexicanos; que acepte mi amistad.

De México a Tehuacán, diciembre 9 de 1867

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir sus dos gratas de 30 de noviembre próximo pasado y 5 del actual.

Me dicen que piensa usted hacer un viaje a Oaxaca. Yo también lo deseo mucho y si pudiera ir en compañía de usted lo celebraría mucho. Agradeceré a usted por lo mismo me haga el favor de decirme cuándo piensa ir.

Ayer se instaló el Congreso. En los periódicos verá usted los discursos que se pronunciaron. Se cree generalmente que el gabinete actual continuará hasta que se instale el señor Juárez como presidente constitucional de la República. En mi opinión es muy probable que la mayoría de él siga aún después de esa época.

No me parece que haya peligro serio de que se trastorne la paz pública y creo que todo caminará bien.

Mucho deseo volver a ver a usted.

Con uno de los oficiales de la división de usted que me dice se va mañana para esa, le mandaré algunas paradas de cartuchos metálicos para la carabina de Maynaud que le dejé en esa y los aperos de la misma. El general Babcock tiene algunas cosas que mandarle, según me ha dicho y hoy mismo le mandaré ahora que hay conducto seguro.

Suplico a usted dé mis afectuosas expresiones a su apreciable señora y me tenga por su afecto amigo y s. s.

M. Romero

R. Recibí los cartuchos metálicos y el menaje de la carabina, lo que le agradezco mucho; que positivamente tengo deseos de ir a Oaxaca pero que para ello estoy pendiente de una contestación del señor ministro don Ignacio Mejía y del arreglo de algunas cosas de la división y que le avisaré antes de emprender mi marcha, y que con sumo placer la haré en su compañía.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 9 de 1867

Mi general y querido primo:

En su apreciable de 5 del corriente que acabo de recibir, me dice usted que le diga el punto donde se debe situar la fuerza; creo que

para atender la línea que le está encomendada a la brigada, es indispensable situarme yo en Amozoc o Acagite y escalonar la fuerza de una manera que no tenga que correr mucho, porque en el estado que guarda la caballada en quince días quedan los cuerpos pie a tierra.

Deseo a usted felicidades y que mande a su primo que lo quiere y b.s.m.

Toro Manuel

R. Que de los puntos Amozoc y Acagite se sitúe en el lugar que le parezca más propio, avisándome el lugar que elige para saberlo.

De México a Tehuacán, diciembre 10 de 1867

Estimado amigo:

Es en mi poder la apreciable de usted fecha 22 del pasado y quedo impuesto de los particulares que contiene.

Ya he acordado con el señor Mejía adopte una de las medidas indicadas por usted respecto de los efectos que el señor Slangther compró al ejército francés.

Soy como siempre de usted affmo. amigo y atto. s.s. q.b.s.m.

Benito Juárez

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 10 de 1867

Muy señor mío:

Desde mi llegada a esta ciudad me creí con el deber de participarlo a usted pero francamente no lo hice temiendo ser inoportuno. Hoy, sin embargo, una circunstancia agradable para mí y debida a usted, me hace tener el gusto de llenar este deber.

Ayer recibí cartas de mis compañeros Castillo, Valdez y Casanova; me hablan, como es de suponerse, de su suerte, y por cierto que no habiéndolo pasado de la mejor manera, forma contraste con la que a mí y mis compañeros ha cabido. Buena, y muy buena consecuencia precisa de la confianza de usted para descansar en la palabra de honor que le ofrecimos. Aquella, inspiró a las autoridades de aquí la que nos dis-

pensa; por manera que, reconociendo el origen, me felicito de hallarlo en usted y sabré debidamente estimarlo.

Esta justa manifestación es también de mis compañeros, sírvase usted aceptarla, con la sinceridad que se la ofrece su afmo. atto. s.q.b.s.m.

P. Morett

R. Que celebro mucho que en Oaxaca hayan sido tratados bien; que siento no tener las mismas simpatías en Veracruz para aliviar los sufrimientos de los demás; que Salm Salm fué puesto en libertad y que aprovecharé las oportunidades que se me presenten para que a los prisioneros residentes en Veracruz se les trate como a ellos.

De México a Tehuacán, diciembre 10 de 1867

Mi respetado general:

Fué en mi poder la apreciable de usted fechada el 5 del que rige y tengo el gusto de contestarla participándole que el domingo último quedó instalado el Congreso con grande aparato; el presidente en su discurso trató de sincerarse por la convocatoria, como si el que teniendo la entrada libre y trata de horadar pudiera probar que lo hizo con la mejor buena fe. El señor Montes le contestó con otro muy salamero y halagador; ayer se nombraron las comisiones y presentaron dos oficios del presidente pidiendo licencia para que los ministros y el gobernador puedan continuar en sus empleos mientras se nombra al presidente nuevo. Creo que habrá hoy serios debates porque ayer no se trató nada sobre este último punto por ser ya tarde. Nos opondremos, pero no creo que ganemos pues hasta hoy la oposición sólo recibe derrotas una tras otra.

Saludé a mi compadre a nombre de usted y me encarga manifieste a usted sus amistosos recuerdos. Hablamos muy en lo confidencial y me manifestó que está en grandes apuros con la publicación del *Correo* a causa de no tener fondos para su continuación y me indicó que sólo podría continuar si usted lo ayudaba este mes a sostener los gastos que son de doscientos pesos semanarios, que él podría sacrificar cien, esto es, cuatrocientos pesos en el mes si usted le proporcionara otros tantos, pero que no se suprima este periódico por ser como usted sabe el más encarnizado opositor. Pasado un mes ya tiene arreglado que siga por

cuenta de otra persona, y de este modo no se gloriarán nuestros enemigos de ver que cesa la prensa de decirles verdades tan desnudas.

Si usted pudiere hacer este nuevo bien a la causa, haciendo con él que continúe sembrando los odios del gobierno el "Correo de México", ella le deberá a usted otro nuevo sacrificio y estando el público interiorizado de cuanto pasa, cualquiera que sea nuestra conducta en lo sucesivo, él mismo nos hará justicia.

Ya usted conoce que a mi compadre no le gusta pedir nada y aunque yo le aseguré que usted con la mejor voluntad lo ayudaría, mucho temo que él por su parte no diga a usted nada; pero si le fuese a usted posible auxiliarlo, me atrevo a suplicárselo, y entonces puede usted dirigirse a él y manifestarle que yo le signifique sus apuros, y esté usted seguro que se lo agradeceré pues su honor como escritor está empeñado en esto.

Disimule usted mi difusa carta y concluyo deseando a usted todo bien como su más adicto subordinado.

Juan Torres

Aumento: Ya empiezo a recibir el fruto de ser opositor pues a los demás diputados de ese Estado los llamaron para completarles sus viáticos y a mí no, si usted pudiera hacer, por ésta, se me diera lo que me falta, me haría bien.

En el Estado de Guerrero salió usted electo por unanimidad para presidente de la República por siete círculos electorales.

R. Enterado de que se instaló el congreso y sucesos que en él tuvieron lugar; que le agradezco los recuerdos amistosos a Altamirano; que tendría mucho gusto en darle una sorpresa, ofreciéndole la ayuda que necesita para sostener su periódico que con tanto brío y decoro defiende los derechos del pueblo, pero que precisamente por este correo he recibido de mi agente una carta y cuentas que importan un ultimátum que no solamente traen las consecuencias de una mala noticia, sino que me ponen en la necesidad de buscar el modo de salir de compromisos ya contraídos. Ya me dirijo al gobierno del Estado hablándole de la diferencia que han hecho en usted respecto de viáticos, suplicando lo iguale.

Carta fechada en Oaxaca, el 10 de diciembre de 1867 y firmada por don José Francisco Valverde, de la cual se insertan los párrafos más importantes:

“En el Congreso de aquí se está confeccionando una ley que excluye a los traidores de poder tener empleo, y otras cosas que te contaré cuando salga a luz... Ya se dieron las jefaturas políticas a los que están en esa lista y se han comenzado a proveer los juzgados... Ya se están colocando los palos en las azoteas para el telégrafo, y la oficina se pondrá en el obispado, y muy brevemente te saludaré por esa importantísima mejora que disfrutará el Estado por los esfuerzos de uno de sus hijos llamado el general don Porfirio Díaz”.

La contestación que el general Díaz dió a esta carta, es puramente familiar por lo que se excluye.

México, diciembre 10 de 1867

Querido h.

Sin ninguna de usted que contestar, le pongo la presente para manifestarle que esperamos de un día a otro la elección de Guerrero; creo será a mi gusto y por lo tanto la espero con impaciencia.

Hoy hemos obtenido una pequeña ventaja en el Congreso que ha sido introducir uno de los nuestros en la comisión de revisión de los votos para presidente y presidente de la Suprema Corte; veremos si mañana se hace más, porque hoy sólo fueron electos dos.

He sabido que usted quiere mandar construir un vestuario para su división, le ruego se acuerde de mí, porque si tal piensa iría yo a hablar con usted para arreglar este negocio.

Según he sabido, los diputados que vienen por Guerrero son: Altamirano, I. Ramírez, Bustamante y un servidor de usted por lo que le suplico que si se realiza lo del vestuario me lo avise pronto, pues de otra manera no podría ir.

Salude usted afectuosamente a su señora tanto de mi parte como de la de mi esposa, y usted sabe que puede disponer de su h.

Esteban Zenteno

R. Que positivamente las elecciones de Guerrero serán como usted desea; me escriben de aquel Estado y me dicen que a más de los que usted menciona, saldrá para diputado González de González. Que las construcciones de vestuario que se han hecho son parciales para conservación de vestuario de paño; si en lo sucesivo se hiciera una cosa que valga la pena lo tendré presente y no dude lo preferiré a cualquiera otro; esto no será de ninguna manera muy pronto porque los fondos pequeños que tenían los cuerpos acaban de ser empleados.

Saludos.

De Jalapa a Tehuacán, diciembre 11 de 1867

Mi general y estimado amigo:

Creído que el correo saldría ayer mismo había recomendado a Carreón que explicara a usted el motivo porque me he visto precisado a salir desde luego para Veracruz y de consiguiente privado de ir a ver a usted como deseaba. El correo de ayer me trae orden para que marche a Veracruz a tomar el mando de aquella plaza, y como la orden es perentoria estoy obligado a obsequiarla desde luego. En aquella plaza y a ella puede libramme las órdenes que guste, seguro de que serán obsequiadas.

Con el mismo Carreón incluí una tarjeta para usted, de mi casamiento verificado el 5 del presente y mi esposa y yo tenemos el gusto de ofrecernos a usted y su señora a su disposición en esta ciudad.

Como una prueba de mi amistad hacia usted, le adjunto mi fotografía para su álbum de amigos sinceros.

Consérvese usted bueno para satisfacción de su amigo afmo. subordinado y s. s.

I. R. Alatorre

R. No me hizo Carreón la explicación que usted me hace en la suya que contesto; sí me remitió la tarjeta de su enlace que le agradezco, felicitándolo por ese hecho. Recibí también su fotografía que la colocaré con agrado en el album de mis buenos y sinceros amigos y le devuelvo una mía con igual objeto.

Mi señora agradece sus recuerdos, que me haga favor de saludar a la suya de parte de la mía a quien espero acepte como amiga.

De San Andrés a Tehuacán, diciembre 11 de 1867

Mi querido general:

Por el correo pasado escribí a usted cómo estaba en ésta; hoy lo hago ratificando lo mismo respecto a la población, igual a esa. Los enfermos por el cambio se aumentan y es de todo punto interesante me haga usted favor de remitirme violentamente una sección del cuerpo médico y cincuenta camas, porque de lo contrario me veré en la situación de Toro que ha tenido que pagar como han querido los médicos de aquí, siendo esto un gravamen para los cuerpos y muy mal asistidos los enfermos; he tenido que establecer un hospital poniendo de administrador un ayudante mío y el servicio de los cuerpos, porque aquí ni la autoridad ni nadie se presta absolutamente a nada con nosotros. Es muy triste decirlo, pero es lo cierto; era mejor visto el ejército francés en estas poblaciones fanáticas, que nosotros.

Alatorre me escribe, remitiéndome una tarjeta para usted la que acompaño; ya le contesto dándole el pésame.

Mucho le agradeceré pase a visitarnos.

Consérvese usted bueno lo mismo que la familia a quien me hará usted el favor de saludarme, ordenando a su afmo. s. s.

Francisco Carreón

R. Enterado de cómo está; que espero que su situación irá mejorando; que hoy salió Zerón de Puebla con una sección de sanidad y ambulancia, útiles y medicamentos, para establecer un hospital; que luego que los doctores convalescientes estén capaces se retornará el personal; que ya escribí a Alatorre y por esto sólo le acuso recibo de la tarjeta; que en cuanto a la dificultad de casas ya lo autoricé para contratar sin que el alto precio sea una dificultad. Que contraído el compromiso con Balbontín, ya me fatiga; que me mande el importe de los ejemplares que le corresponden según el número de sus oficios y... (sic).

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 11 de 1867

Mi querido y buen hermano:

Tengo el gusto de dar contestación a su apreciable carta de 4 del actual manifestándote que consecuente con lo que me dices que excite

al jefe político de Coixtlahuaca para que persiga a los bandidos, ya se le hace tal excitativa oficialmente para que de esta manera queden obsequiados tus deseos.

Positivamente la gente que se ha mandado dar de baja, la mayor parte de ellos son los que causan los males que lamentan los pueblos por el vandalismo, asegurándote que aun dentro los límites de esta ciudad se resiente semejante mal con los continuos robos. No dudes, pues, que pondré los medios posibles para contener esos atentados, quedando entendido de que me ayudarás como me lo ofreces.

Respecto a los oficiales que has despachado en comisiones para aprehender desertores, te diré, que al efecto ya me puse de acuerdo con Pablo Mayoral a fin de que tus deseos sean obsequiados cumplidamente.

Sin más por ahora, celebraré infinito que te conserves sin novedad pues sabes cuánto te quiere tu hermano

Félix Díaz

—●—
Diciembre 11 de 1867

Carta al general Carreón:

Que me diga qué número de ejemplares necesita del opúsculo de Balbontín, y que su importe lo sitúe aquí o dé orden al señor Robles para que me sea entregado; que le remito su municionero que se me quedó el día del paseo. Este va con el portador de éste; que Tirado trae armamento liso y que no nos conviene cambiar el de Enfield, pero sí, el del Cuerpo de Tirado, pues el que trae está completo y nuevo; que sitúe en la Cañada de Ixtapa el resto del armamento del citado cuerpo para que allí se haga el cambio, pues ya vienen en marcha los carros.

D.

—●—
Oaxaca, diciembre 11 de 1867

Muy querido señor mío:

Hasta ayer tuve el grato placer de ver su favorecida fecha 23 del noviembre próximo pasado y por el contenido de ella diré a usted que

don José Ma. Salgado que va a encargarse del Juzgado de 1a. instancia de Huajuapán de León, y que me ha ofrecido pasar a ver a usted, le impondrá de todo lo que ha pasado a consecuencia de la cuestión electoral, y como resultado de ella, el supremo Gobierno dispuso me fuese a Villa Juárez a encargarme de la jefatura política; aunque con este cambio me perjudicó en gran manera por tener cimentado en Villa Alta mis negocios, me resolví a aceptar por dos o tres meses dicho empleo, así como para darle al señor general gobernador una prueba más de mi adhesión a su persona, como mi lealtad al supremo gobierno; en esta inteligencia tengo, señor general, el honor de poner a sus órdenes el referido empleo, así como mi inútil persona, para que ordene con la franqueza de un amigo lo que guste, pues me sería muy satisfactorio obsequiar sus deseos como su afmo. s. s.

Ambrosio P. García

R. Enterado de que Salgado vendrá, y lo oiré con gusto; que lo felicito por su nombramiento y le agradezco sus ofertas de cuya sinceridad no dudo.

Calquini, diciembre 11 de 1867

General de mi mayor aprecio:

Por el parte que tengo el honor de transcribirle se impondrá de los sucesos de Mérida; ese desgraciado Estado ya unas veces acometido por los bárbaros, y otras por la guerra civil que a cada paso promueven algunos de sus desnaturalizados hijos, esto vendrá a acabar por un desierto habitado por algunos centenares de salvajes, si el supremo Gobierno no toma en consideración, con la prontitud que el caso demanda, el auxilio que tantas y tan repetidas veces se ha pedido. Yo ya prevía el caso, pues la guarnición del casco de la ciudad se componía de cerca de trescientos hombres del Ligerero Permanente, tropa que capituló el 15 de junio al ocupar nosotros la plaza, y aunque se le puso jefes y oficiales de confianza, sin embargo algunos antiguos sargentos primeros se ascendieron a oficiales, creyendo conservarían su buena fe, halagándolos de esa manera, no fue así: algunos de ellos faltaron a sus deberes, y uniéndose a sus antiguos jefes y oficiales que desembarcaron de la Habana les fué muy fácil organizar ese motín. Yo

tenía una parte de los soldados antiguos artilleros en la fortaleza de San Benito y una parte de tropa guardia nacional, cuyos sargentos habían estado igualmente sirviendo en tiempo del llamado imperio por manera que la seducción no fue difícil y aunque se nos denunció el complot, ya no nos dió tiempo que el de medio prepararnos, pues el aviso lo hubimos media hora antes que estallara; todas las precauciones que se tomaron fueron absolutamente inútiles, pues no se nos denunciaron en personas y si sólo en general se nos denunció.

Tengo el gusto de anunciarle que el C. general en jefe se ha salvado, y es muy probable nos reunamos en Campeche para que poniéndonos de acuerdo, con el C. gobernador del Estado C. Pablo García, se pueda combinar algún movimiento, que si no es posible el ocupar de nuevo la capital, al menos hostilizar de continuo con guerrillas, mientras el supremo Gobierno nos auxilia.

Vuelvo, mi distinguido general, a conjurarlo el que desarrolle todas sus influencias en favor de ese desgraciado Yucatán; es honor del supremo Gobierno el hacerlo. Estamos muy cerca de la Habana cuyas autoridades hostilizan de cuantos modos es posible a la península, ya halagándolos con las ideas de anexión, ofreciéndoles toda clase de protección contra los bárbaros, ya protegiendo los motines para poder hacer el comercio sus grandes contrabandos, por manera que es una necesidad imperiosa que esto se proteja y pueda de una vez consolidarse.

Le deseo a usted mil felicidades y disponga de la inutilidad de su muy atto. Q. S. M. B.

P. de la Parra

R. Orizaba. Que me encuentre en marcha para Veracruz a presenciar el embarque de la 1a. brigada que marcha para ese lugar; que no obstante las observaciones que me tomé la libertad de hacer, no se me han comunicado otras órdenes; que sin embargo va la 1a. brigada que es la más numerosa, que va también una batería.

Nochistlán, 11 de diciembre de 1867

Apreciable y fino amigo y compañero:

El común de Yodocono, como sabrás, ha sostenido hace tiempo un gran litigio sobre amojonamiento y posesión de terrenos contra el

pueblo de Tidad y después de haber peleado tanto, de haber gastado gruesas cantidades de pesos y de haber sufrido grandes y extraordinarios perjuicios, al fin, como siempre, han tenido justicia; se pronunció en primera instancia sentencia en favor de Yodocono, cuya sentencia fué confirmada por el tribunal superior en segunda instancia; y como tú sabes bien, en los juicios posesorios la sentencia de segunda instancia, causa ejecutoria; Ignacio Atristain, como patrono de dicho pueblo, pidió con el testimonio de la superior sentencia al juez de este distrito la posesión de los terrenos. Esta autoridad en vista de la sentencia ejecutoria, proveyó de conformidad y dió la posesión a Yodocono; pero al tiempo de la ejecución el licenciado Carranza mandado por Márquez y Ballesteros para representar a Tidad, entabló un artículo de entorpecimiento apelando de un auto y el juez le dio entrada. En virtud de esto los de Yodocono volvieron a verse obligados a seguir peleando, y lo que es peor, sin poder hacer uso de los terrenos de los que legítimamente se les había dado posesión porque tanto la autoridad judicial, como la política de este distrito prohibieron el uso entre tanto no se resuelva la cuestión nueva promovida por Carranza. Esta se ha entretenido por Tidad con diversas chicanas y entretanto hoy, fundados los contrarios, que aconsejados por sus patronos han solicitado por la circular del C. presidente Juárez de 30 de septiembre del presente año inserta en la "Victoria" número 76, que a los vecinos suyos se les expida por el gobierno del Estado sus respectivos títulos. Dicha petición no nos inquietaría si Escobar y otros de quienes ha echado mano Carranza, no tomaran, como están tomando, parte, recomendando al pueblo de Tidad con el gobierno. Por este motivo y fundados los de Yodocono en que tú los aprecias y has distinguido, y además la justicia que tienen, hoy me han suplicado te escriba ésta para que les hagas el favor de recomendar su negocio a tu hermano Félix para que éste sepa por tí mismo, que Magdalena, pocos meses ha, obtuvo sentencia favorable contra Tidad pronunciada por el juez de primera instancia y confirmada por el tribunal superior, habiendo tomado posesión Yodocono de los terrenos de los que hoy han solicitado los de Tidad se les declare poseedores y dueños por el gobierno, expidiéndoseles sus títulos. Juzgo que bastará esta indicación para que Félix no acceda a la petición sin oír a mi cliente Yodocono.

Si mi súplica unida a la de los pobres de Yodocono fuere obsequiada, tanto yo como ellos te viviremos eternamente agradecidos.

Con un joven escultor que de este punto partió para México te escribí y es probable que ya hayas recibido mi carta.

Sin más por ahora sírvete saludar a nombre mío y de Lola a mi comadrita recibiendo tú nuestro afecto y ordenar lo que gustes del pobre *alberchigo* de tu condiscípulo que atto. b. t. m.

P. Quintanar

R. Que conozco mucho el negocio de Yodocono; que le mando al presidente una carta de recomendación para que la use cerca de mi hermano. Saludos de mi señora y míos a mi apreciable comadre.

De México a Tehuacán, diciembre 12 de 1867

Mi muy estimado amigo:

Ayer recibí su grata del 6 del actual. Mucho celebro que el ministerio de la Guerra le haya enviado a usted la condecoración decretada el 5 de agosto sin que la solicitara usted.

Sentí sobremanera no haber visto al señor Sotomayor a quien usted me recomendó. Me buscó en mi casa cuando estaba yo ausente de ella y me dejó dicho que hoy saldría de aquí, sin expresar para dónde. Si volviere y deseara algo en que pueda yo servirle, creo excusado decir a usted, que tendré mucho gusto hacer por él cuanto pueda.

Creo que el señor Echegaray quedará despachado hoy o mañana a más tardar.

La comisión que debe computar los votos para presidente de la República, presidente y ministros de la Suprema Corte de Justicia, se nombró ya por la Cámara. Todo lo que veo me hace creer que el señor Lerdo quedará nombrado presidente de la Suprema Corte, aun en el caso de que no haya obtenido mayoría absoluta de votos.

Mucho agradecería yo a usted que no olvidara el encargo que le hice cuando nos vimos en Tehuacán para que me mandara unos apuntes de su biografía, escritos por usted mismo. He ofrecido mandarlos a algunos amigos de los Estados Unidos y no tengo otro modo de conseguirlos que el de ocurrir a la bondad de usted. Yo hice unos en Washington pero además de que pueden estar inexactos en algo, son insuficientes.

Mamá y Luz corresponden a usted sus afectuosas expresiones y yo

le suplico dé las mías a su apreciable señora y me tenga por su afecto amigo atto. y s. s.

M. Romero

De México a Tehuacán, diciembre 13 de 1867

Mi querido general y amigo:

Nada había escrito a usted hasta ahora, primero porque habrá usted sabido por conducto de nuestro común amigo Benítez mis trabajos que no por estériles, es decir, sin éxito, prueban menos mi entusiasmo y consecuencia.

El periódico "Correo de México" que yo sostenía, como un paladín en la oposición, va a morir mañana, porque ya no tengo manera de sostenerlo. He hecho por él grandes sacrificios con todo y que mi pobreza y las necesidades de sostener una larga familia me daban poca manera de facilitar grandes recursos, como se necesitaba.

Vendí mi imprentita y con su producto he estado pagando mis rayas semanales que importaban mil pesos mensuales. Hoy ya no cuento con nada, pues todo he recibido ya y héme aquí en el aire y además con una deuda de más de cuatrocientos pesos por causa del periódico.

No sé qué hacer y probablemente quedaré desnudo e impondré a mi familia grandes privaciones para pagar y vivir.

Si usted tuviere manera de ayudarme en esta angustia, me haría un gran bien y aumentaría el número de los favores que ya le debo.

En cuanto a la cuestión del Sur, el Gobierno se obstina en no querer arreglarla, sino que exige que el general Jiménez se someta a Alvarez, humildemente, lo cual es verdaderamente imposible.

Las exigencias del presidente son las mismas que usted le oyó, cuando tuvimos una entrevista y no sé en qué parará esto. Parece que Juárez tiene algunos compromisos con Alvarez y aunque esto es un mal para los pueblos de Guerrero, está dispuesto a sostenerlos, porque conoce usted sus caprichos.

Con que espero ansioso su respuesta y me repito como siempre su amigo leal.

Ignacio M. Altamirano

R. Que siento mucho la situación comprometida en que ha quedado al suspender el periódico, tanto más, cuanto que ésta pasa en momentos en que a mi me avisan acabado un pico que tenía, y con el cual podría auxiliarlo; ya ha visto que contando con posibilidades no solamente he sido deferente, sino que no he esperado indicación directa para hacerlo. Saludos.

México, diciembre 13 de 1867

Querido Porfirio:

He pedido mi liquidación y esta gente necesita muchos requisitos para hacerle a uno justicia. Necesito, pues, que me hagas el favor de mandarme un certificado de los servicios que te consten he prestado a mi Patria desde mi separación de Puebla, encargándote únicamente, si es posible, quites un momento de tiempo a tus ocupaciones, para remírmelo a la mayor brevedad posible.

Queda como siempre a tus órdenes tu afmo y s. s. q. b. t. m.

C. Canseco

R. Que le remito el certificado.

Certificado expresando que desde la pérdida de Puebla que se evadió de las fuerzas francesas ha prestado sus servicios sin interrupción ninguna desde la clase de capitán que tenía entonces, hasta la de coronel que hoy tiene, portándose siempre con honradez y valor.

Yodocono, diciembre 13 de 1867

Muy señor mío de mi bastante respeto:

Desde el fondo de este su triste pueblo, pido a la providencia que da tono al gobierno, y triunfo a los combates, le conceda a su Excelencia sus favores.

Excelentísimo señor: hace algún tiempo que este pueblo deseaba saludarlo como uno de tantos, pero ha sucedido por no saber en qué punto fijo se hallaba su excelencia; y hoy que sé, lo hago en unión de nuestros parientes y de nuestro pueblo que represento, saludándolo y suplicándole nos tenga presentes y recuerde nuestros padecimientos;

pues son los señores de San Pedro Tidad nunca han cesado de estarnos perjudicando después de haber tomado posesión de nuestros terrenos, que los hemos defendido con tantos sacrificios como su Excelencia sabe. Nos amparó el juez la posesión material de nuestros terrenos en donde creímos que la cuestión quedaba terminada, pero Tidad apeló la sentencia fuera del término legal; pero el juez licenciado don Francisco J. Mejía dio lugar y por lo mismo no teniendo don Ignacio Atristain quien hable por nosotros en Nochistlán dejó al licenciado don Pedro Quintanar quien está haciendo por nosotros.

Y sin otro reciba su Excelencia las muy finas expresiones de todos sus parientes y en particular la de todos estos, su pueblo por quien represento como presidente y su excelencia disimule a la inutilidad de su s. s. q. b. s. m.

Vicente Cortés,
 presidente

R. Que siento mucho que aún se hallen en cuestiones de terrenos; que le incluyo una carta para mi hermano, relatándole la historia de ese pueblo, que creo será bastante para que él se interese y haga que cuanto antes quede concluido ese negocio. Devuélvanse los saludos.

Carta a mi hermano: Que no permita por ningún motivo se ejerza influencia de ninguna clase en los negocios del pueblo de Yodocono que son muy justos y la mejor prueba es que el juzgado ha sentenciado en su favor para que se les dé posesión de los terrenos que reclaman; que no les han entregado porque quieren con chicanas entretenerlos y hacerles perder el tiempo. Te recomiendo especialmente veas todo lo que puedes hacer en este negocio.

—●—

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 13 de 1867

Mi querido Porfirio:

Como me dices en tu apreciable que contesto, te envío al oficial Juan N. Toro para que le entregues la capsulería de que me hablas.

Si te es posible, cómprame un carro con sus mulas, que será muy útil al servicio público, y el cual espero entregues al expresado oficial, quien va socorrido con su fuerza hasta ese punto.

Sin más me repito tu hermano que te quiere bien.

Félix (Díaz)

R. Hoy salió Toro con la capsuleja para esa ciudad por la vía de Tepeaca y Acatlán la lleva en un carro de batería que llegará hasta Yanhuítlán, hará ocho o diez días de aquí a dicho pueblo; mándale situar una carreta del Valle o de la Mixteca y tendrás la capsulería en ésa sin gastar en carro ni mulas; van también algunos guarneces de artillería que aquí me sobaban y allí te harán falta; va también tu Faiton lo más bien acomodado que se pudo.

A todos los diputados de Oaxaca al congreso general les ha mandado completar el gobierno general sus viáticos menos a Torres, porque es de oposición; te lo aviso por si el gobierno de ese Estado pudiere hacer algo en su favor.

De México a Tehuacán, diciembre 13 de 1867

Mi estimado amigo:

Anoche encontré en esta ciudad al teniente coronel Matoso del batallón de León, quien por haberme dicho hace varios días que se iba para ésa al día siguiente, le di una carta y unos encargos para usted. Siento mucho que reciba usted mi carta con tanta dilación.

A mi modo de ver las cosas, el único peligro que podemos tener en lo futuro con los Estados Unidos es el de que cuando se satisfagan de que el ferrocarril que están construyendo en el Pacífico y que ha de terminar en San Francisco, no puede servir para el transporte de carga, insistan en la idea que tienen y que han manifestado en diferentes ocasiones de que les demos el derecho de tránsito del Paso a Guaymas. Pueden exigirlo con tales condiciones y en tales términos que fueren perjudiciales a los intereses de la República. Creo que esto se podría evitar muy fácilmente y que nuestro gobierno daría un paso muy preciso para evitarse dificultades en lo sucesivo, si se adelantara desde ahora a hacer la concesión a una empresa mexicana, con condiciones favorables para la República.

He hablado ya sobre esto con alguna detención con el presidente y sus ministros y tal vez consiga yo que se atiendan mis indicaciones. En este caso sería necesario organizar la compañía mexicana, poniendo en ella personas que inspiren confianza al gobierno y a la Nación. Yo he pensado en el nombre de usted como el más propio para presidente de la compañía y desearía yo me diera usted su opinión sobre este punto. Sería fácil conseguir capital americano para la construcción

del ferrocarril y la empresa sería tan importante como la de Tehuantepec.

Respecto de ésta tengo que decir a usted algo cuando sepamos que ha expirado la concesión actual.

Soy de usted afec. amigo atto. y s. s.

M. Romero

R. Que Matoso llegó y me entregó los cartuchos y menajes de la carabina y su carta aunque algo atrasada. Que a propósito de la empresa en la cual quiere darme participio proponiéndome como presidente de la compañía haciéndome ese honor, le doy las gracias y acepto gustoso. Ya hablaremos acerca de Tehuantepec en cuya empresa si alguna vez tomáramos participio nos sería muy útil Avendaño. En cuanto a los apuntes biográficos, de que me habla en su carta de fecha 12 ya me pongo a trabajar y se los remitiré tan luego como pueda concluirlos.

De Ulúa a Tehuacán, diciembre 13 de 1867

Mi fino general y señor que mucho aprecio:

Hoy he puesto mi renuncia del encargo de esta fortaleza, elevándola directamente al ciudadano presidente de la República.

Hago uso de la confianza que tan bondadosamente se sirve usted dispensarme para manifiestarle los motivos: El comandante militar de Veracruz lo es el señor general graduado don Francisco de P. Millán a quien estoy inmediatamente subalternado y se maneja bien conmigo; pero no así el secretario que tiene. Ayer le pedí parte en las novedades, de haberse recibido cuatro presidiarios de Jalapa, consignados a esta fortaleza, y hoy al contestarme, me ha puesto una comunicación áspera y digna sólo de un cualquiera para regañar a un muchacho. De luego a luego aja mi dignidad y cuanto usted quiera y si yo lo tolerara, quedaría en mal concepto y me haría acreedor a que mañana con igual injusticia me insultara.

Creo que si el ciudadano presidente obsequia mi pedido me designará punto en que deba yo seguir prestando mis servicios pues así lo solicito, mas si quedare yo sin colocación, con mucho gusto me retiraré a la vida privada.

Lo expuesto comunico a usted para su superior conocimiento y para que, llegada la vez, esté usted al tanto de lo ocurrido y no acaso

de lo contrario; pues usted demasiado me conoce, y conoce mi conducta militar; de lo que me honro muchísimo.

También me honra dejar esta fortaleza arreglada hasta donde me ha sido posible y de cuyas ventajas y adelantos es testigo el pueblo veracruzano.

Disimule usted, mi general, que lo moleste en medio de sus superiores atenciones con esta mi larga carta.

Deseo que se encuentre usted muy bueno en compañía de su señorita y que mande cuanto guste a su afmo. servidor y adicto subordinado q. b. s. m.

Manuel Santibáñez

R. Que siento mucho haya sido tan violento en hacer su renuncia, ya Alatorre debe estar encargado en ésa de la comandancia militar, y creo con esto habrá concluído el empeño de usted, en que le admitan su renuncia. Ya escribo a Alatorre hablándole de este asunto.

Carta a Alatorre: Que Santibáñez estaba disgustado con el comandante militar que estaba en esa plaza antes que usted se recibiera de ella y por esto hizo la locura no extraña en él de pedir su separación del encargo que tiene. Usted conoce sus servicios y le recomiendo haga porque quede en su encargo y que no se lleve a efecto la solicitud.

De Guadalajara a Tehuacán, diciembre 14 de 1867

Mi querido general:

Disimule usted que a tan larga distancia moleste a usted pero lo hago confiado en su generosidad.

Señor, el general Corona bajo las órdenes de quien sirvo hoy, no ha querido pasarme por el tiempo que bajo sus órdenes milité, según el adjunto certificado del jefe de mi brigada, coronel Apolonio Angulo; por tal motivo suplico a usted que, sino tiene inconveniente en que se me extienda el certificado de mis relacionados servicios y se me forme la correspondiente liquidación, libre sus órdenes para que tenga su debido efecto.

Mi general, hoy sirvo de teniente coronel del 5º batallón y como deseo separarme por no tener voluntad en servir a las órdenes de mi jefe el general Corona, suplico a usted coopere con su influencia hacia el presidente, para que se extienda mi despacho de ejército permanente pues soy, A. del E. por orden de usted desde que estaba en Oaxaca, y a la vez me concedan mi separación, y honre el gobierno, con el empleo de comandante del resguardo marítimo de Mazatlán, y si de usted no lo consigo, de otra persona mucho menos.

No dudo hará todo cuanto le sea posible en favor de su humilde subalterno.

Deseo se conserve usted bueno en unión de su amable esposa y libre sus órdenes a "Sonora" a su affmo. s.s.

Rosauro V. Campos

R. Que le remito el certificado.

De México a Tehuacán, diciembre 14 de 1867

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Suplico a usted tenga la bondad de excusar que haya retardado tanto, sin voluntad, contestar a usted su carta de 28 de octubre último, en que se sirvió hablarme, sobre la rehabilitación del señor don José Ignacio Echegaray, pagador de uno de los cuerpos de la segunda división.

Esperando recibir el ocurso respectivo, ha pasado insensiblemente el tiempo.

No sé por qué casualidad se traspapelase, u ocurriese algún otro accidente respecto de dicho ocurso, que tiene fecha atrasada y que me entregó el señor presidente hace dos días.

Ya que ocurrió ese retardo, he cuidado de poner en la resolución, que se considera rehabilitado el señor Echegaray, desde que se hizo su nombramiento de pagador, por si esto pudiese servir para que no se le ponga algún embarazo por la tesorería general.

Comunico la resolución al ministerio de Hacienda, para que dé conocimiento a aquella oficina.

Confío en que se servirá usted admitir las explicaciones que le hago sobre el retardo involuntario de este asunto.

Soy de usted, como siempre, afmo. amigo muy atento servidor
q.b.s.m.

S. Lerdo de Tejada

R. Que le agradezco mucho el empeño y eficacia suma con que ha visto mi recomendación en el negocio del señor Echegaray. Yo que conozco su actividad en el desempeño de los negocios, siempre creí que motivos independientes de su voluntad había para que se hubiere retardado el de que se trata; agradezco sobremanera el modo caballeroso como ha reparado ese retardo y más que todo la bondadosa explicación que se sirve hacerme. Saludos.

De México a Tehuacán, diciembre 14 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de las apreciables de usted de los días 7 y 11 del actual y en contestación le diré, que mi idea al hacer la refundición de los cuerpos de caballería, no es que quede con el mando de uno de ellos el jefe Becerra de que usted me habla, pues mi ánimo fué que Campillo, como buen servidor que ha sido de la causa, quedara a la cabeza de uno de dichos cuerpos y Malo a la cabeza del otro en el que estuviera su fuerza, pues no es posible desprenderlo de ella.

En cuanto al negocio de su viaje, diré a usted también, que no habiendo fuerzas de la federación en Oaxaca, pues la línea de usted se entiende sobre la fuerza y no sobre el terreno, no puede usted pasar a dicha ciudad sin previo permiso del gobierno; se lo remito a usted, pues, así como la orden para que se encargue Carreón del mando de la división mientras dure la ausencia de usted.

Consérseve usted bueno, como se lo desea su affmo. compañero y amigo q.b.s.m.

Ignacio Mejía

De México a Tehuacán, diciembre 15 de 1867

Mi respetado general:

La semana pasada dirigí a usted una carta manifestando a usted el estado lamentable del *Correo de México* y anunciándole que estaba

pronto a expirar si no se le podía proporcionar algún auxilio a mi compadre, y como habrá usted visto por el mismo periódico fué ya suprimido.

Mi compadre me encarga manifestarle a usted que por sostener lo más que pudo el mencionado periódico vendió la imprenta, que sus productos y cuanto más pudo haber a las manos consumió, dando esto por resultado que se haya suprimido por falta de fondos, dejando al redactor en jefe sin un real y con algunos compromisos de honor por lo que me atrevo a suplicar a usted, que si pudiese auxiliarlo para salir de ellos, lo haga, pues conoce usted ya su carácter y está desesperado y pensando marcharse a Guerrero; esto lo siento por él y porque no dudo que aquí nos debe hacer falta.

Dentro de dos o tres días sabremos el resultado de las elecciones para presidentes, porque se está haciendo ya el escrutinio, el conducto por donde ésta va es muy seguro.

Sin otro asunto y deseando a usted felicidad completa me repito de usted su más adicto subordinado.

Juan Torres

Aumento: Suplico a usted me diga si debo presentarme a la comandancia y pasar revista o no para mi gobierno.

R. Siento mucho el compromiso en que se encuentra Nacho; que él sabe muy bien que soy un buen amigo para esa clase de compromisos cuando estoy en aptitud de hacerlo. Ya le escribo a él directamente.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 16 de 1867

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus dos apreciables de 12 y 13 del presente.

Quedo impuesto de lo que transcribe de Robles, respecto a situación de dinero y para lo de ade'ante lo tendré así entendido; si yo escribí a usted dando parte de esto, ha sido porque es imposible en un cuerpo un gravamen de esta naturaleza, y siempre supuse era una arbitrariedad del comisionado de Robles, mas nunca autorizada ésta por él.

Espero la sección de matasanos que usted me manda, pues me hace gran falta.

He tenido desde mi salida seis desertores y siete muertos. Usted sólo puede arreglar cómo cubrimos estas bajas mensualmente, para que los cuerpos se conserven en su fuerza e instrucción siempre.

En una anterior digo a usted que con sentimiento he visto salir de aquí el 5º; hoy repito lo mismo pues es cuerpo perdido para mí; conozco el clima a que va, el motín que va a sofocar y más a Hernández y Hernández director sin duda de esa campaña, para la que sería bueno que el gobierno nombrara jefe de la expedición a don Alejandro García, quien tiene la culpa de esos motines escandalosos, con su falta de energía a tiempo, y pésima conducta en épocas pasadas. No debía hablar a usted tan claro, pero hay cosas que me dan coraje y más cuando se sacrifica un cuerpo por causas no ignoradas. Mucho agradeceré a usted me reemplace ese batallón con otro, pues desde hoy le entono lo de La Orquesta "et Dios, etc."

Pasaré a usted la cuenta, para ver si es pagadera, de lo que ha importado dejar en estado habitable, el cuartel del único cuerpo que aquí tengo.

Espero me diga usted si el mes entrante puede venir a la protesta de bandera del 6º para prepararla.

Adjunto a usted la carta de Alatorre a quien ya contesto, para ver si es posible lo que me aconseja, en ella está un párrafo dirigido a usted; puede decirme que le contesto.

Sin nada notable por hoy y con mis recuerdos a su apreciable familia puede usted ordenar a su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Ya trabajo porque vuelva el 5º lo más pronto posible, así como el que se me diga, de qué modo cubro mensualmente las bajas; tal vez me sea fácil conseguirlo ahora con el Congreso. Mándeme la cuenta y veremos si la paga el gobierno. He visto la carta de Alatorre y siento mucho no poder trasladar a Jalapa ninguna fuerza. Usted ha visto cuánto insistí por el cambio. Que sí puedo ir a la protesta de bandera, pero deseo sea la de los dos cuerpos a la vez; de suerte que espere que regrese el 5º. Dévuélvase la carta de Alatorre.

De Matamoros a Tehuacán, diciembre 16 de 1867

Mi respetable general:

Me aprovecho de esta ocasión para saludar a usted deseándole toda felicidad, yo estoy bueno gracias a Dios.

Señor: desde que me separé de la vista de usted, comenzó a sufrir escasez de sueldo la fuerza que me acompañó; arribé a la ciudad de Zaragoza el 24 de agosto último y permanecí en ella hasta el 7 de septiembre en que se me destinó al destacamento de Rioprieto: allí aunque con dilación se me proporcionó haber hasta el 21 de octubre; ocasionó esta falta muchos compromisos para mí y la deserción en la tropa; porque ésta después de empeñar cuantas alhajas tuvo, no pudieron algunos sufrir más la falta de haberes y se desertaron.

El 31 del mismo octubre marché para Matamoros desalojando el punto Rioprieto, y el 2 de noviembre arribé a esta ciudad con 39 hombres en revista y dos oficiales, contando con igual número de caballos; mas como aquí ha sido tan continuada la falta de socorros, esto ha ocasionado mucha deserción; tanto, cuanto que hasta el alférez Fernando Martínez se largó en unión de un sargento segundo y un cabo, a quienes aprehendí al siguiente día de consumar el crimen. A continuación siguieron desertando unos a pie y otros montados; de manera que hoy sólo cuento con Olavarría y 15 de tropa incluso dos enfermos que se hallan en el hospital.

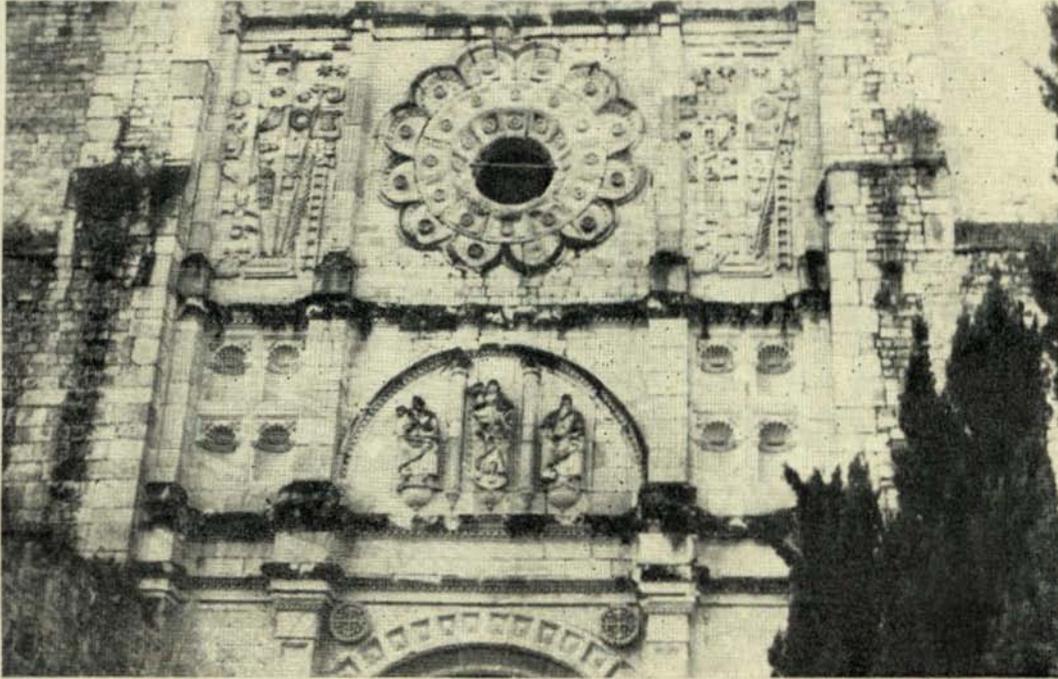
No he podido arreglarme desde mi llegada, en colocar la fuerza de una manera propia, en que puedan los soldados pasarla un poco bien y reponerse de las muchas pérdidas que han sufrido con la falta de su haber; pero hoy que se encuentra de jefe político el C. Juan Fuentes Tolentino, éste me ha ofrecido encargarme del resguardo de esta ciudad, dentro de tres o cuatro días, y a donde refundiré la poca fuerza que me queda, de la escolta del cuartel general.

Por aquí reina la tranquilidad pública en todos los distritos.

Concluyo con ofrecerle mis inútiles servicios; y en el entretanto nos vemos, reciba el afecto más sincero de este su afecto y seguro servidor que atento B.S.M.

Felipe Carrizal

— 420 —



PARTE SUPERIOR DE UNA DE LAS FACHADAS DEL TEMPLO DE COIXTLAHUACA, OAXACA

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

Oaxaca, diciembre 16 de 1867

Mi general:

Llevo íntima amistad con doña Juana Velasco, madre del finado Manuel Ma. Velasco sub-ayudante que fué de usted y perteneció al 1er. batallón de cazadores y falleció en la toma de Puebla; por lo mismo que llevo íntima amistad con la expresada señora Velasco, estoy íntimamente impuesto de que su honrado y virtuoso hijo sostenía a su mamá del todo, y desde su fallecimiento como la repetida señora Velasco todo el recurso que tenía para subsistir era lo que le proporcionaba su hijo, necesariamente desde que éste le faltó, comenzó a experimentar todas las penalidades de su miserable fortuna. Me ha suplicado, y yo lo hago con gusto: el que ponga en conocimiento de usted su lamentable situación, y que también con esta fecha ha solicitado del señor Carbó, un documento requisitado, para hacer un ocurso con objeto de ver si es considerada, como a una de tantas personas que perdieron a sus deudos en la toma de Puebla. Para que impuesto usted de ello determine lo que juzgue por conveniente en su beneficio. Lo que a su nombre y de mi parte, suplico a usted con encarecimiento que lo haga por el objeto que más aprecie.

Tengo la honra, mi general, de reiterarle mi singular aprecio y estar como siempre a sus órdenes como su invariable servidor.

Manuel María Martínez

R. No soy yo quien debo resolver la solicitud de la señora Velasco; que si se me pide informe, lo daré como Velasco lo ha merecido por su buena conducta; que es todo lo que puede serle útil en mi situación; si la señora cree que algo más puedo serle útil, que me lo indique y la serviré con gusto.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 16 de 1867

Mi apreciable general de todo mi aprecio y atención:

Tengo la mayor satisfacción al contestar su grata y apreciable carta de 13 del corriente, asegurándole que una indicación de usted es un precepto para mí.

Sin el antecedente de la apreciable recomendación de usted, le he

proporcionado a la brigada del C. general Carreón, todos los recursos y comodidades que presta esta arruinada población; solamente hemos tenido que allanar algunas dificultades, respecto de los alojamientos, porque como sabe usted que la Constitución nos prohíbe ocupar las propiedades y no hay edificios públicos para alojar a los cuerpos, se ha tenido que ocupar los particulares, indemnizando a sus dueños sus rentas, para lo cual se ha prestado el comercio de esta ciudad a contribuir para el pago de éstos.

Esté usted convencido que aunque republicano, siempre conservo grandes simpatías a una carrera en la que he consagrado mi vida.

No tengo motivo de queja hasta este momento de la brigada, asegurándole que estimo cuanto vale su respetable recomendación, y aprovecho esta ocasión para asegurarle que soy su más atento que lo aprecia y es su seguro servidor q. b. s. m.

Ignacio Reynoso

México, diciembre 16 de 1867

Mi respetable general y señor que aprecio:

Teniendo que justificar ante el ministerio respectivo la pérdida de mis cuatro caballos, y mi maleta de ropa que fué quitada a mi asistente por el general Guadarrama, como a usted le consta, por haber tenido usted mismo que reclamarle dichas cosas al C. general Escobedo en Querétaro; habiendo contestado el mencionado general según lo que usted me dijo, a la vez que me vine a dar de alta al cuartel general situado en la villa de Guadalupe Hidalgo, que se había disgustado bastante el repetido general Escobedo y que había manifestado que a la llegada del general Guadarrama a esta capital, se le reclamaría y no habiendo tenido efecto la venida de dicho general, suplico a usted se digne remitirme el certificado que compruebe la propiedad de las referidas cosas, para que por los conductos respectivos sean reclamadas y entregadas.

Todos estos efectos se me perdieron el día 8 de abril en la acción que tuvo lugar en las lomas de Sotoluca, cayendo ahí prisionero y gravemente herido, y fugándome en la noche para presentarme en el referido cuartel general, habiendo pasado enseguida a curarme a Cuautitlán con conocimiento de usted. Estas señas las pongo para que

pueda usted recordar al comandante que suscribe y se llama Trinidad Rosillo.

Su afmo. subordinado q.b.s.m.

Trinidad Rosillo

R. Que se remite el certificado que me pide. El certificado: diciendo que el día 10 de abril al perseguir a Márquez, el general Guadarrama le mandó quitar el caballo sin permitirle siquiera quitar su maleta; que Rosillo venía herido de haber tenido un encuentro con el enemigo; que yo escribí sobre este hecho al general Escobedo y que no me contestó.

—●—

San Martín, diciembre 17 de 1867

Muy señor mío y apreciablesimo amigo:

A poco de que tuvo Ud. la gloria de ocupar la capital de la República, yo me enfermé y he padecido tres enfermedades consecutivas, muy graves y dilatadas; por cuya causa he carecido de la satisfacción de escribir a Ud. hasta hoy que puedo hacerlo encontrándome algo restablecido, aunque no tanto que pueda hacerlo de mi mano.

Por aquí todos teníamos el mayor anhelo porque Ud. resultara electo presidente de la República como Ud. merece por mil títulos y lo necesita nuestra Patria; pero contrariando nuestro sentir, nos han asegurado que el señor D. Benito Juárez ha tenido la idea de ser inconveniente en las circunstancias excepcionales del país, el cambio del personal del supremo Poder Ejecutivo: lo cual hemos sentido por afecto a Ud., sin desconocer el mérito del actual presidente, que es el único que se le puede poner en parangón.

Por el servicio que como presidente de este Ayuntamiento había yo prestado en tiempo del imperio, ya tuvo a bien el gobierno rehabilitarme plenamente en los derechos de ciudadano, quitándome una nota que yo no merecía y que me disgustaba mucho.

Sentí sobremanera que el viaje de Ud. de México a Puebla y Tehuacán, fuese por el camino de fierro y no por el que cruza por este lugar; pero alimento la esperanza de saludar a Ud. personalmente, aunque sea emprendiendo un viaje para tener la complacencia de verlo, cuando me encuentre más reponido de salud.

Entretanto, sabe Ud. que le deseo mil felicidades, y espero sus órdenes como su muy adicto y afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M.

José María de Ibarra

R. Se le corresponde su saludo, se le dan las gracias por el deseo que tenía acerca de mi persona, se le desea completo restablecimiento de su salud y felicitación por haber sido rehabilitado.

De México a Tehuacán, diciembre 17 de 1867

Mi general:

He llegado a ésta sin novedad y encontrando al señor Benítez de la misma manera al visitarlo; me encarga salude a usted afectuosamente, comunicándole que los caballos que tiene de usted aquí, están ya listos para marcharse; por lo que los remitiré oportunamente, con el teniente coronel Vázquez, a quien he avisado ya esto, por encargo del mismo señor Benítez.

Me tomo la libertad de hacer a usted la siguiente súplica.

El señor don José María Sánchez a quien he conocido siempre como pagador de artillería desea obtener una de las pagadurías de la división, y como estoy cierto de hallarse dispuesto a presentar el examen y dar la fianza de ley para desempeñar ese empleo, desearía que si lo juzga prudente fuera propuesto al ministerio para el cuerpo de Juan mi primo o para el del señor coronel Ceballos.

Protesto a usted que tanto en su opinión política, honradez, aptitud y finos modales, no harán arrepentir a usted de la preferencia.

Aun cuando sea exagerado o falta de veracidad juzgo prudente referir a usted un rumor que he oído y es el deseo del gobierno de cercenar la división a fin de debilitar la influencia de usted.

Acompaño a usted un número de La Orquesta, proponiéndome remitir a usted los siguientes.

Desea a usted salud su subordinado que respetuosamente lo quiere, seguro servidor.

Lic. Espinosa de los Monteros

R. Tehuacán, diciembre 23 de 1867. Que tendré mucho gusto en admitir a su recomendado pero ya sabe que no soy yo quien debo pro-

ponerlo; que lo solicite por conducto de la Tesorería que es quien los propone, pues yo no lo hago porque usted recuerde que ya otras personas he propuesto y me han contestado que yo no debo hacerlo. Saludos.

México, diciembre 17 de 1867

Estimado amigo y señor:

El sábado no escribí a usted porque estaba muy malo de anginas. Ya hemos solicitado la apertura de Puerto Angel, veremos si se logra. También hemos conferenciado varios amigos, paisanos todos, sobre el establecimiento de una vía férrea, de dicho punto a Oaxaca, pidiendo para ello las rentas federales por seis años; una acción al Estado, por valor de 100,000 pesos anuales, y otra de igual suma repartida entre los particulares.

Hemos calculado con Pérez Castro, que importará \$10,000 la milla y que debe comenzarse por la Costa, para que la misma vía sirva de conductor al material.

El día que se propuso a la consideración de la Cámara el proyecto de amnistía, Medrano, Unda y otros, votaron en contra de su admisión. De manera, que los que no habíamos ofendido a la República, estábamos pidiendo perdón, y ese perdón nos lo negaban los traidores. ¡Qué tal, a dónde llegan los imperialistas por sus luces!

Suplico a usted haga presentes mis finos recuerdos a Delfinita y Nicolasita, y ordene lo que guste a su afmo. amigo que lo aprecia.

Pablo Pantoja

R. Que le agradezco el empeño que ha tomado por la construcción de una vía férrea de Puerto Angel a Oaxaca; que yo tendré mucho gusto en ayudarlos cuando se trate de ese trabajo; que no se sorprenda por la negativa de Medrano y Unda respecto de la amnistía; que más tarde hemos de ser reputados traidores y nos han de juzgar los que lo han sido con toda la severidad que han dejado ver Medrano y Unda.

Hotel de París, México, diciembre 18 de 1867

Mi estimado general y señor:

Tengo el placer de contestar la apreciable de usted de fecha 7 del presente.

Los deseos que usted se sirve manifestarme sobre la formación de un apéndice a la ordenanza son ciertamente muy loables e ilustrarían sin duda a nuestros oficiales, pero la obra no sería completa, en mi concepto, si no se modificara en general aquel código, suprimiendo todo aquello que nuestra existencia republicana y las ideas del siglo en que vivimos rechazan; si no le adicionara, llenando los claros que pueda tener, reemplazando también ciertos preceptos impracticables entre nosotros, por más convenientes disposiciones.

Es verdad que la empresa sería complicada, larga y laboriosa; pero me ocurre un medio que acaso facilitaría mucho el trabajo.

Se podría nombrar en cada división del ejército, una junta compuesta de generales, jefes y oficiales escogidos por votación por todo el cuerpo de oficiales y presididos por el general en jefe, o en su defecto por el general más antiguo. Tendría por título "Junta de Ordenanza".

A los miembros de ella se les eximiría de ciertos servicios, a fin de que diariamente se reunieran a deliberar. Cualesquiera miembro del ejército tendría derecho de mandar por escrito un pensamiento a la junta.

A cada artículo que se pusiera a examen se le harían por escrito las observaciones convenientes (después de discutirse), sobre su aplicación en la República.

Cada vez que se revisara un título o capítulo de la ordenanza, cada división remitiría al ministerio de la Guerra el expediente respectivo, y el supremo gobierno deliberaría en vista de las opiniones y reflexiones de todos, que serían el fruto de la experiencia. De esta manera se podía reformar la Ordenanza, que sin duda quedaría reducida a la mitad; dándosele al mismo tiempo un carácter de nacionalidad de que carece.

Usted con su influencia podría proponer al supremo gobierno un proyecto semejante al que tengo la honra de someter a su examen y tendría usted la gloria de dar el primer impulso a la reorganización del ejército.

En este asunto como en cualquier otro en que necesite usted la

insignificante cooperación de mi escasa inteligencia y de mi buena voluntad, puede mandar con la mayor franqueza cuanto guste.

Quedo enterado que me remitirá usted el valor de los ejemplares cuando se acabe de recoger. Renuevo a usted las gracias por la protección que me ha dispensado en este asunto.

Sírvase decirme si recibió usted un ejemplar que le remití por la diligencia.

Sin otro asunto y deseando a usted felicidades me repito su afmo. subordinado S. S. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

R. Que tiene mucha razón en sus observaciones para suprimir lo inútil de la Ordenanza y darle el carácter de nacionalidad; que haré la iniciación del proyecto al gobierno de la Nación aunque sin esperanza de que se realice, no obstante que se me conteste de una manera afirmativa. Que sólo he podido emplear en la división 252 ejemplares de su opúsculo, que el resto para 300 queda en mi poder y en caso de moverse de esta ciudad, como es probable, los situaré en la casa de don Bartolo Gavito de este comercio, a su disposición; que los \$262, producto de los ejemplares vendidos, se los sitúo por este correo en esa capital en la casa de don Jesús Fuentes Muñiz, debiendo ocurrir por la orden de pago al Lic. don Justo Benítez; que el ejemplar que tuvo la bondad de obsequiarme, lo recibí y le doy las gracias.

Chalchicomula, diciembre 18 de 1867

Mi querido general:

Contesto su apreciable del 11 del presente, dándole las gracias por el municionero que me remite.

Marchó el armamento del 4o. con una escolta para cambiarse a la cañada de Ixtapa según usted lo ordenó. Si el armamento fuere rayado sería bueno cambiarlo; no me gusta el Enfield para una línea de batalla, se inutiliza muy pronto; recuerde usted en Puebla el día que

el 6o. cambió el suyo: para el siguiente día tenía sobre treinta inútiles reventados y saltadas las chimeneas.

Consérvese usted bueno y ordene a su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. El convoy llega hoy a Orizaba; que dentro de tres o cuatro días estarán en la Cañada de Ixtapa; puede usted venir a verlo todo para ver si gana o pierde en el cambio y así proceder.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 18 de 1867

Muy querido general:

Por la apreciable de usted fecha 14 del corriente quedo impuesto de que Gavito recibió 93 ejemplares del opúsculo del señor Balbontin; por la relación que adjunto son noventa y uno, menos uno que me traje; quedan noventa; ya doy orden a Robles que conforme a las relaciones que le adjunto de los cuerpos mande entregar a usted su importe.

Oficialmente aviso a usted la incorporación de los comandantes del Cuerpo Médico Cerón, Rivadeneira, subteniente Romero y soldado Francisco Chavarría, el día de ayer, empezando a desempeñar sus funciones hoy; se me quejan no haber recibido en el presente mes nada.

A las 8 de la mañana de hoy ha salido Toro con su brigada a situarse en Amozoc.

Se realiza lo mal dirigida que está la expedición a que marchó el 5o.; por el telégrafo me avisaron marchase por tierra; escribí a H. Hernández para que lo embarcara por Veracruz, haciendo su desembarco en Minatitlán; han seguido mi consejo y ya debe haber salido en el vapor Tabasco. Este cuerpo no va a hacer nada, sólo va a concluir: la conclusión de este motin es más de política mañosa para sacar dos o tres pillos, que de armas. Quiera Dios no se realice mi pronóstico; pero lo que es ese cuerpo no volvemos a verlo, y si acaso se me incorpora será en patrulla: los soldados son para que vayan a donde los mandan y por eso han ido éstos a perderse, gracias al señor García.

El señor Mejía me dice en comunicación oficial que el gobierno ha dado a usted veinte días de licencia y que quede encargado yo de la



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1867 CON EL PIE: "EL MUNDO AL REVÉS", EN QUE JUÁREZ SOPORTA EL PESO DE LA SILLA PRESIDENCIAL (POR 14 AÑOS), EN VEZ DE QUE LA PRESIDENCIA LO SOPORTE A ÉL

división interin usted vuelve; si esto es cierto o se realiza, le agradeceré mucho que de aquí despache lo que acurra sin tener necesidad de ir a esa, pues no puedo dejar la fuerza que está aquí porque no tengo más de al mayor del 6o. y el del 4o. que usted conoce: Vázquez aún no se incorpora, no obstante las repetidas prevenciones mías; es malo a esta clase de jefes encargarles algunas comisiones, porque abusan. Lejarazo me ha salido calabaza; si tiene usted con quien relevarlo, sería bueno y siento el recomendar a usted a estos jefes; pero esté usted seguro me mediré en lo sucesivo; se ha quedado aquí enfermo, no incapaz, pero creo a la expedición le ha tenido recelo; espero dos o tres días en que me dice se repondrá para mandarlo a incorporarse a su cuerpo.

Sin otra cosa notable por hoy y esperando no se realice lo que infiero, respecto a la licencia de usted y que me diga lo positivo, sabe lo quiere su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Que le mando hacer el cargo de 91 opúsculos e incluso el que se llevó en vez de 93; que ya aviso a la pagaduría de la incorporación de la sección médica para que la atienda con su haber. Que es cierto tengo la licencia y que aún no hago uso de ella; que cuando lo haga le avisaré para que quede hecho cargo del mando en el punto donde se encuentra su fuerza, como lo desea. Se trata simplemente de licencia, más tarde habrá otra cosa; pero yo ofrezco avisárselo oportunamente. Ya encargué al ministro que me despache y corra a Vázquez. Que no tengo con quien relevar a Lejarazo; que alabo su franqueza; que si quiere a Fuentes, por ningún motivo deje a Lejarazo que marche a donde va su cuerpo.

Diciembre 18 de 1867

Mi querido amigo:

Hoy te remito a Tehuacán 26 mil y pico de pesos y probablemente, si no hoy, mañana, el resto hasta noventa y dos mil del presupuesto sobre Puebla. Los tres mil pesos que me dice Robles entregue yo al batallón número 4 los daré por cuenta del presupuesto del mes entrante. Ya ves que no te olvidó.

Saluda afectuosamente a la señora de mi parte y de la de Clara y manda a tu afmo. amigo q.b.t.m.

J. A. Gamboa

R. Quedo enterado y le doy las gracias muy expresivas; que en estos días tendré que situar en Veracruz siete mil y tantos pesos que me pertenecen en lo particular; que no pago interés ninguno, puesto que para mandarlos en efectivo puedo aprovechar una de tantas escoltas que están bajando; dime si habría inconveniente en entregarlos aquí a la pagaduría, avisándote a quien debes pagarlo en esa plaza, a la parte, entiende como si los remitieras en efectivo. Retorno tus saludos lo mismo a tu señora en unión de la mía.

De México a Tehuacán, diciembre 18 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido el placer de recibir la grata de Ud. fecha 13 del actual.

El programa de la parte del Congreso que está hasta ahora en minoría, abraza dos partes: una política y otra administrativa. La parte política comprende la fiel observación de la Constitución, que todos los poderes ciñan sus atribuciones a la órbita de acción que aquella les demarque; la derogación de las leyes de 25 de enero de 1862 y de 16 de agosto de 1863, y una nueva ley de amnistía más o menos amplia; pero que ponga coto a la arbitrariedad que hasta aquí ha servido de regla al ejecutivo y que ha dado por resultado respecto a los vencidos; para unos el premio, para otros la impunidad, y para otros el castigo.

En cuanto a la parte administrativa queremos la fijación del presupuesto, el arreglo del crédito público, que los impuestos estén en armonía con los principios de la ciencia y que se ponga coto al barullo, al caos que hoy reina en esta materia.

Hemos presentado ya la mayor parte de nuestros proyectos, pero es difícil decir qué suerte correrán.

Hoy presentaremos al Congreso el resultado de la computación de los votos emitidos para la presidencia de la República y de la Suprema Corte; para la primera ha obtenido el señor Juárez cerca de 7,500 y Ud. cerca de 3,000; por consiguiente queda electo el señor Juárez. Para la presidencia de la Corte, el Congreso tendrá que elegir

entre Ud. y el señor Lerdo, que han obtenido mayorías relativas. Excusado es decirle que nosotros trabajamos por Ud. y el gobierno por el señor Lerdo.

Cuidaré de comunicar a Ud. el resultado y entre tanto me repito su afectísimo amigo compañero S.S.

J. M. Mata

R. Quedo enterado de los proyectos que el Congreso tiene; que soy de la misma opinión, porque en resumen el Congreso lo que quiere es que haya gobierno; que yo también lo quiero y veo que lo que existe con ese nombre por capricho nuestro, dista mucho de serlo. En el ramo de guerra, por tener más contacto conmigo, es del que más puedo hablar; pasa lo siguiente: todos tenemos armamento y no tenemos municiones, a la hora de cualquier barrullo que demande pronto auxilio, vamos a hacer balas, cartuchos, a embasarlos y hacer todo eso que se hace en la paz para movernos después, calen a lo pronto que este auxilio podría darse; las piezas de artillería no tienen proyectiles confeccionados y la construcción es más laboriosa que la de las municiones de fusil; resumen, si en estos momentos aparece en nuestros puertos una bandera enemiga, empezamos a dar carreras, a meter mano todo el mundo a la cartuchera; pedimos al gobierno, el gobierno no nos dá y la táctica, la estrategia y todo queda encomendado a los pies; todo esto ante un público que por ese hecho nos va a calificar y a maldecir con justicia; y digo con justicia, porque ese público no sabe que cuando el supremo gobierno llegó a México suspendió los trabajos de la Ciudadela donde se estaban construyendo a toda prisa municiones, dejando pendiente la construcción de piezas rayadas y montajes en el estado que guardaban a la entrada del gobierno; porque ese público ignora también que he pedido al ministerio posteriormente las municiones de infantería y artillería que necesitaba para la instrucción de esta división; que no se me han dado, y he insistido hasta ponerme en riesgo de chocar con el ministro. No sé, por fin, si tendré toda la abnegación que se necesita para permanecer en el riesgo inminente en que estoy de ser ridiculizado sin culpa, puesto que todo lo he advertido oportunamente. Ya verá usted, que sacrificio de ese tamaño no se puede exigir a nadie, a título de patriota. Lo probable es que me active yo a ocuparme de otra cosa, entretanto no tengamos conflicto, con protesta de volver cuando lo haya; me dirá usted que esto en nada cambia la

situación desgraciada en cuanto a elementos de guerra, pero para mí en lo personal sí cambia mucho porque el público que me vea entrar de nuevo, no me exigirá lo que mi posición no me permitió crear; me aflijo mucho cuando considero todos los otros ramos en el estado que estén; ojalá no se le aproxime.

De México a Tehuacán, diciembre 18 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

En Yucatán se sublevaron los traidores, y según me dice Millán de Veracruz, que le comunica el gobernador de Campeche, asesinaron a Cepeda y demás jefes. Por esto pide auxilio para reducir al orden a los sublevados. Hoy libro a usted orden para que marche una brigada para Veracruz y que lleve 6 piezas de batalla. La brigada conviene que sea de regular fuerza, pues yendo a país lejano es menester que por sí misma se valga; con ella irá Alatorre que me parece jefe a propósito, y en Campeche lo auxiliarán con los elementos que allí tengan.

El asunto es grave y debemos cortarle el vuelo. Confío en que usted arreglará la fuerza y su marcha lo mejor posible.

Dice Pancho Loaeza que si lo necesita usted, pedirá licencia y marchará luego.

Suyo afmo. amo. y compañero que B.S.M.

Ignacio Mejía

R. Tehuacán, diciembre 19 de 1867. Enterado por su carta fecha 18 del actual, de la desgracia ocurrida en Yucatán y en la persona de nuestro buen amigo Cepeda, que en todas sus cartas me hablaba del peligro que corría, aún en la que recibí hoy. Ya dispongo la salida de la primera brigada, de suerte que puede usted decir a Pancho que si le toca y que por consiguiente si quiere pedir permiso, puede hacerlo y buscarme en Veracruz. La primera brigada tiene más fuerza que la segunda y sin embargo me parece poca fuerza y pocas las municiones principalmente las de artillería; sin embargo usted sabe lo que hace, puesto que conoce las verdaderas dimensiones del negocio. Sería conveniente que ya que por ahora no va más fuerza, pusiera yo la segunda en Orizaba, estando yo en Veracruz para observar más de cerca; en fin usted vea lo que más convenga y mándelo; sabe que en estos casos

ninguna advertencia es demasiada ni inoportuna, pues puede tomarse lo útil. Es menester dicte las providencias para que esta brigada tenga aquí los transportes necesarios para poderse mover. Mándeme violentamente al teniente coronel Vázquez, si aún está en esa, que fué a requisitar unos despachos hace más de un mes. En aumento se le suplicó la devolución del 5o. batallón y se pidió contingente para la división.

—•—

México, diciembre 18 de 1867

Muy señor nuestro:

De Yucatán se han recibido hoy en esta capital noticias muy alarmantes. Los traidores que se hallaban expulsos en la Habana han desembarcado en las costas de aquella Península, sorprendiendo la capital, asesinando al gobernador Cepeda y a otros liberales y proclamando el imperio. Estamos informados que el gobierno general ha dispuesto inmediatamente que pase una brigada a Yucatán a restablecer el orden.

Como nosotros los diputados por Yucatán deseamos vivamente que usted sea el que mande la fuerza que marcha a la Península y se nos ha asegurado que le animan hacia ella los mejores sentimientos, nos atrevemos a suplicarle interponga sus justas e indestructibles influencias ante el supremo Gobierno para marchar al frente de una división que a la vez que asegure el pronto restablecimiento del orden en aquel Estado, pueda iniciar y terminar la guerra de bárbaros fuente de todas las desgracias.

Si el deseo que expresamos, llega a realizarse, todos los yucatecos vivirán a usted eternamente reconocidos y en particular éstos de usted attos. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Castellanos

E. Ancona

Manuel Peniche

Manuel Mendiola

R. Que excuso decirles que tengo mucho interés en lo mismo que me encargan; que ya he recibido orden del Gobierno, pero que es sólo para una brigada, que no creo suficiente, y que no se puede mover pronto como se necesita, porque no tiene transportes, ni tiene municiones; no las tiene tampoco la artillería y el señor ministro esperaba este momento para mandarlas construir. Que ya veremos cómo se alla-

nan estas dificultades, y que nos veremos en esa dentro de pocos días; que si alguna vez me oyó hablar acerca de Cepeda, comprenderá cuánto lo quise y el concepto elevado que tenía de sus cualidades y porvenir y aceptarán por consiguiente mi justo pésame no como un cumplimento, sino como los sentimientos de un hombre de corazón que ve sacrificado a su hermano, porque no han querido oírlo. Saludos.

Oaxaca, diciembre 18 de 1867

Muy querido amigo:

Con mucho gusto me he impuesto de tu apreciable de 10 del corriente en que me dices que ya estás en buen sentido con el Chato, y te felicito de corazón tanto, como tu verdadero amigo y pariente, como mexicano, y sobre todo oaxaqueño, porque de tus acertados consejos depende la felicidad de Oaxaca, y la honra de tu querido hermano.

Por lo que toca a lo que me dices, que no me separe del Chato, y que acepte cualquier empleo, con gusto cumpliré ambas cosas, aunque algunos de los que rodean al Chato trabajan contra mí, como ya te he dicho; y según sé, no se me ocupará en nada, pues las ofertas de que te hablé en una anterior, sólo fueron para adormecerme y evitar el que yo te escribiera para que te interesaras por mí, pero todo nada vale ante mi afecto para tí, pues en el Chato sólo veo tu persona, y yo seré siempre fiel, aunque se desprecien mis pobres consejos.

Oaxaca en particular, y todo México en lo general siempre bendecirán tu nombre y reconocerán los eminentes sacrificios que te deben, y yo como uno de tus fieles amigos y pariente me consagro para siempre a tu servicio y te protesto que si cien años viviéramos, en cien años nunca verías en mí la fea mancha de la traición ni de la ingratitud, y ojalá que la Providencia te conceda una larga peregrinación y verás cumplidas mis leales ofertas.

José Francisco Valverde

De México a Tehuacán, diciembre 19 de 1867

Mi querido general y amigo:

Mi mensaje de ayer se contrae a suplicar a usted pida mi incorporación a la primera brigada en caso de que ella sea la que usted

haya ordenado marche a Yucatán, pues como jefe nato no creo decoroso permanecer impasible tratándose de campaña.

No sé si habrá sabido usted que se me dio el grado inmediato, lo que me es grato participar a usted.

Hoy se hace la computación de votos para los supremos poderes.

En espera de su respuesta queda de usted afmo. amo. y servidor.

Francisco Loeza

R. Que lo felicito por el grado que con justicia ha recibido del supremo Gobierno; que siento que el Gobierno se me haya anticipado en la realización de la idea.

Que ya me comunicó de oficio el ministro de la Guerra que se le concedió el permiso por la Cámara para incorporarse a la primera brigada. Saludos afectuosos.



De México a Tehuacán, diciembre 19 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

Por el telégrafo he dicho a usted hoy que en Veracruz puede cambiar la fuerza que destine usted a la expedición de Campeche, su armamento, tomando de Enfield para que se iguale al de toda la infantería de esa división. En Veracruz tomarán también el parque que se les había asignado ya y el resto de 40,000 tiros que quedaban.

Hoy recibí otro parte telegráfico de Veracruz en que confirman que los traidores se han apoderado de Mérida, pero me dicen que Cepeda no fue víctima, sino que está en Campeche. El parque de artillería lo mando en carros ligeros a Paso del Macho para que de allí siga a Veracruz por el ferrocarril. El armamento que dejare la fuerza de usted, que tome el nuevo debe llevarse a Campeche para que el Gobierno de aquel Estado arme guardias nacionales que auxilien la expedición.

Los haberes cuidaré que se sigan ministrando en Veracruz de toda preferencia. Esta tarde estuvo conmigo nuestro amigo don Juan de Mata Vázquez: recogió su despaho y me dice que se regresa pronto.

Que la brigada lleve su dotación del cuerpo médico y medicinas.
Suyo afmo. compañero y amigo Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Enterado del cambio que debe hacerse del armamento, del número de tiros y de que el armamento que deje mi fuerza se debe entregar al Gobierno de Mérida para que arme guardias nacionales que auxilien la expedición. Que hasta hoy que son las 12 no he recibido transporte de ninguna clase; que ni aún tengo noticia de que lo remita el C. gobernador de Puebla. Que aguardo los transportes para moverme; pero que no lo hago antes, ya porque sería muy incómodo hacerlo en fracciones y por evitar la desertión que causaría en la fuerza armada una noticia como ésta, muy anticipada.

De Cuicatlán a Tehuacán, diciembre 19 de 1867

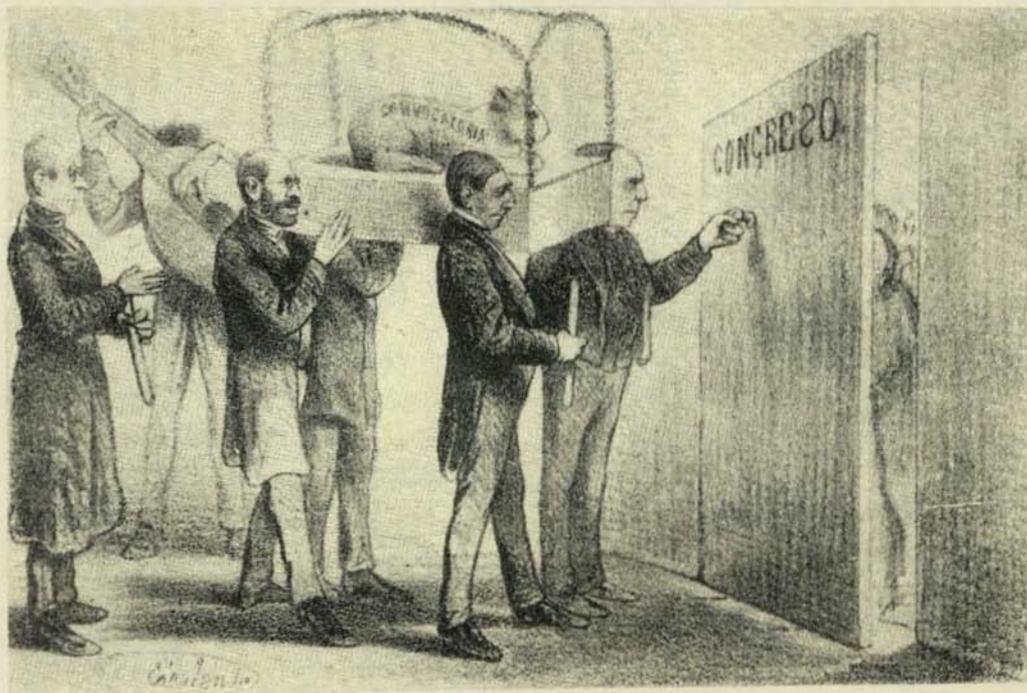
Muy respetable señor:

Una... decretada por disposición de usted para el cobro del uno al millar o de tres al millar sobre todo capital que hoy se está efectuando por el señor administrador de Acotitlán don José María Azotla, de julio de 66 a noviembre de 67 y que seguirá cobrándose en lo sucesivo, esto mismo me hace molestar su atención.

Es público, mi general, que el enemigo extranjero incendió mi casa y hoy se me cobran las contribuciones completas, sin hacer mérito que (de) una casa sólo existen los paredones y en la que vivo todavía hay algunas piezas que no se han techado, porque no he podido; y que mientras no haya nuevo avalúo, este señor me dice tiene que cumplir con cobrar el valor que antes tenían las casas aunque existan puros escombros, y el que vence pagar se sujetará a la ley coactiva; y en esto sólo cumplirá con su deber supuesto que para eso está puesto y no me queda otro arbitrio que suplicarle en justicia me recomiende con dicho administrador, y que justamente pague por lo que exista, todo lo que tiene que decirle su servidor que atto. B. S. M.

M. Palacio

R. Que ya lo recomiendo a mi hermano para que le concedan un nuevo avalúo pero que nada podrá hacer, si él no solicita por medio de



CARICATURA DE "LA ORQUESTA", TOMO I, N° 51, EN QUE APARECEN JUÁREZ, LERDO E IGLIASIAS "PIDIENDO POSADA" AL CONGRESO, LLEVANDO EN HOMBROS LA CONVOCATORIA, CON ESTE PIE: "QUIÉN LE DA POSADA A ESTE PEREGRINO". LAS POSADAS HAN SIDO EN MÉXICO UNA CEREMONIA EN PARTE RELIGIOSA Y EN PARTE SOCIAL, CELEBRADA LOS NUEVE DÍAS ANTERIORES A LA NAVIDAD

un ocurso, que se le valoricen de nuevo sus fincas, fundándose en la ley; que así lo previene en caso de notable deterioro por inundación, terremoto o incendio.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Muy querido general:

En contestación a su apreciable del 18 del presente, digo a usted que le agradezco mucho trate de reunirme los cuerpos de mi brigada; esto a más de ser de suma utilidad para ellos, lo es también para mí, que lograré verla instruida y no pasar los chascos que en los ejercicios generales tuve últimamente.

El señor Cerón me dice que en Puebla ha dejado un gran depósito de efectos de hospital, más dos carros y un guayín; que puede traerse todo en dos viajes, pero que faltan mulas para los expresados carros y guayín; si usted tuviera a bien prestarnos tres tiros de la artillería, tendríamos aquí ese depósito que tanta falta nos hace y se podría mandar para ese hospital lo que necesitara; si no lo traemos pronto el señor Cerón me dice puede disponer de él en Puebla, apoyando este dicho en que aquello anda en bola, en cosas militares.

Hoy ha muerto un capitán del 5º y un soldado, no ocurriendo otra novedad.

Consérvese usted bueno y ordene a su afmo. s. s.

Francisco Carreón

R. Que Cerón nombre y mande prontamente un comisionado a cuya disposición se pondrá las mulas que necesite para la conducción de los carros, guayín y demás. Que siento la muerte del capitán y soldados del 3º. Saludos.

De Amozoc a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Mi general y querido primo:

Siento mucho molestar a usted todos los días sobre esa misma cosa, pero los jefes de los cuerpos ya me acaban, pidiéndome aunque sea una parada por plaza para poder atender a la línea que se les tiene enco-

mendada, y yo, en obsequio de que se conserve el buen orden de la división, suplico a usted que haga cuanto pueda para mandarme el parque pues de lo contrario estamos expuestos a que una gavilla de bandoleros, se burle de la fuerza.

También le suplico a usted que de unos vestuarios de caballería que dejó yo en el depósito general de sus órdenes para que la comisaría los entregue al primer cuerpo Lanceros de México, cuyo jefe está dispuesto a recibirlo de la manera que usted disponga su pago, ya sea virtual o efectivo, esto lo hace para que algunas altas que está teniendo no estén encuerados. Sin más por ahora me repito como siempre su primo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

R. Que puede mandar por dos cajones de municiones de fusil de a 15 que se puede aplicar a mosquete; que las municiones del Campbel las tienen los cuerpos en sus depósitos particulares y que cuando venga el pagador por sus haberes, me recuerde el vestuario para arreglarlo con el pagador. Que quedo enterado de que llegó a Amozoc y que Sancho no obstante lo enamorado, me comunicó su separación de San Andrés; que escribiré al ministro para que éste arregle con la empresa una oficina en Amozoc, por ser necesaria.

De México a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Mi respetado general:

Después de demorar los ministeriales con prolongadas discusiones innecesarias para ganar algunas diputaciones, que teníamos ya arregladas entre Benítez, González Báez y yo, se dio lectura ayer al dictamen de la comisión, en que manifestó que obtuvo usted dos mil quinientos votos para presidente de la República contra siete mil y tantos que obtuvo Juárez, y que para el de la Suprema Corte no había mayoría y que en consecuencia debía la Cámara erigirse en el colegio electoral para decidir esta última; y el presidente hizo esta declaración antes de que se discutiera el primer punto; tomó la palabra el señor Siliceo, alegando que faltando muchos expedientes que no han llegado, no podría ser mayoría absoluta siete mil votos; dijo lo mismo Zamacona y pidieron que se suspendiera esta declaración hasta que se reunieran

todos; pero los ministeriales pidieron votación nominal a esta proposición y perdimos; en consecuencia se declaró presidente a Juárez y se procedió a elegir de la Suprema Corte entre usted y Lerdo; pero el ministerio como de costumbre puso en juego sus trabajos de mala ley y nos minó muchos Estados que acabó de ganar, haciendo correr las especies de que no querían que usted se gastara; que lo reservaban para que reemplace a Juárez; otros tributaban a usted elogios, pero le atribuyen que se rodeó usted aquí de un círculo en que aparecían muchos discolos y malos ciudadanos, y sin atreverse a ajar la dignidad de usted, y elogiándolo, nos cambiaron a favor de Lerdo muchos Estados por lo que sólo salió usted electo por seis y aunque sacaba votos de todos, se llevó la mayoría Lerdo.

La galería hizo notar su opinión en favor de usted de una manera descarada y franca, pues al publicar la mesa los votos y a cada Estado en que salía usted aplaudía con mucho entusiasmo y cuando elegían a Lerdo, guardaba silencio. Luego que esto fué notado por los ministeriales, metieron gente pagada y soldados de las guardias para que al concluir la elección y declarar que quedaba electo Lerdo, aplaudiera; pero incluso los que lo hicieron por usted, silbaron para imponerles silencio.

El general Leyva que me aseguró que votaría por usted, lo hizo en blanco y en la diputación de Oaxaca hubo dos casos muy raros y fueron: que Rodríguez, ministerial hasta los tuétanos, voto por usted; y Medrano, que ofreció hacerlo por usted, lo hizo en blanco; cuyo hecho nos ratificó él mismo e hizo que dijeran los demás que están en el sentido que he dicho a usted, que éste estaba más vendido que ellos; lo que prueba que ellos lo están también. Salimos de la Cámara llenos de despecho, Prieto y todos los buenos amigos de usted; no faltó quien dijera que nuestro triunfo estaba en las armas, donde no podrían las intrigas del ministerio. Mas don José fué de los que más aseguran que trabajó en contra nuestra y sólo me consuela que estos acontecimientos van haciendo conocer a usted a los suyos.

Creo, mi general, que lo que expresó el despacho no es sino el pronóstico de lo que no tardará en suceder; la medida del sufrimiento está pronta a rebalsar; van a quitar a usted una brigada para que marche a Yucatán; más tarde quitarán a usted otra para el Estado de Guerrero, o mandarán a usted; todo lo que les aconseja el miedo es debilitar o alejar a usted, pero yo creo que antes de mucho arde la

chispa en el interior (pero esto por mal pensamiento) no extrañe usted que hable con franqueza al expresar mis temores, pero esta va por conducto muy seguro y por el mismo puede usted contestarme dirigiendo sus cartas y cuanto quiera por la renta del papel sellado o bajo otro sobre a Puebla a doña Juana Aragón en la calle de la Santísima No. 5 1/2.

Sea usted feliz, mi general, y acepte el invariable afecto de su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Quedo impuesto de la elección de presidente y sus episodios; que ojalá y el porvenir sombrío de que me habla sea tan sólo un mal pensamiento, porque el país necesita paz y orden. Que sabe que lo aprecio y que conserve el afecto de que es justamente acreedor.

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Mi apreciable y distinguido señor general:

Aunque de la última en que felicité a usted por el triunfo total, y le di las gracias como mexicano reconocido a su valor que dominó la situación, no había dirigidole mis letras, ahora lo hago saludándolo y repitiéndole mi gratitud por su bondad en tenerme presente y honrarme con su confianza, encargándome de esta administración, que tengo el gusto de haber organizado, venciendo multitud de obstáculos que se presentaban; y aunque para conseguirlo dupliqué mi afán y me sujeté en los primeros meses al escaso resultado de treinta a cincuenta pesos de honorario, no decaía mi voluntad por corresponder a la distinción con que usted me favorecía.

Publicados los acontecimientos de la costa de Sotavento durante la intervención por los que me antecedieron y sucedieron en el mando de ella, me vi obligado a dar la reseña del tiempo de mi administración política y militar; teniendo el gusto de dirigir a usted hoy unos cuantos cuadernillos de ella como parte de dichos acontecimientos en la pasada lucha en la interesante parte de este Estado que estaba bajo la dirección de usted.

Con el más vivo deseo de verlo a usted y darle un abrazo, lo saludo afectuosamente y me repito su amigo y atento S. S. Q. B. S. M.

Mariano Zambrano (?)

R. Que recibí los cuadernillos; que tomaré uno y el resto distribuiré entre mis amigos que a mi juicio aprecien mejor su contenido. Que lo felicito por el desarrollo que bajo su dirección ha tenido la oficina que desempeña y que celebro no haberme engañado.

De México a Tehuacán, diciembre 21 de 1867

Mi estimado amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted de 19 del actual y en contestación le diré que por el vapor "Tabasco" llegado últimamente a Veracruz se ha desmentido la noticia de la muerte del general Peraza, quien, según el mismo vapor, había marchado a Campeche.

En cuanto a lo que usted me dice respecto a la escasez de municiones, para la brigada que marcha, le diré que en Veracruz se le dará 190,000 tiros Enfield y la dotación correspondiente de las de artillería. Además se están fabricando aquí y se remitirán más oportunamente.

Hoy mismo se envía a usted la orden para que pueda pasar la segunda brigada a Orizaba; pero antes de que haga usted uso de ella es preciso que recuerde que los alimentos son allí excesivamente caros. Además en ese punto se hace más difícil la posesión (?) de tres partes, pues recuerde usted que cuando tuvimos allí el ejército era indispensable llevar la pastura de San Andrés. Teniendo eso presente, obre usted como le convenga.

En cuanto a lo de Acayucan le diré también que ya se ha mandado que el batallón de las fuerzas de usted vaya únicamente a reducir al orden a los sublevados, regresando inmediatamente después de ello, y siendo de cuenta del gobernador de Veracruz dejar allí la guardia nacional suficiente para conservar el orden.

Loaeza, para quien se pidió licencia al Congreso, la obtuvo desde fuego y marcha a encargarse de la brigada. Quedo de usted affmo. s. s. Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. El teniente coronel Vázquez debe haber marchado, porque no lo he visto ya; mas si aún se encuentra aquí, lo haré regresar.

México, diciembre 21 de 1867

Mi querido amigo y señor:

Por la carta que escribo a Félix y que acompaño a usted verá el fracaso, más horrible por las decepciones que sufrimos, que por la derrota misma.

Mañana hay un almuerzo en Sultepec para que ha convidado la empresa del ferrocarril, pero según estoy informado, el gobierno lo promueve y costea. Algo importante debe ocurrir, y es indispensable no faltar.

Un tal Garza y un diputado Mejía, que me parece son de Veracruz, murieron ahora en un disturbio cuyas causas ignoro.

Mis expresiones a Delfinita y para usted mi constante y sincero aprecio.

Pablo Pantoja

R. Quedo enterado; que dirijo su carta al Chato; que respecto de los acontecimientos públicos los juzgo lógicos y que la sociedad de México no es nueva para mí. Remítase la carta.

De Zaragoza a Tehuacán, diciembre 21 de 1867

Muy apreciable amigo y compañero:

Por fin se publicará hoy la ley de convocatoria fijando para la elección de gobernador el 19 del próximo enero, lo que me apresuro a participarle para su gobierno.

Nuestro amigo Méndez se encuentra en México y aunque ostensiblemente fué bien recibido de don Benito, me temo que le dé orchata, y le suplico por lo mismo mueva sus resortes a fin de lograr su pronto y buen despacho.

Como había sabido, a nuestro pesar se hizo la declaración de presidente de la República y Suprema Corte de Justicia; pero comprendo que hay un malestar general que nos conduce lentamente a la revolu-

ción, y que don Benito no busca partidarios de la causa sino instrumentos; pruebas son de esto, lo que ha pasado en Guanajuato, Aguascalientes y este Estado; yo desearía saber la opinión de usted sobre la situación en general y al efecto, le suplico me conteste y me diga lo que piensa sobre la invasión de Yucatán.

Doy a usted las gracias por la parte que ha tomado en la elección que debe hacerse próximamente y le suplico no deje de ayudarnos en este trabajo: aunque he procurado la remoción de jefes políticos, lo he conseguido en parte; pero dudo alcanzar algo respecto de Tehuacán y Chalchicomula y lo participo a usted para su gobierno y saludándole con el afecto de siempre disponga de su amigo y compañero que lo aprecia.

Eufemio M. Rojas

R. Que con placer ayudaré en todo lo que pueda a la elección de Méndez como gobernador del Estado de Puebla, por ser el más propio para tal empleo, sin que esto sea un agravio para otros. Que en efecto todos, y creo hasta yo, opinan porque se empuja al país para que entre en el mal camino, pero que no es imposible que nos equivoquemos y estos son mis deseos. Supe que fueron electos presidente de la República el C. B. J. y de la Suprema Corte el C. S. Lerdo; esto es un hecho que sobre él hay en su favor el voto de los C.C.

—●—
De México a Tehuacán, diciembre 22 de 1867

Mi muy querido amigo:

Ayer recibí su grata de 18 del actual. Tengo el gusto de remitir a usted una carta que le dirigi al general Babcock, quien me ha mandado un fusil y municiones para usted. Le enviaré ambas cosas luego que tenga conducto seguro.

Mucho me alegro de ver que no tenga usted inconveniente en ser presidente de la compañía de que le hablé. Me ocuparé del arreglo de este negocio.

Soy de usted afec. amo. S.S.

M. Romero

R. Enterado que tiene en su poder el fusil que bondadosamente me remite el general B. que como tengo esperanzas de que pronto nos veamos, creo que antes de que se presente conductor seguro veré el fusil dicho en esa ciudad.

Huajuapán, diciembre 22 de 1867

Mi apreciable general:

Su juicio de usted es acertado; en el Congreso de Oaxaca hay una política tan fina y tan falsa, que son capaces de jugar con nuestro Chato. Desde México trabaja Montiel en mi contra para quitarme de este punto; ignoro el mal que yo le pueda hacer, pero su política es tal que consiguió fascinar al Congreso para que diera el decreto que verá usted en la que le adjunto y le suplico me devuelva. Estoy atónito; el Chato me nombró malamente jefe político de este distrito y a continuación me dice el gobernador pase yo a la capital a hacer la protesta de ley, cosa que podía verificarse a la vez ante otra autoridad; yo he presentado mi certificado de un facultativo para justificar los motivos que tenía para no concurrir al desempeño de mi empleo; a nada se atiende, y se me fulmina una pena que sólo un traidor a su patria merece; y por lo mismo usted piense hasta donde podrá llegar este... y aconséjeme lo que debo hacer, pues estoy resuelto a seguir su opinión como su amigo que lo aprecia.

J. Segura y G. (?)

R. Que indudablemente la legislatura del Estado al dar el decreto que he visto y le devuelvo, lo hizo desatendiendo las indicaciones del gobierno; que mi opinión es que conteste al gobierno, que por la enfermedad que le impide concurrir a la Cámara no puede por ahora pasar a prestar su protesta; pero que si el gobierno tiene a bien ordenar que la presente ante otra autoridad del mismo distrito, comisionada por el mismo gobierno, se lo suplica; que de hacer esta petición, acompañe el justificante de su enfermedad. Y al Congreso que le conteste diciendo que en las épocas de verdadera prueba para los oaxaqueños jamás ha dejado de prestar sus servicios como le consta al general en jefe y a todo el Estado, lo mismo que a los de Guerrero y Puebla; que como resultado de esa campaña sostenida por él en una edad que



PALACIO DE LA FAMILIA GÓMEZ ORTIGOSA, HOY HOTEL MONTE ALBÁN,
OAXACA.

ya lo autorizaba para dejar de combatir, su salud se ha quebrantado considerablemente, no permitiéndole llegar de los primeros a la Cámara; que si todos los hechos y sacrificios que constituyen la historia de un patriota viejo no son bastantes para disimular un servicio cómodo y honorífico, que por primera vez le cabe la fortuna de prestar, puesto que parecía destinado a prestar siempre los más duros y gravosos, se le considera culpable y en tan alto grado, que por ello se le manda matar como ciudadano, suplica al Congreso lo exonere de esa pena que jamás ha creído merecer, sin dejar por eso de respetar profundamente la justificación de la Cámara que sólo puede haber fallado así por falta de datos; que al dar esta contestación oficial al Congreso incluya los justificantes de su enfermedad, sin decir nunca que no concurrirá, sino que lo hará en cuanto su salud se lo permita. El portador me trajo dos pares de zapatos de munición; que no sé el objeto pues en su carta nada me dice.

—•—

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 22 de 1867

Mi general y estimado amigo:

Como ya tiene usted conocimiento, el gobierno me manda a Yucatán para restablecer allí el orden y sólo espero la brigada que debe usted mandarme para marchar.

Ese movimiento de Yucatán que de tantas maneras se comenta, creo que no pasa de un motincillo enteramente local, pero como también le atribuyen otras miras políticas por las relaciones que sostienen, según se dice, con la Habana, creo que la expedición que se manda debía ser, según mi humilde opinión, arreglada con todo el aparato militar que se requiere para que los rebeldes conocieran toda su importancia ante los elementos del gobierno; pero no es así, pues con dificultad y con fuerza de pedir tanto, apenas se me conceden algunas cosas por indispensablemente precisas.

Yo agradecería a usted mucho, mi general, me diera sus consejos en la campaña, de nuevo género para mí, que voy a abrir, en la inteligencia que todo lo de Yucatán me es enteramente desconocido.

Ya sabe usted, mi general, adonde puede usted librar sus órdenes a su subordinado y amigo que B.S.M.

I. R. Alatorre

R. Que opino como él, respecto de los elementos con que debe presentarse la fuerza armada; que así lo he manifestado al señor ministro de la Guerra; que no he obtenido mejores resultados. Que por mi parte he hecho lo que puedo, dándole de las dos brigadas la que creo mejor y más numerosa. Que yo también desconozco del todo Yucatán, que por esto no puedo darle consejos; que éstos se los daré como un amigo, si tiene la bondad de participarme cada una de las peripecias que se le presenten, pero que como general no necesita de ellos pues yo a mi vez he hecho uso de su opinión. Que por si lo necesitare, le acompaño una carta para mi buen amigo el señor general Cepeda. (La carta diciendo que es un amigo que quiero mucho, que es digno de aprecio por su pericia militar y otras buenas prendas; que en la última campaña tuve el gusto de tratarlo, de tenerlo como la persona de más confianza y cuya opinión siempre consulté para mis operaciones).

México, diciembre 22 de 1867

Muy querido y respetado general:

Hasta hoy tengo el gusto de escribirte con varios objetos, de los que el primero y principal es saludarte deseándote felicidades.

No sé si tendrás amistad con el Lic. Zagaceta que es el Rector del Colegio de Abogados: si la tuvieras, bastaría que me recomendaras a él de una manera amplia, para que yo consiguiera recibirme: tu influencia en este asunto sería mi único y principal apoyo, pero estoy seguro que me será más benéfica aún que la de otra persona. También sería muy provechoso para mí que me recomendaras al señor Valle, que aunque no es ya ministro de la Suprema Corte, tiene buenas relaciones.

Todo esto, por supuesto, te lo digo bajo el concepto de que tú no irás a la campaña de Yucatán, pues si es que vas, tendría mucho, muchísimo gusto de estar a tu lado y militar a tus órdenes; para esto tengo tanta mayor razón, cuanto más abandonado me veo en esta capital y cuanto más exhausto de recursos me encuentro tanto para vivir mientras me recibo, como para los gastos de la recepción. Espero, pues, saber si marchas a Yucatán y si en este caso consientes en que tenga el gusto de batirme a tu lado o bajo tus órdenes, como lo he hecho ya en San Antonio el 10 de agosto. Te suplico que no me des-

precies, y que si marchas me concedes el bien que te pido: si no vas tú, en ese caso te agradeceré las recomendaciones de que te he hablado antes y además, que por ti, me coloquen en alguna parte, para poder subsistir entretanto termino mi carrera.

Te saluda con afecto el señor Torres, lo mismo que Pepe Castellanos. Disimula que abuse tanto de tu bondad: calculo tus muchas ocupaciones; pero tu apoyo y protección nada más me pueden hacer marchar por una senda menos fatal, diré mejor, sólo tu protección me puede hacer feliz.

Recibe el afecto sincero de tu antiguo subordinado y siempre adicto servidor que te quiere bien y te desea salud.

S. Parra

R. Una carta a González Báez para que apadrine en su recepción de abogado porque aprecio a este joven, que deseo que se reciba.

A Garza, que se le incluye la carta para que la entregue personalmente; que yo no marché a Yucatán; que por eso no puedo llevarlo.



De México a Tehuacán, diciembre 23 de 1867

Estimado amigo mío:

Los señores Reguera y Villegas marchan para esa con el objeto de ver si son colocados en la división de tu mando. La particular estimación con que siempre los has visto, me convence de que no necesitan de mi recomendación para que tú hagas cuanto esté de tu parte por el logro de sus deseos; pero quiero con esto manifestarles, que yo también conservo de ellos los mejores recuerdos, y que me intereso en que la República y el ejército cuenten con sus servicios.

Ya les he dicho, y sobre todo a Reguera, que más de una vez me has hablado con muy especial distinción de su comportamiento en los días más difíciles.

Del señor Villegas recordarás que estuvo con el estado mayor y después en la compañía de ingenieros.

Consérvate bueno y manda lo que gustes a tu afmo. hermano, atto. y s. s. *

* Sin firma pero con letra de don Justo Benítez.

R. Estuve con sus recomendados y como él dice con mucho acierto, su recomendación no es necesaria cuando se trata de personas tan buenas como Reguera y Ud. Que los mismos quedarán colocados, porque ya me ocupo de este arreglo.

De México a Tehuacán, diciembre 23 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Aunque ofrecía a usted en mi anterior comunicarle oportunamente el resultado de la elección de presidente de la Suprema Corte de Justicia hecha por el Congreso, he retardado de intento el verificarlo para dar lugar a que pasase la impresión del momento, ocasionada por los manejos que se pusieran en juego para decidir la elección en favor del señor Lerdo, quien fué el candidato favorecido.

El hecho está consumado; ya a los amigos de la Constitución no nos queda más recurso que constituírnos en centinelas vigilantes para procurar impedir los golpes que se han de asestar a las instituciones. Aunque en el Congreso es una minoría la que aceptará ese papel, la juzgo bastante decidida y bastante apoyada en la opinión del país para creer que sus esfuerzos no serán estériles.

Deseo que se conserve usted bueno y me repito su afmo. amigo y compañero.

J. M. Mata

R. Enterado de lo que dice: que los temores que le indicaba en mi anterior se realizaron; que el ministro dió orden para la marcha de la 1ª brigada y sin embargo que de esto hace ocho días, hasta hoy llegaron los transportes y la brigada no tiene municiones ni las piezas de dotación suficiente; sin embargo parece que algún diputado propuso algún voto de gracias por tanta actividad. Para vivir en este mundo se necesita tomar las cosas por el lado jocoso.

R.M. Comandancia Militar del Estado de Yucatán

C. general:

A consecuencia de un movimiento político que tuvo lugar en esta ciudad el 11 del corriente y cuyo movimiento ha sido secundado por

todo el Estado en el término de ocho días, a pesar de las distancias entre algunos pueblos y guarniciones de esta capital, desconociendo exclusivamente el personal del C. Manuel C. Peraza, me he hecho cargo del mando en jefe de la división de este Estado habiendo dado conocimiento de este suceso al C. ministro de la guerra para que se sirva elevarlo al del C. presidente de la República.

Al tener la honra de comunicarlo a usted, C. general, le protesto las seguridades de mi adhesión y aprecio.

Patria y Unión, Mérida, diciembre 23 de 1867.

Marcelino Villaña

—●—
 México, diciembre 24 de 1867

Mi querido general:

Hasta ayer que fui a la oficina de cartas rezagadas, saqué la apreciable de usted de fecha 10 del que rige, en la que se sirve avisarme que había logrado recoger los libros que dejé en Etla a don Felipe Barroso y que los remitía a esta ciudad, consignados al señor licenciado Benítez. Mil gracias por todo, querido general; si usted no va por allá y recuerda mi encargo, se hubieran perdido mis librajos.

Ya que afortunadamente para usted y *mis buenos amigos*, no salió usted presidente de la Suprema Corte, creo que puede usted disponer de su tiempo libremente y en cosas más útiles que la maldita política. Con sólo querer, haría usted feliz a mi país. Tres meses nada más le bastarían para conjurar con su respetable presencia la sombra de revolución que hay en Mérida y pacificar a los indios bárbaros que están acabando con el infortunado Yucatán. Si va un jefe que no tenga el prestigio que usted y sólo lleva mil y quinientos hombres, es casi seguro el fracaso, como sucedió en 842 cuando Santa Anna mandó al inútil general Barragán. En Yucatán hay más imperialistas que en el resto de México. Procurarán primero, ganarse con toda clase de trabajos a Nacho Alatorre y acabarán por comprarle la fuerza como últimamente le sucedió a Cepeda. Si usted se resuelve a marchar con toda su división, yo lo acompaño como secretario y consultor y le respondo con mi cabeza, que en pocos meses extirparemos de Yucatán a los indios bárbaros y a los bárbaros imperialistas. Resuélvase usted, Yucatán es un país enteramente distinto de cuanto ha visto usted.

Sírvase usted saludar a Finita y Nicolassita y usted ordene lo que guste a su obediente e invariable amigo q.b.s.m.

Miguel Castellanos

R. Que indiqué con tiempo al ministro respectivo que en mi concepto una brigada era poco para aquel lugar atendiendo la distancia, el tránsito de agua y la estación que viene; pero que el ministro, que tiene todos los antecedentes, determinó que marchase sólo una brigada y a mí sólo me toca obedecer.

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 24 de 1867

Mi estimado amigo:

Es en mi poder su grata de 18 del corriente. Ya habrá Ud. visto la causa que le remití formada a los revoltosos de Jalapa; yo le recomiendo a Ud. obre con la energía que le es característica, para evitar de este modo la repetición de semejantes crímenes y asegurar para lo sucesivo la paz de los pueblos.

Consérvese bueno y disponga del afecto de su amigo y S.

Francisco Hernández y Hernández

De Puebla a Tehuacán, diciembre 24 de 1867

Mi general:

Recibí su apreciable fecha 18 de noviembre próximo pasado y con ella el certificado y carta de recomendación para el señor Romero que tuvo usted la bondad de mandarme, por lo que le doy las más expresivas gracias, no habiéndolo hecho antes por haber marchado a México, y porque a mi regreso tuve que permanecer algunos días en la cama por haberme agravado un poco a consecuencia de la fatiga del camino.

Tan luego como llegué a México, solicité al señor Romero para entregarle la carta mencionada y recabar de él su apoyo para allanar mis negocios; no logré verlo en los primeros cuatro días y me resolví a procurarme una entrevista con el señor presidente, valiéndome de algunas recomendaciones que el señor Benítez me proporcionó, la cual

dió por resultado que el señor Juárez me concediera prórroga de cuatro meses para la exhibición de mi fianza, dejando en vía de arreglo los demás asuntos que indiqué a usted en mi anterior.

Presenté al señor Romero la apreciable recomendación de usted: se sirvió recibirme con bastante agrado y prestarme su eficacia y cooperación para el arreglo definitivo de los negocios que dejé pendientes en la capital de la República, en donde no permanecí más tiempo como deseaba por no habérmelo permitido el estado de mi salud y por deber asistir a la oficina de mi cargo.

Adjunto a usted una carta que me recomienda Torres y otra para el señor hermano de usted, que le suplico vaya a su destino.

No dude usted, mi general, del afecto que siempre le he profesado y con el cual lo saluda hoy su subordinado y amigo que atto. B.S.M.

Carlos Pacheco

R. Enterado de todo; que celebro el que haya obtenido una prórroga por cuatro meses para presentar la fianza. Que se recibieron las cartas de Torres y la que dirige a mi hermano que excusado me parece decirle que estoy dispuesto a ayudarlo con gusto en todo lo que crea pueda servirlo.



De Amozoc a Tehuacán, diciembre 24 de 1867

Mi general y querido primo:

Por la apreciable de usted 18 del corriente, que tengo el gusto de contestarle, sin poderle decir más que por una torpeza de los jefes de los cuerpos que están en Perote, no se han podido remitir los documentos, pues fueron a poner el sobre para el mayor general; pero todo está subsanado y por este correo van los documentos.

El día 20 llegó a este punto el teniente coronel Flores con los despachos de los C.C. jefes y oficiales y nombramientos de sargentos y cabos de los cuerpos de la brigada, y en el acto hice que personalmente fuera a hacer la entrega de ellos para evitar trastornos. Hoy ha llegado aquí de regreso y continúa desempeñando la mayoría de órdenes.

Yo sigo muy malo y en este pueblo condenado que no hay elementos para curarme, pues estoy renegando.

Deseo a usted felicidades y mande como guste a su primo, amigo que lo quiere y B.S.M.

Toro Manuel

Aumento: No hay un solo día en que los jefes de los cuerpos dejen de estarse quejando de la falta de parque y de la responsabilidad que tienen; por lo que le repito a usted el pedido que le tengo hecho para evitar un lance.

R. Quedo enterado de que llegó Flores y que sigue desempeñando la mayoría, que remitió los documentos de fin de mes y el motivo porque se habían tardado; que respecto de las municiones, que se le contestó en carta particular y se le contesta oficialmente. Que tenga la bondad de mandarme el despacho del oficial José Morales que debe haber llevado Flores y sobre el cual tengo encargo.

Oaxaca, diciembre 25 de 1867

Muy señor mío:

En estos días me he encontrado con un tropiezo que no puedo vencer para el total desempeño de mi comisión, y es el siguiente: pocos días después de mi llegada a ésta he tenido que dar seis individuos de alta, los que fueron admitidos en revista de comisario en la jefatura de Hacienda y para los que me ministraron cuatro días de haber, pero desde el 21 a la fecha, ya no me han querido dar un solo centavo, pues el señor jefe de Hacienda dice necesita de una orden del ministerio para darme socorros para estos soldados, y que dicha orden usted puede recabar; este mismo motivo me ha obligado a no reclamar a los que están en los batallones Guerrero y Zaragoza, lo mismo que para seguir dando altas, pues apenas he podido conseguir para socorros de los que tengo.

Soy de usted su más atento y S. Q. B. M. S.

P. Mayoral

R. Que esa dificultad quedó allanada luego que tuve conocimiento de ello; que ha hecho mal en no habérmelo dicho antes; que al jefe

de Hacienda le dije, que libre para pagarle lo que ministre; que violento su comisión procurando no perder tiempo.

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 25 de 1867

Muy digno general y apreciable amigo:

A pesar de que jamás hemos escrito a usted, en sus últimos espléndidos triunfos quisimos hacerlo, felicitando al hijo de Oaxaca que tanto renombre le adquiriera; pero en esos momentos comprendimos que una multitud inmensa tenía fija la vista en el hombre que, cubierto de laureles, hacía un gran papel en la escena política de México y no teniendo por nuestra parte hacia este hijo de la suerte, más que recuerdos de la infancia, no quisimos distraer su atención en aquellos momentos; pero lo pensamos hacer después y lo hacemos hoy en cumplimiento de un deber para nuestro antiguo sinodal del Instituto de este Estado, de nuestro amigo, en la casa del señor Mariscal, y del valiente general que con toda sinceridad apreciamos deseando se conserve bien en unión de su familia. (sic).

D. Sodi.

C. Sodi.

R. Buenas y bellas palabras.

Una carta a Mejía Agustín de Tlaxiaco, diciéndole que se abstenga de hacer los zapatos porque no puedo ni aguardar el tiempo que necesita ni adelantarle el dinero; que ya había mandado carros para que trajeran la obra y que ya los mando regresar.

Oaxaca, diciembre 25 de 1867

Mi querido compañero:

Ayer se vió tu comadre muy grave, pero hoy ha amanecido mejor, y sin embargo, de mis apuros tengo empeño en cuidar al Chato aunque no me lo agradezcas.

Ayer he tenido una discusión acalorada con el licenciado Escobar y Matías Rosas a consecuencia de un decreto que dieron disponiendo el que los *traidores* no puedan desempeñar ningún empleo; yo estoy conforme con semejante disposición pero no lo estoy con un hueco

que le dejaron ellos para proteger a sus ahijados; tampoco lo estoy en que lo hayan hecho sin acuerdo del Chato, y tanto más cuanto que uno de los principales fines de la ley referida es el sacar a Rincón de la secretaría de gobierno y aun del Congreso, porque ya están tirándose Escobar y Rincón, pero fuerte, y como Rincón sirvió al imperio le van a aplicar la ley. Yo estaré al tanto de todo y haré cuanto pueda por el Chato, y más si me cumplen Rosas y Escobar lo que han ofrecido de que contra el Chato jamás hará nada el Congreso porque ellos sólo quieren quitar a Rincón. Veremos.

Saludos a mi comadrita y Nicolassita y manda a tu primo y comadre que te quiere.

José Francisco Valverde

Aumento. Un fino recuerdo al amigo Juan M. Vázquez. Hasta este momento que son las 3 de la tarde, no se ha publicado la ley, está en el gobierno.

R. Enterado de la ley que se fragua en el Congreso. Enterado con sentimiento de los ataques que sufre la comadre; que esperamos de que no sufra más. Recuerdos, etc., etc., y memorias de Juan que dice le escribió en el correo próximo pasado.

De México a Tehuacán, diciembre 27 de 1867

Mi muy estimado amigo y compañero:

La grata de usted fecha 22 del actual me ha causado verdadera pena, pues me hallaba muy distante de creer que la división de usted estuviese desprovista del material de guerra necesario, y esto en circunstancias en que la sublevación de Yucatán puede hacer necesario para sofocarla el empleo de toda la fuerza que está a las órdenes de usted.

Ayer nos ha pedido el ejecutivo que se declare a Yucatán en estado de sitio, que se le autorice para disponer de las guardias nacionales de Campeche, Tabasco y Veracruz y para gastar el dinero necesario en la campaña.

A los individuos de las comisiones nos ha parecido peregrino el pensamiento de pedir guardias nacionales, que no hay, para emplearlas en la campaña, cuando hay fuerzas disciplinadas que pueden marchar

rápidamente. El ministro de la guerra contestó nuestra observación diciendo que si envía más fuerzas regulares, teme que se le pronuncien los lugares que quedan sin aquellos.

Parece que el señor Juárez halla dificultades para la organización del nuevo gabinete, y esto depende tal vez, de que quiere mantener a Lerdo.

Deseo que se conserve usted bueno y me repito su afmo. amigo, compañero y S. S.

J. M. Mata

R. Según parece hasta aquí y por lo que se dice en esta ciudad, el negocio de Yucatán es puramente local y relativo a la persona del gobernador. A mi juicio puramente privado, este negocio debe tratarse con política, teniendo a retaguardia la fuerza armada, pero no poner a los sublevados en la indispensable necesidad de defenderse hasta el extremo.

La brigada destinada a Yucatán llegó a ésta y tenemos un inconveniente que vemos para su embarque, como son el número conveniente de transportes; que haya uno, aunque sea, que pueda armarse en guerra para que en la travesía escolte a la expedición, puesto que el enemigo tiene piezas flotantes; provisiones para la tropa y granadas de artillería, y dinero anticipado por dos meses, pues aunque las órdenes están dadas, aquél no existe.



Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca

El ciudadano gobernador constitucional del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Félix Díaz, general de brigada, gobernador constitucional del Estado libre de Oaxaca, a sus habitantes, sabed: Que la honorable legislatura del mismo, tuvo a bien decretar lo siguiente:

Decreto Núm. 12

Art. 1º.—Se declara benemérito del Estado al C. general de división Porfirio Díaz. Su retrato será colocado en el salón de sesiones

del Congreso y a su calce la siguiente inscripción: "El Estado libre y soberano de Oaxaca, a su mérito".

Art. 2º.—Se autoriza al ejecutivo del Estado para la compra de la casa conocida en esta capital por la de la Factoría u otra equivalente que será obsequiada al expresado benemérito general Díaz, como un testimonio de reconocimiento a sus eminentes servicios.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y cumpla. Dado en el Palacio del Congreso del Estado de Oaxaca, a 27 de diciembre de 1867.—*Valeriano Régules, Vicepresidente.*—*Juan Escobar, diputado secretario.*—*M. Rojas de Silva, diputado secretario.*

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla. Palacio del gobierno del Estado. Oaxaca, diciembre 27 de 1867.—*Félix Díaz.*—*Al C. Francisco Rincón, secretario general del despacho*".

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Patria y Libertad. Oaxaca, diciembre 27 de 1867.

Francisco Rincón,

Secretario.

Ciudadano jefe político del distrito de...

Ciudadanos diputados:

El Estado de cuyos generosos sentimientos sois leales intérpretes, estima demasiado mis pequeños y obligatorios servicios honrándome al grado de sonrojarme.

Cuando ambicionaba que reparase en mi pequeñez, me declara su hijo benemérito, concediéndome el mayor de los honores que un hombre puede desear, y dándome con esto el mismo goce que puede fatigar la fruibilidad (sic) de un corazón bien organizado; cuando deseaba la paz para contar con mi individuo y por consiguiente, con el fruto de mi trabajo, me hace propietario: a mí que jamás había poseído más prenda de valor que mi cabeza cuando estuvo a precio por el Imperio (Equidad en la justicia).

Yo siento, señores, que naufrago en mi propio agradecimiento, y os ruego digáis al honorable cuerpo a que pertenecéis, que lo que podría ofrecerle en señal de gratitud son hechos de cuya intención el mismo no debe dudar: sólo había sido dueño de mi sangre y de mi

brazo y ambas cosas han sido siempre del Estado; no dude, pues, que la fortuna que hoy poseo por su gracia, y por consiguiente, un medio más que emplearé en su servicio oportuna y eficazmente (sic).

Y tú, pueblo leal y generoso, que en todas las naciones eres el censor más exacto de la conducta de los grandes y pequeños, toma nota de mis palabras para compararlas con mis hechos, de que algún día serán testigo.

(Porfirio Díaz) *

De México a Tehuacán, diciembre 27 de 1867

Mi muy estimado amigo:

La grata de usted de 18 del actual me deja impuesto que acepta usted la presidencia de la compañía del propuesto ferrocarril del Paso a Guaymas. Hablé ya sobre esto con el señor Juárez y el señor Balcárcel y para formalizar este negocio necesito una carta poder de usted. Ambos están bien dispuestos a hacer una iniciativa al Congreso, y creo que en la Cámara pasará la concesión sin mucha dificultad.

Soy de usted afectísimo amigo, atento y S. S.

M. Romero

Sería bueno que escribiera usted al general Herman Sturm, dándoles las gracias por la caja de instrumentos que le llevé a usted.

R. Que le acompañe la carta, suplicándole la mande a su destino; que no le había contestado por falta del nombre. Una carta con muy buenas palabras al general, agradeciéndole la caja de matemáticas que se sirvió remitirme con el señor Romero.

De México a Tehuacán, diciembre 28 de 1867

Mi muy estimado amigo y señor:

Recordará usted que el 1º de agosto de 1864 expidió un decreto

* Probablemente, respuesta al Congreso de Oaxaca por su decreto de 27 de diciembre de 67.

en la ciudad de Oaxaca por el cual autorizó a la comisaría general del ejército de Oriente, para que hiciera una emisión de billetes de curso forzoso por valor de cien mil pesos.

Efectuada la dicha emisión, la dirección de las rentas federales por orden del ciudadano general, y con oficio de 11 de enero de 1865, me remitió por valor de diez mil pesos en cuatrocientos billetes de la primera serie.

| | | |
|---|----|-----------------|
| Del N. 3,197 al 3.5 q b valiosos | \$ | 400 |
| 401 dichos de la 2a. Serie del N. 1,660 al 2,000 pr. | | 2,005 |
| 200 dichos de la 3a. Serie del N. 1,133 al 1,332 pr. | | 2,000 |
| 173 dichos de la 4a. Serie del N. 804 al 976 pr. | | 2,595 |
| 150 dichos de la 5a. Serie del N. 593 al 742 pr. | | 3,000 |
| | | Total \$ 10,000 |

Los expresados billetes luego que los recibí y que intenté darles curso, causaron marcada sensación de desagrado en la Costa de Sotavento donde sabe usted funcionaba yo de jefe superior de Hacienda; cuyo desagrado inquietó al jefe de aquella línea, y ordenó se mantuvieran en depósito sin ponerlos en circulación, porque aquellas gentes asustadizas creyeron ver en ese papel la desaparición absoluta del metálico y con ésta la mina de sus especulaciones. Por consiguiente quedaron esos valores en cartera y bajo mi responsabilidad, sin haberlos podido regresar a la oficina de su origen, pues como lo recordará perfectamente, los sucesos se precipitaron, y desapareció la administración liberal en Oaxaca a causa del desastre de nuestras armas y captura de usted.

Más tarde sobrevinieron a la costa los conflictos de la invasión que le cayó, y a pesar de los graves trastornos que en lo personal me originó, con miles de trabajos logré salvar los tales billetes, que en el mismo valor de los diez mil pesos que de ellos recibí, por fin he conseguido hacer llegar a mi poder, de lo cual tengo la satisfacción de ponerlo en su conocimiento, con el objeto de que se sirva ordenar a quién debo hacer entrega aquí de tales valores, que por ningún motivo quiero enviar a Oaxaca por mi cuenta o responsabilidad, pues me sería muy penoso experimentar el disgusto de que después de tantos afanes y diligencias empleadas para salvarlos, a última hora fuera a

exponerlos a eventualidades del correo que sabe usted cuán inseguro es.

Creo ser necesario emplear toda diligencia y precaución en la destrucción del papel de que le hablo, pues de lo contrario, la plaga de hombres desnaturalizados que sólo se ocupan de especulaciones reprobadas, no será difícil que se apoderen de dicho papel por éste o el otro motivo, y el día menos pensado se lo presenten al Gobierno en alguna transacción.

Según las noticias que tengo del turbulento estado de Yucatán, allí, a pesar de que en lo ostensible dicen que reconoce al Gobierno de la República, el hecho cierto es, que en el caso de empleados hasta los alcaldes de la cárcel han sido promovidos, siendo substituídos con los que funcionaban cuando allí mandaba el virrey Ilarregui”.

Me complazco en desearle a usted toda clase de felicidades, y de repetirle que sabe la distingue con la debida consideración su adicto amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Sebastián Afo. Bárcena

—●—
 Simarrón, diciembre 28 de 1867

Mi querido general y fino amigo:

Hoy me tiene usted en este destierro comenzando nuevamente a trabajar para mantenerme, consecuencia forzosa de la época que acabamos de atravesar; pero sí con la conciencia tranquila, y el orgullo de haber cumplido con mi deber como mexicano, y ver a mi Patria libre, soberana e independiente; también me es bastante honroso el haber militado bajo las órdenes de usted, ya como mi general ya como mi buen amigo que me consideró, y espero de nuestra amistad no olvidará usted a este pobre anciano; sólo cuento hoy sobre la tierra con su amistad y amparo.

Mi general y amigo, suplico a usted si le es posible remitirme por el conducto que escribo un certificado de los servicios que presté a su lado y en mi clase de comandante, quiero que sea la mejor recompensa que reciba de mi superior a la vez que honre a la Patria.

Antes de concluir, debo decirle, que mis pocos recursos y gastos últimamente hechos han sido inútiles en el fastidioso negocio del llamado contrabando que mis enemigos gratuitos tuvieron contra mis

inocentes intereses, de que ya tiene usted conocimiento. El gobernador del Estado en octubre último me dice lo que a la letra copio:

“Instruido este gobierno de los documentos que en copia ha remitido a la jefatura política y comandancia militar de ese cantón, relativos al juicio seguido en el juzgado de primera instancia del mismo sobre el comiso hecho el año anterior en el pueblo de Amapa de unos efectos de la propiedad de usted, ha tenido a bien acordar con esta fecha se diga a usted que si algo más tiene que promover en el particular, tiene expeditos sus recursos contra el juzgado de primera instancia de ese cantón, cuyo superior es el tribunal superior de justicia del Estado” octubre 21 de 1867.—*Alatorre*.

Ya verá usted cuán obstinados son y perversos: juzgarme en rebeldía sin más trámites que su ley del capricho o el feo gusto de hacerme daño; conozco bien, mi general, que bajo ningún concepto debía el juzgado de primera instancia fallar contra mis inocentes intereses, supuesto que mi persona estaba en el servicio de la República como era público y notorio.

Haciendo uso de la confianza que usted me dispensa debo hablarle con la franqueza que acostumbro: que no he interpuesto el recurso que a mi derecho toca, por hallarme en la miseria; que sólo puedo adquirir para mi subsistencia; lo haré más tarde si cuento con algún recurso. Por lo mismo, molesto la atención de usted se sirva mandarme con el portador una carta de recomendación para el C. gobernador del Estado que lo es el señor Hernández y Hernández para poder pasar a dónde están los poderes del Estado. Si usted tiene a bien que sea por el conducto del portador.

Sírvase usted presentar mis respetos a su amable familia y usted ordene lo que guste a su atto. amigo s. s. q. b. s. m.

Hilario López

R. Febrero 3 de 1868. Buenas palabras y que se le remite el certificado.

El certificado diciendo que prestó sus servicios como comandante de batallón desde septiembre de 1866 hasta la toma de la capital de la República, y que antes sirvió en la costa de Sotavento a las órdenes del general García quien podrá certificar.

—●—

De México a Tehuacán, diciembre 28 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted de 25 del actual relativa a los transportes, y le agradezco infinito la conducta que ha observado.

Yo sigo aquí trabajando porque la expedición vaya bien dotada, a cuyo fin me he presentado dos veces a la Cámara. Luchando constantemente y procurando convencer a los padres de la Patria de la necesidad que hay de obrar con energía y sobre todo de que la acción militar no encuentre ningún tropiezo; creo que algo se conseguirá y que nuestros esfuerzos no serán del todo inútiles.

Consérvese usted bueno como se lo desea su afmo. compañero y amigo A. S. M. B.

Ignacio Mejía

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 28 de 1867

Mi querido Porfirio:

Por un efecto de bondad, sin méritos de ninguna clase, he sido nombrado por el gobierno, oficial mayor de su secretaría.

Como mi único objeto es ayudar al Chato para que su gobierno marche bien, no he vacilado un momento en aceptar tan honroso, como difícil encargo, ateniéndome sólo a que el hombre público, es lo que su fuerza de voluntad y capacidad puedan hacerlo; llevando siempre por enseña la buena fe, y el honor de su Patria.

Tú que comprenderás mis sentimientos, porque has conocido los que en mi juventud me inspiraron tu amistad y la de otros mis buenos amigos, espero que me recomiendes, y hagas por mí lo que otras veces has hecho por personas que has querido, sin conocerlos como a mí.

Espero te conserves bueno, y mandes a tu verdadero amigo lo que gustes.

F. Pérez

R. Felicitación y desearle que a fuerza de... y de constancia llene debidamente las funciones de su puesto y se haga acreedor a otro de mayor jerarquía.

México, diciembre 29 de 1867

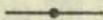
Mi estimado general y señor:

Tengo el gusto de contestar a usted su grata fecha 25 del que acaba. No creo que puedan ser estériles los trabajos que usted inicie sobre reformas de la Ordenanza y siempre le quedará la gloria de haberlos intentado. Esto no quiere decir que el asunto deje de tener dificultades, pero no de tal naturaleza que el tesón y la buena voluntad no puedan vencerlas.

Recogí del señor Fuentes Muñiz los \$ 252 que se sirvió usted remitirme y quedo entendido de que sobraron 248 ejemplares que tiene usted a mi disposición, los que dejará en poder del señor don Bartolo Gavito de ese comercio, en caso que tenga usted que aumentarse de ese punto.

Doy a usted de nuevo las más expresivas gracias por el apoyo que me ha prestado en este negocio y por las muchas molestias que con él le he causado, y suplicándole me disimule, me repito como siempre su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Balbontin



De México a Tehuacán, diciembre 29 de 1867

Mi muy querido general:

Ayer manifestó el presidente que, con excepción de Iglesias, continuaba despachando el mismo ministro antiguo. Esa declaración fué rendida en la Cámara con desagrado para unos porque tenían esperanzas de cubrir las vacantes y para otros porque desean gente nueva que tenga más amor a la Constitución y menos tendencias al absolutismo. Creo que las facultades extraordinarias pedidas por el gobierno para obrar en Yucatán, no le serán concedidas; pero si por desgracia se le otorgan, estoy seguro de que el mismo gobierno fomentará algunos motines parciales para apoyar una nueva petición. Creo que el ministerio no se sostendrá mucho tiempo; sin embargo, todo temo, porque Lerdo es un gran comerciante de gente; sabe mucho la manera de comprar a los que tienen la poca dignidad de venderse por una promesa, un empleo o una cantidad.

De esta gente hay cerca de 75 por aquí que, como los animales

del Apocalipsis, a todo dicen amén y son más gobiernistas que el Gobierno mismo. Entre estos sobresale toda la falange yucateca.

El voto del Estado de Veracruz para decidir quién debía ser el presidente de la Corte de Justicia, fue por Lerdo, porque de siete que somos, sólo Mata, Hernández Carrasco y yo votamos por usted; el Lic. Herrera que se había comprometido a votar con nosotros, con cuyo voto completábamos la mayoría, recibió mil pesos por cuenta de vencimientos que no tiene, y a buena hora votó por Lerdo y nos hizo la mayoría en contra.

Entiendo que debe usted separarse del mando de la división y que pronto vendrá tiempo en que el gobierno llame a usted con el sombrero en la mano, para que lo saque de los grandes apuros en que muy pronto se va a ver, porque la revolución asoma por todas partes y muy en breve es inevitable.

Pepe Vázquez lleva papel timbrado y dos pares de botas para usted. Con un doctor cuyo nombre no recuerdo en este momento, envié a usted las tres onzas de goma de alquitrán que me encargó usted. Los caballos han sido entregados a Smith.

Rivera y Río me encarga diga a usted haga todo lo posible porque se le tomen algunas suscripciones del Ferrocarril; que es muy barato, pues cuesta 6 reales por cada veinticinco números. Ruego a usted me conteste sobre este punto, pues él desea saber la resolución de usted. La prensa independiente está muriendo toda. El *Boletín Republicano* cesa el día último; sólo queda en pie *El Globo*, que quizá no se sostenga mucho tiempo. Elizaga está vendido. Vicente Riva Palacio recibió \$ 6,000 y ya visita al presidente en su palacio...

Yo estoy desesperado y no dilato en irme para mi casa aunque sea desertado.

Recomiendo a usted mucho proponga o gestione el nombramiento de Ramos para pagador del 4º de Cazadores, pues recordará que ya se le indicó al ministro y lo demás que dije a usted acerca de la falsa posición que guarda en la pagaduría.

Hágame el favor de saludar de mi parte a Delfinita y a todos los amigos de la secretaría y estado mayor, y disponer del profundo afecto que le profesa su affmo. amigo que le desea felicidades y B. S. M.

R. G. Paez

R. Enterado de los que componen el ministerio, que ya tenía

crónica del señor Herrera a quien no conozco. Que mi situación es muy delicada y no sé ni lo que deba hacer pues mi separación se interpretaría de una manera desfavorable, lo que pretendo evitar. Espero a Pepe, él es de quien recibí la goma que me mandó con el doctor. Quedo enterado de que los caballos fueron entregados a Smith; que haré todo lo posible para tomarle algunos ejemplares para que mis amigos los tomen, que por esto no puedo fijarle el número; que le mandaré el nombre de las personas que suscriban. Que siento mucho su aburrimiento y más porque es una ganancia para los ministeriales.

Recuerdos de la familia.

México, diciembre 29 de 1867

Mi respetado general:

La apreciable de usted fechada el 22 del que rige me impuso de la imposibilidad en que está, para poder auxiliar a mi compadre; lo siento sobremanera; no sé si recibió usted una última en que le manifiesto el resultado de la computación de votos para los supremos poderes, y aunque el conducto fue seguro desearía saber si se extravió.

Hace dos días que se fijaron en los parajes más públicos unos avisos postulando a usted para ministro de Guerra, y aumentando una nota en que se manifestaba a nombre del pueblo, que ya se fastidiaban de que estuvieran sucediéndose unos mismos en estos puestos sin que se notara ningún bien; los ministros, como usted sabrá, han renunciado y sólo a Iglesias se la admitió el señor Juárez y pide una nueva licencia para Balcázar. Se está tratando sobre la pacificación del Estado de Guerrero, quién sabe si tendrá usted que hacer esta expedición.

Parece que el movimiento de Yucatán no es tan alarmante como se anunció, y hay quien asegura que sólo fue local y quedaría sofocado con el cambio de gobernador; sin embargo se quieren facultades extraordinarias para el ejecutivo y que se le concedan cien mil pesos mensuales para gastos extraordinarios; la cámara se opone a esta solicitud; mañana sabremos en qué para este negocio.

Se ha pedido también la libertad del señor Sánchez Ochoa para que venga al Congreso y que si aparece reo que se le juzgue en forma y no por medio de la arbitrariedad.

Consérvese usted bueno, mi general, y ordene cuanto guste a su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Que recibí su carta; que la contesté; ignorando porqué no le haya llegado la contestación. Que el negocio de Yucatán me parece como a él, puramente local y así me lo indica una nota del jefe de los sublevados, poniéndose a mis órdenes.

—●—
México, diciembre 30 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted de 27 del actual relativa a las propuestas que he hecho de algunos jefes y oficiales para ser colocados y en contestación tengo el gusto de decirle que han sido aprobadas dichas propuestas.

Quedo de usted afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

—●—
Puebla, diciembre 30 de 1867

Mi querido general:

Me tomo la libertad de recomendar a don Juan de Echenique, que residiendo en Matamoros y Jonacatepec ha sido útil a todos los de nuestro partido que se remontaron por aquellos rumbos.

Sé que usted lo conoce y sabe la clase de sujeto que es, y por lo mismo me atrevo a esperar se sirva concederle una audiencia, y juzgará de su demanda con la rectitud con que tanto se ha distinguido en su carrera pública.

Y sin otro particular, queda con el mayor respeto de usted seguro servidor, que atento B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Que he visto su carta con mucho gusto y que tendré placer en

hacer lo que pueda en el negocio de Echenique, tanto por su atenta recomendación como por lo que en sí merece el expresado señor.

México, diciembre 31 de 1867

Mi querido general y hermano:

He llegado a esta capital de vuelta de Tampico donde me comisionó el supremo Gobierno para hacer la calificación y resumen de las armas que le propusieron en venta, y como para rendir mi informe he necesitado de algún tiempo, esta causa ha sido que no lo haya molestado con mis letras.

Pero heme aquí, general, a su disposición para lo cual me han colocado en la sección 1^a del departamento de artillería; me han vuelto ave de pluma cuando soy de guerra. ¿Qué hemos de hacer? no sé qué fatalidad pesa sobre mí, pues he tenido que sufrir una y dos postergas; cosa que ha ultrajado mi dignidad militar, pues soy el jefe de división más antiguo y de jefe de división he quedado; y los que hace ocho o nueve meses ascendieron a esta clase y han estado a mis órdenes han sido ascendidos últimamente a tenientes coroneles de artillería. Reclamé, general, en lo particular al jefe del departamento, y me contestó que sufriera un examen para ser ascendido. ¿Qué más examen que mis hechos públicos, como a usted le consta y aun al mismo gobierno cuando me nombró en Chihuahua director de los establecimientos de construcción? parece que yo no he trabajado por la causa nacional, ni tampoco nada he sufrido por ella.

Otros que han servido al imperio de farsa son los que han sido premiados. Nada hubiera dicho de recompensa, mi general, si no hubiera sido lastimado mi honor militar; pero al serlo yo quisiera que si usted puede, le dirija una carta a mi favor al C. presidente y si es posible para que me revaliden mi despacho de honores de G. N. por el de auxiliares del ejército, porque así podré ir a servir a su lado y quitarme de artillería donde no sé qué pecado he cometido sino el de haber trabajado demasiado.

En fin, mi querido general, ya expuse mis quejas; usted me aconsejará y como hermano, le suplico disimule lo moleste el ser tan difuso, quedando como siempre a sus órdenes su atto. Subo, amigo y hermano
q. s. m. b.

José R. Cuevas

R. Que quedo enterado de que fue a Tampico y volvió; que me parece conveniente, y que después, según veamos, le mandaré las cartas de recomendación que me pide pues si la mandara ahora su efecto no sería dudoso.



Tuxtla Gutiérrez, diciembre 31 de 1867

Mi muy querido general:

Hace algún tiempo que no tengo el placer de ver sus apreciables letras, pero no por eso olvido un solo instante las finezas que le debo y la protección generosa que siempre me ha dispensado. Acogiéndome nuevamente a ella, voy a inferir a usted una molestia más que le suplico me excuse.

Como a usted le consta, he prestado mis servicios al país desde que se anunció la invasión extranjera en noviembre de 1861, hasta que desapareció el imperio con la ocupación de México y la ejecución. El gobierno de la República acordó una medalla por el sitio de Puebla en 1863 y otra por el restablecimiento de la paz; pueda ser que tenga yo derecho a alguna de esas condecoraciones y para justificar mi petición necesito un certificado de mis servicios y de mi conducta, quien sólo usted puede darme, pues a excepción de algunos meses que serví con el general Mejía, en toda la época de la invasión me tocó el honor de prestar mis servicios únicamente a sus órdenes. Deseo, pues, si usted no pulsa inconveniente, que me haga el bien de extenderme un certificado en los términos que crea de rigurosa justicia, haciendo mención que en el sitio de Puebla servía de ayudante suyo, y que en los sesenta y tres días que duró, desempeñé la mayoría de órdenes de la brigada de su nombre; que después de evadirme de los franceses, me presenté a usted en San Juan del Río.

Por la estafeta remito hoy a usted, unos 500 puros de buen corral; para que no sufran ningún extravío en el camino he hecho certificar los dos paquetes en que van, recomendándole al Chato para que él se los dirija a Oaxaca. Acepte usted mi querido general, ese pequeño obsequio, como una débil muestra de la estimación fanática que le profesa su afmo. y obligado amigo.

Patricio L. León

De Amozoc a Tehuacán, diciembre 31 de 1867

Mi general y querido primo:

Con la apreciable de usted de 25 del corriente, veo con satisfacción que está usted bueno.

El despacho que me pide usted de José María Morales no existe en la relación que trajo Flores, por lo que creo que el ministerio no lo ha expedido.

Hágame usted la gracia de decirme si después de la revista van los pagadores a ese punto a traer sus habéres para poder tener tiempo de llamarlos.

Deseo saber si me manda usted al doctor Molina para la brigada; y si no es así, poder ir a Puebla a que me reconozca un médico, pues la enfermedad ha hecho progresos y necesito absolutamente ponerme en cura, ahora que hay esta oportunidad; tal vez más tarde ni aún queriendo se podrá hacer.

Que se conserve usted bueno le desea su primo y amigo que le quiere y afmo. s. m. b.

Toro Manuel

Aumento: El capitán Cruz quiere que le conceda usted veinte días para ir a Nochistlán para arreglar sus intereses.

R. Que he recibido esta carta un poco tarde; que por regla general deben ir los pagadores después de revista, pues aunque ahora no está el pagador está su ayudante en Tehuacán. Que él puede pedir el permiso a la hora que guste y se le concederá, pero que lo haga por escrito; lo mismo se dice del capitán Cruz. Que no puedo mandarle al doctor Molina porque marcha a Yucatán.

—•—

INDICE

SEPTIEMBRE DE 1867

Del 1 al 14 de septiembre. Parte I

- Carta firmada por Felipe Berriozábal, Matamoros, septiembre 19 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Gervasio Marín, Teodosio Vázquez y Miguel Vázquez, Juchitán, septiembre 19 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José M. Ramos, México, 2 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Y. Pantaleón Domínguez de la Correspondencia particular del gobernador de Chiapas, Y. Pantaleón Domínguez, de Tuxtla Gutiérrez a Tehuacán, septiembre 3 de 1867. Con respuesta el 29 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Manuel López y Orozco al general, de Jamiltepec a México, septiembre 3 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por S. Méndez, septiembre 3 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, septiembre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán a Tehuacán, septiembre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Vicente Altamirano a su hermano, 5 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por I. Espinosa Gorostiza al general Díaz, Fortaleza de San Carlos, 5 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Respuesta de José M. Iglesias, 5 de septiembre de 1867
- Carta firmada por F. Leyva, Tetecala, septiembre 5 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Quesada, New York, septiembre 5 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 9 de 1867
- Parte del Ejército nacional 211 división. Mayoría general al general Díaz firmada por Toro Manuel, México, septiembre 5 de 1867

- Carta al C. señor Aznar Barbachano, septiembre 6 de 1867. Con cartas en iguales términos y haciendo la misma remisión al gobernador de Campeche, C. Pablo García, al general M. Cepeda y a don Felipe de la Parra
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del Camino a México, 5 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Carta fechada en Septiembre 6 de 1867 con respuesta un día después, México, 7 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Manuel Márquez a Justo Benítez, Guadalajara, septiembre 6 de 1867. Con respuesta inmediata de ambos
- Parte del Cat° Fragoso al general Díaz, México, 6 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Zeferino Vivanco, septiembre 7 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Jesús Betanzos al general Díaz, Tula, septiembre 7 de 1867
- Certificación de Betanzos al C. Felipe Escandón jefe político y comandante militar del distrito del Centro de Tamaulipas, Tula, septiembre de 1867
- Carta firmada por J. Enciso, Moneda, septiembre 7 de 1867. Con respuesta inmediata
- Carta firmada por Catarino Fragoso al general Díaz, México, 7 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Parte de Ramón Tavera, Prisión de Santa Brígida, 7 de septiembre de 1867. Con respuesta inmediata
- Carta firmada por I. R. Alatorre al general Díaz, de Jalapa a México, septiembre 8 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. P. Izaguirre, septiembre 8 de 1867. Con respuesta en México, 10 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Miguel Negrete a Porfirio Díaz, Huauchinango, septiembre 8 de 1867
- Carta firmada por Vicente Riva Palacio, México, septiembre 8 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José A. Godoy, de San Francisco a México, septiembre 9 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. Espinosa Gorostiza al general Díaz, de México a Tehuacán, septiembre 9 de 1867
- Carta firmada por M. Riva Palacio, septiembre 10 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio Díaz), Oaxaca, septiembre 11 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Liévana al general Díaz, Tlaxiaco, septiembre 11 de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por José Pardo al general Díaz, de Teotitlán a México, 11 de septiembre de 1867. Con respuesta, se expide carta al C. gobernador de Oaxaca
- Carta firmada por Tomás R. Pizarro al general Díaz, Oaxaca, septiembre 11 de 1867
- Carta firmada por Amado María Polo al general Díaz, de Oaxaca a México, septiembre 11 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio Díaz), Oaxaca, septiembre 11 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de Apizaco a Tlaxcala, septiembre 12 de 1867
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de Huamantla a Puebla, septiembre 13 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Ulúa a Tehuacán, septiembre 13 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez a Porfirio Díaz, México, septiembre 14 de 1867
- Carta firmada por Manuel Maneyro a Porfirio Díaz, Burdeos, 14 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Miguel Negrete a Porfirio Díaz, de Huauchinango a Puebla, septiembre 14 de 1867

Del 15 al 24 de septiembre de 1867. Parte II

- Respuesta a una carta, firmada por Luis Maneyro, Burdeos, septiembre 15 de 1867
- Carta firmada por Ramón Tavera, Perote, septiembre 15 de 1867
- Carta firmada por Felipe Carrizal a general Díaz, Zaragoza, septiembre 16 de 1867. Con respuesta.
- Carta firmada por Juan A. Wolf al general Díaz, de Ixtaltepec a Oaxaca, septiembre 16 de 1867
- Nota firmada por Félix Díaz a su hermano, sin fecha. Con respuesta.
- Carta firmada por Luis G. Ortega al general Díaz, Fortaleza de Perote, septiembre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio R. Alatorre al general Díaz, de Jalapa a Puebla, septiembre 17 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez al general Díaz, de Tehuacán a México, D. F., septiembre 18 de 1867
- Carta firmada por F. Cervantes, México, septiembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Diodoro Corella fechada en San Luis Potosí a México, 18 de septiembre de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por Antonio Díaz Salgado, Fortaleza de San Carlos, septiembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, México, septiembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, Ulúa, septiembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Felipe B. Berriozábal, Matamoros, septiembre 19 de 1867
- Carta firmada por M. D. de la Vega, Perote, septiembre 19 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Maldonado al general Díaz, Zimatlán, septiembre 20 de 1867. Con respuesta fechada en septiembre 30 de 1867
- Carta firmada por F. Robles Linares al general Díaz, de Orizaba a Tehuacán, septiembre 20 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, septiembre 21 de 1867
- Carta firmada por Jacobo Campbell, de Acatlán a Tehuacán, septiembre 21 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), de Oaxaca a Tehuacán, septiembre 21 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por G. Esperón, Oaxaca, septiembre 21 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por V. Llorente y Alegre al general Díaz, de Veracruz a México, septiembre 21 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Miguel Márquez, Oaxaca, septiembre 21 de 1867. Con respuesta
- Parte del J. Robles Linares, Orizaba a Tehuacán, 21 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Torres al querido señor general, de Teotitlán a Tehuacán o Puebla, septiembre 21 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, septiembre 21 de 1867. Con respuesta
- Parte del F. Antillón, Guanajuato, septiembre 22 de 1867
- Carta firmada por Julián Díaz Ordaz, Tlacolula, septiembre 22 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. M. Mata, de Jalapa a Tehuacán, septiembre 22 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Eligio Ruelas al general Díaz, Perote a México, septiembre 22 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Miguel Tello al general Díaz, México a Tehuacán, septiembre 22 de 1867. Con respuesta

Parte de Carlos Andrade al general Díaz, México, septiembre 23 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por R. Aragón al general Díaz, lista de Magistrados Proprietarios, Tehuacán, septiembre 23 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, septiembre 23 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por M. Cepeda, Mérida, 23 de septiembre de 1867. Con respuestas

Carta firmada por Ramón Tavera, Perote, septiembre 23 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Juan A. Wolf al general Porfirio Díaz, Istaltepec, septiembre 23 de 1867. Con respuesta en Tehuacán octubre 9 de 1867

Carta firmada por Fausto Acedo, de México a Tehuacán, septiembre 24 de 1867. Con respuesta en Septiembre 28 de 1867

Del 24 al 30 de septiembre de 1867. Parte III

Carta firmada por Benito Juárez al señor don Porfirio Díaz, de México a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Carta firmada por J. N. Méndez, Puebla de Zaragoza, septiembre 24 de 1867. Con respuesta fechada en Septiembre 26 de 1867

Carta firmada por J. de la Parra al general Díaz, Mérida, septiembre 24 de 1867. Con respuesta Tehuacán, octubre 7 de 1867

Carta firmada por Joaquín Aldaz al general Díaz, Oaxaca, septiembre 25 de 1867. Con respuesta fechada en septiembre 29 de 1867

Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, septiembre 25 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por José M. Omaña al general Díaz, de Oaxaca a Tehuacán, septiembre 25 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por J. F. Valverde (su primo) al general Díaz, (remisión de cartas y lista de electores), de Oaxaca a Tehuacán, septiembre 25 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por J. A. Gamboa, de Veracruz a Tehuacán, septiembre 26 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por J. M. Mata, de Jalapa a Tehuacán, septiembre 26 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por J. N. Méndez al general Díaz, de Huamantla a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Carta firmada por Máximo Toledo al general Díaz, Espinal, septiembre 26 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Dionisio Ordaz al general Díaz, Ixtaltepa, septiembre 26 de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por Mariano E. Ramos al señor general, de Puebla de Zaragoza a Tehuacán, septiembre 28 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, septiembre 27 de 1867
- Carta firmada por R. Marquez, de Oaxaca a México, septiembre 27 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por F. Mejía, México, septiembre 27 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Ulúa a Tehuacán, septiembre 27 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Julio A. Skilton, Ciudad de México, 27 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, septiembre 28 de 1867
- Carta firmada por F. Candiani al señor general (Díaz), Oaxaca, 28 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Enciso, de Mazatlán a Tehuacán, septiembre 28 de 1867. Con respuesta
- Respuesta de José M. Iglesias, de México a Tehuacán, septiembre 28 de 1867
- Carta firmada por Eufemio M. Rojas, de Puebla de Zaragoza a Tehuacán, 28 de septiembre de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, septiembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. A. Gamboa, Veracruz, septiembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Muñoz al general Díaz, Teposcolula, septiembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Vicente Rivas y Rivas al general Díaz, Cadereyta, septiembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por C. H. Thiele al general Díaz, Oaxaca, septiembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan J. Baz, México, 30 de septiembre de 1867
- Carta firmada por Pablo García al general Díaz, Campeche, septiembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por R. F. García a su hermano, de Puebla a Tehuacán, septiembre 30-1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 30 1867
- Carta firmada por V. Jiménez, de Guerrero a Tehuacán, septiembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 30 de 1867

- Carta firmada por Antonio Juvera al general Díaz, de México a Tehuacán. 30 de septiembre de 1867. Con repuesta fechada en Tehuacán. 3 de octubre de 1867
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, septiembre 30 de 1867. Con respuesta en Tehuacán, octubre 3 67
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del Camino a Tehuacán, septiembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 2 de 1867

OCTUBRE DE 1867

Del 1° al 5 de octubre de 1867. Parte IV

- Carta firmada por Jesús Arenas, Tecamachalco, octubre 1o de 1867. Con respuesta en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Cartas firmadas por de Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 5 de 1867
- Carta firmada por José R. Cuevas al general Díaz, Puebla de Zaragoza, octubre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 3 de 1867
- Carta firmada por Ramón Márquez Galindo, Izúcar de Matamoros, octubre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 5 de 1867
- Carta firmada por S. de Mobellan, 1° de octubre de 1867. Con repuesta
- Carta firmada por Jesús M. Vizoso al general Díaz, Puebla de Zaragoza, octubre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 3 de 1867 y una carta adjunta a Benítez
- Carta firmada por Agustín Aguilar a su compadre (posiblemente dirigiéndose a Díaz), Oaxaca, octubre 2 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por L. Amador al general Díaz, Zongolica, octubre 2 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Márquez, Mazatlán, octubre 2 de 1867.
- Carta a don Isaac González, de Tlaxiaco
- Carta firmada por J. N. Méndez, de Huamantla a Tehuacán, octubre 2 de 1867
- Carta firmada por Ezequiel Montes, New York, octubre 2 de 1867
- Carta firmada por Eufemio M. Rojas al general Díaz, de Zaragoza a Tehuacán, octubre 2 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ramón Tavera al general Díaz, De Perote, Ver., a Tehuacán, octubre 2 de 1867. Con respuesta

- Carpeta que cubre cincuenta recibos del auxilio ministrado a los S. S. que remitió el señor general don Porfirio Díaz al señor Tavera
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del camino a Tehuacán, octubre 2 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José Fco. Valverde a su primo (Porfirio), de Oaxaca a Tehuacán, octubre 2 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan M. Vázquez, octubre 2 de 1867
- Lista de Diputados para el Congreso del Estado remitida por Juan al general Díaz. Con respuesta
- Carta firmada por Agustín Cagge al general Díaz, sin fecha. Con respuesta
- Posible minuta del Gral. Díaz ya que aparece en papel con sello del general, Oaxaca, octubre 3
- Carta firmada por I.R. Alatorre al general Díaz, De Jalapa a Tehuacán, octubre 3 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a Porfirio, sin fecha. Con respuesta
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, octubre 3 de 1867. Con respuesta
- Carta al ministro de Guerra, Tehuacán, octubre 3 de 1867
- Carta firmada por J. A. Gamboa, Veracruz, octubre 3 de 1867. Con respuesta
- Postulación de Pantoja y Toro Manuel, de México a Tehuacán, octubre 3 de 1867
- Carta firmada por V. Riva Palacio, México, octubre 3 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por E. R. J. Sandouly al Ciudadano General (Díaz), Tehuacán, octubre 3 de 1867. Con respuesta desde la casa del señor Tessier en Tehuacán
- Carta al señor general Díaz de R. Aragón, de Jonatepec a Tehuacán, octubre 4 de 1867
- Carta firmada por Ildefonso Bais a Porfirio Díaz, Tecali de H., octubre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, octubre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por D(íaz) al gobernador de Oaxaca, Tehuacán, 4 de octubre de 1867
- Carta firmada por S. Lerdo de Tejada al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía a Díaz, de México a Tehuacán, octubre 4 de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por J. N. Méndez, de Huamantla a Tehuacán, octubre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Eufemio M. Rojas, Puebla octubre 4 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 9 de 1867
- Carta firmada por Jesús M. Vizoso al general Díaz, de Puebla, a Tehuacán 4 de octubre de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 8 de 1867
- Carta firmada por M. Quesada, New York, octubre 5 de 1867
- Carta firmada por Y. Torres al general Díaz, de México, a Tehuacán a 5 de octubre de 1867

Del 5 al 11 de octubre de 1867. Parte V

- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 5 de 1867
- Carta firmada por José F. Valverde a su primo (Porfirio Díaz), Oaxaca, octubre 5 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 9 de 1867
- Carta firmada por Juan M. Vázquez a Porfirio Díaz, Oaxaca, octubre 5 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 8 de 1867
- Carta firmada por Faustino Vázquez Aldana al general Díaz, México, octubre 5 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 9 de 1867
- Carta firmada por Díaz, Tehuacán, octubre 6 de 1867
- Carta firmada por Teófilo Somellera, Puebla, octubre 6 de 1867
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 6 de 1867
- Carta firmada por Miguel Casarín a Díaz, Puebla, octubre 7 de 1867. Con respuesta en Tehuacán, octubre 10 de 1867
- Carta firmada por J. A. Gamboa a Porfirio Díaz, Veracruz, octubre 7 de 1867. Con respuesta en Tehuacán, octubre 10 de 1867
- Carta firmada por Juan N. Méndez, de Huamantla a Tehuacán, octubre 7 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867
- Carta firmada por Eufemio M. Rojas, de Zaragoza a Tehuacán, octubre 7 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 10 de 1867
- Carta firmada por Juan torres al general Díaz, de Teotitlán a Tehuacán, octubre 7 de 1867
- Carta firmada por G. Cortina, de Tampico a Oaxaca, octubre 8 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1868
- Carta firmada por José R. Cuevas al general Díaz, de Puebla a Tehuacán, octubre 8 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 10 de 1867

- Carta firmada por D. (se deduce que es Díaz) al Señor don José María V. de la Cadena, Tehuacán, octubre 8 de 1867
- Carta firmada por José García a su jefe, Cárcel de Orizaba, octubre 8 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por José María Iglesias, Goicochea, octubre 8 de 1867
- Carta firmada por Luis Mier y Terán a su hermano (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Tehuacán, octubre 8 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por M. Robles Linares al general Díaz, Paso del Macho, octubre 8 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Vicente Santos Solís al general Díaz, Tlaxcala, octubre 8 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 8 de 1867. (Se anexan 23 artículos de la Ley que prescribe reglas para la revalidación de las actuaciones hechas y sentencias pronunciadas por los tribunales del gobierno usurpador)
- Carta firmada por Antonio Arroyo al general Díaz, Orizaba, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por Felipe Dávila, Etna, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Lista de Candidatos electos por el distrito electoral de Etna para los poderes federales de la Nación Mexicana firmada por Felipe Dávila
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por Joaquín Morales y Sesma al general Díaz, de Huamantla a Tehuacán., octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por Pineda al señor Díaz, de Oaxaca a Tehuacán, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde, de Oaxaca a Tehuacán, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por Juan M. Vázquez a Porfirio, Oaxaca, octubre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por Manuel Balbontín al general Díaz, Hotel de París, México, octubre 10 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 19 de 1867

- Carta firmada por Pedro Quintanar, Nochistlán, 10 de octubre de 1867.
Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Antonio Ma. Ramírez al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 10 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Toro Manuel al general y primo Porfirio Díaz, San Andrés Chalchicomula, octubre 10 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Manuel María Zamacona al general Díaz, octubre 10 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 10 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, octubre 11 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, octubre 11 de 1867. Con respuesta el octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 11 de 1867
- Carta firmada por Felipe Cruz al general Díaz, de Tlaxiaco a Tehuacán, octubre 11 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867

Del 11 al 16 de octubre de 1867. Parte VI

- Carta firmada por José Aparicio Cruz al general Díaz, de Teposcolula a Tehuacán, octubre 11 de 1867. Con respuesta en octubre 21
- Carta firmada por Ambrosio P. García al general Díaz, Villa Alta, octubre 11 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867
- Carta firmada por Francisco Muñoz al general Díaz, de Teposcolula a Tehuacán, octubre 11 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 26 de 1867
- Carta firmada por Manuel Sánchez al general Díaz, de Coixtlahuaca a Tehuacán, octubre 11 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 23 de 1867
- Carta firmada por Jas. E. Slaughter, de México a Tehuacán. 11 de octubre de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez, octubre 12 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. González Fernández, de Tecali a Tehuacán, de Herrera, octubre 12 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ambrosio Larragoite al general Díaz, de Fortaleza de Ulúa a Tehuacán, octubre 12 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 28 de 1867
- Carta firmada por Ernesto Malbourg al excelentísimo señor, Prisión Militar. Morelia, octubre 12 de 1861. Con respuesta fechada en octubre 19 de 1867

- Carta firmada por I. Muñoz, Oaxaca, octubre 12 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Francisco Rincón, de Oaxaca a Tehuacán, octubre 12 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por M. Roca a Porfirio Díaz, Teposcolula, octubre 12 de 1867. Con repuesta fechada en octubre 21 de 1867
- Carta firmada por J. Segura y Guzmán, Huajuapán, octubre 12 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por J. Segura y Guzmán al general Díaz, Huajuapán, octubre 12 de 1867
- Carta firmada por Epitacio Torres al general Díaz, de Ulúa a Tehuacán, octubre 12 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 17 de 1867
- Parte de Pantaleón Tovar al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 12 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Díaz), Oaxaca, octubre 12 de 1867. Con respuesta en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Manuel Ma. de Zamacona, México. octubre 12 de 1867
- Carta firmada por Rosario Aragón al general Díaz, de Jonacatepec a Tehuacán, octubre 13 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 13 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867
- Carta firmada por Ramón M. Galindo, Matamoros, octubre 13 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 19 de 1867
- Carta firmada por Pedro Quintanar, Nochistlán, 13 de octubre de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del Camino a Tehuacán, octubre 13 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, octubre 14 de 1867
- Acta del Ayuntamiento de la capital de Oaxaca firmada por C. benemérito general Porfirio Díaz, presidente de la H. Junta Humanitaria, octubre 13 de 1867
- Carta firmada por Carlos Pacheco al general Díaz, de Puebla a Tehuacán, octubre de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867
- Cartas firmadas por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz) el 14 y 17 de octubre de 1867

- Carta firmada por Julián Jaramillo, de Cuernavaca a Tehuacán, octubre 14 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 19 de 1867
- Carta firmada por Agustín León, Zaragoza, octubre 14 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867. (Adjunta carta firmada por Juan G. Ibarra)
- Carta firmada por F. Mejía, de México a Tehuacán, octubre 14 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por J. Segura y Guzmán al general Díaz, Huajuapán, octubre 14 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 18 de 1867
- Carta firmada por M. de Zamacona, Puebla, octubre 14 de 1867
- Carta firmada por Ramón M. Galindo, Matamoros, octubre 15 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 19 de 1867
- Carta firmada por Fidencio Hernández al general Díaz, Villa Juárez, octubre 15 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867
- Carta firmada por Anto. Kopek al general Díaz, de Puebla a Tehuacán. octubre 15 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por R. Maqueo, de Oaxaca a Tehuacán, octubre 15 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por J. Rivera y Río, México, octubre 15 de 1867. Con respuesta en octubre 20
- Carta firmada por Y. Pacheco, México, octubre 16 de 1867. Con respuesta en octubre 26
- Carta firmada por F. Segura y Guzmán al general Díaz, Huajuapán, octubre 16 de 1867. (Adjunta los 70 electores del Distrito). Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867
- Carta firmada por Ignacio Beléndez, de México a Tehuacán, octubre 16 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 16 de 1867
- Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, octubre 16 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio) con aumento en misma carta José Ma. Pardo, Oaxaca, octubre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. M. Mata, de Jalapa a Tehuacán, octubre 16 de 1867

Del 16 al 23 de octubre de 1867. Parte VII

- Carta firmada por Emilio Rodríguez al general Díaz, de Orizaba a Tehuacán, octubre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Andrés Ruíz al general Díaz, Silacayoapan, octubre 16 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 26 de 1867

- Carta firmada por José F. Valverde a su primo (Díaz), Oaxaca, octubre 16 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867
- Carta firmada por Juan M. Vázquez al general Porfirio Díaz, Oaxaca, octubre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 17 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 26
- Carta firmada por Ramón Corona, de Guadalajara a Tehuacán, octubre 17 de 1867
- Carta firmada por José M. Cuevas al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 17 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. A. Gamboa, Veracruz, octubre 17 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867. Por telégrafo
- Carta firmada por Toro Manuel al general y primo Díaz, Chalchicomula, octubre 17 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 19 de 1867
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán a Tehuacán, octubre 17 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867
- Carta firmada por José F. Valverde a su primo (Díaz), Oaxaca, octubre 17 de 1867. Con aumento en la misma carta de Juan M. Vázquez al chato
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, octubre 17 de 1867
- Oficio al ministro de Guerra firmado por Porfirio Díaz, Tehuacán, octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 18 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Tehuacán, octubre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, octubre 18 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 24 de 1867
- Carta firmada por Joaquín Morales y Sesma, de Huamantla a Tehuacán, octubre 18 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por Ramón Tavera, de Perote a Tehuacán, octubre 18 de 1867. Con respuesta fechada con octubre 22 de 1867
- Carta firmada por José F. Valverde a su primo (Díaz), Oaxaca, octubre 18 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867
- Carta firmada por Manuel Ma. Zamacona, Puebla, octubre 18 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867

- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, octubre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Robles Linares al general Díaz, de Orizaba a Tehuacán, octubre 19 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por Loera al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 19 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por J. S. Salinas al general Díaz, Invicta Villa Juárez, octubre 19 de 1867. Con respuesta en octubre 26
- Carta firmada por Juan M. Vázquez, Oaxaca, octubre 19 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 21 de 1867
- Carta firmada por M. de Zamacona, Puebla, octubre 19. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por Fausto Acedo al general Díaz, de Panzacola a Tehuacán, octubre 20 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por M. Maldonado al general Díaz, Zimatlán, octubre 20 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Carlos Pacheco al general Díaz, de Zaragoza a Tehuacán, octubre 20 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 22 de 1867
- Carta firmada por Carlos G. Sotomayor al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 20 de 1867. Con respuesta fechada el octubre 23 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, octubre 21 de 1867
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, octubre 21 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 27 de 1867
- Carta firmada por M. de Zamacona, Puebla, octubre 21. Con respuesta en octubre 31
- Carta firmada por Juan Arenas al general Díaz, Puebla, octubre 22 de 1867. Con respuesta en octubre 26
- Carta firmada por Manuel Balbontin al general Díaz, Hotel de París. México, octubre 22 de 1867
- Carta firmada por R. Benavides al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 22 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 26 de 1867
- Carta firmada por José María Díaz, de Jonacatepec a Tehuacán, octubre 22 de 1867
- Carta firmada por A. Méndez al general Díaz, de Zaragoza a Tehuacán, octubre 22 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 26 de 1867
- Carta firmada por Eugenio M. Rojas, de Zaragoza a Tehuacán, octubre 22 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 31 de 1867

Carta firmada por Toro Manuel al general y primo Díaz, de Chalchicomula a Tehuacán, octubre. 22 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867

Carta firmada por P. de Baranda, Orizaba, octubre 23 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 24 de 1867

Carta firmada por Albino Carballo Ortegat, de Veracruz a Tehuacán, octubre 23 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Manuel Márquez, Mazatlán, octubre 23 de 1867

Del 23 de octubre al 1° de noviembre de 1867. Parte VIII

Carta firmada por J. N. Méndez, de Huamantla a Tehuacán, octubre 23 de 1867. Con respuesta en octubre 26

Carta firmada por P. de la Parra, de Mérida a Tehuacán, octubre 23 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 31 de 1867

Carta firmada por Valverde, Oaxaca, octubre 23 de 1867

Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, octubre 21 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Julián Díaz Ordaz a su primo (Porfirio), de Tlacolula a Tehuacán, octubre 24 de 1867

Carta firmada por Luisa Véjar de Tolsa al general Díaz, México, octubre 21 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867

Carta firmada por José V. Hernández al general Díaz, de México a Tehuacán, octubre 25 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por J. N. Méndez, de Huamantla a Tehuacán, octubre 25 de 1867. Con respuesta en octubre 28

Carta firmada por Luis Mier y Terán a su hermano (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Tehuacán, octubre 25 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 28 de 1867

Carta firmada por Aureliano Rivera, de México a Tehuacán, octubre 25 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867

Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, octubre 26 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867

Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, octubre 26. Con respuesta fechada en octubre 20 de 1867

Carta firmada por J. Enríquez al general Díaz, Veracruz, octubre 26 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Ramón M. Galindo, Puebla, octubre 26 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867

Carta firmada por J. Ignacio Rivadeneyra, de Puebla de Zaragoza a Tehuacán, octubre 26 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867

- Carta firmada por José F. Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, octubre 26 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 30 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), octubre 26 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Carlos de Gagern al general Díaz, México, octubre 27 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, México, octubre 27 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 31 de 1867
- Carta firmada por J. M. Mora, Jalapa, octubre 27 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 31 de 1867
- Carta firmada por Toro Manuel a su general y primo (Díaz), Chalchicomula, octubre 27 de 1867. (Adjunta carta mandada a los redactores del “Amigo del Pueblo”). Con respuesta
- Carta firmada por Manuel María Díaz Ordaz a su pariente y amigo (Díaz), Hda. Eja, octubre 27 de 1867
- Carta firmada por J. A. Gamboa, Veracruz, octubre 27 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 31 de 1867
- Carta firmada por Pedro Pérez de Aguilar, Nochistlán, octubre 27 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por Lorenzo Castillo al general Díaz, Tlacotepec, octubre 28 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 29 de 1867
- Carta firmada por (Díaz) al ministro de Guerra, octubre 28 de 1867
- Carta firmada por José Antonio Camarillo, de Ixcaquistla a Tehuacán, octubre 29 de 1867. Con respuesta fechada en octubre 30 de 1867
- Carta firmada por G. Cortina al general Díaz, de Tampico a Tehuacán, octubre 29 de 1867
- Carta firmada por I. Espinosa Gorostiza al general Díaz, de Jalapa a Tehuacán, octubre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por N. Gamboa, de Ixcaquistla a Tehuacán, octubre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por N. Gamboa al general Díaz, de Ixcaquistla a Tehuacán, octubre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, octubre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Peláez, Tehuacán, octubre 29 de 1867
- Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, octubre 30 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, octubre 30 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Porfirio Díaz al presidente de la república Benito Juárez, Tehuacán, 30 de octubre de 1867
- Carta firmada por R. Hernández, de Tepa a Tehuacán, octubre 30 de 1867

- Carta firmada por J. N. Méndez (con anexos de candidaturas), de Huamantla a Tehuacán, octubre 30 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Macario Rodríguez a don Porfirio, Oaxaca, octubre 30 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, octubre 30 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. Segura, Huajuapam, octubre 31 de 1867
- Carta firmada por Chenet, Ex comandante de la contra guerrilla Chenet, al general Díaz, París, octubre de 1867. Con respuesta fechada en diciembre 6 de 1867
- Carta firmada por Joaquín Villalobos al general Díaz, sin fecha ni lugar de origen. Con respuesta en octubre 30
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán a Tehuacán, noviembre 1° de 1867. Con respuesta

NOVIEMBRE DE 1867

Del 4 al 20 de noviembre de 1867. Parte IX

- Carta firmada por Justo Benítez su hermano (refiriéndose a Díaz), México, noviembre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por A. Ruiz del Regimiento. Ciudadano Félix Romero, Silacayoapan, noviembre 6 de 1867. (Adjunta lista de magistrados)
- Carta firmada por M. Auza, de Zacatecas a Tehuacán, 6 de noviembre de 1867
- Carta firmada por Indalecio José del Carpio al Señor general don Francisco Loaeza, San Cristóbal, noviembre 6 de 1867
- Carta firmada por J. Segura y G. al general Díaz, Huajuapam, noviembre 6 de 1867
- Carta firmada por Francisco Borges, de Orizaba a Tehuacán, noviembre 7 de 1867
- Carta firmada por M. Romero, de Veracruz a Tehuacán, noviembre 7 de 1867
- Carta firmada por J. Segura y G., Huajuapam, noviembre 8 de 1867. Con respuesta en noviembre 11
- Carta firmada por M. Cepeda, de Mérida a Tehuacán, noviembre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, noviembre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 11 de 1867
- Carta firmada por Manuel Balbontin al general Díaz, Hotel de Paris. México, noviembre 10 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867

- Carta firmada por Isaac González, de Jicaltepec a Tehuacán, noviembre 10 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Porfirio Díaz al general Ignacio Mejía, Tehuacán, noviembre 11 de 1867
- Carta firmada por Benito Juárez, de México a Tehuacán, noviembre 11 de 1867
- Carta firmada por Ignacio Mejía, México, noviembre 11 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de Teotitlán del Camino a Tehuacán, noviembre 11 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Alvaro Carvallo Ortegat, de Veracruz a Tehuacán, noviembre 12 de 1867
- Carta firmada por B. Zárate al general Díaz, Nochistlán, noviembre 12 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, diciembre 14 de 1867
- Carta firmada por José Larrasilla, de Oaxaca a Tehuacán, noviembre 14 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por Francisco Larega al general Díaz, Veracruz, noviembre 14 de 1867
- Carta firmada por Porfirio Díaz, sin lugar ni fecha de origen
- Carta firmada por Antonio P. García, Villa Alta, noviembre 15 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por Toro Manuel a su general y primo (Díaz), Perote, noviembre 15 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por Pantaleón Tovar, de México a Tehuacán, noviembre 15 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por I. Muñoz al general Díaz, Oaxaca, noviembre 16 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 20 de 1867
- Carta firmada por Francisco Muñoz, Teposcolula, noviembre 16 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por F. Pérez a don Porfirio, Oaxaca, noviembre 16 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, noviembre 16 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por D. Gallegos, Juchitán, noviembre 18 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867
- Carta firmada por M. Maldonado al general Díaz, Zimatlán, noviembre 18 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867

- Carta firmada por Ignacio Mejía, de Mexico a Tehuacán, noviembre 18 de 1867
- Carta firmada por Luis Mier y Terán a su hermano (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Tehuacán, noviembre 18 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por T. P. Salm Salm (en inglés), Habana, noviembre 19 de 1867
- Carta firmada por Manuel López y Osorio al general Díaz, de Jamiltepec a Tehuacán, noviembre 19 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 30 de 1867
- Carta firmada por M. Pineda al general Díaz, Juchitán, noviembre 19 de 1867. Con respuesta en noviembre 26
- Carta firmada por J. Avendaño, de Tuxtla a Tehuacán, noviembre 20 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867
- Carta firmada por J. Antonio R. Bocardo al general Díaz, Zaragoza, noviembre 20 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, noviembre 20 de 1867. (Adjunta lista de armamento y equipo)
- Recibo por parte de M. Rivera, Oaxaca, noviembre 17 de 1867

Del 21 al 30 de noviembre de 1867. Parte X

- Carta firmada por J. M. Mata, de México a Tehuacán, noviembre 21 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867
- Carta firmada por Candiani, de Oaxaca a Tehuacán, noviembre 22 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867
- Carta firmada por José V. Hernández al general Díaz, de Guerrero a Tehuacán, noviembre 22 de 1867
- Carta firmada por V. Jiménez, de Guerrero a Tehuacán, noviembre 22 de 1867
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, noviembre 22 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 27 de 1867
- Carta firmada por Manuel Balbontin al general Díaz, México, noviembre 23 de 1867
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, noviembre 23 de 1867. (Adjunta recibo)
- Carta firmada por M. González a Porfirio Díaz, de Oaxaca a Tehuacán, noviembre 23 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867
- Carta firmada por M. Gutiérrez, de Ocotlán a Tehuacán, noviembre 23 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 6 de 1867
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, noviembre 23 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867

- Carta firmada por J. de la Parra, Mérida a Tehuacán, noviembre 23 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 6 de 1867
- Carta firmada por Toro Manuel al general y primo Díaz, de Perote a Tehuacán, noviembre 23 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, noviembre 23 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 26 de 1867
- Carta firmada por Mobellán, México, noviembre 24 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 1 de 1867
- Carta firmada por Juan Múgica y Odorio, Puebla, noviembre 24 de 1867
- Carta firmada por Felipe Berriozábal, de México a Tehuacán, noviembre 25 de 1867. Con respuesta fechada en Noviembre 29 de 1867
- Carta firmada por D(íaz) al Jefe político de Orizaba, noviembre 25 de 1867
- Carta firmada por M. Carreón, de Nochistlán a Tehuacán, noviembre 27 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 4 de 1867. (Adjunta cartas a: jefe político de Coixtlahuaca. Manuel Sánchez y al general Félix Díaz)
- Carta firmada por Isidoro Castellano, de Tuxtla Gutiérrez a Tehuacán, noviembre 27 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 10 de 1867
- Carta firmada por M. Rosas a Porfirio Díaz, Oaxaca, noviembre 27 de 1867
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, noviembre 27 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867
- Carta firmada por Agustín León, Zaragoza, noviembre 28 de 1867
- Carta firmada por Genaro Olguín al general Díaz, Zapotitlán Lagunas, noviembre 28 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 10 de 1867
- Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, noviembre 28 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867
- Carta firmada por F. Leyva al general Díaz, Cuernavaca, noviembre 29 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, noviembre 30 de 1867. Con respuesta en diciembre 3
- Carta firmada por Ambrosio P. García, Oaxaca, noviembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 10 de 1867

- Carta firmada por Francisco Muñoz, de Teposcolula a Tehuacán, noviembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 4 de 1867. (Adjunta Carta al general Félix Díaz)
- Carta firmada por I. Muñoz al general Díaz, Oaxaca, noviembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867
- Carta firmada por J. M. Ortega, Oaxaca, Noviembre 30 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 3 de 1867. (Adjunta Carta al general Félix Díaz)

DICIEMBRE DE 1867

Del 1° al 8 de diciembre de 1867. Parte XI

- Carta firmada por J. N. Méndez, de Zaragoza a Tehuacán, diciembre 1° de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Enrique Canseco al general Díaz, de Oaxaca a Tehuacán, diciembre 1° de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Agustín León, Zaragoza, diciembre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 2 de 1867
- Carta firmada por Eufemio M. Rojas, de Zaragoza a Tehuacán, diciembre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 5 de 1867
- Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, diciembre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 5 de 1867
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 1° de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 5 de 1867
- Carta firmada por F. A. Gamboa, Veracruz, diciembre 2 de 1867
- Carta firmada por Toro Manuel a su general y primo (Díaz), Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 2/67. Con respuesta fechada en Diciembre 5/867
- Carta firmada por Manuel Balbontin al general Díaz, Hotel de París, México, diciembre 3 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 7 de 1867
- Carta firmada por Benito Juárez, de México a Tehuacán, diciembre 3 de 1867
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, diciembre 3 de 1867. Con respuesta fechada en diciembre 7 de 1867
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Ulúa a Tehuacán, diciembre 3 de 1867. Con respuesta fechada en diciembre 9 de 1867
- Carta firmada por Y. R. Alatorre al general Díaz, de Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867. Con respuesta fechada en diciembre 11 de 1867

- Carta firmada por R. Aragón al general Díaz, México, diciembre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por F. de .P. Carrillo, de Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 11 de 1867
- Carta firmada por Porfirio Díaz al señor don Mariano Carriozosal, Tehuacán, diciembre 4 de 1867
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Hernández Hernández, de Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 11 de 1867
- Carta firmada por I. Mejía, de México a Tehuacán, diciembre 4 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Pablo Pantoja, México, diciembre 4 de 1867. Con respuesta en diciembre 7
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, diciembre 4 de 1867. Con respuesta fechada en diciembre 6 de 1867
- Carta firmada por Francisco Loaeza al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 5 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 12 de 1867
- Carta firmada por Jerónimo Treviño, de Monterrey a Tehuacán, 5 de diciembre de 1867
- Carta firmada por R. Aragón al señor general Díaz, México, diciembre 6 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel López al general Díaz, Ometepepec, diciembre 6 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José Francisco Valverde a Porfirio, Oaxaca, diciembre 6 de 1867
- Carta firmada por Miguel Castro, Oaxaca, diciembre 7 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 10 de 1867
- Carta firmada por M. Cepeda, Mérida, diciembre 7 de de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Felipe Dávila, Etla, diciembre 7 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 11 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, diciembre 7 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 10 de 1867
- Carta firmada por Feliz Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca, diciembre 7 de 1867
- Carta firmada por José A. Godoy, de San Francisco a Tehuacán, diciembre 7 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Luis Mier y Terán a su hermano (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Tehuacán, diciembre 7 de 1867. Con respuesta
Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional, C. Ministro de Guerra y Marina. México

Carta firmada por J. M. Mata, de México a Tehuacán, diciembre 8 de 1867. Con respuesta

Del 9 al 17 de diciembre de 1867. Parte XII

Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 12 de 1867

Parte al Supremo Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco firmado por J. Antonio G. Cuervo y S. Lancaster Jones, secretario

Carta firmada por Rafael Mejía al general Díaz, de Petlalzingo a Tehuacán, diciembre 9 de 1867. Con respuesta fechada en Diciembre 11 de 1867

Carta firmada por R. Ma. Ocampo al general Díaz, Puebla, diciembre 9 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, diciembre 9 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Toro Manuel a su general y primo (Díaz), de Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 9 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Benito Juárez, de México a Tehuacán, diciembre 10 de 1867

Carta firmada por P. Morett, de Oaxaca a Tehuacán, diciembre 10 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, México a Tehuacán, diciembre 10 de 1867. Con respuesta

Fragmento de carta fechada en Oaxaca, el 10 de diciembre de 1867 y firmada por don José Francisco Valverde

Carta firmada por Esteban Zenteno, México, diciembre 10 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por I. R. Alatorre al general Díaz, de Jalapa a Tehuacán, diciembre 11 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de San Andrés a Tehuacán, diciembre 11 de 1867. Con respuesta

Carta firmada por Félix Díaz a su hermano (Porfirio), Oaxaca a Tehuacán, diciembre II de 1867

Carta firmada por D(íaz) al general Carreón, Diciembre 11 de 1867

Carta firmada por Ambrosio P. García, Oaxaca, diciembre 11 de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por P. de la Parra al general Díaz, Calquini, diciembre 11 de 1867. Con respuesta desde Orizaba
- Carta firmada por P. Quintanar, Nochistlán, 11 de diciembre de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, diciembre 12 de 1867
- Carta firmada por Ignacio M. Altamirano al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 13 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por C. Canseco a Porfirio, México, diciembre 13 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Vicente Cortés, Yodocono, diciembre 13 de 1867
- Carta firmada por Félix Díaz a Porfirio, de Oaxaca a Tehuacán, diciembre 13 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, diciembre 13 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Ulúa a Tehuacán, diciembre 13 de 1867. Con respuesta y adjunta carta a Alatorre
- Carta firmada por Rosauro V. Campos al general Díaz, de Guadalajara a Tehuacán, diciembre 14 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por S. Lerdo de Tejada, de México a Tehuacán, diciembre 14 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, diciembre 14 de 1867
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 15 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Felipe Carrizal al general Díaz, de Matamoros a Tehuacán, diciembre 16 de 1867
- Carta firmada por Manuel María Martínez al general Díaz, Oaxaca, diciembre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Reynoso al general Díaz, de Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 16 de 1867
- Carta firmada por Trinidad Rosillo al general Díaz, México, diciembre 16 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José María de Ibarra, San Martín, diciembre 17 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por el Lic. Espinosa de los Monteros al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 17 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, diciembre 23 de 1867

Del 17 al 31 de diciembre de 1867. Parte XIII

- Carta firmada por Pablo Pantoja, México, diciembre 17 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Balbontin al general Díaz, Hotel de Paris. México, diciembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, Chalchicomula, diciembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, Chalchicomula, diciembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. A. Gamboa, Diciembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. M. Mata, de México a Tehuacán, diciembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, México a Tehuacán, diciembre 18 de 1867. Con respuesta fechada en Tehuacán, diciembre 19 de 1867
- Carta firmada por diputados de Yucatán: Miguel Castellanos, E. Ancona, Manuel Mendiolea y Manuel Peniche, México. diciembre 18 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José Francisco Valverde, Oaxaca, diciembre 18 de 1867
- Carta firmada por Francisco Loaeza al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 19 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, diciembre 19 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Palacio, de Cuicatlán a Tehuacán, diciembre 19 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 20 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Toro Manuel a su general y primo (Díaz), de Amozoc a Tehuacán, diciembre 20 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 20 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Mariano Zambrano al general Díaz, de Veracruz a Tehuacán, diciembre 20 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, diciembre 21 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Pablo Pantoja, México, diciembre 21 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Eufemio M. Rojas, de Zaragoza a Tehuacán, diciembre 21 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, diciembre 22 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. Segura y G. al general Díaz, Huajuapán, diciembre 22 de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por I. R. Alatorre al general Díaz, de Veracruz a Tehuacán, diciembre 22 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por S. Parra al general Díaz, México, diciembre 22 de 1867. Con respuesta
- Carta sin firmar pero con letra de don Justo Benítez, de México a Tehuacán, diciembre 23 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. M. Mata, de México a Tehuacán, diciembre 23 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por la Comandancia Militar del Estado de Yucatán al general Díaz, firmado por Marcelino Villafaña,
- Carta firmada por Miguel Castellanos al general Díaz, México, diciembre 24 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Hernández y Hernández, de Veracruz a Tehuacán, diciembre 24 de 1867
- Carlos Pacheco al general Díaz, de Puebla a Tehuacán, diciembre 24 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Toro Manuel al general y primo (Díaz), de Amozoc a Tehuacán, diciembre 24 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por P. Mayoral, Oaxaca, diciembre 25 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por D. Sodi y C. Sodi al general Díaz, de Oaxaca a Tehuacán, diciembre 25 de 1867. Con respuesta
- Carta a Mejía Agustín de Tlaxiaco, sin fecha ni lugar
- Carta firmada por José Francisco Valverde a su primo (Porfirio), Oaxaca, diciembre 25 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por J. M. Mata, de México a Tehuacán, diciembre 27 de 1867. Con respuesta
- Documento de la Secretaria del gobierno del Estado de Oaxaca, firmado por Francisco Rincón,. (Adjunta Decreto Núm. 12)
- Carta firmada por Porfirio Díaz a Ciudadanos diputados (Probablemente, respuesta al Congreso de Oaxaca por su decreto de 27 de diciembre de 67)
- Carta firmada por M. Romero, de México a Tehuacán, diciembre 27 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Sebastián Afo. Bárcena, de México a Tehuacán, diciembre 28 de 1867
- Carta firmada por Hilario López al general Díaz, Simarrón, diciembre 28 de 1867. Con respuesta fechada en Febrero 3 de 1868
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Tehuacán, diciembre 28 de 1867
- Carta firmada por F. Pérez a general Díaz, de Oaxaca a Tehuacán, diciembre 28 de 1867. Con respuesta

- Carta firmada por Manuel Balbontin al general Díaz, México, diciembre 29 de 1867
- Carta firmada por R. G. Paez al general Díaz, de México a Tehuacán, diciembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Torres al general Díaz, México, diciembre 29 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Ignacio Mejía, México, diciembre 30 de 1867
- Carta firmada por Carlos Pacheco al general Díaz, Puebla, diciembre 30 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por José R. Cuevas al general y hermano (Díaz), México, diciembre 31 de 1867. Con respuesta
- Carta firmada por Patricio L. León al general Díaz, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 31 de 1867
- Carta firmada por Toro Manuel al general y primo (Díaz), de Amozoc a Tehuacán, diciembre 31 de 1867. Con respuesta